SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN – PLANEACIÓN

DIMENSIÓN 1: Cali, Inteligente para la Vida

LÍNEA ESTRATÉGICA: Empleabilidad y Emprendimiento

PROGRAMA: Empleabilidad con Enfoque Diferencial y de Género

Indicador Plan de Desarrollo – 51040010003: Entidades públicas y/o privadas sensibilizadas en enfoque diferencial y de género que promuevan buenas prácticas de inclusión desarrollo humano y autonomía económica.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	12	

BP-26003141 - Desarrollo de prácticas equitativas y de género que contribuyan al empoderamiento de las mujeres y su autonomía económica en el distrito de Santiago de Cali:

Objetivo: Incentivar la responsabilidad social de las entidades público/ privadas en prácticas de equidad de género.
Población a beneficiar: 12 Entidades público/privadas sensibilizadas y 200 Personas capacitadas.
Población beneficiada en el año: 12 Entidades público/privadas sensibilizadas y 200 Personas capacitadas.
Población beneficiada adicionalmente por gestión: 131 Personas capacitadas.
Total Población beneficiada a la fecha: 12 Entidades público/privadas sensibilizadas y 331 Personas capacitadas.
Recursos disponibles: $ 369.176.473

Metas:

1. Generar espacios de adquisición de conocimientos en temas de equidad de género en las entidades público/privadas.
2. Impulsar la formulación de políticas empresariales que favorezcan la

participación laboral de las mujeres

Como se mencionó anteriormente, vale la pena destacar que se realizaron 131 capacitaciones adicionales a la meta establecida por el proyecto en temáticas como: Fortalecimiento de unidades productivas, formación para el trabajo y el emprendimiento y proyección ocupacional de las mujeres. Estas capacitaciones se desarrollaron por gestión por parte de la Subsecretaria de Equidad de Género, lo cual representa un cumplimiento de la meta del 165,5%, es decir, 65.5 puntos porcentuales más que lo establecido en la meta, lo que significa que en el año 2020 se realizaron en total 331 capacitaciones a personas en las diferentes líneas estratégicas de empoderamiento económico.

LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROGRAMA**	**RESPONSABLE DEL INDICADOR**	**NOMBRE DEL INDICADOR**
104 empleabilidad y emprendimiento	104001 empleabilidad con enfoque diferencial y género	Secretaria de Bienestar Social -Subsecretaría de Equidad de Género	Entidades públicas y/o privadas sensibilizadas en enfoque diferencial y de género que promuevan buenas prácticas de inclusión, desarrollo humano y autonomía económica.
Nº BP 26003141	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	**META CUATRIENIO**	**META ANUAL**
Desarrollo de prácticas equitativas y de género que contribuyan al empoderamiento de las mujeres y su autonomía económica en el Distrito de Santiago de Cali.	Entidades publico privadas- Mujeres capacitadas.	60 800	12 200

LÍNEA DE TRABAJO: PROYECCIÓN OCUPACIONAL DE LAS MUJERES.

Para el cumplimiento del objetivo en el año 2020 se realizaron las siguientes acciones:

1. **Realización de Valoraciones Ocupacionales a las mujeres de atención día (aplicación del formato de Valoración Ocupacional)**. En el transcurso del año fueron remitidas 53 mujeres, de las cuales 47 fueron de atención día y 6 por ORFEO o solicitud de la ciudadanía en general. En el año 2020 se le realizó valoración ocupacional a un total de 31 mujeres, las 22 mujeres restantes no pudieron contactarse ya sea por cambio de teléfono o número inválido. A continuación, cuadro resumen.

Tabla 50. Valoraciones Ocupacionales

	Remisiones	*Atendidas*	*No fue posible el contacto*
Equipo Atención Día	47	25	22
Por Orfeo u otros	6	6	0
Total	**53**	**31**	**22**

2. **Realizar Perfiles Ocupacionales de las mujeres de atención día y de otros procesos:** Se realizaron 24 perfiles ocupacionales, de los cuales 15 corresponden a mujeres remitidas por el proceso de atención día, los restantes a mujeres de procesos adelantados con la comunidad en general.

3. **Elaboración de la metodología para los talleres de Orientación Ocupacional:** Se realizó la metodología para los talleres de orientación Ocupacional con el objetivo de brindarle herramientas y para que las mujeres participantes adquieran destrezas para la presentación de la hoja de vida y entrevista laboral, y así facilitar su participación en procesos de selección.

4. **Realizar talleres para el fortalecimiento de habilidades y preparación para el mercado laboral y / o el emprendimiento:** Se estructuró una propuesta para redes sociales que permitiera a las mujeres en medio del aislamiento preventivo obligatorio la formulación o restructuración de su proyecto de vida, para esto se realizaron piezas graficas que fueron compartidas durante varios días en redes sociales y adicionalmente se les brindó asesoría a las mujeres por medio de correo electrónico y contacto telefónico.

5. **Consolidar banco de hojas de vida:** De las revisiones y ajuste de hojas de vida que se han realizado en el trimestre se han consolidado en el banco de hojas de vida de la subsecretaría de Equidad de Género.

6. **Caracterización y organización del proceso de intervención social de las mujeres tinteras de la galería de Santa Elena:** se realizó construcción del formato de valoración ocupacional y económica para aplicar a las mujeres vendedoras de jugo y tinto de la galería Santa Elena, así mismo se realizó la planeación y organización para la ejecución de los talleres de fortalecimiento de habilidades y empoderamiento. El proceso se inició con la caracterización sociodemográfica. Dentro de esta fase de caracterización, se ejecutaron acciones como revisión y verificación de las bases de datos suministradas por las lideresas, identificando cuales eran de nacionalidad colombianas y cuales venezolanas, una vez discriminada la información se convocaron a las mujeres de nacionalidad colombianas a una jornada donde se realizó la recolección de información personal de las mujeres aplicando el formato DUB y se les hizo entrega de kits de aseo gestionados con el Consejo Noruego, ***proceso llevado a cabo en dos jornadas en el polideportivo San Cristóbal, ubicado en un sector contiguo a la galería, en la primera jornada acudieron 56 y en la segunda jornada 87 para un total de 143 personas.*** A las mujeres asistentes se les entregaron rutas de atención para mujeres víctimas de violencia basada en género, y se les presentó la oferta de servicios de la Subsecretaría de Equidad de Género.

Registro fotográfico 1. Caracterización tinteras Colombianas Santa Elena. Julio 2020.

1. **Aplicación de Valoración ocupacional a las mujeres vendedoras de jugo y tinto de la Galería Santa Elena.** Así mismo dentro del proceso de intervención adelantado por el equipo de Empoderamiento Económico de la Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Bienestar Social, se realizó articulación con la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas para proporcionarles bonos de alimentación, entendiendo la crisis que se ha generado por la pandemia de la COVID-19 y que fue una de las necesidades expuestas en reuniones previas, durante la jornada de entrega también se realizó la aplicación del formato de valoración ocupacional y económica de las mujeres, con el objetivo de establecer una línea base que fundamente la intervención con dicha población y se propicie el cumplimiento de los objetivos propuestos en miras de su empoderamiento. Se realizó una jornada en el polideportivo San Cristóbal el cual está ubicado cerca de la Galería, se convocaron a 143 mujeres de las cuales asistieron 107 mujeres, a partir de la aplicación de la valoración, se realizó un informe detallando lo encontrado.

Registro fotográfico 2. Valoraciòn tinteras Colombianas Santa Elena. Agosto 2020.

2. **Talleres de orientación ocupacional y habilidades para la vida a mujeres vendedoras informales de la Galería de Santa Elena.** Se llevaron a cabo un total de 26 talleres, los cuales se desarrollaron por profesionales en psicología y terapia ocupacional, donde se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de violencias, economía del cuidado, autoconocimiento, autocuidado, autoestima, línea socio productiva y proyecto de vida enfocadas a resignificar metas y sueños para el buen vivir. Del proceso participaron 128 mujeres y un hombre.

Registro fotográfico 3. Talleres biblioteca las acacias con tinteras Colombianas Santa Elena. Septiembre 2020

3. **Direccionamiento de mujeres a procesos de selección.** En lo que va corrido del año se remitieron 10 mujeres a participar de procesos de selección con la empresa Rapi aseo en la vacante de operaria de aseo. Se está a la espera de los resultados del proceso. Así mismo se remitieron 4 mujeres a participar de procesos de formación con opción del empleo, en alianza con el SENA, de procesos técnicos uno para la empresa Bavaria y otro con el politécnico Internacional de Occidente, se conoció información de una de las mujeres la cual hizo parte de los procesos de atención día, fue seleccionada en el proceso del politécnico, logrando contrato de aprendizaje-SENA con la empresa Manuelita.

4. **Otras actividades desarrolladas**

· Se realizó la construcción de un documento metodológico para la realización de talleres de capacitación sobre Economía del cuidado con apoyo y Colaboración del OEM para brindar este tema en el sector empresarial.
· Participó en la construcción de la metodología para las mesas de trabajo que se desarrollaran en conjunto con la ANDI Seccional Valle del Cauca para el sector empresarial.

LOGROS

- Oportunidades de mejora realizadas a los procesos en busca de mantener el contacto con las mujeres participantes de los procesos.

- Acompañamiento en el establecimiento de sus perfiles ocupacionales a pesar de la crisis generada en materia de empleabilidad para las mujeres y dificultades para la virtualidad.

- La generación de contenido para el sector empresarial que permite continuar movilizando el tema de equidad de género a pesar de la crisis generada por la Pandemia por Covid -19

- Remitir mujeres a participar de procesos de selección a pesar de que el empleo femenino fue el más afectado por la pandemia.

- Llevar a cabo el proceso de formación de manera presencial, logrando cumplir con todas las medidas del protocolo de bioseguridad en este tiempo de emergencia sanitaria generada por la COVID- 19.

- Por primera vez se realizó un proceso de intervención con las mujeres de este sector encaminado a la identificación, prevención de violencias y ruta de atención.

- Sensibilizar frente al papel que ha jugado la mujer en la sociedad en la economía del cuidado y la contribución que hacen al desarrollo económico y social del país. Así como la promoción de acciones encaminadas a su autocuidado.

- Gestión y articulación con el sector privado y con entidades públicas para ayudas humanitarias en medio de la emergencia sanitaria.

DIFICULTADES DEL PROCESO

- Establecer contacto con las mujeres remitidas para incluirlas en los procesos de la línea estratégica del equipo de empoderamiento económico.

- La disminución de ofertas laborales para ofrecer a las mujeres.

- Disminución del recurso y la limitación de actividades presenciales, lo cual dificulta más el acercamiento con las mujeres.

- La convocatoria a los procesos, teniendo en cuenta la diversidad en los turnos de trabajo de cada una de las mujeres.

- Escaso manejo y uso de los sistemas o tecnologías de la información, dificultando la realización de actividades en modalidad virtual en tiempos de pandemia.

LÍNEA DE TRABAJO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES.

1. INSCRIPCIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS

En el año 2020 se realizó proceso de inscripciones de unidades productivas a mujeres emprendedoras a través de canales virtuales, como: fan page de la Alcaldía, y redes sociales de casa matria (Facebook, Instagram) se realizaron publicaciones de piezas acompañado de formularios en Google docs. Que permitían la recolección de información tanto de la unidad productiva como de la mujer, esto nos facilitó tener la información de caracterización, con el fin de conocer el estado del emprendimiento y poder direccionarlas a los diferentes procesos, que se articularon desde la subsecretaría.

En estas inscripciones quedaron registrados 355 emprendimientos en los siguientes sectores: Alimentos y bebidas, Marroquinería, Diseño y confecciones, Belleza, Joyería y/o Bisutería, Artesanías, Otros servicios, Productos materiales reciclables y Productos de aseo.

Tabla 1. Mujeres Inscritas por Sector Productivo

SECTOR PRODUCTIVO	INSCRITAS	PORCENTAJE
ALIMENTOS Y BEBIDAS	101	30%
MARROQUINERÍA	12	4%
DISEÑO Y CONFECCIONES	41	9%
BELLEZA	47	12%
JOYERÍA Y/O BISUTERÍA	8	3%
ARTESANÍAS	30	8%
OTROS SERVICIOS	50	14%
PRODUCTOS MATERIAL RECICLABLE	1	0%
PRODUCTOS DE ASEO	1	0%
NINGUNO	64	20%
TOTAL, INSCRITAS	**355**	100%

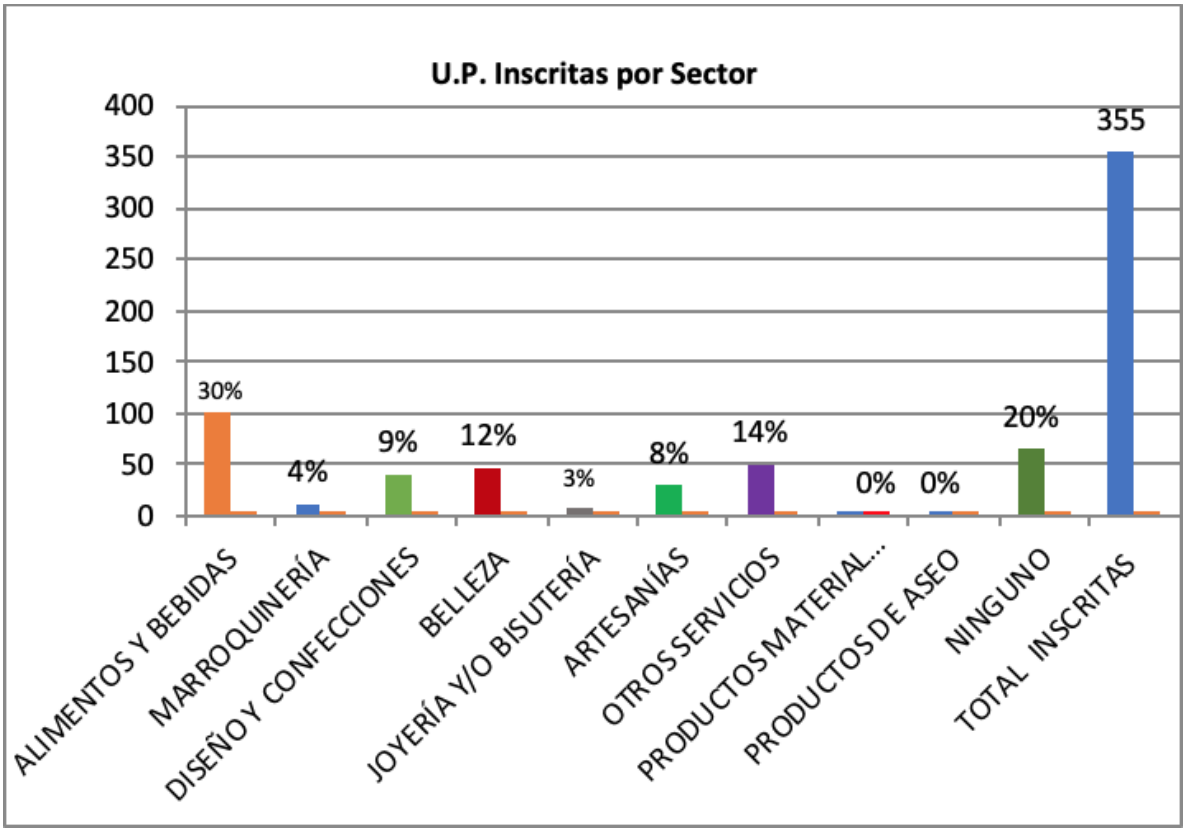

2. VERIFICACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS

En el año se realizó una verificación a las mujeres que realizaron el proceso de inscripción de unidades productivas, de las 355 inscritas, participaron del la verificación 163 mujeres se realizaron preguntas como: si tiene la unidad productiva activa o no,(entendiendo que pudo haber cerrado por temas de Covid 19 y la inscripción se llevó a cabo cuando no había emergencia sanitaria) razón social, descripción de la unidad productiva, nivel de estudios, cursos relacionados con su emprendimiento, cuenta con certificación de los cursos, estaría interesada en realizar alguna formación, cuenta con el tiempo necesario para realizar la formación, cuenta con herramientas tecnológicas, ha crecido su unidad productiva, su unidad productiva es la fuente principal de sus ingresos.

Esta actividad se llevó a cabo a través de una entrevista telefónica, y posteriormente él envió de un registro fotográfico al WhatsApp de las personas del equipo empoderamiento económico, para registro en base de datos.

A continuación, se muestra por sector cuántas mujeres participaron.

Tabla 2. Mujeres Participantes en los Procesos

SECTOR PRODUCTIVO	VERIFICADAS	PORCENTAJE
ALIMENTOS Y BEBIDAS	55	49%
MARROQUINERÍA	10	4%
DISEÑO Y CONFECCIONES	28	14%
BELLEZA	24	12%
JOYERÍA Y/O BISUTERÍA	6	3%
ARTESANÍAS	13	5%
OTROS SERVICIOS	27	13%

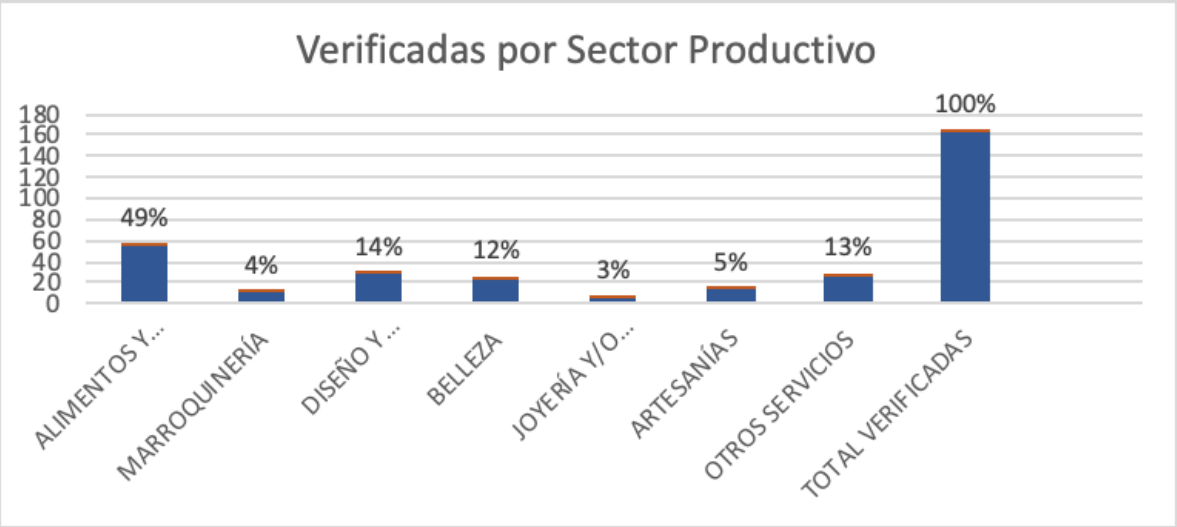

En la verificación se logra evidenciar que el sector productivo con mayor participación es el de alimentos y bebidas con 49%, ya que para la mujer emprendedora es de mayor accesibilidad al momento de comprar su materia prima para la elaboración del mismo, al igual que basa su negocio es sus saberes.

FORMALIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

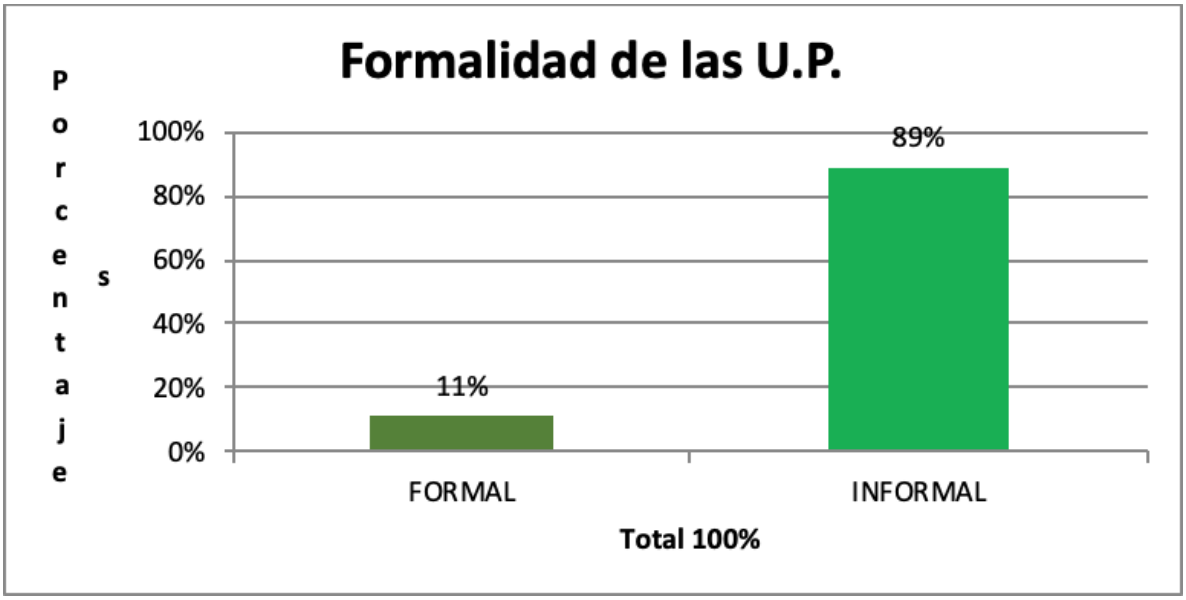

En la consolidación se evidencia que el 89% de las unidades productivas inscritas son informales, debido a que no cuentan con recursos necesarios para realizar la formalización, o son negocios de subsistencia lo que dificulta poder alcanzar la consolidación del emprendimiento.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS MUJERES

Dentro de la caracterización que se realizó a las 355 mujeres en el año 2020 , se tuvo en cuenta la edad , la etnia, el nivel de escolaridad entre otras variables a continuación se presenta las siguientes gráficas y datos :

La edad de las mujeres que mayoritariamente cuentan con unidades productivas oscila entre 31 a 40 años con el 31 % seguido de 41 a 50 con el 25%, lo que podemos concluir es que en esas edades a las mujeres se les dificulta más vincularse a un empleo formal, por eso deciden emprender.

Tabla 3. Participación Porcentual según Rango de edades

EDADES	PORCENTAJE

20-30 AÑOS	15%
31-40 AÑOS	31%
41-50 AÑOS	25%
51 AÑOS EN ADELANTE	29%

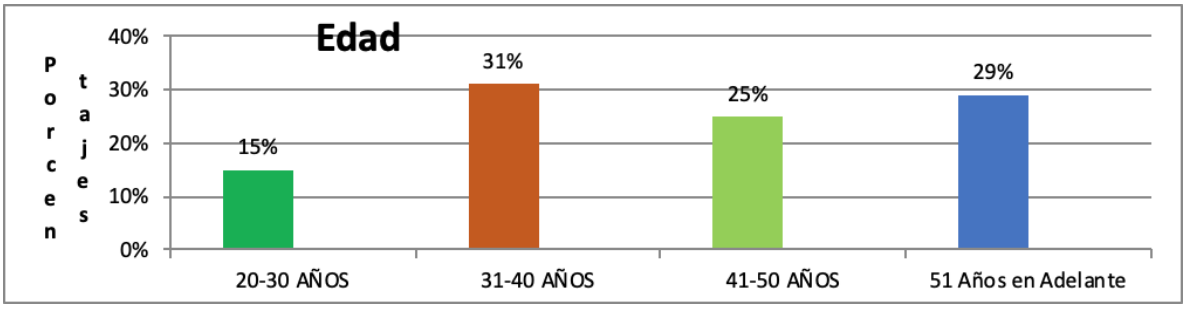

Tabla 4. Caracterización según Etnia

ETNIA	PORCENTAJE
AFROCOLOMBIANA	31%
MESTIZA	47%
INDIGENA	10%
MULATA	7%
RAIZAL	5%

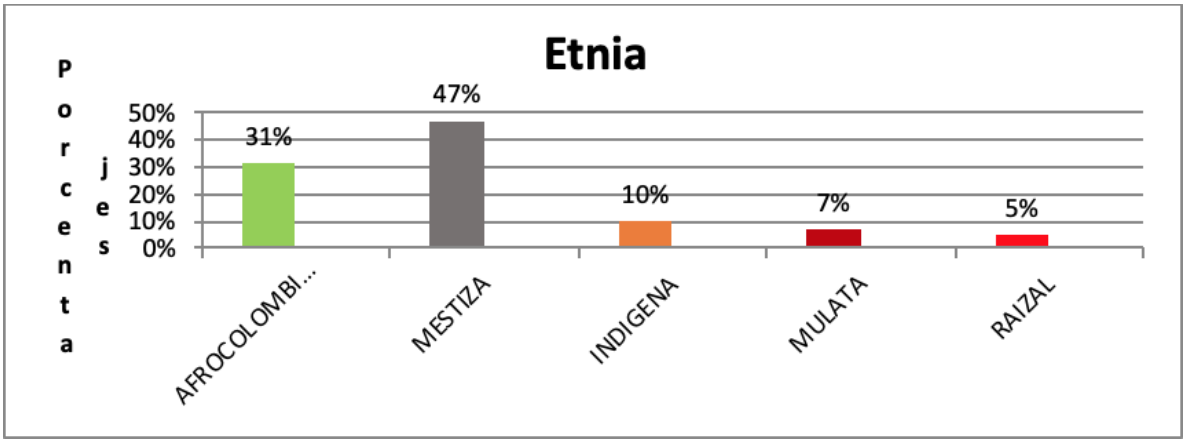

En la caracterización por etnias se refleja que el 47% de las mujeres se reconocen como mestizas y un 31% son afrocolombianas.

Tabla 5. Participación Porcentual según Nivel de Escolaridad

NIVEL DE ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
BÁSICA PRIMARIA	16%
BÁSICA SECUNDARIA	37%
TÉCNICA	13%
MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA	9%
NORMALISTA	4%
TECNOLOGÍA	9%
PROFESIONAL	12%

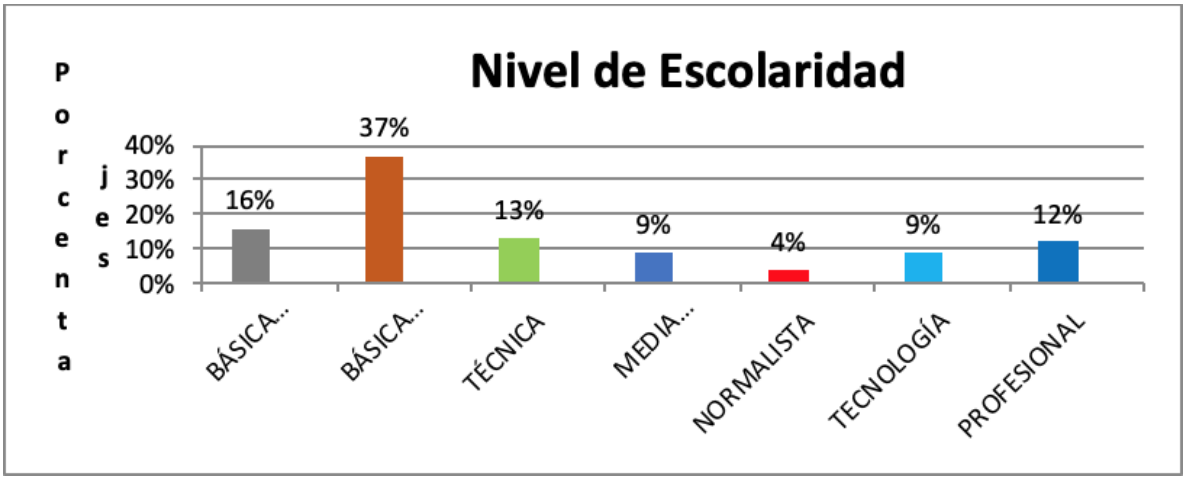

En la escolaridad se evidencia que el nivel más alto de las mujeres emprendedoras inscritas en el año, es el de básica secundaria con un 37%, seguido de básica primaria con un 16%, se puede concluir que las mujeres con emprendimientos no están realizando estudios superiores, lo que muchas veces dificulta la consolidación de los emprendimientos.

ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ARTICULADOS DESDE LA SUBSECRETARÍA

El propósito en este año fue buscar medidas que impactarán positivamente en las mujeres emprendedoras y que se traduzcan en mejoras de sus condiciones de vida a través de la formación para que apunten a la transformación de su realidad y de sus emprendimientos.

1. En este año 2020, se convocaron 50 mujeres a procesos complementarios con la Fundación WWB: para ser formadas en Educación Financiera en el tema “presupuestar para prevenir y recuperar”, el objetivo es que cada mujer obtenga el conocimiento necesario para elaborar su propio presupuesto familiar y de su negocio.

2. Se convocaron 140 mujeres con el fin de ser capacitadas en Marketing digital por parte de la Fundación Soy Candelaria, con el fin de adquirir conocimientos en creación de la página web y manejo de redes sociales como como medio de comercialización y así, poder dar a conocer sus productos, a esta formación asistieron 59 mujeres, esta se llevó a cabo por medio de la plataforma Meet.

3. Se convocaron 192 mujeres emprendedoras, para participar en el programa Plan Reactívate en articulación con la Fundación WWB, se verifican 163 mujeres a través de entrevista del cual se preseleccionan 100, para ser direccionadas a la formación de reactivación de sus emprendimientos con entrega de recurso económico, de acuerdo a la retroalimentación que realiza la fundación y su proceso de selección, quedan como

beneficiarias 69 mujeres emprendedoras.

De los procesos anteriores articulados con la Fundación WWB, las mujeres emprendedoras que habían realizado el programa de formación Ruta Yarú también fueron seleccionadas para recibir el incentivo económico del plan reactívate de las cuales beneficiarias de la subsecretaría quedaron 48, para un total de 117 emprendedoras direccionadas al plan reactívate; de las 117 mujeres en formación se retiran 20 por motivos de calamidad personal, pérdida de contacto, etc.

Con relación a lo anterior culminan el programa Plan Reactívate con 97 emprendedoras, que recibieron recurso económico que oscilaba entre los $400.000 y los $2.000.000 millones de pesos para un total entregado en capital semilla de $68.000.000 millones.

Por otro lado, se realizó entrega de 197 raciones alimentarias a las emprendedoras en los tres meses de duración del programa.

4. Se direccionaron 25 mujeres emprendedoras a la formación Emprendimiento Innovador en articulación con el Sena, el objetivo de esta es que las emprendedoras obtengan habilidades en marketing, finanzas, innovación y el emprendimiento en general.

5. Realizamos curso virtual en Manejo Exitoso del dinero MED, en articulación con la fundación WWB, a 29 mujeres emprendedoras, el cual su objetivo fue que ellas obtuvieran habilidades en la creación de su propio presupuesto para con su emprendimiento.

6. Se realizó capacitación a 25 mujeres emprendedoras en el encuentro piensas en grande en articulación con la fundación telefónica, con el fin de que las mujeres obtuvieran habilidades en su emprendimiento en cuanto a la toma de decisiones.

7. Se convocaron a 62 mujeres emprendedoras de nuestra base de datos de las cuales participaron 50, con la finalidad de realizar un registro fotográfico para la elaboración de un directorio de emprendedoras, con el objetivo de que se visibilicen los emprendimientos por medio de las redes sociales de la Alcaldía y la Subsecretaria de Equidad de Género.

8. Se realizó orientación a 10 mujeres direccionadas por el equipo de atención día, el cual se les brindó toda la información sobre los procesos que lleva a cabo el equipo empoderamiento económico haciendo énfasis en el programa Empoderadas y Creativas de la línea unidades productivas, al igual fueron incluidas en las bases de datos del equipo para participación y posterior direccionamiento a los procesos de fortalecimiento de la Subsecretaria de Equidad de Género.

LOGROS

- Se logró vincular 97 mujeres emprendedoras al proceso de capacitación Plan Reactívate, con la fundación WWB, En este proceso la fundación realizó la entrega de 197 raciones alimentarias y $68.000.000 de capital semilla para nuestras emprendedoras.

- Se certificaron 19 unidades productivas en Educación Financiera, con la fundación WWB, con el propósito de que las mujeres obtengan conocimientos claros en la elaboración de presupuestos para su emprendimiento.

- Se capacitaron 59 mujeres en Marketing digital, con el fin de obtener conocimientos en la elaboración y creación de sus propias piezas publicitarias para ser publicadas por la red de Instagram y así poder visibilizar sus productos.

- Se certificaron 25 mujeres emprendedoras en Emprendimiento Innovador, donde las mujeres obtuvieron habilidades en marketing, finanzas, innovación y el emprendimiento en general.

- Se certificaron 16 mujeres en Manejo Exitoso del dinero, donde las mujeres obtuvieron habilidades en la creación de presupuesto para su emprendimiento.

- Se capacitaron 25 mujeres emprendedoras en el encuentro piensa en grande “Competencias para la gestión de iniciativas” con el objetivo de obtener habilidades para su emprendimiento y su vida.

- Se realizó un directorio comercial con 50 mujeres de los procesos de la subsecretaría.

- Se orientaron 10 mujeres remitidas del equipo de atención día, en el cual fueron inscritas en las bases de datos del equipo empoderamiento económico de Casa Matria.

Dificultades en los procesos:

Debido a la emergencia sanitaria Covid-19, en donde el equipo de empoderamiento económico de la Subsecretaria de equidad de género, tuvo que replantear sus actividades, para dar continuidad a sus procesos ya en la modalidad virtual, se presentaron muchas situaciones con las mujeres debido a la falta de conectividad, o desconocimiento de las plataformas para realizar sus procesos formativos.

LÍNEA DE TRABAJO: CORRESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Durante el año 2020, desde la línea estratégica de corresponsabilidad empresarial se han realizado varias acciones con el sector empresarial en búsqueda de lograr alianzas que permitan la prevención de violencias contra la mujeres en el ámbito laboral y la vinculación de las mismas.

Dentro de esas acciones se logró vincular a la estrategia pacto empresarial por la equidad a 11 empresas de Cali que realizaron el proceso formativo a través de la escuela tejiendo caminos por la equidad, en la cual se generan herramientas para adoptar buenas prácticas. Por otro lado, se articuló procesos de sensibilización con algunas empresas con el fin de que identificaran la ruta de atención para las mujeres que dentro de sus empresas fueran víctimas de violencias basadas en género.

Tabla 6. Acciones Desarrolladas en Corresponsabilidad Empresarial

Acciones	ntervenciones	Reportadas	Articuladas	Convocadas
Articulación para empleabilidad: Telemark, Cleaner, Veolia Temporales Especializados, JGB, Eficacia, Baxter, Lafrancol, Ocupar Temporales, Manufacturas California, Tecnoquímicas, Ciudad Limpia y Emplear y SMI			13	
Convocatoria a empresas para Pacto Empresarial por la Equidad				40
Empresas participantes del Pacto Empresarial por la equidad			11	
Sensibilización empresa Rapiaseo	4			

Sensibilización empresa brilladora el Diamante	3			
Diagnósticos realizados por las empresas		9		
Registro de fichas Dub		13		

ACCIONES REALIZADAS

Realizar visitas empresariales para articular procesos de empleabilidad y/o informativos de la subsecretaría.

Los procesos de acercamiento con cada una de las empresas se realizaron de manera virtual, debido a las medidas de aislamiento preventivo.

De manera inicial se estableció contacto con Corewoman una empresa dedicada al empoderamiento femenino en la cual se revisó las diferentes metodologías que ellas llevaban a cabo para ser implementadas desde la subsecretaría, debido a los diferentes recortes que sufrieron los proyectos no se logró ejecutar el plan de trabajo que se había establecido.

Se tuvo un acercamiento con la empresa Tecnoquímicas con el fin de articular el proceso de impactos laborales y promover los roles no tradicionales dentro del sector empresarial, en este caso se quería vincular a las mujeres a las ofertas de seguridad y vigilancia que ellos estaban convocando. En este espacio se contó con la asociada de selección Carolina rivera a la cual se le compartió toda la información para realizar una construcción conjunta de la ruta de trabajo, debido a las situaciones de cierre de las empresas no se logró concretar este espacio, esperamos que para el año 2021 se logre establecer la articulación.

Debido a la situación económica que generó la pandemia del covid 19 y con el propósito de ayudar a las mujeres de la ciudad se articuló con la empresa Gases de Occidente para obtener donaciones de asistencia alimentaria que fueron entregadas en la comuna 20 de la ciudad para un total de 30 mercados.

A mediados del año, se tuvo una reunión con la empresa Cargill donde se buscó articular procesos de sensibilización en violencias basadas en género y empleabilidad, este espacio dio como resultado que se pueda articular un proceso permanente de ofertas laborales para las mujeres.

Se llevó a cabo reunión con la empresa ANDI Seccional Valle en la que se les presento los procesos que se desarrollan desde la subsecretaría y desde ahí se está construyendo un plan de trabajo para articular las empresas asociadas para que estas participen de unas mesas de trabajo para que adquieran conocimientos en temas de equidad y puedan adoptar buenas prácticas.

Las mesas de trabajo en temas de equidad de género, harán parte del comité de género creado en este año para impulsar este tipo de acciones . Este proceso se implementará a partir del 2021 y los temas que comprende son: Normativa en equidad de género, Contratación incluyente y Economía del cuidado.

Dentro de las articulaciones que se realizaron se llevó a cabo procesos de sensibilización con la empresa Rapi aseo, con la que se tuvo inicialmente 3 espacios de sensibilización donde participaron supervisores, personal administrativo y de recursos humanos para que estos conocieran los conceptos básicos de género, identificación de violencias, arquetipo de la,masculinidad y ruta de atención , debido a que el personal operativo estaban llegando con casos de violencias y no tenían claridad acerca del manejo o la ruta que se debía implementar para este tipo de situaciones. De igual manera se realizó una jornada específica con los operarios que se encuentran prestando los servicios en la universidad javeriana, acerca del piropo y los diferentes tipos de violencias.

Con la empresa Brilladora el Diamante se participó en la semana de la salud, donde se realizó un espacio de tres intervenciones que comprenden los siguientes temas: identificación de violencias, ley 1257 de 2008, ruta de atención esta se llevó a cabo con los supervisores de las diferentes ciudades donde prestan sus servicios.

Realizar proceso de sensibilización en el marco de la prevención de violencias en los ámbitos laborales

Para la realización de esta acción en el año 2020 se efectúo proceso con las empresas Koba (Tiendas D1) y droguerías la Rebaja para promover la campaña “UN RUIDAZOPOR LAS MUJERES” con el fin de prevenir las violencias basadas en género en el momento del aislamiento preventivo

Se realizó propuesta con tiendas Justo y Bueno para promover que sus espacios fueran lugares seguros para las mujeres a través de una campaña donde se promovía la ruta de atención en la ciudad de Cali.

Articular procesos de empleabilidad para vinculación de las mujeres

Durante el año 2020 se logró articular con la empresa **SMI ingeniería** para los cargos de

auxiliar de servicios generales y auxiliar contable donde se participó con cuatro mujeres para el proceso de vinculación, dicho proceso quedó suspendido debido a que la empresa pertenece al sector de la construcción y este tuvo unas directrices gubernamentales sobre la contingencia actual de la pandemia de Covid 19.

La empresa Rapi aseo posterior al proceso de sensibilización nos solicitó participar del proceso de empleabilidad en operaria de aseo, en la cual desde el equipo fueron enviadas 10 hojas de vida para este proceso.

Movilización de la red empresarial "Pacto Empresarial"

para llevar a cabo esta acción en este año se implementó la estrategia empresarial, que se basaba en la violencia económica psicológica sexual y patrimonial que podrían estar viviendo las mujeres de la ciudad de Cali en tiempos de pandemia Covid 19, vinculando a las empresas que hicieron parte el Pacto Empresarial a apoyar esta estrategia con donaciones como. Mercados, bonos alimentarios y kits de aseo femenino para el hogar y la salud. Una vez realizado este proceso se procedió a la revisión y ajuste de las posibles empresas para convocar hacer partícipes del Pacto Empresarial por la Equidad.

EMPRESAS PARTICIPANTES DEL PACTO EMPRESARIAL POR LA EQUIDAD.

Como resultado de este proceso se obtuvo la participación de 11 empresas que decidieron apostarle a ser embajadores de buenas prácticas de equidad de género y a realizar el proceso formativo que se lleva a cabo a través de la escuela Tejiendo caminos para la equidad.

Tabla 7. Empresas Participantes en el Pacto Empresarial

FUNDACIÓN SOY CANDELARIA
ROMULO MONTES SAS
ACOPI VALLE
GRUPO AGRO INDUSTRIAL RÍO PAILA CASTILLA
MEJORAR EN CASA

JGB
DIMACO INTEGRAL SAS
SMI INGENIERÍA
CEDECUR
PROAMBIENTAL VALLE
PROMO CALI

Para confirmación de las empresas participantes se solicitó a las empresas el formato de compromiso empresarial como primer paso para ser parte del proceso, el día viernes 18 de septiembre, se da el lanzamiento del Pacto Empresarial por la Equidad a través de Facebook live, en la que se contó con la intervención del Señor Alcalde Jorge Iván Ospina Gómez, la subsecretaria Nancy Faride Arias, la coordinadora del Equipo de Empoderamiento Económico Jullie Pauline Vanegas Hurtado, en este mismo espacio se contó con la participación del Señor Humberto Rodríguez Arias quien representa la empresa Taxis Libres quienes fueron participantes de esta estrategia el año 2019 y la intervención de la señora María Fernanda Gálvez de la empresa Grupo agro Industrial Río Paila Castilla, quien manifestó las expectativas que tenía del proceso.

El día miércoles 23 de septiembre se inició la escuela de formación Tejiendo Caminos por la Equidad, donde se invitaron a los participantes de las 11 empresas.

En el desarrollo de este ejercicio se llevó a cabo la aplicación del diagnóstico a las empresas participantes del Pacto empresarial por la equidad, con el fin de identificar el estado actual de las empresas en temas de equidad laboral.

De acuerdo a lo anterior pudimos identificar que las empresas requieren fortalecer temas como la contratación incluyente debido a que el personal contratado mayoritariamente es masculino, además las empresas al momento de publicar sus vacantes no hacen uso de un lenguaje incluyente lo que impide que muchas mujeres puedan aplicar o tener acceso a esos espacios, por último se realizó el cierre del Pacto Empresarial por la Equidad, el día martes 24 de noviembre donde se contó con la participación de la secretaría de Bienestar

Social Fabiola Perdomo, la subsecretaría de Equidad de Género Nancy Faride Arias quienes apoyaron y felicitaron que las empresas tengan este tipo de apuestas por la ciudad, además se presentó los resultados del diagnóstico que diligenciaron las empresas como requisito para participar de este espacio.

De igual manera en la mesa principal estaban como invitadas la OIT con María cristina Ruiz, Catalina Banguero de Propacifico quienes contaron las acciones que están emprendiendo las dos entidades frente a las brechas de género. Por último, tuvimos la participación de Marly Lorena Escobar Especialista en formación de la empresa JGB S.A. quienes participaron de la segunda cohorte del pacto expresando cómo fue la experiencia en este proceso siendo su respuesta muy positiva y halagadora para la subsecretaría.

Desde el equipo de empoderamiento, se participó de la jornada virtual en articulación con la secretaria de paz y cultura ciudadana, sensibilización en temas de derechos humanos e inclusión. En el marco de la estrategia de la ruta de derechos humanos, donde nos encontramos diferentes organismos de la Alcaldía y se invita al sector privado a que podamos construir de manera conjunta una ruta que trabaje en pro de una ciudad más equitativa.

Seguimiento a las articulaciones realizadas, y a las visitas realizadas

El seguimiento que se tuvo en el año 2020 de las acciones realizadas en su mayoría se ejecutó por medio telefónico videollamadas, reuniones virtuales por las diferentes plataformas (Zoom, Google Meet, Teams) y correos electrónicos los anteriores fueron:

Elaboración de formato para estandarizar las visitas empresariales y poder tener un alcance a los procesos que se articulen.

Acercamiento telefónico y por videoconferencias, ya que son las alternativas que se han podido ejecutar por la contingencia, en el caso del proceso de vinculación laboral con la empresa **SMI ingeniería,** para los cargos de auxiliar de servicios generales y auxiliar contable. Solicitud y respuesta por correo electrónico para el proceso de vacantes de operaria de aseo de la empresa Rapiaseo.

Y en el marco de la emergencia sanitaria que se desarrolló en este año, se dio paso a la Mesa de reactivación económica de la mujer en las cuales participamos diferentes entidades como Propacifico, ANDI Seccional Valle, Fundación wwb, Profamilia, Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), Mesa municipal de mujeres con el fin de activar los sectores en los que las mujeres mayoritariamente participan, y construir un plan de acción que permita que las mujeres generen autonomía.

Logros obtenidos

- La entrega de 30 mercados por parte de la empresa Gases de occidente para las mujeres de la comuna 20.
- Poder articular procesos de empleabilidad a pesar de la situación por la que estaba atravesando el sector empresarial.
- Se dio el cierre de la segunda cohorte del Pacto Empresarial por la Equidad para las mujeres 2020. Donde las empresas participantes serán embajadores de buenas prácticas de equidad de género.
- Se llevó a cabo el proceso de sensibilización al sector empresarial para prevenir las violencias basadas en género en el ámbito laboral.
-

Dificultades

La situación económica de las empresas no permitió realizar las articulaciones necesarias para movilizar la empleabilidad de las mujeres.

Consolidar y gestionar los procesos de formación de las mujeres.

Línea de trabajo Formación para el trabajo y el emprendimiento

Gestionar procesos formativos técnicos y complementarios

En el año 2020 se realizó proceso de articulación con el Servicio nacional de Aprendizaje (SENA) para favorecer el desarrollo intelectual y laboral para las mujeres de la ciudad, el proceso que se lleva a cabo con esta articulación es el siguiente: se realiza la solicitud de los cursos complementarios y técnicos a los diferentes centros de formación según su especialidad, luego de establecer la oferta académica se hace la divulgación a través de las redes sociales de la subsecretaría para que las mujeres tengan acceso a ella, de acuerdo a lo anterior se generó las siguientes articulaciones:

Tabla 8. Centros Articulados de formación del SENA:

Centros	Cursos ofrecidos
Centro Gestión Tecnología de Servicio (CGTS)	Complementarios ● Servicio al Cliente ● Comunicación asertiva ● Trabajo en equipo ● Informática básica ● Salud ocupacional Auxiliar · Auxiliar de cocina
Centro De Electricidad Y Automatización Industrial (CEAI)	Tecnología · Electricidad Industrial

Publicar y convocar procesos de formación técnicos y complementarios

En el año 2020 el proceso de publicación y convocatoria se realizó a través de boletines publicitarios en articulación con el equipo de comunicaciones de la Subsecretaría Equidad de Género con el fin que esta oferta académica fuera visibilizada en las redes sociales de la subsecretaría.

Para el desarrollo de las convocatorias e inscripciones a los cursos se realiza la construcción de un link que incluye la información contenida en Ficha DUB, este a su vez es adjuntado a la pieza publicitaria que se crea y circulado a los diferentes grupos de interés.

Mujeres vinculadas a proceso de formación técnica

En el transcurso del año se dio apertura a 2 grupos de formación a nivel Auxiliar y Tecnológico.

Tabla 9. Oferta de Cursos de Formación

Cursos	N° Personas inscritas	N° personas seleccionadas	Centro articulado	Tiempo de formación	Modalidad de formación
Auxiliar de Cocina	69	57	CGTS	6 meses	Alternancia
Tecnólogo Electrónica Industrial	59	5	CEAI	2 años	Alternancia
TOTAL	**128**	**62**			

Mujeres vinculadas a procesos de formación complementaria

En el año 2020 se dio apertura a los siguientes grupos de formación complementaria:

Tabla 10. Mujeres vinculadas a los procesos de formación complementaria

Curso	N° inscritas	N° de personas que culminaron	Nº de ficha	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración del curso	Sitio o ambiente	Centro de formación	Instructora
Excel básico	25	25	2104310	20/04/2020	11/05/2020	32	ZOOM	CGTS	Mirna M.
Comunicación asertiva	27	27	2128811	2/06/2020	11/06/2020	20	MEET	CGTS	Mirna M.
Comunicación asertiva	27	27	2130264	4/06/2020	18/06/2020	20	MEET	CGTS	Mirna M,
Servicio al cliente	30	30	2136752	23/06/2020	02/07/2020	20	MEET	CGTS	Mirna M.
Comunicación en trabajo	30	30	2136761	23/06/2020	23/07/2020	48	MEET	CGTS	Mirna M.
Excel	27	27	2146145	3/07/2020	24/07/2020	32	MEET	CGTS	Mirna M.

Servicio al cliente	26	26	2147927	09/07/2020	21/07/2020	20	MEET	CGTS	Mirna M.
Servicio al cliente	28	28	2153006	15/07/2020	05/08/2020	20	MEET	CGTS	Mirna M.
Informática	26	26	2157472	25/07/2020	25/08/2020	40	MEET	CGTS	Mirna M.
Salud ocupacional	100	30	2176391	18/08/2020	03/09/2020	40	MEET	CGTS	Katherine López
TOTAL	**346**	**276**							

Realizar proceso de sensibilización en el marco de la prevención de violencias (Ley 1257 e identificación de violencias, Estereotipos, Economía del cuidado)

Para el cumplimiento del indicador de mujeres sensibilizadas en el marco de la no violencia contra la mujer se realizaron los siguientes talleres con los cursos complementarios que se dio apertura en el transcurso del año 2020:

- Ruta de atención y presentación institucional de la subsecretaría Equidad de Género.
- Concepto de género y tipos de violencia.
- Economía del cuidado

Proceso de articulación para la construcción del proyecto de huertas urbanas

Se realizó el contacto con Sebastián Oyola viafara estudiante de ingeniería ambiental de la universidad Nacional sede Palmira con la cual se establecieron reuniones para determinar las metodologías y los presupuestos para proyecto de huertas urbana que se ejecutará desde la Subsecretaría de Equidad de Género en año 2021.

Tabla 11. Programa a desarrollar en el programa de huertas orgánicas.

Módulo	Tema	Subtemas
Introducción	Introducción	Agricultura orgánica, huertas urbanas, beneficios, ejemplos de casos, seguridad y soberanía alimentaria. Encuesta.

Preparación de la huerta	Diseño	Adecuación del terreno, materiales y herramientas, características del terreno, tipos de diseños, optimización del espacio.
	El suelo	Composición, dinámica, origen. Actividad de reconocimiento y comparación de suelos.
	La siembra	Cómo sembrar, cuándo sembrar, tipos de semillas, cultivos mixtos, cultivos asociados, compatibilidad de cultivos, siembra directa e indirecta.
	El riego	Importancia, sistemas de riego, sistemas de recolección de agua, optimización del sistema, manejo adecuado del recurso.
Fertilización	Compostaje	Compostaje, lombricompostaje, lixiviados, siembra y cosecha.
	Abonos	Abonos verdes, acolchados, té de composta, abono de superficie, agroquímicos.
Cuidados de la huerta, manejo de plagas y enfermedades	Manejo de la huerta	Limpieza, mantenimiento de la huerta, recolección de desechos, aprovechamiento de residuos.
	Manejo de plagas y enfermedades	Tipo de vectores, tipos de enfermedades, manejo agroecológico, manejo agroquímico, control biológico.
Producción y manejo de las finanzas	Producción	Capacitación en la Preparación de productos a partir de las especies cultivadas
	Finanzas	Manejo de finanzas
Cosecha	Cosecha	Cómo recolectar, épocas de cosecha, almacenamiento de productos.

Poscosecha y acompañamiento	Elaboración de productos, Venta (Opcional - Aves de corral)	Cómo iniciar, disminución de costos, enfermedades, manejo, obtención de productos.

Se realizará una salida de campo al campus de la Universidad Nacional sede Palmira, la cual es una de las mejores del país en temas relacionados con la agricultura y el cuidado del medio ambiente, con el objetivo de conocer la huerta aplicada con técnicas de permacultura realizada por el colectivo “agriculturas para la vida” integrado por estudiantes de la universidad. En la salida los integrantes del colectivo enseñarán las técnicas aplicadas, la variedad de formas de la huerta, su historia en la práctica de la permacultura.

Realizar alianzas estratégicas que permitan visibilizar las formaciones STEM
Se realizó un acercamiento con el Sr Jairo Botero de la organización STEM EDUCATION COLOMBIA para generar nuevas alternativas de formación para las mujeres con el fin promover espacios donde adquieran competencias y habilidades en:

- Investigación
- Pensamiento Crítico
- Solución de Problemas
- Creatividad
- Comunicación
- Colaboración

Seguimiento a los procesos

En el proceso de seguimiento de las actividades adelantadas desde esta línea de trabajo se realizaron llamadas, envíos de correos a todos cursos que se articularon.

- Tecnología en Electricidad Industrial solo fueron seleccionadas 5 mujeres de 57 que se inscribieron porque la mayoría de las mujeres ya habían realizado algún curso con el SENA de formación técnica lo que implica habían llevado a cabo su etapa productiva y por otra parte las mujeres están ubicadas fuera de la ciudad.
- Auxiliar de Cocina se apertura dos grupos, el primero de ellos conformado por 28 aprendices y el segundo grupo con 29 aprendices, este grupo se encuentra en la etapa de inducción .
- En todos los cursos complementarios se realizaron procesos de sensibilización.

LOGROS DEL AÑO

- Se logró vincular 5 mujeres en roles no tradicionales en el curso tecnológico en electricidad industrial el cual este sector ha sido muy masculinizado
- Se Logró articular con el Sr Jairo Botero para adelantar las nuevas alternativas de formación para las mujeres en educación STEM.
- Se logró hacer el proyecto de huertas urbanas para beneficiar a 20 mujeres de la ciudad de Cali.
- Se capacitaron 276 mujeres en los diferentes cursos complementarios en modalidad virtual que nos ofreció el centro CGTS en medio de la emergencia sanitaria COVID – 19 y se capacitaron 62 personas en curso a nivel auxiliar y tecnólogo

Dificultades en los procesos:

Debido a la emergencia sanitaria Covid-19, la estructura de trabajo del equipo empoderamiento económico cambio debido que en este año se manejó la mayoría de los procesos desde la virtualidad la cual fue muy difícil para las mujeres de bajos recursos y mujeres adultas mayores y para los mismos funcionarios desde sus hogares hubo dificultades por sus diferentes actividades que lleva un hogar y el manejo del tiempo, compañeras que desde sus hogares y estar Atento al cuidado de sus hijos.

Tabla 62.- Resumen al cumplimiento del indicador relacionado con las Entidades públicas y/o privadas sensibilizadas en enfoque diferencial y de género que promuevan buenas prácticas de inclusión desarrollo humano y autonomía económica.

N°	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	LÍNEA DE ATENCIÓN	FICHA O PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN BENEFICIADA -2020	INVERSIÓN
7	Entidades públicas y/o privadas sensibilizadas en enfoque diferencial y de género que promuevan buenas prácticas de inclusión, desarrollo humano y autonomía económica.	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	BP-26003141	Fortalecimiento de la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali.	12 Entidades públicas y/o privadas. 200 persona Capacitadas	12 Entidades públicas y/o privadas. 331 Personas Capacitadas.	369.176.473

TOTAL INVERSIÓN	**369.176.473**

DIMENSIÓN 2: Cali, Solidaria por la Vida

LÍNEA ESTRATÉGICA: Distrito Reconciliado

PROGRAMA: Cali Distrito Previene las Violencias

Indicador Plan de Desarrollo – 52010020008: Centros de orientación familiar funcionando como estrategia para la prevención de las violencias y para el fortalecimiento de habilidades para la vida, el trabajo y la convivencia de las Familias, con el enfoque interespecie incorporado para la atención diferencial

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
4	4	4

BP-26001485 - Fortalecimiento a los Centros de Orientación Familiar en Santiago de Cali:

A modo de contexto, los Centros de Orientación Familiar, es una estrategia interdisciplinaria que se crea como un compromiso de la actual Administración, para fortalecer las relaciones al interior de los grupos Familiares, el ejercicio de las funciones parentales, la construcción de tejido social, prevenir las diferentes manifestaciones de violencia, así como, la ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia. Es un componente estratégico de la Política Pública de Convivencia Familiar de Santiago de Cali.

Dicha estrategia, en el marco de la corresponsabilidad, tiene como propósito contribuir al logro de familias protectoras y con capacidades para la convivencia, democráticas, diversas y participativas, familias que progresan con oportunidad y calidad de vida, a través de procesos de orientación directa a las familias y/o en direccionamiento a las rutas de acceso a la oferta de servicios disponibles en la Comunidad.

- Talleres para la promoción y prevención:

Durante el proceso del año 2020 se realizaron 51 talleres de prevención de las violencias y promoción de la convivencia familiar pacífica en los cuales participaron 1.247 personas.

El siguiente cuadro refleja la población beneficiaria durante este 2020:

Cuadro: Población beneficiada en talleres de promoción y prevención

Instituciones	
Institución Educativa General Francisco de Paula Santander	
Fundacoba	
SENA	
Antonio José Camacho	
Fe y Alegría	
Dagma	
Padres de Familia I.E. COMCE	

Como se puede observar en la tabla anterior, se atendieron personas en diferentes comunas, por medio de los talleres preventivos de las violencias y la promoción de la convivencia pacífica a nivel familiar.

Se menciona que actualmente, los siguientes grupos se encuentran recibiendo formación y promoción de la convivencia familiar por parte de los profesionales de los centros de orientación familiar;

1. Institución Educativa General Francisco de Paula Santander: Se trabajaron 10 talleres denominados “Habilidades para la vida y convivencia”, en el que se desarrollaron temas como: trabajo infantil, reconocimiento de violencia, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), pensión alimentaria, inteligencia emocional, Cyberbullying o acoso virtual, delitos y el menor, comunicación asertiva, salud sexual y reproductiva y un último espacio de cierre; con la participaciòn de adolescentes, docentes, padres y madres de familia.

2. Fundacoba: Se realizaron 7 talleres sobre el tema del papel de la familia en el desarrollo infantil, inteligencia emocional, paternidad protectora “fortaleciendo el rol masculino en el cuidado y la crianza”, comunicación asertiva y reconocimiento de violencia y tipos de violencia con el equipo de unidad de servicios en primera infancia.

3. SENA: Se realizó la intervención con 26 grupos de la institución en el que se desarrollaron los siguientes temas: comunicación asertiva, inteligencia emocional, valores y convivencia, responsabilidad ambiental y familia, con grupo poblacional joven.

4. Intitución Universitaria Antonio José Camacho: Se realizaron 4 talleres enfocados a psicología del envejecimiento y trabajo infantil con grupo poblacional joven.

5. Fundación Fe y Alegría: Se realizó un taller enfocado en los valores como principio fundamental para una sana convivencia a padres y madres de familia.

6. Jornada Dagma “avistamiento de aves”: Se realizó una charla sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a población adulta en condición de discapacidad auditiva con ayuda de un intérprete.

7. Padres de Familia I.E. COMCE: Se realizó taller con población adulta vinculada al Concejo Municipal de Convivencia Escolar, en el tema de: El papel de la familia en el desarrollo infantil con padres y madres de familia.

Acerca de las intervenciones realizadas con comunidades educativas, se afirma que sus rangos de edad están entre los 17 y 26 años, principalmente pertenecientes a estratos 1 y 2 y que participaron de un proceso educativo el SENA, en la Universidad Antonio José Camacho, ambas instituciones públicas. En el caso de la Universidad Antonio José Camacho, la población femenina fue mayor, llegando al 98% del total, lo que se opone a lo presentado en el SENA, ya que por tratarse de formación para el trabajo, con énfasis en la industria y la formación técnica, el porcentaje de participación femenino fue del 23%, frente al 77% de participación masculina. Los temas que se trataron para el caso del SENA fueron comunicación asertiva, comparendo ambiental y valores para la convivencia. Para la Universidad se trabajó la vejez y la familia. Para el caso de Fundacobay Fe y Alegría, se trabajó con población adulta joven y media, en su mayoría madres cabeza de familia y algunos funcionarios, en los estratos predominan el 1 y 2, al igual que hay una representación nutrida femenina, que alcanzó el 80% de la población total. Para Fundacoba el pedido fue temas que reforzarán la importancia del papel del afecto, los padres y el vínculo en la infancia; en Fe y Alegría y la asociación de Padres de Familia del COMCE se acordó solo un tema, de igual manera vinculado con la crianza de los NNA. En este último caso, igualmente la asistencia fue femenina mayoritariamente.

La actividad de acompañamiento del DAGMA y de la Secretaría de Salud surge a partir de articulaciones, en ambos eventos se realizó oferta de servicios y promoción de las líneas de atención psicosocial y jurídica.

Caracterización

A continuación, se presenta una caracterización o muestra representativa del sexo y etnia

de las personas que recibieron las capacitaciones.

Gráfica: GÉNERO

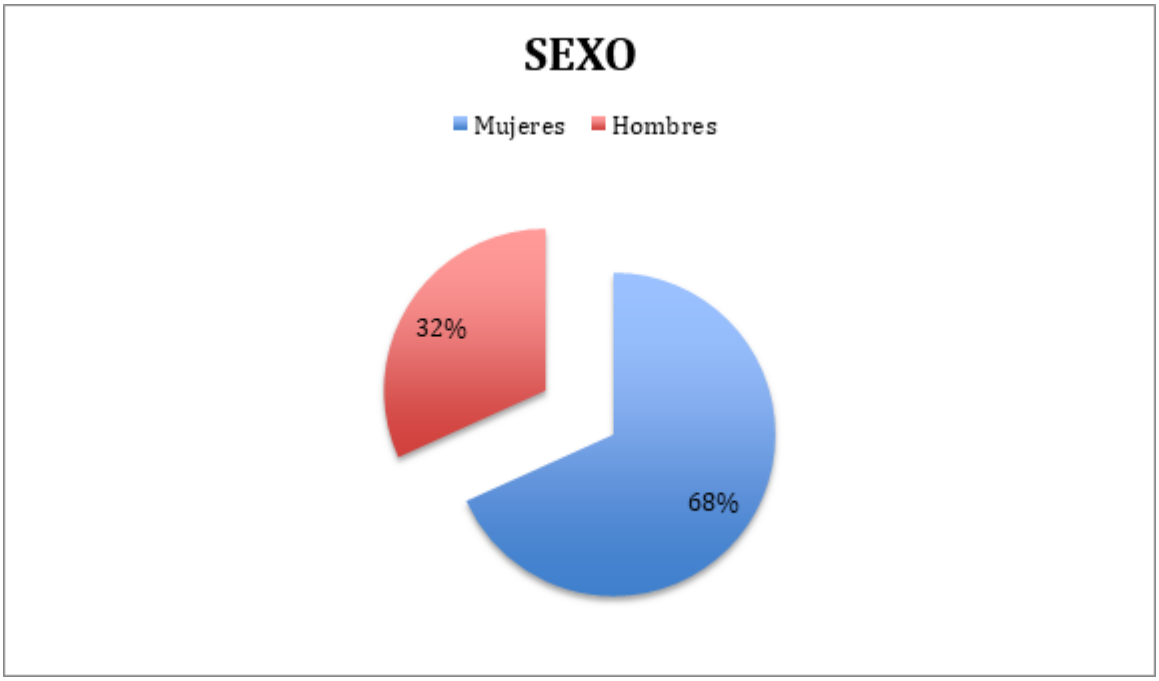

Del registro de las personas que han recibido capacitaciones gracias a las articulaciones realizadas con las diferentes instituciones, se puede decir que de un total de 1.247 personas atendidas, el 68% con un total de 851 personas de la población atendida corresponde a *mujeres* y el 32% con un total de 396 personas representa la población *masculina*. En el transcurso de las capacitaciones se evidencia que las mujeres son las mayores beneficiarias y que hay un porcentaje menor con relación a los hombres beneficiarios del servicio. Dichas cifras evidencian que tanto hombres como mujeres están interesadas en el proyecto, aunque las mujeres siguen siendo la población que más busca orientarse y capacitarse en temas propios de la vida familiar, el crecimiento personal y la convivencia.

Gráfica: ETNIA

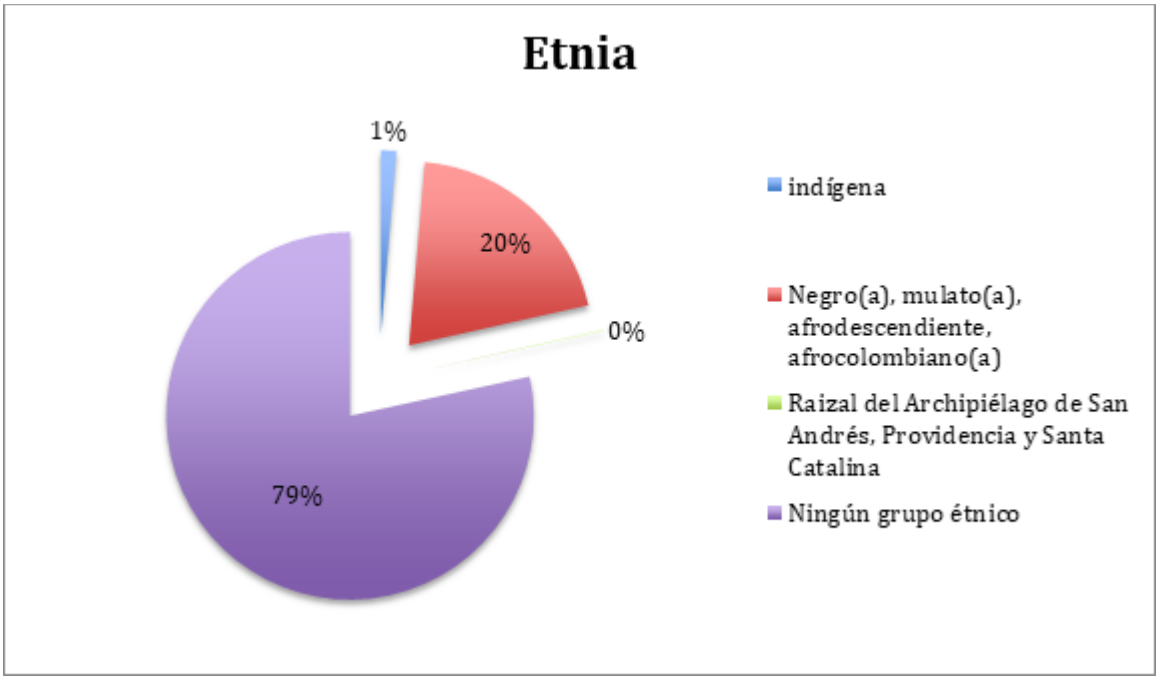

Del registro de las personas que han recibido capacitaciones gracias a las articulaciones realizadas con las diferentes instituciones, se puede decir que de un total de 1.247 personas atendidas, el 79% con un total de 978 usuarios corresponde a personas que no se clasifican dentro de ningún grupo étnico. Posteriormente se puede vislumbrar que un 20% con un total de 251 usuarios se reconocen como Negro(a), mulato(a), afrodescendiente o afrocolombiano(a). Seguidamente se puede observar que el 1% con un total de 17 usuarios corresponde a personas que se reconocen como indígena y por último, el 0% de la muestra representativa se relaciona con un total de 1 beneficiario que se reconoce como Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El porcentaje anterior, muestra que la mayoría de personas que acceden al servicio no se reconocen o hacen parte de los diferentes grupos étnicos antes mencionados, esta muestra representativa equivale a la mayor muestra porcentual arrojada. Otra muestra importante, es que las personas que se consideran Negros(as), mulatos(as), afrodescendiente o afrocolombianos(as) han accedido considerablemente a los servicios ofertados de intervención a nivel grupal y los que se caracterizan como indígenas (con un resultado no menos importante) también han hecho parte de los procesos. Aunque la cifra más representativa demuestra que solo una persona se reconoce como Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, demuestra que en los procesos de capacitación llevados a cabo han asistido una gran variedad de personas de diferentes culturas y etnias que aportan a cada espacio de manera significativa desde su visión y perspectiva de realidad que enriquece mucho más las dinámicas.

- Orientación Psicosocial y Jurídica:

Durante el presente año 2020 se realizaron 803 procesos de orientación, de los cuales 540

corresponden a la orientación psicosocial y los 263 casos restantes correspondieron a asesorías jurídicas, por medio de las líneas de atención vía telefónica y el correo electrónico dispuesto para tal fin, con sus respectivos acompañamientos o seguimientos a los casos requeridos.

Articulación Institucional:

Para desarrollar al plan de intervención del proyecto se realizaron las siguientes articulaciones:

Cuadro : Articulaciones en territorio o virtuales

Instituciones
Casa de justicia de Agua Blanca, Los Mangos.
Unidad de Víctimas Territorial Valle
Institución educativa general Francisco de Paula Santander
Asociación Comerciantes Galería Santa Elena
Coordinador Artesanos de la Loma de la Cruz
Plan de Intervención Psicosocial Llano Verde
Subsecretaría Territorial de Inclusión y Oportunidades TIO

Secretaría de Salud Pública Municipal
DAGMA: Mesa Soberanía Alimentaria
Equipo Juventudes, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, ESE Oriente - Comuna 14
SENA
Antonio José Camacho
Junta Administradora Local Felidia
Junta de Acción Comunal Montebello
Junta Administradora Local Golondrinas
Comfenalco Valle del Cauca
Fundacoba
DAGMA: gestión integral de ecosistemas y UMATA

Referente al cuadro anterior, se lograron realizar varias articulaciones institucionales, en las cuales se pactaron con algunas de estas instituciones, comunas o líderes de las mismas

con el propósito de realizar espacios de intervención grupal virtual y orientación psicosocial y asesoría jurídica individual. En la tabla anterior se evidencia que las articulaciones se realizaron en diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali y sus corregimientos. Así mismo, las articulaciones estuvieron dirigidas a la oferta de los servicios para direccionamiento de casos o bien para divulgación a la comunidad de dichos servicios.

Caracterización

A continuación, se presenta una caracterización de las personas que recibieron orientación psicosocial y jurídica.

Gráfica: GÉNERO

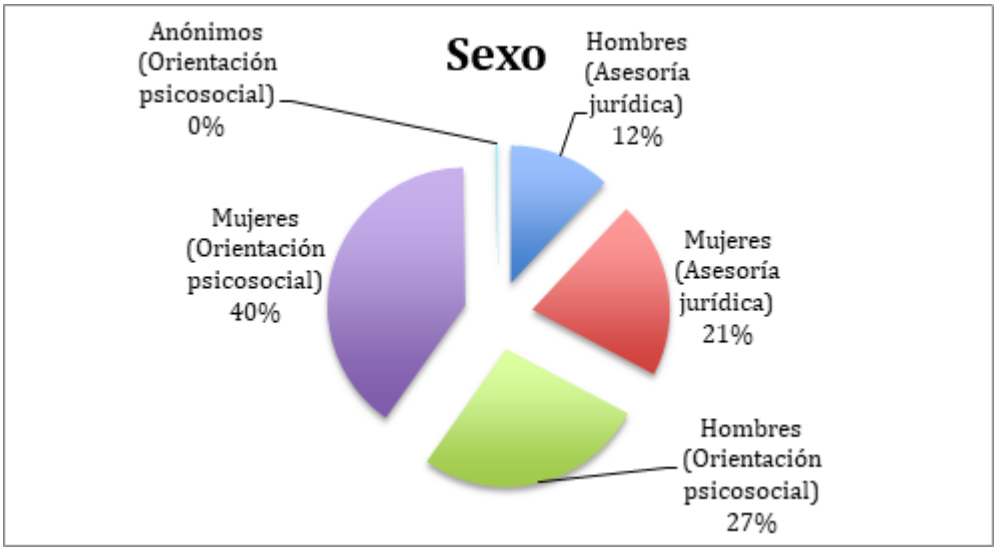

Del registro de las personas que se han acercado para recibir algún tipo de información, de los planes de orientación aplicado y DUBs a las personas solicitantes de la orientación de manera presencial y por medio de la línea de orientación vía telefónica se puede decir que de un total de 803 personas atendidas, el 21 % con un total de 167 beneficiarias de la población atendida respecto a la asesoría jurídica corresponde a mujeres y el 12 % con un total de 96 beneficiarios a hombres. Con base en la orientación psicosocial, el 40% con un total de 321 beneficiarias se debe a mujeres solicitantes del servicio, el 27% con un total de 217 a hombres y el otro 0% restante con un total de 2 beneficiarios(as) relacionado a llamadas anónimas. En lo corrido de la intervención se evidencia que las mujeres son las mayores peticionarias de los servicios psicosociales y jurídicos, sin embargo, también se logra vislumbrar que hay una significativa participación masculina que busca algún tipo de orientación. Dichas cifras evidencian que tanto hombres como mujeres están preocupándose, aunque las mujeres siguen siendo la población que más busca orientación, ya sea para expresar sus problemáticas o buscar ayuda u orientación para la solución de las mismas desde los dos frentes de atención.

GRÁFICA: ESTRATO

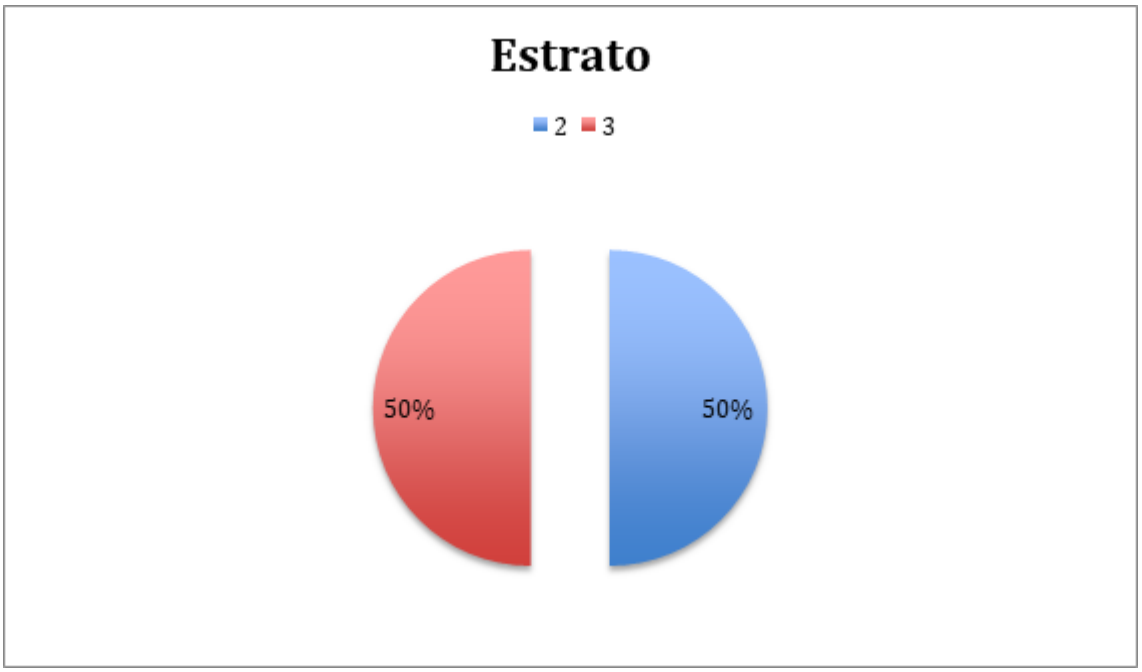

De acuerdo a la población atendida el 50 % pertenece al estrato socioeconómico 2, el otro 50% pertenece al estrato socioeconómico 3. Es evidente que uno de los estratos socioeconómicos que prevalecen en los porcentajes de atención es el 2, ya que es característico de los alrededores en los cuales se encuentra ubicado el C.A.L.I 7 de Alfonso López. En este caso, solo se dan los resultados del estrato de aquellas personas que lograron asistir a orientación psicosocial y asesoría jurídica de manera presencial, ya que las personas que se han atendido por vía telefónica solo comparten los datos de sus nombres y cédulas, en algunos casos se han presentado llamadas anónimas.

GRAFICA: SITUACIONES DE INTERVENCIÓN

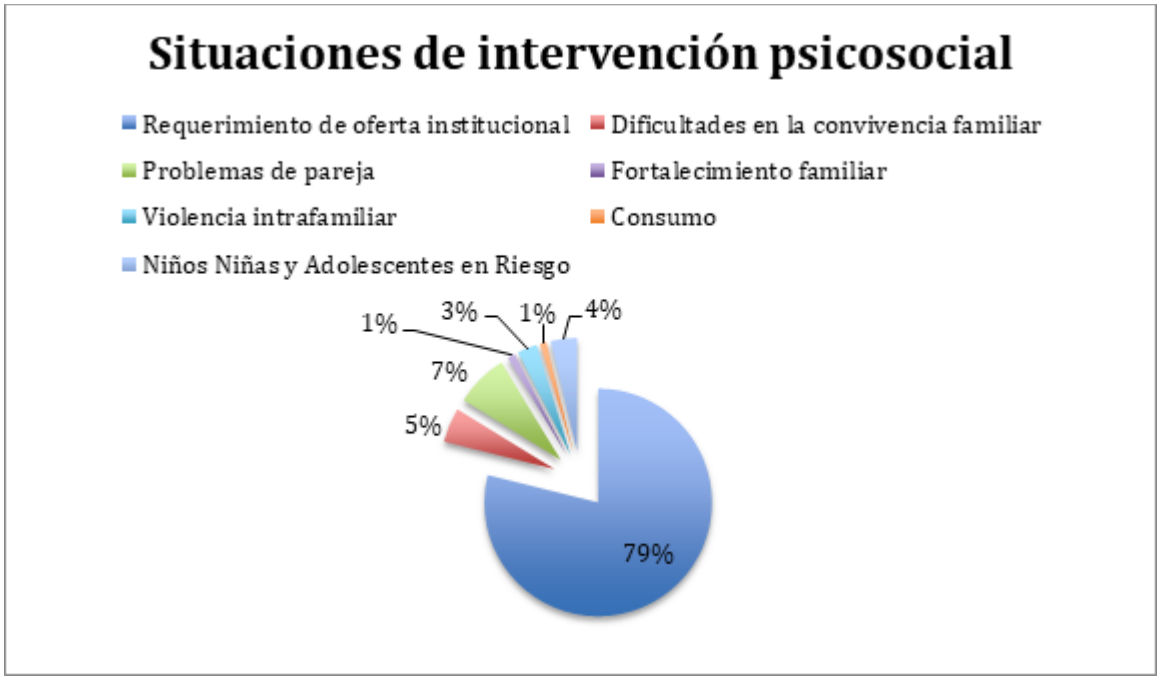

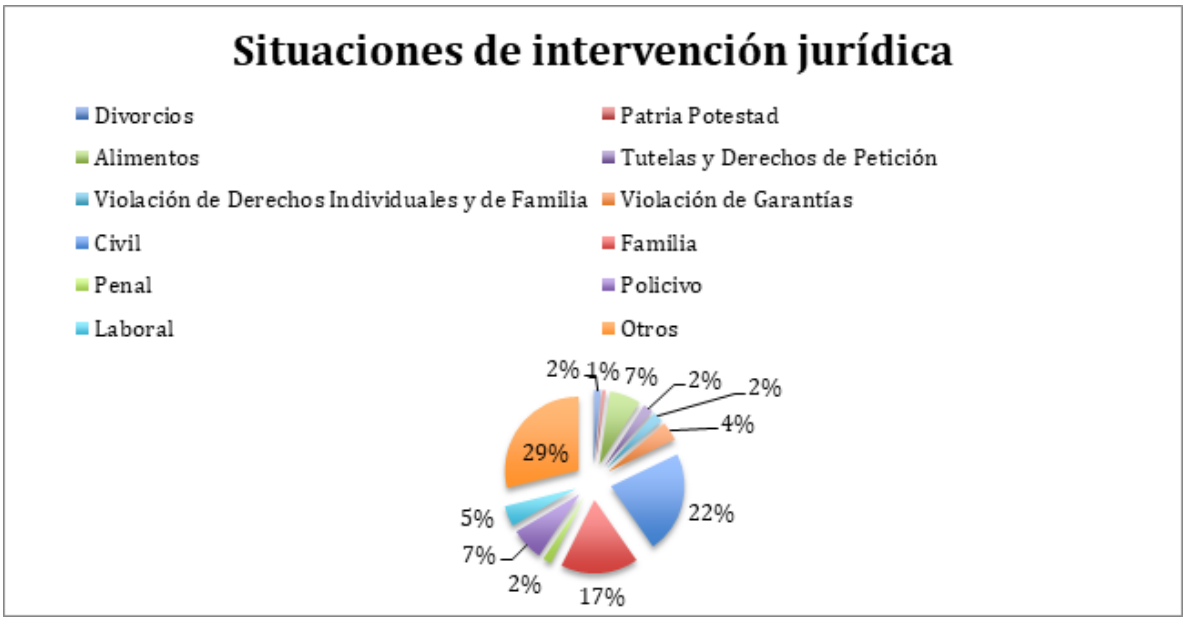

Cuadro: Situaciones de intervención de población atendida

Tipo de atención	Situación	Cantidad
Orientación psicosocial	Requerimiento de oferta institucional	418
Orientación psicosocial	Dificultades en la convivencia familiar	26
Orientación psicosocial	Problemas de pareja	40
Orientación psicosocial	Fortalecimiento familiar	6
Orientación psicosocial	Violencia intrafamiliar	15
Orientación psicosocial	Consumo	15
Orientación psicosocial	Niños Niñas y Adolescentes en Riesgo	20
Asesoría jurídica	Divorcios	4
Asesoría jurídica	Patria Potestad	2
Asesoría jurídica	Alimentos	18

Asesoría jurídica	Tutelas y Derechos de Petición	6
Asesoría jurídica	Violación de Derechos Individuales y de Familia	6
Asesoría jurídica	Violación de Garantías	11
Asesoría jurídica	Familia	45
Asesoría jurídica	Civil	59
Asesoría jurídica	Penal	5
Asesoría jurídica Asesoría jurídica	Policivo	19
Asesoría jurídica	Laboral	12
Asesoría jurídica	otros	76

Cómo se logra visualizar en la tabla de situaciones de intervención psicosocial, el porcentaje más significativo en tanto las situaciones de intervención son los requerimientos de oferta institucional con un 79%, respecto a los problemas de pareja se obtiene como resultado un 7%, el 5% corresponde a dificultades en la convivencia familiar, un 4% se relaciona a NNA en riesgo, un 3% a violencia intrafamiliar, el 1% a problemáticas de consumo y búsqueda de fortalecimiento familiar.

De acuerdo con los porcentajes arrojados desde la orientación psicosocial, se logra vislumbrar que la mayoría de motivos de consulta estuvieron direccionados a

requerimientos de oferta institucional, en este caso solicitudes de oferta de servicios, solicitudes de servicios de la administración y orientación respecto a otros servicios. Se observa un porcentaje promedio respecto a los problemas de pareja relacionados a Infidelidad, convivencia, separación y dificultades respecto al factor económico. Después se vislumbra con un índice porcentual más bajo en las dificultades en torno a la convivencia familiar, en este caso, las problemáticas estuvieron direccionadas a la falta de límites, normas, no identificación de figuras de autoridad, falta de comunicación y falta de tiempo. Posteriormente, se observa dinámicas respecto a los niños, niñas y adolescentes en riesgo. Le siguen las manifestaciones de violencia al interior de la familia que estuvieron relacionados a problemáticas como la agresión física, golpes, maltrato físico, psicológico, Violencia con amenazas, maltrato por efectos y consumo de alcohol. Por último, los porcentajes arrojados más bajos fueron las solicitudes de orientación para fortalecer las dinámicas familiares, en este caso la búsqueda del servicio para trabajar temas de promoción y prevención; y las dinámicas de consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Como se percibe en la tabla de situaciones de intervención jurídica, el más alto índice porcentual está concentrado en otros con un 29%, en esa vía las atenciones estuvieron direccionadas a diferentes problemáticas clasificadas en otros: población migrante, remisiones psicosociales, cambio de nombre, proceso de interdicción, permiso sanitario, trasteo, ayuda humanitaria, comparendo, construcción y consultas sobre viajes. Luego, se observa un porcentaje referente 22% referente a búsqueda de asesoría sobre temas civiles. Respecto a temas relacionados con familia, un 17%. Después, están los usuarios que consultaron acerca temas de alimentos con un 7%. Un 7% corresponde a temas policivos. Un 5% hace referencia a temas laborales, un 4 % a problemáticas de violación de garantías. Seguidamente un 2% para situaciones correspondientes a Tutelas y Derechos de Petición, Violación de Derechos Individuales y de Familia, temas penales y divorcios. Por último, el más bajo nivel porcentual corresponde al 1% para solicitudes de asesoría respecto a patria potestad.

PROGRAMA: Atención Integral a las Víctimas del Conflicto.

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050001: Personas en Procesos de Retorno y Reubicación, apoyadas.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
100	100	100

BP-26000836 - Apoyo en la implementación de planes de retorno y reubicación para población víctima de desplazamiento en el municipio de Santiago de Cali:

Según la Ley 1448 de 2011, en su artículo 28 señala como derecho de las víctimas el

derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.

Según lo dispuesto en el artículo 66, de la misma ley, el estado debe garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada que deciden voluntariamente retornar o reubicarse, bajo condiciones de seguridad favorables: además, estableció que la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV, adelantará las acciones pertinentes antes las distintas entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV para garantizar la efectiva atención integral a la población retornada o reubicada. Adicionalmente el parágrafo 2, del mismo artículo, estableció que la Unidad Administrativa especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas reglamentará el procedimiento del retorno y reubicación a las víctimas de desplazamiento forzado, que se encuentran fuera del territorio nacional con ocasión a las violaciones a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.

En concordancia, el numeral 4 del artículo 73, de la misma ley, determina que el retorno o la reubicación se darán bajo condiciones de sostenibilidad, seguridad y dignidad. Adicionalmente el numeral 7, establece que la planificación y gestión del retorno o reubicación y de la reintegración a la comunidad contarán con la plena participación de las víctimas.

BP-26003023 - Apoyo a las personas víctimas del conflicto armado en los procesos de retorno y reubicación desde o hacia el Municipio de Santiago de Cali:

Retorno de la Población Wounaan Nonam:

La comunidad Wounaan desplazada del municipio Litoral del San Juan - Distrito de Buenaventura hacia Santiago Cali desde los años 2014 y 2015, es una población indígena que se ha visto afectada por el recrudecimiento del conflicto armado en nuestro país.

De igual manera las diferentes entidades de la administración municipal realizaron acciones con el ánimo de garantizar la atención a la población Wounaan, que se desglosan a continuación:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Cantidad de las Familias /	16 Familias / 51 personas	

Cantidad de Personas		
Cantidad de Mesas Técnicas	14 Mesas Técnicas	En articulación con la Alcaldía Distrital de Buenaventura.
Entrega de Ayudas Humanitarias	•Entrega Ayuda Humanitaria de transición a través de insumos de alimentación, aseo y dotación (Febrero de 2020).	Entidades que participaron:
	•Entrega de alimentos no preparados según los usos y costumbres de la población, garantizando el enfoque diferencial (16 de Septiembre).	Unidad de Víctimas
	•Entrega de alimentos e implementos de aseo por parte de la Secretaría de Convivencia de Buenaventura (06 de octubre de 2020).	Alcaldía de Santiago de Cali
		Alcaldía Distrital de Buenaventura
		Consejo Noruego

Alojamiento	Alojamiento de la población en el hogar de paso ubicado en la Calle 7 # 10 – 49	
Retorno	La comunidad retornó a Chachajo (Buenaventura), el día 18 de octubre de 2020 a las 4:00 a.m.	

1	Entrega de insumos de bioseguridad a la comunidad Wounaan Nonam.	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	Se dio entrega por parte de la Secretaría de Salud Pública	100%
2	Creación de una línea de emergencia 24/7 entre los entes correspondientes y la comunidad Wounaan Nonam.	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	Se realizó por parte de la Secretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas	100%
3	Entrega de ayudas de transición (productos alimenticios y de aseo) a la comunidad Wounaan Nonam.	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	Se realizó por parte de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas	100%
4	Seguimiento permanente del estado de salud de la comunidad Wounaan Nonam.	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	Se realizó por parte de la Secretaría de Salud Pública	100%

5	Realizar articulación con la Gobernación del Valle del Cauca para el proceso de retorno de la comunidad Wounaan Nonam.	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	Se realizó por parte de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas	100%
6	Realizar articulación entre la Secretaría de Salud de Santiago de Cali y la Secretaría de Salud de Buenaventura.	SECRETARIA DE SALUD	Se realizó por parte de la Secretaría de Salud de Santiago de Cali.	100%

Reubicación de la población Eperara Siapidaara:

La población Eperara Siapidaara desplazada del Pacifico Sur que se encontraba asentada en la ciudad de Santiago de Cali; y que solicitó a la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas la reubicación al municipio de Versalles Valle, Vereda Finca Playa Rica y Caja de Oro, está constituida por: 18 menores de edad, 44 mujeres, 32 hombres = 94 personas/25 familias.

Reubicación de la población Embera Katio:

La población indígena Embera Katío pertenece al municipio de Pueblo Rico (Risaralda), y ha realizado en varias ocasiones el desplazamiento de las familias de esta población a la ciudad de Cali, en busca de ayudas por parte de las entidades de esta ciudad. Uno de estos sucesos, se vivió en mayo de 2013, por las difíciles condiciones de orden público que los obligaron a dejar sus fincas y animales. En el 2020 se desplazaron a la ciudad de Cali un grupo de 35 personas que pertenecen a esta población y manifestaron inicialmente a su llegada a Cali que es consecuencia del conflicto armado que se vive en su lugar de origen, y se retornaron al mismo.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Cantidad de las Familias / Cantidad de Personas	7 Familias / 35 personas	
Cantidad de Mesas Técnicas	6 Mesas Técnicas	En articulación con la Gobernación de Risaralda y Pueblo Rico (Risaralda).
Entrega de Ayudas Humanitarias	•Entrega de alimentos preparados (del 16 al 24 de septiembre).	Las Ayudas Humanitarias fueron entregadas por la Alcaldía de Santiago de Cali.
	•Entrega de alimentos no preparados según los usos y costumbres de la población, garantizando el enfoque diferencial (18 de Septiembre).	
	•Entrega de alimentos e insumos de aseo para el regreso de la población (01 de octubre de 2020).	
Alojamiento	Traslado de la población a la Institución Educativa Santa Librada – Sede Eustaquio Palacios	18 de Septiembre de 2020
Toma de Pruebas Covid-19	Secretaria de Salud, realizó la toma de 29 pruebas	30 de Septiembre / Arrojó resultados

	Covid-19.	Negativos
Retorno	La comunidad indígena Embera Katío regresó a Pueblo Rico (Risaralda) a las 4:00 a.m, en los buses con placas TJR 137 y MHB 478.	02 de octubre de 2020

Retorno Embera con Risaralda y Cali (7 Mesas Técnicas).

1	Envío Caracterización o Bases Censales	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS	Se envió caracterización	100%
2	Envío listado de los niños al ICBF.	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS	Se envió listado de los niños de la población al ICBF	100%
3	Enviar acta y matriz realizada durante Jornada de salud.	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS	Se envió acta de jornada de salud	100%
4	Enviar oficios para convocatoria de forma inmediata	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS	Se envió oficios para convocatoria	100%

5	Acciones concretas por parte de las entidades responsables, principalmente a los que se encuentran en Pueblo Rico.	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS	Se citó a Mesa Técnica el 16 de septiembre, para socialización de los compromisos que quedaron pendientes por parte de las entidades de Risaralda	100%

1	Hacer entrega de kits de hábitat, de aseo y de concina en el momento que se encuentren en el municipio de Pueblo Rico e igualmente hacer acompañamiento psicosocial que se requiera.	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS.	Se entregó el día del regreso por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas	100%
2	Traslado de la Población Embera asentada en Santiago de Cali hasta la cabecera Municipal de Pueblo Rico (Risaralda).	GOBERNACION RISARALDA	Se realizó por parte de Gobernación de Risaralda	100%
3	Traslado desde la Cabecera Municipal de Pueblo Rico hasta vereda Dokabú.	GOBERNACION RISARALDA	Se realizó por parte de la Alcaldía de Pueblo Rico, Risaralda	100%
4	Valoración de enseres que posee la comunidad y envió de la información.	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS.	Se realizó por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas.	100%
5	Aplicación de pruebas COVID -19 (PCR), 48 horas antes del traslado, Fecha de Aplicación: 27 de septiembre 2020. Fecha de Envió: Inmediatamente se tengan los resultados, envió vía correo.	SECRETARIA DE SALUD	Se realizó por parte de la Secretaria de Salud	100%
6	Envió de Valoración y/o Cotización de transporte y demás características.	GOBERNACION RISARALDA	Se realizó por parte de la Gobernación de Risaralda	100%
7	Convocar a Reunión de alistamiento, previo al regreso de la comunidad, para el día 28 de septiembre de 2020.	SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS.	Se realizó por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas.	100%

1	Envío a la Alcaldía Municipal de Pueblo Rico, la información referente a los lugares de destino que llegarán los miembros de la Comunidad Embera.	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	Se envió por correo por parte de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.	100%
2	Jornada de toma de pruebas diagnóstico para Covid-19 a la Comunidad Embera y entrega de resultados.	SECRETARIA DE SALUD	Se realizó por parte de la Secretaría de Salud Pública Santiago de Cali	100%
3	Realización de reunión de mesa técnica para ultimar detalles para el regreso de la comunidad Embera hacia el municipio de Pueblo Rico.	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	Se realizó por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas.	100%
4	Realización de mesa técnica sobre el informe de los compromisos ejecutados por cada entidad, posterior al regreso de la población		Pendiente por cada entidad correspondiente	100%

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050002: Familias víctimas restituidas, que reciben medidas de asistencia, atención y reparación en proceso de restitución de tierras.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	100%	100%

BP-26003020 - Asistencia y atención para las familias víctimas del conflicto armado restituidas de tierras en Santiago de Cali:

El Distrito de Santiago de Cali no ha recibido ninguna sentencia de restitución de tierras que comprometa acciones y recursos por parte de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050003: Personas que reciben orientación y atención integral a través del Centro Regional de Atención a Víctimas.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
100.000	130.000	

BP-26003012 - Fortalecimiento de los servicios de orientación y atención del Centro Regional de Atención a Víctimas en Santiago de Cali:

DESPLAZAMIENTOS MASIVOS

A continuación relacionamos los casos remitidos mencionando fechas y municipios de origen:

Narino - 12 de Junio del 2020

Narino Tumaco - 20 de Julio 2020

Florida Valle - 18 de Agosto 2020

Narino - 19 de Agosto 2020

Tumaco - 26 de Agosto 2020

Tumaco - 4, 28, 29 de Septiembre 2020

Lopez de Micay - 11 y 13 de Noviembre

Argelia - 27 de Noviembre

RESUMEN DE POBLACIÓN ATENDIDA					
PERSONAS	FAMILIAS	GRUPO DE FAMILIAS INCLUIDAS	GRUPO DE FAMILIAS NO INCLUIDAS	VALORACIÓN	TOTAL
15	5	2	3	0	$ 63.960.000
17	8	4	2	2	$ 49.062.000
11	3	0	0	3	$ 39.702.000
25	9	5	4	0	$ 45.552.000
21	7	2	0	5	$ 29.094.000
30	12	8	1	3	$ 15.912.000
16	4	0	0	4	$ 3.744.000
25	9	0	0	9	$ 45.084.000
34	12	0	0	12	$ 5.304.000
194	**69**	**21**	**10**	**38**	**$ 297.414.000**

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050004: Puntos de Información Orientación (PIO) y

Unidades Móviles adecuadas y funcionando.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
6	6	6

En el mes de Noviembre se realizó apertura de 10 PIOS con unos horarios especiales en comunas y corregimientos del Distrito Especial de Santiago de Cali.

PIO	DIRECCIÓN	HORARIO	DÍAS
14	**Carrera 27 # 78A - 04 Barrio alfonso Bonilla (C.A.L.I 14)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**Lunes-miércoles viernes**
21	**carrera 23 con Calle 120 - 00 (C.A.L.I. 21)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**Lunes-miércoles viernes**
15	**Carrera 41B CON CALLE 50 Barrio el Vallado (C.A.L.I. 15)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**martes-Jueves**
7	**Calle 73 con carrera 7M Barrio Alfonso Lopez (C.A.L.I 7)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**Lunes-miércoles viernes**
6	**Carrera 8Nte # 70A - 16 Barrio Los Guaduales (C.A.L.I 6)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**martes-Jueves**
18	**Calle 4 con Carrera 94 Barrio Melendez (C.A.L.I 18)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**martes-Jueves**
20	**Carrera 52 con calle 2 Barrio Siloe (C.A.L.I 20)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**Lunes-miércoles viernes**

13	**Calle 72P con Carrera 28F Barrio El Poblado (C.A.L.I 13**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**Lunes-miércoles viernes**
1	**Calle 11 Oeste # 42 - 12 Corregimiento Montebello (C.A.L.I. 1)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**martes-Jueves**
16	**Calle 38 con carrera 41H, Barrio la Union(C.A.L.I)**	**8:00 am a 12m y 2:00 pm a 4:00 pm**	**martes-Jueves**

BP-26001500 - Fortalecimiento de la oferta de servicios para las víctimas del conflicto armado en los territorios y comunas de Santiago de Cali:

El equipo de Territorio viene haciendo presencia en comunas y corregimientos de Santiago de cali desde el 21 de octubre a la fecha (dic 11) realizando jornadas de Orientación, Asesoría Jurídica y oferta institucional en articulación con Unidad de Víctimas, Secretaria de Vivienda, Secretaria de Salud, a la fecha se han realizado 25 jornadas en las comunas 7, 15, 14, 6, ,9, 21, 18, 1, Corregimiento el Saladito, corregimiento las Veraneras y en total se han atendido 1.048 personas en estas jornadas.

40 funcionarios de la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas durante la cuarentena en el Distrito Especial de Santiago de Cali apoyando en la entrega de mercados a población designada por la Alcaldía de Santiago de Cali, entre los meses de Abril y Julio del 2020.

BP-26003018 - Fortalecimiento de la oferta de servicios brindados a las víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali:

Asesoría Jurídica

El equipo de Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas desarrolla su labor profesional conforme a las directrices específicas establecidas en el artículo No. 130 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de septiembre 28, de 2016 y que contiene las funciones de la dependencia de interés en el presente reporte. El sentido primordial de la actividad del equipo, desde luego radica en el servicio totalmente dispuesto para el restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado, pero la pauta para su ejecución se desprende puntualmente de lo establecido en el numeral octavo del mencionado precepto, que reza lo siguiente: “Asesorar jurídicamente a las víctimas en lo relacionado al hecho victimizante”; sin obviar que como parte de todo un engranaje constitutivo de la administración municipal de Santiago de Cali.

A continuación, se presentan los cuadros estadísticos de atención y asesoría jurídica en el CRAV.

Asesoría Jurídicas

Usuarios atendidos en el CRAV por asesorías jurídicas

Tipo Servicio	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
Derecho de Petición	28	11	0	0	0	35	28	31	46	179
Orientación Jurídica	17	19	0	0	0	15	18	12	16	97
Recurso	2	0	0	0	0	1	3	1	1	8
Tutela	2	0	0	0	0	4	2	3	2	13
Total	49	20	0	0	0	49	41	47	52	297

Fuente: SIVIC- Subsecretaria de Atención Integral Víctimas

Durante el periodo comprendido entre los meses de Febrero a Octubre de 2020, se prestaron asesorías jurídicas a 97 usuarios; se recibieron 179 Derechos de petición, 8 Recursos, y 13 tutelas.

Los documentos elaborados por los profesionales en derecho contratados por la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, al servicio de las víctimas del conflicto son: Derechos de Petición, Recursos de Ley (Reposición y/o Apelación) frente a Resoluciones emitidas por la Unidad de Víctimas, Acciones de Tutela y Revocatorias Directas.

En el mes de mayo, no se brindaron Asesorías Jurídicas en Territorios, ni Capacitaciones de la Ley 1448 de 2011, ya que no había contratación vigente de personal en la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas.

En el marco de la construcción del plan de desarrollo 2020-2023, se han llevado a cabo varias capacitaciones referentes a la Ley 1448 de 2011 y otras normas y jurisprudencia referente a los derechos de las víctimas y la justicia transicional, destacándose las capacitaciones a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, los espacios con líderes de víctimas y la participación en la capacitación que sobre plan de desarrollo y víctimas se llevó a cabo con el liderazgo de la Unidad para las Víctima

En el transcurso de este año 2020 se han prestado 97 asesorías jurídicas, no se han desarrollado capacitaciones en ocasión a la pandemia COVID-19 dando cumplimiento efectivo al protocolo de seguridad por esta razón quedaron suspendidas hasta el levantamiento del confinamiento por orden nacional, por esta razón se está implementando una estrategia para la atención de asesoría jurídica virtual y así cumplir con el distanciamiento social

Es pertinente informar que en nuestra ciudad diariamente tenemos personas que requieren Asesoría Jurídica, es por ese motivo que cuando se levante el aislamiento social por parte del Gobierno Nacional, se seguirán programando estas jornadas de manera virtual y presencial de Asesorías Jurídicas en las diferentes comunas de Santiago de Cali; y en el CRAV en las cuales día a día se atenderán un promedio de 30 personas, logrando brindar Asesoría aproximadamente a 600 personas víctimas del Conflicto Armado por mes, Estas personas serán previamente citadas por funcionarios de esta Subsecretaría.

Los documentos y derechos de petición proyectados estuvieron enfocados al reconocimiento de derechos y relacionados con los siguientes asuntos:

- Notificación de actos administrativos como resolución de inclusión y entrevista única de caracterización
- Agendamiento de entrevista única de caracterización
- Acto aclaratorio
- Solicitud de indemnización por vía administrativa
- Solicitud de ayuda humanitaria
- Poder especial

Es necesario destacar que el equipo Jurídico respondió trece (13) Acciones de Tutelas allegadas a esta Subsecretaría por parte de los Juzgados Municipales y del circuito.

En los Derechos de Petición respondidos oportunamente un total de 179, entre los cuales 112 eran de respuesta concreta de esta Subsecretaría, los demás eran competencias de otras Secretarías, por tal razón se realizaron los traslados pertinentes.

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050005: Hogares víctimas del conflicto armado que solicitan y reciben ayuda humanitaria con enfoque étnico diferencial, en cumplimiento de los requisitos de ley.

Línea Base	**Meta**	**Logro**
2019	**2020**	**2020**
100	100%	100%

BP-26003008 - Apoyo de Ayudas Humanitaria Inmediata a los Hogares Víctimas del Conflicto Armado en Cali:

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), la asistencia a las víctimas es el conjunto integrado de medidas,

programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.

Por su parte, las medidas de atención están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

El artículo 47 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la ayuda humanitaria como una de las medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y los artículos 62 a 65 regulan las etapas y competencias para la entrega de la atención humanitaria a las víctimas de desplazamiento forzado en tres etapas: Inmediata, Emergencia y de Transición.

Componentes de la atención humanitaria: La atención humanitaria es la medida asistencial prevista en los artículos 62, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011, dirigida a mitigar o suplir las carencias en el derecho a la subsistencia mínima derivadas del desplazamiento forzado.

Esta medida cubre seis componentes esenciales, a los cuales deben tener acceso las víctimas de desplazamiento forzado, sea porque los provean con sus propios medios y/o a través de los programas ofrecidos por el Estado:

1. Alojamiento temporal, el cual incluye saneamiento básico, artículos de aseo y utensilios de cocina,
2. Alimentación, servicios médicos y acceso a salud incluyendo servicios específicos para la salud sexual y reproductiva,
3. Vestuario,
4. Transporte de emergencia, entendido como el necesario en la etapa de atención inmediata que está a cargo de las alcaldías municipales. (Decreto reglamentario 2569 de 2014 Nivel Nacional).

Atención inmediata: Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria.

Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual

se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas.

La ayuda humanitaria inmediata que ofrece el municipio de Santiago de Cali comprende: albergue en un hogar de paso, suministro de ayuda para alimentación, aseo y dotación, y auxilio funerario.

1. Durante la permanencia en el hogar de paso del Municipio, se ofrece alojamiento temporal en cama individual, kit de aseo personal para cada integrante del grupo familiar y kit de aseo para limpieza general por grupo familiar, alimentación balanceada y servida (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios), acompañamiento para identificación en la Registraduría, apoyo psicosocial y médico; talleres de habilidades para la vida (tejer, cocinar, aprender a trabajar con las manos), apoyo pedagógico para los menores y actividades deportivas, orientación para generación de ingresos (acompañamiento formativo y económico de proyecto productivo y/o ruta de empleabilidad).
2. El Distrito Especial de Santiago de Cali cuenta también con la modalidad de ayuda de alimentación, aseo y dotación, por un valor económico determinado, para ser cambiados en un establecimiento de comercio abierto al público permanentemente.
3. Asistencia funeraria. Actualmente no existe algún contrato para auxilio funerario por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas.

Acciones realizadas de atención y asistencia

En las siguientes tablas se presenta las acciones de atención y asistencia humanitaria realizadas durante el primer semestre del año 2020:

Auxilio funerario consolidado de Septiembre a noviembre de 2020

Mes	Servicios De Auxilio Funerario	Atendidas Por la Secretaria	Atendidas Mediante Gestión Del Cooperante	Solicitudes Que No Aceptaron El Servicio/No Aplican
Septiembre		2		

Octubre		2		
Noviembre		2		
Total		6	0	1

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Hogar de paso – Atenciones realizadas consolidado Septiembre a noviembre de 2020

Periodo	Entradas al Hogar (Familia)	Entradas Al Hogar (Personas)	Salidas Del Hogar (Familia)	Salidas Del Hogar (Personas)	Rechazo del Hogar de Paso
Septiembre	15	39	15	38	
Octubre	11	29	34	93	
Noviembre	12	38	12	34	21
Total	38	106	61	165	21

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

En el Hogar de paso para el semestre se proyecta la cantidad de atenciones con su respectivo valor, debido a que no se están realizando egresos de personas, por el cumplimiento con el aislamiento de ley, generado por la situación mundial del COVID 19 que se está viviendo.

Bonos de alimentación, aseo y dotación consolidados Septiembre a Noviembre de 2020

Meses	Bonos De Alimentación	Bonos De Aseo	Bonos De Dotación	Total Bonos Programados	Total Declarantes	Total Personas
Septiembre	195	195	21	411	84	241
Octubre	188	168	30	386	113	324
Noviembre	218	202	30	450	109	338
Total	601	565	81	1247	306	903

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Entrega ayuda humanitaria inmediata prueba piloto con la fundación FUPAD consolidado Septiembre a noviembre de 2020.

Meses	Bonos de alimentación y aseo	Valor bonos	Total bonos programados	Total declarantes
Septiembre	0		0	0
Octubre	38	$2.660.000	38	20
Noviembre	23	$1.610.000	32	32
Total	61	$4.270.000	648	52

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Complemento de atención de cooperante Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) consolidado Septiembre a Noviembre de 2020.

Mes	Apoyo Económico	Declarantes
Septiembre	$31.392.000	23
Octubre	$18.670.000	22
Noviembre	$23.740.000	25
Total	$73.802.000	70

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

En consecuencia, con la información plasmada anteriormente, durante los once meses 2020, por auxilio funerario, se atendieron 6 hogares. De igual forma, a la estrategia del Hogar de Paso, ingresaron 178 personas. En cuanto a los bonos entregados por AHI, se entregaron 1.248 bonos, pero es importante tener en cuenta que las ayudas suministradas a los hogares son relativas, debido a que a un (1) hogar se le pueden entregar varios bonos de acuerdo a la necesidad existente (alimentación, dotación y/o aseo), por lo tanto, no se puede determinar un consolidado por número de hogares para el ítem de bonos.

Número de hogares que solicitaron atención inmediata los primeros once meses de 2020: 38 hogares de hogares con apoyo humanitario = 100% durante los primeros seis meses de 2020.

BP-26001140 - Apoyo humanitario para la atención a hogares víctimas del conflicto en Santiago de Cali:

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), la asistencia a las víctimas es el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.

Por su parte, las medidas de atención están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas, con el propósito

de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

El artículo 47 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la ayuda humanitaria como una de las medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y los artículos 62 a 65 regulan las etapas y competencias para la entrega de la atención humanitaria a las víctimas de desplazamiento forzado en tres etapas: Inmediata, Emergencia y de Transición.

Componentes de la atención humanitaria: La atención humanitaria es la medida asistencial prevista en los artículos 62, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011, dirigida a mitigar o suplir las carencias en el derecho a la subsistencia mínima derivadas del desplazamiento forzado.

Esta medida cubre seis componentes esenciales, a los cuales deben tener acceso las víctimas de desplazamiento forzado, sea porque los provean con sus propios medios y/o a través de los programas ofrecidos por el Estado:

1. Alojamiento temporal, el cual incluye saneamiento básico, artículos de aseo y utensilios de cocina,
2. Alimentación, servicios médicos y acceso a salud incluyendo servicios específicos para la salud sexual y reproductiva,
3. Vestuario,
4. Transporte de emergencia, entendido como el necesario en la etapa de atención inmediata que está a cargo de las alcaldías municipales. (Decreto reglamentario 2569 de 2014 Nivel Nacional).

Atención inmediata: Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria.

Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas.

La ayuda humanitaria inmediata que ofrece el municipio de Santiago de Cali comprende: albergue en un hogar de paso, suministro de ayuda para alimentación, aseo y dotación, y auxilio funerario.

4. Durante la permanencia en el hogar de paso del Municipio, se ofrece alojamiento temporal en cama individual, kit de aseo personal para cada integrante del grupo familiar y kit de aseo para limpieza general por grupo familiar, alimentación balanceada y servida (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios), acompañamiento para identificación en la Registraduría, apoyo psicosocial y médico; talleres de habilidades para la vida (tejer, cocinar, aprender a trabajar con las manos), apoyo pedagógico para los menores y actividades deportivas, orientación para generación de ingresos (acompañamiento formativo y económico de proyecto productivo y/o ruta de empleabilidad).
5. El Distrito Especial de Santiago de Cali cuenta también con la modalidad de ayuda de alimentación, aseo y dotación, por un valor económico determinado, para ser cambiados en un establecimiento de comercio abierto al público permanentemente.
6. Asistencia funeraria. Actualmente no existe algún contrato para auxilio funerario por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas.

Acciones realizadas de atención y asistencia

En las siguientes tablas se presenta las acciones de atención y asistencia humanitaria realizadas durante el primer semestre del año 2020:

Auxilio funerario consolidado Enero a Agosto de 2020

Mes	Servicios De Auxilio Funerario	Atendidas Por la Secretaria	Atendidas Mediante Gestión Del Cooperante	Solicitudes Que No Aceptaron El Servicio/No Aplican
Enero		9	0	1
Febrero		4		
Marzo		1	0	0

Abril		4		
Mayo		5		
Junio		12		
Julio		7		
Agosto		15		
Total		57	0	1

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Hogar de paso – Atenciones realizadas consolidado Enero a Agosto de 2020

Periodo	Entradas al Hogar (Familia)	Entradas Al Hogar (Personas)	Salidas Del Hogar (Familia)	Salidas Del Hogar (Personas)	Rechazo del Hogar de Paso
Enero	26	93	11	31	0
Febrero	39	162	30	139	0
Marzo	2	4	28	94	0
Abril	0	0	1	3	0
Mayo	3	5	3	12	0
Junio	62	194	12	34	0

Julio	15	68	9	27	0
Agosto	21	76	27	102	0
Total	168	602	121	442	0

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

En el Hogar de paso para el semestre se proyecta la cantidad de atenciones con su respectivo valor, debido a que no se están realizando egresos de personas, por el cumplimiento con el aislamiento de ley, generado por la situación mundial del COVID 19 que se está viviendo.

Bonos de alimentación, aseo y dotación consolidados Enero a Agosto de 2020

Meses	Bonos De Alimentación	Bonos De Aseo	Bonos De Dotación	Total Bonos Programados	Total Declarantes	Total Personas
Enero	245	245	36	526	127	306
Febrero	385	383	59	827	221	589
Marzo	280	279	21	580	184	390
Abril	350	357	7	714	184	661
Mayo	87	96	0	183	58	163
Junio	124	124	3	251	46	114
Julio	47	25	1	73	42	16

Agosto	67	60	11	137	34	102
Total	1585	1569	138	3291	896	2341

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Entrega ayuda humanitaria inmediata prueba piloto con la fundación FUPAD consolidado Enero a Agosto de 2020.

Meses	Bonos de alimentación y aseo	Valor bonos	Total bonos programados	Total declarantes
Enero	0	$ -0-	0	0
Febrero	48	$3.360.000	48	24
Marzo	0	$-0-	0	0
Abril	30	$2.100.000	30	15
Mayo	68	$4.760.000	68	37
Junio	0			

Julio	15	$1.050.000	15	7
Agosto	347	$79.116.000	347	347
Total	508	$90.386.000	508	430

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Ayuda humanitaria inmediata estrategia de corresponsabilidad Principio de Subsidiariedad consolidado Enero a Agosto de 2020:

Dentro del marco de Atención Humanitaria a Víctimas del conflicto, existe la estrategia corresponsabilidad basada en los principios de subsidiariedad, concurrencia y complementariedad- en este sentido, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, en consideración a que el municipio de Santiago de Cali se ha convertido en altamente receptor de población víctima, lo que ocasionado que la demanda de población supere la oferta de atención del municipio, y ante esta situación tan evidente la UARIV y Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas, implementaron la estrategia de corresponsabilidad a través del principio de subsidiariedad, como complemento al esfuerzo que realiza el Distrito Especial de Santiago de Cali en la atención a las víctimas especialmente en la ayuda humanitaria inmediata entregada a las víctimas.

Remisiones para subsidiariedad (apoyo UARIV)

Mes	Declarantes	Personas	Valor
Enero	25	50	$34.780.882
Julio	4	12	33.234.705
Total	29	62	$38.015.587

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020 no se entregó ayudas por Subsidiariedad entre la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas y la UARIV. La ayuda por Subsidiariedad empezó en enero a persona 62 y declarantes 29 declarantes, para un total de $ 38.015.587

Entre el 1 y el 25 de agosto de 2020, entregaron recursos a la población víctima de desplazamiento y violencia sexual por valor de $ 21.698.000, estos recursos se entregan en efectivo a través de giro en punto de pago Efecty. El concepto es consumo de alimentos y mejoramiento de condiciones de vida.

Complemento de atención de cooperante Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) consolidado Enero a Agosto de 2020.

Mes	Apoyo Económico	Declarantes
Enero	- 0 -	-
Febrero	$9.768.000	33
Marzo	$5.694.000	9
Abril	$6.000.000	6
Mayo	$9.000.000	30
Junio	$26.140.000	30
Julio	$11.750.000	13
Agosto	$21.698.000	19
Total	$90.050.000	140

Fuente: Elaboración propia - Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

En consecuencia, con la información plasmada anteriormente, durante los ocho

primeros meses de 2020, por auxilio funerario, se atendieron 57 hogares. De igual forma, a la estrategia del Hogar de Paso, ingresaron 780 personas. En cuanto a los bonos entregados por AHI, se entregaron 3291 bonos, pero es importante tener en cuenta que las ayudas suministradas a los hogares son relativas, debido a que a un (1) hogar se le pueden entregar varios bonos de acuerdo a la necesidad existente (alimentación, dotación y/o aseo), por lo tanto, no se puede determinar un consolidado por número de hogares para el ítem de bonos.

Número de hogares que solicitaron atención inmediata los primeros ocho meses de 2020: 168 hogares de hogares con apoyo humanitario = 100% durante los primeros seis meses de 2020.

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050006: Sistema de información de atención a víctimas del conflicto ampliado e integrado.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
10	15%	15%

BP-26003009 - Ampliación e integración del Sistema de Información de Víctimas de Cali:

El eje transversal de Sistemas de Información cuyo propósito es “permitir articular y converger la información de la población víctima de las entidades comprometidas con la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas para brindar una adecuada caracterización que permita la focalización y priorización de la política pública para las víctimas” , que tiene como medida el fortalecimiento del sistema de información para la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Santiago de Cali. Se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Primer Subcomité de Sistemas de Información:

El día 5 de agosto de 2020 fue aprobado el reglamento interno y plan operativo de sistemas de información. No quedaron compromisos de este primer subcomité.

El eje transversal de Sistemas de Información cuyo propósito es “permitir articular y converger la información de la población víctima de las entidades comprometidas con la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas para brindar una adecuada caracterización que permita la focalización y priorización de la política pública para las víctimas” , que tiene como medida el fortalecimiento del sistema de información para la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Santiago de Cali. Se desarrollaron las siguientes acciones:

PRIMER SUBCOMITÉ DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AGOSTO 05 DE 2020

Se incorpora en el plan operativo como una estrategia el seguimiento al Vivanto.	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	Se realizó seguimiento a la creación de los usuarios que requieren vivanto	100%

1. **Matriz de autodiagnóstico POSI**

Se identificaron a las víctimas del Conflicto Armado y sus características. Las medidas de asistencia, atención y reparación a las que ha accedido la población víctima.

Determinar las acciones para llevar a las víctimas al Goce Efectivo de los Derechos.

Contar con información oportuna y veraz para responder los distintos requerimientos del orden nacional y territorial, así como a los Órganos de Control. Esta solicitud fue enviada a ser validada por la unidad el día 24 julio, obteniendo como respuesta la aprobación del mismo el día 31 de Agosto de 2020.

2. **Sistemas de Información SIVIC**

Esta es una herramienta que almacena información sobre las ayudas prestadas a la población Víctima, por medio de esta plataforma se obtuvieron base de datos la cual se envía a los funcionarios encargados del área de seguimiento para actualizar las ofertas y beneficiarios que se cargan en la herramienta SIGO.

También se realizó la creación de usuarios solicitada por el componente de ayuda humanitaria, a estos usuarios se le asignan unos roles para realizar actividades estos roles son: ayuda humanitaria inmediata (AHÍ), caracterización y bonos).

3. Servidor (Hardware y Software)

Se realizaron las respectivas validaciones de los servidores, programas o aplicaciones, instrucciones y reglas informáticas que hacen lo posible en el buen funcionamiento del equipo en conjunto.

4. Acceso Remoto

Se procedió a la instalación, cuando se conecta el servidor VPN, con el fin de trabajar desde cualquier parte ya que con la emergencia sanitaria se ha implementado el teletrabajo, esto ayuda a conectarse de una forma ligera y segura estando fuera de la oficina.

5. **Reporte de información**

Para este requerimiento se cuenta con una base de caracterización donde filtramos información y sacamos datos claros sobre la población Víctima según sea el requerimiento de los líderes de las diferentes áreas o subcomités descritos a continuación.

6. **Sistema de Ingreso al CRAV**

Para este requerimiento fue creado un formulario con preguntas puntuales el cual tiene como objetivo obtener información de cada uno de las personas que ingresan al centro regional de víctimas, permitiendo direccionar según sea la necesidad puntual del usuario.

La base de datos que se genera con cada ingreso de las personas es recopilada en el correo Cravingresos2020@gmail.com

7. **Estrategia de Atención por canales no presenciales**

A raíz de la pandemia y los cambios que se han generado por la emergencia, se ha desarrollado una nueva manera de atención en articulación con el componente de Atención y Asistencia, el cual se muestra a continuación.

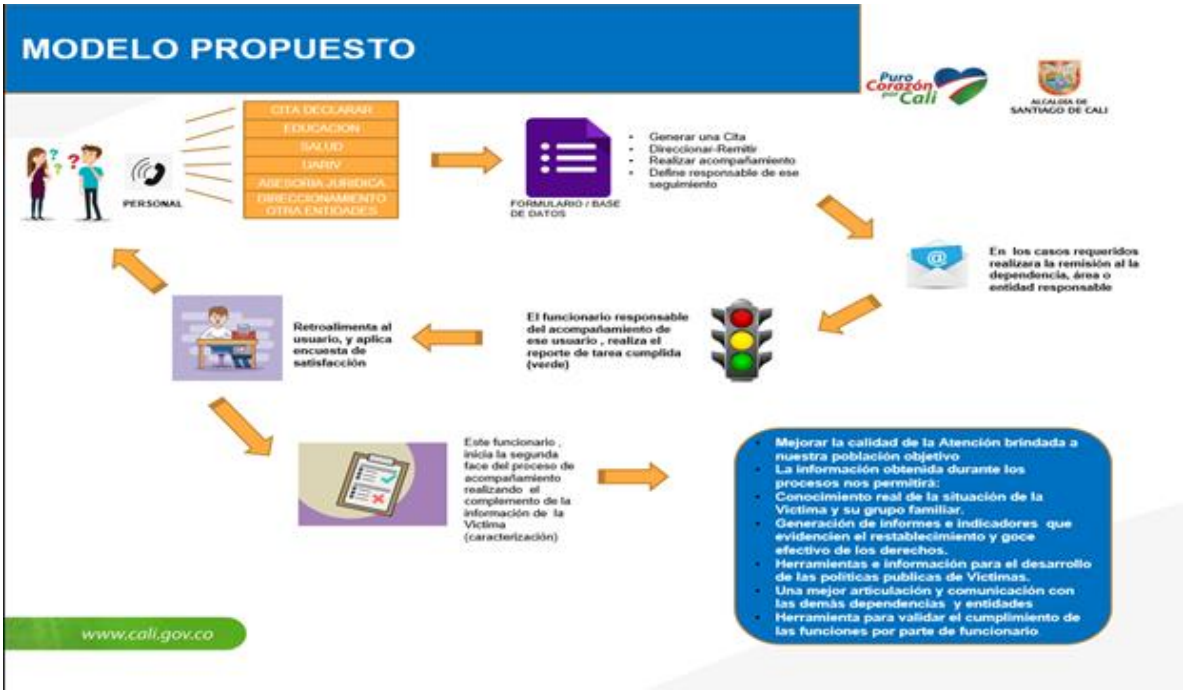

El nuevo modelo incluiría los siguientes elementos

- Modalidad de trabajo
- Horarios Flexibles
- Articulación con otras dependencias e instituciones del SNARIV

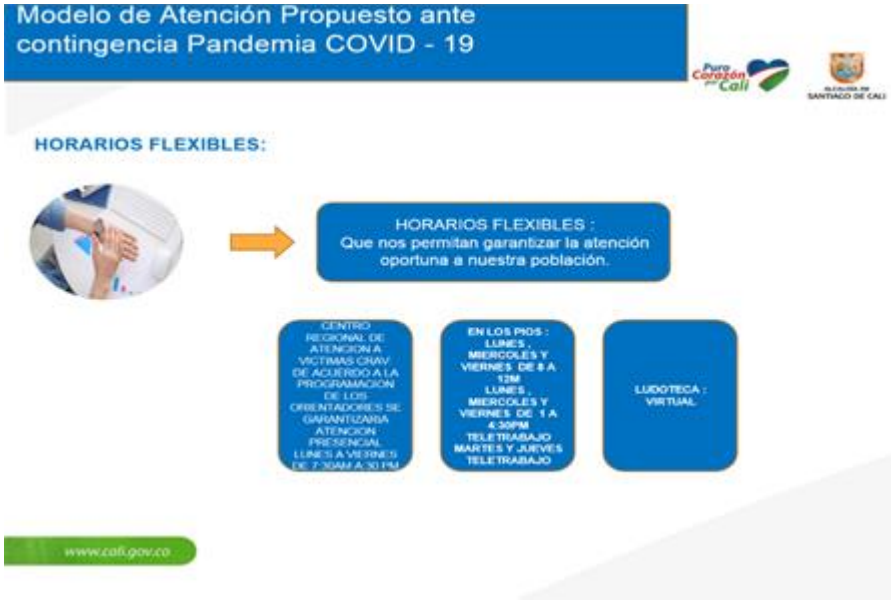

Para dar continuidad a las actividades del subcomité durante los meses restantes del año en curso se realizará la implementación del nuevo modelo de atención.

Por otra parte se continuará con la retroalimentación de la información que requieran las demás áreas ya mencionadas.

BP-26001489 - Actualización del sistema de información para la población víctima del conflicto armado en Santiago de Cali:

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050016: Planes de Funcionamiento de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas aprobado y ejecutado

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
1	1	1

BP-26003016 - Apoyo al funcionamiento de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en Santiago de Cali:

Se aprobó un plan de funcionamiento de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas aprobado y se encuentra a la fecha en ejecución. Este plan se realizó en concertación con los miembros de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en Santiago de Cali en reuniones planteadas durante el año.

El plan contempla los servicios logísticos en eventos por hechos victimizantes, los reconocimientos compensatorios y se encuentra en ejecución.

BP-26001488 - Fortalecimiento al plan de acción de la Mesa de Víctimas en Santiago de Cali:

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050017: Eventos conmemorativos para las víctimas como medidas de satisfacción

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
1	1	0

BP-26003013 - Elaboración de eventos conmemorativos como medida de satisfacción de las víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali:

A la fecha no se han realizado eventos conmemorativos por motivos de pandemia COVID-19.

Indicador Plan de Desarrollo – 52010050019: Plan de acción de atención a migrantes y flujos migratorios mixtos formulado e implementado

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	100	100

BP-26003026 - Construcción e implementación del plan de acción a migrantes y flujos migratorios mixtos de Santiago de Cali:

Población migrante caracterizada en diferentes enfoques

El día 13 de enero del 2020 se llevó a cabo el comité extraordinario presidido por el señor alcalde Jorge Iván Ospina en el salón Consejo de Gobierno de la Alcaldía de Santiago de Cali, donde se socializo el Decreto N 4112.010.20.0782 de 2018. el cual fue modificado por medio del Decreto 4112.010.20.0698 (diciembre 03 de 2019), en el cual se crea el Comité de Atención a Población Migrante del Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones:

Función Secretaría Técnica

• Impulsar la implementación del plan de acción de la administración, de acuerdo a las directrices establecidas por el Señor alcalde.

• Monitorear la normativa Nacional existente en temas relacionados con la atención a la Población Migrante, los pronunciamientos del Gobierno Nacional y las directrices de las organizaciones internacionales líderes de coyuntura en la región, para permitir hacer un seguimiento y evaluación de la situación en la Ciudad y en el País.

• Promover la interlocución y participación de otras entidades y de organizaciones humanitarias nacionales e internacionales.

• Convocar a las sesiones del Comité, llevar las actas y hacer seguimiento a las decisiones y los compromisos que en él se adquieran.

• Las demás que designe el Comité de Atención a Población Migrante de la Alcaldía de Santiago de Cali, en el marco de sus funciones.

Siguiendo las directrices del Señor alcalde, Dr. Jorge Iván Ospina Gómez, se realizó la mesa técnica el día 15 de enero de 2020 en el Despacho de la Secretaría de Bienestar Social en la cual participan los Organismos Municipales realizando un análisis de la situación actual de la Población Migrante proveniente de la República Bolivariana de Venezuela en el Distrito de Santiago de Cali, en las inmediaciones de la terminal.

Se concluyó con los diferentes miembros del Comité de Atención a Migrantes y miembros

del grupo Inter Agencia de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) la importancia de realizar la ayuda humanitaria ya que esta población se encontraba en alto estado de vulnerabilidad y de esta manera también recuperar el espacio público en este sector de la ciudad.

El día 12 de febrero se realizó la primera Mesa Migratoria Nacional donde se enfatizó en la problemática actual que enfrenta el país con los migrantes venezolanos, en la cual hicieron presencia los siguientes asistentes del gobierno nacional:

- Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Gerencia de Fronteras (Presidencia de la República).

- Migración Colombia.

- ICBF.

- Ministerio de Salud. - Ministerio de Educación. - delegados del GIFMM. - Entidades y Autoridades Locales. - Comité de Atención a la Población Migrante. - Durante el mes de enero y febrero se realizaron diferentes mesas técnicas para crear la Estrategia de Atención y Ayuda Humanitaria a la Población proveniente de Venezuela en inmediaciones de la Terminal de Transportes.

BP-26001552 - Implementación de un modelo para la atención de la población migrante en Santiago de Cali:

FEBRERO 28 DE 2020, ACCIÓN HUMANITARIA ZONAS VERDES CALLE 25-TERMINAL- METROCALI

El viernes 28 de febrero de 2020, a las 5:00 a.m., la Alcaldía de Santiago de Cali por medio de la Secretaría de Bienestar Social, se conformó una comisión integrada por Secretaria de Bienestar Social, Secretaría de salud municipal, Zoonosis, secretaria de gestión del riesgo, Defensoría del Pueblo, Personería, ICBF, Policía Nacional, Secretaría de Movilidad, por medio de las cuales se empezó a ejecutar la acción humanitaria a 490 migrantes venezolanos que se encontraban asentados en Metro Cali, entre la calle 25 y la curva de la terminal de transportes. Con dignidad y calidad humana fueron atendidas, respetando sus derechos e integridad, se trasladaron a diferentes hoteles y al hogar de paso.

GESTIÓN REALIZADA POR LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, MARZO 24 DE 2020, INICIO DE LA CUARENTENA OBLIGATORIA

El día 19 de marzo de 2020 a través del Decreto 4112.010.20.0728 el Señor Alcalde de la ciudad de Santiago de Cali estableció la restricción a la movilidad desde las 22:00 horas del 20 de marzo hasta las 4:00 horas del 24 de marzo. Durante ese lapso, la Presidencia de la República expidió el 22 de marzo el Decreto 457 con el cual da inicio al aislamiento obligatorio a nivel nacional a partir de las 0:00 horas del 25 de marzo hasta las 0:00 horas del 13 de abril.

El 24 de marzo de 2020 se identificaron en las afueras del CAM y la plazoleta Jairo Varela a 515 migrantes, los cuales solicitaban ayuda por no disponer de un lugar en el cual poder pasar el aislamiento preventivo establecido por la Presidencia de la República.

Por medio de la Alcaldía de Santiago de Cali, se dirigió el traslado de los migrantes a diferentes hoteles y hogares de paso en donde se les brindó alojamiento digno, alimentación y kits de aseo para dar cumplimiento al Decreto 457 establecido a nivel nacional.

GESTIÓN REALIZADA POR LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DURANTE EL TIEMPO DE CUARENTENA OBLIGATORIA, CORREDORES HUMANITARIOS

Se realizaron 13 corredores humanitarios hacia las ciudades de Cúcuta y Arauca los cuales se realizaron del 5 de abril al 24 de junio de 2020 en 88 buses, 1759 adultos, 388 niños, 172 bebés, para un total de 2319 personas.

ENTREGA DE AYUDA ALIMENTARIA, GESTIÓN ALCALDÍA DE CALI PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UNGRD, 5.747 MERCADOS

Por gestión de la alcaldía de Santiago de Cali con Presidencia de la República, a través de la UNGRD y Migración Colombia se logró la entrega de 5.747 mercados a población migrante residente en las comunas y corregimientos de la ciudad de Cali.

INTERVENCIÓN GALERIA SANTA ELENA

La Alcaldía de Santiago de Cali, en articulación con la Secretaria de Bienestar Social, la Subsecretaria de Víctimas como Secretaria técnica del Comité de Atención al Migrante y la Subsecretaria de género, en aras de alivianar un poco la situación actual que viven las mujeres tinteras de la galería de santa Elena, con la propagación de la pandemia denominada COVID 19, la cual obligó a la toma de decisiones al Señor Alcalde en el cierre de la plaza de mercado y provocando de esta manera una situación de vulnerabilidad en dichas familias.

El día 04 de agosto de 2020, se logró llevar a cabo la actividad en la que se les entregó un bono de alimentación por valor de ochenta (80.000) mil pesos.

DONACIÓN HEARTLAND ALLIANCE

La alcaldía de Santiago de Cali, en cabeza del señor alcalde Jorge Iván Ospina, en alianza con la organización HEARTLAND ALLIANCE INTERNATIONAL y por medio de la Secretaría de Bienestar Social, realizó la entrega de 500 mercados de acuerdo al estado de vulnerabilidad de las familias venezolanas que residen en la ciudad de Cali, que se encuentran registradas en la base de datos de la alcaldía, la donación de estos productos se realizó los días 17, 18 y 21 de septiembre del presente año en la calle 11 # 16-57 del barrio San Bosco.

CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN SANTIAGO DE CALI POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Con el objetivo de visibilizar la población migrante venezolana que reside en el Distrito Especial de Santiago de Cali, ante el gobierno local, la alcaldía de Cali en cabeza del señor alcalde Jorge Iván Ospina, ha venido realizando jornadas de caracterización en diferentes sectores de la ciudad de Cali, para registrarlos en la base de datos de la alcaldía.

TOTAL PERSONAS	FAMILIAS CARACTERIZADAS
25.792	11.038

ACCIÓN HUMANITARIA ZONAS VERDES FRENTE A LA UNIVERSIDAD ESAP

En el asentamiento ubicado en la Av. 2N BIS #24N-25 (zonas verdes frente a la Universidad ESAP). La alcaldía de Santiago de Cali en articulación con la Personería de Santiago de Cali, Secretaría de Salud, Migración Colombia, Policía Nacional, Bienestar Familiar, realizaron acción humanitaria a la población migrante.

TOTAL MIGRANTES ATENDIDOS EN LA ESAP	
89 FAMILIAS	**238 PERSONAS**

EN ALBERGUE CON VOCACIÓN DE PERMANENCIA	
33 FAMILIAS	**87 PERSONAS**
TRÁNSITO A DIFERENTES CIUDADES	
56 FAMILIAS	**151 PERSONAS**

LÍNEA ESTRATÉGICA: Poblaciones Construyendo Territorio

PROGRAMA: Cariños, Puro Corazón por la Primera Infancia

Indicador Plan de Desarrollo – 52020010002: Mantenimiento de las Unidades de Transformación Social - UTS de atención Integral a la Primera Infancia

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
18	18	

BP-26002756 - Fortalecimiento de las condiciones físicas y técnicas de las infraestructuras de las unidades de transformación social de primera infancia en Santiago de Cali:

Respecto al avance en la ejecución de esta meta, la Subsecretaría de primera infancia contrató consultoría para el diagnóstico de estado de cubiertas existente con sus respectiva propuesta técnica y económica de obras correctivas y preventivas necesarias de las UTS. En este sentido, los productos entregados corresponden a un Informe consolidado de las visitas técnicas, estudio de alternativas de solución que incluyen aspectos técnicos y financieros para cada UTS, informes de diagnóstico especializado de la alternativa seleccionada para cada UTS que incluye especificaciones, presupuestos, análisis de precios unitarios (APU), cotizaciones y recomendaciones para el mantenimiento preventivo de las cubiertas de las mismas.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020010003: Niñas, Niños, Mujeres gestantes y madres lactantes atendidas con el Programa Cariños para la Atención Integral a la Primera Infancia

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
7.519	10.121	10.121

BP-26002430 - Implementación de la Atención Integral a la Primera Infancia en Cali:

Respecto a la meta programada, el cumplimiento de la meta se logró en 100%. Cobertura de población objetivo para la vigencia 2020 correspondiente a **10.121** niñas, niños, mujeres gestantes y madres lactantes beneficiarios del programa de atención integral a la primera infancia.

Principales resultados:

- Acompañamiento en la implementación del modelo de la atención integral a la primera infancia a través de la conformación del equipo de trabajo de la Subsecretaría de Primera Infancia, para el seguimiento y asistencia técnica Distrital y la implementación de los servicios del Piloto CARIÑOS (Cariños Diurno, Cariños nocturno de Luna, Cariños Itinerantes, Siembras Cariños Rural, Cariñitos (Casas semilla de vida, Casas Palenque y cariños Itinerantes).

- Unión de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros a través del Convenio Interadministrativo con ICBF para la atención integral de 9.619 mujeres gestantes, madres lactantes, niñas y niños de Primera infancia.

- Asumiendo los compromisos establecidos en el plan de desarrollo distrital 2020-2023 con el Programa Puro Corazón por la Primera Infancia, se ha dado especial importancia en la actualización y definición del Modelo CARIÑO en su componente pedagógico, redimensionando en su marco conceptual con las perspectiva intercultural, de género y enfoques diferenciales étnico racial, territorial, de participación, así mismo, la continuidad del piloto en zona rural “Siembra Cariño Rural” y la estructuración de piloto en zona urbana en la modalidad propia, en procura de avanzar hacia la universalización, pertinencia, equidad en la atención integral en un marco de reconocimiento de derechos a la población de primera infancia.

- Contratación derivada de Operadores del Convenio Interadministrativo con ICBF No.413 de la vigencia 2020.

- Focalización liderada por la Subsecretaría de Primera Infancia en las Unidades de Transformación Social del Distrito.

- Articulación para el desarrollo en territorio de la implementación de la estrategia de seguridad alimentaria de la emergencia COV_19.

- En desarrollo de la Movilización social, se logró: Conmemoración del día de la niñez

en época de pandemia, mediante articulación institucional e intersectorial con actividades pedagógicas y conformación de espacio virtual para compartir lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos en la temática de la atención integral a la Primera Infancia; Primer Foro "Pedagogía de la Emergencia para el cuidado y protección de la Primera Infancia en tiempos de pandemia Cov-19" (asistieron virtualmente 250 personas) y Segundo foro "Semillas cimarronas, experiencias de niñas y niños afro descendientes en los programas de atención a la Primera Infancia" (asistieron 75 personas).

- Ejecuciòn de procesos administrativos que garantizan los servicios públicos (agua, energía, alumbrado público, recolección de basura y alcantarillado) y vigilancia para las 18 Unidades de Transformación social.

- Fortalecimiento de las condiciones del talento humano contratado en las (132) Unidades de transformación social.

- Articulación con la comunidad para la apropiación social de la comuna 20 y Comuna 13, del piloto para la atención integral a la primera infancia con el Modelo CARIÑO, en la UTS Cuna de campeones y Laguna Azul.

- Conformación y contratación del talento humano del piloto para la atención integral a la primera infancia con el Modelo CARIÑO, en la UTS Cuna de campeones y Laguna Azul.

- Contratación del servicio de alimentación para 340 niños y niñas del piloto para la atención integral a la primera infancia con el Modelo CARIÑO, en la UTS Cuna de campeones y Laguna Azul.

- Unión de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención integral a niñas y niños menores de 5 años, a través de una propuesta propia para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la política de estado "de cero a siempre"

- Elaboración del diagnóstico diagnóstico política pública distrital de primera infancia que tiene como objetivo presentar la descripción detallada de la situación problemática de la población de primera infancia, así como los aspectos o factores estratégicos sobre los cuales se debe trabajar en la fase de formulación de la política pública.

- Actualización de la política de primera infancia respecto a los enfoques (de derechos humanos, territorial, diferencial y poblacional) de las políticas públicas.

- Contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos de Prestación de Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 76.25.20.413 de 2020 y la Política de Cero a Siempre.

- Realización de reuniones del Comité intersectorial de primera infancia-CIPI, 13 de marzo, 13 de mayo y 18 de septiembre.

- Realización de siete Foros de ciudad en la estrategia de movilización social para el acompañamiento de los actores que participan en la garantía de los derechos de la primera infancia.

- Articulación con el sistema nacional de Bienestar familiar para presentación del modelo “Cariño”

- Activación del equipo de Gestión territorial integrado por el personal de carrera administrativa destinado para la primera infancia los cuales en el marco de sus funciones adelantan las siguientes acciones: elaboración de cartografía social para la caracterización de los territorios e identificación y articulación con los actores que intervienen en los procesos de atención.

- Adquisición de suministro de insumos, elementos, materiales, herramientas, equipos y menaje para desarrollar los procesos pedagógicos y de atención de las unidades de transformación social (UTS) Cuna de campeones y Laguna Azul.

BP-26001464 - Fortalecimiento de los procesos de atención integral a la población de primera infancia de Santiago de Cali:

Este proyecto no se ejecutó en la vigencia 2020. Se formuló un nuevo proyecto de inversión identificado con BP- 26002430 denominado “Implementación de la Atención Integral a la Primera Infancia en Cali”

Indicador Plan de Desarrollo – 52020010004: Organismos articulados intersectorial e interinstitucionalmente en la implementación de estrategias de movilización social

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
6	10	7

BP-26003541 - Apoyo para la articulación intersectorial e interinstitucional para la movilización social en Santiago de Cali:

Movilizar socialmente en pro del desarrollo de la primera infancia, es un propósito en la construcción de sociedades más justas y equitativas. Mediante la construcción de ambientes de diálogo, concertación y estrategias conjuntas, que permiten la generación de capital social para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas, y por medio de la implementación de acciones de movilización y la transformación social, la Subsecretaria de primera infancia celebró contrato interadministrativo con el Instituto Popular de Cultura para generar experiencias que abonan a este propósito de ciudad, desde componentes expositivos, artísticos y de acciones dinamizadoras, y ejecutando estrategias de comunicación que garantizan la divulgación, la participación y el acceso a los escenarios propuestos tanto en modalidad virtual como presencial, en el marco de la semana de la primera infancia.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se desarrolló la celebración de la semana de primera infancia, dando un enfoque de acción en tres componentes, expositivo, artístico y de acciones dinamizadoras. Logrando el desarrollo de conversatorios con profesionales entorno a la primera infancia en tres días consecutivos, vía virtual en la página de Facebook de la Secretaría de Bienestar Social; talleres artísticos en unidades de transformación social por cuatro días, en temáticas de música, danza, teatro y artes plásticas con el acompañamiento de padres; actividades dinamizadoras en espacios públicos, como talleres de juego de regazo en cinco hospitales, presentación de frases diarias con acompañamiento artístico en lugares emblemáticos de la ciudad, como el puente Ortiz, Unidad Deportiva, entre otros, durante cinco días, y la creación colectiva de murales en algunos puntos de la ciudad.

BP-26001466 - Desarrollo de estrategias de movilización social "Cali de las niñas y los niños" en Santiago de Cali:

Este proyecto no se ejecutó en la vigencia 2020. Se formuló un nuevo proyecto de inversión identificado con BP 26003541 denominado “Apoyo para la articulación intersectorial e interinstitucional para la movilización social en Santiago de Cali”

PROGRAMA: Promoción, Prevención y Garantías de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familias.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020020003: Personas participando de estrategias de promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
8.400	8.600	651

BP-26002613 - Fortalecimiento a la promoción de derechos, prevención de vulneraciones y de la alta permanencia en calle de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la implementación de la política pública de primera infancia y adolescencia en Santiago de Cali:

Desde la línea de prevención del Trabajo Infantil y promoción de las rutas de atención, se llevó a cabo la planeación metodológica y gestión institucional para las jornadas de sensibilización las cuales en articulación con diferentes entidades públicas y privadas se llevaron a cabo en diferentes puntos de la ciudad, teniendo en cuenta no solo los espacios de mayor congruencia de este flagelo sino todos los espacios y estratos de la ciudad.

Se realizaron 18 jornadas de promoción de rutas de atención y de prevención en

diferentes puntos de la ciudad abordando a 30 grupos familiares dentro de los cuales había niños, niñas y adolescentes - NNA. En estas jornadas se invita a las personas a romper la cadena de mendicidad por medio de material pedagógico diseñado por el equipo de Familia y niñez con conceptos básicos de la problemática (afiches, plegables y kits con información de rutas de atención).

Se participó en 5 jornadas de control de NNA en trabajo infantil o en riesgo de estarlo convocada por la personería distrital, donde se retiraron de las calles 31 NNA para ser llevados a hogares de paso e iniciar proceso de verificación y restablecimiento de derechos.

Para las jornadas de sensibilización se creó una estrategia de comunicaciones en articulación con el enlace de esta dependencia, posteando mensajes en redes sociales y páginas oficiales de la Alcaldía visibilizando cada jornada y articulación, contando con la participación no solo de los profesionales del equipo Familia y Niñez sino también con videos de sensibilización por parte de la Secretaría de Bienestar Social y la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias.

En el mes de junio, se realizó Facebook live para el tema de prevención por el día mundial en contra del trabajo infantil contando con la participación de Save The Children el cual expone su experiencia a nivel internacional, nacional, departamental y local invitando a toda la comunidad a no apoyar este tipo de actividades de mendicidad que expone a los Niños, Niñas y Adolescentes y vulnera sus derechos. Desde esta misma actividad se realizaron notas periodísticas, videos para redes sociales y acciones conjuntas con el Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de prevención y denuncia del trabajo infantil de las instituciones privadas y públicas, se realizaron procesos de articulación con la entidad de Comfenalco para apoyar desde su estrategia comunicativa con los afiliados y no afiliados, la disfunción de la prevención del trabajo infantil, aprovechando los espacios y nuevos canales de comunicación que han creado debido al aislamiento social.

Por otro lado, hizo revisión de las bases de datos de instituciones educativas, fundaciones y otros entes en los cuales se desarrollaron jornadas años anteriores para realizar capacitaciones virtuales.

De igual forma, se realizó acercamiento del grupo de Familia y Niñez a través de la participación en la mesa intersectorial para el fortalecimiento de la atención integral a las personas que se ubican en las zonas de renovación urbana; se realizó reunión con el grupo de Familia y Niñez para generar acciones de atención a la población de la Comuna 3 y llevar la oferta institucional.

En un trabajo previo de la EMRU, se identificó que tienen unas problemáticas sentidas, por lo que se propuso un recorrido de reconocimiento del terreno y acercamiento a las familias que demandan la atención.

Se llevaron a cabo dos recorridos en los barrios Calvario, San Pedro y San Bosco, se identificaron algunos casos apremiantes para lo que se propone:

- Asesoría jurídica para un caso de restablecimiento de derechos ante la EPS, este caso involucra una persona afectada en su salud mental.

- Creación de un grupo de madres consumidoras de SPA con el objetivo de conocer la dinámica del consumo y el impacto en la familia.

- Trabajo con un grupo de NNA sobre prevención del abuso infantil y demás temas que generen reflexiones en caso de vulneración de derechos.

- Atención individual en temas psicosociales y jurídicos.

Los anteriores puntos fueron trabajados en conjunto con el equipo de trabajo de EMRU.

Dentro de las proyecciones que se tienen se contempla una actividad recreativa con NNA, creación de un grupo y atención individual para consumidores.

El grupo poblacional familia y niñez desde sus dos temáticas prevención de violencia familiar desde los Centros de Orientación Familiar (COF) y prevención de las vulneraciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes puntualiza las siguientes actividades:

- 2 visitas en territorio para la identificación de casos y problemáticas.

- 2 visitas por realizar para la identificación de casos sugeridos por el personal psicosocial de la EMRU.

- 1 un taller con adultos en prensión de las adicciones y su impacto en la familia.

- 1 Actividad lúdico recreativa para 23 NNA de la zona de renovación urbana, en el marco de la promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones. (desayuno, visita al zoológico, presentación artística, almuerzo y entrega de obsequio)

- Se participó de 3 reuniones de la mesa técnica

- Una reunión de estudios de caso para determinar su intervención.

En el ejercicio de la promoción de los derechos, con énfasis especial en el derecho a la participación, se utiliza la Acción Participativa (AP) como metodología de intervención social. En ella la población participa activamente con el investigador en el análisis de la realidad y en las acciones concretas para modificarla.

Supone un proceso circular de investigación y análisis de la realidad, en el que partiendo de los problemas prácticos y desde la óptica de quien los vive se procede a una reflexión y actuación sobre la situación problemática con objeto de mejorarla, implicando en el proceso a quienes viven el problema, quienes se convierten en autores de la investigación.

La AP podemos entenderla como un enfoque de investigación e intervención social, que persigue recoger las demandas de los actores implicados en un proceso de acción social con el fin de transformar la realidad existente, y facilitando en el proceso la apropiación de recursos organizativos y de conocimiento por parte de la comunidad.

Fase I

- Taller de Derechos de los N.N.A.

Promover un espacio de reflexión frente a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de los Consejos Consultivos

- Taller de Participación y Liderazgo de los N.N.A

Potencializar las capacidades de los NNA para interactuar en comunidad y proponer ideas y soluciones en beneficio de su entorno social.

- Taller de Autorreconocimiento en los N.N.A. fase 1

Brindar herramientas útiles a los niños, niñas y adolescentes para el autoconocimiento individual y colectivo en la construcción de identidad y proyecto de vida.

- Taller de Autorreconocimiento en los N.N.A. fase 2

Precisar conocimientos útiles a los niños, niñas y adolescentes para el autoconocimiento individual y colectivo en la construcción de identidad y proyecto de vida.

- Taller de Habilidades Sociales fase 1

Promover en los niños, niñas y adolescentes estrategias que potencialicen sus habilidades sociales tales como, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos y manejo de emociones.

- Taller de Habilidades Sociales fase 2

Propiciar espacios de reflexión que permita a los participantes descubrir y experimentar la importancia del mundo afectivo, reconociendo y expresando los diferentes tipos de emociones y sentimientos.

Fase II “Reconocimiento del territorio”

. Taller Plan de Acción

Generar proyectos de equipo con objetivos comunes, desde su planificación hasta su ejecución, que permita a los niños, niñas y adolescentes proyectar actividades a largo plazo.

. Taller Cartografía Social

Aplicar métodos, técnicas, instrumentos y conocimientos para el diseño del mapa territorial, identificando elementos significativos para el conocimiento del territorio, integrando las diferentes perspectivas de los niños, niñas y adolescentes en la cual entienden la realidad.

Taller Cartografía Social II

Realizar diagnóstico del territorio, identificando los principales conflictos, las instituciones que hacen presencia en el territorio, y otros actores que posibilitan tener un panorama amplio e integral dando inicio a la intervención en el territorio.

Taller Territorio de Paz

Generar un espacio de integración donde NNA puedan compartir sus experiencias en el marco de la participación y el ejercicio de ciudadanía con un enfoque de

reconciliación y paz.

Mesa de trabajo instalada con los CALIS:

Identificar la oferta institucional que existe en el territorio y dialogar con el director/a del CALI acerca de los proyectos que existen para los NNA.

Mesas de agendas barriales de Paz (representantes de CCNNA):

Propiciar espacios de concertación comunitaria donde se identifiquen las necesidades sentidas de la comunidad y se puedan dar respuestas a las mismas.

Taller “Mi barrio como territorio de paz”:

Desarrollar actividades que permitan la identificación del territorio y de manera gráfica expresarlo.

Boletín I “Voces de la Niñez”:

Comunicar al distrito de Santiago de Cali las acciones ejecutadas por los diferentes consejos consultivos, para ello se hará un documento escrito donde se informen de las acciones realizadas en los últimos años.

BENEFICIOS DE LOS PARTICIPANTES

Los beneficios que obtienen los niñas, niñas y adolescentes (NNA) y las instituciones de educación con la participación en los Consejos Consultivos:

- Permite que los Niños, Niñas y adolescentes representen sus territorios y transformen la ciudad con sus ideas.

- Propicia espacio de inclusión, opinión y participación.

- Espacio de participación donde permite elevar inquietudes, y realizar propuestas a líderes comunitarios y a las Autoridades del Distrito de Santiago de Cali

Al inicio del aislamiento social, las actividades planeadas dentro de la metodología tienen un ajuste con el fin de dar respuesta a la contingencia social y dar cumplimiento a las actividades contractuales, los ejes temáticos continúan siendo los mismos pero su contenido se reestructura para ser desarrollados de manera virtual.

Como medida para realizar las actividades contractuales y conociendo la restricción de la movilidad, el equipo de Consejos Consultivos busca alternativas virtuales que respondan a las nuevas modalidades de trabajo, es por ello que se establecen mesas de trabajo con la comunidad educativa a través de llamadas telefónicas, con el fin de realizar el primer acercamiento con las diferentes instituciones educativas. Por otro lado, se concretaron reuniones de articulación y socialización del proyecto mediante la plataforma Meet, las IE que aceptaron el proyecto son: Ver tabla

Este proceso se ha realizado en articulación con Instituciones Educativas Oficiales, para consolidar los procesos y garantizar la participación en la formación, en la comuna 5 Liceo los Cisnes y la IEO Celmira Bueno de Orejuela; comuna 7 IEO Manuel María Mallarino comuna 9; la IEO Antonio José Camacho y la IEO Joaquín de Caicedo y Cuero; comuna 11 IEO Ciudad Modelo; comuna 14 IEO Gabriela Mistral; Llano Verde comuna 15, comuna 18 IEO José María Cabal y en la zona rural en los corregimientos de Pance con la IEO Pance; Felidia con la IEO Felidia; los Andes con la IEO Francisco José de Caldas.

La gestión de la cobertura del servicio educativo es un conjunto de actividades técnicas, pedagógicas y administrativas implementadas por la Secretaría de Educación Municipal teniendo en cuenta la normatividad vigente y que son requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial. articulación con Centro Docente Bartolome Mitre, comuna 14 Liceo Emperador, Liceo Calimio Desepaz, Liceo el Emperador II comuna 21.

Y en articulación con la Secretaría de Cultura con la Red de Bibliotecas Públicas en comuna 1, comuna 19 y comuna 20.

Los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes están en los siguientes territorios del Distrito de Santiago de Cali discriminados así:

Comunas: 1, 4, 5, 7, 9,10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21.

Corregimientos: Pance, Andes, Felidia, Navarro y Montebello

ENCUENTROS

Primer encuentro:

El equipo de profesionales, realizó el primero es sobre el acercamiento con los

N.N.A., donde se socializa la importancia de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes, el impacto que tiene este proyecto en la sociedad, resaltando la participación y el reconocimiento de sus derechos._Se logró contextualizar de manera creativa y lúdica la conceptualización histórica de las convenciones nacionales e internacionales que legitiman la protección y garantía de los mismos.

Segundo encuentro:

El segundo taller con los temas de liderazgo y participación. Los N.N.A. identifican los diferentes liderazgos destacados en nuestro territorio, se generó un espacio ideal para el reconocimiento al Derecho a la Participación y la responsabilidad que implica no sólo hacia nuestros derechos si no hacia los demás.

Tercer y cuarto encuentros:

El taller de “Autoconocimiento” se dividió en dos: el primer taller se enfocó al reconocimiento de sí mismo, las capacidades, habilidades que potencializan el liderazgo.

El segundo taller “Autoconocimiento II” se enfatizó en el reconocimiento del territorio en la construcción de historia de ciudad y el origen ancestral.

-Finalmente se dan a conocer las líneas de emergencia y las redes de apoyo a que pueden acudir en caso de ser vulnerados sus derechos.

- El equipo de Consejos Consultivos ha desarrollado actividades de acercamiento con docentes, padres de familia y NNA. Ver tabla.

Quinto y sexto encuentros:

El equipo de profesionales, realizó el cuarto y quinto encuentro con los N.N.A., donde se socializa la importancia del control de emociones y las habilidades sociales que les permitirán afrontar los retos y desafíos en el plano del ámbito personal-social. Los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes, permite en los participantes, propiciar ideas que generan cambio en el territorio.

Consultivo taller político público de paz y cultura ciudadana:

Espacio de participación para la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes del distrito de Santiago de Cali.

Toma del espacio público y recuperación del parque en Llano Verde:

Actividad de recuperación del sentido de vecindad y de apropiación del espacio público de los niños y las familias de Llano Verde, con una toma barrial la comunidad, planeación municipal y Bienestar social acompañan la actividad con oferta institucional.

Articulación con la red Latinoamericana proyecto La Ciudad de los Niños:

Con el enlace Lorena Morachinno Cattaneo, se aúnan esfuerzos para el desarrollo del proyecto en el Distrito de Santiago de Cali, esta red está presente en Bogotá, Medellín, Cartagena y Cali con esta articulación el proyecto en el Distrito queda fortalecido para el 2021-2023.

Cierre de procesos con los representantes del Consejo Consultivo Distrital:

Este proceso con los representantes Distritales se dió en el marco de la participación ciudadana y el ejercicio de ciudadanía, para este proceso se desarrollaron diferentes encuentros de liderazgo, cine foro que generan en los representantes el fortalecimiento de sus habilidades sociales y personales.

Reunión de cierre con el SNBF:

Se realiza el cierre del año 2020 con los compromisos de acción para el 2021 - 2023 con los diferentes grupos poblaciones, operadores y líderes comunitarios que apoyan los procesos del SNBF, esta articulación permite el desarrollo de habilidades para los participantes, el reconocimiento de sus derechos y el ejercicio de ciudadanía con sus ideas se construirá un distrito incluyente, donde todos y todas puedan participar.

Participación en la rendición de cuentas de la Gobernación del Valle del Cauca:

Se asistes a la rendición de cuentas de la Gobernación del Valle del Cauca en el marco de la participación y la veeduría ciudadana por parte de los niños, niñas y adolescentes, se identificaron acciones conjuntas entre las secretarías de Bienestar social de la Alcaldía de Cali y la secretaria de participación de la Gobernación de Valle del Cauca y las futuras acciones a realizar.

Participación del Consejo consultivo distrital a la consultiva del SNBF

El enlace Liliana Ladino del SNBF extiende la invitación a la consultiva prevención

de la violencia sexual donde el consejo consultivo distrital participó en el proceso de construcción del Plan de Acción de la Alianza Nacional contra Violencias hacia Niños, Niñas y Adolescentes.

ACTIVIDADES VIRTUALES

Difusión y divulgación de información:

Debido al ejercicio de fortalecer los espacios y evidenciar los procesos que desde la Secretaría de Bienestar Social a través de la subsecretaría de Poblaciones y Etnias desde el programa Familia y Niñez se vienen realizando, se han creado diversas estrategias comunicativas que le informen a la ciudad de manera permanente los procesos de intervención, sensibilización, formación y campañas para promover los derechos de los niños, y la prevención de vulneración de los mismos.

A su vez la difusión y divulgación de los proceso ejecutados con los diferentes proyectos en las redes sociales y medios de comunicación han permitido construir dinámicas de inclusión social donde la comunidad se entera de las ofertas y servicios que desde los proyectos, programas del organismo se realizan y de esta manera hacer parte de ellas, este proceso siempre ha estado coordinado desde los lineamientos del área de comunicaciones de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y la coordinación del área de comunicaciones de la Secretaría de Bienestar Social.

Dentro de los productos generados para mostrar las acciones realizadas están: boletines, videos, y piezas gráficas, las cuales se realizan de acuerdo a las programaciones de las actividades misionales y de acuerdo a las propuestas y estrategias que se establecen para generar campañas en pro de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Con el objetivo de generar campañas para la comunidad en relación a la prevención y promoción de los derechos de los niños y promover el cuidado y autocuidado en cuarentena el equipo de Consejos Consultivos, se hizo uso de las redes sociales, construyendo mensajes para diseño y difusión con piezas publicitarias, copys y boletines, tales como:

- Campaña Lavado de manos.
- Plan de Desarrollo a Consejo Consultivo Municipal.

- Celebración del día de la Niñez.
- Boletín día de la niñez.
- Buen trato Infantil.
- Tips para la salida de los NNA. Mayores de 6 años.
- El juego.
- Boletín para día internacional del juego.
- Boletín Día internacional del Niño 1 junio.
- Boletín Día del niño víctima inocente.
- Boletín “En Cali, a los niños se les reconocen sus Derechos”
- Boletín vacaciones.
- Boletín Franja familiar.
- Videos publicitarios para franja Familiar.
- Boletín Procesos de participación e inclusión
- Franja Familiar Primera cápsula 4, 19 sep.
- Franja Familiar Primera cápsula 5,17 oct.
- Encuentro Consejos Consultivo distrital 28 de Oct
- Boletín recuperación espacio público “Parque de los Niños”, 20 Nov
- Copy difusión de actividades realizadas desde el equipo familia y niñez
- Copy y piezas para la prevención del abuso sexual campaña Activa mis poderes.
- Boletín “La pólvora no es un juego de niños”
- La Secretaría de Bienestar Social, promueve la participación de los niños

En el Primer Encuentro con los Niños, Niñas y Adolescentes se realizó la Socialización del Plan de Desarrollo “Cali, Territorio de” Reconciliación 2020 – 2023” en este espacio se logró destacar la participación de la comunidad de los siguientes corregimientos: El Hormiguero, Felidia y Pance, comunas como la 5, 7, 6, 9,10, 11, 14, 15, 18. 21

Los temas socializados se dan a partir del Plan de Acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el cual se encuentra enmarcado en la garantía de Derechos (Existencia, Desarrollo, Protección y Ciudadanía) y la propuesta de Plan de Desarrollo en las líneas Estratégicas: Distrito Reconciliado, Programa: Cali Distrito previene las violencias y Poblaciones Construyendo Territorio, Programa: Promoción, prevención y garantías de los derechos de los niños, adolescentes y familias.

Se llevaron a cabo los tres talleres establecidos en el plan de acción (Derechos, liderazgo y participación y Autoconocimiento I, Autoconocimiento II) con la participación de la comunidad a intervenir de las diferentes comunas de Santiago de Cali y corregimientos.

Con el fin de crear un espacio lúdico, cultural y artístico el equipo de trabajo de los COF donde nace la propuesta de una franja infantil que genere vínculo familiar, y permita realizar talleres artísticos dados por niños, niñas y adolescentes que quieren compartir sus saberes y conocimientos en habilidades especiales relacionadas con el arte en todas sus expresiones, se propuso este espacio matutinos y sabatinos.

Una de las estrategias de participación, fue el diseño e implementación de los seminarios talleres “Habilidades para la Vida” dirigidos a la comunidad a intervenir, se obtuvo una participación promedio de 15 a 40 personas en los encuentros.

Dando respuesta a la situación coyuntural de llano verde, se crearon mesas de atención a la comunidad, ofertando y vinculando los servicios del proyecto, entre ello, el seminario taller.

ARTICULACIONES

Entidades con quienes se hizo articulación:

-Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

-Secretaria de Cultura

-Subsecretaría de Atención a Víctimas de conflictos

-Subdirección de espacio público y ordenamiento urbanístico

-ICBF Regional Valle -ICBF Nacional

-Red de Bibliotecas Pública Municipal

-Gobernación del Valle del Cauca Secretaria de Participación

-Red Latinoamericana del proyecto La Ciudad De Los Niños (Lorena Morachimo Cattaneo).

TABLA :

Reuniones de articulación y socialización del proyecto mediante la plataforma Meet, las IE que aceptaron el proyecto son:

N	Institución Educativa	Comuna	# de NNA	Urbana	Rural
1	Grupo de niños biblioteca	1	15	x	
2	Grupo de niños biblioteca Aguacatal	1	15	x	

3	Republica de Israel	4	20	x	
4	San Antonio	4	15	x	
5	Celmira Bueno de O.	5	32	x	
6	Los Cisnes	5	24	x	
7	Manuel María Mallarino	7	20	x	
8	Joaquín Caicedo y Cuero	9	34	x	
9	Antonio José Camacho	10	30	x	
10	Vivas Balcázar am	10	20	x	
11	Vivas Balcázar pm	10	18	x	
12	Ciudad Modelo	11	14	x	
13	Francisco de Paula Santander	11	30	x	
14	Gabriela Mistral	14	5	x	
15	Organización Social Liceo Emperador	14	24	x	

16	Centro Docente Bartolome Mitre	14	50	x	
17	Centro Docente Bartolome Mitre	14	50	x	
18	Llano verde	15	15	x	
19	IE José María Cabal	18	25	x	
20	Técnico Juvenil del Sur	18	15	x	
21	Instituto del Central de Comercio	18	25	x	
22	Biblioteca pública Municipal	19	15		
23	Centro cultural brisas de mayo	20	15	x	
24	Organización Social Liceo Emperador	21	23	x	
25	Liceo Calimio Desepaz	21	25	x	
26	Felidia	C.Felidia	24		x

27	Francisco José de Caldas	C. Los Andes	23		x
28	IEO Pance	C. Pance	10		x
29	Cinturón Ecológico	C. Navarro	10		x
30	IE Montebello	C. Montebello	10		
	TOTAL	30			

Caracterización:

Gráfico Caracterización Zona Rural / Zona Urbana:

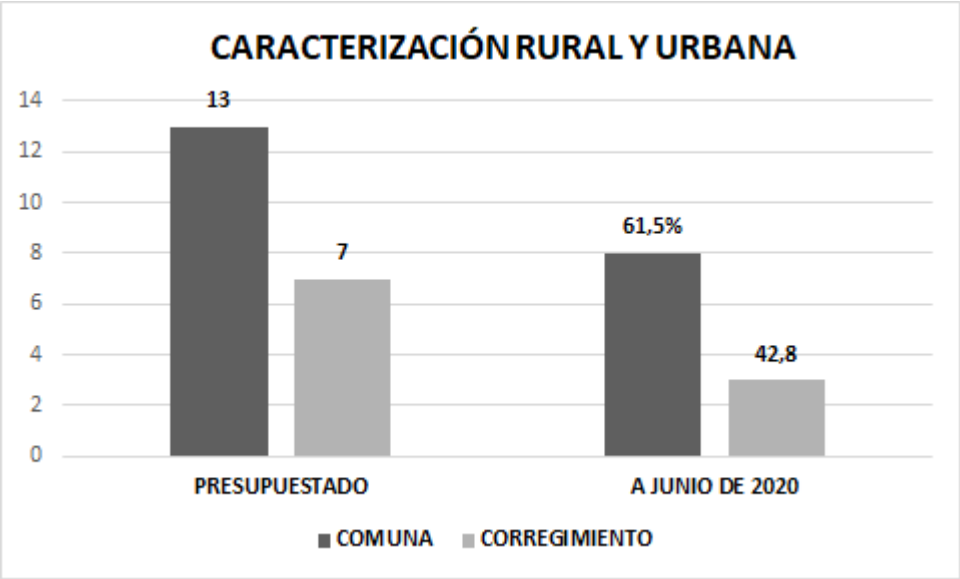

La gráfica representa el 38% de cumplimiento de la instalación de Consejos Consultivos (comunas y corregimientos) no está de acuerdo a lo proyectado en la metodología antes del conocimiento del COVID 19 y las medidas de aislamiento social tomadas por la Presidencia de la República, debido a la situación de confinamiento que se vive en todo el mundo, dando como resultado 54% y estando por debajo en 16%.

Gráfico Género por Comuna /Corregimiento:

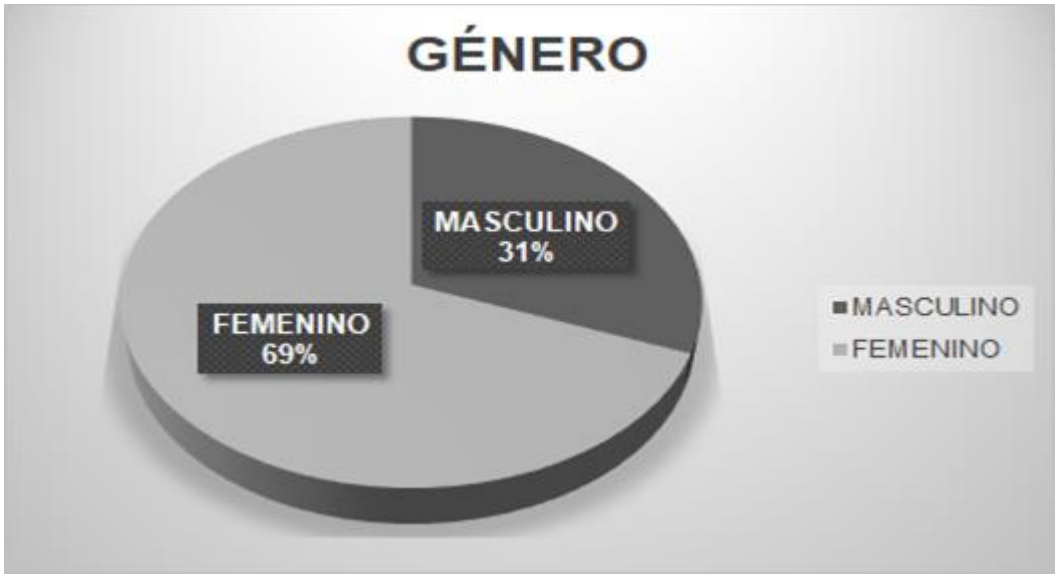

El género de los participantes en los diferentes Consejos Consultivos territoriales en comunas y corregimientos se puede evidenciar una participación mayor del género femenino equivalente al 69%, identificando mayor cooperación en las mujeres, cuyo resultado se deba al mayor número de niñas existentes en las convocatorias previas a la instalación de las consultivas y no a la selección de muestra.

Gráfico Participación Comuna / Corregimiento:

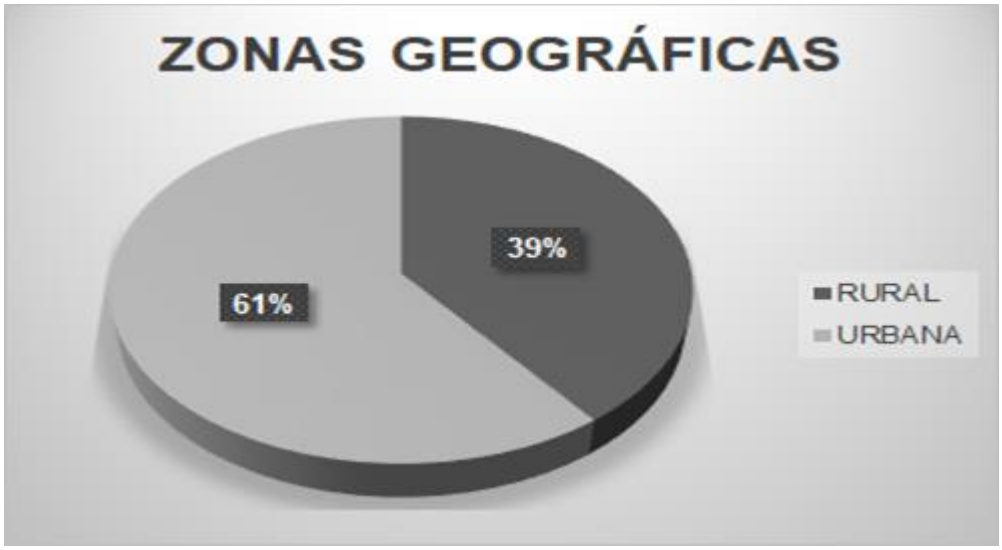

Se identifica en esta gráfica la mayor participación de las comunas frente a los corregimientos, posiblemente por el acceso a las tecnologías de información que limita la participación virtual de los NNA de la zona rural, cabe resaltar que existen en Santiago de Cali un número menor de Corregimientos frente al de las comunas.

Gráfico Edades de participantes en Comunas / Corregimientos:

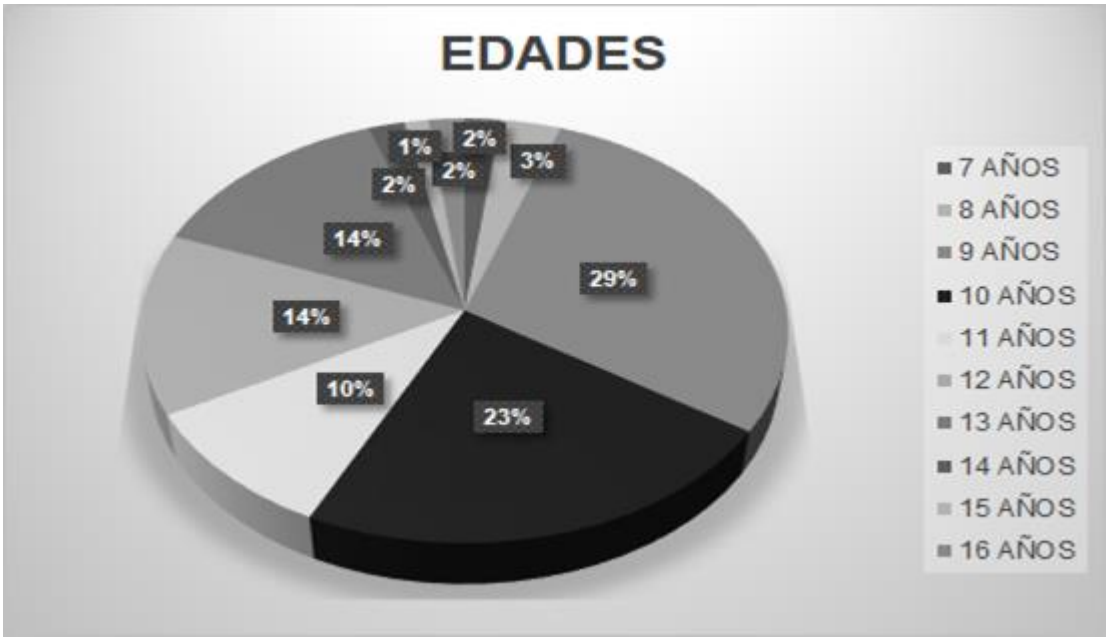

Las edades de los participantes en los diferentes Consejos Consultivos Territoriales son heterogéneas, mostrando un mayor porcentaje para la edad de 9 años con el 29% y 10 años con el 23% en corregimientos y comunas y menor valor para la edad de 16 años con el 2% en ambas zonas de influencia; facilitando la interacción y/o socialización entre niños y adolescentes, además de propiciar el diálogo de saberes y experiencias, con el fin de nutrir el proceso de la participación en diferentes escenarios lúdico educativo.

Esta variedad de edades ha facilitado también un trabajo en equipo que motiva el respeto por la diferencia y reconoce la importancia de distintos saberes.

Gráfico Etnias:

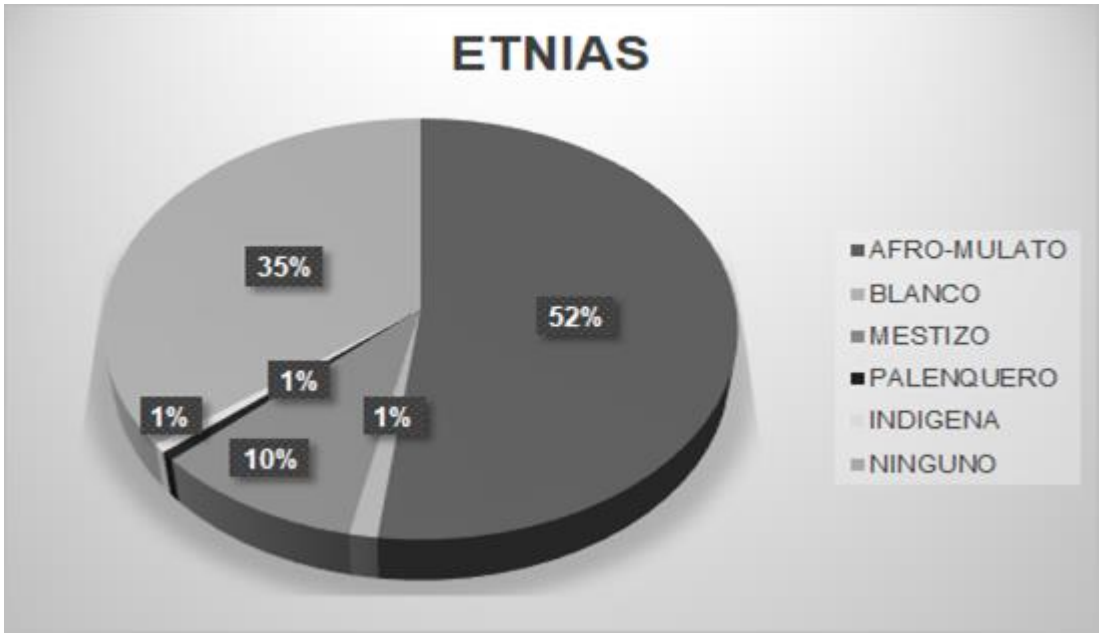

Después de realizar dos encuentros de autorreconocimiento identificamos que aún los participantes del proyecto de Consejos Consultivo el 35% no se autoreconoce en ninguna de las etnias mientras el 52% se auto reconoce como Afro mulato y solo el 10% como mestizo, el autorreconocimiento permite en los participantes un sentido de arraigo cultural el reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de una comunidad que comparten una historia y unas vivencias sociales que redundan en el trabajo por los demás.

COMITÉS

Consejo Municipal de Política Social – COMPOS

Se realizaron las 4 sesiones que establece la ley de esta instancia máxima del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Los temas centrales trabajados durante la vigencia fueron:

1. Presentación del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Cali unida por la vida”. También se realizó la presentación de los lineamientos para la construcción del marco de lucha contra la pobreza extrema y se brindó asistencia técnica por parte del ICBF referente a la importancia de la inclusión de los temas de niñez y familia en el plan de desarrollo.

2. Presentación del marco de lucha contra la pobreza extrema y de los elementos de la Línea de política de Prevención de prevención del reclutamiento, uso y utilización contra NNA por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO). Conformación de equipos técnicos y de reacción inmediata.

3. Presentación del ciclo de política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y de un diagnóstico sobre la situación nutricional de los niños y niñas de primera infancia en la ciudad.

4. Presentación Sistema Distrital de atención integral a la primera infancia.

Comité Municipal de Infancia y Familia – CMIF

Durante el presente año se realizaron seis sesiones ordinarias del comité CMIF contando con la participación de los diferentes delegados de la Alcaldía, ONG, y diferentes organizaciones que trabajan los temas de Niños, Niñas y Adolescentes y Familia.

En estas sesiones se han abordados temas como:

- Acciones del sistema nacional en planes de desarrollo y diagnósticos situacionales en temas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

- Acciones llevadas a cabo en el marco de la emergencia sanitaria por covid19 en prevención de las violencias a estas poblaciones.

- Programas dirigidos a NNA y Familia incluidos en el plan de desarrollo distrital de Cali socializando las líneas estratégicas de acción, programas y metas.

- Rutas de atención integral y de protección a la primera infancia, infancia y adolescencia.

- La reflexión en torno a los espacios hogar y sociedad de los niños, niñas y adolescentes los cuales influyen en su desarrollo durante la nueva era del mundo virtual.

- Socialización por parte de la Gobernación del Valle el Decreto 936 de 2013.

- Construcción del Plan de Acción del CMIF.

- Situación Nutricional de los Niños, Niñas y Adolescentes en Santiago de Cali.

- Inducción a los integrantes del CMIF en el manejo de instrumentos para la implementación de las Políticas Publicas por parte del observatorio de Política Social.

- Plan de acción definido del CMIF

- Reactivación del Comité de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización

de Niños, Niñas y Adolescentes.

- Socialización de mesas públicas de ICBF.

- Informe de vinculación, acciones y estrategias dirigidos a NNA por parte de Secretaria de Educación, Subsecretaria de Primera Infancia e ICBF.

- Socialización avances de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

- Avances, Comité de reclutamiento, uso y utilización de NNA.
  - Socialización acerca de la Alianza Nacional Contra la Violencia Hacia Niños, Niñas y Adolescentes por parte del ICBF.
  - Contextualización de los temas abordados en las reuniones del CODPOS
  - La participación del Subsecretario de Primera Infancia, desde la discusión de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

- Trabajo por equipos de líneas políticas del Plan de Acción del CDIF. Logros, dificultades y retos.

- Se desarrollaron cuatro reuniones de coordinación técnica conformada por La Secretaria de Bienestar Social, SNBF, ICBF, Secretaria de Seguridad y Justicia, Gobernación desde la Secretaria de Participación, el delegado del CMIF en el COMPOS y la Comisión Vallecaucana para la Educación. Desde esta instancia, se tratan y se organizan los temas que se desarrollan en cada sesión en pleno del CMIF

Comité Interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil y protección del joven trabajador – CIETI

Con el objetivo de fortalecer la articulación institucional para la prevención, atención y seguimiento del trabajo infantil y sus peores formas, se llevaron a cabo seis (6) reuniones del Comité Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador (CIETI). En estos espacios se han socializado los siguientes temas:

- Diagnóstico de trabajo infantil en la ciudad.

- Plan de trabajo.

- Acciones para afrontar el posible aumento del trabajo infantil durante el aislamiento social a causa del COVID -19.

- Promoción y difusión de estrategias comunicativas de cada uno de los integrantes del CIETI en temas de prevención del trabajo infantil.

- Acciones en territorio.

- Asistencia técnica por parte del Ministerio de Trabajo para temas de diagnóstico de Niños, Niñas y Adolescentes en Trabajo Infantil.

- Acciones en el día mundial en contra del Trabajo Infantil. De estas articulaciones se generaron las siguientes acciones.

- Evaluación de las actividades del fin de año

- Propuestas de plan de trabajo año 2021

- Retroalimentación de los participantes del CIETI

· https://youtu.be/F-0ARaPGD8w EN LA SEMANA: CALI, TERRITORIO LIBRE DE TRABAJO INFANTIL. El programa Cali Juega y su Franja Académica de Recreación y Experiencias Lúdicas Comunitarias. Invitan a la charla: La Recreación un espacio fundamental. "No al trabajo infantil". Con la participación de: Elizabeth Torres Tello, Psicóloga clínica. Magíster en Psicología con Estudios en Música y Danza, Flor Isabel Carrillo Plaza. Profesional en Recreación y Magíster en Educación e Intervención Social.

· La policía de infancia y adolescencia de la metropolitana de Cali adelanto actividades en diferentes sectores abordando la temática de trabajo infantil, entre ellos se encuentra la Galería Alameda, parque la flora, peñón y semáforos aledaños.

· FUNDAPRE trabajo con 330 niños, niñas, adolescentes y familias sobre el concepto de lo que es trabajo infantil y lo que no lo es, esto, bajo una estrategia de un mural virtual llamado "El trabajo

infantil en nuestras palabras".

- Socialización de estrategias de trabajo por parte del equipo EMPI de ICBF.

Comité Municipal de Convivencia Escolar - COMCE

Cuyo propósito consiste en fortalecer la formación en Derechos Humanos en la vida escolar, como acción pedagógica transversal que promueva las prácticas democráticas y la resolución dialógica del conflicto.

La línea estratégica que tiene el COMCE para desarrollar sus objetivos se enmarcan en 1) fortalecer la formación en Derechos Humanos y demás principios para la convivencia escolar y construcción de ciudadanía, con herramientas como liderazgo estudiantil, fomento de pedagogías para la convivencia. 2) promueve relaciones intersectoriales para el fortalecimiento de la relación Escuela-Comunidad, orientando construcción de entornos educativos protectores.

Se participó de las sesiones de esta instancia para las cuales fue convocado el organismo.

En el quinto y último comité sesión ordinaria del COMCE, se identificaron acciones para continuar con la contingencia COVID-19 en el sector educativo público, se hace balance y cierre del año con el compromiso de iniciar el año 2021 en los tiempos establecidos.

Comité Municipal interinstitucional consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.

Regido por el Decreto 0084 del 2013, quien lo establece como un mecanismo consultivo de coordinación interinstitucional, bajo la coordinación de la Secretaría de Salud y la secretaría técnica asumida por la Secretaria de Bienestar Social. Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto y el compromiso humano que se tiene en pro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, desde la Secretaría técnica se realiza las gestiones necesarias durante todo el año para poder llevar a cabo la primera sesión ordinaria, sin embargo por diferentes situaciones administrativas en el marco de la pandemia, se vio postergado en varias ocasiones la reuniones, no

obstante para el mes de noviembre se articula trabajo con la delegada de Secretaría de Salud y se establecen una fecha, designada por la presidenta Miyerlandi quien preside dicho comité.

Para el 20 de noviembre se realiza reunión con la delegada de secretaría de salud, la coordinadora Adriana Afanador, el Personero Municipal de Cali y Lina Maria Arango delegada del comité desde Bienestar Social, el objetivo de la reunión se basó en la experiencia compartida por el Personero dando a conocer el marco normativo que lo rige y el propósito del comité.

Para el 4 de diciembre se realiza mesa técnica cuyo propósito principal fue la realización del plan de acción, revisión y ajustes metodológicos.

Para el 10 de diciembre se lleva a cabo la reunión con los diferentes organismos convocados de acuerdo con lo establecido por el Decreto, sin embargo, no se pudo sesionar porque los delegados presentes no tenían un oficio respaldado por el organismo correspondiente que sustentan su delegación permanente.

La fecha para sesionar el comité queda vigente para el 21 de diciembre, cuyo propósito es dejar el comité instalado, socializar el plan de acción para el año 2021 y articular con los diferentes organismos para el trabajo conjunto de la sensibilización a las entidades y sociedad con respecto a la prevención y denuncia de los casos del abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes.

- Estado de la Política Pública:

Teniendo en cuenta que la Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia, se encuentra en etapa de implementación, durante la vigencia se diligenciaron las matrices de Implementación, Seguimiento y Evaluación propuestas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM, con la información suministrada por las Secretarías que tienen competencia de acuerdo al plan de acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2015-2024, Municipio Responsable y Amigo con los Niños, Niñas y Adolescentes, información que corresponde a los proyectos ejecutados a junio del año 2020 y los proyectos ejecutados durante la vigencia 2016 – 2019. Se continúa con el ejercicio de seguimiento al cumplimiento de indicadores con los diferentes organismos.

BP-26002293 - Prevención de la alta permanencia de niños, niñas y adolescentes en calle y el trabajo infantil en Santiago de Cali:

Este proyecto tuvo recursos inicialmente por 215 millones, pero en cumplimiento del Ajuste al nuevo Estatuto Tributario, fueron reducidos, Fondo Estampilla Prodesarrollo. Por lo tanto, este proyecto quedó sin recurso para su ejecución.

BP-26001784 - Fortalecimiento de competencias para la prevención de factores de riesgo y promoción de la sana convivencia en las familias de la comuna 17 de Santiago de Cali:

Los proyectos de comunas no fueron ejecutados, toda que vez tuvieron recursos por el fondo 0-1104 que son de Libre Destinación, en el primer semestre de la vigencia estuvieron bloqueados por la Dirección de Hacienda, se armonizaron al nuevo Plan de Desarrollo en septiembre pero no se alcanzaba a ejecutar, toda vez que por tiempo no se alcanzaban a realizar actividades de un lado y de otro, la pandemia obligaba a realizar modificaciones a las mismas. Se solicitó a Hacienda la reserva de los mismos para la vigencia 2021.

BP-26002001 - Capacitación en prevención de factores de riesgo para una sana convivencia a familias de la comuna 10 de Santiago de Cali:

Los proyectos de comunas no fueron ejecutados, toda que vez tuvieron recursos por el fondo 0-1104 que son de Libre Destinación, en el primer semestre de la vigencia estuvieron bloqueados por la Dirección de Hacienda, se armonizaron al nuevo Plan de Desarrollo en septiembre pero no se alcanzaba a ejecutar, toda vez que por tiempo no se alcanzaban a realizar actividades de un lado y de otro, la pandemia obligaba a realizar modificaciones a las mismas. Se solicitó a Hacienda la reserva de los mismos para la vigencia 2021.

BP-07044895 - Capacitación para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali:

- Taller de Derechos de los N.N.A.

Promover un espacio de reflexión frente a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de los Consejos Consultivos

- Taller de Participación y Liderazgo de los N.N.A

Potencializar las capacidades de los NNA para interactuar en comunidad y proponer ideas y soluciones en beneficio de su entorno social.

- Taller de Autorreconocimiento en los N.N.A. fase 1

Brindar herramientas útiles a los niños, niñas y adolescentes para el autoconocimiento individual y colectivo en la construcción de identidad y proyecto de vida.

- *Taller de Autorreconocimiento en los N.N.A. fase 2*

Precisar conocimientos útiles a los niños, niñas y adolescentes para el autoconocimiento individual y colectivo en la construcción de identidad y proyecto de vida.

- Taller de Habilidades Sociales fase 1

Promover en los niños, niñas y adolescentes estrategias que potencialicen sus habilidades sociales tales como, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos y manejo de emociones.

- Taller de Habilidades Sociales fase 2

Propiciar espacios de reflexión que permita a los participantes descubrir y experimentar la importancia del mundo afectivo, reconociendo y expresando los diferentes tipos de emociones y sentimientos.

. Taller Plan de Acción.

Generar proyectos de equipo con objetivos comunes, desde su planificación hasta su ejecución, que permita a los niños, niñas y adolescentes proyectar actividades a largo plazo.

. Taller Cartografía Social

Aplicar métodos, técnicas, instrumentos y conocimientos para el diseño del mapa territorial, identificando elementos significativos para el conocimiento del territorio, integrando las diferentes perspectivas de los niños, niñas y adolescentes en la cual entienden la realidad.

Taller Cartografía Social II

Realizar diagnóstico del territorio, identificando los principales conflictos, las instituciones que hacen presencia en el territorio, y otros actores que posibilitan tener un panorama amplio e integral dando inicio a la intervención en el territorio.

Taller Territorio de Paz.

Generar un espacio de integración donde NNA puedan compartir sus experiencias en el marco de la participación y el ejercicio de ciudadanía con un enfoque de reconciliación y paz.

Mesa de trabajo trabajo instalada con los CALIS.

Identificar la oferta institucional que existe en el territorio y dialogar con el director/a del CALI acerca de los proyectos que existen para los NNA.

Mesas de agendas barriales de Paz (representantes de CCNNA).

Propiciar espacios de concertación comunitaria donde se identifiquen las necesidades sentidas de la comunidad y se puedan dar respuestas a las mismas.

Taller “Mi barrio como territorio de paz.”

Desarrollar actividades que permitan la identificación del territorio y de manera gráfica expresarlo.

Boletín I (Voces de la Niñez)

Comunicar al distrito de Santiago de Cali las acciones ejecutadas por los diferentes consejos consultivos, para ello se hará un documento escrito donde se informen de las acciones realizadas en los últimos años.

Beneficios de los participantes:

Los beneficios obtienen los niñas, niñas y adolescentes (NNA) y las instituciones de educación con la participación en los Consejos Consultivos

- Permite que los Niños, Niñas y adolescentes representan sus territorios y transformen la ciudad con sus ideas.

- Propicia espacio de inclusión, opinión y participación.

- espacio de participación donde permite elevar inquietudes, y realizar propuestas a líderes comunitarios y a las Autoridades del Distrito de Santiago de Cali

Al inicio del aislamiento social, las actividades planeadas dentro de la metodología tienen un ajuste con el fin de dar respuesta a la contingencia social y dar cumplimiento a las actividades contractuales, los ejes temáticos continúan siendo los mismos pero su contenido se reestructura para ser desarrollados de manera virtual.

Como medida para realizar las actividades contractuales y conociendo la restricción de la movilidad, el equipo de Consejos Consultivos busca alternativas virtuales que respondan a las nuevas modalidades de trabajo, es por ello que se establecen mesas de trabajo con la comunidad educativa a través de llamadas telefónicas, con el fin de realizar el primer acercamiento con las diferentes instituciones educativas. Por otro lado, se concretaron reuniones de articulación y socialización del proyecto mediante la plataforma Meet, las IE que aceptaron el proyecto son: Ver tabla 1

Consejos consultivos instalados

Este proceso se ha realizado en articulación con Instituciones Educativas Oficiales, para consolidar los procesos y garantizar la participación en la formación, en la comuna 5 Liceo los Cisnes y la IEO Celmira Bueno de Orejuela; comuna 7 IEO Manuel María Mallarino comuna 9; la IEO Antonio José Camacho y la IEO Joaquín de Caicedo y Cuero; comuna 11 IEO Ciudad Modelo; comuna 14 IEO Gabriela Mistral; Llano Verde comuna 15, comuna 18 IEO José María Cabal y en la zona rural en los corregimientos de Pance con la IEO Pance; Felidia con la IEO Felidia; los Andes con la IEO Francisco José de Caldas.

La gestión de la cobertura del servicio educativo es un conjunto de actividades técnicas, pedagógicas y administrativas implementadas por la Secretaría de Educación Municipal teniendo en cuenta la normatividad vigente y que son requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial. Articulación con Centro Docente Bartolome Mitre, comuna 14 Liceo Emperador, Liceo Calimio Desepaz, Liceo el Emperador II comuna 21.

Y en articulación con la Secretaría de Cultura con la Red de Bibliotecas Públicas en comuna 1, comuna 19 y comuna 20.

Los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes están en los siguientes territorios del Distrito de Santiago de Cali discriminados así:

Comunas: 1, 4, 5, 7, 9,10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21.

Corregimientos: Pance, Andes, Felidia, Navarro y Montebello

BP-26001486 - Apoyo a los procesos juveniles de participación en el marco de la política pública de juventudes de Santiago de Cali:

Durante el primer semestre del año en curso se han desarrollaron acciones de acompañamiento, planeación, articulación y orientación a los diferentes espacios de incidencia juvenil tales como: Plataforma Municipal, plataformas locales, Centros de Integración Social –CIS, mesas (interinstitucional, de trabajo con organismo, multipartidista y barrismo social), comisión de concertación y decisión, eventos y capacitaciones (sábados de Juventudes).

En cuanto a las plataformas locales se realizó un primer acercamiento para conocer las dinámicas, crear un espacio de confianza con los nuevos funcionarios e iniciar el acompañamiento y orientación a las diferentes acciones que se tenían planteadas o que se han construido a los largo de estos meses, incluyendo el acompañamiento durante la cuarentena obligatoria. Por lo tanto se describen acciones que se ejecutaron en ese momento.

- Se realizó y apoyó estrategia de comunicación por medio de grupo de Whatsapp con líderes juveniles para la difusión de oferta institucional y del tema Covid-19 .
- Apoyo en la creación de la base de datos de los y las jóvenes de la plataforma municipal que requieran del apoyo y suministro de alimentos.
- acompañamiento en las ollas comunitarias a través de actividades pedagógicas en prevención del Covid-19. También se brindó acompañamiento a las iniciativas de los y las jóvenes de las organizaciones de las plataformas locales de las comunas 14 y 16.
- En la comuna 16 se apoyó la iniciativa de los y las jóvenes de la plataforma a través de una chocolatada, impactando a los barrios Antonio Nariño, Mariano Ramos, el vergel, la 39 ofreciendo Sándwich y chocolate a 400 personas de la calle.
- En la zona rural se realizó articulación con la subsecretaría de TIOS, para la entrega

de mercados y material didáctico a los niños y jóvenes en el corregimiento de Felidia y las veredas aledañas.

- Se realizó apoyó en la entrega de alimentos a los ancianatos ubicados de la comuna 14 y población en condición de discapacidad de diferentes comunas de la ciudad 21.
- También se participó de la entrega de ayudas humanitarias a las habitantes de la comuna 6, Jarillón de Floralia. En el marco del programa guardianes de vida.
- En cuanto a la entrega de mercados se suministró a los y las jóvenes vulnerables de la Plataforma Municipal de Juventudes, quienes mediante unos requisitos planteados se efectuó la selección y posterior entrega, en las comunas 6, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 21 y corregimiento Montebello.
- Se apoyó en la entrega de bonos alimentarios a la comunidad indígena Aperara y otro grupo indígena. Se hizo entrega de 250 bonos por el valor de 80 mil pesos.
- En los meses de agosto y septiembre se suministraron bonos por 80 mil pesos y mercados a jóvenes vulnerables pertenecientes a las plataformas locales de juventud.

A continuación se describen acciones que se han desarrollado en cada plataforma local en búsqueda de promover la participación de los y las jóvenes en los subsistemas de participación juvenil.

Plataforma de comuna 6. Socialización y acompañamiento en el plan de acción establecido previamente actividades misionales de su comuna. Articulación con la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana y Gestión del Riesgo para la realización y embellecimiento de espacios en el marco de la estrategia Guardianes de Vida. También articulación con la Institución Educativa Pedro Elías, participación ciudadana, en la cual se desarrolló un taller de la ley estatutaria, marco legal del programa, y brindar oferta institucional del programa, también plan de acción de la plataforma local.

Plataforma de comuna 9. Acompañamiento y apoyo para la participación del conversatorio realizado por la secretaría de cultura ¨cultura viral

Plataforma de la comuna 11. Se realizaron reuniones para participar en la construcción de la semana de la juventud, actividad de limpieza, reconocimiento del espacio en que se proyecta la construcción de una huerta y un vivero comunitario. También se desarrolló la planeación e identificación de la cartografía social, sociograma e institugrama, árbol de los sueños, socialización de representante de la plataforma local y propuestas de actividades a desarrollar en la comuna. Se llevó a cabo el taller del SIGAC en articulación con el Dagma.

Plataforma comuna 13. Acompañamiento en la realización de plan de trabajo y fortalecimiento en acciones en el marco de la estrategia virtual de Guardianes de vida, socialización sobre el programa Sapiens en articulación con la ESE oriente en la cual se realizó la invitación para la capacitación de los jóvenes. Desarrollo del taller Sumando Paz Restando Violencia realizado por el colegio Carlos Holmes. Participación de la jornada de salud, en la que se brindó pedagogía del autocuidado y entrega de almuerzo a los asistentes.

Plataforma de la comuna 14. Acompañamiento y fortalecimiento de conceptos para el

establecimiento de estatutos internos de la plataforma, articulación con emisora local Oriente Estéreo con el fin de proporcionar un espacio para transmitir actividades y convocatorias a realizar en la comuna. Planeación y desarrollo de jornada pedagógica de prevención en violencia intrafamiliar, la cual se vinculó al programa de familia y niñez, comedores comunitarios, ESE Oriente, jóvenes de la plataforma y Secretaría de Paz y cultura ciudadana.

Plataforma de la comuna 15. Se han realizado actividades como: Reconocimiento de huertas urbanas para la articulación y compromisos por parte de los organismos, además de entrega de insumos para el fortalecimiento de temas en huertas por parte de la secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en el marco de Guardianes de Vida. Se realizó taller formativo de Riesgos con el barrio Mojica, se realizó taller formativo para el reconocimiento de la tierra y el uso de las semillas nativas. Acompañamiento a la actividad de la organización Orientados en conmemoración de los jóvenes de Llano Verde. Se realizó el recorrido para reconocer las organizaciones de la comuna en compañía con el personero delegado. Acompañamiento en actividad con la organización educadores ambientales para recoger fondos para la huerta urbana de Despertar Juvenil por último se participó de la condonaton en el marco de la semana andina articulada a la ESE oriente.

Plataforma de comuna 16. Acompañamiento y apoyo para la realización de plan de acción de la plataforma y estructuración de iniciativa de murales. Se realiza taller en articulación con Secretaría de Paz y cultura, Graficalia para la construcción de conceptos en la creación de dos murales. También se lleva a cabo la caravana por la vida con una temática llamativa para brindar pedagogía en autocuidado a las personas de la comuna. participación de la jornada de integración entre los jóvenes de la plataforma y la comunidad en la realizó un almuerzo y se socializo actividades desarrolladas y las que se tienen planteadas por la plataforma en la comuna.

Plataforma comuna 17. Acompañamiento para la caracterización y formalización de la plataforma, orientación para fortalecer de nuevo la plataforma e invitación a los jóvenes a ser parte del espacio. También se socializó del requerimiento de un video en pro del llamado a territorios de paz. Planeación para participar de la semana de Juventud.

Plataforma de comuna 20. Acompañamiento en la realización de un video para resaltar procesos de la plataforma positivos y un llamado de paz y solidaridad en los territorios, además de la entrega de 14 bonos suministrados por la procuraduría y 4 bonos más por la subsecretaría de poblaciones y etnias. .

Plataforma de comuna 21. Seguimiento y acompañamiento a los procesos del plan de acciones dispuesto por la plataforma, también se realizó la socialización y organización del video para el Día mundial del joven. Acompañamiento a jornadas de socialización de la plataforma a las organizaciones juveniles que se encuentran en los diferentes barrios e invitarlos a hacer parte del espacio de incidencia y participación ciudadana. También participación de recuperación del jarillón en articulación con la Sec. de gestión de riesgos. Orientación y acompañamiento de asamblea de la plataforma local. Planeación y desarrollo de la jornada de Condonaton en el marco de la semana de andina coordinada por ESE oriente

Plataforma rural. Articulación con la Red de Jóvenes Rurales para iniciar con la pedagogía de la legislación juvenil y Consejos de Juventud. Acompañamiento y fortalecimiento en las bases para la realizar la organización de manera estructurada e inicia con el desarrollo del plan de acción integrando los jóvenes rurales e incluirlos en el tema de huertas urbanas en el marco de la estrategia Guardianes de vida.

Plataforma Montebello. Acompañamiento y realización de plan de acción con la plataforma para fortalecer procesos que ya llevan a cabo. Acompañamiento en la realización de un mural como símbolo de territorios de paz y empoderamiento de los jóvenes. Apoyo en las gestiones para la planeación y programación del festival de Montañarte que se lleva a cabo en el mes de Diciembre. Articulación con Agenda Ámbar para apoyo del concurso del afiche del festival.

Plataforma municipal. Acompañamiento y asesoría sobre reglamento interno para su actualización. Se realizó actividad de conversatorio con la franja de cultura viral con los jóvenes su elección fue interna. Se realizó articulación con secretaría de deporte para participación de jóvenes de la plataforma al conversatorio de la franja Cali juega.

Eventos. Se realizaron dos eventos virtuales con la participación de jóvenes artistas que han apoyaron las actividades del Día de las habilidades del joven y el Día de la Juventud. Ambos eventos se transmitieron por facebook live de la Secretaría de Bienestar Social

En cuanto al objetivo de fomentar la transformación de imaginarios y organizacional de los jóvenes, a través de capacitaciones en herramientas de participación. Se creó la estrategia de Sábados de Juventud la cual es una estrategia de capacitación virtual con la que se logró realizar 11 talleres con una máxima respuesta de los jóvenes . Además en el mes de agosto se realizó el lanzamiento y apertura del seminario de ¨Liderazgo y dinámicas de ciudad", acción que se desarrolló con gestión y articulación de la revista Acción Política la cual se llevaron a cabo ocho talleres con expertos nacionales e internacionales. con la estrategia se logró llegar a 250 personas .

El desarrollo de las acciones se realizaron de manera presencial y virtual acatando las normas de bioseguridad para prevenir el COVID19.

Caracterización de la población atendida con la estrategia de sábados de Juventud

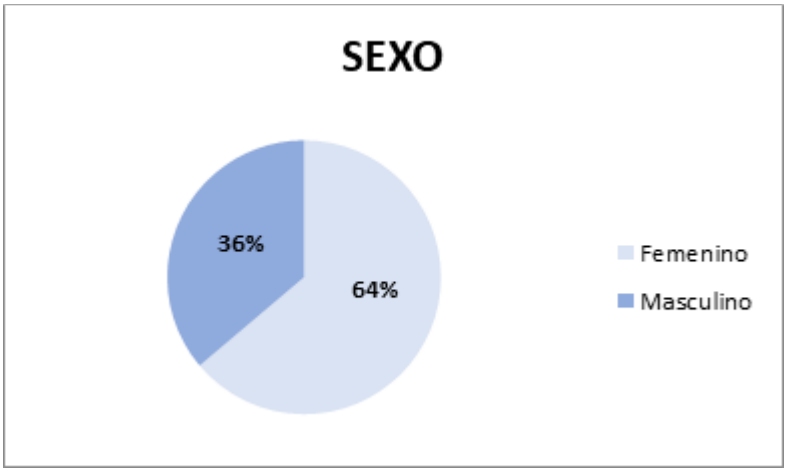

De acuerdo con la gráfica la mayor participación en las capacitaciones es el sexo femenino con una representación del 64% en cuanto a la participación de un 36% del sexo masculino.

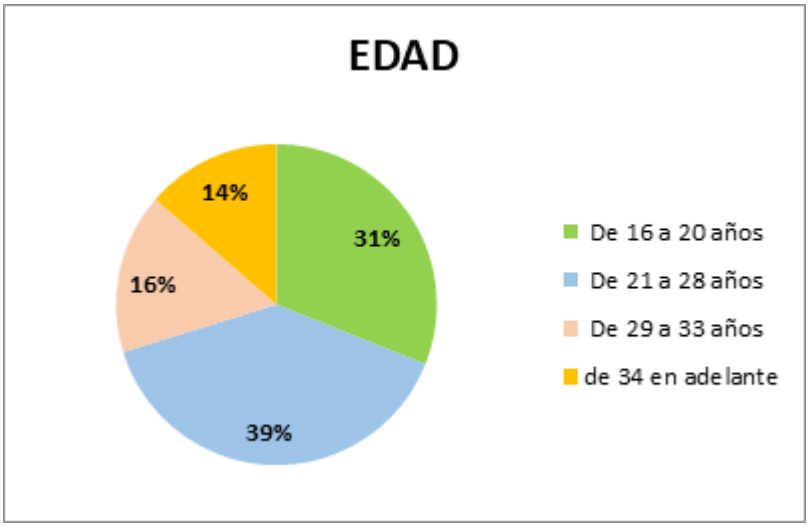

En lo que corresponde a la edad, se evidencia que el 70% de los participantes se encuentran en el rango de edad estipulado de joven de acuerdo a la normatividad vigente. Sin embargo, se identifica que un 16% se encuentra en el rango de 29 a 33 lo que no está tan alejado de las personas consideradas jóvenes, por último, se observa una 14% de mayores de 34 años que participan en espacios de capacitación y que buscan el actualizarse de las nuevas generaciones. Cabe anotar que las personas que no se encuentran en el rango de edad, participaron de las capacitaciones virtuales las cuales eran dirigidas a los jóvenes, pero se dio la oportunidad de participar de personas que estuvieron interesadas.

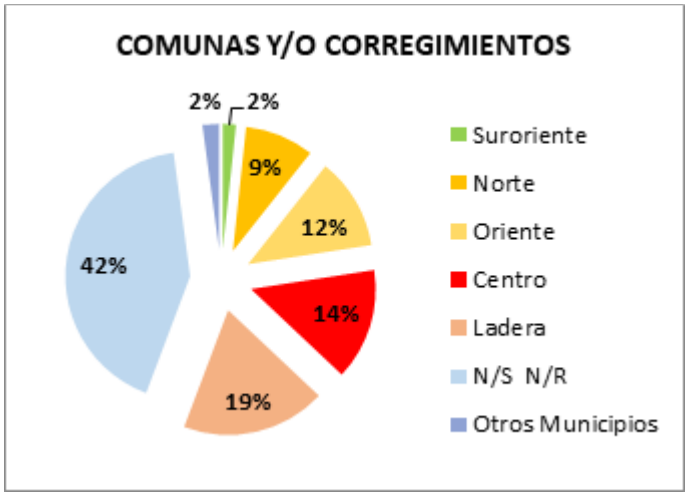

En cuanto a la zonificación, se realizó la distribución de las zonas de acuerdo a la división que realiza la Secretaría de Salud para la red de servicios. Por lo tanto las zonas son: Suroriente (comuna 16), norte (comunas 2,4,5,6 y 7), oriente (13,14,15 y 21), centro (comunas 8,9,10,11 y 12) por último esta ladera (comunas 1,3,17,18,19 y zona rural).

En la gráfica se observa que el 42% de los participantes no saben o no responden a la pregunta la cual se puede inferir que no reconocen en qué comuna se encuentra ubicado o no es un dato que prefieren omitir. Sin embargo, más del 50% responde y se logra evidenciar que la zona ladera es quien más participa con un 19%, seguido de la zona centro con un 14% y oriente con un 12%. Se encuentra que también las convocatorias han llegado a otros municipios y la modalidad de la virtualidad ha permitido que otros jóvenes también participen de experiencias y aprendizajes que se tienen para los jóvenes de la ciudad.

Las organizaciones las cuales representan los participantes se evidencian unos porcentajes muy similares en las categorías de estudiantes, organizaciones juveniles y entidades gubernamentales o privadas las cuales se encuentran entre el 23% y 21%.

Mientras el 18% no pertenece a ningún tipo de organización o entidad, en cambio el 15% representa los partidos políticos.

Articulación interinstitucional: se ha llevado a cabo desde las necesidades de cada una de las plataformas y se encuentran descritas en el desarrollo de las mismas sin embargo se hace un breve resumen.

Cultura. Se realizará caracterización a los jóvenes de las plataformas locales para poder brindarles talleres teórico práctico que va dar la secretaria. apoyo en tema del presupuesto requerido para el desarrollo de la semana de la juventud.

Desarrollo económico. Se socializa oferta del 2020 y proyectos 2021 a los jóvenes representantes de la plataforma municipal, además se oferta la convocatoria para el fortalecimiento a emprendimientos que se está llevando a cabo.

Paz y cultura ciudadana. Articulación y cooperación en el desarrollo de actividades planteadas en la política pública y en el plan de desarrollo, además de la articulación con la estrategia Guardianes de Vida y los consejos comunitarios de paz.

Gestión del riesgo y emergencias. Se articula la estrategia de Guardianes de Vida para el fortalecimiento de las plataformas locales.

Participación ciudadana. Se logra la participación de los jóvenes en la construcción de módulos para la formación de liderazgos, instancias de participación y control social. Desde la subsecretaría de Tios se ha realizado articulación para los jóvenes de la zona rural con la que llevará cabo la estrategia de cuidado de la vida y participación ciudadana.

Turismo. Se realizó articulación para la oferta institucional, una de ellas la capacitación de 240 jóvenes y 310 en idiomas, marketing, turismo. Además, articulación con la comuna 20 y Montebello para iniciar proceso de ecoturismo

Espacios de participación: Mesa multipartidista. Se realizó planificación para un evento convocando los pequeños emprendimientos a nivel de ciudad en el que haya un experto quien dará ejemplos de éxito, sin embargo, durante el año no se logra realizar más reuniones por temas relacionados a la pandemia.

Mesa de barrismo social Se asistió a las dos sesiones convocadas de la mesa de barrismo social, en la que ha presentado la oferta institucional de los organismos y se han planeado actividades para mes de octubre

Mesa Interinstitucional. Se realizaron tres sesiones de mesa Interinstitucional en las cuales se informa la necesidad de realizar reporte de las acciones realizadas en el marco de la política pública y continuar con el trabajo de fortalecimiento a las acciones que se desarrollan en los territorios a través de las plataformas locales. Se socializa la planeación de la semana de la juventud con el objetivo que los organismo se vinculen con las diferentes ofertas institucionales y seguimiento al diligenciamiento del formato de seguimiento a la política pública de juventudes de acuerdo a las directrices del Departamento de Planeación

Estado de la Política Pública: se encuentra en ejecución y se encuentra a la espera de aplicar formato para seguimiento y monitoreo de las acciones que desarrollan los organismos responsables.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020020004: Hogares de paso para la atención inmediata, provisional e integral de NNA con vulneración de derechos, funcionando

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
8	8	8

BP-07044879 - Asistencia básica a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, en hogares de paso en el municipio de Santiago de Cali:

Contratado mediante Convenio de asociación No. CONV ESAL 4146.010.27.1.0003-2020 celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social y la ONG Crecer en Familia.

Durante este periodo se han atendido 520 niños, niñas y adolescentes, a los cuales se les brindó una atención oportuna e integral que les permiten dar continuidad con sus procesos. Dicha cifra se ve afectada por toda la situación generada a causa de la pandemia, situaciones que es bien sabida por todos los colombianos y que obedece a resolución de los casos, de una manera diferente, lo que no ha permitido colapsar los hogares de paso, al generarse atención mayor de 8 días, conocido este proceso como Términos excedidos y que pasan los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de un mes a otro hasta egresar, comprendiendo así la figura de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES atendidos en el mes.

En este periodo tenemos que el mes con un número mayor de atenciones ha sido el de septiembre con 141 Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en el programa siendo esto un 34% del total de las atenciones.

Teniendo en cuenta que este servicio se presta de acuerdo a demanda del servicio, se dio cumplimiento a la totalidad de lo pactado contractualmente, para todos aquellos niños, niñas y adolescentes que ingresaron a esta medida de restablecimiento de derechos. Las actividades desarrolladas son las que se enuncian a continuación:

Brindar alojamiento provisional durante 9 meses a 12 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en cada uno de los 8 hogares de paso en diferentes puntos del Municipio, con todos los servicios públicos y de comunicaciones requeridos para el funcionamiento de una vivienda y para la atención 24 horas de los NNA, con mantenimiento y reposición de enseres, siguiendo los lineamientos establecidos para la modalidad casa hogar, ubicándolos en dormitorio que ofrezca condiciones dignas, e instalaciones adecuadas que brinden seguridad, óptimas condiciones de higiene, ventilación y ausencia de humedad. Las instalaciones deben contar con señalización de evacuación, señalización de cada espacio y extintor.

Brindar alimentación balanceada diaria a los NNA, siguiendo la minuta patrón establecida para los servicios de protección establecida por el ICBF; conformando para cada día un menú de acuerdo a la edad y estandarizándolo para todos los hogares de paso, que incluya las 3 comidas principales diarias y 2 refrigerios, y suministro de teteros para niños y niñas menores de 1 año.

Brindar vestuario a los niños, niñas y adolescentes, durante su estadía en los hogares de paso; teniendo en cuenta las diferentes edades y tallas, atendiendo los lineamientos que en este sentido establece el ICBF, "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS" versión 7 LM2P del 03 de diciembre de 2019, (resol. 7399 de agosto 24 de 2017 y 14611 del 17 de diciembre de 2018 y resolución *10364 de noviembre 08 de 2019*) se han entregado las dotaciones correspondientes a lo manifestado y exigido en el lineamiento de modalidades.

Proporcionar elementos de higiene y aseo personal a los niños, niñas y adolescentes durante su estadía en los hogares de paso, teniendo en cuenta los lineamientos de ICBF "LINEAMIENTO TÉCNICO DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS" versión 7 LM2P del 03 de diciembre de 2019, (resol. 7399 de agosto 24 de 2017 y 14611 del 17 de diciembre de 2018 y resolución *10364 de noviembre 08 de 2019*).

Proporcionar material pedagógico y lúdico para las actividades pedagógicas diarias para los niños(a) en los hogares de paso. A cada casa hogar se distribuye el material para uso común, de acuerdo a la edad de los NNA y a los detalles del presupuesto del proyecto.

Proporcionar el transporte seguro y con acompañante durante 7.5 meses a los NNA para cumplir con los requisitos administrativos establecidos por el ICBF (visitas centros zonales, comisarías, etc) y de igual forma cuando se trata de salidas médicas, pedagógicas, culturales o recreativas. Este deberá cumplir con todos los requerimientos y permisos legales expedidos por autoridad competente. Se han venido desarrollando las actividades de traslados de todos los beneficiarios a los respectivos centros de salud, comisarías, defensorías de familias y citas médicas programadas.

Brindar protección, cuidado, orientación psicosocial y atención integral a los Niños, Niñas y Adolescentes las 24 horas en los hogares de paso durante 7.5 meses con un promedio de 120 NNA mensuales. Hasta el momento se ha desarrollado en el periodo un total de 520 NNA atendidos.

Realizar valoración inicial en salud (valoración médica general, valoración odontológica y valoración nutricional), por psicología y trabajo social, a todos los Niños, Niñas y Adolescentes, dentro de los primeros días de su ingreso al hogar de paso.

Brindar asistencia de emergencias médicas domiciliarias oportunas a los NNA que se encuentren dentro de los Hogares de paso, a través de un servicio de emergencias médicas domiciliarias debidamente habilitado durante los 7.5 meses de funcionamiento.

Suministrar medicamentos y/o complementos nutricionales que no estén cubiertos por el

POS, para los niños(a) que sean formulados por sus necesidades de salud. Hasta el momento se ha proporcionado lo requerido según los casos.

Se deben realizar durante 7.5 meses jornadas de Escuelas de familias, a padres de familia, acudientes y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron y/o egresaron de los hogares de Paso, con el fin de propiciar espacios de reflexión, aprendizaje y fortalecimiento de habilidades parentales, facilitar su rol e incidir en la transformación de actitudes y comportamientos que contribuyan a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su medio familiar.

CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA HOGARES DE PASO

A continuación, se desarrolla la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el Programa Hogares de Paso. Los hallazgos se presentan uno a uno, siguiendo las diferentes variables que permiten identificar con mayor precisión el tipo de población atendida en el programa, tales como género, ciclo vital, pertenencia étnico-racial, motivos de ingreso, lugares de egreso, ubicación en las diferentes comunas de Santiago de Cali, entre otros.

La caracterización resulta importante no sólo para tener un panorama de la población atendida, también se constituye como punto de partida para adecuar las actividades desarrolladas dentro del programa de acuerdo a las particulares y las necesidades evidenciadas; buscando con esto un derrotero para el Estado quien podrá establecer políticas para esta población a partir de estas cifras.

Para efectos de este informe, la información se presenta a través de tablas y gráficos con su respectivo informe cualitativo.

CICLO VITAL

Cada Ciclo vital trae consigo diferentes características que requieren particularidades en la atención, siendo así, el programa de hogares de paso se encuentra estructurado en esta línea, buscando el desarrollo de cada uno de los beneficiarios en el marco de una atención integral.

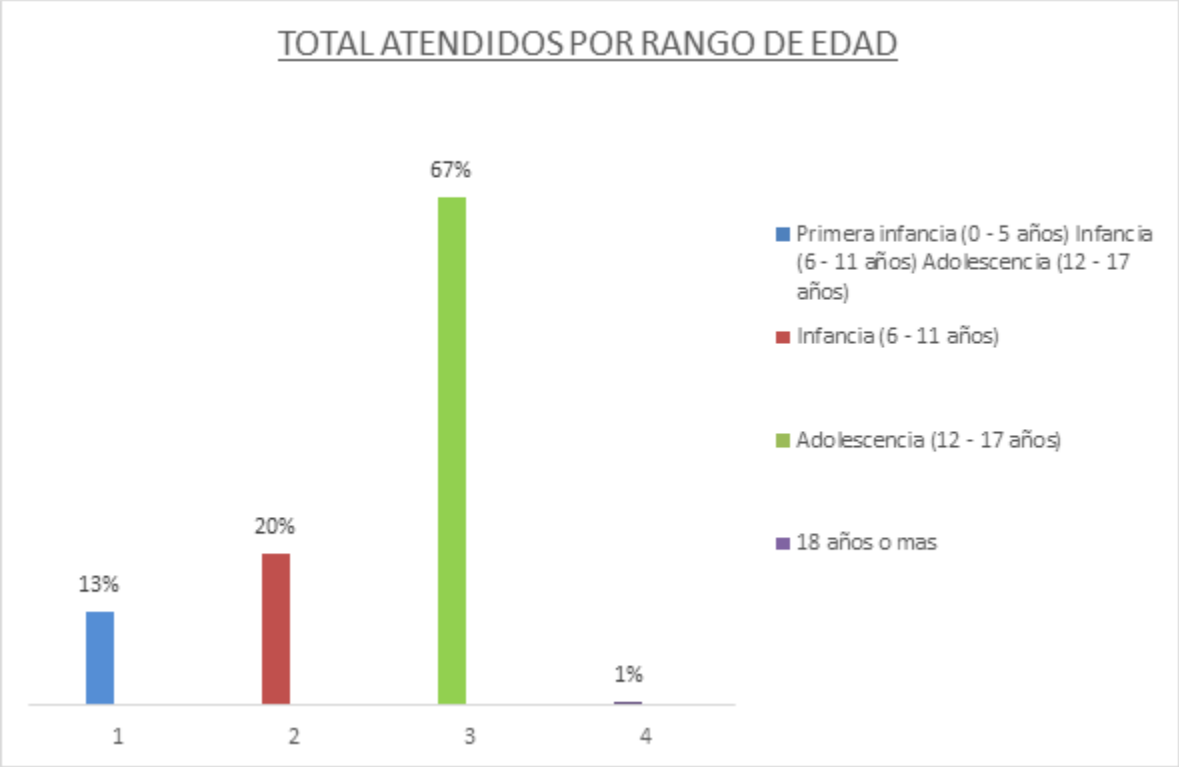

Lo anterior se evidencia en los rangos de edad que atiende cada hogar de paso, permitiendo que los NNA se adhieran a cada una de las actividades las cuales se estructuran teniendo en cuenta el ciclo vital al que pertenece cada uno.

A partir de lo anterior, es posible presentar los hallazgos de la variable Ciclo Vital, en la cual se ubican a los NNA de acuerdo a los siguientes rangos de edad:

- Primera Infancia: NNA entre los 0 y los 5 años.
- Infancia: NNA entre los 6 y los 11 años.
- Adolescencia: NNA entre los 12 y los 17 años.

Total NNA atendidos -. Distribución por Rango de Edad.

GENERO

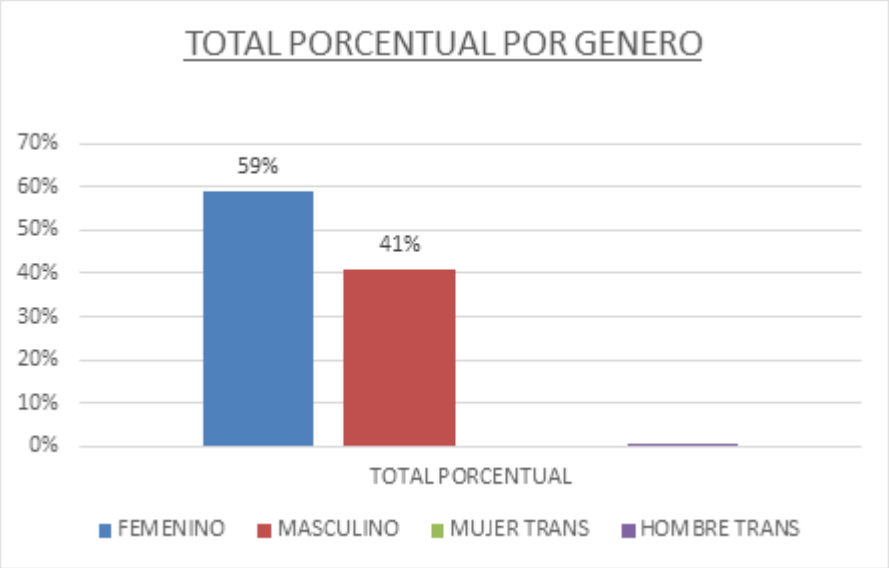

La variable Género presenta los datos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el período, teniendo en cuenta la orientación sexual y no solamente la determinación ofrecida por la condición anatómica de cada uno. Lo anterior se traduce en el reconocimiento de las características particulares de cada NNA atendidos y por tanto de la diversidad que esto conlleva.

En este orden de ideas, esta variable contempla los ítems Femenino, Masculino, Mujer Trans y Hombre Trans.

PERTENENCIA ÉTNICO- RACIAL

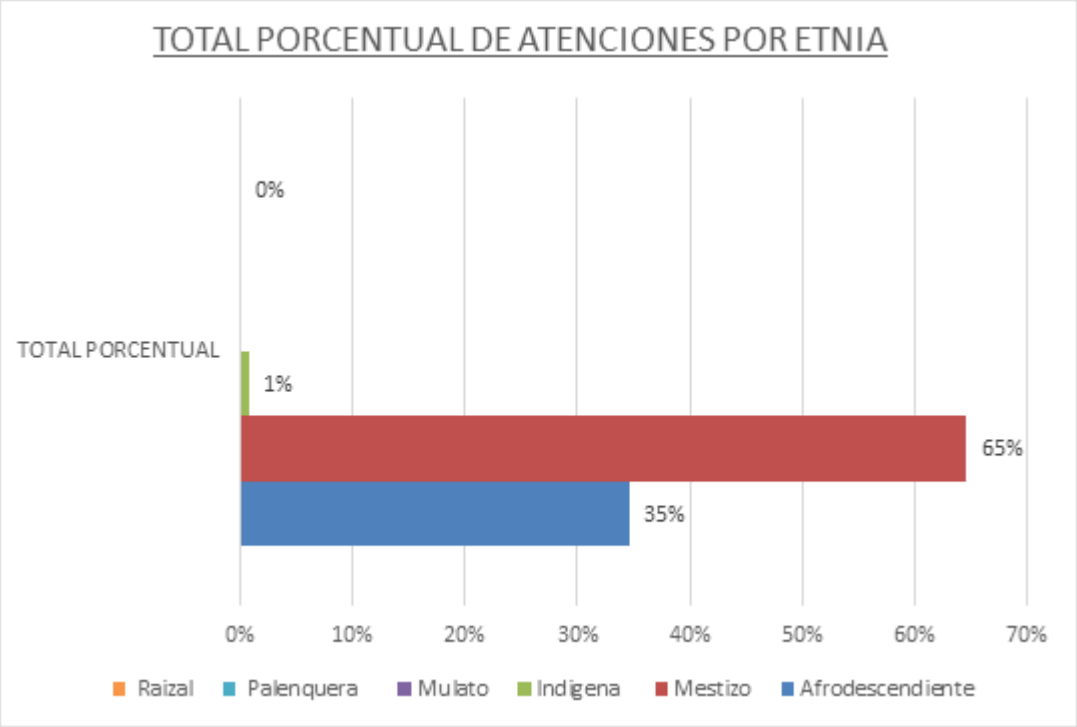

Total NNA atendidos. Distribución por Pertenencia Étnico-Racial.

Tal y como lo indica su nombre, esta variable recoge los datos de la pertenencia étnico-racial de todos los NNA atendidos.

Esta variable reconoce la multipluralidad étnica de la población colombiana e indaga por las comunidades cuyos niños, niñas y adolescentes presentan un mayor número de casos por situaciones de vulneración de Derechos y por consiguiente, de protección. Además, estos datos permiten desarrollar un enfoque étnico en las actividades llevadas a cabo por los equipos de formadores de cada uno de los hogares de paso, respetando y dando respuesta a las características particulares de la población atendida.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que los grupos poblacionales étnico-raciales que prevalecen en las atenciones son Mestizo y Afrodescendiente. Una minoría representativa del grupo indígena también se registra dentro de las atenciones. Este último hecho está relacionado con la cercanía de las poblaciones indígenas a la ciudad de Santiago de Cali, lugar en el que se centra la atención del Programa Hogares de paso. Además, resulta necesario tener en cuenta fenómenos contextuales como el desplazamiento- consecuencia del conflicto armado colombiano-, el desempleo y la búsqueda de nuevas oportunidades, que lleva a esta población a dirigirse a los cascos urbanos más cercanos, en este caso la capital del departamento.

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE DISCAPACIDAD

Los Niños, Niñas y Adolescentes atendidos dentro del Programa Hogares de Paso cuentan con características que los hacen sujetos diversos, una de estas puede ser encontrarse en una Situación de Discapacidad.

Distribución de NNA atendidos de acuerdo a Situación de Discapacidad.

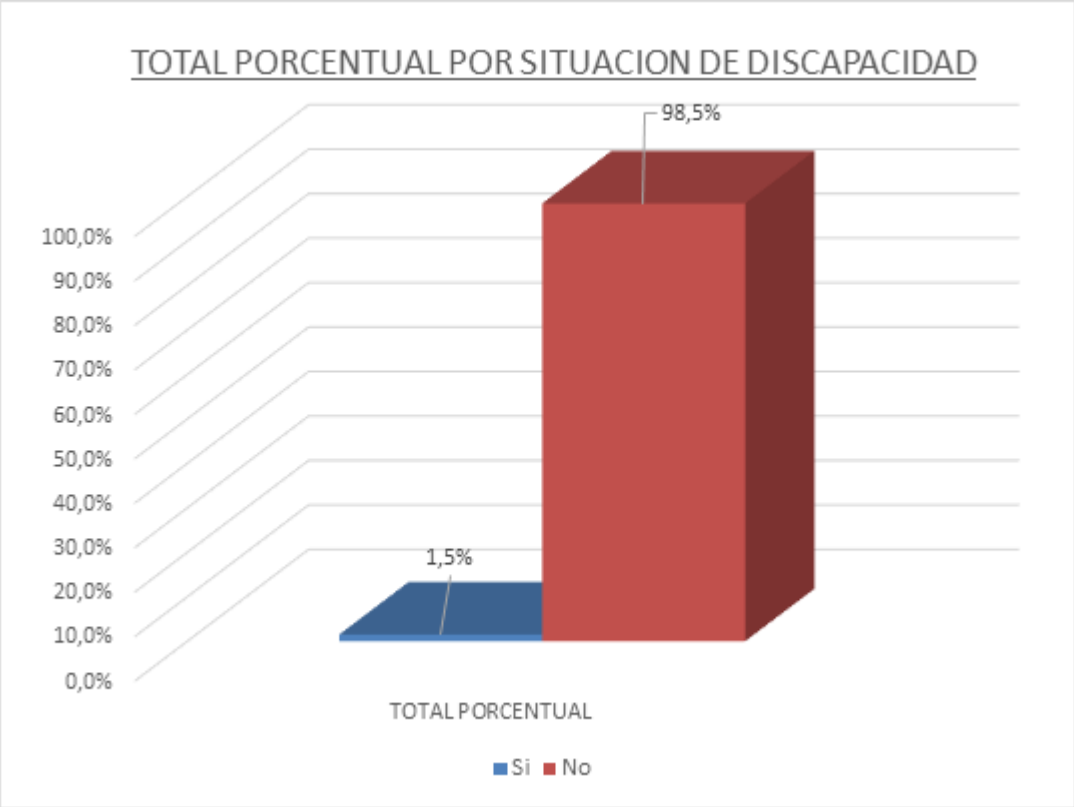

Total NNA atendidos. Distribución por Situación de Discapacidad.

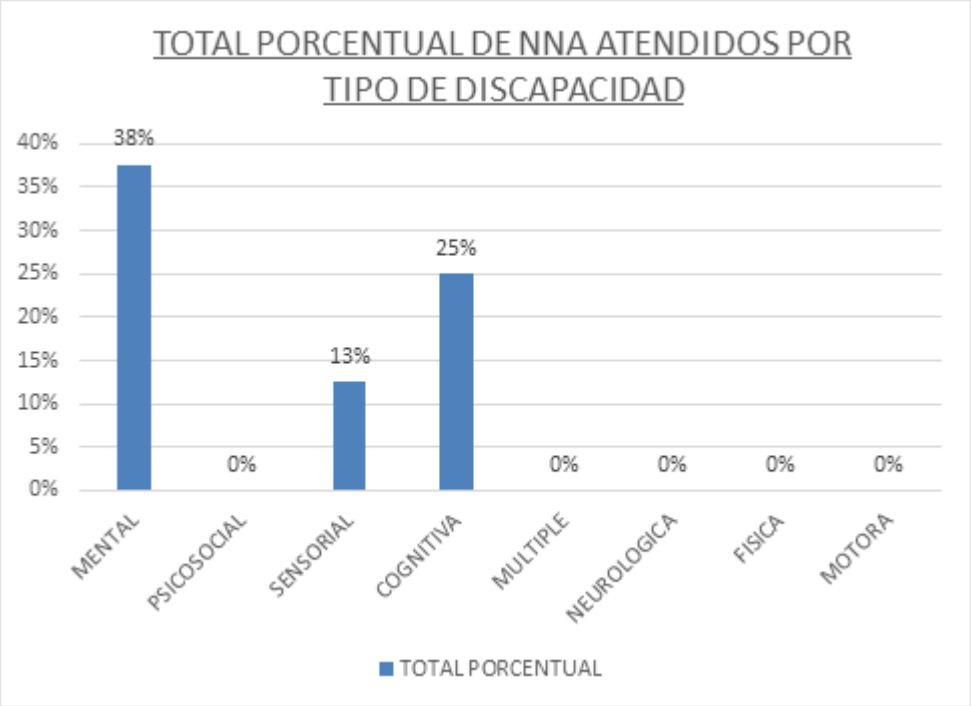

Total porcentual NNA atendidos. Tipo de discapacidad.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Durante la permanencia de los NNA con algún tipo de consumo de sustancias psicoactivas, en el programa se adelantan diferentes medidas buscan prevenir dicho comportamiento dentro de la infraestructura física de cada hogar, por ejemplo, se realizan actividades para el manejo del tiempo libre de los NNA y se trabaja desde el área psicosocial el tema de la abstinencia.

En este sentido, el Programa Hogares de Paso ha establecido una serie de normas con las cuales se busca una atención integral por parte del equipo de profesionales, y desde ahí se desarrollan una serie de actividades que permitan mantener las pautas de comportamiento adecuadas.

Así mismo, se realizan las gestiones pertinentes, en caso de consumo habitual de Spa, para que al momento del egreso, el NNA logre adherencia a los programas que ofrecen las diferentes entidades especializadas en situaciones de consumo.

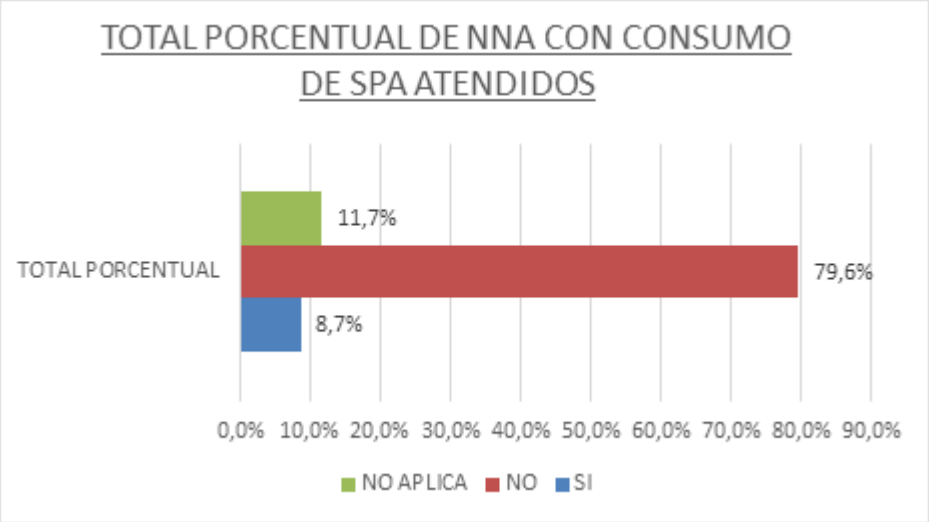

Total NNA atendidos. Distribución por Consumo de sustancias psicoactivas

MOTIVOS DE INGRESO

Teniendo en cuenta el número de atenciones efectuadas, igual a la cifra 520, resulta pertinente revisar los motivos que posibilitaron el ingreso y la permanencia de estos NNA dentro del Programa Hogares de Paso.

Analizando los motivos de ingreso es pertinente realizar una reflexión en cuanto al motivo con un mayor número de NNA atendidos el cual refiere falta de adulto responsable, podemos referir que en su gran mayoría los beneficiarios del programa de hogares de paso ingresan, por la época de pandemia, donde en su mayoría se encontraban en calle, infringiendo las normas de aislamiento preventivo y toques de queda. Al mismo tiempo población con problemas de comportamiento, según referenciados en el momento de ingreso por dificultades para ajustarse a la dinámica familiar establecida en su entorno más cercano.

Estos motivos de ingreso evidencian las diferentes situaciones que los NNA atendidos enfrentan diariamente y por las cuales ven vulnerados sus derechos fundamentales e individuales

Es necesario anotar que los motivos de ingreso son el derrotero para la generación de estrategias para el programa de restablecimiento de derechos y es el punto de partida para el abordaje que realiza la profesional de monitoreo en el marco de la visita de seguimiento que ejecuta a partir del egreso a medio familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes; indagando las circunstancias y condiciones por las que ingresa al programa ahondando en las dinámicas familiares y sentir del NNA, teniendo con esto un panorama más amplio; por lo que se logra establecer en algunos casos que el motivo de ingreso es solo una de las situaciones que hacen vulnerable al atendido.

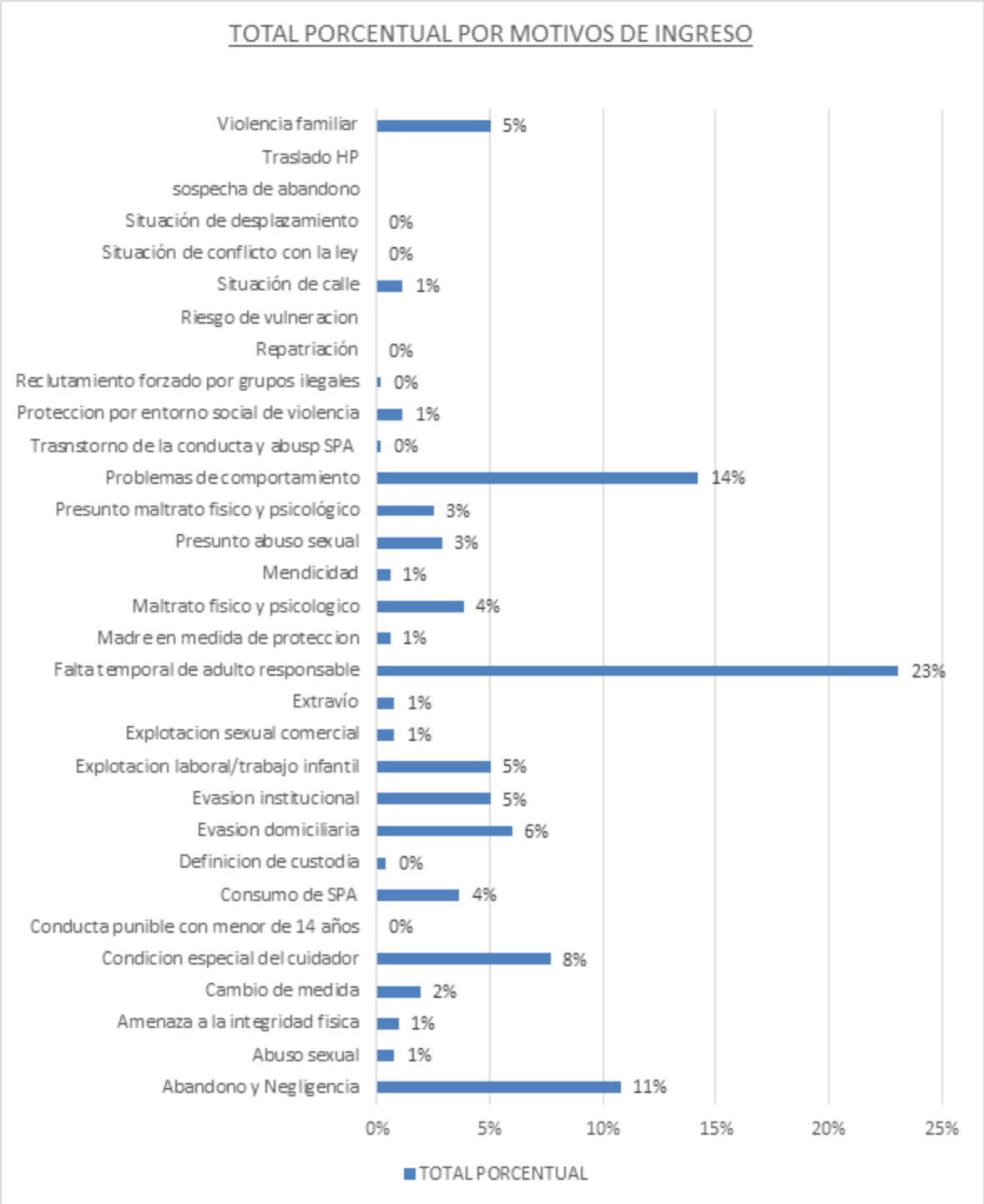

Total porcentual por motivos de ingresos.

COMUNAS

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de los NNA de acuerdo a su lugar de procedencia.

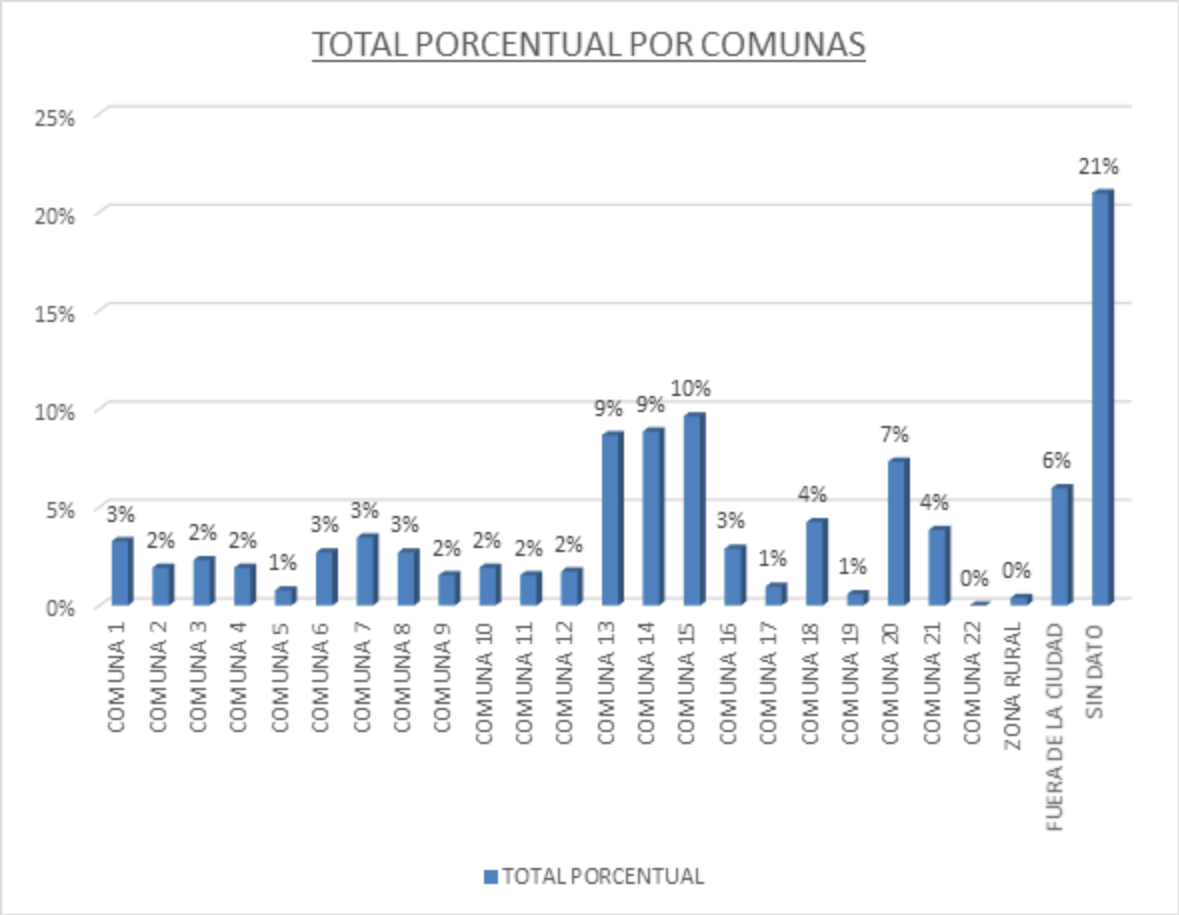

Total porcentual por comuna de procedencia

En este gráfico se puede observar que el mayor porcentaje de los casos de ingreso se desconoce su lugar de procedencia. A este dato le siguen las Comunas correspondientes al Distrito de Aguablanca.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020030001: Espacios juveniles de participación con procesos de liderazgo, normativa juvenil y gestión organizacional acompañados, apoyados y formados

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	1	

BP-26002652 - Apoyo a los espacios juveniles de participación en el marco de la Política Pública de Juventudes de Santiago de Cali:
Respecto a la meta programada, el cumplimiento de la meta se logró en 100%. Cobertura de población objetivo para la vigencia 2020 correspondiente a 500 jóvenes capacitados y 3 espacios de participación fortalecidos

En cumplimiento de los objetivos del proyecto se desarrollaron acciones de acompañamiento, planeación, articulación y orientación a los diferentes espacios de incidencia juvenil tales como: Plataforma Municipal, plataformas locales, Centros de Integración Social –CIS, mesas (interinstitucional, de trabajo con organismo, multipartidista y barrismo social), comisión de concertación y decisión, eventos y capacitaciones (sábados de Juventudes).

A continuación, se describen acciones que se han desarrollado en cada plataforma local en búsqueda de promover la participación de los y las jóvenes en los subsistemas de participación juvenil

***Plataforma de comuna 6*.** Articulación con la secretaria de Paz y Gestión del Riesgo para la realización y embellecimiento de espacios, además de articulación con la I.E Pedro Elías, participación ciudadana, en la cual se desarrolló un taller de la ley estatutaria, marco legal del programa. Con el programa de guardianes de vida se logra formación de liderazgo colectivo, empoderamiento juvenil y coaching para la vida. Durante el año se apoyó y se buscó las articulaciones para dar cumplimento a las actividades propuestas por lo jóvenes

Plataforma de comuna 9. la intervención con los jóvenes de esta comuna fue poco complejo las diferentes acciones de acompañamiento a la plataforma sin embargo se logra realizar actividad de encuentro para plantear un plan de acción del próximo año con el fin de reactivar acciones entre las organizaciones juveniles, la comunidad y la administración central

Plataforma de la comuna 11. Las acciones se enmarcaron en recuperar el espacio del CIS 11, como jornadas de limpieza, realización de vivero y huerta urbana, además se realizo planeación e identificación de la cartografía social, sociograma e institugrama, árbol de los sueños. También se apoyó en el proceso de elección de representante y se orientaron las acciones que permitiera fortalecer los liderazgos y la incidencia juvenil, en cuanto a el taller/ capacitaciones se logra en SIGAC en articulación con el Dagma, capacitación en subsistema de participación a través del programa de juventudes. Las organizaciones participaron de los diferentes eventos como el día del joven, la semana de la juventud y por último se apoyó la elaboración de propuesta para el fortalecimiento a organizaciones que

propuso sec. de gobierno en la cual se logra el ganar cupo.

***Plataforma comuna 13*.** Con el programa de guardianes de vida se logra formación de liderazgo colectivo, empoderamiento juvenil y coaching para la vida. Los jóvenes desarrollaron actividades para ayudar a la población más vulnerable del sector las cuales fueron apoyadas por el programa de juventudes. Para finalizar el año se programa reunión de cierre de evolución y posterior planeación del próximo año.

***Plataforma de la comuna 14*.** En cuanto a capacitación se realiza en la normatividad juvenil, participación ciudadana, estrategia "más me conozco más me ignoro" con el programa de guardianes de vida se logra formación de liderazgo colectivo, empoderamiento juvenil y coaching para la vida. Durante el año se articuló la oferta institucional para bonificar a los jóvenes de la comuna y se apoyaron los eventos programados por la plataforma. Además, hubo participación de eventos como semana de la juventud y día del joven.

***Plataforma de la comuna 15*.** Debido al lamentable hecho de violencia con los jóvenes de la comuna se lleva a cabo una estrategia de intervención en la que logra realizar un acercamiento con los jóvenes del sector de llano verde y demás barrios, se realiza cartografía social, Dofa e identificación las problemáticas sociales y comunitarias de los y las jóvenes y se crea una propuesta de plan de acción para intervención articulada con los organismos institucionales. Se acompañaron los diferentes eventos en conmemoración de los jóvenes de Llano Verde. Se realizó el recorrido para reconocer las organizaciones de la comuna en compañía con el personero delegado. Se apoyaron las diferentes acciones programadas por los jóvenes para la comunidad.

***Plataforma de comuna 16*.** Se realizó encuentro de con organización juvenil del corregimiento de pichinde para intercambio de experiencias y motivar a la creación de una plataforma rural. A lo largo del año se apoyaron actividades ollas comunitarias y eventos en pro de ayudar a los afectados por la pandemia. los jóvenes participaron de los eventos organizados por el programa de juventudes.

***Plataforma comuna 17*.** La situación de la pandemia no permitió llevar la integración de las organizaciones que pertenecen a la plataforma sin embargo se acompaño en la caracterización y formalización de la plataforma, se orientó para fortalecer de nuevo la plataforma e invitación a los jóvenes a ser parte del espacio. También se socializa del requerimiento de un video en pro del llamado a territorios de paz, sin embargo, se logra la participación de la semana de la juventud y se socializa las ofertas instituciones para los jóvenes.

***Plataforma de comuna 20*.** Se realizaron acciones con el fin de fortalecer las organizaciones juveniles tales como el acompañamiento en la realización de un video para resaltar procesos de la plataforma positivos y un llamado de paz y solidaridad en los territorios, además de la entrega de 14 bonos suministrados por la procuraduría y 4 bonos más por la subsecretaría de poblaciones y etnias, se realizó capacitación en espacios de participación ciudadana juvenil.

***Plataforma de comuna 21*.** se realizaron jornadas de recuperación en el jarillón, espacios deportivos y recreativos en articulación con sec. de riesgos, además de participación en

eventos como la semana andina, semana de la juventud, día de la juventud entre otros. Se articulo oferta con ESE oriente, CALI 21 y demás ofertas institucionales para lo jóvenes. Se realizó jornada de orientación y socialización en ley estatutaria juvenil.

***Plataforma rural*.** Se lleva a cabo la estrategia de Cuidado de la vida y participación juvenil la cual se logra articular con Sec. de paz, sub de Tíos y programa de juventudes y plataforma de Montebello la cual fue la oportunidad de promover la creación de una plataforma rural que represente a los jóvenes en los diferentes espacios de participación e incidencia política en la ciudad. Los corregimientos que se logra llevar a cabo la estrategia fue castilla, la paz, golondrinas, la elvira, leonera, pichindé, buitrera, Montebello y andes, en los territorios se realizaron talleres de narrativas visuales, teatro, danza, cuidado de la vida, participación juvenil y se pintaron murales.

Plataforma Montebello. Se logran intercambio de experiencias con los jóvenes de la zona rural y fortalecimiento de una red de jóvenes rurales. En cuanto a la articulación de la oferta institucional se logra vincular en programa nacional de sacúdete en la capacitación de liderazgo, se capacitó por parte del programa de juventud en política pública y consejo de juventudes., se vinculó a sec de turismo para apoyar y orientar iniciativas turísticas además del apoyo en el festival de montañarte el cual se vinculó también a la agenda ámbar para publicación del evento, se apoyó en conversatorio para la creación de la plataforma rural de juventudes y caravana para el cuidado de la vida en el marco de la pandemia.

Plataforma municipal. Se realizó articulación con secretaría de deporte para participación de jóvenes de la plataforma al conversatorio de la franja Cali juega. Se desarrollaron acciones para planear y promover la participación en la Semana de la Juventudes, además de la construcción de un símbolo que representará la paz y la Juventud la cual será exhibida en el Museo de las Memorias.

- **Caracterización de la población atendida** Se capacitaron 250 jóvenes de manera presencial de las cuales se describe la siguiente información.

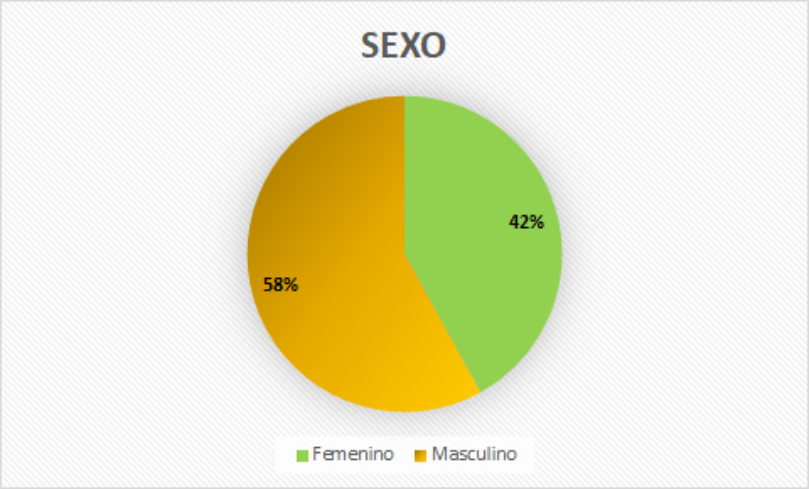

De acuerdo con la gráfica la participacion de los hombres en las actividades de capacitaciones respresentan un 58%, in embargo no se eviencia una baja de las mujeres las cuales estan por encima de un 40% lo que indica que no hay una tendencia sino un equlibrio en cuanto al sexo de los jovenes participantes de las capacitaciones.

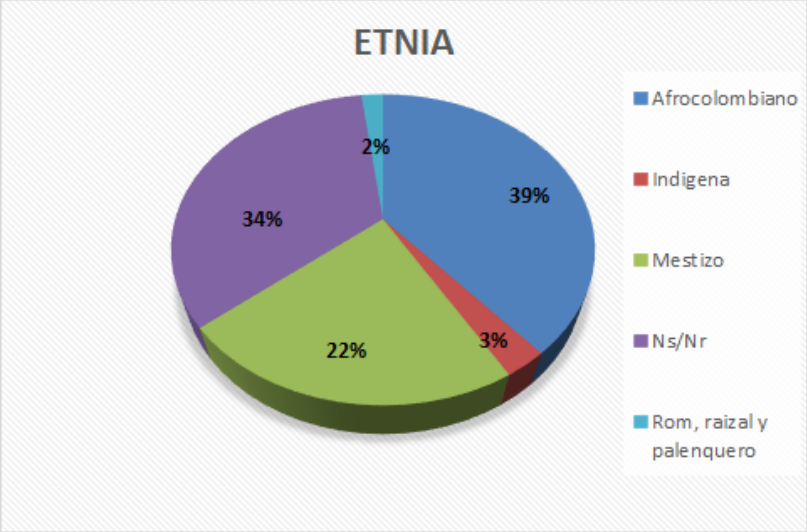

En cuanto a la variable de etnia se evidencia la multiculturalidad que hay en la ciudad de Cali con una representatividad 39% de jóvenes que se auto reconocen como afrocolombianos, seguido de 34% que no se autoreconocen como parte de una colectividad étnica y un 22% se identifican como mestizos. Por último se tiene un 2% de jóvenes que se identifican como parte de una colectividad en en palenquero, raizal y room gitano.

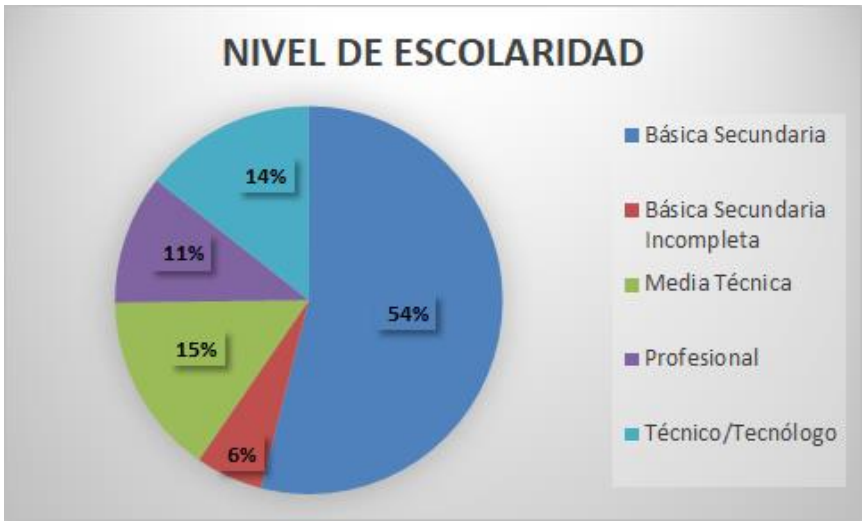

En relación al nivel educativo que tiene los jóvenes participantes de las capacitaciones se evidencia que la mayoría siendo el 54% de jóvenes se encuentran en un nivel de básica secundaria en cuanto al 46% restante se encuentra que el 25% de los jóvenes tienen un nivel educativo superior como profesional, técnico o tecnólogo y un 15% tienen una media

técnica y sólo un 6% no han completado la básica secundaria.

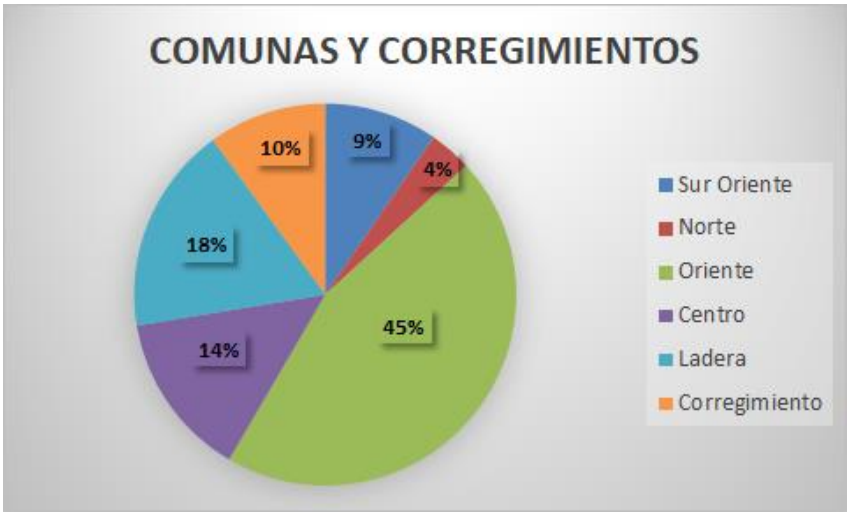

En cuanto a la zonificación, se realizó la distribución de las zonas de acuerdo a la división que realiza la Secretaría de Salud para la red de servicios ESE. Por lo tanto, las zonas son: Suroriente (comuna 16), norte (comunas 2,4,5,6 y 7), oriente (13,14,15 y 21), centro (comunas 8,9,10,11 y 12) por último esta ladera (comunas 1,3,17,18,19). de acuerdo a lo anterior se evidencia en la gráfica que el 45% de la población atendida se encuentra en la zona oriente y un 18% en ladera, se disminuye la participación en lo que corresponde a la zona centro con un 14% y se evidencia el abordaje en la zona rural de la ciudad con el proceso de estrategia de intervención con Guardianes de vida, Tios y equipo de juventudes el cual se evidencia un 10%, para finalizar se encuentra la zona norte en la cual solo se tiene la plataforma juvenil de la comuna 6 por lo tanto solo se tiene un 4% de participantes. con esta información se permite evidenciar que se requiere seguir fortaleciendo las zona rural, ladera y norte las cuales tienen un bajo porcentaje de participación.

- **Articulación interinstitucional:** se hace referencia en este punto a las diferentes acciones que se lograron llevar a cabo con los diferentes organismos de la administración central y otros sectores públicos. Cabe mencionar que el desarrollo del cumplimiento de actividades desde las plataformas locales se llevó a cabo en articulación sin embargo se reconocen las siguientes acciones más relevantes.

  Cultura. Se realizará caracterización a los jóvenes de las plataformas locales para poder brindarles talleres teóricos práctico culturales. apoyo en tema del presupuesto requerido para el desarrollo de la semana de la juventud, se articuló la elección de los consejeros culturales locales y municipal.

  Desarrollo económico. Se socializa oferta del 2020 y proyectos 2021 a los jóvenes representantes de la plataforma municipal, además se oferta la convocatoria para el fortalecimiento a emprendimientos y vinculación a jóvenes a ventas online a través de membresía.

  Paz y cultura ciudadana. Apoyo con las plataformas para realizar taller de cuidado de

la vida y embellecimiento paisajísticos a través de los murales, apoyo en festival de montañarte y estrategia de creación de plataforma rural.

Gestión del riesgo y emergencias. Se articula la estrategia de Guardianes de Vida para el fortalecimiento de las plataformas locales.

Participación ciudadana. Se logra la participación de los jóvenes en la construcción de módulos para la formación de liderazgos, instancias de participación y control social. Desde la subsecretaría de Tios se ha realizado articulación para los jóvenes de la zona rural con la que llevará cabo la estrategia de cuidado de la vida y participación ciudadana. Se vinculó la Subsecretaría de Tios en la estrategia de plataforma rural de jóvenes.

Turismo. Se realizó articulación para la oferta institucional, una de ellas la capacitación de 240 jóvenes y 310 en idiomas, marketing, turismo. Además, articulación con la comuna 20 y Montebello para iniciar proceso de ecoturismo y apoyo en festival de montañarte.

- **Espacios de participación.**

Mesa Interinstitucional. Se han realizado a la fecha cinco sesiones de mesa Interinstitucional en las cuales se ha informado la necesidad de realizar reporte de las acciones realizadas en el marco de la política pública y continuar con el trabajo de fortalecimiento a las acciones que se desarrollan en los territorios a través de las plataformas locales. Se socializa la planeación de la semana de la juventud con el objetivo que los organismos se vinculen con las diferentes ofertas institucionales y seguimiento al diligenciamiento del formato de seguimiento a la política pública de juventudes de acuerdo a las directrices del Departamento de Planeación

Comisión concertación y decisión. En el mes de octubre se realiza la instalación de la comisión la cual presenta a los delegados del señor alcalde y socializa los objetivos de dichos espacios de articulación entre el subsistema institucional y subsistema de participación juvenil. Se logra una reunión presencial en la que se determina hacer un seguimiento por los 13 organismos responsables de la política pública con el fin de conocer los proyectos para la vigencia 2021 y de esta manera crear agenda para el próximo año. Se lleva a cabo reunión con sec. del deporte, desarrollo económico y datic.

Semana de la Juventud. Pese que para este evento no se tuvo un rubro asignado por parte de la Secretaría de Bienestar, se logra llevar a cabo las gestiones necesarias para la realización del evento los días 3, 4, 5 del mes de octubre en las instalaciones del teatro al aire libre los cristales. Durante los tres días se presentó una muestra artística y cultural de las organizaciones juveniles de la ciudad, además se llevaron a cabo dos conversatorios en temas relacionados a los consejos de juventudes, salud sexual y reproductiva. las actividades se realizaron sin público, dado a la emergencia de salud pública por el Covid 19, por lo tanto los eventos fueron transmitidos por facebook live de la Secretaría de Bienestar social. tambien se realizaron dos eventos presenciales cumplimenot la nortava de bioseguridad las cuales fueron una en la casa de las memorias en homenaje a las víctimas jóvenes de llano verde y el segundo fue en el cerro de cristo rey en el cual se

sembraron cortafuegos y se sensibilizó a la comunidad en el tema del cuido del medio ambiente.

Estado de la Política Pública: se encuentra en ejecución y se realiza recolección de la información en el formato para seguimiento y monitoreo de las acciones que desarrollan los organismos responsables.

Pacto por la vida y la juventud. De acuerdo a requerimientos y lineamientos del alcalde se desarrolló una estrategia para realizar caracterización de la juventud de Cali la cual se obtiene como productos: *matriz de ODS, política de juventudes, plan de gobierno, plan de desarrollo y pacto iberoamericano por la juventud. *diseño de una ruta joven para la oferta institucional de la población. *construcción de metodología para la realización del pacto. *diagnóstico de la población joven de la ciudad. *plan de medios.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020030003: Medios virtuales para la información, consulta y atención de jóvenes desarrollados e implementados.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
1	1	

BP-26002651 - Apoyo a medios virtuales para la información, comunicación, acceso y consulta de la población juvenil de Cali:

este proyecto no fue contratado

PROGRAMA: Personas Mayores Envejeciendo con Bienestar.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020040001: Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor de comunas y corregimientos.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
6.000	15.500	9.500

BP-26002661 - Implementación de la atención integral a las personas mayores de Santiago de Cali:

1) Meta: 1 – Asistir técnicamente a una Entidad territorial.
Avance: 1
% avance meta: 100%

2) Meta: 86 – 86 Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas.

Avance: 86
% avance meta: 100%

3) Meta: 9.500 – 9.500 Beneficiarios potenciales con oferta social gestionada.
Avance: 9500
% avance meta: 100%

4) Meta: 2 – 2 Informes de monitoreo y seguimiento elaborados.
Avance: 2
% avance meta: 100%

Principales resultados:

1) Meta: 1 – Asistir técnicamente a una Entidad territorial:

- Se dio una oportuna respuesta a 442 solicitudes por parte de la población Adulto Mayor.
- Se gestionó firmas a 430 documentos de respuestas a solicitudes del adulto mayor.
- Se enviaron 594 documentos de respuesta (orfeos) solicitudes, firmados y notificados.
- Se archivaron los documentos del programa adulto mayor de acuerdo a las políticas de Gestión documental y enviados al centro de documentación. (1.795 folios, 83 documentos).
- Se realizó la revisión y validación de la documentación requerida para la contratación de PSs.
- La administración y el inventario de suministros de oficina y material POP se encuentra actualizado, el inventario de muebles y enseres y equipo de cómputo se encuentra en proceso.
- Se ejecutaron actividades que promueven el bienestar, la salud y la seguridad en el trabajo con la ARL positiva, cuyo tema fue 2 salud mental" en época de pandemia, utilizando el medio virtual.
- Ajuste y viabilización de 5 proyectos (fichas) de dependencia y 5 para el situado fiscal. Según las necesidades por el ELM programa Adulto Mayor en el marco del plan de desarrollo para la vigencia 2021.
- Se proyectó los aspectos técnicos a los estudios del sector y documentos previos para el proceso de contratación en el programa PAA 2020.
- Elaboración de 29 Piezas gráficas soporte de actividad.

- Elaboración de 20 Boletines de prensa
- Se realizaron 47 copys
- Se realizó la campaña "Por una Caleñidad consciente de los derechos de las personas mayores"
- Se realizaron 9 videos para la celebración del día de las personas mayores y el jubilado.
- Se entregaron 4 píldoras radiales y 1 video sobre cambio de ubicación del centro de atención a las personas mayores.

2) Meta: 86 – 86 Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas:

- 3.871 personas adultas mayores beneficiarias de los talleres formativos en cultura del envejecimiento.
- 1.125 personas adultas mayores beneficiarias de los talleres sobre derechos y deberes de las personas mayores.
- 7 sesiones del Comité Técnico de Adulto Mayor realizadas.
- 1 sesión extraordinaria del Comité Técnico de Adulto Mayor realizada.
- 4 sesiones de la Mesa Municipal de Adulto Mayor realizadas.

3) Meta: 9.500 – 9.500 Beneficiarios potenciales con oferta social gestionada:

- 800 atenciones Psicosociales a personas mayores.
- 282 visitas Domiciliarias a personas mayores.
- 83 casos remitidos por ruta de atención del Adulto Mayor.
- 137 solicitudes de auxilio funerario tramitadas para personas mayores.
- 64 auxilios funerarios autorizados para personas mayores.
- 15.213 atenciones mediante la Línea telefónica Dorada de Adulto Mayor.
- 66 atenciones Jurídicas a personas mayores.
- 19.202 atenciones (Total: Línea telefónica, Centro de Atención y CALIS)
- 411 encuestas aplicadas sobre satisfacción en el servicio prestado en el centro de atención para personas mayores.

- 396 inscripciones a los adultos mayores al Programa Económico de Colombia Mayor.
- 47.295 personas activas del Subsidio Económico Colombia Mayor.
- 15.576 personas inscritas al Subsidio Económico Colombia Mayor.
- 988 expedientes de adultos mayores que se postularon al programa CM.
- 3.644 nuevos postulantes al programa Colombia Mayor enviados a priorizar.
- 3.000 beneficiarios publicados que se encuentran Bloqueados en el programa Colombia Mayor entre junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020.
- 3.818 beneficiarios retirados dichos cupos son reemplazados por las personas que se encuentran en el listado de priorización.
- 290 solicitudes de reactivación.
- 8.100 beneficiarios del programa Colombia Mayor notificados para que cobren.

4) Meta: 2 – 2 Informes de monitoreo y seguimiento elaborados:

- 7 reportes de seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Trabajo del Programa para personas mayores.
- 1 Tablero de Control de seguimiento a las metas del Plan de Trabajo del Programa para personas mayores y a las metas de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.
- 3 Informes de Gestión del Programa para Personas Mayores.
- 1 Boletín para datos abiertos sobre la Gestión del Programa de Atención para Personas Mayores.
- 1 Documento Técnico de actualización de la Política Pública de Adulto Mayor.
- 1 Plan Acción y Plan Indicativo de actualización de la Política Pública de Adulto Mayor.
- 1 Proyecto de Decreto de actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Cali.
- 10 sesiones de socialización de oferta de servicios dirigida a población adulta mayor de los siguientes organismos: Sec. de Educación, Sec. de Cultura, Sec. de Seguridad y Justicia, Sec. de Deporte y Recreación, Sec. Salud Pública, Sec. de Paz y Cultura Ciudadana, Dagma, Movilidad, Programa Habitante de Calle y Programa Calidiversidad.

- 9 sesiones de mesas de trabajo con los organismos para la modificación del Plan Indicativo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Cali.

- 1 Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez realizada.

- 1 Plan de Mejoramiento para la Auditoría No. 27 Sobre la Evaluación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, entregada a Control Interno.

- 1 Evento de Conmemoración del día Nacional de Adulto Mayor y Pensionado (Última semana de Agosto)

BP-07044884 - Fortalecimiento a los procesos de atención social a la población adulta mayor del municipio de Santiago de Cali:

1) Meta: 1 – Ejecutar un (1) plan de acción para la atención a la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad.
Avance: 1
% avance meta: 100%

2) Meta: 1 – Elaborar y ejecutar un Plan estratégico de información y comunicaciones.
Avance: 0
% avance meta: 0%

3) Meta: 1.500 – Brindar atención especializada a 1.500 adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Avance: 1500
% avance meta: 100%

4) Meta: 2 – Realizar 2 eventos de conmemoración para la promoción de los derechos del adulto mayor.
Avance: 2
% avance meta: 100%

<u>Principales Resultados:</u>

1) Meta: 1 – Ejecutar un (1) plan de acción para la atención a la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad:

- 8 Planes de Trabajo por cada uno de los ejes misionales y equipos transversales del Programa para Personas Mayores.

- 1 Tablero de Control de seguimiento a las metas del Plan de Trabajo del Programa para personas mayores y a las metas de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

- 1 Matriz de seguimiento a los planes de trabajo en Drive diseñada e implementada.

- 3 reportes de seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Trabajo del Programa para personas mayores.

2) Meta: 1 – Elaborar y ejecutar un Plan estratégico de información y comunicaciones:

Nota: Debido a la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid 19, esta actividad no se alcanzó a contratar, se entregaron estudios previos, análisis del sector y cotizaciones.

3) Meta: 1.500 – Brindar atención especializada a 1.500 adultos mayores en situación de vulnerabilidad:

- 611 Atenciones Psicosociales a personas mayores.
- 30 Visitas Domiciliarias a personas mayores.
- 52 Casos remitidos por ruta de atención del Adulto Mayor.
- 92 Solicitudes de auxilio funerario tramitadas para personas mayores.
- 9 Auxilios funerarios autorizados para personas mayores
- 12.129 Atenciones mediante la Línea telefónica Dorada de Adulto Mayor.
- 58 Atenciones Jurídicas a personas mayores.
- 16.035 Atenciones (Total: Línea telefónica, Centro de Atención y CALIS)
- 187 Citas para inscripción al Subsidio Económico Colombia Mayor.
- 4.6107 Personas activas del Subsidio Económico Colombia Mayor.
- Se proyectaron 20 oficios de respuesta de solicitudes que llegaron al ORFEO y 3 Acciones Constitucionales.
- Se revisaron 20 resoluciones de Colombia Mayor y se está apoyando en la proyección de Decretos modificatorios del Comité técnico y la Mesa Municipal.

4) Meta: 2 – Realizar 2 eventos de conmemoración para la promoción de los derechos del adulto mayor:

- 1 Evento de Conmemoración del día Nacional de Adulto Mayor y Pensionado (Última semana de Agosto) realizado de manera virtual, mediante facebook live y medios radiales.
- 1 Evento Campaña “Por una Caleñidad Protectora de Nuestras Personas Mayores”, realizada en diciembre, mediante facebook like y redes sociales.

Principales acciones desarrolladas para el cumplimiento del Indicador:

Eje Protección Integral:

Recepción e intervención de casos reportados a través de los canales de atención y de manera presencial en la nueva sede: Se brinda atención a la comunidad en general con el fin de orientar e intervenir en casos donde se vulneren los derechos de las personas mayores, se verifican las condiciones reportadas a través de visitas domiciliarias y entrevistas.

A noviembre 30 de 2020, se recibieron 800 solicitudes por los diferentes canales de atención y 340 orfeos, se han realizado 282 visitas domiciliarias, y se otorgaron 64 auxilios funerarios. A diciembre 31 de 2020, se recibieron 855 solicitudes, 392 orfeos, 300 visitas y 80 auxilios funerarios.

Como producto de la contingencia por la pandemia de la Covid-19, implementamos la estrategia de atención especial por teleasistencia a personas mayores institucionalizadas en centros de protección, y las demás que así lo requieran, en los casos donde se presenten alteraciones emocionales debido al impacto generado por las condiciones del aislamiento. Estas intervenciones son realizadas por profesionales en psicología y gerontología del Programa de atención para Personas Mayores. Se han atendido mediante esta estrategia, a 36 personas mayores reportadas y 18 centros de protección (28 personas mayores intervenidas).

Eje Atencion al Ciudadano:

En el marco de la pandemia Covid – 19, el Equipo de Atención al Ciudadano, realizó atención al ciudadano en las líneas Doradas y WhatsApp Web disponibles a la comunidad, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio para personas mayores hasta el 31 de agosto.

Este proceso se realizó en las modalidades de Teletrabajo y con presencia escalonada en las instalaciones del CAM, se brindó orientación a las personas mayores y recepción de las solicitudes por medio de llamadas telefónicas en las líneas doradas y el WhatsApp Web. Se reactivaron las Inscripciones al Subsidio económico del Programa Colombia Mayor, este proceso se realizó con cita previa y aplicando todas las medidas de Bioseguridad al ingreso del CAM.

Eje Prevención y Promoción:

Los talleres de capacitación sobre Derechos y Deberes para las personas mayores de las comunas y corregimientos se iniciaron en el mes de mayo que por causa del Covid – 19 y al 30 de noviembre se han realizado 51 talleres beneficiando a 976 personas mayores. Al 31 de diciembre se estima realizar 3 talleres adicionales para completar

los 1.040 beneficiarios.

Se realizaron 50 encuestas a través de vía telefónica sobre los talleres y actividades realizadas desde el eje.

En los meses de noviembre y diciembre se realizaron sensibilizaciones para un trato preferencial a las personas mayores en las estaciones de Metrocali (Universidades, Cosmocentro, Torre de Cali, Sameco, Paso del Comercio). Adicionalmente se están realizando acercamientos con centros comerciales para realizar esta sensibilización.

Se han realizado 2 campañas de sensibilización a la ciudadanía para prevenir el maltrato a las personas mayores y concientizarlos en los Derechos que esta población tiene con la red hospitalaria privadas y públicas de la ciudad y en las diferentes estaciones del Mio.

Se han realizado talleres, charlas y capacitaciones sobre diferentes temas referente a las personas mayores con centros de protección, juntas de acción comunal, juntas de acción local.

Se realizó la videoconferencia en el mes de Julio por video streaming con 3375 vistas en total, y 220 interacciones Además en el mes de diciembre se realizó un conversatorio con médicos especialistas

Los talleres de capacitación sobre rutas de atención a víctimas de violencia para las personas mayores de las comunas y corregimientos, al 30 de noviembre se han realizado 51 talleres beneficiando a 254 personas mayores. Al 31 de diciembre se realizaron 3 talleres adicionales para completar los 324 beneficiarios.

En el mes de diciembre se realizó una capacitación a las víctimas del conflicto armado en articulación con la Secretaría de Paz

Se realizaron diferentes actividades con el eje de cultura como apoyo logístico en cine foros, bingos y talleres.

Eje Cultura del Envejecimiento:

El eje de Cultura del Envejecimiento ha consolidado los encuentros con las personas mayores desde la virtualidad a través de la plataforma zoom y ahora estamos iniciando un aterrizaje suave de servicios desde la nueva sede del norte de las personas mayores y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

La programación se ha realizado por comunas, invitando a todos los grupos adultos mayores a través de su presidente y de ahí a los grupos. Empezando de manera gradual a trabajar desde los grupos de las personas mayores.

Las convocatorias fueron realizadas a través de grupos de Whatsapp, y llamadas telefónicas.

La oferta de servicios que está entregando a la población adulta mayor desde el eje de cultura del envejecimiento son:

Taller Resolución Pacífica de conflictos de tres (3) tres sesiones.
Taller de Fortalecimiento en la interacción grupal de tres (3) sesiones
Taller de Liderazgo Consciente
Taller de Fortalecimiento Organizativo y Administrativo.
Talleres que fomentan la Promoción de hábitos y estilos de vida saludable.
Dinámica lúdica: Bingo Virtual
Dinámica Lúdica: Cine Foro
En convenio con el SENA se certificaron los siguientes cursos virtuales con intensidad horario de 40 horas: manualidades y retazos, adornos navideños, patronaje y escalado de blusas y emprendimiento.

Eje Investigación y Formación:

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020-2023 ¨Cali, Unida por la Vida" Acuerdo 0477 de 2020. Dispone en su artículo 25 "*Ajuste y Actualización de las Políticas Públicas. Facultar al alcalde de Santiago de Cali desde la entrada en vigencia de este acuerdo Municipal y por 6 meses para que realice una evaluación, defina la necesidad y ajuste y actualice las políticas públicas del adulto mayor contenida en el Acuerdo 0420 de 2017, de Desarrollo Económico, contenida en el Acuerdo 0463 de 2019 y de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional establecida en el Acuerdo 0470 de 2019, con el fin de fortalecer la respuesta de la administración distrital en gestión del riesgo y la sostenibilidad de la oferta institucional para la atención y la reactivación social y económica de las personas y sectores más afectados por la crisis generada por la pandemia COVID 19*".

Conforme al cumplimiento de este requerimiento la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, a través del Eje de Investigación y Formación de Adulto Mayor, adelantó las acciones pertinentes para el ajuste y actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, adoptada mediante el Acuerdo 0420 de 2017, una vez entró en vigor el Plan de Desarrollo en el mes de julio de 2020. Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, a través del equipo de Políticas Públicas de la Subdirección de Desarrollo Integral.

De esta manera en los meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, el Observatorio de Envejecimiento y Vejez de Cali planteó un plan de trabajo para la evaluación, ajuste y actualización de la Política Pública con la participación de todos los

organismos responsables de la implementación de esta, con el fin de validar las acciones pertinentes de ser modificadas o incluir acciones que respondan a las necesidades de la población adulta mayor en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

Conforme a lo señalado por el Informe de Gestión 2020 del Programa de Atención para Personas Mayores de Cali encontramos algunas de las principales acciones emprendidas a raíz del artículo 25 del Nuevo Plan de Desarrollo 2020 - 2023, Cali, Unida por la Vida se enmarcan a continuación:

21 de julio 2020: Radicación de oficio circular para citar a los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali con el objetivo de convocarlos a la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Adulto Mayor, CIRCULAR No 4146.020.22.2.1020.000319.

24 de julio de 2020: Realización de reunión virtual para definir lineamientos frente al proceso de actualización y modificación de las políticas públicas a cargo de la Secretaría de Bienestar Social. Dicha reunión se llevó a cabo con la secretaria del organismo Fabiola Perdomo, el equipo jurídico, el organismo, el Observatorio de Políticas Sociales, las y los coordinadores responsables de las políticas públicas.

29 de julio de 2020: Realización de la sesión ordinaria virtual del Comité Técnico del Adulto Mayor del 2020. En dicha reunión a todos los delegados presentes tanto de los organismos como del sector social y comunitario se les informó sobre la necesidad dar inicio al proceso de actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez conforme a lo indicado por el artículo 25 del nuevo Plan de Desarrollo “Cali Unida por la vida”. Para lo cual el Observatorio de Envejecimiento y Vejez del Programa Adulto Mayor puso a consideración una metodología de trabajo por mesas para realizar ajustes al actual plan indicativo de la Política. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo con la metodología y se procedió a realizar el cronograma de las mesas de trabajo.

05, 06, 12, 13 y 14 de agosto de 2020: Realización de las mesas de trabajo de actualización del plan indicativo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Para estas jornadas de trabajo se les solicita a los delegados diligenciar un formato diseñado por el Eje de Investigación y Formación del Programa Adulto Mayor con el propósito de realizar la formulación y distribución de las nuevas metas.

19 de agosto de 2020: Se radica oficio No. 202041460100012444 solicitando a la Dirección Jurídica su concepto sobre la interpretación del artículo 25 del Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida” 2020-2023, donde se pregunta por cuál vía debe

darse trámite a la actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez: vía Decreto o vía Acuerdo.

4 de septiembre de 2020: Se envió al Observatorio de Política Social y Jurídica del despacho de Bienestar Social la primer versión borrador de los siguientes documentos para revisión: Exposición de Motivos, Proyecto de Acuerdo, Proyecto de Decreto y Plan Indicativo.

14 de septiembre de 2020: Se recibe oficio Rad. No. 20241210100025234 con la respuesta del concepto jurídico con respecto al artículo 25 del Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida" 2020-2023, donde se autoriza a la Secretaría de Bienestar Social a dar trámite a la actualización de la política pública de Envejecimiento y Vejez vía Decreto.

23 de septiembre de 2020: Se realizó la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico del Adulto Mayor, con el propósito de dar un reporte del estado de ajustes del nuevo Plan Indicativo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.
01 de octubre de 2020: Se realizó la segunda sesión ordinaria de la Mesa Municipal del Adulto Mayor, con el propósito de socializar la versión borrador del proyecto de Decreto de Modificación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

27 de octubre de 2020: Se envió al Observatorio de Política Social y Jurídica del despacho de Bienestar Social la versión final de los siguientes documentos con los ajustes solicitados: Documento Técnico, Plan de Acción, Proyecto de Decreto y Plan Indicativo y de inversión.

28 de octubre de 2020: Se realizó la quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del Adulto Mayor, con el propósito de dar lectura a la propuesta final del Decreto de Modificación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez con la presencia de todos los organismos implicados.

19 de noviembre de 2020: Se realizó la tercera sesión ordinaria de la Mesa Municipal del Adulto Mayor, con el propósito de dar lectura a la propuesta final del Decreto y plan de acción de Modificación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez con la presencia de los delegados de comunas y corregimiento de Cali.

25 de noviembre de 2020: Se realizó la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico del Adulto Mayor, con el propósito de presentar el informe preliminar del estado de implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez vigencia 2020 a partir de la consolidación de los formatos MEDE01.03.03.18.P02.F02 V3 reportados

por los organismos.

Actualmente los documentos finales ya fueron revisados por el Observatorio de Política Social y el Despacho de la Secretaría de Bienestar Social, y se encuentran en proceso de revisión por el Departamento Administrativo de Planeación, el Departamento Administrativo de Hacienda y el Departamento de Gestión Jurídica, quienes una vez emitan sus conceptos de viabilidades se procederá a ratificación mediante Decreto.

Contrataciones realizadas para el cumplimiento del indicador:

AUXILIOS FUNERARIOS - CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.
CONTRATO No. 4146.010.26.1.1658 de 2020.
BP: 07-044884 – ADULTO MAYOR y 26001140 - UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 291.000.000) incluido todos los impuestos aplicables a este tipo de contrato. Discriminados de la siguiente manera: grupo 1: ($250.500.000) A.M., y grupo 2: ($40.500.000). UAV. Distribuidos así: 167 Auxilios funerarios para Adulto Mayor - $1.500.000 cada uno. = $ 250.500.000 30 Auxilios funerarios para Victimas - $ 1.350.000 cada uno. = $ 40.500.000
TOTAL AUXILIOS UTILIZADOS A CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2020
Adulto Mayor = 14 – Grupo #1 = $ 21.000.000 Unidad de Atención a Víctimas = 14 – Grupo #2 = $ 27.900.000
Valor de la cuenta #1 = $ 48.900.000

SERVICIO DE TRANSPORTE – K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.
CONTRATO No: 4146.010.26.1.1677-2020
BP: 26000835 – ALIMENTANDO SONRISAS y 07044884 – ADULTO MAYOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($270.859.075) MCTE Distribuidos así:
ALIMENTANDO SONRISAS: $214.518.075 y ADULTO MAYOR: $56.341.000.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020040002: Personas mayores atendidas en modalidad hogar larga estancia y hogar de paso.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**

270	270	241

BP-26001467 - Servicio de albergue de larga estancia para la población adulto mayor en situación de abandono en Santiago de Cali:

1) Meta: 270 – Atender a 270 adultos mayores en situación de abandono mediante el servicio de albergue de larga estancia.
Avance: 241
% avance meta: 90%

2) Meta: 270 – Brindar acompañamiento psicosocial y apoyo a 270 adultos mayores para su cuidado integral.
Avance: 241
% avance meta: 90%

Principales Resultados:

- Se ha otorgado este beneficio de manera satisfactoria y actualmente hay 241 personas mayores institucionalizadas, con medida de protección en albergue de larga estancia en el Hogar geriátrico y ancianato San Miguel.

- El acompañamiento a los centros de protección de larga estancia se ha realizado de manera virtual a personas mayores que presentan alteraciones emocionales, producto de la situación de aislamiento.

- Esta estrategia de atención especial para personas mayores residentes en centros de protección de larga estancia y en otros espacios. Se ha brindado a personas mayores que presentan alteraciones emocionales y comportamentales debido al impacto que ha generado el aislamiento. La intervención consiste en un espacio de orientación, escucha y sensibilización donde se les brinda herramientas para el manejo de sus emociones, pautas y recomendaciones que conduzcan al fortalecimiento de su salud emocional, y finalmente, se promueve el autocuidado como medida primordial y necesaria para la vida en general.

<u>Contrataciones realizadas para el cumplimiento del indicador:</u>

SERVICIO DE ALBERGUE - HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL
CONTRATO No. 4146.010.26.1.0243.2020
BP: 26001467
VALOR INICIAL: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS MCTE ($3.408.967.080).
ELABORACIÓN DE OTRO SI: MODIFICACION FORMA DE PAGO: $ 1.537.824.960
Modificar el punto “II” de la Cláusula Sexta del contrato interadministrativo No. 4146.010.26.1.0243 de 2020, el cual quedará así:
FORMA DE PAGO: El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social, cancelará a la E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL el valor del contrato de la siguiente manera: En dos (2) cuotas iguales de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

MCTE ($768.912.480).

SERVICIO DE ALBERGUE - HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL
CONTRATO No. 4146.010.26.1.___.2020
BP: 26003592
VALOR INICIAL: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($695.998.000).
FORMA DE PAGO: El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social, cancelará a la E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL el valor del contrato de la siguiente manera: En dos (2) cuotas en los meses de noviembre y diciembre, proporcionales a los días de prestación del servicio con sus respectivas actividades, de la siguiente manera: PRIMERA CUOTA: se pagará el 50% del valor disponible para la vigencia 2020, este corresponde a un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($347.999.000).

BP-26001468 - Servicio de centro vida para el adulto mayor en situación de vulnerabilidad en Santiago de Cali:

1) Meta: 12 – Elaborar un informe mensual del desarrollo de las actividades del programa Centro Vida del Adulto Mayor.
Avance: 0
% avance meta: 0%

2) Meta: 1 – Realizar una (1) publicación impresa con memorias y resultados del proyecto.
Avance: 0
% avance meta: 0%

3) Meta: 600 – Brindar atención técnica integral bajo la modalidad de servicio de Centro Vida a 600 adultos mayores.
Avance: 0
% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

BP-26001789 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 19 de Santiago de Cali:

1) Meta: 160 – Promover hábitos de vida saludable en 160 adultos mayores.
Avance: 0
% avance meta: 0%

2) Meta: 160 – Aumentar oferta institucional que estimule en 160 adultos mayores el acondicionamiento físico y mental.
Avance: 0

% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020040004: Personas Mayores, niños niñas y adolescentes participantes de en encuentros intergeneracionales.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
1.060	1.140	-

BP-26001786 - Desarrollo de encuentro intergeneracional "recobrando saberes" en la comuna 16 de Santiago de Cali:

1) Meta: 80 – Promover el acercamiento entre 80 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
Avance: 0
% avance meta: 0%

2) Meta: 2 – Fomentar la participación entre los niños, niñas, adolescentes y Adultos Mayores de 2 encuentros de intercambios de saberes.
Avance: 0
% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020040005: Cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
613	613	-

BP-26001780 - Capacitación a los cuidadores de personas mayores y en situación de discapacidad de la comuna 7 de Santiago de Cali:

1) Meta: 120 – Ampliar el conocimiento de 120 cuidadores para la atención a personas en situación de discapacidad y adultos mayores.
Avance: 0
% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

BP-26001781 - Capacitación para cuidadores de adultos mayores y personas con discapacidad de la comuna 14 en Santiago de Cali:

1) Meta: 62 – Aumentar conocimientos de 62 cuidadores para la atención a personas en situación de discapacidad y adultos mayores.

Avance: 0

% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

BP-26001782 - Capacitación a los cuidadores de personas mayores y personas en situación de discapacidad de la comuna 21 de Santiago de Cali:

1) Meta: 120 – Capacitación para la formación y sensibilización de 120 Cuidadores del Adulto Mayor y las personas con discapacidad.
Avance: 0
% avance meta: 0%

2) Meta: 1 – Realizar un evento de clausura de la Capacitación para la formación y sensibilización del Cuidador del Adulto Mayor y las personas con discapacidad.
Avance: 0
% avance meta: 0%

3) Meta: 120 – Capacitar a 120 Cuidadores en Normas, Derechos y Ruta de atención para los Adultos Mayores y personas con discapacidad.
Avance: 0
% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

BP-26001785 - Capacitación a los cuidadores de personas en situación de discapacidad y de adultos mayores de la comuna 5 en Santiago de Cali:

1) Meta: 44 – Ampliar el conocimiento de 44 cuidadores para la atención a personas en situación de discapacidad y adultos mayores.
Avance: 0
% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

BP-26001822 - Capacitación en al abordaje y cuidado de personas con discapacidad de la Comuna 15 de Santiago de Cali:

1) Meta: 40 – Capacitar para el cuidado, formación y derechos a 44 cuidadores en el abordaje de personas con discapacidad.
Avance: 0
% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

BP-26001831 - Fortalecimiento de lazos familiares, comunicación y habilidades para la vida en las familias de la comuna 19 de Santiago de Cali:

1) Meta: 180 – Brindar orientación a 180 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en pautas de crianza y herramientas para la prevención de los factores de riesgo.
Avance: 0
% avance meta: 0%

2) Meta: 1 – Un encuentro para Mejorar las capacidades comunitarias para la prevención de riesgos en las familias de la comuna 19.
Avance: 0
% avance meta: 0%

Nota: Se suspende la ejecución de este proyecto debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional ocasionada por el Covid 19. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones, pero no se efectuó proceso de contratación.

Conclusiones

Cali al ser una de las ciudades con población más envejecida del país y conforme a las recomendaciones del Triage Poblacional “tiene que enfocar sus esfuerzos en los sistemas de salud, pensión y cuidado, uso del tiempo libre, disposición de espacios públicos y movilidad” (DANE,2020).

Pese al desafío de trabajar desde la virtualidad hasta finales de septiembre, se ha logrado visibilizar las actividades misionales del Programa, a través de medios de comunicación tradicionales como radio y prensa y medios virtuales como Facebook.

Desde el programa se ha encontrado que la incidencia de mujeres mayores se presenta en los proyectos de integración con sus pares, reuniones sociales, artísticas, lúdicas y familiares, sin embargo, en los proyectos que tiene que ver con acogida y albergue, la mayor incidencia se presentó en el género masculino de esta población. Por lo tanto, podemos inferir que, en esta etapa del desarrollo de la vida, las mujeres buscan estar y sentirse activas con y para su comunidad, al contrario, para los caballeros, es la etapa donde se presenta búsqueda de descanso y atención externa.

Para el Programa de Atención para las Personas Mayores de Cali será una prioridad en el 2021 llevar a cabo la actualización de la línea de base de personas mayores. Esta caracterización permitirá fortalecer los procesos de atención, formulación de proyectos y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

PROGRAMA: Desarrollando Capacidades, Promoviendo Oportunidades a Población en Situación de Discapacidad.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020050001: Personas con discapacidad, sus familias y cuidadores atendidos en abordaje de la discapacidad, derechos, redes de apoyo, incidencia, organización, desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
8.795	0	

BP-26002320 - Desarrollo de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad con discapacidad en Santiago de Cali:

Nota. Dado que la Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC, quedó bajo la responsabilidad de la Secretaría de salud, se armonizaron estos recursos al indicador 52020050002 - Productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento de las personas con discapacidad, adicionados al proyecto BP-26002681.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020050002: Productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento de las Personas con discapacidad, entregados.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
6.517	7.517	1.161

BP-26002681 - Adquisición de productos de apoyo para la movilización y el transporte de las personas con discapacidad de Santiago de Cali:

Meta:539 Productos de apoyo

Avance:539

cumplimiento: 100%

Productos de apoyo Entregados a diciembre de 2020

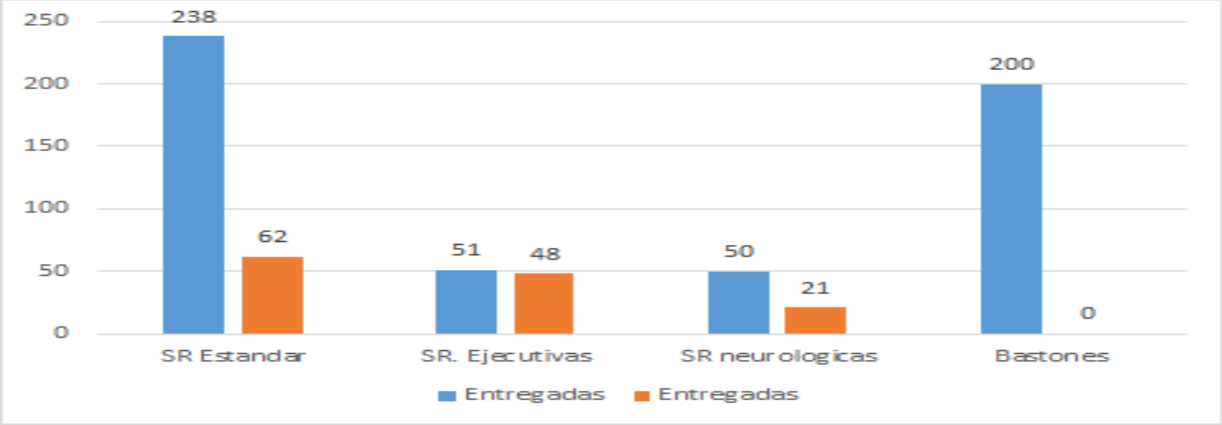

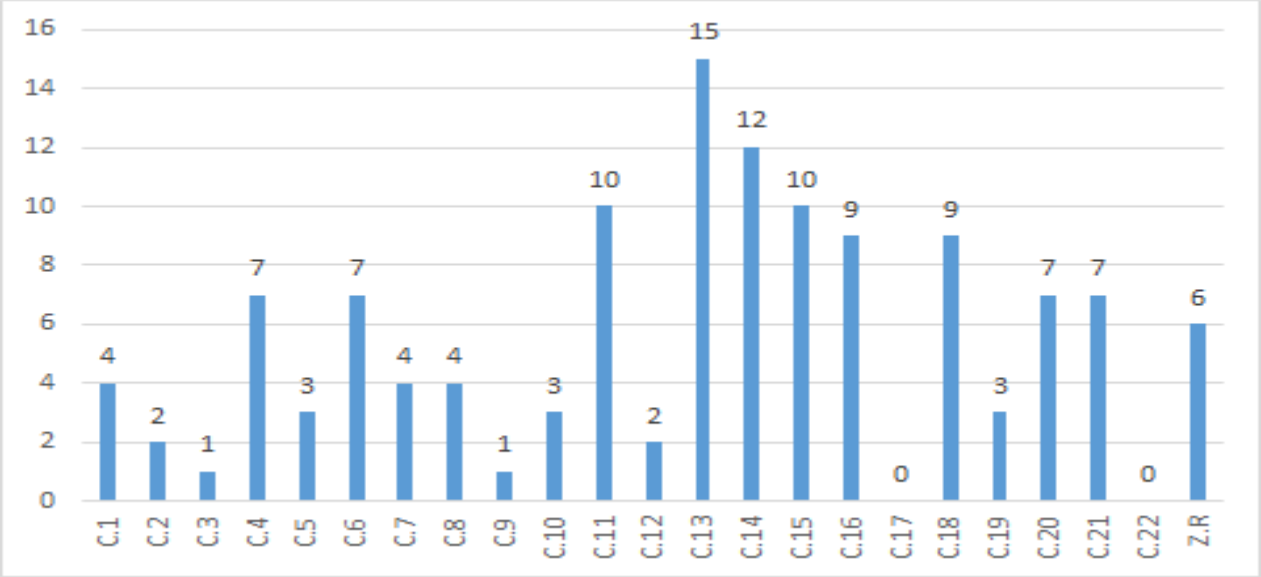

Productos de apoyo, entregados por Comunas.

BP-26001463 - Dotación banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad en Santiago De Cali:

Meta:161 Tarjetas recargadas

Avance:161

cumplimiento: 100%

Se está en el proceso de priorización de personas con discapacidad

BP-26001484 - Apoyo para el desplazamiento en el sistema de transporte MIO a personas con discapacidad de Santiago de Cali:

Meta:1000 Tarjetas recargadas

Avance:1000

cumplimiento: 100%

Se está en el proceso de priorización de las personas con discapacidad, que harán parte del proyecto.

BP-26001821 - Suministro de ayudas técnicas a personas con discapacidad de la comuna 14 de Santiago de Cali:

Meta:160 Productos de apoyo

Avance: 0

cumplimiento: 0%

Se está realizando el proceso de contratación mediante subasta a la inversa, número 4146.010.32.1.0882-2020, link:

ttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1569577&isFromPublicArea=True&isModal=False

PROGRAMA: CaliAfro.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020060004: Estrategias para transversalizar los enfoques étnico, racial, diferencial y poblacional en contextos políticos sociales y culturales, diseñadas e implementadas

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	1	1

BP-26002993 - Apoyo en la institucionalización de los enfoques étnico-racial y diferencial en el marco de la implementación de la política pública CaliAfro en Santiago de Cali:

Teniendo en cuenta el proceso de implementación de la Política Pública CaliAfro (Acuerdo 0459 de 2019) desde la Administración Central y el Programa se realizó la construcción de la *Estrategia para la Transversalización de los Enfoques Étnico, Racial, Diferencial y Poblacional en la Política Pública CaliAfro* y de avanza en la consolidación del documento y de la guía para la transversalización del enfoque étnico-racial en los Planes, Programas y Proyectos, en tal sentido se espera poder iniciar el proceso de institucionalización con cada uno de los Organismos responsables de la implementación de la Política Pública CaliAfro y así incorporar el mismo durante los procesos de formulación de proyectos.

Dicho Documento se construyó con el Equipo del Programa CaliAfro conformado por: Una Profesional Jurídica, un Profesional Sociólogo, y un Historiador, ahora bien, en el año 2020 *se planea la Estrategia para la Transversalización del Enfoque Étnico, Racial, Diferencial y Poblacional como una estrategia didáctica que concibe la estructura de las acciones del Plan Indicativo de la Política CaliAfro hacia sus objetivos y contenidos (2020:6)*. En tal sentido, la Secretaría de Bienestar Social – Programa CaliAfro está formulando los lineamientos y hoja de ruta para la implementación de la Política Pública CaliAfro al interior de la Administración Distrital de Santiago de Cali con la asistencia técnica del Programa Inclusión para la Paz IPA de la OIM que se culminará en enero del 2021.

BP-26000005 - Apoyo a los procesos de conmemoración afro, promoción y garantía de derechos en el programa CaliAfro incluyente e influyente en Santiago de Cali:

Este proyecto no se ejecutó durante la vigencia 2020, dado que por la emergencia sanitaria a causa de la COVID 19 conllevó a la suspensión de eventos, pero se realizó la distribución del recurso en las fichas con BP 26002993 y BP26002780 para fortalecer los proceso con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Santiago de Cali.

BP-26002265 - Apoyo en la transversalización de la política pública CaliAfro en Santiago de Cali:

Teniendo en cuenta el proceso de implementación de la Política Pública CaliAfro (Acuerdo 0459 de 2019) desde la Administración Central y el Programa se logró la formulación de los lineamientos inciales para la Guía para la Transversalización del Enfoque Étnico-Racial. Dicho Documento se construyó con el Equipo del Programa CaliAfro conformado por: Una Profesional Jurídica, un Profesional Sociólogo, y un Historiador, ahora bien, en el año 2020 *se planea la Estrategia para la Transversalización del Enfoque Étnico, Racial, Diferencial y Poblacional como una estrategia didáctica que concibe la estructura de las acciones del Plan Indicativo de la Política CaliAfro hacia sus objetivos y contenidos (2020:6)*. En tal sentido, la Secretaría de Bienestar Social – Programa CaliAfro está formulando los lineamientos y hoja de ruta para la implementación de la Política Pública CaliAfro al interior de la Administración Distrital de Santiago de Cali con la asistencia técnica del Programa Inclusión para la Paz IPA de la OIM que se culminará en enero del 2021.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020060005: Implementación de los Planes de Etnodesarrollo para los Consejos Comunitarios

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
1	1	0

BP-26002780 - Implementación de los planes de etnodesarrollo de los consejos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Santiago de Cali:

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria como consecuencia de la COVID-19, no se realizó proceso de implementación con el Consejo Comunitario Palenke Hormiguero.

Con el Consejo Comunitario Cascajal las Dos Aguas no se logró concertar el proceso de formulación.

Finalmente, y teniendo en cuenta que con el Consejo Comunitario La Playa Renaciente se avanza en un proceso de Consulta Previa, Es necesario tener presente que de deberá de dar CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO 760014003001-2018-00226-01 SENTENCIA NO. 73 DEL 24 DE MAYO DE 2018 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO "FORMULACIÓN DE PLANES DE VIDA ÉTNICOS TERRITORIALES DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE SANTIAGO DE CALI" (PROY-01565) a cargo de la Alcaldía de Santiago de Cali", por ende se espera que a la luz de las 2 mesas técnicas

propuestas se pueda concertar la ruta metodológica lo que permitirá avanzar en el proceso de formulación del Plan de Etnodesarrollo o del Buen Vivir como lo denomina la comunidad.

BP-26001482 - Implementación de los planes de etnodesarrollo de los consejos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santiago de Cali:

BP-26001482/1/01/01/12 Suministrar apoyo logístico requerido para la construcción de los planes de etnodesarrollo en los consejos de comunidades negras.

Para el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2019, se llevó a cabo un Proceso de Mínima Cuantía con el contrato No. 4146.010.26.1.1334 cuyo objeto fue : Contratar los servicios de apoyo logístico durante la formulación de los planes de etnodesarrollo en el Consejo Comunitario Palenque Hormiguero en el marco del proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO DE LOS CONSEJOS DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI No. BP- 26001482. Por valor de ($15.164.307).

BP-26001482/1/01/01/13 Realizar grupos focales para la formulación de los Planes de Etnodesarrollo para los consejos de comunidades negras.

1) Implementar un (1) plan de etnodesarrollo de comunidades negras.

Actividades del proyecto (listar por elementos PEP las diferentes actividades)

BP-26001482/1/02/01/05 Realizar implementación de los Planes de Etnodesarrollo en la fase II de acuerdo a las necesidades de cada Consejo de Comunidades Negras.

- Equipo de trabajo: (Describa la conformación de su equipo de trabajo, el número, y su aporte al cumplimiento de la meta)

Para el desarrollo del proyecto se vincularon los siguientes perfiles:

	Roll en el Proyecto	**Nombre y Profesión**
1	Experto en proyectos con componentes Étnicos - Racial y/o población vulnerables - Coordinación	Fernando Urrea Giraldo- Investigador Principal. Sociólogo, Magíster Ciencia Política Universidad de los Andes. Profesor Emérito y Titular de la Universidad del Valle.

2	Experto en proyectos con componentes Étnicos - Racial y/o población vulnerables - Coordinación	María Eugenia Ibarra Melo, Co-investigadora, Socióloga, Doctora en Sociología Universidad Complutense de Madrid. Profesora Asociada de la Universidad del Valle.
3	Profesional de Apoyo Cuantitativo	Bladimir Carabalí, Magíster en Economía de la Universidad Javeriana, Bogotá, y Doctor en Antropología Universidad de Campinas
4	Profesional de Apoyo Cualitativo	Sergio Hernández, Sociólogo-Antropólogo
5	Profesional de Apoyo Cualitativo	Daniel Muñoz, Sociólogo-Antropólogo Social
6	Profesional Jurídico	Abelardo Miranda, Abogado
7	Apoyo en Territorio	Wilson Vergara, consejo comunitario
8	Apoyo en Territorio	Evelyn Albán Escobar, consejo comunitario
9	Apoyo en Territorio	Diana Grace Betancourt, consejo comunitario
10	Apoyo en Territorio	Ángela Barona Caicedo, consejo comunitario

- Contratación de los recursos del proyecto: (Describa la modalidad de contratación convenio u otro, el nombre de la entidad, y un resumen de la actividad contratada):

Teniendo en cuenta el proceso de concertación inició desde marzo de 2019 (como consta el acta N° 4146.020.14.7.2019), una vez surtido el proceso mediante Contrato de Consultoría N° 4146.010.26.1.1322 de 2019, se contrató por valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($156.466.666) adelantado con la Universidad del Valle cuyo Objeto Contractual fue: Fortalecer los procesos organizativos y de planificación de los consejos comunitarios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santiago de Cali en el marco del proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO DE LOS CONSEJOS DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI No BP-26001482, vigencia 2019.

Finalmente y con el ánimo de establecer una canal de comunicación habilitado de lunes a viernes de 08a.m. a 5p.m. para con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se dispuso de una línea de orientación psicosocial y jurídica:

Teniendo a la fecha el siguiente reporte:

Llamadas recibidas: 105 llamadas entre Marzo y Agosto

de las cuales 10 fueron asesorías para temas de estudios de educación superior y de avales de organizaciones de base afro.

7 llamadas para orientación y activación de ruta (mujeres, primera infancia, auxilio funerario).

En el marco de la socialización y apropiación de la Política Pública se desarrollaron en los meses de agosto y septiembre sesiones con los Organismos:

Organismo N° Acta y Fecha	Asistentes
Subsecretaría de Equidad de Género (Acta N° 4146.020.1.46.2020 del 14 de agosto)	20
Secretaría de Cultura (Acta N° 4146.020.1.53.2020 y N° 4146.020.1.54.2020 del 14 de septiembre)	15
Secretaría de Educación (N° 4146.020.1.36.2020 del 12 de gosto)	10
Secretaría de Deporte (Acta N° 4146.020.1.42.2020 25 de agosto)	15
Secretaría de Desarrollo Económico (Acta N° 4146.020.1.58.2020 del 28 de septiembre)	14
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (Acta N° 4146.020.1.56.2020 21 septiembre)	8

Fuente: Elaboración Propia-Programa CaliAfro, 2020.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos - Cómo desarrolló las actividades en el marco de la Emergencia por el Covid-19.

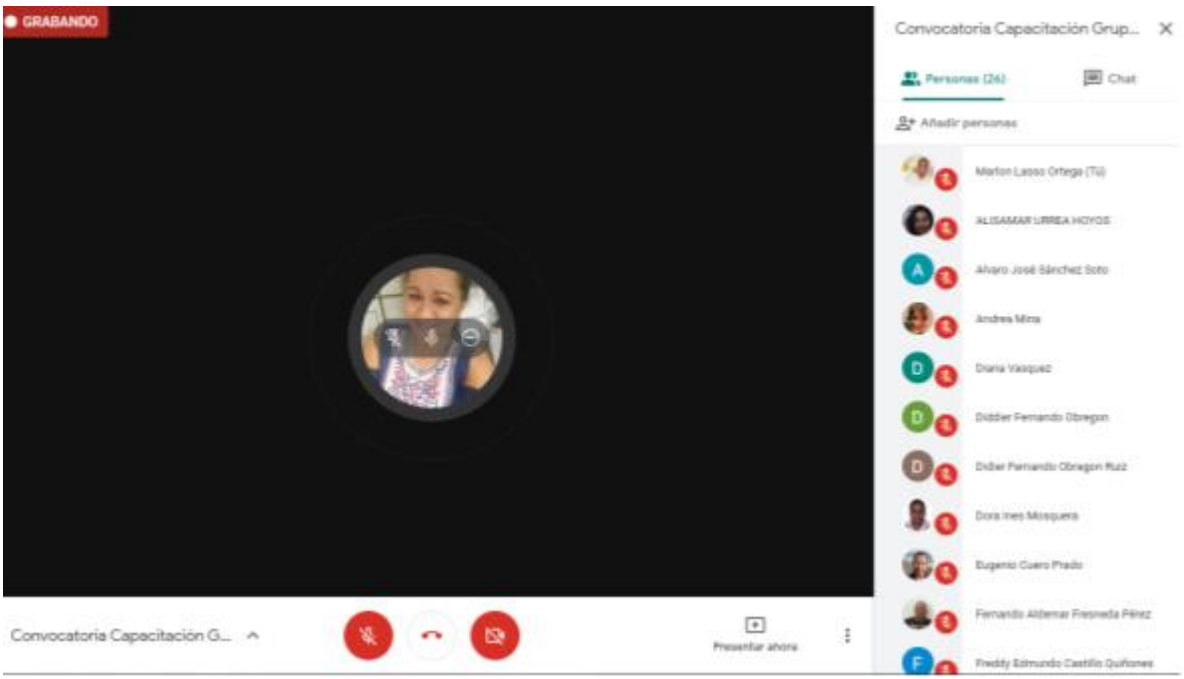

La subsecretaría de Poblaciones y Etnias Johana Leticia Lara Satizabal, realizó la instalación de la Mesa de Seguimiento Interinstitucional a la implementación de Política Pública CaliAfro (Acuerdo 0459 de 2019).

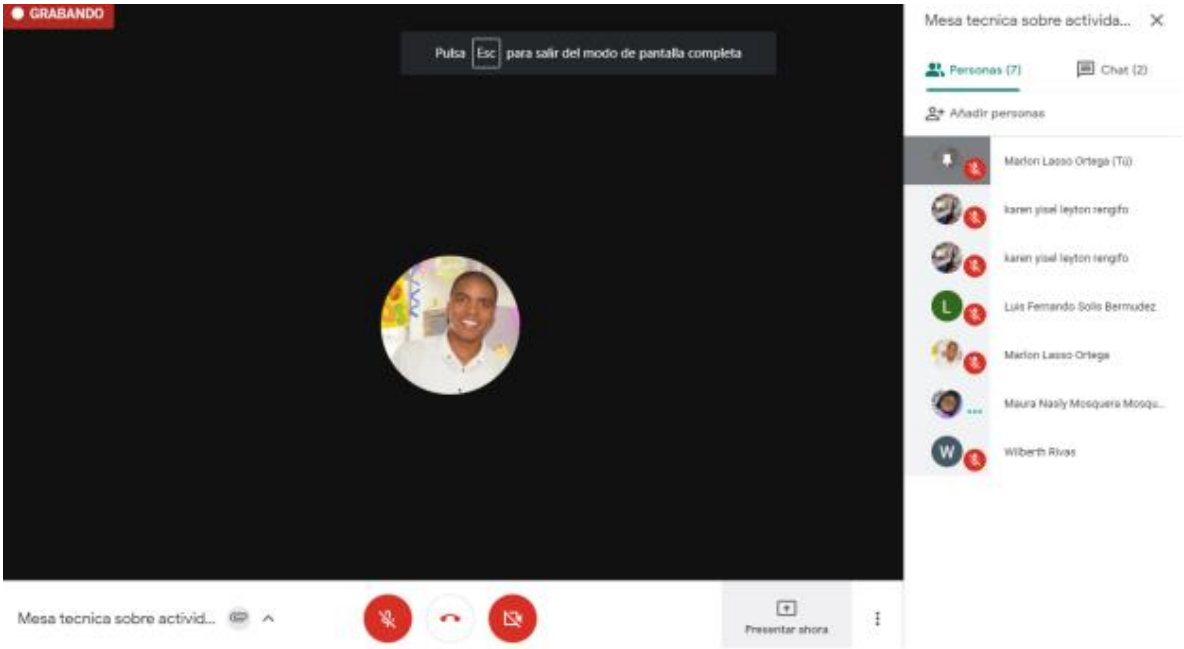

Proceso de articulación con la Subsecretaría de Atención a víctimas y la inclusión del enfoque Étnico-Racial.

Acompañamiento al consejo Comunitario la Playa Renaciente en el marco de la consulta Previa para el desarrollo del Proyecto de Plan de Etnodesarrollo.

Desde el Programa se adelantaron espacios de encuentro con el Equipo consultor de AcdiVoca en el marco de la construcción de la ruta de implementación de la Política Pública CaliAfro en Santiago de Cali.

Programa: Tejiendo Identidad, para el Buen Vivir de la Población y Comunidades Indígenas

Indicador Plan de Desarrollo – 52020070001: Personas de las comunidades indígenas que reciben atención y orientación social, de acuerdo a su cosmovisión, usos y costumbres

Línea Base	Meta	Logro
2019	2020	2020
1.400	750	40

P 26002686 - Fortalecimiento de la oferta institucional para la atención y orientación diferencial a la población y comunidades indígenas de Santiago de Cali:

1) Meta: 1.500 – 1.500 beneficiarios potenciales en la adecuación institucional para la atención integral de la población indígena.

Avance: 0

% avance meta: 0 %

La meta corresponde al proyecto denominado “Fortalecimiento de la oferta institucional para la atención y orientación diferencial a la población y comunidades indígenas de Santiago de Cali” hace parte del proceso de armonización, a la fecha de corte del presente informe para el cumplimiento de la meta se realizó la contratación del talento humano, a través del proceso de selección No. 4146.010.32.1.0755-2020 y No. 4146.010.32.1.0754-2020.

2) Meta: 10 – 10 entidades territoriales asistidas administrativamente para el cumplimiento de la función de las Entidades de Derecho Público Especial Indígena.

Avance: 0

% avance meta: 0 %

La meta corresponde al proyecto denominado “Fortalecimiento de la oferta institucional para la atención y orientación diferencial a la población y comunidades indígenas de Santiago de Cali” hace parte del proceso de armonización, a la fecha de corte del presente informe no se encuentra contratada la actividad.

BP 26000003 - Fortalecimiento de los procesos institucionales para la promoción de los derechos de las comunidades y población indígena del municipio de Santiago de Cali.

1) Meta: 1.340 – Capacitar 1.340 personas de las comunidades indígenas en promoción y restitución de los derechos especiales.

Avance: 19 %

% avance meta: 19 %

Se avanzó en la formulación de la metodología para la capacitación y la priorización de temáticas, pero por la emergencia Sanitaria declarada por COVID 19 se suspendieron todo tipo de actividades presenciales; además por la dificultad en el acceso a internet, no se pudieron realizar las capacitaciones, el resto de recursos se armonizaron al nuevo Plan de Desarrollo.

BP 26001554 - Fortalecimiento a las iniciativas comunitarias de la población indígena de Santiago de Cali.

1) Meta: 1 – Implementar una estrategia de Visibilización de las iniciativas productivas indígenas.

Avance: 78,58 %

% avance meta: 78.58 %

En el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo se tuvo acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Económico para presentar propuesta relacionada con la construcción de estrategias de auto sostenibilidad y de Visibilización de las iniciativas productivas indígenas.

Igualmente se visibilizó de forma virtual fechas especiales de los pueblos indígenas como

estrategia para visibilizar la riqueza cultural:

2) Meta: 430 – Capacitar 430 personas indígenas en autonomía integral.

Avance: 0

% avance meta: 0 %

Por la emergencia Sanitaria declarada por COVID 19 se suspendieron todo tipo de actividades presenciales; los recursos no contratados se armonizaron al nuevo Plan de

Desarrollo.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020070004: Cabildos Indígenas que implementan sus planes de vida - Eje de gobierno propio

Línea Base	Meta	Logro
2019	2020	2020
6	6	0

BP 26002704 - Apoyo para la implementación de los planes de vida de los cabildos indígenas INGA, YANACONA, QUICHUA, MISAK, NASA Y KOFAN que tienen presencia en Santiago de Cali.

1) Meta: 6 – Asistir técnicamente a 6 Entidades de Derecho Público Especial Indígena para el ejercicio de sus funciones.

Avance: 0

% avance meta: 0 %

La meta corresponde al proyecto denominado “Apoyo para la implementación de los planes de vida de los cabildos indígenas INGA, YANACONA, QUICHUA, MISAK, NASA Y KOFAN que tienen presencia en Santiago de Cali” hace parte del proceso de armonización, a la fecha de corte del presente informe no se encuentra en ejecución.

2) Meta: 6 – 6 documentos normativos realizados para Fortalecer Escuelas de Derecho Propio de las Comunidad Indígenas.

Avance: 0

% avance meta: 0 %

La meta corresponde al proyecto denominado “Apoyo para la implementación de los planes de vida de los cabildos indígenas INGA, YANACONA, QUICHUA, MISAK, NASA Y KOFAN que tienen presencia en Santiago de Cali” hace parte del proceso de armonización, a la fecha de corte del presente informe no se encuentra en ejecución.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

- Equipo de trabajo: (Describa la conformación de su equipo de trabajo, el número, y su aporte al cumplimiento de la meta)

El equipo de trabajo del Programa de Asuntos Indígenas se encuentra integrado por los siguientes profesionales:

Nivel de Referencia	Profesión	Aporte al cumplimiento de la meta
Profesional Especializada	Abogada Especialista en Administración Pública	ü Apoyo jurídico al programa ü Apoyo en la construcción de estrategias para la promoción de los Derechos Especiales Indígenas ü Apoyo jurídico en la atención y registro de la población indígena. ü Apoyo en las convocatorias relacionadas con el programa de Asuntos Indígenas.

Profesional de Apoyo	Abogada	Enlace Indígena ü Apoyo jurídico al programa ü Apoyo en los procesos de articulación interinstitucional para la construcción de estrategias que promuevan los derechos de la población indígena. ü Acompañamiento a las reuniones interinstitucionales que se establecen con la población y comunidades indígenas y realizar seguimiento a los compromisos establecidos. ü Apoyo profesional en la atención, registro y convocatorias que se realicen a la población y comunidades indígenas. ü Apoyo en las estrategias mediante las cuales se sensibilice en aspectos relacionados con la Jurisdicción Especial Indígena.
Profesional de Apoyo	Licenciada en Educación Preescolar	ü Apoyo en las convocatorias relacionadas con el programa de Asuntos Indígenas. ü Apoyo profesional en las acciones administrativas asignadas. ü Apoyo profesional en la construcción de estrategias de sensibilización y promoción de los derechos especiales indígenas. ü Acompañamiento profesional para la implementación de estrategias de

		sensibilización y promoción de los derechos especiales indígenas.
Profesional de Apoyo	Publicista	ü Apoyo profesional en las reuniones institucionales que se generen desde el programa ü Apoyo profesional en las convocatorias relacionadas con el programa de Asuntos Indígenas. ü Apoyo profesional en la construcción de estrategias para la promoción del respeto por la diferencia que mitigue la discriminación étnica – racial, social y cultural ü Apoyo profesional en el proceso de construcción de la línea gráfica del programa de Asuntos Indígenas
Profesional de Apoyo	Psicóloga	ü Apoyo profesional en la atención, registro y convocatorias que se realicen a la población y comunidades indígenas. ü Acompañamiento a las reuniones interinstitucionales que se establezcan con la población y comunidades indígenas ü Apoyo profesional psicosocial en la construcción de estrategias de

		sensibilización y promoción de los derechos especiales indígenas. ü Apoyo en jornadas que se convoquen con la comunidad
Profesional de Apoyo	Psicóloga	ü Apoyo profesional en la atención, registro y convocatorias que se realicen a la población y comunidades indígenas. ü Acompañamiento a las reuniones interinstitucionales que se establezcan con la población y comunidades indígenas ü Apoyo profesional psicosocial en la construcción de estrategias de sensibilización y promoción de los derechos especiales indígenas. ü Apoyo en jornadas que se convoquen con la comunidad

Contratación de recursos: (Describa la modalidad de contratación convenio u otro, el nombre de la entidad, y un resumen de la actividad contratada)

Jurídicamente se está analizando la solicitud de los Cabildos Indígenas de realizar contratación directa para la ejecución de los proyectos correspondientes a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. Al corte del presente informe, no se presenta contratación.

- **Actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos** - Cómo desarrolló las actividades en el marco de la Emergencia por el Covid-19. (Descripción media página y dos fotografías de la intervención)

Por la emergencia económica, social y ecológica generada por el COVID-19, las actividades previstas para intervención en territorio se suspendieron y se enfocaron en sensibilizar respecto al autocuidado y en la entrega de ayudas alimentarias.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECRETADA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19:

a. Campaña de sensibilización y autocuidado: Como medidas preventivas y de sensibilización, se inició la campaña #La Vacuna Está En Tus Manos Todos contra el coronavirus, la cual se difundió a través de redes sociales de la Alcaldía, donde líderes y lideresas de los diferentes grupos poblacionales, entre ellos de población indígena, promovieron el autocuidado y el lavado de manos.

b. Entrega de Ayudas Humanitarias (Mercados y Bonos) Alcaldía de Santiago de Cali

Desde la subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica generada por el COVID-19 y teniendo en cuenta el alto grado de vulnerabilidad que se presenta en la población indígena, priorizó las siguientes acciones:

Se realizó la entrega de 940 ayudas alimentarias (bonos y mercados) a 940 personas que hacen parte de los Cabildos Indígenas de Santiago de Cali, Estudiantes Indígenas de la Universidad del Valle.

Gestión con EMCALI para el suministro de agua a través de carro tanque hasta la Parcelación Mónaco, sector donde se encuentra ubicada la comunidad Wounaan de Reubicación, liderada por el ciudadano Alirio Opua.

Igualmente desde la estrategia de seguridad alimentaria que adelanta la Alcaldía de Santiago de Cali, se ha priorizado zonas de la ciudad, con asentamientos de desarrollo humano incompleto, entre ellos, donde hay presencia de población indígena, como es el caso de la parte Alta de la comuna 18, en el Asentamiento Indígena de Alto Nápoles, a quienes se les realizó entrega de mercados.

Igualmente para las otras comunidades indígenas se programaron las siguientes entregas,

en el marco de la Estrategia de Seguridad Alimentaria:

Fuente: Archivo Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. Entrega de bonos estudiantes indígenas Universidad del Valle, casa de paso

Fuente: Archivo Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. Entrega de bonos Gobernadora Cabildo Misak de Cali

c. Entrega de Ayudas Humanitarias (Mercados) Presidencia de la República:

En coordinación con Presidencia de la República, se realizó la entrega de ayudas humanitarias, consistentes en mercados, para familias indígenas en alta vulnerabilidad, que no cuentan con vinculación a otros programas o subsidios del gobierno nacional. El total de ayudas habilitadas fue de 218 mercados, sin embargo, 8 beneficiaros al momento de la entrega se encontraban por fuera de la ciudad, no contaban con núcleo familiar al cual entregarle la ayuda, situación por la cual se devolvieron.

Nombre de la Comunidad / Peticionario	Número De Habilitados	Total Entregados	Devueltos
Cabildo Indígena Quichua	60	59	1
Comunidad Wounaan Parcelación Mónaco	27	26	1
Cabildo Nasa Alto Nápoles	58	52	6
Casa de Paso AIC (personas indígenas en proceso de recuperación médica o tratamiento por enfermedad de alto costo)	16	15	1
Familias Vulnerables	57	56	1
Reasignados a otras familias		2	No aplica

indígenas vulnerables			
TOTALES	218	210	8

Caracterización de la población atendida (*) – Favor elaborar tabla y/o gráfico de la atención por población, género, comuna, etc.

ENTREGA DE AYUDAS ALIMENTARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SANITARIA Y SOCIAL GENERADA POR COVID 19:

No.	NOMBRE CABILDO O COMUNIDAD INDIGENA	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE MUJERES	NÚMERO DE HOMBRES	NÚMERO DE AYUDAS ALIMENTARIAS ENTREGADAS POR ALCALDIA DE CALI	TIPO DE AYUDAS ALIMENTARIAS ENTREGADAS POR ALCALDIA DE CALI	FECHA DE ENTREGA	NÚMERO DE ENTREGAS REALIZADAS A LA FECHA	% B t
1	Comunidad Wounaan - Sector Mónaco	146	45	82	64	15	Mercados	Marzo 21 de 2020	1	
2	Cabildo Indígena Eperara Siapidara del Pacifico Sur	128	35	74	54	15	Mercados	Marzo 21 de 2020	3	
						27	Bonos	Abril 20 de 2020		
						8	Bonos	Abril 25 de 2020		

3	Cabildo Nasa Alto Nápoles	688	231	354	330	A través de la estrategia de seguridad alimentaria de la Alcaldía, directamente en territorio se hizo la entrega	Mercados	Abril 5 de 2020	1	S l
4	Cabildo Indígena Yanacona Santiago de Cali	2.823	793	1565	1257	200	Bonos	Abril 18 de 2020	1	
5	Cabildo Indígena Nasa Santiago de Cali	5.077	1.847	2543	2534	200	Bonos	Abril 18 de 2020	1	
6	Cabildo Indígena Kofan Santiago de Cali	165	74	81	85	41	Mercados	Abril 18 de 2020	1	
7	Comunidad Indígena Wounaan Desplazada - Sector Alto Menga , comuna 2	42	11	18	24	11	Mercados	Abril 18 de 2020	1	
9	Cabildo Inga Santiago de Cali	700	250	354	346	15	Bonos	Abril 20 de 2020	1	
						235	Bonos	Abril 25 de 2020	1	

10	Cabildo Dxjpha´Dena Abriendo Caminos	103	51	60	69	51	Mercados	Abril 25 de 2020	1
11	Parcialidad Indígena Nasa Desplazada Pance		37			37	Mercados	Abril 25 de 2020	1
12	Cabildo Indígena Misak Nú Pachik Chak Santiago de Cali	320	99	162	158	50	Bonos	Abril 25 de 2020	1
12	Estudiantes Indígenas - Cabildo Universitario UNIVALLE		73			35	Bonos	Junio 7 de 2020	1
TOTALES		**10.192**	**3.546**	**5.293**	**4.921**	**940 AYUDAS ENTREGADAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA**			

CONTEXTO DEMOGRAFICO POBLACION INDIGENA DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

No.	NOMBRE CABILDO O COMUNIDAD INDIGENA	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE MUJERES	NÚMERO DE HOMBRES	PRIMERA INFANCIA (0 - 5 AÑOS 11 MESES)	INFANCIA (6 - 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 - 18 AÑOS)	JUVENTUD (PARA EL CASO EN ESPECIFICO SE TRABAJARÁ EL RANGO DE 19 A 26 AÑOS)	ADULTEZ (27 - 59 AÑOS)	PERSONA MAYOR (60 años o más)
1	Cabildo Indígena Inga Santiago de Cali	713	253	363	350	69	84	83	122	309	46
2	Cabildo Indígena Yanacona Santiago de Cali	2,823	793	1565	1257	32	131	242	436	1466	490
3	Cabildo Indígena Quichua Runa	645	202	332	313	42	72	91	88	295	45

	Pura Santiago de Cali										
4	Cabildo Indígena Misak Nú Pachik Chak Santiago de Cali	320	99	162	158	12	21	49	58	149	27
5	Cabildo Indígena Nasa del Distrito Especial de Cali	5,282	1,852	2833	2411	116	430	684	637	2695	662
6	Cabildo Indígena Kofan Santiago de Cali	165	74	81	85	13	23	21	30	73	6
7	Cabildo Alto Nápoles Nasa Ukawe	688	231	354	330	88	98	102	113	263	17

	´sx Tha´										
8	Cabildo Dxjpha´Dena Abriendo Caminos	129	62	60	69	6	7	11	11	64	11
9	Cabildo Indígena Eperara Siapidara del Pacífico Sur de Cali	128	35	74	54	21	22	13	26	41	3
10	comunidad Wounaan Reubicación - Sector Mónaco - Vía a Cristo Rey	146	45	82	64	26	32	20	27	38	2

11	Comunidad Wounaan Desplazada - Sector Alto Menga	42	11	18	24	9	11	8	2	11	1
TOTALES		**11,081**	**3,657**	**5,924**	**5,115**	**434**	**931**	**1,324**	**1,550**	**5,404**	**1,310**

Fuente: Tabla elaborada por el Equipo de Trabajo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, a partir de la información reportada en los listados censales de los Cabildos y comunidades identificadas en Cali

- Articulación interinstitucional:

En el marco de los procesos de articulación interinstitucional se han tenido mesas de trabajo para el proceso de retorno de la comunidad Wounaan y regresó de la población Embera, con la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas y las entidades con competencia en el marco de la atención a la población indígena víctima del conflicto armado (Salud, Organismos de Control, Defensoría del Pueblo, Personería, Ministerio del Interior y los pares del departamento de Risaralda, municipio de Pueblo Rico, Alcaldía Distrital de Buenaventura).

Igualmente en concordancia con el Decreto 4112.010.20.0699 de 2019, “Por el cual se deroga el Decreto 0380 de Julio 25 de 2006, y se crea la Mesa Permanente de Concertación para la Implementación y Garantía de los Derechos Especiales de los Pueblos Indígenas en Santiago de Cali”, se llevó a cabo el 30 de octubre la primera sesión de la Mesa. Espacio en el cual fueron convocados los organismos e instituciones que estipula el Decreto, en el artículo tercero. En este marco se estableció la siguiente agenda:

MESAS TÉCNICAS	RESPONSABLE	FECHA	HORA	LUGAR

Mesa Técnica entre Las entidades que han venido participando en el proceso de la Comunidad de la Viga Pance cultura	Procuraduría	Viernes 4/12/2014	8:30 – 10:30 am
Mesa Técnica con la Secretaria de Despacho de la Secretaría de Salud y las autoridades de los Cabildos	Secretaría Técnica	Miércoles 9/12/2020	8:00 a 10:00 am
Mesa Técnica con Secretario de Asuntos Étnicos de la gobernación: tema política pública de deportes y todos los Cabildos	Secretaría Técnica	Miércoles 9/12/2020	10:30. 11:30 a.

Mesa Técnica con Secretaria de Despacho de la Secretaría de Bienestar Social y subsecretarios (as) de Despacho de las Subsecretarías (Poblaciones y Etnias, Víctimas, Equidad, Género, Primera Infancia) y las autoridades de los Cabildos	Secretaría Técnica	Jueves 10 dic	8:30 - 10:00	
Mesa Técnica Alistamiento en el proceso de Víctimas (cabildo Yanacona)	Secretaría Técnica	Jueves 10/12/2020	2:00 – 4:00 pm	Presencial, sociedad de mejoras públicas
Mesa Técnica con el DANE y las autoridades de los Cabildos	Secretaría Técnica	Viernes 11/12/2020	11:00 am	Virtual

Mesa Técnica con Ejército Nacional y las autoridades de los Cabildos	Secretaría Técnica	Viernes 11/12/2020	2:00 pm	Presencial, sociedad de mejoras públicas
Mesa Técnica con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Económico, Seguridad y Justicia, Dagma, Cultura y Cabildo Inga y Quichua:	Secretaría Técnica	Lunes 14/2020	8:30 10:00	Presencial, sociedad de mejoras públicas
Mesa Técnica entre: Secretaría de Cultura, Educación, Bienestar Social, Desarrollo Territorial, Vivienda, Desarrollo Económico, Contratación, Dagma, Planeación, Contraloría Provincial (Dr: Gerardo San	Secretaría técnica	Martes 15 dic 2020	2:30 – 3:30	Presencial, sociedad de mejoras públicas

Clemente) , Asuntos Étnicos de la Gobernación, Víctimas Regional y Cabildo Kofán				
Mesa Técnica con Secretario de Despacho de la Secretaría de Deportes y las autoridades de los Cabildos	Secretaría Técnica	Miércoles 16/12/2020	8:30-11:30	Presencial, sociedad de mejoras públicas
Mesa Técnica con Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación y las autoridades de los Cabildos	Secretaría Técnica	Jueves 17/12/2020	8:30-11:30	Presencial, sociedad de mejoras públicas

Mesa Técnica con el Secretario de Despacho de la Secretaría de Turismo y las autoridades de Despacho	Secretaría Técnica	Viernes 18/12/2020	8:30 – 11:30	Presencial, sociedad de mejoras públicas
Mesa de trabajo entre: Secretaría Técnica y autoridades de los Cabildos Indígenas para: Revisar el reglamento interno, de plan de trabajo y plan de acción de la MPCI	Secretaría Técnica de la MPC	Lunes 21/12/2020	8:30-12:00	Presencial, sociedad de mejoras públicas
Mesa Técnica con el Alcalde Dr. Jorge Ivan Ospina y las autoridades de los Cabildos	Secretaría Técnica	pendiente		

Para la elaboración del Plan de Intervención de Llano Verde, se articuló con el Cabildo

Indígena Nasa de Cali, para la elaboración de la herramienta de caracterización que permita identificar el tipo de apoyo que requieren las familias indígenas Nasa identificadas en el sector.

REGRESO DE COMUNIDAD EMBERA A PUEBLO RICO RISARALDA

En el mes de marzo del año 2020, por la emergencia Sanitaria, económica y social declarada por el COVID 19, se realiza llamada a las personas identificadas en el recorrido realizado en el mes de diciembre de 2020, sólo en uno de los teléfonos de contacto contestan y refieren estar en el territorio de origen.

Julio 15 – Se solicita a la Subsecretaría de Atención Integral a Victimas, cruce de información, en atención a que al despacho de la Secretaría de Bienestar Social, hicieron llegar un listado de 35 personas que refieren ser Emberas y que se encuentran en situación de desplazamiento y de mendicidad; según la información aportada en el mismo, la comunidad se ubica en la carrera 13 #10-95 Barrio San Bosco en un inquilinato. Por ende se hace necesario verificar si estas personas se encuentran incluidas en el registro de víctimas o están en proceso de registro y de estar registradas, si se cuenta con información de las ayudas brindadas por las entidades con competencia en el tema.

Julio de 2020: Por parte de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Programa Asuntos Indígenas se realiza la identificación de 35 personas (23 mujeres – 12 hombres), con rangos de edad desde los 1 hasta los 83 años. Del 16 de julio hasta el 16 de agosto se brindó apoyo alimentario.

Posteriormente se tiene mesa de trabajo con la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas para analizar conjuntamente el tema.

Agosto 25 de 2020- Se realiza Mesa Técnica sobre el Retorno de la población Emberá, Se logra identificar que de este grupo familiar existen familias que hicieron parte del proceso de retorno del año 2019; por lo cual se procede a articular acciones para el regreso de la comunidad a su sitio de origen entre las entidades competentes en el tema, dentro de las cuales estaban: Gobernación del Valle y la Gobernación de Risaralda, Unidad de Victimas Regional Valle del Cauca, Defensoría del Pueblo Regional Valle y Regional Risaralda; Personería Distrital de Cali, Alcaldía de Santiago de Cali (Secretaría de Salud Pública Municipal, Subsecretaría de Poblaciones y Etnias) bajo el liderazgo de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

Por parte de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, se adelantó el proceso de caracterización de la población, a partir de lo cual se definió que, por tratarse de integrantes de la comunidad Embera, retornada en el año 2015, se activaría ruta para el regreso de la población. Así mismo, se vinculó a la población al programa de comedores comunitarios (Hoy Corazón Contento), para el suministro de raciones alimentarias diarias que supliera

desayuno, almuerzo y comida, mientras se surtía el proceso de regreso.

Así mismo, dada la situación de hacinamiento, por condiciones de salubridad, mientras se surte el proceso de regreso, con el apoyo de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, la comunidad es trasladada a un hogar de paso. Finalmente, el día 3 de octubre del año 2020 se da el regreso de la población y la atención de la comunidad, queda a responsabilidad del Departamento de Risaralda y de la Alcaldía de Pueblo Rico, de donde es originaria la comunidad. Se adjuntan los soportes de actas y base de datos de la población identificada.

Fuente: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. Foto tomada por equipo de trabajo Asuntos Indígenas, julio de 2020

SEGUIMIENTO A POBLACIÓN EMBERA QUE PRACTICA LA MENDICIDAD (Noviembre de 2020)

- Grupo de Mujeres Embera - Calle 5 Contiguo a la Estación del Estadio-H.U.V

Se acude al llamado de verificación de un grupo de mujeres Embera ubicadas en el sector de la calle 5 contiguo al Hospital Universitario Del Valle, al llegar al sector se pudo constatar la presencia de 3 mujeres foráneas por temporada y 5 menores de edad, a continuación se describen las condiciones que se identificaron a partir de la observación e información suministrada por estas siendo importante mencionar que sus respuestas fueron cortas en ocasiones evasivas y contradictorias haciendo notar desconfianza y prevención hacia las dos profesionales de la Secretaria de bienestar social programa indígenas que intentaron abordarlas a pesar de intentar un acercamiento con la entrega de refrigerio y explicándoles que la intención era verificar sus condiciones para plantear posibles apoyos por parte de la institucionalidad de acuerdo a sus necesidades.

1.Caracterizacion Ficha Dubs: No fue posible diligenciarla dado que estas no aportaron los datos requeridos con un repertorio oral pobre en las respuestas suministradas no obstante refieren que provienen de Apía Risaralda y el motivo de su llegada de Cali fue voluntario por razones de vulnerabilidad económica llegan a la ciudad hace una semana aproximadamente en busca de ayudas económicas para temporada de navidad según lo expresan solo estarán unos días y se encuentran ubicadas en una casa en la zona centro de la ciudad sin referir dirección llamando la atención que una de estas la mayor del grupo menciona que hay un señor que les está ayudando en el desplazamiento sin aportar más información en relación, no aportan ningún tipo de identificación aludiendo no recordarlo.

2. Conformación del grupo: 3 mujeres mayores de edad y 5 menores de edad según lo manifiestan; una adulta mayor de nombre Pastora Quiche, quien no precisa su edad y se observa en compañía de su nieta María Ángela Quiche de 2 años de edad , Laura Quiche con 18 años y estado de gestación con aproximadamente 8 meses y dos hermanos David Quiche de 8 años y Sofía Quiche de 10 años , Anaime Quiche de 18 años con bebe de sexo femenino de un mes aproximadamente refiere que aún no tiene nombre ni registro y Laura María Quiche de 14 años.

3. Condiciones de salud: A observación no se identifican alteraciones graves, no obstante, se identifican riesgos en salud como deficiente alimentación ya que expresan que en todo el día no han recibido alimentos, sin rubro económico para el mismo, sin recursos básicos para su aseo como pañales para la bebe, la joven en estado de gestación refiere que nunca ha recibido atención médica, siendo notorio el riesgo para los menores de edad ya que no cuentan con medidas de bioseguridad para el Covid, expuestos a otros riesgos de contexto como se pudo constatar una transeúnte en nuestra presencia le ofreció a la menor de 14 años que se fuera a su casa en su compañía. Por lo anterior de realiza intervención para dejarle claro a esa ciudadana de las posibles consecuencias jurídicas de esta conducta, ya que esta joven indígena es menor de edad, en condiciones de vulnerabilidad y a su vez se trata de llevar al grupo, a través de la orientación a la identificación de estos riesgos sociales de contexto, con el fin de que tenga conductas de autocuidado y protectoras.

4. Necesidades identificadas: En salud es prioritario evaluar las condiciones de la gestante y recién nacido con el fin de evitar alteraciones graves en su desarrollo, activar ruta por parte de ICBF para la verificación de derechos de estos 5 menores de edad, verificar si están siendo utilizados por un tercero ya que llama la atención el apoyo que reciben para su desplazamiento desde el centro, proporcionar apoyo alimentario de aseo y medidas de bioseguridad para el Covid, facilitar su retorno al lugar de origen con el ánimo de que no se vean expuestos a la mendicidad y riesgos de contexto.

5. Fotos que soportan la identificación de este grupo de mujeres:

Fuente: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. Foto tomada por equipo de trabajo psicosocial, noviembre de 2020

Acciones establecidas frente a la situación:

- Se convocó a Mesa de Trabajo para establecer una estrategia conjunta para el abordaje de la situación, dadas las particularidades culturales que presenta la población y que cíclicamente para esta temporada del año, se identifican grupos de personas pertenecientes a la etnia Embera, procedentes de Risaralda que refieren haber llegado en busca de oportunidades económicas.

- Recorrido diciembre 9 de 2020, en búsqueda de la población indígena Emberá que llega a la ciudad por temporada decembrina a la ciudad

El recorrido se realizó el 9 de diciembre del presente año, inicialmente programado para realizarlo en los barrios San Pascual, San Pedro, Sucre, siendo importante precisar que este recorrido fue flexible teniendo en cuenta las condiciones encontradas en el contexto se amplió ruta.

De acuerdo a lo expuesto en la reunión del día 25 de noviembre del año en curso, donde se socializó el incremento de población Emberá en situación de mendicidad y la necesidad de establecer estrategias articuladas a nivel institucional para el abordaje de la misma, y dada las particularidades culturales y con el ánimo de prevenir un mayor deterioro en su calidad de vida y exposición a factores de riesgo asociados al contexto de ciudad y a la

pandemia generada por el COVID 19, se planteó la necesidad de realizar un recorrido de identificación.

Con la intención de poder promover una mesa de concertación con esta comunidad indígena, que facilite el establecimiento de rutas de intervención, posible retorno o regreso a sus lugares de origen y restablecimiento de derechos, dado que se observa en estos grupos niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad y riesgos asociados a su permanencia en lugares públicos expuestos a la mendicidad.

En este marco, se realizó un recorrido de control y verificación el día 9 de diciembre, como una acción de búsqueda de la población, para caracterizarla, con intención de identificar el lugar donde pernoctan, conocer su procedencia, condiciones de salud, motivos de llegada a la ciudad e identificar los representantes o líderes de este grupo.

Se inicia la jornada a las 8:00 am, con reunión en el Centro de Inclusión Social y Oportunidades de la EMRU, ubicado en la carrera 13A No. 13A – 39 como punto de encuentro y articulación ya que ellos trabajan en el sector a revisar y tienen reconocimiento de la zona del centro de la ciudad donde se pensó realizar el recorrido.

09 /Dic/ 2020

Reunión profesionales SBS equipo asuntos indígenas y profesionales EMRO. Lugar : sede EMRO

Posterior a la reunión realizamos el inicio del recorrido hacia el sector del calvario con destino a un inquilinato ubicado en la carrera 13 con calle 12 ya que se tiene referencia que allí se encontraba comunidad indígena. El recorrido se realiza en compañía de

profesionales de la EMRO, llegamos a una casa en un sector deprimido de la ciudad. con nomenclatura 12-32. En donde nos atienden dos personas que viven en el lugar y nos manifiestan que los indígenas que vivían allí ya abandonaron la ciudad y que solamente allí hay pernotando una sola familia de origen indígena constituido por 1 adulta y 1 niño de 9 años aproximadamente pero que la señora había salido temprano a laborar. Dado las condiciones del sector se dificultaba tomar fotografías con evidencias de mas detalle.

Continuamos el recorrido por la calle 11, durante el recorrido logramos visualizar que no se evidencia presencia de comunidad indígena, se revisa e indaga por el sector santa rosa.

El recorrido continuo por los siguientes barrios san Bosco, sucre, calle 10 con Cra 15, barrio Guayaquil. Por la carrera 23 y la calle 15, posterior pasamos por la calle 23 con diagonal 20 sin presencia de población indígena, finalizamos zona centro.

Continuamos con la búsqueda vía terminal de transportes, ya que nos informaron que posiblemente había población indígena se realiza la verificación por la terminal de transportes, sus alrededores y por la avenida el rio. Sin resultado positivo para encontrar a la población Emberá que ha migrado a la ciudad de Santiago de Cali distrito.

- Espacios de participación:

En este marco se cuenta con los siguientes espacios Comité Adulto Mayor, Mesas de dialogo con la comunidad de la Viga Pance.

- Estado de la Política Pública:

En el marco del proceso de revisión y ajuste del documento de Política Pública Indígena se han realizado cuatro (4) reuniones con el acompañamiento del Observatorio de Política Pública de la Secretaría de Bienestar Social.

- Otras acciones desarrolladas:

● Se brindó acompañamiento en las distintas reuniones institucionales generadas en el marco de la función misional de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

● Se revisó el proceso de capacitaciones, promoción y la construcción pedagógica de los Derechos Especiales Indígenas.

● Se generaron espacios de diálogo con un representante de la comunidad Wounaan Alto Menga, para escuchar sus inquietudes, hacer la respectiva caracterización de los interesados en el retorno individual y trasladar el caso a la Subsecretaria de Victimas, quedando pendiente programar una reunión explicando los pasos a seguir.

PROGRAMA: CaliDiversidad

Indicador Plan de Desarrollo – 52020080001: Población LGBTIQ+ con atención psicosocial y jurídica por la violación de derechos, con un enfoque diferencial de diversidad sexual y de géneros

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
1.000	1.200	200

BP-26002665 - Desarrollo de estrategias de atención a población LGBTIQ+ en Santiago

de Cali:

La atención y el acompañamiento psicosocial y jurídico a población LGBTIQ+ tiene como objetivo propender por el restablecimiento de los derechos de esta población, los cuales son vulnerados por prejuicios, discriminación o desconocimiento del enfoque diferencial de diversidad sexual y de géneros no hegemónicos y los derechos de esta población. En ese sentido, la atención psicosocial tiene como enfoque efectuar el reconocimiento de conductas que inciden en el comportamiento de los individuos, como la baja autoestima, ansiedad, depresión, consumo de sustancias psicoactivas, no aceptación o rechazo de su orientación sexual o identidad de género o pocas redes de apoyo. En ese sentido, se efectúan dos tipos de acciones, fortalecimiento grupal o individual según la necesidad que se identifique. Los acompañamientos grupales abarcan problemáticas y dinámicas de escucha por pares, generando espacios de reflexión que construyen redes fortalecidas de apoyo. Por su parte, el acompañamiento individual se efectúa a través de intervenciones que permiten fortalecer las habilidades de afrontamiento a las diferentes problemáticas que se presentan siendo personas LGBTIQ+, con el objetivo de que el individuo logre reconocer estas y reconstruir procesos de autoestima y empoderamiento.

Por otro lado, la atención y orientación jurídica tiene como fin direccionar a las personas del sector poblacional LGBTIQ+ en el restablecimiento de derechos y la prevención de situaciones que pudieren menoscabarlos. En ese sentido, los casos se estudian y se define y activa la ruta a seguir. Cuando se presentan denuncias, se le orienta al usuario o usuaria los pasos virtuales para impetrarlas a través del correo de la fiscalía o la respectiva página, así como las conductas punibles que se adecúan al caso de acuerdo con el supuesto fáctico, es decir los hechos. En el evento en que haya un tema de urgencia ya sea en las denuncias por que existen amenazas que pongan en peligro la vida del usuario (a), por acceso a la salud o en los derechos de petición solicitando el impulso de una actuación porque existen situaciones de violencia intrafamiliar que implique el restablecimiento de derechos, se le da prioridad al caso realizando los documentos respectivos.

Equipo de trabajo

No.	Profesión y/o estudio	Rango	Aporte a la meta
1	Abogada Mg. Derechos Humanos y Cultura de Paz	Profesional Especializada	Apoyo en la coordinación a las acciones de articulación interinstitucional. Apoyo en la realización de estrategias de intervención grupal para el restablecimiento de derechos a población LGBTIQ.

2	Politólogo	Profesional	Apoyo en la planeación y realización de proyectos orientados al fortalecimiento y acompañamiento de la población LGBTIQ. Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en la realización de estrategias de intervención grupal de acompañamiento en el restablecimiento de derechos a población LGBTIQ+.
3	Abogada Esp. Derecho Constitucional	Profesional Especializado	Realizar asesoría y acompañamiento jurídico a la población LGBTI con vulneración de derechos. Apoyo jurídico para dar respuesta a los requerimientos de la población LGBTI.
4	Psicólogo	Profesional	Realizar asesoría y acompañamiento psicosocial a la población LGBTI con vulneración de derechos. Apoyo en la activación de rutas de atención a población LGBTI

Contratación de recursos

En el desarrollo del presente proyecto de inversión se realizó la contratación directa de prestadores de servicios, tal como se detalló en el numeral anterior.

Actividades desarrolladas

En ese orden de ideas, el abordaje a la población se realizó a través de intervenciones individuales telefónicas y virtuales en las que se brinda una atención con enfoque diferencial. Asimismo, se realizan intervenciones grupales para la prevención de violencias y el empoderamiento en derechos de estos sectores poblacionales.

Para realizar la atención y el acompañamiento psicosocial y jurídico a la población LGBTIQ+, se activaron canales de atención para la recepción de los casos, los que consistieron en la línea telefónica de atención "CaliDiversidad" y el correo electrónico institucional.

En ese sentido, se realizaron 200 atenciones por medio de la línea telefónica CaliDiversidad, en la que se realizó acompañamiento psicosocial, psicoemocional, asesoría jurídica, oferta educativa, información a población LGBTI y actividades de prevención de violencias y empoderamiento en derechos.

Fuente: Programa CaliDiversidad de la Secretaría de Bienestar Social

Centro de atención CaliDiversidad

El centro de atención "CaliDiversidad" para la atención presencial de la población LGBTIQ+ es un espacio de encuentro para las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, donde se oferta atención y acompañamiento psicosocial y jurídico, se realizan actividades identitarias y el cual tiene como objetivo establecerse como un referente de encuentro y socialización de estos sectores poblacionales en el Distrito de Santiago de Cali.

Se encuentra ubicado en la Calle 10 n #8n-33 barrio Juanambú, y la contratación del inmueble en arrendamiento se realizó por medio del contrato No. 4146.010.26.1.1728 de 2020.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020080002: Instituciones Públicas y Privadas sensibilizadas en el enfoque de derechos, diversidad sexual y de géneros y Política Pública

CaliDiversidad

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	5	5

BP-26002666 - Desarrollo de estrategias de sensibilización con enfoque en derechos, diversidad sexual y de géneros en instituciones públicas y privadas de Santiago de Cali:

Descripción general

Los espacios de sensibilización y capacitación a las instituciones públicas y privadas tienen como objetivo aumentar el conocimiento y la capacidad instalada frente a los temas de diversidad sexual y de géneros, el abordaje y la atención digna y respetuosa a la población LGBTIQ+, la política pública CaliDiversidad para la garantía de los derechos de estos sectores poblacionales y la oferta de servicios del programa CaliDiversidad.

Se realizan a través de metodologías lúdicas y participativas que permiten a los y las participantes interactuar y expresar dudas, inquietudes y/o casos concretos. Se han llevado a cabo 5 espacios de sensibilización con funcionarios, funcionarias y población en los que se han abordado los temas descritos.

Fuente: Programa CaliDiversidad de la Secretaría de Bienestar Social

De conformidad con el detalle de la población a intervenir establecido en la ficha de inversión BP-26002666, se alcanzaron 70 personas capacitadas y sensibilizadas en el enfoque de derechos, diversidad sexual y de géneros, política pública CaliDiversidad y oferta de servicios a población LGBTIQ+

Equipo de trabajo y contratación de recursos

A través del presente proyecto de inversión se realizó la contratación de prestadores de servicios para llevar cabo los procesos de sensibilización y capacitación, tal y como se detalla a continuación.

No.	Profesión y/o estudio	Rango	Aporte a la meta

1	Historiador	Profesional	Apoyo en la realización de los talleres. Apoyo en la investigación y actualización en los temas de reconocimiento de derechos de la población LGBTI. Apoyo en la articulación interinstitucional.
2	Administradora de empresas	Profesional	Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en procesos de sensibilización a la comunidad sobre la diversidad sexual y de géneros.
3	Comunicaciones	Técnica	Apoyo en los procesos de comunicación y difusión de los talleres de formación. Apoyo en la realización de los talleres de formación. Apoyo en la realización de piezas gráficas y estrategias para la correcta realización de los talleres de formación.

4	Estudiante de derecho	Técnica	Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en la documentación de los talleres y procesos de capacitación. Apoyo en la realización de los talleres.
5	Bachiller	Asistencial	Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en la documentación de los talleres y procesos de capacitación. Apoyo en la realización de los talleres.

BP-26002294 - Apoyo en la transversalización de la política pública "Cali Diversidad" en Santiago de Cali:

El programa CaliDiversidad en su misión de propender por la garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, ha adelantado diversas acciones y procesos en el marco de la ejecución del proyecto “Apoyo en la transversalización de la política pública "Cali Diversidad" en Santiago de Cali”, que se detallan a continuación.

Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo contrato por medio de la presente ficha de inversión correspondió a 9 personas, 1 profesional especializado, 5 profesionales, 2 técnicas y 1 asistencial. Dichos prestadores de servicios estuvieron hasta octubre de 2020 cuando la presente ficha fue armonizada con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

No.	Profesión y/o estudio	Rango	Aporte a la meta
1	Abogada	Profesional Especializada	Apoyo en la coordinación a las acciones de articulación interinstitucional. Apoyo en la investigación y actualización en los temas de reconocimiento de derechos de la población LGBTI.
2	Historiador	Profesional	Apoyo en la realización de los talleres. Apoyo en la investigación y actualización en los temas de reconocimiento de derechos de la población LGBTI. Apoyo en la articulación interinstitucional.
3	Administradora de empresas	Profesional	Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en la entrega de ayudas a la población LGBTI en condición de vulnerabilidad. Apoyo en procesos de sensibilización a la comunidad sobre la diversidad sexual y de géneros.

4	Politólogo	Profesional	Apoyo en la planeación y realización de proyectos orientados al fortalecimiento y acompañamiento de organizaciones LGBTI. Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en procesos de transversalización de la política pública
5	Abogada	Profesional	Realizar asesoría y acompañamiento jurídico a la población LGBTI con vulneración de derechos. Apoyo jurídico para dar respuesta a los requerimientos de la población LGBTI.
6	Psicólogo	Profesional	Realizar asesoría y acompañamiento psicosocial a la población LGBTI con vulneración de derechos. Apoyo en la activación de rutas de atención a población LGBTI

7	Comunicaciones	Técnica	Apoyo en los procesos de comunicación y difusión de los talleres de formación. Apoyo en la realización de los talleres de formación. Apoyo en la realización de piezas gráficas y estrategias para la correcta realización de los talleres de formación.
8	Estudiante de derecho	Técnica	Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en la documentación de los talleres y procesos de capacitación. Apoyo en la realización de los talleres.
9	Bachiller	Asistencial	Apoyo en la articulación interinstitucional. Apoyo en la documentación de los talleres y procesos de capacitación. Apoyo en la realización de los talleres.

Contratación de recursos

En el desarrollo del presente proyecto se realizó la contratación directa de prestadores de servicios. Tal y como se detalló en el numeral anterior. A su vez, no se ha realizado ningún otro proceso de contratación.

Actividades desarrolladas

Entrega de ayudas alimentarias a población LGBTIQ+ en condición de vulnerabilidad

Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de la población LGBTIQ+, en especial de los sectores más vulnerables, se han entregado 475 ayudas alimentarias y 54 kits de aseo a población LGBTI (Total 529), representadas en mercados individuales y remesas que constan de elementos nutricionales básicos, y bonos alimentarios por valor de $80.000 los cuales fueron redimidos en Supermercados Súper Inter o Éxito por productos de comida y/o aseo personal o del hogar.

La entrega se ha realizado en varios momentos, el primero el 21 de marzo de 2020 donde se entregó a través de las organizaciones Corporación Study N&A, Twiggy Fundación, Santamaría Fundación y 3 Hogares de mujeres trans para un total de 80 mercados.

La segunda entrega consistió en bonos alimentarios y se desarrolló en la primera semana del mes de abril, priorizando 30 usuarios a través del Colectivo de personas TransEnPoderArte, Fundación Chaina y Colectivo organizador Marcha LGBTI; y 50 a través de la Fundación Fundaste- Guillermo Burgos.

Seguidamente el 06 y el 13 de junio se realizó la entrega de 140 mercados aportados por la Presidencia de la República a población LGBTI, en articulación con los colectivos y fundaciones Chaina, Comité Organizador Marcha, Empoderarte, Mesa LGBTI Montebello, Study N&A, Campus Diverso, Safo LB. Finalmente, en el mes de junio se entregaron 70 mercados a través de colectivos de personas trans y 30 kits de aseo a población gay y trans privada de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario Villahermosa. Finalmente, el 17 de agosto, 09 y 30 septiembre se realizó la entrega de 70 mercados,35 bonos virtuales y 24 kits de aseo a población privada de la libertad.

La sistematización de la información arrojó la articulación con 11 organizaciones y/o líderes, lideresas de la comunidad LGBTI. Las comunas en las que se han entregado son: 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 y los corregimientos los Andes y Montebello.

Fuente: Programa CaliDiversidad de la Secretaría de Bienestar Social

Actividades de capacitación y sensibilización en el marco de la transversalización de la política pública CaliDiversidad

Las actividades de capacitación y sensibilización para el reconocimiento de los derechos y la política pública CaliDiversidad se realizaron en su mayoría de manera virtual y gradualmente se han realizado espacios presenciales tomando las medidas de bioseguridad necesarias.

Estos tuvieron como objetivo sensibilizar frente a la diversidad sexual y de géneros, es decir, frente a las diversas formas de sentir, vivir y expresar la sexualidad en los seres humanos. Además, educar frente a los derechos de la población LGBTI, en el marco de la Constitución Política y demás normas que protegen la diversidad en la vivencia de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Finalmente, se enfocaron en explicar la Política Pública CaliDiversidad Acuerdo 0461 del 2019, la cual tiene como objetivo garantizar los derechos de la población LGBTI y la cual se constituye en un avance significativo para este sector poblacional en el Distrito de Santiago de Cali. Al 30 de septiembre se han capacitado 481 personas de la población LGBTIQ+ e instituciones públicas y privadas en los temas descritos y en la oferta de servicios a población diversa.

La metodología usada fue la magistral, donde los expositores explicaron los diversos temas y se realizaba espacios de preguntas para despejar dudas, recibir comentarios y demás.

Fuente: Programa CaliDiversidad de la Secretaría de Bienestar Social

Acompañamiento y articulación interinstitucional con organizaciones de la sociedad civil

En orden a realizar el acompañamiento a las instituciones y/u organizaciones articuladas a la atención de la población LGBTI, se realizó un proc

Proceso de identificación y levantamiento inicial de información de 39 organizaciones, colectivas, grupos, líderes y lideresas sociales de atención a población LGBTI. Con base en esta información se ha realizado acercamiento con ellos y ellas para articulación acciones a favor de la población LGBTIQ+ de Santiago de Cali.

A su vez, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la situación de vulnerabilidad alimentaria de la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas en el Distrito, se ha realizado la articulación con organizaciones del sector LGBTI en la entrega de ayudas alimentarias a población diversa. En ese orden de ideas, se logró articular con 11 organizaciones para dichas entregas: Corporación Study N&A, Twiggy Fundación, Santamaría Fundación, lideresa Johana Ocampo, Colectiva TransEnPoderArte, Fundación Chaina, Colectivo organizador Marcha LGBTI, Fundación Fundaste, Mesa LGBTI Montebello, Campus Diverso, Colectiva Safo LB.

Fuente: Programa CaliDiversidad de la Secretaría de Bienestar Social

Política Pública CaliDiversidad

Una vez promulgado el Acuerdo 0461 del 2019 por medio del cual se adoptó la Política Pública CaliDiversidad que tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas de

los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas en Santiago de Cali, desde la Secretaría de Bienestar Social a través de su programa CaliDiversidad adscrito a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias ha realizado diversas acciones tendientes a avanzar con el proceso de implementación. En ese orden de ideas, se han desarrollado las siguientes actividades:

1.Socialización de la Política Pública a población LGBTI y a funcionarios de la Administración Municipal: En articulación con líderes, lideresas y organizaciones del sector social LGBTI, se realizó la socialización del documento de Política Pública CaliDiversidad en diferentes comunas y corregimientos de Santiago de Cali, recibiendo los aportes frente a las expectativas que se tienen en su implementación. A su vez, se realizó la socialización a los organismos de la Administración Municipal.

2.Decreto Ejecutivo del Comité de Concertación: Con base en el artículo 13 de la Política Pública que establece la creación de un Comité de Concertación el cual debe ser reglamentado mediante Decreto Ejecutivo, se trabajó articulada y conjuntamente con el sector social para recibir los aportes y construir en conjunto el borrador que posteriormente se presentó para su trámite interno ante la Administración Municipal. En ese orden de ideas, las mesas de trabajo se realizaron en 7 jornadas y el documento se encuentra en la actualidad en revisión por parte del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública para el trámite correspondiente de aprobación y sanción por parte del alcalde Jorge Iván Ospina.

Asimismo, a través del Decreto No.4112.010.20.1910 del 04 de Noviembre de 2020 se reglamentó el Comité de Concertación de la Política Pública CaliDiversidad para los sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas de Santiago de Cali.

3. Metodología para la implementación de la Política Pública: Se elaboró en conjunto con un equipo de consultoría de la Fundación Universidad del Valle un documento técnico y metodológico denominado *"Ruta de implementación de la Política Pública CaliDiversidad",* el cual tiene como objetivo guiar el proceso de implementación. Este documento desarrolló 5 pasos clave para llevar a cabo dicho proceso: Identificación de la información de la problemática que atiende la política pública, Mapeo de Actores, Socialización y apropiación de la Política Pública desde un ejercicio de transversalización del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género, Fortalecimiento organizativo en el marco de la implementación de la Política Calidiversidad, Planificación.

4.Atención psicosocial y jurídica y línea de atención CaliDiversidad: En cumplimiento del plan de acción de la política pública CaliDiversidad se ha fortalecido la estrategia de atención psicosocial y jurídica a población LGBTIQ por vulneración de sus derechos por medio de la activación de la línea de atención en la que se recepcionan los casos de las personas y se realiza la atención y el acompañamiento.

5.Territorialización y transversalización de la política pública CaliDiversidad: Se vienen adelantando una estrategia de transversalización de la política pública a través de capacitaciones y sensibilizaciones a instituciones públicas y privadas y comunidad LGBTIQ en la apropiación de dicha política y a su vez de los derechos LGBTIQ.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020080003: Estrategias para el fortalecimiento del proyecto de vida a través del desarrollo de habilidades, capacidades e iniciativas de la población LGBTIQ+, implementadas

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
4	5	0

BP-26002671 - Implementación de estrategias para el fortalecimiento del proyecto de vida de la población LGBTIQ+ en Santiago de Cali:

En atención a la situación de emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020 generada por el Coronavirus COVID-19 y demás directrices adoptadas a nivel Distrital, en especial, el distanciamiento social y la prohibición de aglomeramiento de personas, no se ejecutó el presupuesto asignado para esta meta. Se realizaron los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones sin embargo, no se realizó la contratación.

BP26000006 - Generación de eventos y campañas que apoyen la reivindicación de los derechos a la población LGBTI en Santiago de Cali:

En atención a la situación de emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020 generada por el Coronavirus COVID-19 y demás directrices adoptadas a nivel Distrital, en especial, el distanciamiento social y la prohibición de aglomeramiento de personas, no se ejecutó el presupuesto asignado para esta meta. Asimismo, se tuvieron en cuenta las directrices dadas por la ordenadora del gasto de la Secretaría de Bienestar Social

PROGRAMA: Equidad Social.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020090001: Familias Inscritas en el Programa Más Familias en Acción vinculados a los beneficios del programa

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
80	82	0.71

BP-26002847 - Apoyo del programa familias en acción en Santiago de Cali:

Meta "Atender 47.736 familias inscritas en los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción". Los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, corresponden a los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas – TMC. El Municipio de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, mediante el Enlace Municipal y el Equipo de Apoyo, se encarga de implementar y ejecutar los programas en el territorio. En tal sentido es importante aclarar que el proceso de inscripción y verificación de cumplimiento a los compromisos (beneficios), son orientados y coordinados por la regional de la Prosperidad Social. al programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, es competencia de la Prosperidad Social- nivel nacional. Para el programa Familias en Acción la Prosperidad Social realiza el seguimiento de los **indicadores de resultado a través de la "Ficha de seguimiento Municipal – Regional Valle del Cauca". El municipio de Cali registra 63.488 familias inscritas al 31 de agosto de 2020. De las cuales 39.394 se encuentran activas y 31.230 reciben los beneficios de la TMC. Para el caso del programa Jóvenes en Acción, a la fecha registra 12.642 jóvenes inscritos y 7.299 reciben el beneficio de las TMC. El avance de la meta corresponde al 80.2 %, representado en niños, niñas y adolescentes asistiendo a las entidades educativas oficiales y contratadas y a la ruta de atención en salud en las IPS. En el caso de los Jóvenes en Acción matriculados y asistiendo a los programas técnicos, tecnológicos y profesionales en el SENA e Instituciones de Educación Superior oficiales, con las cuales la Prosperidad Social estableció convenio.**

<u>Equipo de trabajo</u>

Para el cumplimiento de las obligaciones del programa Familias en Acción al 28 de diciembre 2020, se cuenta con 19 contratistas (PS) y 1 funcionario de planta, con delegación como enlace municipal del programa Familias en Acción, con funciones de coordinar todas las actividades establecidas en el convenio interinstitucional entre la Prosperidad Social y la alcaldía del municipio de Cali. Los 19 prestadores de servicio tienen obligaciones contractuales de apoyo a la gestión del programa Familias en Acción, representado en implementar y ejecutar los componentes del programa: primero ciclo operativo del programa (verificación de cumplimiento de los compromisos salud – educación, atención a los beneficiarios con solicitud de novedades, actualización de datos, levantamiento de suspendidos y pago de las transferencias monetarias condicionadas) y segundo Bienestar Comunitario con las líneas de participación social y articulación institucional.

El equipo de trabajo del programa Jóvenes en Acción, está conformado por dos

personas un enlace municipal profesional y un técnico, el enlace se encarga de la articulación interinstitucional y de realizar informes para el plan de acción, la planeación del programas y revisión de los derechos de Petición y el técnico se encarga de la orientación, contestación del correo virtual para la atención y de proyectar las respuestas a los derechos de Petición.

Contratación de recursos

Para la operación de los programas Familias en Acción (MFA) y Jóvenes en Acción (JeA) se viene ejecutando mediante convenio entre el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social y el Municipio Santiago De Cali (Valle Del Cauca), que tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas en el Municipio de SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)".

Teniendo en cuenta las condiciones de los entes territoriales y los desafíos presentados en el desarrollo de las actividades de los programas en ese nivel, PROSPERIDAD SOCIAL ha planteado para los convenios interadministrativos que se suscribirán para el período comprendido entre el año 2020-2024, que, la operación de los programas Familias en Acción , Jóvenes en Acción y el esquema de compensación del IVA, en dichos niveles recae directamente en las entidades territoriales tanto la ejecución del ciclo operativo de los programas como la garantía de la oferta en educación y salud para el programa Familias en Acción y en los procesos de difusión y convocatoria del Programa Jóvenes en Acción y del esquema de compensación del IVA.

Para el programa Familias en Acción, las instituciones de salud y los establecimientos educativos son los generadores y responsables de la información primaria soporte de la verificación del cumplimiento de los compromisos por parte de los participantes de Familias en Acción y para el Programa Jóvenes en Acción.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en articulación con la Prosperidad Social, y en virtud de la situación actual que se presenta en el territorio nacional con la declaración de emergencia sanitaria, se emiten los lineamientos a tener en cuenta, con el fin de garantizar la operación del Programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Cali.

Novedades

- Se autoriza tramitar novedades tipo uno (1) de manera virtual.
- La oficina de Familias en Acción establece el siguiente correo electrónico

facali2023@gmail.com para recibir las solicitudes de los titulares del Programa.

- Cada solicitud debe venir acompañada de los respectivos soportes.
- La persona solicitante debe ser el titular de la familia.

A diciembre de 2020 se han atendido 26.983 novedades entre presencial(hasta marzo 17) y virtualmente posteriormente, a las titulares del programa Familias en Acción, a través del correo facali2020@gmail.com , de las cuales fueron aprobadas 26.781 y 202 rechazadas (los soportes no cumplen con los requerimientos exigidos). Lo anterior ha permitido que las familias beneficiarias puedan cobrar las transferencias monetarias condicionadas -TMC .

Verificación de Compromisos

Para no afectar la entrega del incentivo a las familias, por el momento, no es necesario que presenten soportes de novedades salud y educación. Se está realizando verificación automática, en articulación con la Secretaría de Educación a través de cruces con el SIMAT, el último cruce se realizó el mes de septiembre 2020.

En relación con el trámite de novedades extemporáneas de verificación salud educación, una vez se supere la emergencia y se habilita el proceso. Se garantizará el pago retroactivo de los incentivos, a que haya lugar.

El resultado de la verificación de compromisos se realizó con 31. 230 familias y 46.518 niños niñas y adolescentes NNA beneficiarios en educación entre 4 y 18 años recibiendo el incentivo, identificados en el sistema de información de matrícula – SIMAT y en salud 8.011 niños y niñas menores de 6 años asistiendo a la ruta de atención integral en salud.

FAMILIAS Y BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR SALUD Y EDUCACIÓN 2020			
POBLACIÓN	**FAMILIAS**	**TOTAL NNA EDUCACIÓN**	**NNA SALUD**
Desplazados	15.197	22.553	4.854
Sisbén	13532	20.315	2612
Red Unidos	2501	3.650	545

TOTAL	31.230	46.518	8.011

Entrega de Incentivos

Se entregaron las transferencias monetarias condicionadas a todas las familias inscritas en el programa Familias en Acción, con cumplimiento automático en los compromisos de salud y educación así: Un total de 39.394 familias inscritas, recibieron liquidación del pago extraordinario otorgado por la presidencia de la República y de ese total 30.278 familias beneficiarias recibieron liquidación de pagos ordinarios, es decir, verificación automática, NNA matriculados en SIMAT en las entidades educativas y los NN menores de 6 años asisten a la ruta de atención integral en salud.

Se recomienda que, mientras se encuentren las medidas sanitarias de prevención de contagio de Covid 19, eviten asistir a los centros de salud si no es estrictamente necesario por condiciones médicas, a fin de reducir el riesgo de contagio o congestionar los servicios de salud. No deben preocuparse por los cumplimientos para Familias en Acción.

Familias Suspendidas

La notificación de los nuevos suspendidos se efectuará una vez sea superada la emergencia sanitaria. No obstante, las personas o familias suspendidas, aunque no hayan sido notificadas, podrán levantar la suspensión de la misma forma como se da el lineamiento para las novedades tipo uno (1), es decir, el equipo de apoyo podrá recibir la solicitud de forma virtual, a través del correo: facali2023@gmail.com

Caracterización de la población atendida

FAMILIAS Y BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR SALUD Y EDUCACIÓN 2020

POBLACIÓN	FAMILIAS	TOTAL NNA EDUCACIÓN	NNA SALUD	VALOR LIQUIDADO EDUCACIÓN	VALOR LIQUIDADO SALUD	TOTAL VALOR LIQUIDADO
Desplazados	15.197	22.553	4.854	$5.778.201.550	$4.343.793.250	$10.121.994.800
Sisbén	13532	20.315	2612	$ 4.147.354.400	$ 1.958.004.800	$ 6.105.359.200
Red Unidos	2501	3.650	545	$ 726.696.400	$ 404.314.700	$ 1.131.011.100
TOTAL	31.230	46.518	8.011	$10.652.252.350	$6.706.112.750	$17.358.365.100

A diciembre del 2020 el total de familias inscritas activas del programa Familias en Acción, potenciales para ser atendidas es de 39.394. Cumpliendo los compromisos en salud y educación hay 31.230 titulares. La diferencia 8.164, corresponde a las familias identificadas como “Elegibles Inscritas”, es decir, no están cumpliendo con los compromisos en salud y educación.

Articulación interinstitucional

El programa Familias en Acción en su actividad verificación de cumplimientos del ciclo operativo, se ha articulado con 1.620 entidades educativas con 44.131 niños niñas y adolescentes – NNA matriculados por el SIMAT y 107 IPS con 7.934 niños niñas – NN asistiendo a la ruta de atención integral en salud.

Igualmente nos articulamos con las secretarías de salud y educación, con el programa Promoción Social - oferta complementaria tema de vacunación y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Ministerio de la Tecnología e información – TICs – programa Redvolución, dirigido a las titulares del programa Familias en Acción.

.

Espacios de participación

Para el cumplimiento de la meta " Capacitar 190.944 personas inscritas en los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción en competencias sociales y de convivencia" .debo decir que la meta no se encuentra armonizada con los lineamientos de la Prosperidad Social, entidad que orienta el programa, quien establece a través del componente de Bienestar Comunitario, las líneas de acción a desarrollar como son: Espacios de Participación social (comité de líderes por zonas, comité municipal de líderes delegadas, encuentros pedagógicos, mesas temáticas en salud - educación y la asamblea municipal del programa Familias en Acción) y la otra línea de acción es la articulación institucional, con las ofertas complementarias para los beneficiarios del programa.

Se realizaron el Comité Municipal de líderes por zona, cuatro comités de líderes por zona con la presencia de 125 líderes del programa Familias en Acción, con el fin de planear las acciones de Bienestar Comunitario a realizar en la vigencia del II semestre 2020, como por ejemplo: elegir representantes a las Mesas Temáticas Municipales de Salud - Educación y a otros espacios de participación del municipio, fortalecer las competencias ciudadanas y comunitarias de las líderes, conocer información relevante de los procesos de Familias en Acción para comunicar a sus grupos de titulares, priorizar necesidades que puedan ser atendidas a través de la oferta social, priorizar problemáticas que afectan a la comunidad y planear acciones que contribuyan a su solución. Se llevaron a cabo dos mesas temáticas salud educación, con los delegados respectivos y los representantes de la comunidad, sobre el protocolo a seguir para el tema de la vacunación y la estrategia "Quiero Ser Joven en Acción" (programa de la Prosperidad Social); se realizaron 152 Encuentros Pedagógicos, con la asistencia de 2.516 titulares del programa Familias en Acción.

El programa Familias en Acción responde a la ley 1948 del 8 de enero 2019, por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se

regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.

Estamos en el proceso de implementación y ejecución del ciclo operativo del programa, es decir, entrega de las transferencias monetarias condicionadas y el desarrollo del Componente de Bienestar Comunitario, con los espacios de participación social y articulación institucional.

BP-26001551 - Apoyo de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción en Santiago de Cali:

1. **PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN**

1.2 Equipo de trabajo: El equipo de trabajo del programa Jóvenes en Acción, está conformado por dos personas un enlace municipal profesional, y un técnico, el enlace se encarga de la articulación interinstitucional y de realizar informes para el plan de acción, la planeación del programa y revisión de los derechos de Petición y el técnico se encarga de la orientación, contestación del correo virtual para la atención y de proyectar las respuestas a los derechos de Petición.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en articulación con la Prosperidad Social, y en virtud de la situación actual que se presenta en el territorio nacional con la declaración de emergencia sanitaria, se emiten los lineamientos a tener en cuenta, con el fin de garantizar la operación del Programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Cali.

Se realizó atención y se le brindó información general a los jóvenes de manera virtual por medio del correo **jovcali.2020@gmail.com** y se atendió la línea telefónica **3218151465** a un total de **1.847 Jóvenes.**

Se Pre-registraron **735 Jóvenes** que enviaron su solicitud al correo **jovcali.2020@gmail.com** y una base de datos enviada por Prosperidad Social; a cada Joven se le llamó telefónicamente para informarle acerca de su proceso e igualmente se les envió un correo electrónico para su confirmación.

Se hizo un trabajo de forma articulada con el DPS dentro de la estrategia 20.000 cupos para Cali; en el que se trabajó de forma continua durante 15 días verificando y llamando para orientación e información para terminar el proceso de **PRE-REGISTRO** y **PRE-REGISTRAR** a los jóvenes del Programa y potenciales.

Trabajamos 7 bases de datos para verificar y llamar un total de 2.315 JÓVENES

Trabajamos 7 bases de datos para Pre-Registrar 1.644 JÓVENES

Se hizo un trabajo de forma articulada y continua con el DPS dentro de la estrategia 20.000 cupos para Cali; durante 15 días verificando y llamando para brindarles orientación e información para terminar el proceso de **PRE-REGISTRO** y **PRE-REGISTRAR** a los jóvenes del Programa y potenciales; una base de datos con un total de **2.629 Jóvenes**

1.3 Caracterización de la población atendida

Según el informe entregado por el Departamento de Prosperidad Social a Corte del 30 de Noviembre – 2020 La cobertura Territorial que se tuvo en el programa JeA inscritos en el programa es de **12.658** en donde se les entregó TM transferencias monetarias extraordinarias y condicionadas por un valor de **$ 8.534.352.000**

Se capacitaron a **1.182** jóvenes en el taller habilidades para la vida.

1.3 Articulación interinstitucional

El programa Jóvenes en acción se articuló con el **DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL** en la estrategia 20.000 cupos para Cali en la búsqueda activa de jóvenes potenciales para entrar al programa JeA.

El programa Jóvenes en Acción se articuló con todos los programas de la **SUBSECRETARÍA DE POBLACIONES Y ETNIAS** en donde se socializo el programa para buscar espacios de intervención y socialización.

EL Programa Jóvenes en Acción se articuló con el programa **HABITANTE DE CALLE** para la realización de la política pública.

EL Programa Jóvenes en Acción se articuló con la Secretaría de Educación, con el programa Promoción Social y el programa **Redvolución MINTIC.**

El programa Jóvenes en acción se articuló con el programa Familias en acción a

745 familias, residentes en Cali, a través de las madres líderes en los espacios de capacitación, de acuerdo con las direcciones de residencia y la georreferenciación, por zonas que cuenta con los Líderes, actualmente, de los jóvenes que pertenecieron al programa.

1.3 Espacios de participación:

El programa Jóvenes en Acción se articuló con el programa de **JUVENTUD** en una salida a terreno en donde se socializo y atendió a los jóvenes de las comunas 21 y en la plataforma local comuna 15 Barrio Laureano Gómez.

El Programa Jóvenes en Acción tuvo un espacio de participación en la Sub mesa de juventudes.

El programa Jóvenes en acción participó de forma activa en la socialización del programa en la Mesa de concertación del pacto calidad educativa.

El programa Jóvenes en acción participó en la semana de la Juventud.

El programa jóvenes en acción tuvo un espacio en la Mesa de Educación.

Estado de la Política Pública: El programa Jóvenes en Acción responde a la ley 1948 del 8 de enero 2019, por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.

Estamos en el proceso de implementación y ejecución del ciclo operativo del programa, es decir, entrega de las transferencias monetarias condicionadas y el desarrollo del Componente de Bienestar Comunitario, con los espacios de participación social y articulación institucional.

Indicador Plan de Desarrollo –52020090003 Hogares insertados en la estrategia “Red Unidos” orientados para el acceso a la oferta de servicios del Distrito

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
26	80	477

BP-26002855 - Apoyo en el acceso de la oferta institucional, a los hogares inscritos en la

estrategia de Red Unidos Cali:

Actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos:

El primer paso en el cual se desarrollaron las actividades para el cumplimiento a la meta fue la búsqueda activa de la información para poder hacer un análisis claro de la problemática en materia de pobreza y pobreza extrema, la cual tiene como punto de partida la construcción del documento **Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema,** que contiene el plan plurianual y dicho plan de acción tendrá como objetivo articularse con el plan de desarrollo Municipal apenas esté aprobado, en donde se identificaran los planes programas y proyectos para la alcanzar las metas, indicadores del programa, y cuál es el recurso destinado anualmente para el cumplimiento de la meta.

Para ello se llevaron a cabo 5 reuniones de articulación, y organización de la información para la presentación en el primer comité del COMPOS 2020; se revisó detalladamente el marco legal para así establecer los lineamientos técnicos enmarcados en la Ley 1785/2016 por medio de la cual se establece la Red para la superación de la pobreza extrema RED UNIDOS y se dictan otras disposiciones, se elaboró la presentación para la socialización de estos lineamientos a cargo de la DRA. Johana Lara.

Se identificaron las problemáticas para el desarrollo del documento, en donde se miraron las bases de datos del DANE, los hogares focalizados y caracterizados en el 2018; las 5 dimensiones a trabajar que son las siguientes: identificación, salud y nutricional, educación y capacitación, habilidad e ingresos y trabajo.

En lo transcurrido del segundo semestre del año 2020 se ha realizado un comité del COMPOS donde se diseñó y actualizo el documento Marco Territorial de Lucha contra la Contra la Pobreza Extrema con apoyo interinstitucional para el cumplimiento de las metas.

- **Articulación interinstitucional:**

A. Se ha articulado de manera interinstitucional con la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias en la búsqueda de información del programa para Contribuir en el proceso de coordinación y sincronización del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UNIDOS POR LA VIDA en donde se enmarcan las acciones e inversiones públicas para ejecutar en el indicador para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Santiago de Cali y en el COMPOS que es el comité de Política Pública Social.

B. Se realizó articulación para el segundo semestre del año 2020 con los programas comedores comunitarios, discapacidad, secretaría de Desarrollo Económico,

- **Espacios de participación:**

A) Se tuvo un espacio de Participación en el COMPOS 2020; el día 09 de junio este espacio es de participación ciudadana, integrado por representantes de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para concertar las políticas sociales del Municipio.Además de los miembros del gabinete de la alcaldía municipal y Gobernación del Valle,

B) Se realizó videoconferencia con Prosperidad Social con el fin de difundir los avances del programa con los enlaces municipales.

C) Se socializo el programa Jóvenes en Acción a un grupo de 20 jóvenes del barrio Llano Verde con el fin de que accedan al estudio técnico, tecnológicos y profesionales en las instituciones educativas que tiene convenio con prosperidad Social.

· **Estado de la Política Pública**

El programa Red Unidos obedece a una política pública nacional definida en la ley 1785 de 2016 donde establece las responsabilidades de los entes territoriales para la construcción e implementación del documento marco de la lucha de la pobreza extrema, además de la estrategia de acompañamiento que se deben realizar a nivel municipal, de esta manera se ha podido construir el documento Marco Territorial de Lucha contra la Contra la Pobreza Extrema como un aporte a la política pública de desarrollo e inclusión Social del distrito de Santiago de Cali.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020090003: Hogares insertados en la estrategia “Red Unidos” orientados para el acceso a la oferta de servicios del Distrito

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
26	80	477

BP-26001540 - Apoyo en el acceso de la oferta institucional, a los hogares inscritos en la estrategia Red Unidos de Santiago de Cali:

El proceso operativo de la estrategia Red Unidos desde el apoyo a la construcción del documento **Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema,** que tiene como objetivo general Contribuir en el proceso de articulación, coordinación y sincronización de las acciones e inversiones públicas ejecutadas para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Santiago de Cali.

El primer paso es socializar los lineamientos técnicos que se llevó a cabo en el primer COMPOS el día 09 de junio de 2020 precedido por el Señor alcalde, Convocado por la Secretaria de Bienestar y socializado por la Subsecretaría de Poblaciones y etnias; para esto fue necesaria la búsqueda de información y consolidación de la información solicitada ya que la vulnerabilidad marca el derrotero de las acciones que se deben priorizar para orientar las actividades concernientes a la formulación de políticas, procesos de mejoramiento institucional, distribución y asignación de recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, que generen las oportunidades para superar esta situación.

Objetivo específico número dos: Articular estrategias para el acceso a la oferta institucional, que reduzcan la pobreza extrema de Red Unidos en Santiago de Cali.

2) Diseñar 3 estrategias para el acercamiento de la oferta institucional a los hogares insertados en la estrategia Red Unidos

A) Se realizará coordinación con los programas de la subsecretaría de Poblaciones y Etnias con el fin de determinar la población a intervenir.

B) Se coordinará con las secretaria que tiene responsabilidad en la oferta

Actividades del proyecto:

Las estrategias para la orientación de la población de red unidos van enmarcadas dentro de la construcción del documento **Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema,** la cual ya tuvo su primer momento de socialización por parte de la Subsecretaria Dra. Johana Lara en el COMPOS 2020 precedido por el Señor Alcalde Jorge Iván Ospina alcalde el día 09 de junio de 2020.

Estas estrategias se desempeñarán de acuerdo a la construcción del Plan Plurianual que están enmarcadas en el documento **Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema** que Identificara los proyectos que aportarán a la superación de la pobreza y la pobreza extrema, tomando como base los Planes Indicativos como: Plan de Desarrollo, Planes Operativos y Planes Indicativos.

- Equipo de trabajo:

La persona encargada es un (1) Contratista Ps. Quien realiza la recolección de la información para la construcción del documento Marco de lucha para la superación de la

pobreza extrema.

- Contratación de los recursos del proyecto:

La modalidad de Contratación fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS, no se tuvo contratación con terceros, la entidad estatal lo hizo de forma directa por prestación de servicios.

- Actividades desarrolladas para el cumplimiento de la meta.

El primer paso en el cual se desarrollaron las actividades para el cumplimiento a la meta fue la búsqueda activa de la información para poder hacer un análisis claro de la problemática en materia de pobreza y pobreza extrema, la cual tiene como punto de partida la construcción del documento Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema, que contiene el plan plurianual y dicho plan de acción tendrá como objetivo articularse con el plan de desarrollo Municipal apenas esté aprobado, en donde se identificaran los planes programas y proyectos para la alcanzar las metas, indicadores del programa, y cual es el recurso destinado anualmente para el cumplimiento de la meta.

Para ello se llevaron a cabo 5 reuniones de articulación, y organización de la información para la presentación en el primer comité del COMPOS 2020; se revisó detalladamente el marco legal para si establecer los lineamientos técnicos enmarcados en la Ley 1785/2016 por medio de la cual se establece la Red para la superación de la pobreza extrema RED UNIDOS y se dictan otras disposiciones, se elaboró la presentación para la socialización de estos lineamientos a cargo de la DRA. Johana Lara.

Se identificaron las problemáticas para el desarrollo del documento, en donde se miraron las bases de datos del DANE, los hogares focalizados y caracterizados en el 2018; las 5 dimensiones a trabajar que son las siguientes: identificación, salud y nutricional, educación y capacitación, habilidad e ingresos y trabajo.

2018

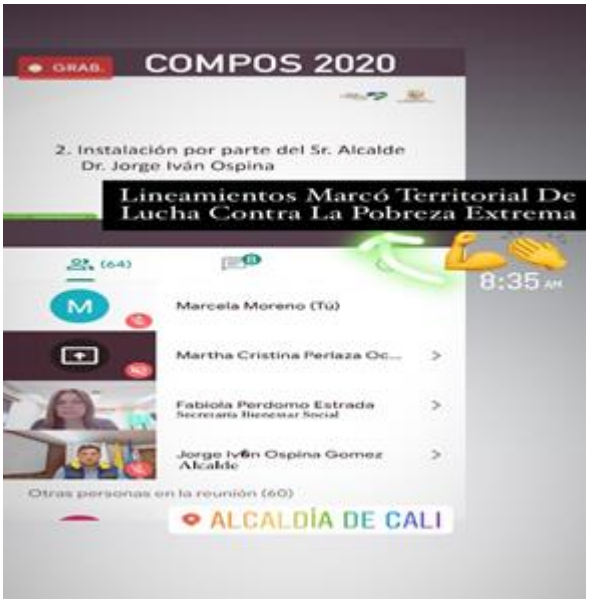

- Articulación interinstitucional

Se ha articulado de manera interinstitucional con la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias en la búsqueda de información del programa para Contribuir en el proceso de coordinación y sincronización del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UNIDOS POR LA VIDA en donde se enmarcan las acciones e inversiones públicas para ejecutar en el indicador para

la superación de la pobreza extrema en el municipio de Santiago de Cali Y en el COMPOS que es el comité de Política Pública Social.

- Espacios de participación

A) Se tuvo un espacio de Participación en el COMPOS 2020; el día 09 de junio este espacio es de participación ciudadana, integrado por representantes de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para concertar las políticas sociales del Municipio.Además de los miembros del gabinete de la alcaldía municipal y Gobernación del Valle,

B) Se realizó videoconferencia con Prosperidad Social con el fin de difundir los avances del programa con los enlaces municipales.

C) Se realizó socialización del programa Jóvenes en Acción a un grupo de 20 jóvenes del barrio Llano Verde con el fin de que accedan al estudio técnico, tecnológicos y profesionales en las instituciones educativas que tiene convenio con prosperidad Social.

· Estado de la Política Pública

El programa Red Unidos obedece a una política pública nacional definida en la ley 1785 de 2016 donde establece las responsabilidades de los entes territoriales para la construcción e implementación del documento marco de la lucha de la pobreza extrema, además de la estrategia de acompañamiento que se deben realizar a nivel municipal.

PROGRAMA: Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020100001: Habitantes de y en calle atendidos anualmente en el territorio y en los centros de atención, desde un enfoque de derechos para la dignificación de la vida en calle.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
2.180	3000	3150

BP-07044885 - Fortalecimiento del sistema de atención integral a los habitantes de y en calle del Municipio de Santiago de Cali.

En el primer semestre de la vigencia 2020 se celebró un proceso contractual para la prestación de los servicios del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle, el cual se relaciona a continuación: Contrato de prestación de servicios con la Fundación Samaritanos de la Calle, No. proceso: 4146.010.26.1.0321.2020 (SECOP), por valor de

$3.660.350.000.

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, se implementó una estrategia de atención en territorio para mitigar los efectos de la pandemia del Covid-19, facilitando a la población en situación de calle el acceso a servicios de asistencia alimentaria y orientación sobre las prácticas de autocuidado frente a los riesgos de contagio.

Mediante esta estrategia se facilitó a la población en situación de calle, el acceso a servicios de asistencia social, brindando diariamente 3.000 raciones alimentarias aproximadamente, en las diferentes Comunas y sectores de la ciudad donde se identifica mayor permanencia y/o tránsito de las personas habitantes de y en calle; además, de orientar a la población sobre las medidas de prevención frente al Covid-19.

Para el desarrollo de esta estrategia se realizaron inicialmente 32 recorridos de calle, como un ejercicio diagnóstico sobre la situación de la población en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19; posteriormente, se llevaron a cabo 1.483 recorridos para brindar asistencia alimentaria y orientación en relación al Covid-19. De acuerdo con lo anterior, en el primer semestre del año se realizaron en total 1.515 recorridos de calle.

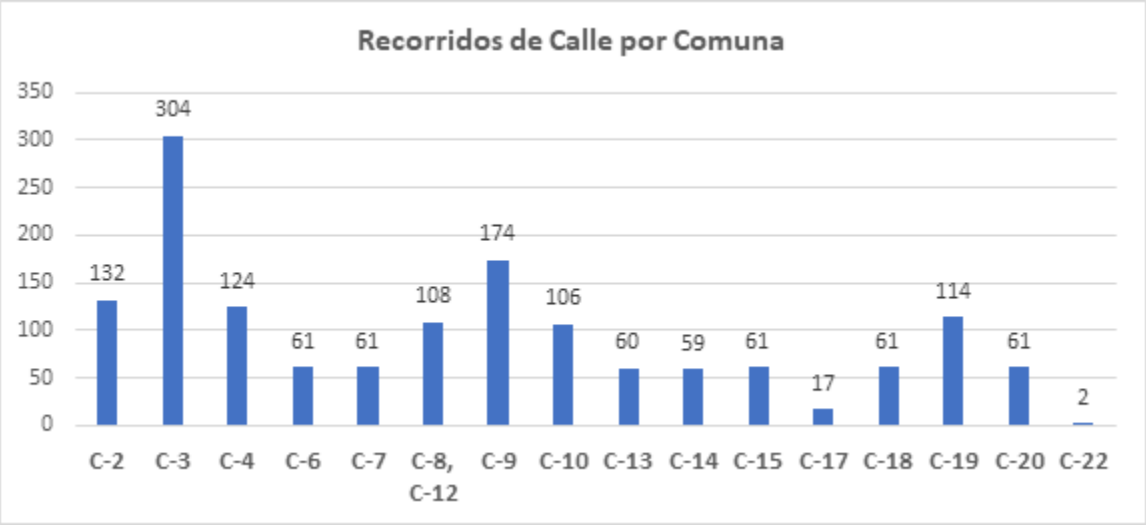

En el desarrollo de los recorridos de la estrategia de territorio para brindar orientación y asistencia alimentaria al habitante de la calle, se entregaron 180.907 raciones alimentarias durante el periodo informado; es importante indicar que la asistencia alimentaria brindada en territorio, fue posible entregarla en los sectores priorizados gracias a la articulación interinstitucional con diversas fundaciones que trabajan en pro de dignificar las condiciones de vida de la población habitante de la calle de Santiago de Cali, como lo son: Fundación Sergente, Fundación Ángeles de la Calle, Fundación Jesús Pescador de Hombres, Voluntariado Padre Huérfano y Fundación Samaritanos de la Calle.

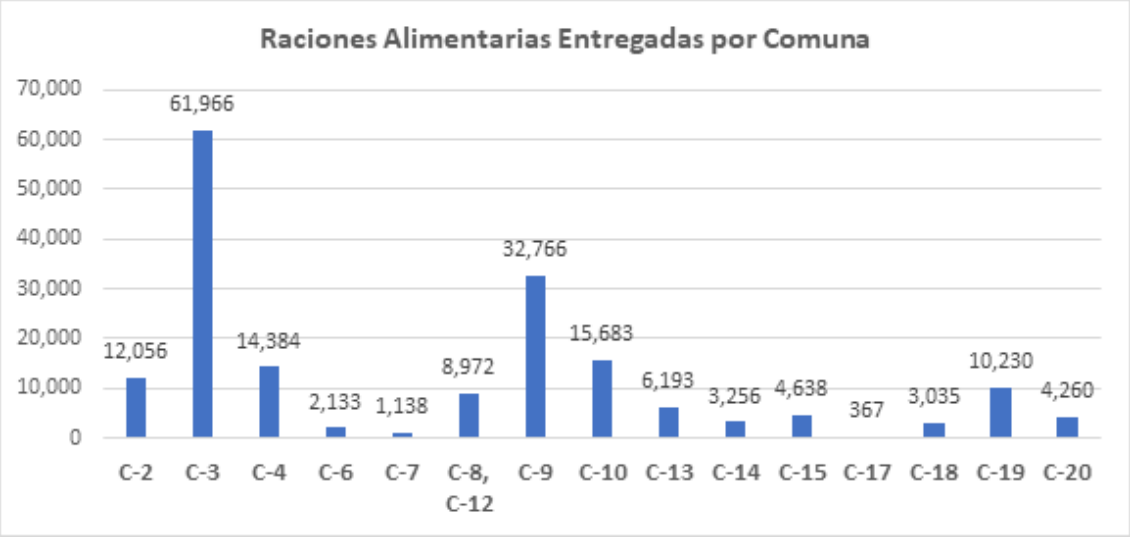

En lo que respecta a los servicios del Dispositivo Móvil, el primer semestre de la vigencia 2020, se realizaron 60 jornadas de atención, mediante las cuales se brindó atención integral a 2.061 personas en situación de calle, que accedieron a 4.964 atenciones repartidas entre los servicios de autocuidado, orientación psicosocial, valoración en salud y talleres grupales. De esta manera, se le hizo frente al estado de emergencia sanitaria, priorizando con los habitantes de la calle las medidas de protección tanto para ellos como para el contexto donde desarrollan sus actividades cotidianas.

El Dispositivo Móvil de atención integral para habitantes de calle ofertó servicios de autocuidado e higiene, corte de cabello, medicina general, enfermería, psicología, trabajo social, odontología, alimentación, ropero, y acciones preventivas frente al Covid-19 como talleres de PyP, lavado de manos e identificación de síntomas asociados a un posible contagio.

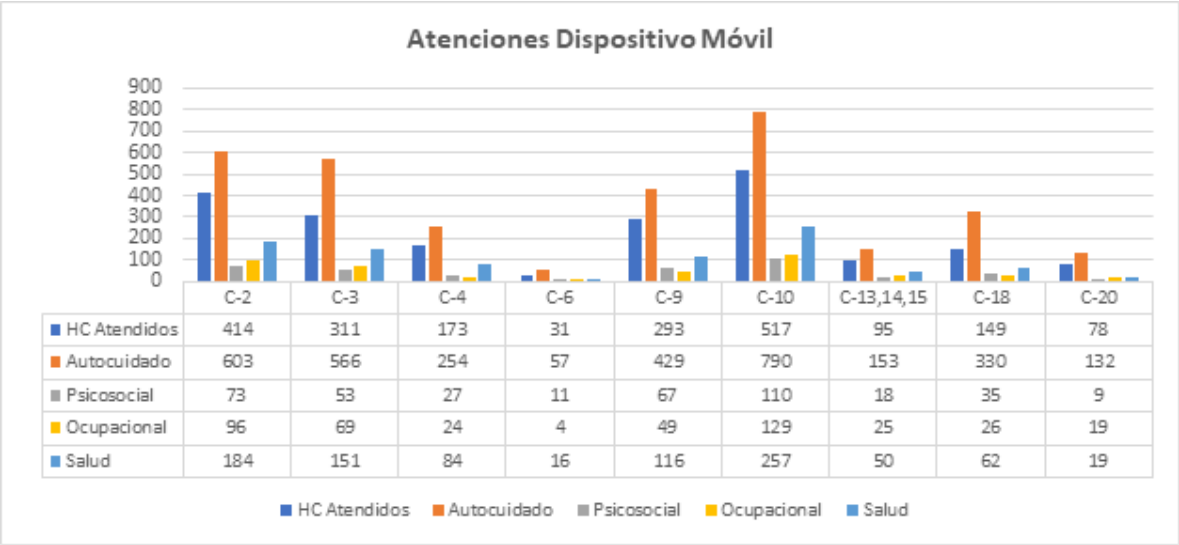

	C-2	C-3	C-4	C-6	C-9	C-10	C-13,14,15	C-18	C-20
HC Atendidos	414	311	173	31	293	517	95	149	78
Autocuidado	603	566	254	57	429	790	153	330	132
Psicosocial	73	53	27	11	67	110	18	35	9
Ocupacional	96	69	24	4	49	129	25	26	19
Salud	184	151	84	16	116	257	50	62	19

Las jornadas desarrolladas en el periodo informado, posibilitaron a la población en situación de calle y en riesgo de habitar la calle, acceder a los siguientes servicios: 3.314 atenciones de autocuidado distribuidas entre ducha, ropero y alimentación; 403 atenciones psicosociales distribuidas entre psicología y trabajo social; talleres ocupacionales con un registro de 441 participantes; 939 atenciones en salud distribuidas entre medicina general, enfermería y odontología.

Respecto a los servicios de asistencia social y desarrollo humano que se prestan en los hogares de paso, durante el primer semestre de la vigencia 2020 se brindaron 70.898 atenciones a la población en situación de calle, distribuidas en las diferentes modalidades que se detallan a continuación:

Se brindaron 6.000 atenciones en el Hogar de Paso Sembrando Esperanza en la modalidad Mañana, con un promedio de 60 personas diarias que accedieron a los servicios de asistencia social y desarrollo humano, facilitando el acceso a servicios de aseo e higiene personal, alimentación, orientación psicosocial, promoción y prevención que contribuyeron a mitigar los factores de riesgo de contagio del Covid-19.

Se brindaron 13.622 atenciones en el Hogar de Paso Sembrando Esperanza en la modalidad Tarde-Noche, con un promedio de 100 personas diarias que accedieron a los servicios de asistencia social y desarrollo humano, facilitando la participación en actividades de aseo e higiene personal, alimentación, orientación psicosocial, promoción y prevención, complementado con espacio de alojamiento que contribuyó en la mitigación de los factores de riesgo de contagio del Covid-19.

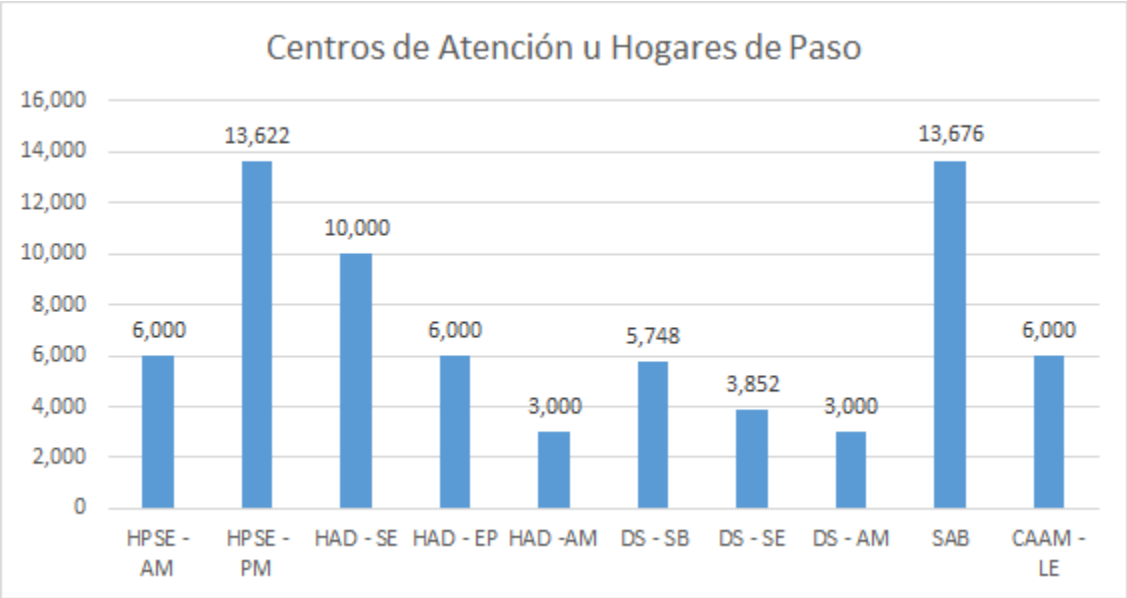

Se brindaron 12.600 atenciones en esta modalidad de servicio, que cuenta con diferentes sedes de Dormitorio Social, donde se brindan servicios de asistencia social a las personas en situación de calle con una cobertura diaria, promedio, de: 34 personas en Santa Elena, 45 personas en San Bosco y 65 cupos diferenciales para personas mayores.

Se brindaron 13.676 atenciones en la modalidad de Atención Básica, prestando servicios de asistencia alimentaria y autocuidado, orientados a movilizar procesos restaurativos y dignificantes que generen factores protectores para la población en situación de calle en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, con un promedio de 170 personas atendidas diariamente.

Se brindó servicios en la modalidad Hogar de Acogida Día en tres sedes ubicadas en la Comuna 10 en el barrio Santa Elena y en la Comuna 3 en los barrios El Piloto y San Bosco, este último, priorizando la atención para los adultos mayores en situación de calle. De esta manera, se brindaron un total de 19.000 atenciones, realizando diferentes ingresos durante la jornada de prestación de los servicios, buscando el menor contacto posible de la población participante, pero posibilitando las intervenciones psicosociales, talleres de autocuidado, reflexiones en torno a la situación actual de pandemia y actividades lúdicas.

Se brindaron 6.000 atenciones a personas mayores en situación de calle en la modalidad de larga estancia, contando con la participación de adultos mayores remitidos de distintos dispositivos de atención y de los distintos equipos de atención en calle; los participantes de este servicio se han beneficiado del suministro de insumos para la higiene personal, el suministro de alimentación, albergue permanente, apoyo psicosocial y acompañamiento en temas de salud.

Auxilios Funerarios

En el marco de la emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid-19 se entregaron 49 auxilios funerarios a personas en situación de calle y a personas en situación de vulnerabilidad social, que fueron reportados a la Secretaría de Bienestar Social y cumplieron con los siguientes requisitos:

- Habitantes de calle sin red familiar fallecidos por COVID o sospecha de COVID
- Habitantes de la calle con red familiar cuyas familias no se hacen responsable de la persona que fallece por COVID ó sospecha de COVID
- CNI – Cuerpo No Identificado, fallecido por COVID o sospecha de COVID reportado por las diferentes entidades de salud, Medicina Legal o la Secretaría de Salud del Distrito
- Censados en SISBEN, fallecidos por COVID o sospecha de COVID
- Fallecidos por COVID o sospecha de COVID, pertenecientes a familias que por condición de pandemia no han generado ingresos para el sustento familiar y se encuentra en extrema vulnerabilidad (una familia en extrema vulnerabilidad será considerada aquella sin ingresos)

Gestiones de Articulación Transectorial

Las acciones desarrolladas en el marco del proceso de gestión transectorial, durante el primer semestre del año, se orientaron a promover la atención integral e integrada de la población habitante de y en calle, a partir del reporte de barreras de acceso y de las mesas de trabajo convocadas para atender las situaciones de vulneración de derechos que se presentan con la población referida.

Es importante mencionar que en el contexto de la pandemia del Covid-19, las acciones se encaminaron hacia la mitigación de los factores de riesgo frente al contagio, todo este ejercicio fue un desafío para la institucionalidad frente a la intervención con la población sobre la prevención del contagio del virus; además, las dinámicas de la vida en calle se percibieron cambiantes porque ser habitante de la calle implica estar en exposición continua con el virus y mientras que se impartieron las medidas de aislamiento que se otorgaron para la comunidad en general, el habitante de la calle no contaba con espacios para su aislamiento, por esta razón las acciones atendían a evitar los desplazamientos de las personas y a la sensibilización sobre las medidas de bioseguridad, a través de la referencia continua.

Desde el programa habitante de la calle se generaron espacios de trabajo con los diferentes organismos de la Administración Distrital para promover la articulación de acciones que beneficiara a los habitantes de la calle; la mayoría de estas mesas de trabajo atienden a procesos agenciados desde la vigencia anterior.

Mesas de trabajo para el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle	**Objetivo**
Mesa de análisis de casos emblemáticos de Habitantes de la Calle con afectaciones en salud mental	Estas mesas de trabajo se desarrollaron con el grupo de salud mental y convivencia social, para analizar las situaciones que se presentan con los habitantes de la calle que tienen diagnósticos de patología mental y trastornos por consumo de sustancias psicoactivas; en dichos espacios se articulan acciones con los referentes de las instituciones corresponsables de realizar alguna gestión para garantizar la atención de los casos. Es necesario mencionar, que en el marco de la emergencia sanitaria, los habitantes de la calle sospechosos o positivos para Covid-19 que se encontraban en alguna institución de salud y en aislamiento, presentaban cuadros ansiosos y deseos de abandonar los servicios de hospitalización debido al síndrome de abstinencia producido por la falta del psicoactivo; por esta razón, los espacios de análisis de casos emblemáticos, permitían desarrollar acciones interdisciplinarias que facilitaran el proceso de hospitalización de manera efectiva.

Mesa de trabajo con Promoción Social - SSP	Este espacio es promovido a partir de la circular externa número 000010 de 2020 emitida por la Superintendencia de Salud, en la que se imparten directrices a los entes territoriales y distritales del sector salud Salud, como entes rectores para el acompañamiento, monitoreo, guía, seguimiento y asistencia técnica frente a las situaciones que se presentan en la población habitante de la calle en el marco del Covid-19, debido a que las personas en situación de calle son de especial vigilancia epidemiológica. En estos se encuentros se han realizado articulaciones relacionadas con la prestación de los servicios de salud, seguimiento y monitoreo de los casos de los habitantes de la calle positivos para Covid-19 con patologías de base, que se encuentran en el servicio de larga estancia para adultos mayores; dichas gestiones se han desarrollado con las EAPB, ESE, IPS y demás actores estratégicos que les corresponde viabilizar los servicios de salud de la población referida.
Mesa de trabajo con Aseguramiento en Salud - SSP	Este espacio se crea con el propósito de definir los mecanismos de reporte para la inclusión en listado censal de los habitantes de la calle, directamente desde la Secretaría de Bienestar Social; este aspecto se define a raíz de la necesidad de crear una ruta de reporte de casos en el marco de la emergencia sanitaria y cuando se retorne a la normalidad.
Mesa de trabajo con Salud Sexual y Reproductiva - SSP	Estas reuniones se desarrollan debido a las situaciones de salud que se presentan con la población habitante de la calle, los cuales tienen diagnósticos en ITS/ETS, que requieren un seguimiento especial; en estos espacios se analizan casos puntuales y se concertan cruces de bases de datos para búsqueda activa de estas personas en el territorio.
Mesa de trabajo Seguridad y Justicia	En el marco de la emergencia sanitaria, se identificaron situaciones con los habitantes de la calle que se requerían articular con este organismo, puesto que posterior a la sensibilización que los equipos psicosociales de territorio realizaban frente al uso de las medidas de bioseguridad, en ocasiones se encontraron con casos de sintomáticos o sospechosos que requerían atención por urgencias o la toma de la prueba, y las personas se negaban tanto a los traslados a los servicios de salud como a la toma de pruebas; por esta razón se buscó articular acciones con este organismo para atender a las situaciones referidas.

Comisión Intersectorial de Renovación Urbana	En este espacio se analizan los casos y situaciones relevantes que requieren la intervención y concertación de acciones para la atención de la población habitante de la calle que se ubica en las zonas de renovación urbana. La importancia de contar con este espacio es que permite identificar las situaciones que requieren una atención articulada y transectorial para dar respuesta a las situaciones que se presentan con los habitantes de la calle en el marco de los proyectos de renovación urbana.
Mesa de Puntos Críticos	Esta mesa de trabajo se viene desarrollando desde la vigencia anterior, debido a que en algunos de los sectores identificados como puntos críticos se ubican habitantes de la calle, y éstos contribuyen a la disposición inadecuada de residuos sólidos, se solicita el abordaje de esta situación desde el programa habitante de la calle. En este sentido, durante el primer semestre se ha participado en las mesas de trabajo para definir acciones en el marco de nuestras competencias, identificando las actividades a implementar por parte de los actores de la mesa: operativos de recuperación de espacio público, cierre de bodegas informales, intervención por parte de los operadores de aseo para la recolección de residuos y en el caso de los habitantes de la calle, realizar campañas de IEC sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos e invitarlos hacer uso de la oferta de servicios con la que cuenta el programa.

Redes de Apoyo, Promoción y Prevención

a) Suministro logístico para las actividades con los actores comunitarios.

En el marco de la pandemia del Covid-19 y con el fin de prevenir los factores de riesgo de contagio, el equipo de promoción y prevención del programa habitante de la calle entregó implementos de bioseguridad (tapabocas, alcohol, jabón líquido y en barra) a las organizaciones que brindan asistencia a la población en situación de calle y a las personas habitantes de la calle que se abordaban directamente en el territorio, por parte del equipo técnico.

Teniendo en cuenta el Censo de Habitantes de Calle 2019 y el diagnóstico realizado con las organizaciones caracterizadas que hacen parte de la Red de Amigos de la Calle, se proyectó provisión de los siguientes implementos:

Implementos	**Cantidad**
Tapabocas de tela anti fluidos	6000 unidades
Tapabocas N95	100 unidades
Alcohol	4 cuñetes x 20 litros c/u
Jabón líquido antibacterial	70 galones
Jabón barra (tipo Hotelero)	5000 unidades
Batas	23 unidades
Caretas	25 unidades
Camisetas	200 unidades

De los anteriores implementos, se realizó entrega a las 21 organizaciones que atienden

población habitante de calle y que hacen parte de la Red de Amigos de la Calle:

Comuna	Nombre de la organización	Tipo de Servicio	Número de beneficiarios	Entrega de implementos de bioseguridad			
				Tapabocas	Alcohol (Galon)	Jabón Hotelero	Jabón Liquido (Galón)
1	**FUNDACIÓN TALITA KUMI**	Albergue	10	34			2
10	**ALCANCE VICTORIA**	Albergue	50	100			3
12	**CIELOS ABIERTOS**	Albergue	34	59			2
19	**RECONOCER**	Albergue	18	25			1
19	**FUNDACION REMAR**	albergue y comedor	120	200	2	200	4
15	**CORAZÓN DE CAMPEONES**	albergue y comedor	18	90	1	90	2
14	**FUNDACION HOMBRE DE VALOR Y FE**	albergue y comedor	150	120			3

15	**FUNDACIÓN REDIMIDOS EN CRISTO**	albergue y comedor	27	50			2
13	**ORGANIZACIÓN LAS TIAS**	albergue y comedor	100	100			3
	CASA DEL ALFARERO	albergue y comedor	80	150	2	200	3
3	**ALIANZA POR LA FAMILIA FUNDAFAN**	comedor	150	100	1	100	3
3	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL BUEN SAMARITANO**	comedor	160	100			3
9	**FUNDACION POR FE**	comedor	100	70			2
9	**FUNDACION PEOPLE SWIN**	comedor	50	60			2
10	**FUNDACION SIERVOS Y SIERVAS**	comedor	900	700	4	500	
12	**CORAZÓN GUERRERO**	comedor	150	250	2	250	4

15	**FUNDACION PAZ Y REPOSO EN JESUCRISTO**	comedor	110	70			2
20	**FUNDACIÓN AMOR POR MI NACIÓN**	comedor	100	180			4
20	**MANOS QUE AYUDAN**	comedor	120	250	2	250	4
20	**PAZ EN LA TORMENTA**	comedor	200	100	2	100	4
20	**FUNDACIÓN BRINDANDO ALEGRIAS**	comedor	80	120			3
			2727	**2928**	**16**	**1690**	**56**

b) Red de Amigos de la Calle (RAC)

A partir del proceso que se adelantó con la RED AMIGOS DE LA CALLE (RAC) en la vigencia 2019, se cuenta con un grupo de organizaciones sociales y actores comunitarios organizados que brindan servicios de alimentación y albergue a los habitantes de la calle, con los cuales se busca generar articulaciones que garanticen una atención integral a este grupo poblacional.

Con dichas organizaciones se realizó en el primer semestre del año, un proceso de priorización, teniendo en cuenta aquellas que durante el periodo de la emergencia sanitaria por el Covid-19 continuaron brindando atención a la población habitante de calle.

En este sentido, actualmente contamos con la participación de 21 organizaciones, con quienes se desarrolló un proceso de levantamiento de información para la identificación de necesidades y posteriormente, poder realizar un plan de trabajo articulado que permita optimizar los recursos comunitarios e institucionales en aras de mejorar la atención a la población. También, durante las visitas, se les suministró implementos de bioseguridad

tanto para el personal de las fundaciones como para la población beneficiaria. De estas organizaciones, 5 brindan servicio de albergue, 11 servicio de comedor y 5 son mixtas (comedor y albergue).

Actividades	Cantidad
Contactos telefónicos para la actualización de información	21 organizaciones
Visitas a las organizaciones para el levantamiento de información diagnóstica	21 visitas
Visitas a las organizaciones que brindan servicio de albergue para la caracterización de la población, para el restablecimiento de derechos	10
Elaboración de documento diagnóstico de las 21 organizaciones que hacen parte de la RAC y priorización de las necesidades identificadas	1

Logros:

- Realizar la actualización de datos de las organizaciones que hacen parte de la Red de Amigos de la Calle (RAC), que actualmente están brindando atención a la población habitante de la calle en el territorio.
- Realizar la entrega de implementos de bioseguridad para las personas que atienden y brindan los servicios a la población habitante de calle en las diferentes modalidades de atención que tienen las organizaciones.
- Identificar las necesidades más sentidas de las organizaciones con el fin de desarrollar las líneas de intervención para su fortalecimiento.
- Fortalecer los vínculos con los líderes de las organizaciones sociales.

Dificultades:

- Algunas personas que hacen parte de la RAC son adultos mayores o jóvenes entre 16 y 17 años, no podían salir, porque debían cuidar de su propio bienestar.
- Algunas organizaciones de la RAC no han podido continuar realizando su labor en territorio con habitantes de calle porque no cuentan con el personal para continuar realizando trabajo de atención a la población en territorio.

c) Acompañamiento a procesos de abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle y de la población en situación de calle.

El equipo del programa habitante de calle participó en el primer semestre del año, en las jornadas de asistencia alimentaria y orientación a los habitantes de calle en el marco de la Estrategia de Territorio implementada en el contexto del Covid-19; además, apoyó la realización de acciones de sensibilización sobre las medidas de prevención del contagio y de socialización de la oferta institucional de los servicios para la población en situación de calle.

Dicha estrategia se articuló con las siguientes organizaciones:

	Organizaciones				
Acompañamientos por parte del equipo de la Secretaría de Bienestar Social	Fundación Ángeles de la calle - Comuna 9 y 19	Fundación Jesús Pescador de Hombres - Comuna 13, 14 y 15	Voluntariado Padre Huérfano - Comuna 2, 3, 4 y 8	Fundación Samaritanos de la Calle - Comuna 3, 9, 10, 18 y 20	Fundación Ser Gente - Comuna 2, 4, 6 y 8
	35	**25**	**35**	**14**	**25**

La Estrategia de Territorio Covid-19 se implementó para atender las situaciones de vulnerabilidad acentuadas por la emergencia sanitaria, en los sectores de mayor presencia de la población habitante de la calle. El propósito de dicha estrategia fue brindar atención a las necesidades básicas de esta población, mediante la articulación con las organizaciones descritas en la tabla anterior; de esta manera, se entregaron aproximadamente 3.000 raciones diarias de alimentos, se realizó un ejercicio de prevención con relación a las medidas de prevención necesarias para disminuir los factores de contagio del virus, y además, se socializo la oferta institucional de servicios para la población habitante de calle que se abordaba en el territorio.

Logros:

- Identificar diariamente las necesidades de la población habitante de calle en el territorio y brindar atención oportuna.
- Trabajar articuladamente con los equipos de apoyo en el territorio para garantizar la atención y las acciones de bioseguridad necesarias en cada lugar.
- Dar a conocer las rutas de atención para la población habitante de calle.
- Identificar cómo iban cambiando las dinámicas en el territorio con la población

habitante de calle durante la pandemia y las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno nacional y local.

- Contribuir en la transformación de hábitos de lavado de manos, y la utilización adecuada de tapabocas.
- El trabajo en territorio permitió estar alertas a las situaciones de salud o posibles síntomas de la población habitante de calle, indagando con frecuencia sobre las condiciones generales de salud.
- Activar las rutas de atención en salud para casos específicos y brindar el acompañamiento necesario.
- Al equipo se le facilitó conocer los sectores de la ciudad donde pernocta la población habitante de calle, las dinámicas en el territorio y la comprensión del fenómeno social como tal, tener acercamiento continuo con la población.
- El ejercicio articulado con las fundaciones permitió al equipo conocer y comprender acerca del abordaje a la población y la atención psicosocial en el territorio.
- El compromiso de las organizaciones para atender y entregar las raciones alimentarias en sectores donde la demanda sobrepasaba las cantidades presupuestadas o contratadas, como fue el caso de la fundación Jesús Pescador de hombres.
- La articulación con EMCALI para la entrega de aproximadamente 20.000 bolsas de agua para la hidratación de la población habitante de calle.

De igual manera, durante los meses de mayo y junio, se brindó acompañamiento en territorio a las organizaciones de la RAC durante las jornadas programadas para la atención a la población habitante de calle, como se describe en la siguiente tabla.

Organización	Comuna	Tipo de Evento	Personas Atendidas
Fundación Siervos y Siervas de la Divina Misericordia	3, 9 y 10	Recorrido para entrega de alimentos e implementos de bioseguridad al habitante de calle (tapabocas y jabón)	900
Fundación Corazón de Campeones	10	Olla comunitaria, atención en salud, ropero y peluquería	250
Fundación Manos que Ayudan	20	Olla comunitaria y entrega de implementos de bioseguridad	150

Logros:

- Realizar la entrega de elementos de bioseguridad para la población habitante de calle en los espacios donde pernoctan, con el fin mitigar los factores de contagio del Covid-19.
- Durante las jornadas en territorio se pudo identificar personas con síntomas de Covid-19 y realizar el proceso de activación de ruta de atención con la ESE, para toma de pruebas.
- La articulación con las organizaciones per mite ampliar la cobertura de atención a la población, y optimizar recursos y esfuerzos.

BP-26003135 - Fortalecimiento del Sistema de Atención Integral a los ciudadanos habitantes de y en calle de Santiago de Cali.

Para el segundo semestre de la vigencia 2020 se celebró Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.0008 de 2020 con la Fundación Samaritanos de la Calle, para la prestación de los servicios del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle, por valor de $3.302.341.000.

La Secretaría de Bienestar Social a través del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle dispone una oferta de servicios sociales orientada a la garantía de derechos de los ciudadanos en situación de calle y a generar condiciones para su inclusión social. En este sentido, se dispone de una oferta de servicios de asistencia social y desarrollo humano en las siguientes modalidades de atención: Hogar de Paso Sembrando Esperanza, Hogares de Acogida Día, Servicio de Atención Básica, Dormitorios Sociales, Estrategia de Calle y Dispositivo Móvil.

A continuación, se relacionan los datos de atención y población beneficiada durante el segundo semestre de la vigencia 2020.

Desde la Estrategia de Calle se implementaron 342 jornadas de atención en territorio mediante Recorridos de Calle, Carpas de Servicios y el Dispositivo Móvil, las cuales se implementaron en los diferentes sectores de la ciudad donde se presenta el fenómeno social de habitabilidad en calle. Las intervenciones en territorio posibilitan espacios para la identificación, abordaje y atención de la población habitante de la calle en sus lugares de permanencia y tránsito, con el propósito de generar estrategias para su dignificación, mejorar su calidad de vida y avanzar en su inclusión social. En el marco de los recorridos de calle y las carpas de servicios, se logró una atención promedio mensual de 1.200 personas en situación de calle.

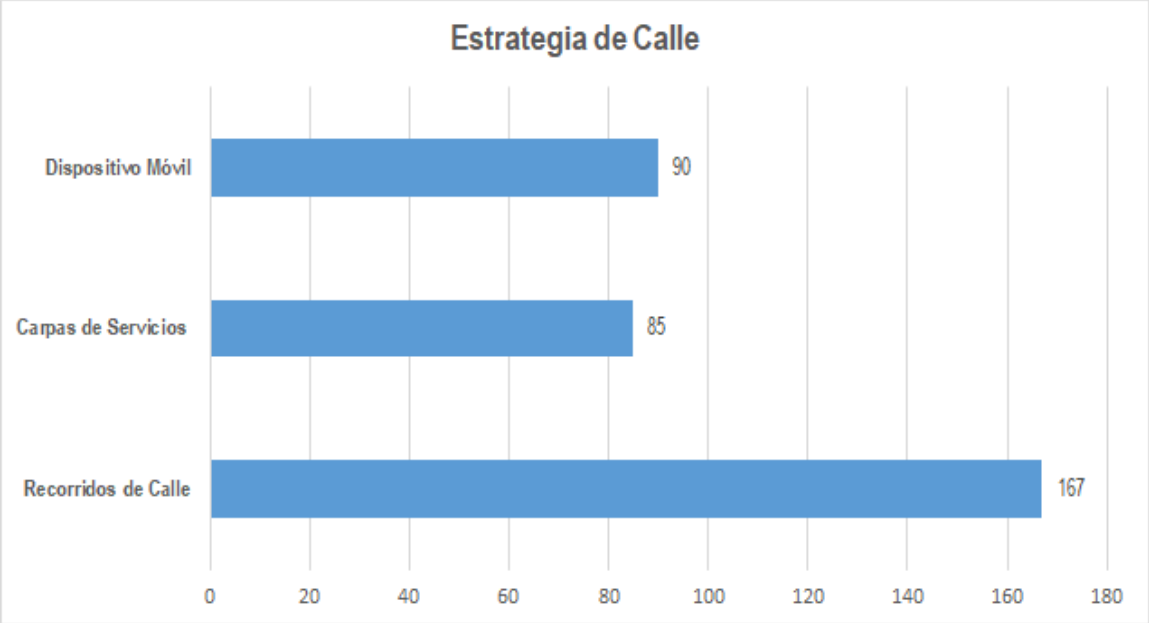

Aunado a lo expuesto, la Secretaría de Bienestar con el propósito de fortalecer los procesos que facilitan el acceso a la oferta de servicios sociales a los habitantes de la calle directamente en el territorio, cuenta también con un Dispositivo Móvil para la atención de esta población en los diferentes sectores de la ciudad donde permanecen y/o transitan.

Durante el periodo informado, se realizaron 90 jornadas de atención mediante las cuales, personas habitantes de y en calle, y personas en riesgo de habitar la calle, se beneficiaron de los siguientes servicios: orientación psicosocial (psicología y trabajo social), valoración básica en salud (medicina general, odontología y enfermería), espacios de escucha activa y talleres en temas que los habitantes de la calle han expresado o que se han identificado como una necesidad en cada territorio; además, se brindan servicios de autocuidado como alimentación, ducha y ropero. Todo esto, directamente en sus lugares de tránsito y/o permanencia, generando condiciones de bienestar e inclusión social en los espacios de ciudad, logrando una atención promedio mensual de 1.000 personas en situación de calle.

Respecto a los servicios de asistencia social y desarrollo humano que se prestan en los hogares de paso, durante el segundo semestre de la vigencia 2020 se brindaron 97.100 atenciones a la población en situación de calle, distribuidas en las diferentes modalidades que se detallan a continuación:

En el Hogar de Paso Sembrando Esperanza (HPSE) se brindaron 21.815 atenciones en las diferentes modalidades (6.155 en la mañana y 15.660 en la tarde-noche) con un promedio de 210 personas atendidas diariamente. Es importante resaltar que este dispositivo de atención ubicado en el barrio San Bosco se especializa en promover procesos de superación de la vida en calle; de esta manera, los habitantes de la calle no solo acceden a servicios de alimentación, alojamiento, aseo e higiene personal, sino que cuentan con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que posibilita desde la intervención psicosocial el desarrollo de capacidades para la reformular su proyecto de vida.

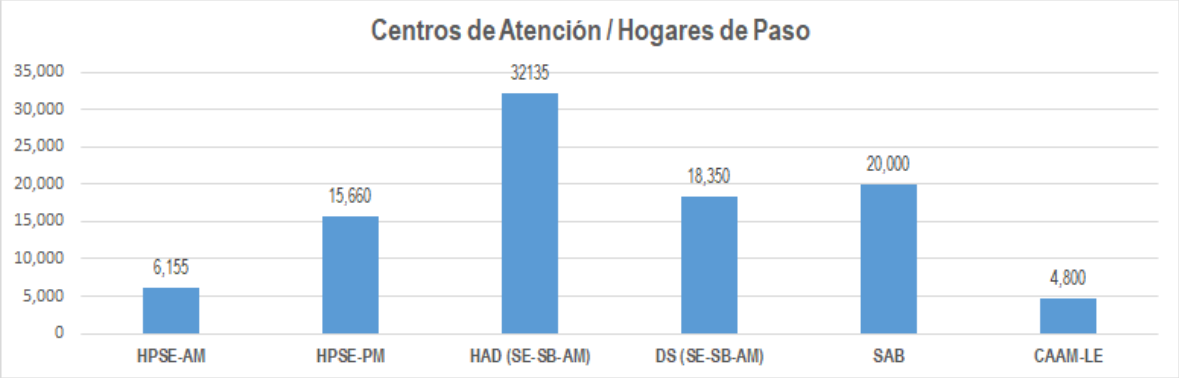

En la modalidad Hogar Acogida Día (HAD) se brindó 32.135 atenciones, distribuidas en las sedes de Santa Elena, El Piloto y sede San Bosco para adultos mayores; beneficiando a los habitantes de la calle que transitan y/o permanecen en barrios de las Comunas 2, 3 y 10; con un promedio de 305 personas atendidas diariamente entre los tres dispositivos. Este dispositivo de atención dispone para sus participantes servicios de asistencia social, orientación psicosocial y actividades ocupacionales, en aras de contribuir y promocionar la recuperación de hábitos de autocuidado, la satisfacción de necesidades básicas de la población y la posibilidad de vincularse voluntariamente en las actividades de introspección tendientes a la promoción y recuperación de las habilidades personales, la motivación al cambio e inclusión social.

Por su parte, en los Dormitorios Sociales (DS) se brindaron 18.350 atenciones,distribuidas en las sedes de Santa Elena, El Piloto y sede San Bosco para adultos mayores; con un promedio de 155 personas atendidas diariamente. La Administración Distrital ha dispuesto estos servicios con el propósito de facilitar a los habitantes de la calle un espacio digno de alojamiento nocturno donde accedan a servicios básicos en alimentación, aseo e higiene personal que contribuyan a reducir los daños asociados al consumo de SPA y la vida en calle.

En el Servicio de Atención Básica (SAB) se brindaron 20.000 atenciones en alimentación, aseo e higiene personal con un promedio de 200 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención ubicado en el barrio El Calvario tiene como objetivo fundamental brindar servicios a los habitantes de la calle desde sus necesidades básicas, con el fin de dignificar a esta población además de proporcionar elementos para mejorar sus condiciones, enfrentar el medio social y disminuir los daños asociados a la vida en la calle.

Para esta vigencia, se brindaron 4.800 atenciones a personas mayores en situación de calle en la modalidad de larga estancia (CAAM-LE), contando con la participación de adultos mayores remitidos de distintos dispositivos de atención y de los distintos equipos de atención en calle; los participantes de este servicio se beneficiaron de servicios de asistencia social, que incluyó albergue permanente, apoyo psicosocial y acompañamiento en temas de salud.

En relación a la meta alcanzada, desde el proyecto se garantizó la prestación de servicios a 210 personas diariamente en el Hogar de Paso, 305 personas diariamente en los Hogares de Acogida Día, 155 personas diariamente en los Dormitorios Sociales, 200 personas

diariamente en el Servicio de Atención Básica y 80 personas diariamente en el Centro de Atención para Adultos Mayores. A su vez, mediante la Estrategia de Calle (recorridos, carpas y dispositivo móvil) se atiende mensualmente un promedio de 2.200 personas en situación de calle.

Redes de Apoyo, Promoción y Prevención

Los equipos técnicos de este proceso, se distribuyen en las comunas priorizadas de acuerdo a los siguientes criterios: sectores donde se ha identificado mayor presencia de población habitante de calle, sectores que presentan mayor número de solicitudes en relación al fenómeno y sectores donde están ubicadas las fundaciones que hacen parte de la Red de Amigos de la Calle. Para el último trimestre del año, se conforma un equipo que brinda atención priorizada en dos zonas emblemáticas de la ciudad: Boulevard del Río y Plaza de Caicedo.

Desde las acciones de Promoción y Prevención se logró abordar a 4.002 personas habitantes de y en calle, miembros de la comunidad y de la RAC, con el fin de dar a conocer la oferta de servicios que tiene el municipio de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Bienestar Social para la población habitante de la calle.

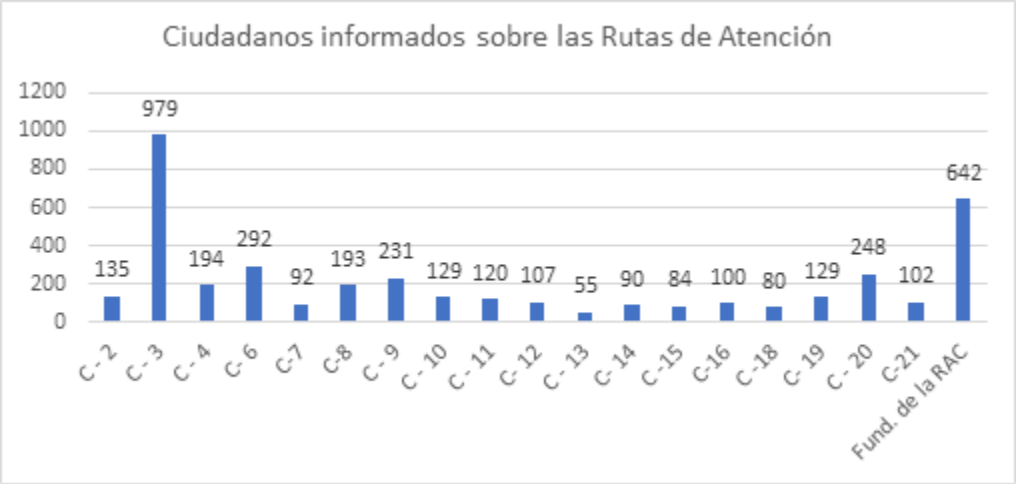

En el proceso de Sensibilización Comunitaria sobre el fenómeno de habitabilidad en calle, se resalta el trabajo realizado en los espacios de mesas de trabajo y espacios de articulación comunitaria que durante el periodo de emergencia sanitaria estuvo más limitado, pero que para el último trimestre del año se fueron modificando los protocolos para la realización de reuniones y encuentros de manera presencial. En total se sensibilizan 2.330 personas, así: 2.025 personas en territorio y 305 personas de las fundaciones de la RAC.

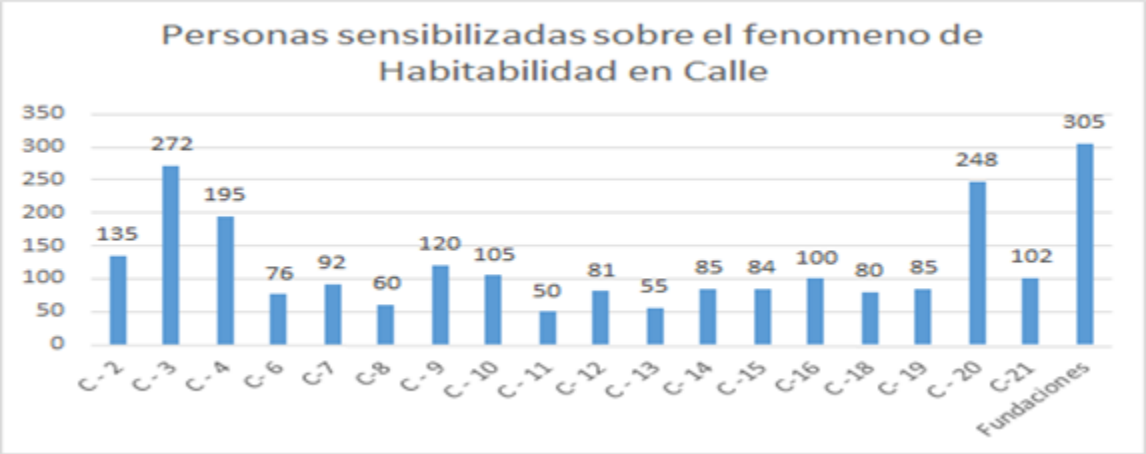

Durante el ejercicio de abordaje a la población habitante de calle para posible ingreso a rutas de atención se mencionan aquellos que de una u otra manera se les brindó la oferta institucional para los servicios de los hogares, servicio en los comedores comunitarios, procesos de identificación o aseguramiento en salud en el marco de restablecimiento de derechos. Este ejercicio se ha realizado en 19 de las 22 Comunas de la ciudad, dando como resultado, un total de 1.334 personas abordadas para posible ingreso a rutas de atención.

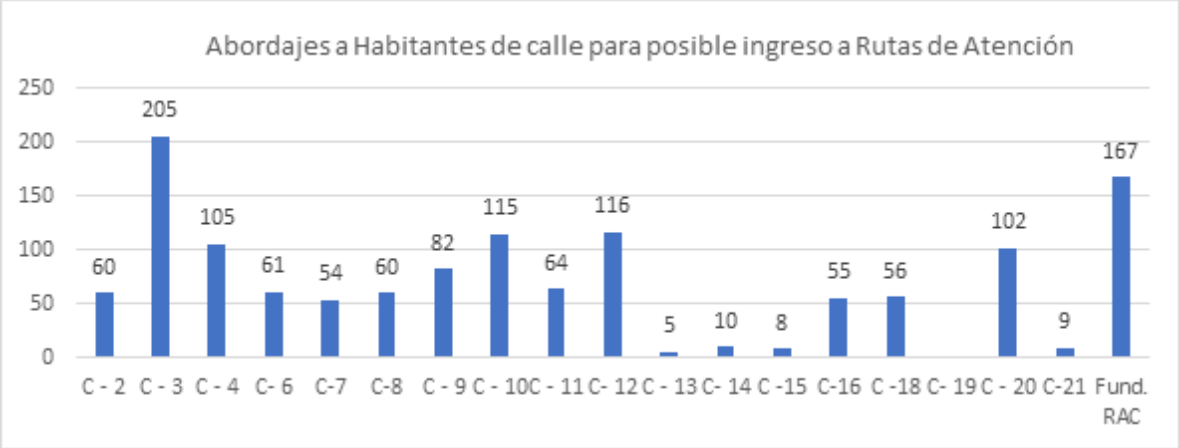

<u>Atención de Solicitudes de la Comunidad</u>

A la Secretaría de Bienestar Social ingresaron un total de 487 solicitudes relacionadas con la población habitante de la calle o con situaciones relacionadas al fenómeno social. A continuación, se relaciona el canal por el cual ingresan dichas solicitudes:

Solicitudes recibidas por	Cantidad
Orfeo	171
Correo Institucional	316

De las 316 solicitudes que ingresaron por correo institucional, 268 corresponden a las instituciones prestadoras de servicios de salud y 48 corresponden a la comunidad y otras entidades.

Gestión Transectorial

Las acciones desarrolladas en el marco del proceso de gestión transectorial, se orientaron en promover la atención integral e integrada de la población habitante de y en calle, a partir del reporte de barreras de acceso y de mesas de trabajo convocadas para atender las situaciones de vulneración de derechos que se presentan con la población referida, así como, espacios de trabajo a los que se asistieron de manera presencial y virtual para atender a los factores asociados al fenómeno de habitabilidad en calle.

Para el segundo semestre del año, se generaron espacios de trabajo con los diferentes organismos de la Administración Distrital para promover la articulación de acciones que beneficiara a los habitantes de la calle y que permitiera superar las barreras de acceso frente a la prestación de los servicios de salud u otra oferta; la mayoría de estas mesas de trabajo atienden a procesos agenciados desde la vigencia anterior.

Mesas de trabajo para el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle	Objetivo

Mesa de análisis de casos emblemáticos de Habitantes de la Calle con afectaciones en salud mental	Estas mesas de trabajo se desarrollaron con el grupo de salud mental y convivencia social, para analizar las situaciones que se presentan con los habitantes de la calle que tienen diagnósticos de patología mental y trastornos por consumo de sustancias psicoactivas; en dichos espacios se articulan acciones con los referentes de las instituciones corresponsables de realizar alguna gestión para garantizar la atención de los casos. Se realizó el reporte de 28 casos de habitantes de la calle con afectaciones en su salud mental y que la mayoría de estos se perfilan para casos emblemáticos, para atender a esto, se construyó un protocolo de intervención para la activación de ruta en salud mental a casos emblemáticos, los cuales requieren la focalización de acciones de diferentes actores institucionales.
Mesa de trabajo con Promoción Social - SSP	Este espacio es promovido a partir de la circular externa número 000010 de 2020 emitida por la Superintendencia de Salud, en la que se imparten directrices a los entes territoriales y distritales del sector salud Salud, como entes rectores para el acompañamiento, monitoreo, guía, seguimiento y asistencia técnica frente a las situaciones que se presentan en la población habitante de la calle en el marco del Covid-19, debido a que las personas en situación de calle son de especial vigilancia epidemiológica. En estos se encuentros se han realizado articulaciones relacionadas con la prestación de los servicios de salud, seguimiento y monitoreo de los casos de los habitantes de la calle positivos para Covid-19 con patologías de base, que se encuentran en el servicio de larga estancia para adultos mayores; dichas gestiones se han desarrollado con las EAPB, ESE, IPS y demás actores estratégicos que les corresponde viabilizar los servicios de salud de la población referida.
Mesa de trabajo Consumo de SPA	En este espacio confluyen los diferentes organismos de la Administración Distrital que desarrollas programas y proyectos que contribuyen al abordaje del consumo de SPA, durante la vigencia 2020, la Secretaría de Salud Pública orientó la mesa de trabajo con el propósito de levantar la información de la oferta de servicios con la que cuenta la ciudad para avanzar hacia la construcción de una estrategia de prevención y abordaje integral del consumo de SPA.
Mesa de trabajo con Aseguramiento en Salud - SSP	Este espacio se crea con el propósito de definir los mecanismos de reporte para la inclusión en listado censal de los habitantes de la calle, directamente desde la Secretaría de Bienestar Social; este aspecto se define a raíz de la necesidad de crear una ruta de reporte de casos en el marco de la emergencia sanitaria y cuando se retorne a la normalidad.

Mesa de trabajo con Salud Sexual y Reproductiva - SSP	Estas reuniones se desarrollan debido a las situaciones de salud que se presentan con la población habitante de la calle, los cuales tienen diagnósticos en ITS/ETS, que requieren un seguimiento especial; en estos espacios se analizan casos puntuales y se concretan cruces de bases de datos para búsqueda activa de estas personas en el territorio. En el marco de un plan de acción, se plantearon tamizajes en territorio y la construcción de una hoja de ruta que permita realizar el seguimiento de manera efectiva a los casos diagnosticados.
Mesa de trabajo con programa tuberculosis	En el marco de este espacio la apuesta es crear una ruta de trabajo para garantizar de manera efectiva el acceso a los tratamientos de personas habitantes de la calle diagnosticadas con TB. Desarrollo de cruce de información que permita identificar casos para programar su búsqueda activa y seguimiento, estos últimos corresponden al tratamiento, aspecto que le corresponde a salud. Se diseña una hoja de ruta del reporte de los casos, atención a los mismos, para garantizar el acceso efectivo al tratamiento, en territorio y en los dispositivos de atención, desde el enfoque diferencial. Se establecieron mesas de trabajo mensual para llevar a cabo dicho proceso.

Mesa de trabajo Seguridad y Justicia	En el marco de la emergencia sanitaria, se identificaron situaciones con los habitantes de la calle que se requerían articular con este organismo, puesto que posterior a la sensibilización que los equipos psicosociales de territorio realizaban frente al uso de las medidas de bioseguridad, en ocasiones se encontraron con casos de sintomáticos o sospechosos que requerían atención por urgencias o la toma de la prueba, y las personas se negaban tanto a los traslados a los servicios de salud como a la toma de pruebas; por esta razón se buscó articular acciones con este organismo para atender a las situaciones referidas. Articular acciones desde los programas de prevención situacional y proyecto perla para fortalecer los procesos de atención que se llevan a cabo con la comunidad, desde el equipo de promoción y prevención de la habitabilidad en calle. - Mesa de trabajo plan amanecer: la policía dos veces por semana, realiza el levantamiento de los habitantes de la calle que se ubican en los lugares emblemáticos de la comuna 2, despertándolos para que inicien sus actividades, este proceso se realiza entre a las 6:00 a.m. y las 7:00 a.m. Por parte del programa el equipo psicosocial de promoción y prevención realiza un recorrido posterior al mencionado anteriormente, para socializar la oferta de servicios con la que cuenta la secretaría para ellos, quienes deseen trasladarse inmediatamente, se les acompaña y garantiza un cupo en los centros de atención. - Mesa de trabajo recuperación de espacio público (cambuches): Liderada por Cesar Lemus, se nos comparte el cronograma semanal para que el equipo de promoción y prevención, identifique los lugares en los que se encuentran los habitantes de la calle con cambuche, previamente realicen la sensibilización sobre el uso adecuado del espacio y de residuos sólidos, si desean acceder a la oferta de servicios se les garantiza el acompañamiento para el mismo.

Comisión Intersectorial de Renovación Urbana	En este espacio se analizan los casos y situaciones relevantes que requieren la intervención y concertación de acciones para la atención de la población habitante de la calle que se ubica en las zonas de renovación urbana. La importancia de contar con este espacio es que permite identificar las situaciones que requieren una atención articulada y transectorial para dar respuesta a las situaciones que se presentan con los habitantes de la calle en el marco de los proyectos de renovación urbana. Se instalaron mesas de trabajo por componentes de trabajo, con los delegados de las Secretarías para concertar el plan de trabajo que se desarrolló entre los meses de septiembre y diciembre. Acompañar el plan de trabajo concertado y convocar a la última sesión ordinaria de la comisión, en la que se presentaron los avances del plan de trabajo y las acciones para vigencias futuras.
Mesa de Puntos Críticos	Esta mesa de trabajo se viene desarrollando desde la vigencia anterior, debido a que en algunos de los sectores identificados como puntos críticos se ubican habitantes de la calle, y éstos contribuyen a la disposición inadecuada de residuos sólidos, se solicita el abordaje de esta situación desde el programa habitante de la calle. En este sentido, durante el primer semestre se ha participado en las mesas de trabajo para definir acciones en el marco de nuestras competencias, identificando las actividades a implementar por parte de los actores de la mesa: operativos de recuperación de espacio público, cierre de bodegas informales, intervención por parte de los operadores de aseo para la recolección de residuos y en el caso de los habitantes de la calle, realizar campañas de IEC sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos e invitarlos hacer uso de la oferta de servicios con la que cuenta el programa. En esta mesa, el programa contó con un cronograma de intervención desde la estrategia de calle, el dispositivo móvil y el equipo de promoción y prevención. Este ejercicio desarrollado cuenta con un informe de lo realizado por los equipos.

Mesas de trabajo convocadas por otros organismos o instituciones públicas y privadas.	1- Mesa de trabajo con la organización 100 en un día para organizar todo el proceso relacionado con la participación del programa habitante de la calle en la acción positiva que se pretende desarrollar en Noviembre. 2- Mesa de trabajo de los sitios icónicos de la ciudad: se priorizaron sectores emblemáticos de la ciudad para reconocer los factores asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y articular con quien corresponda, se desarrollaron recorridos de reconocimiento de las dinámicas del fenómeno en el sector y socialización continua de la oferta de servicios con el que cuenta la Secretaria de Bienestar Social para los habitantes de la calle. 3- Mesa de trabajo con Registraduría: con el propósito de avanzar en las dificultades que más se presentan con los habitantes de la calle frente a sus procesos de identificación, se crea este espacio con el propósito de articular acciones y definir mecanismos de reporte. 4- Mesa de trabajo con Secretaria de Deporte y recreación: En aras de focalizar la oferta de servicios con la que cuenta el organismo actualmente, se realiza una mesa de trabajo para definir la articulación desde el programa Cali incluye y sus monitores deportivos en las actividades que se desarrollan diariamente en territorio, hogares de paso y proceso de redes de apoyo. 5- Mesa de trabajo para desarrollar una propuesta que permita atender a la población habitante de la calle con animales de compañía, se inició con el proceso de diseño de instrumento y estrategia de recolección de información, análisis de la información y diseño de la propuesta, así como, mesas técnicas con el organismo y referente que haga las veces de bienestar animal. 6- Espacios de capacitación y socialización de la oferta de servicios: en este último periodo del año se socializó la oferta de servicios con la que cuenta el programa habitante de la calle.

Estado de la Política Pública

Para el segundo semestre de la vigencia de 2020, se retoman las actividades en el marco de la Política Pública para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali y su Modelo de Gestión Distrital para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali:

1) Armonización y ajuste del Documento Técnico de la Política pública para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali en los siguientes contenidos:

- Instalación de la Mesa Técnica General de la Política Pública; posteriormente, se realizó la instalación de las Mesas Técnicas por componentes.
- Inclusión de la información del Censo de Habitantes de Calle realizado en 2019 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para lo cual se utilizaron los resultados entregados por dicha entidad, a los que hubo que calcular porcentajes y diseño de gráficas.
- Inclusión de la gestión realizada por la Secretaría de Bienestar Social para la atención de la población habitante de calle y la prevención del incremento de la Epidemia del COVID-19.
- Armonización y actualización de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Distrital, en el Plan de Acción Cuatrienal, el cual fue enviado a las Entidades para su aprobación.
- Inclusión de observaciones realizadas por el Observatorio Social al Documento Técnico de la Política y documento de inclusiones realizadas.
- Armonización y ajuste del Plan Indicativo de la Política Pública con los nuevos Proyectos de Inversión y se incluyó línea de base del Censo de Habitantes de Calle.
- Formulación Intersectorial del Plan de Acción Cuatrienal de la Política Pública a partir de reuniones técnicas con las diferentes entidades del Distrito que hacen parte de la Política Pública.
- El documento técnico de la Política está listo para volver a solicitar las viabilidades técnica, financiera y jurídica, para su adopción oficial.
- Actualización de la Exposición de Motivos y los Proyectos de Acuerdo o de Decreto para la adopción de la Política Pública en 2021.

2) Diseño del Modelo de Gestión Distrital para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali para la implementación de la Política Pública:

- Determinación de las acciones estratégicas que hacen parte del Modelo de Gestión Distrital a partir de las acciones acordadas en el Plan de Acción Cuatrienal de la Política Pública. Este ejercicio se llevó a cabo por medio de reuniones interinstitucionales virtuales con los organismos corresponsables.
- Armonización del Sistema de Atención Integral al Habitante de Calle, al Modelo de Gestión Distrital para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad de calle de Santiago de Cali. Para ello, se realizaron durante los días 12 y 13 de noviembre, visitas a los diferentes servicios sociales, en centros y en territorio.
- Realización de reuniones técnicas con sus coordinadores y equipos, para conocer los últimos avances realizados por las entidades operadoras para enfrentar los retos que exigió enfrentar la pandemia del COVID 19, así como para conocer otras innovaciones desarrolladas en el presente año, e iniciar el proceso de ajuste y armonización con los objetivos y orientaciones definidas en la Política Pública, así

como a los atributos propuestos por el nuevo Modelo de Gestión Distrital.

- Diseño, aplicación y consolidación de instrumento para recoger la información necesaria para el análisis del Sistema, y a partir de dicho estudio, se propusieron ajustes que amplíen el alcance y prepare las condiciones estructurales del Sistema, que permitieron articular armónicamente los componentes del Modelo de Gestión Distrital, sentando las bases para la coordinación transectorial de las entidades distritales, y de los demás actores públicos y sociales, que participan y serán parte en el futuro, de la implementación de la Política Pública.
- Redacción del Documento de Avance del Modelo de Gestión Distrital para la Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad de Calle de Santiago de Cali.
- Realización de la Mesa Técnica general de la Política Pública en el mes de diciembre, en la que se presentaron: Plan de Acción Cuatrienal Consolidado, Modelo de Gestión Distrital para la Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad de Calle de Santiago de Cali, y, Propuesta Plan de Trabajo 2021.

PROGRAMA: Todas las Mujeres Todos los Derechos.

Indicador Plan de Desarrollo – 52020110002: Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social desde la perspectiva de género

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
8000	9200	

BP-26003031 - Fortalecimiento de la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali:

Este proyecto se presenta como uno de los más importantes dentro de la Subsecretaría de Equidad de Género, ya que se entiende que las estrategias de prevención de violencias son fundamentales para evitar los casos de violencias basadas en género.

Objetivo: Mejorar los procesos de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali.
Población a beneficiar: 1.500 Mujeres víctimas de violencias basadas en género.
Población beneficiada en el año: **1.500 personas formadas** (Mujeres: 1.191, Hombres: 327 e Intersexuales 2) y caracterizadas con fichas DUB.
Población beneficiada adicionalmente por gestión: 20 personas formadas.

Total Población beneficiada a la fecha: **1.520 personas formadas.**
Recursos disponibles: $ 1.292.673.086

Metas:

1. Aumentar la cobertura poblacional en los procesos pedagógicos de prevención de violencias basadas en género.
2. Incrementar las estrategias territoriales de comunicación que fortalezcan los procesos de prevención de violencias basadas en género.

La estrategia de prevención de violencias contempla acciones de articulación para informar y formar a personas en la ciudad para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres, su desnaturalización y la construcción de nuevas formas de relacionamiento y atención humanizada; también contempla acciones para la visibilización de la subsecretaría y los procesos que desarrolla.

Del mismo modo esta estrategia contribuye a la transformación de relaciones personales y colectivas en igualdad de derechos, fortaleciendo articulaciones sociales e interinstitucionales a través de procesos de sensibilización y formación, buscando anticipar posibles hechos de violencias basadas en género.
Servicios:

- Información
- Capacitación
- Profundización para la acción
- Seguimiento y consolidación en redes

Contexto específico del año 2020 para la vivencia de derechos de las mujeres en Cali.

Las intervenciones realizadas por el equipo de Prevención de violencias de la Subsecretaria de Equidad de Género se dan en el marco de la pandemia por la Covid 19, contexto que ha supuesto un inminente riesgo para las mujeres y las niñas al estar muchas de ellas confinadas con potenciales agresores, sin poder salir de sus hogares y buscar ayuda. Este panorama que tuvo un inicio bastante desolador fue un constante reto para la Administración distrital (Subsecretaria de Equidad de Género) que dispuso de acciones para la prevención de violencias contra las mujeres en medio de las medidas tomadas por el gobierno nacional para mitigar la pandemia.

El contexto de pandemia evidenció las múltiples desigualdades y discriminaciones a las que están expuestas las mujeres en esta sociedad, además de poner sobre la mesa la ola de violencias contra las mujeres que ocurre en los hogares, escenario de mayor riesgo para las mismas, pues es allí donde se perpetúan distintos tipos de violencias justificados en la prevalencia de una cultura patriarcal que legitima, naturaliza y tolera las violencias basadas

en género, de ahí la importancia de revisar algunos datos que nos permiten comprender el comportamiento de las violencias contra las mujeres en el contexto de pandemia y así vislumbrar algunas posibles alternativas de solución para avanzar hacia su erradicación.

Según datos del Observatorio de Género de la Gobernación del Valle, que recoge información del departamento, en su informe estadístico para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 04 de noviembre del 2020 se reportaron en Cali 50 homicidios dolosos de mujeres (06 casos más de los reportados en el mismo periodo en el año 2019); en el mes de octubre el 60% los hechos ocurridos se realizaron los días jueves y viernes en horario de la noche y en el 50% de los casos el sitio del hecho fue su residencia[1].

Tabla 1. Tipologías de Violencias contra las Mujeres

TIPO DE DELITO	2019	2020	COMPORTAMIENTO
Violencia doméstica contra la mujer	6357	5291	Reducción del 17%
Delitos sexuales contra las mujeres	2638	2268	Reducción del 14%
Lesiones personales contra las mujeres	4732	2508	Reducción del 47%
Total	13727	10067	Reducción del 27%

Fuente: Procesado Observatorio de Género – OGEN, con datos del Observatorio del delito Sijín DEVAL, MECAL, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía y Base de datos de SIVIGILA.

Otros datos importantes a tener en cuenta en el contexto departamental es la información contenida en el cuadro comparativo que expone datos sobre tres tipologías de violencias contra las mujeres en el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de octubre, en el que se evidencia una notable reducción en el comportamiento de los delitos de violencia doméstica, delitos sexuales y lesiones personales contra las mujeres en el año 2020 respecto a lo reportado en el año 2019, con una reducción del 17%, 14% y 47% respectivamente[2].

A nivel municipal, los datos del equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud, muestran que durante el periodo comprendido entre 01 enero – 12

septiembre de 2020 se notificaron 4.887 casos de violencia de género e intrafamiliar, un 45% menos de los casos notificadas en el mismo periodo del año 2019 (7.079 personas). En promedio por semana se notificaron 132 casos.

Del total de los datos reportados sobre violencia de género e intrafamiliar, el 80% de las víctimas fueron mujeres, y el 20% hombres, de esta población el 87% pertenece a etnia otros, seguido por negro, mulato afrocolombiano 11% e indígenas 0,3%. El rango de edades en que se concentra la mayor proporción de casos está entre 29 a 59 años, que representa el 34% de la población, seguido por la juventud entre 18 y 28 años con un 29%. El 93% de la población procede de cabecera municipal.[3]

Del total de los casos reportados, el 30% de las notificaciones sobre violencia de género e intrafamiliar se concentró en las comunas 21,15,13,14 y 16; siendo las comunas 21 y 15 las de mayor número de casos reportados con 358 y 322 casos respectivamente.

Las cifras expuestas aquí, aunque evidencian una significativa reducción respecto a los reportes de los años anteriores no es para nada adelantadora, al contrastar los datos con las estadísticas que reportan otras entidades se evidencia un aumento considerable en los reportes de violencias contra las mujeres que deben ser analizados considerando las barreras de acceso a las que estuvieron expuestas miles de mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género en la ciudad.

por ello, es preciso mencionar que en el contexto de pandemia las instituciones de salud se convirtieron en el espacio de menor pretensión a frecuentar, al igual que otras entidades que hacen parte de la Ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencias, las cuales cerraron sus puertas por la emergencia sanitaria producto de la pandemia que distancian considerablemente a las mujeres de las instituciones responsables salvaguardar su vida, y aunque se generaron estrategias para la atención, es importante analizar las dificultades y/o limitaciones que presentaron las mujeres para reportar situaciones de violencia como es: el no contar con un equipo móvil, el desconocimiento en el manejo de las redes, limitaciones en la conexión, el confinamiento con su agresor, la no circulación, entre otros factores que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de analizar la reducción en los reportes de violencias contra las mujeres

Otras cifras que permiten analizar las violencias contra las mujeres las presenta la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que describe en sus boletines el comportamiento de las llamadas recibidas a través de la línea 155. En el boletín #33 se expone que en el periodo comprendido entre el 25 de marzo al 26 de noviembre se presentaron 25.868 llamadas (en promedio 105 llamadas diarias); mientras que para ese mismo periodo de tiempo en el año 2019 se recibieron 13.377, lo que se traduce en un aumento en las llamadas de un 93%, y una diferencia de 12.491 llamadas respecto del año

2019.

Respecto a las llamadas que fueron catalogadas como violencia intrafamiliar se encontró que para ese mismo periodo en el año 2019 se recibieron 9.381 llamadas, mientras que para el año 2020 se recibieron 19.532 llamadas efectivas, con un crecimiento del 108% en las llamadas a la línea 155, de las cuales el 94% de las llamadas fueron realizadas por mujeres y el 6% la realizaron los hombres[4].

A nivel municipal se reportó por parte del equipo de atención día de la Subsecretaria de Equidad de Género que, en el periodo comprendido entre enero y noviembre del presente año, se realizaron 876 atenciones de mujeres víctimas de violencias basadas en género que se comunicaron a la línea de atención y/o que asistieron de manera presencial a Casa Matria[5]. El reporte de la línea telefónica 24/7 con atención del equipos jurídico y psicosocial desde el 23 marzo al mes de noviembre se atendieron un total 546 llamadas de mujeres víctimas de violencia basadas en género.

Otro dato preocupante es el aumento en los feminicidios, entendido como un crimen de odio contra las mujeres, que desencadena en la muerte de las misma como resultado de violencias sistemáticas en su contra; según datos de Feminicidios Colombia de enero a octubre del 2020 se reportaron 508 feminicidios en Colombia, a nivel departamental el Observatorio de Género, reportó 31 feminicidios en el periodo comprendido entre 01 de enero al 04 de noviembre, de los cuales Cali reportó 20 feminicidios, 2 Buenaventura, 2 La Cumbre y 1 feminicidios para los municipios Cartago, Andalucía, Alcalá, Jamundí, Vijes, Tuluá, Yumbo.[6]

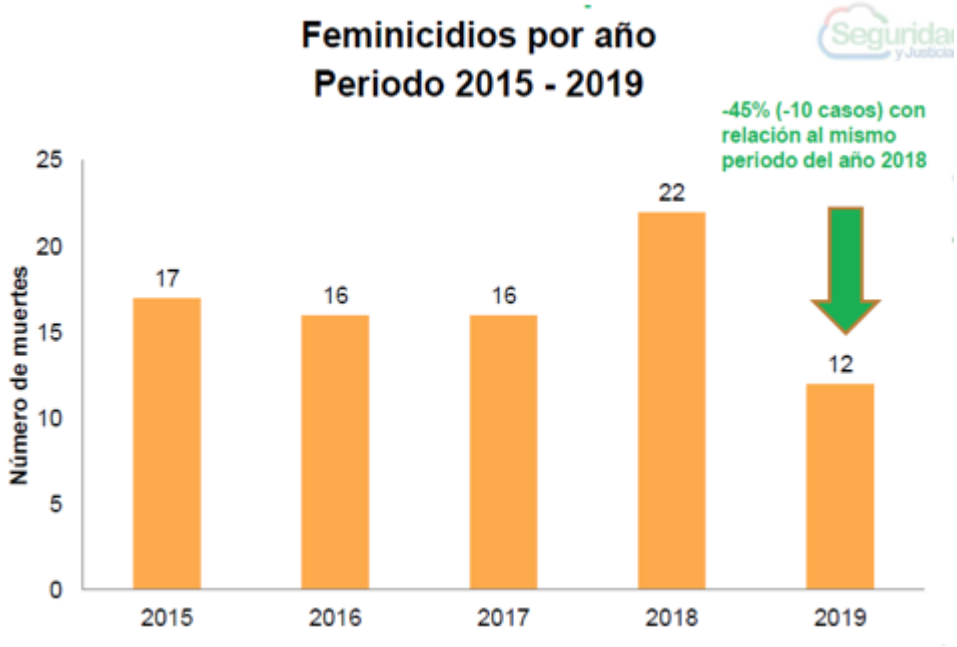

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia, 2019.[7]

Según datos de la Secretaría de Seguridad y Justicia para el año 2019 se presentaron 12 casos de feminicidios, 10 casos menos con relación al mismo periodo del año 2018. En lo corrido del año 2020 se tienen tipificados 21 feminicidios.

Los datos expuestos aquí colocan en evidencia la dimensión de una problemática que afecta la integridad de cientos de mujeres y niñas en esta ciudad, y obliga a posicionar el tema como un asunto central dentro de las agendas públicas al ser un problema de derechos humanos y un obstáculo para el desarrollo y las libertades fundamentales de las mujeres, quienes representan el 52% de la población.

Teniendo en cuenta ese contexto enunciado, la estrategia de prevención de violencias que contempla acciones de articulación para informar y formar a personas en la ciudad, debió ser reajustada para atender las necesidades emergentes en un nuevo contexto de pandemia que impactó la vivencia de derechos humanos de las mujeres en la ciudad y en medio de la coyuntura las instituciones debemos reinventarnos y facilitar el acceso de las mujeres; en nuestro caso, facilitar a las mujeres conocimiento de los ajustes en la forma de atención, correos y teléfonos de la ruta de atención. Adicionalmente ajustando los contenidos y el formato presencial a la nueva realidad, para capacitar sobre las formas como se estaban expresando las diferentes violencias y aportar al reconocimiento de las violencias contra las mujeres, su desnaturalización y la construcción de nuevas formas de

relacionamiento y atención humanizada.

En medio de los retos que representó el año 2020 para la prevención de violencias, logramos cumplimiento de la meta del indicador, de la siguiente forma:

Meta: 2.000 personas (el equipo de prevención según la proyección aporta 1500 y las 500 restantes la aporta los equipos de empoderamiento).
Reporte total a diciembre: 1520 personas formadas (mujeres: 1191, hombres: 327, intersexuales: 2).
Entre las 1191 mujeres vinculadas, reportamos diferencialmente:
18 Mujeres indígenas
387 Mujeres afrodescendientes
55 Mujeres con discapacidad

Objetivo específico 1: Aumentar la cobertura poblacional impactada con acciones pedagógicas de prevención integral de violencias hacia las mujeres.

Producto: Personas vinculadas y/o participantes en procesos de formación, gestión y seguimiento desde la estrategia de prevención de violencias hacia las mujeres.
En este momento el equipo de prevención de violencias de la subsecretaría de equidad de género, combina jornadas de formación por medio virtual y de manera presencial con grupos específicos con los que se pueda cumplir con las normas y protocolos de bioseguridad.

Acciones

Ø Formación:

En total 1520 personas (mujeres: 1191, hombres: 327, intersexuales: 2) con registro de fichas DUB, se vincularon a nuestros procesos de formación, cada una de ellas ha participado en espacios de formación de mínimo tres sesiones virtuales, los grupos poblacionales que han participado son:

- Organizaciones Sociales de Mujeres
- Madres Comunitarias
- Profesionales y familias vinculadas con operadores de ICBF para atención a infancia y familias (Coomacovalle)
- Casa de Justicia Alfonso López
- Contratistas de Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (Abriendo Caminos)
- Contratistas de Secretaría de Participación – Tíos

- SENA Centros de bienestar al aprendiz
- grupo teatral Nani Puka del corregimiento de Montebello
- Taxistas en Equidad (4 grupos)
- Equipos Subsecretaría de Equidad de Género
- Mujeres vinculadas a Familias en acción
- Mujeres vinculadas a las redes de prevención de violencias
- Equipo Subsecretaría Equidad de Género
- Equipo de comunicaciones Alcaldía de Cali
- Secretaría de Cultura
- CDI Señor de Los Milagros
- CDI Mapator
- CDI Sol y Vida
- Fundación Despacio
- Fundación Unbound
- Metro Cali
- Hombres vinculados a proceso de masculinidades
- Personas trabajadoras en empresas vinculadas al pacto empresarial por la equidad
- Ciudadanía en general vinculada a la campaña Un Ruidazo por las mujeres (20 jornadas)
- Talento humano y familias UTS´s Llano Verde
- IU Antonio José Camacho
- UTS Primera Infancia Llano Verde
- Red Amigos de la Calle
- Escuela Empresarial
- Proceso sobre Masculinidades (Escuela)
- Procesos con grupos de mujeres Afrodescendientes
- Proceso con mujeres de la Colonia Nariñense
- Proceso con mujeres de Brisas de Ahití
- Federación de Colonias del Pacifico
- Legado Ancestral del Pacífico
- Proceso con Mujeres con Discapacidad
- Guardianes de Vida, Seguridad y Justicia
- Madres Comunitarias Ladera

Con las poblaciones anteriores se abordaron por lo menos tres de las temáticas que contemplo la estrategia formativa en el presente año, adicionando las temáticas específicas

de los procesos de Escuela de Masculinidades y Escuela Empresarial.

El banco de temáticas abordadas:

- Violencias contra las mujeres: Reconocimiento y desnaturalización
- Economía del Cuidado en contexto de aislamiento
- Gestión de emociones violencias y aislamiento
- Masculinidades no violentas y cuidado
- Atención Humanizada
- Enfoque diferencial y de género
- Ruta de atención a mujeres VVBG
- Mujeres y discriminaciones
- Currículo procesos sobre de Masculinidades (Escuela)
- Currículo Escuela Empresarial

Reflexiones:

Encontramos mujeres que tras la situación de crisis sufrida a causa de la pandemia han experimentado en un mayor nivel de sistematicidad las violencias por parte de sus compañeros y a causa de la naturalización de estas lo viven o identifican como una consecuencia surgida de la impotencia por la situación económica y demás que ha dejado este contexto. Hemos tenido que trabajar sobre ese imaginario para identificación y no justificación de las violencias contra ellas, que al no ser atendidas se van incrementando y generando mayor afectación sobre las mujeres. Esto nos mostró un panorama muy complejo de la amenaza latente para las mujeres frente a la seguridad de su bienestar físico y emocional.

Teniendo en cuenta que muchas están dedicadas a la economía del cuidado en sus hogares, algunas alternando con el trabajo o teletrabajo y otras desempleadas y experimentan la dependencia económica o la carga mental de tener personas dependientes de cuidado, todo como un estado que de manera sutil las mantiene en el ciclo de las violencias por sobrecarga y/o falta de oportunidades para emprender o acceder o mejorar sus oportunidades laborales para que estas les permitan asumir sus gatos, necesidades, sueños y apropiar un proyecto de vida para su desarrollo propio, además de poder continuar con un ejercicio de cuidado compartido entre familias, lo que implica unos horarios y salario más justos.

Lo anterior nace de la reflexión realizada en los encuentros y diálogos con las distintas mujeres, en donde una vez identificado el grado de conocimiento de la información a compartir y que en todos los casos de los grupos la mayoría de las participantes afirmaron no conocer el tema a abordar y una vez compartida la formación o información y aclaradas

algunas dudas, las mujeres hicieron su reflexión acerca de la situación desde lo individual y lo colectivo de acuerdo con las experiencias de sus entornos.

Algunos procesos estratégicos:

ü **Procesos con mujeres afrodescendientes**

En 2020, se contó con la posibilidad de ampliar el equipo de prevención para realizar una inmersión en el fortalecimiento de las acciones de prevención de violencias con mujeres afrodescendientes, encontrando que:

En las acciones que se desarrollaron con mujeres afrodescendientes en Cali y desde la articulación con la federación de colonias del pacífico, a través de diferentes actividades programadas, se ejecutó de manera virtual y presencial; brindando información y asesoría a las mujeres y la comunidad afro desde el enfoque étnico y diferencial en pro de la prevención de las violencias basadas en género, se dio acercamiento con 387 mujeres afrodescendientes en Cali, algunas de ellas o sus familias que pertenecen a las casas palenques ubicadas en distintos sectores del oriente de Cali.

Con este grupo poblacional se ha desarrollado formación e información, contemplando nuestro banco de temáticas y aprendiendo colectivamente de los componentes diferenciales desde el interseccional para la compresión o el enfoque étnico diferencial para la prevención, socializado información acerca de las violencias basadas en género, la ley 1257 de 2008 y la ruta de atención integral para Mujeres Víctimas de violencias, los servicios que se ofertan desde Casa Matria. Hemos llegado a sus territorios, cuando la emergencia así lo permitió, llevando material pedagógico que permita conocer y comprender todo lo relacionado con esta problemática social y las opciones y posibilidades que existen de recibir mayor formación, información y acompañamiento.

Ejercicio que ha permitido identificar la necesidad sentida de llegar a más territorios o sectores de la ciudad y acercar la institucionalidad a las comunidades en especial a las mujeres afrodescendientes, las cuales vienen siendo víctimas de múltiples violencias a lo largo de sus vidas en diferentes escenarios y que debido a muchos factores desconocen toda la información que se mueve alrededor de las violencias y el acceso a derechos de las mujeres en especial a muchas de ellas, que viven en contextos complejos en donde sus condiciones de vidas están atravesadas por la vulneración constante de sus derechos, en donde la información, la comunicación, la educación, y el acompañamiento en diferentes procesos comunitarios a veces no llega, o dadas sus condiciones de múltiples y simultáneas opresiones, no genera el impacto necesario para que gran parte o la mayoría puedan acceder al restablecimiento de derechos de manera integral.

Encontramos mujeres que tras la situación de crisis sufrida a causa de la pandemia han

experimentado en un mayor nivel de sistematicidad las violencias por parte de sus compañeros y a causa de la naturalización de estas lo viven o identifican como una consecuencia surgida de la impotencia por la situación económica y demás que ha dejado este contexto. Hemos tenido que trabajar sobre ese imaginario para identificación y no justificación de las violencias contra ellas, que al no ser atendidas se van incrementando y generando mayor afectación sobre las mujeres. Esto nos mostró un panorama muy complejo de la amenaza latente para las mujeres frente a la seguridad de su bienestar físico y emocional.

Teniendo en cuenta que muchas están dedicadas a la economía del cuidado en sus hogares, algunas alternando con el trabajo o teletrabajo y otras desempleadas y experimentan la dependencia económica o la carga mental de tener personas dependientes de cuidado, todo como un estado que de manera sutil las mantiene en el ciclo de las violencias por sobrecarga y/o falta de oportunidades para emprender o acceder o mejorar sus oportunidades laborales para que estas les permitan asumir sus gatos, necesidades, sueños y apropiar un proyecto de vida para su desarrollo propio, además de poder continuar con un ejercicio de cuidado compartido entre familias, lo que implica unos horarios y salario más justos.

Lo anterior nace de la reflexión realizada en los encuentros y diálogos con las distintas mujeres, en donde una vez identificado el grado de conocimiento de la información a compartir y que en todos los casos de los grupos la mayoría de las participantes afirmaron no conocer el tema a abordar y una vez compartida la formación o información y aclaradas algunas dudas, las mujeres hicieron su reflexión acerca de la situación desde lo individual y lo colectivo de acuerdo con las experiencias de sus entornos.

- ü **Escuela de Masculinidades:** elementos conceptuales que permitan a los participantes vincularse con una mirada reflexiva sobre los temas centrales del proceso, específicamente:

Objetivo General

Desarrollar un proceso formativo-reflexivo, donde el grupo de participantes encuentre un espacio idóneo de introspección que les lleve a comprender cómo y por qué han construido su identidad masculina de manera tradicional, prototípica y comprendan por qué a través de esta identidad se reproducen violencias contra las mujeres y personas con identidades diversas, buscando que el grupo de hombres participantes constituyan un compromiso individual y colectivo por transformar ideas y prácticas que reproducen la Violencia Basada en Género.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar al grupo de hombres participantes frente a las desigualdades y violencia de género y la corresponsabilidad desde sus roles de género.
- Apropiar conceptos e información clave sobre marcos jurídicos, estrategias del Estado, y herramientas para la identificación y apoyo frente a las violencias y desigualdades de género.
- Construir colectivamente estrategias y acciones de réplica y difusión de aprendizajes logrados durante el desarrollo de la escuela

Contenidos:

Encuentro 1: ¿Qué es la masculinidad, por qué es nuestra identidad de género y cómo la recreamos?
Encuentro 2: Privilegios y malestares de la masculinidad + Desigualdades de género. Comprender cómo el sistema patriarcal genera desigualdades sociales y de género y en los hombres privilegios y malestares.
Encuentro 3: Emocionalidad, autorreconocimiento, vulnerabilidad y autocuidado integral. Comprender cómo el sistema patriarcal nos impone ideas, actitudes y prácticas que nos afectan e imponen prácticas de violencia y auto-vulneración.
Encuentro 4: Masculinidades no violentas y corresponsables. Construir los primeros pasos de transformación de prácticas de desigualdad y violencia. Compromisos individuales y colectivos de buenas prácticas a nivel personal y social.
Encuentro 5: VBG, Ruta de atención y acciones para el cambio

ü **Escuela Empresarial:** tiene como objetivo contribuir a la construcción e implementación de políticas de igualdad en las empresas participantes del Pacto por la Equidad, aumentando sus conocimientos y capacidades para identificar, prevenir y atender la violencia de género en el ámbito laboral.

La escuela tendrá 8 encuentros de manera virtual.

Dimensión	Objetivo por dimensión	Intención	Problematización	Eje temático	Objetivo por Eje	
Ser	Desarrollar espacios pedagógicos reflexivos para formar sobre equidad de género a personas de los equipos de	Conocer - Reconocer VBG	Construcción histórica de la feminidad y la masculinidad - Violencias de género	Diferencia y Discriminación	Conocer cómo operan las discriminaciones y los malestares en la experiencia propia y en la vida cotidiana de mujeres y hombres.	

	rabajo			Hombres Valientes, Mujeres Perfectas	Relacionar las construcciones de género con las diferentes violencias y formas de discriminación.	
Estar	Reconocer colectivamente el panorama de realidades sobre relaciones laborales, procesos de gestión humana y operación de las empresas, en las cuales existan violencias y/o discriminaciones basadas en género.	dentificar y eflexionar ealidades oncretas	Violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral. Estructuras y formas de relacionamiento	Violencias BG y espacios de relacionamiento laboral. Discriminación desde la gestión humana	dentificar discriminaciones de género en diferentes áreas y procesos de las empresas	
				Lenguajes y comunicación incluyente	Reflexionar cómo desde la comunicación se contribuye a que se ejerzan o se transformen discriminaciones de género en las empresas	
				Experiencias significativas	onocer experiencias de buenas prácticas empresariales a favor de la equidad de género	
				Retos desde Enfoques diferenciales	Reflexionar sobre límites y posibilidades en las empresas para desarrollar acciones afirmativas desde el enfoque diferencial de género	
Hacer	Promover acciones afirmativas para la equidad de género al interior de las empresas participantes.	Actuar para la transformación de VBGL	Construcción de la Equidad	Mapa de acciones afirmativas al interior de las empresas	Proponer de manera general acciones afirmativas en áreas y procesos estratégicos en la empresa.	
				Construcción colectiva de acciones a ejecutar	Avanzar en la formulación colectiva de algunas acciones afirmativas propuestas	

ü **4471 personas vinculadas en Jornada informativa (Gestión) (666 Hombres, 3989 Mujeres)**

En lo corrido del año se realizaron acciones informativas de un solo encuentro con diferentes poblaciones, presentándose un incremento en el último trimestre dadas las múltiples actividades que realizamos y acompañamos en marco de la agenda de conmemoración del 25 de noviembre como día internacional de la eliminación de violencias hacia las mujeres. Presentamos las poblaciones impactadas con dichas acciones:

- Cruz Roja Practicantes (Grupo 2)
- Mujeres Escaladoras
- Mesa Territorial de Mujeres, comuna 21
- Familias UTS´Llano Verde (entrega de paquete de alimentación)
- Oferta de servicios Alcaldía (Llano Verde)
- Comité Atención VBG Universidad Javeriana
- Mujeres sobrevivientes del conflicto armado
- Secretaría del deporte
- Unicatolica
- Resube
- Oriente Guarda la Vida
- Mujeres vinculadas a Familias en acción Comuna 21,14
- Taller abierto
- Empresa Riopaila
- Estudiantes Icesi
- Comunicaciones Alcaldía
- Universidad Javeriana Cali
- Gaula Policía Nacional
- Consejo Noruego Regional
- Toma Territorial comuna 1, 6, 3, 9 18, 21,14,15,16,21, Hormiguero, Felidia y Pichinde
- Grupo teatral Montebello
- Fundación San Antonio de Padua
- Encuentro de Mujeres Matria
- UTS Protrero Grande con Familias
- Hogares comunitarios Comacovalle
- Intenalco
- Centros de Escucha Red de Salud

- Red Municipal de Mujeres
- Fundación Vivo mi Calle
- Primer foro de Masculinidades
- Segundo foro de Masculinidades
- Foro Haciendonos Cargo
- Toma territorial estaciones Metro Cali
- CDI la Estrella
- Red Cultural de Oriente
- Universidad Unad
- Mujeres de San Antonio
- Encuentro de Ciudad reflexionando con mujeres discapacidad y violencias BG, Comuna 21, 6 y 14
- Mujeres escaladoras
- Picnic por la vida de las mujeres
- UTS José Ignacio Rengifo y Rafael Zamorano
- Red del Buen Trato
- Federación nacional de Sordos de Colombia Asorval
- Red de Bibliotecas públicas Sala Borges
- Fundación Escuela Samaritanos de la Calle
- Instituto Universidad Antonio José Camacho
- Red de salud del Oriente
- Fundación Despacio
- ONG Crecer en Familia
- Proyecto Arte Consejo Noruego
- Cortometraje Camila Dance
- Casas Palenque, Potrero Grande, Playa Renaciente, Alirio Mora, Manuela Beltrán, Mojica II, Comuneros II
- Colegio Liceo mixto Emperador de Cali

Adicionalmente, se desarrolló articulación con programas de televisión y emisoras comunitarias en Cali, para el desarrollo de programas radiales (no entrevistas) con temáticas asociadas a la prevención de violencias basadas en género en contexto de pandemia y aislamiento. Con ello, llegamos a la población que utiliza la radio y la televisión local como opción de información y esparcimiento o no tiene acceso a redes sociales. Se calcula haber llegado por estos medios a más de **165.000 oyentes (gestión)** en la ciudad.

- Emisora comunitaria Oriente Estéreo (5 programas)

- Emisora comunitaria A Ritmo de Ladera (7 programas)
- Emisora de la Policía (1 programa)
- Programa radial Bésame. (1 programa)
- Programa de televisión Tardes del Sol (1 programa)
- Programa de televisión Al Día con Todo (1 programa)
- Cine foro en articulación con Patrulla Rosa de la Policía

Otras acciones realizadas:

- Articulación y gestión interinstitucional para facilitar las acciones de prevención de violencias contra las mujeres:

ü 4 Redes Territoriales de prevención de violencias contra las mujeres (norte, sur, oriente y ladera)
ü Empresa Taxis Libres
ü 14 Universidades de Cali – Comité de Universidades
ü 15 Mesas Territoriales de Mujeres
ü 1 Mesa municipal de mujeres
ü Organizaciones sociales de mujeres
  ü Dependencia de Alcaldía (Cultura, Participación - Tíos, Secretaría de Paz - Yo no parí para la muerte. Secretaría de Seguridad y Justicia, patrulla Rosa, Casas de Justicia, Guardianes de Vida, Subsecretaría de Poblaciones y etnias, Secretaría de Deporte, Corfecali).
ü ARN Agencia para la reincorporación y la normalización
ü Centro de Estudios Afrodiasporicos ICESI
ü Fundación Akasa
ü Organización Casa Habitada
  ü Consejo Noruego para Refugiados (donación de materiales informativos y didácticos, formación del equipo de la subsecretaría en temas de migración)

Cómo parte de las articulaciones realizadas, se dio la gestión de la realizar tres eventos tipo foro, tres encuentros de Mujeres Matria y un Diálogo para la Equidad con Mujeres Migrantes: uno sobre mujeres discapacidad y violencias basadas en género y dos más sobre masculinidades no violentas, equitativas y corresponsables. Los tres eventos se realizaron en los meses de octubre y noviembre, contaron con la participación de personas con trayectoria en los temas abordados y con asistentes que enriquecieron el diálogo entorno a la discapacidad y la masculinidad no violenta y corresponsable, aportando al ejercicio formativo a la ciudadanía. Con estos foros se llegó a 315 personas en la ciudad.

ü 1er y 2do Foro Virtual Masculinidad(es) repensando la masculinidad, desafíos hacia masculinidades No Violentas

ü Tres encuentros temáticos Mujeres Matria
ü Un Diálogo para la Equidad con Mujeres Migrantes

Piezas de los foros.

Adicional a estas acciones, se apoyó en territorio para **entrega de mercados y kit de la dignidad** a mujeres priorizadas por sus condiciones socioeconómicas de desempleo, empleo informal o unidades productivas detenidas por la emergencia Covid-19. Esta acción se ha venido realizando por 4 de las profesionales del equipo en diferentes momentos, junto con la entrega de mercados se ha entregado información sobre tuta de atención y líneas de atención telefónica de la subsecretaría.

Principales logros del objetivo específico 1

1. Cumplimiento de la meta de personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias

ü Realizar jornadas formativas y de profundización para la acción y para la prevención de violencias con mujeres y hombres en los territorios, funcionarios y contratistas, equipos de instituciones con acción territorial, en total 1520 personas formadas.

ü Los espacios generados permitieron la construcción de confianza al ser estos escenarios que posibilitaron el poder narrar situaciones que son comunes entre las participantes como sus trayectorias de vida, las violencias y desigualdades experimentadas producto de múltiples opresiones que están directamente relacionadas con su condición de género, raza, orientación sexual, edad, etc.

ü Las jornadas formativas permitieron el cuestionamiento de los roles de género y cómo estos constriñen los cuerpos de mujeres y hombres, siendo más y diferencialmente afectadas las mujeres; igualmente, se evidencia en sus discursos una crítica constante a los atributos, valores y lugares que impone la sociedad y la necesidad de desaprender dichas prácticas para fomentar relaciones equitativas y libres de violencias.

ü Entre los aspectos relevantes cabe resaltar la importancia de llevar nuestro ejercicio de prevención a los espacios de ciudad en los que se dio a conocer la oferta de servicios de la Subsecretaria de Equidad de Género, particularmente las acciones que se adelantan para la atención psicosocial y jurídica de las mujeres víctimas de violencias; pues se percibe desconocimiento frente a la ruta de atención, la arquitectura institucional y el rol de los organismos de la Alcaldía de Cali.

2. Recrear la metodología convirtiéndola a formatos virtuales y reconociendo las problemáticas y afectaciones emergentes para las mujeres debido a la pandemia, al aislamiento y el distanciamiento social.

ü En las acciones realizadas por el equipo de prevención de violencias, fue de vital importancia contar con un 40% de equipo humano con alta sensibilidad en el tema o con continuidad en el proceso, comprometido con los derechos de las mujeres y con experiencia en el campo social- comunitario, lo cual facilitó la construcción de confianzas entre las organizaciones sociales y la Administración distrital. Es recomendable ampliar ese porcentaje de 40% para aumentar la calidad del servicio.

ü Ajustar y abordar temáticas requeridas por la coyuntura presente el año 2020 con violencias exacerbadas contra las mujeres en contexto de cuarentena y posterior aislamiento, desde un enfoque diferencial, permitió conocer, reconocer y comprender que las violencias basadas en género no afectan a todas las mujeres de la misma manera y la respuesta ante sus múltiples y simultáneas opresiones requieren de articulaciones internas y externas a la administración distrital.

3. Articulación para formación o acciones territoriales conjuntas con: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Secretaria de Cultura, Secretaria de Participación Social y Desarrollo Territorial, Secretaría de Deporte, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Gobierno y otras Subsecretarías de Bienestar Social.

4. Articulación con Metro Cali para la prevención de violencias en las estaciones y los articulados

ü Participaron de las jornadas de capacitación el personal de los distintos concesionarios de Metro Cali (Hit masivo, Unimetro, Blanco y negro, ETM. S.A, UTR&T) quienes recibieron formación en relación con las temáticas: 1) Violencia contra las mujeres y Ruta de atención. 2) Masculinidades no violentas y equitativas. 3) Lenguaje no sexista ni discriminatorio. Se evidenció apropiación de algunos elementos vistos durante los talleres, que tienen que ver con distintas reflexiones acerca del acoso callejero, una práctica cotidiana y violenta que se genera al interior de las estaciones del mío y que vulnera los derechos de las usuarias.

5. Continuidad a la articulación con Taxis Libres para formar a taxistas de su programa taxistas en equidad para una movilidad más segura para mujeres y niñas.

ü En el grupo de taxistas hubo un reconocimiento importante de los tipos de VBG,

su relación con creencias culturales y en especial, cómo esto se reproducía en sus hogares. Lo cual llevó a reflexionar sobre cómo transformar estas creencias, impulsados por el reconocimiento y respeto, que deberá aplicarse en el trabajo tanto en la atención de la clientela como en el fomento de relaciones equitativas con compañeros y compañeras de trabajo, haciendo mayor énfasis en el respeto a las personas con identidades de género y sexuales diversas, comprendiendo su condición de ciudadanía y libertad constitucional.

6. Gestión de fortalecimiento al enfoque diferencial priorizando profundizar el conocimiento en la prevención de violencias en mujeres con discapacidad y mujeres afrodescendientes

7. Realización de la Escuela Empresarial y Escuela de masculinidades

ü Con los grupos de hombres donde se realizó proceso sobre Masculinidades, expresaron que el tema, está entre los contenidos importantes a tratar porque hace parte de los desafíos actuales como un tema emergente a las problemáticas sociales de violencias, como algo que se debe tener en cuenta en procesos de formación comunitaria, por tratar las problemáticas en que se ven involucrados los hombres como sujetos activos en las violencias de género hacia las mujeres y los grupos LGBTI, por la relación de poder que ejercen y por verse involucrados, en su condición de hombres, en hechos relacionados con delitos de violación, abuso de sexual, accidentes de tránsito, homicidios, feminicidios, riñas callejeras, alcoholismo, etc.

En estos espacios grupales algunos hombres dentro de su imaginario justifican las violencias de género que sufren las mujeres como un hecho que provocan las mujeres; inclusive, siguen piden la ruta de atención de violencia para los hombres, desconociendo que las entidades de la ruta de atención atienden tanto a hombres como a mujeres y que se hace necesarias acciones afirmativas en beneficio de las mujeres porque viven históricamente la violencia basada en los roles de género que se asocian socialmente a ellas, desconociendo sus derechos.

El mencionado reconocimiento del tema y problema de la masculinidad, lo presentamos en contraste particular con la alta deserción de hombres en este tipo de procesos formativos; en particular en la escuela de masculinidades, aproximadamente la mitad de los hombres inscritos, no finalizado el proceso, hablando esto de la prioridad o compromiso que ofrecen a lo que enuncian como necesidad ya que las evaluaciones de satisfacción califican muy bien el hacer pedagógico del equipo.

8. Realización de los foros “Mujer, Discapacidad y Violencia Basada en Género” y el foro “Masculinidades un encuentro de experiencias y saberes diversos.

ü Se logró consolidar un trabajo muy valioso con mujeres con discapacidad y cuidadoras, el cual estuvo enfocado en el reconocimiento de sus derechos, las

formas diferenciales como ellas experimentan las violencias basadas en género ya que han sido consideradas históricamente seres asexuadas pero viven múltiples violencias sexuales, embarazos no deseados, planificación no consentida y los aparatos para diferentes exámenes médicos como la citología, no contemplan la diversidad de sus cuerpos y la prevención de violencias basadas en género, como una afectación diferencial a esta población.

ü En el proceso virtual con hombres sobre masculinidades se destacan varios aspectos, en primer lugar, interés general por el tema (aunque sigue siendo baja la participación de hombres y buscamos llegar a ellos), sumado a ello un aumento en las reflexiones personales y en la indagación de lecturas y desarrollos sobre feminismo y equidad de género. Por otro lado, se evidenció una mayor conciencia respecto a las prácticas e ideas patriarcales en cada participante, llevando a identificar aún más como seguimos sosteniendo relaciones patriarcales hoy día. Finalmente se notó un aumento del reconocimiento de una necesidad por reformular relaciones tanto amorosas como de amistad, basadas en los roles y estereotipos de género, incluyendo prácticas de cuidado y autocuidado.

Obstáculos identificados por el equipo de Prevención de violencias

- La conexión a internet de las mujeres de la zona rural y algunas mujeres de la zona urbana es limitada, lo cual significó una barrera de acceso para su participación en los procesos de formación, situación que permite identificar la precariedad de los recursos a los que estas poblaciones tienen acceso para enfrentar la violencia, la cual sigue siendo una constante que las coloca en un lugar de mayor vulnerabilidad.

- Falta de suficiente transporte constante para acceder a los territorios más distantes de Cali, sobre todo la zona rural y algunas urbanas.

- El préstamo de espacios en escenarios públicos requiere de tiempos, procedimientos de larga duración y presencia constante, lo que implicó acudir en algunos territorios a espacios privados.

- Entre los obstáculos se tiene la contratación de personal sin experiencia en temas de género, sin ninguna sensibilidad y comprensión frente a las realidades de las mujeres.

- Reducción de presupuesto para transporte y material impreso requerido por el equipo de prevención de violencias de la Subsecretaría de Equidad de Género.

Objetivo específico 2: Incrementar las estrategias territoriales de comunicación de los procesos de prevención de violencias basadas en género.

Producto: Estrategias comunicativas realizadas y posicionadas en **Estrategias comunicativas posicionadas en territorio.**

Desde el área de comunicaciones de prevención, se lideró la estrategia comunicativa para proceso del plan de desarrollo, prevenir y atender las VBG y la emergencia por Covid 19, generando diferentes piezas comunicativas y contenidos para la página de Alcaldía, las redes sociales de la subsecretaría y los chats de la comunidad caleña. Se ha realizado difusión de las problemáticas crecientes y la oferta de servicios de la subsecretaría y la Ruta de Atención para Mujeres Víctimas de Violencias basadas en Género.

Dichas acciones comunicativas se han reforzado visibilizando las realidades de las mujeres en Cali por medio de la Campaña: ***Un Ruidazo por las Mujeres***. Con ella, hemos logrado la visibilización de nuestra oferta de servicios y la necesidad de continuar fortaleciendo los servicios de atención, prevención y empoderamiento político y económico de las mujeres que viven diferencialmente la emergencia y los efectos posteriores a esta.

La Campaña ha aumentado la visibilidad en territorios y en diferentes organismos y grupos poblacionales del necesario compromiso que implica erradicar las violencias contra las mujeres, se ha instalado tres potentes mensajes; (i) violentar a las mujeres es un delito sancionable; (ii) la comunidad puede ser red de apoyo y ser la voz de las mujeres que están necesitando ayuda para liberarse de las violencias; (iii) las mujeres no están solas, las instituciones debemos garantizar sus derechos. Hemos logrado conectar virtualmente en espacios pedagógicos, medios de comunicación y tomas territoriales, aproximadamente a **1.460** personas y se han realizado jornadas de toma territorial en comunas 1, 3, 6, 13, 14, 15, 16 y 21. 9,18 y 21, aportamos a este informe la relación de cada una de las jornadas de Ruidazo por las Mujeres:

1. Un Ruidazo por **#CuarentenaSiViolenciaNo** (twitteraton, tendencia nacional)
2. Un Ruidazo por Mujeres Artistas
3. Un Ruidazo por Mujeres Escritoras, Narrativas femeninas
4. Un Ruidazo Territorial **#MujeresLibresDeViolencia** comunas 1,3,6,13,14,15,16 y 21
5. Un Ruidazo por Intersecciones: Mujeres, discapacidad y violencia basada en género
6. Un Ruidazo por Intersecciones: Mujeres, racismo y violencias basadas en género

7. Un Ruidazo por Intersecciones: Mujeres, migración y violencias basadas en género
8. Un Ruidazo por Intersecciones: Mujeres, diversidad y violencias basadas en género
9. Un Ruidazo por: Mujeres, economía y brechas de género
10. Un Ruidazo por: Movilidad con enfoque de género
11. Un Ruidazo por: Mujeres excombatientes y violencias basadas en género (Parte 1)
12. Un Ruidazo por: Mujeres excombatientes y violencias basadas en género (Parte 2)
13. Un Ruidazo por: Mujeres y violencia sexual en el conflicto armado
14. Un Ruidazo por: Cooperación para la equidad
15. Un Ruidazo Territorial **#MujeresLibresDeViolencia** comunas 9,18 y 21; corregimientos de Hormiguero, Pichinde y Felidia; Estaciones de masivo: Unidad deportiva, Andrés Sanín y Menga.
16. Un Ruidazo por: Actualización de la política pública
17. Un Ruidazo por: Violencias ocultas en el amor romántico
18. Un Ruidazo por: Apuestas comunicativas con enfoque de género y diferencial
19. Un Ruidazo por: Radios comunicativas con enfoque de género y diferencial
20. Un Ruidazo por: Derechos Sexuales y reproductivos IVE
21. Un Ruidazo por: Cuerpo, placer y realidades
22. Un Ruidazo por: Enfoque de género, diferencial y antirracista en la paz
23. Un Ruidazo por: Viabilidad de la política pública para las mujeres en Cali.
24. Un Ruidazo por: El arte como medio para la transformación social y la prevención de violencias contra las mujeres
25. Un Ruidazo por: Las violencias, una afectación a la salud mental de las mujeres
26. Un Ruidazo por las Mujeres: Casa Matria Abierta (acciones en marco de la pandemia)
27. Un Ruidazo por las Mujeres: Mujeres construyendo vida digna y con derechos para todas

Otras acciones comunicativas desde el equipo de prevención para visibilidad y posicionamiento de la equidad de género en el distrito:

Con las acciones de movilización de redes se buscó:

- Comunicar de manera eficaz, comprensible, en un lenguaje sencillo y cercano a las mujeres de la ciudad las problemáticas específicas basadas en su género que

impactan diferencialmente a las mujeres, los servicios que ofrece la Subsecretaría de Equidad de Género - Casa Matria.

- Brindar orientación de acuerdo con las necesidades que manifiesten las mujeres en nuestras diferentes redes y remitir la atención al grupo correspondiente internamente en Casa Matria.
- Garantizar respuestas a quién se comunica por estos medios.

Cómo apoyamos los procesos internos y porque medios:

De manera regular se realiza gestión y direccionamiento por los siguientes canales de comunicación: nuestra línea telefónica: 6688250, nuestras redes sociales de twitter y Facebook @casamatria y nuestra atención de forma presencial de la Subsecretaría de Equidad de Género, es a través de Casa Matria ubicada en: la calle 10 norte 9n-07 del barrio Juanambú, sus horarios de atención son de 8:00 a.m a 12:30 m. y de 2:00 a 5:30 p.m.

Acogiendo las disposiciones del presidente de la república de Colombia Iván Duque Márquez y la Administración Municipal sobre el cuidado de la ciudadanía ante el Covid 19, la subsecretaría de Equidad de Género atendiendo su objetivo misional de garantizar los derechos de las mujeres, realizó una estrategia de atención permanente para esta población.

Esta estrategia de comunicación brinda orientación general a las mujeres para redireccionamiento de sus casos a las profesionales competentes para su debida atención y acompañamiento. Los canales de comunicación empleados son: whatsapp, Facebook y Twitter, se habilitaron también las líneas telefónicas de atención día y 24 horas de domingo a domingo con el objetivo de garantizar el apoyo y protección de las mujeres durante esta época de aislamiento preventivo quienes son un sector susceptible para padecer algún tipo de violencia de género.

Las líneas de atención se dividieron de la siguiente manera:

- 3508032031, línea de atención día de 8:00 a.m a 12:30 m. En la tarde de 2:00 p.m a 5:30 p.m
- Línea de atención 24 horas, de domingo a domingo, 3105162760

Cantidad de piezas gráficas y balance de comunicaciones en redes en el año 2020

Se diseñaron piezas gráficas que posibilitaron la transformación de imaginarios de género y evitando los estereotipos y patrones socioculturales que fomentan las discriminaciones y las violencias de género.

Total de piezas y divulgación por redes sociales

- 188 piezas gráficas
- 4 juegos didácticos rediseñados
- 2 cartillas
- 1 revista
- 512 publicaciones en Twiiter
- 442 publicaciones en Facebook
- 267 publicaciones en Instagram, que fueron reactivadas por comunicaciones centrales desde el mes de mayo.

El público objetivo al cual se dirige la comunicación la ciudadanía adulta en general, personas adultas y en especial, mujeres de 18 años en adelante.

Atenciones por redes para diversos temas de orientación sobre temáticas como cursos, certificados de años pasados, servicios de Casa Matria, atención y orientación de casos los cuales se remitieron a la coordinación correspondiente y contaron con el apoyo escrito de Claudia Katherine Palacios, coordinadora de Hogar Acogida.

En las bandejas internas de redes sociales en promedio se han resuelto en Twitter 4 inquietudes internas, en Instagram más de 15 inquietudes Facebook más de 150 requerimientos.

A nivel externo se atendió un caso al cual se le escribió que notificara su situación por interno y no se presentaron más solicitudes de este tipo. Se respondieron y orientaron publicaciones para procesos de inscripción, acceso a diálogos u orientación técnica, recepción de felicitaciones, etc.

Para ampliar información visitar las redes de la Subsecretaría de Equidad de Género:

En Twitter: @casamatriacali
En Facebook: @casamatriacali
En Instagram: casamatriacali

Acciones internas apoyadas:

Se acogieron las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional y local para prevenir y controlar contagios por el covid-19, se reforzaron las medidas de higiene en Casa Matria, desinfectando las áreas comunes enseñando sobre el lavado correcto de manos con profesionales de la salud.

Al interior de los 8 equipos, la Subsecretaría de Equidad de Género impartió instrucciones para continuar con estrategias de prevención a trabajadoras(es) y personas con las cuales se realizan procesos territoriales, inicialmente de manera presencial y posteriormente a través de modalidad virtual.

Se suministró implementos de aseo por equipos tales como: gel, jabón, papel higiénico, toallas de papel. Se socializaron las medidas que la Administración Municipal activó ante el Coronavirus y las líneas de atención.

Algunas acciones al interior de la Subsecretaría de Equidad de Género.
Equipo de prevención de violencias:

A la ciudadanía se le está formando e informando para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres, su desnaturalización y la construcción de nuevas formas de relacionamiento y atención humanizada. Estas acciones se desarrollan en redes sociales y se contemplan como informativas o de formación si es un proceso virtual de encuentro virtual publicitado en nuestras redes o gestionado con enlaces territoriales y en los diferentes organismos y redes para formación y comunicación para la prevención de violencias contra las mujeres y visibilidad de la Subsecretaría y su oferta de servicio.

Participar y acompañar al equipo de territorio en diferentes acciones comunicativas que permitan socializar a la ciudadanía a través de redes sociales, diferentes contenidos de formación e información para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres, su desnaturalización y la construcción de nuevas formas de relacionamiento y atención humanizada. Estas acciones se desarrollan por medio de jornadas informativas, de formación, de profundización para la acción, de seguimiento y redes para prevención y comunicación para la prevención y visibilidad de la Subsecretaría y su oferta de servicio.

¿Cómo ha apoyado el equipo de comunicación y diseño de Casa Matria en articulación con comunicaciones de la Secretaría de Bienestar Social y comunicaciones central de alcaldía?

El equipo de comunicación y diseño se sumó a un gran desafío en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid 19, a través de diferentes reuniones internas y externas con organismos, fundaciones, grupos, empresas interpretó las necesidades de quienes solicitaron el apoyo para llevar de manera estratégica, atractiva y pedagógica la comunicación visual , sonora, audiovisual y escrita a través de diferentes productos tales como: Invitaciones y convocatorias a cursos, talleres o eventos realizados por la Subsecretaría de Equidad de Género, material didáctico para divulgación, piezas gráficas informativas y de interés para la ciudadanía y para las mujeres específicamente en el Distrito de Santiago de Cali.

¿Cómo contribuyen las piezas gráficas y acciones para la prevención de violencias?

Las piezas contribuyeron a la prevención de violencias basadas en género ya que permitieron de manera didáctica, educativa, lúdica y pedagógica dar un mensaje claro, conciso y de fácil recordación que permitiera la aprehensión e identificación de los tipos de violencia, la ruta de atención y la no naturalización de esta.

Se usaron imágenes para dar un mensaje de equidad, inclusión cotidianidad, se rediseñaron los juegos didácticos de JUDER (juego de derechos), relevos del saber, juego de masculinidades y escalera "todas las niñas todos los derechos" con los que se busca concientizar y educar en la prevención de violencias basadas en género

Para llegar a más personas se realizaron piezas como las del Ruidazo, para sus 25 encuentros temáticos virtuales, así como las tomas territoriales en las diferentes comunas, corregimientos, estaciones de Masivo y otros lugares públicos en la ciudad, las cuales promovieron la inclusión y equidad abordando diferentes temáticas en pro de la garantía de derechos, necesidades, retos y logros de las mujeres. A nivel gráfico se trabajó en diseños incluyentes manejando un lenguaje no sexista, enfoque diferencial, y se transmitieron FB para Ruidazos, Escuela de Incidencia Política, Pacto Empresarial, Rendición de Cuentas entre otras. Se realizó para Instagram, articulación con la fundación Avon para la prevención de violencias en contexto de aislamiento, teniendo la economía del cuidado como temática fuerza.

Principales logros del objetivo específico 2

1.Diseño y gestión de la Campaña Un Ruidazo por las Mujeres, en la cual se ha movilizado el enfoque diferencial para comprensión de múltiples y simultáneas discriminaciones y vulneraciones de derechos a la diversidad de mujeres que existen, los distintos ámbitos y contextos de expresión de las violencias y temas clave para la autonomía de las mujeres. Se han realizado a la fecha varias intervenciones en programas de radio y televisión, 23 jornadas temáticas virtuales y 2 tomas territoriales que han impactado las comunas 1,3,6,9,13,14,15,16, 18 y 21 y los corregimientos de Felidia, Pichindé y Hormiguero y tres estaciones MIO.

- ü A través de la campaña -Un Ruidazo por las Mujeres- se logró consolidar una estrategia que posibilitó la conexión y cercanía con las mujeres de los distintos barrios y comunas de la ciudad, en los espacios propuestos se abordaron distintas temáticas relacionadas con los derechos de las mujeres, sus procesos organizativos y sus apuestas. Este espacio permitió fortalecer los vínculos con mujeres de diferentes grupos étnicos, diversidad funcional, diversidades sexuales y de género, mujeres reincorporadas y que han vivido diversos tipos de violencias.

- ü Visibilizar desde el Ruidazo la construcción de paz como una continua necesidad en el contexto colombiano y vincularla en el quehacer, reconociendo la forma diferencial en que las mujeres experimentan construir paz en un país con varias décadas de conflicto y en un municipio receptor de muchas de ellas.

En el segundo semestre, vinculamos la temática en tres jornadas de la campaña Un Ruidazo por las mujeres, donde se desarrolló las temáticas de:

Un Ruidazo por: Mujeres excombatientes y violencias basadas en género. Dos jornadas en las cuales reconocimos la realidad de mujeres excombatientes de diferentes procesos de dejación de armas o acuerdos de paz en el país.

- ü Un Ruidazo por: Enfoque de género, diferencial y antirracista en la paz. En dicha jornada se vincularon las voces de mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas que desde sus diferentes realidades, ofrecieron puntos de reflexión a la ciudadanía sobre los retos aún existentes para materializar el enfoque de género en la construcción de paz.

- ü Visita a comunas y corregimientos, con el debido protocolo de bioseguridad, para fijar rutas de atención en puntos estratégicos, donde las personas se informen sobre la prevención de violencias.

2. Articulación con medios de comunicación masivos y comunitarios para llegar a mujeres con barreras para acceder a conectividad, aparatos tecnológicos o conocimiento en manejo de estos.

- ü Socialización a través de diferentes canales alternativos de comunicación y medios de comunicación tales como: CM&, Telepacífico, Diario Occidente, 90 minutos, etc. Para promocionar y visibilizar las acciones que está realizando la Subsecretaría a través de las líneas de atención, ofertas y la campaña el Ruidazo para la prevención de violencias en especial en esta época de aislamiento preventivo.
- ü Participación en programas radiales comunitarios para lograr una mayor cobertura del territorio y llegar a aquellas personas que no tienen acceso a medios masivos e internet. (emisoras A Ritmo de Ladera, Oriente Estéreo, etc.)

3. Facilitar desde las redes, la implementación de estrategias virtuales de ciudad para capacitación con los “Diálogos virtuales para la equidad de género”.

- ü 179 personas vinculadas en 2 procesos abiertos a la ciudad, convocados desde redes sociales 3 y 4 jornadas respectivamente.
- ü 131 personas vinculadas en 5 procesos con grupos específicos
- ü 215 personas vinculadas en Jornada informativa de la universidad Antonio José Camacho.

4. Articularse a las diferentes campañas de la alcaldía municipal aportando orientación y promoviendo un lenguaje no sexista e incluyente.

Tabla 42.- Resumen al cumplimiento del indicador relacionado con las Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social desde la perspectiva de género.

N°	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	LÍNEA DE ATENCIÓN	FICHA O PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN BENEFICIADA 2020	INVERSIÓN
3	Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social desde la perspectiva de género.	PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS	BP-26003031	Fortalecimiento de la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali.	1.500 Personas de la Comunidad en general, mujeres, funcionarias, funcionarios en el Municipio de Santiago de Cali.	1.520 Personas caracterizadas – Fichas DUB	1.292.548.086
TOTAL INVERSIÓN							**1.292.548.086**

[1] Observatorio de Género de la Gobernación del Valle 2020. Informe de Violencia de Género Valle del Cauca. Recuperado de https://ogen.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/Gobernacion/OGEN/imagenes/contenidos/1097152-14.%201.%20informe%20violencia%20de%20genero%20con%20corte%20a%2031%20de%20octubre%202020.pdf

[2] Ibíd. Pp 5

[3] Alcaldía de Santiago de Cali- Secretaria de Salud- (2020). Comportamiento de los eventos de vigilancia en salud pública – Grupo Salud Mental – semana 1 a 37 (enero 1 a septiembre 12) de 2020. Recuperado de: https://www.cali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=47802&id_comunidad=salud

[4] Observatorio Colombiano de las Mujeres (2020). Llamadas para la orientación de mujeres en condición de vulnerabilidad. Boletín No33, publicado el 30 noviembre 2020 recuperado de: http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_82.pdf

[5] Equipo de atención de Casa Matria- información obtenida el 03-12-2020.

[6] Observatorio de Género de la Gobernación del Valle 2020. Informe de Violencia de Género Valle del Cauca.

Recuperado de https://ogen.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/Gobernacion/OGEN/imagenes/contenidos/1097152-14.%201.%20informe%20violencia%20de%20genero%20con%20corte%20a%2031%20de%20octubre%202020. pp 4

[7] Secretaría de Seguridad y Justicia (2019). Informe homicidios en mujeres, corte diciembre 14 de 2019. p 25.

BP-26001558 - Fortalecimiento de la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali:

Indicador Plan de Desarrollo – 52020110003: Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar con atención y orientación desde el enfoque de género y diferencial

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
100	100	

BP-26003027 - Asistencia primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el Distrito de Santiago de Cali:

Objetivo: Promover la restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia basada en género, en Santiago de Cali.
Población a beneficiar: 850 Mujeres víctimas de violencias basadas en género.
Población beneficiada en el año: 850 Atenciones y 425 intervenciones Psicosociales y/o Jurídicas.
Población beneficiada adicionalmente por gestión: 93 atenciones y 60 intervenciones Psicosociales y/o Jurídicas.
Total Población beneficiada a la fecha: 933 atenciones.
Recursos disponibles: $ 769.600.500

Como se mencionó anteriormente, vale la pena destacar que se realizaron 93 atenciones adicionales a la meta establecida por el proyecto, estas atenciones se desarrollaron por gestión por parte de la Subsecretaria de Equidad de Género, lo cual representa un cumplimiento de la meta del 109%, es decir, 9 puntos porcentuales más que lo establecido en la meta, lo que significa que en el año 2020 se realizaron en total 933 atenciones y 1239 intervenciones Psicosociales y/o Jurídicas.

Metas:

1. Centros comunitarios dotados: 2
2. Servicio de información para la atención de población vulnerable: 850

3. Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad: 104.

DESARROLLO DEL PROCESO ADELANTADO:

La modalidad de atención día tiene por objetivo brindar orientación y acompañamiento integral a mujeres respecto a la situación de violencias basadas en género que viven en el marco de sus relaciones de pareja y/o ámbito intrafamiliar, con la intención que se reconozcan como sujetas de derechos, desnaturalicen la violencia y conozcan los mecanismos de acción jurídica que provee la Ley 1257 para denunciar y salir del ciclo violento.

Para el año 2020, se realizaron diferentes estrategias de atención para poder responder a las diferentes contingencias, contando en el primer trimestre con un convenio con La Fundación Samaritanos de la Calle, quienes con profesionales de trabajo social y psicología prestaron el servicio por el mes de enero para la orientación de las mujeres que se acercaran a las instalaciones de la Subsecretaría, ya para el mes de febrero contamos con poco personal profesional para la atención, por lo que se continuó brindando orientación y articulación con redes de apoyo familiares e institucionales para los casos que requirieron atención de urgencia por salud mental o por riesgo de feminicidio, entendiendo que para esta fecha no se contaba con el hogar de acogida en disponibilidad, así mismo se realizaron acciones encaminadas a superar las dificultades de no contar con el equipo en pleno para dar respuesta oportuna a la demanda de las mujeres de la ciudad.

Sin embargo para el mes de marzo ya teniendo un funcionamiento normalizado, nos vemos enfrentadas a la crisis originada por el COVID-19, teniendo que, nuevamente diseñar una estrategia que permitiera continuar con las atenciones y a la vez respondiera al mandato nacional del aislamiento obligatorio, la no presencialidad, por lo que surge la estrategia de atención por la vía virtual a partir del 20 de marzo hasta el 7 de octubre, fecha en la cual iniciamos incorporación presencial paulatina en las instalaciones de Casa Matria, por medio de duplas profesionales, sin embargo, en medio de la contingencia se continuó en casos puntuales acompañando a las audiencias que programaron y en la ruta de salud para las mujeres que lo requirieron.

Se debe destacar que para este año la creación de la guía de atención telefónica permitió tener unos lineamientos claros con todo el equipo de atención, así mismo, las dinámicas que iban surgiendo nos obligaba a adaptarnos a los requerimientos de las mujeres, entre estos nos encontramos con llamadas de emergencia, donde debíamos actuar de manera inmediata y con las articulaciones institucionales que se requieran, así mismo, logramos establecer en algunas zonas de la ciudad, la estrategia de creación de redes de apoyo con

tenderos, panaderos y personas que conocen a las mujeres que se han visto afectadas y que pueden apoyarles en momentos de crisis o urgencias para ellas; igualmente el equipo se vio abocado a realizar atenciones puntuales, donde las mujeres no aportan mayor información y solo querían respuestas para superar su necesidad inmediata, lo que obligó al equipo a construir un directorio de enlaces comunitarios e institucionales para brindarles a las mujeres; y aportarles sus números personales para que las mujeres lograran contactarse en el momento que lo necesitaran.

Por su parte los meses de abril y septiembre fueron los de mayor incremento de las atenciones entre 100 y 104, a diferencia del año anterior y de los otros meses del presente año, algunas de las hipótesis que se tendría para estos, es el inicio del aislamiento y la convivencia permanente con el agresor, la posibilidad del contacto virtual genera mayores facilidades de acceso, sin embargo, en ocasiones manifestaban el riesgo de este medio, pues no tienen conocimiento si han sido sus celulares interceptados. Para el mes de septiembre se tiene la hipótesis del retorno al aislamiento preventivo, después de venir de dinámicas de normalización a la vida laboral y educativa; para el resto de los meses se mantuvieron en un promedio de 80 a 90 atenciones, terminando el 2020 con este mismo promedio.

Para el año 2020 se han realizado 933 atenciones iniciales por parte del Equipo Psicosocial y Jurídico de la Subsecretaría de Equidad de Género. De igual forma se han adelantado 1.239 intervenciones (entendidas estas como atenciones de ruta y acompañamiento psicosocial), aclarando que estas hacen parte de intervenciones de casos que se vienen atendiendo en años pasados y aún siguen vigentes, y de los casos que entraron para la vigencia 2020.

Se debe tener en cuenta que a pesar de que la demanda, en los dos últimos meses ha disminuido, sin embargo el equipo de atención día, debe continuar respondiendo por todos los casos atendidos, sus seguimientos y nuevas atenciones, por lo que se continúa mencionando la preocupación de poder dar respuesta oportuna a cada uno de los casos, el seguimiento que se requiere y los seguimientos establecidos, lo que implica continuar estableciendo mayor articulación con las diferentes entidades de la ruta de atención para que estas respondan desde sus competencias en el acceso a derechos de salud y justicia.

Se continúa evidenciando desde el equipo que la operatividad de estas no responde a las demandas y necesidades de las mujeres, generando barreras al acceso a sus derechos, viéndonos abocadas a establecer herramientas más allá de la ruta de atención, para procurar protección a las mujeres víctimas por medio del fortalecimiento de las redes de apoyo que las mismas víctimas referencian.

Se termina el año 2020 con el fortalecimiento de las estrategias de intervención desde el

trabajo en el reconocimiento de la violencia como una vulneración de los derechos de las mujeres y un delito que debe ser sancionado y juzgado desde el ámbito de lo jurídico, pero también desde lo social y cultural, por lo que y como se mencionó anteriormente, el ejercicio de fortalecimiento con la intervención a las redes de apoyo se hace de vital importancia y un sustento fundamental para la disminución de las violencias, puesto que con el confinamiento estas se han acrecentado y están exponiendo aún más a las mujeres a riesgos en Violencias Basadas en Género -VBG.

Se realizaron en total 22 espacios de revisión de los casos críticos, estudios de casos, que requieren acciones inmediatas, realizando estudios de casos con el equipo profesional en pleno, los cuales se evalúan a partir del modelo eco-feminista, y se plantean planes de acción de acuerdo al estado de estos, proponiendo estrategias desde lo transdisciplinar que se adapten igualmente al requerimiento y deseo de la mujer VBG.

Se participó activamente en las diferentes instancias de control, seguimiento y monitoreo interinstitucional; como le es la Mesa de atención a todas las formas de violencia contra las mujeres de la Secretaria de Seguridad y justicia, Comité Municipal contra el delito de la trata de personas y en el Comité de seguimiento a la Ley 1257.

Dentro de las estrategias planteadas para fortalecer los procesos de atención individual a las mujeres víctimas de violencias contamos con dos procesos grupales, sin embargo y dadas las contingencias a las que la Subsecretaría se ha visto enfrentada, se debió adaptar los procesos a espacios virtuales, por lo que no fue posible abrir nuevos grupos para el presente año, dedicando los esfuerzos en los procesos de seguimiento y acompañamiento emocional a los grupos de años anteriores, así mismo, se realizaron en el marco de estos espacios, 5 videoclips con estrategias de autocuidado los cuales se centraron simultáneamente en la situación actual por pandemia.

Así mismo se contó con el espacio de Casa Matria dotado y desinfectado para su utilización de acuerdo con los protocolos de bio-seguridad; ya para el espacio que será Casa Matria Oriente se cuenta con su aprobación para el funcionamiento, estando en proceso de limpieza, sin embargo, ya se cuenta con un mural para su ambientación.

Para el año 2020 las acciones de intervención grupal, debieron al igual que todos los procesos, adaptarse a la contingencia, entendiendo que no se podía realizar acciones de tipo colectivo, como lo serían estas, de acuerdo al decreto 417 de 2020, por lo que se debió realizar de manera virtual el acercamiento con los grupos que ya se habían conformado desde el año 2018 hasta el 2019 y realizar seguimientos y acciones de consolidación de la estrategia, comprendiendo la imposibilidad de crear nuevos grupos por estos ser de tipo territorial, por lo tanto la acciones que se realizaron fueron:

Té para todas

Espacio terapéutico grupal dirigido a mujeres víctimas de violencias basadas en género que han iniciado procesos de atención individual y requieren según criterio de las profesionales de psicología mayor acompañamiento y por lo tanto ingreso a este proceso de intervención, siendo un espacio cerrado y con la participación máxima de 12 mujeres por grupo.

- Revisión metodológica del procedimiento del espacio, contextualizando el territorio y las nuevas temáticas que se implementaron
- seguimiento al segundo grupo del año 2018 y primer grupo del año 2019 de las comunas 13 y 15
- seguimiento al segundo grupo del año 2019 de la comuna 13 y 15.

Si es con ella, es contigo:

Espacio de actividades grupales con las redes de apoyo familiares y/o sociales para brindar herramientas de reflexión sobre la complejidad de las VBG, el impacto de las violencias en las vidas de las mujeres y de esta manera activar el dispositivo de apoyo para construir herramientas que permitan acompañar a las mujeres víctimas desde lo saludable y asertivo, evitando la revictimización y culpabilización de las mujeres que viven violencias.

- Construcción de estrategias de intervención para la adaptación del contenido desde lo contextual.
- 2 talleres de seguimiento con redes de apoyo del año 2018 y 2019.
- 1 taller de seguimiento con redes de apoyo del año 2019.

Igualmente para este año se desarrolló la estrategia de participación **MUJERES MATRIA,** la cual debió ser adaptada a las herramientas digitales para su realización, este es espacio compartido entre el equipo de prevención y atención día que nace con la necesidad de poder compartir con mujeres de diferentes sectores de la ciudad temáticas de competan a nuestra ciudadanía, así mismo que propicie al un encuentro de mujeres donde se hablan temas de mujeres para resaltar y reconocer el poder femenino.

Se realizaron 3 espacios abordando la temática del mito del amor romántico, Las máscaras de la violencia Psicológica en el marco de la Conmemoración de la No Violencia Contra la Mujer y maternidades y algo más, con una participación activa y dialógica, abordando mitos, realidades, imaginarios que dan paso a la reflexión de cada una de las temáticas.
Estos espacios contó con la participación de 37 mujeres en total .

BP-26003028 - Apoyo al proceso de atención integral modalidad acogida a mujeres y su núcleo familiar en Santiago de Cali:

Objetivo: Promover la restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia basada en género en Santiago de Cali.
Población a beneficiar: 80 mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar.
Población beneficiada en el año: 40 Mujeres acogidas bajo la modalidad de Medida de Protección, 52 Mujeres valoradas pero No Acogidas y 556 Mujeres orientadas en la

modalidad de la línea 24/7.
Recursos disponibles: $ 971.929.242

- Durante este periodo del año 2020 ingresaron a la Modalidad Acogida **40** mujeres víctimas de violencia basada en género con riesgo de feminicidio y mayores de edad, junto su grupo familiar dependiente. Para un total de **92** personas atendidas en la modalidad.

- Durante este periodo del año 2020 se valoraron presencialmente y no ingresaron a la modalidad acogida **52** Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género, las cuales fueron atendidas inicialmente por una llamada en la línea 24/7 o fueron remitidas por instituciones de la ruta de atención.

- Para un total de **92** Mujeres Valoradas durante el periodo del año 2020.

- Durante este periodo y por la emergencia sanitaria desde el mes de marzo a través de la línea 24/7 y las líneas de apoyo del hogar de acogida, se recepcionaron **680** llamadas, de las cuales **556** fueron de Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género que reportaron algún caso de Violencia Basada en Género - VBG propio o de terceros, que requerían atención o direccionamiento en la ruta de atención. Las **124** llamadas restantes fueron para otro tipo de solicitudes diversas que no atienden a la misionalidad de la línea de atención en la modalidad de hogar de acogida.

Metas:

1. Disponer de un espacio físico para la atención integral a mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar que se encuentran en riesgo de feminicidio: 1.

2. Incrementar el recurso humano para la atención integral a mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar que se encuentran en riesgo de feminicidio en Santiago de Cali: 80.

Meta 1: Se cuenta con un espacio físico completamente dotado para la atención integral a mujeres víctimas de violencias basadas en género en modalidad acogida.

Meta 2: Se ha brindado atención integral a Mujeres víctimas de violencias basadas en género en modalidad acogida.

Para la consecución del objetivo y cumplimiento de las respectivas metas, la Subsecretaria de Equidad de Género de Cali continúa implementando la Medida de Acogida acordes al protocolo certificado de calidad ISO 9001, para mujeres víctimas/supervivientes de violencia

basada en género, y su grupo familiar o personas dependientes de ellas que hayan sido valoradas (acogidas y no acogidas), durante los meses de octubre a diciembre del año 2020.

Esta medida integra recursos conceptuales, metodológicos, operativos, logísticos, tecnológicos y humanos, en el desarrollo de la atención y/o protección en un espacio físico y temporal, como estrategia para promover el bienestar y el acompañamiento en el restablecimiento de derechos y la disminución de la exposición al riesgo extremo que afecta la integralidad y la vida de las mujeres mayores de edad, quienes por carencia de redes de apoyo familiares y/o sociales seguras, por el riesgo extremo que representa para ellas el presunto agresor, y bajo una determinación voluntaria y consciente, han ingresado junto con o sin su núcleo dependiente.

Mediante la labor de la Medida de Acogida se ha logrado caracterizar variables que inciden en la situación de violencia de las mujeres acogidas, desde las diferentes áreas de intervención, identificando y analizando categorías relacionales como la misma mujer víctima (ámbito estructural y funcional), el agresor, y, el contexto familiar, laboral, educativo, social y cultural de la mujer. Dicho ejercicio permanente ha permitido la creación y actualización del “Instructivo para Atención a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género en la Modalidad de Acogida”. A partir del mismo y las fases de intervención que se plantean en él, se presentan los datos relacionados con los logros cuantitativos más relevantes durante el periodo en mención.

CAMBIOS ESTRATÉGICOS EN EL MODELO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN POR CONTINGENCIA COVID-19

Refiriéndose a los cambios en el modelo de atención y valoración a mujeres víctimas de violencia, teniendo en cuenta la continuidad en la contingencia en salud a nivel mundial y en nuestro país está soportada técnicamente mediante la siguiente normatividad “Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y, en virtud de la misma, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos… Como medidas de abordaje al estado de emergencia, se dictan y ejecutan los siguientes Decretos para hacer frente a la Pandemia:

- El Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de marzo de 2020, mediante el cual se impartieron instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano, que rigió a partir de las cero horas del miércoles 25 de marzo, hasta las cero horas del lunes 13 de abril, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- El Decreto 531 del 8 de abril de 2020, de nueve artículos, firmado por el presidente

Iván Duque Márquez y los 18 ministros del gabinete, ordena el Aislamiento Preventivo Obligatorio o Cuarentena Nacional "de todas las personas habitantes de la República de Colombia" durante 14 días, a partir de las cero horas del 13 de abril y hasta las cero horas del 27 de abril.

- El gobierno expide el Decreto 593, por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo en el territorio nacional.
- El decreto 126 ordena continuar con el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas de Colombia, desde el 11 de mayo hasta el próximo 24 de mayo a las 11:59 p.m.
- El Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, firmado por el presidente Iván Duque Márquez y los 18 ministros del gabinete, ordena el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, del 1° de junio de 2020, hasta las cero horas del 1° de julio de 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus Covid 19.
- El Decreto 460 del 22 de abril de 2020, firmado por el presidente de la república Iván Duque Márquez decretó en su Artículo 1. Prestación ininterrumpida del servicio en las comisarías de familia. A partir de la fecha y hasta tanto se superen las causas de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, los alcaldes distritales y municipales deberán garantizar la atención a las y los usuarios y el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas y jurisdiccionales a cargo de las comisarías de familia, frente a la protección en casos de violencias en el contexto familiar y la adopción de medidas de urgencia para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, adoptando medidas orientadas a contrarrestar el riesgo de contagio de coronavirus COVID-19. la Secretaría de seguridad y justicia en el municipio de Santiago de Cali atendiendo a los lineamientos de prevención del gobierno nacional por el coronavirus dispuso del correo electrónico.
- La Fiscalía, atendiendo los lineamientos de prevención del Gobierno por el coronavirus, dispuso unos correos electrónicos para la recepción de denuncias. El ciudadano deberá remitir información y descripción del hecho a denunciar, así como los datos del denunciante y formas de contacto actuales. Los tres correos son: dbuitrag@fiscalia.gov.co/ yonier.cadena@fiscalia.gov.co / alexander.jaramillov@@fiscalia.gov.co.

En el marco de estas disposiciones de orden nacional, la Medida de Protección – Hogar de Acogida, ha desarrollado sus acciones para la atención a mujeres víctimas/supervivientes, a partir de las fases de implementación planteadas según requerimientos de orden nacional.

A continuación, se presenta la información hallada y analizada en las diferentes fases.

FASES DE ATENCIÓN

A continuación, se describen las fases de atención con algunos ajustes en la atención y valoración a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que dan respuesta a la contingencia actual COVID- 19.

Es importante anotar que durante el año 2020 al momento de retomar las atenciones presenciales en el hogar de acogida se mantuvo el desarrollo del protocolo Para la consecución del objetivo y cumplimiento de las respectivas metas, continuó implementando la Medida de Acogida acordes al protocolo certificado de calidad ISO 9001, para mujeres víctimas/supervivientes de violencia basada en género, y su grupo familiar o personas dependientes de ellas.

Protocolo interno del hogar de acogida no se modificó en sus dinámicas o metodologías para las atenciones individuales ni grupales, permitiendo dar cumplimiento a cada una de las fases de este.

Las modificaciones se vieron en las dinámicas de activación de rutas por salud, comisarías de familia, fiscalía y /u otras entidades que restablecen los derechos de las mujeres y su grupo familiar.

RECEPCIÓN DE CASOS Y VALORACIÓN

La recepción de casos y las valoraciones fueron de las fases con mayor afectación ya que ésta, depende de remisiones que realicen las diferentes entidades que hacen parte de la ruta y que son factores primarios en la identificación de los casos (EPS, Comisarias, Fiscalía, entre otros), por lo cual se generaron cambios en sus modelos de atención, y para tratar de disminuir el riesgo de bioseguridad se limitaron los espacios físicos como de los mismo donde se podían realizar estas valoraciones. para el momento que se retoman las actividades presenciales externas se debió centralizar la activación de este protocolo en un solo lugar como Casa Matria, Por consiguiente, se evidencia una disminución en el número de valoraciones realizadas de manera presencial y un aumento significativo en la recepción de atención telefónica.

Por todo lo anterior se definieron alternativas que permitan seguir brindando atención a las mujeres que se encontraban viviendo algún tipo de violencia y que estaban en riesgo por violencia, través de la divulgación de la línea de atención 24/7, cuyo objetivo fue brindar orientación interdisciplinaria a la mujer de acuerdo con sus necesidades referidas durante la comunicación y evaluar qué activación de rutas se debía emprender.

En la siguiente tabla se presentan las cantidades numéricas con relación a las personas atendidas telefónicamente mes a mes:

Tabla 1. Consolidado

CONSOLIDADO DE LLAMADAS RECEPCIONADAS				
Periodos	**N° personas atendidas**	**Personas que informan casos relacionados posiblemente con Covid 19**	**MVVBG**	**Otro**
Del 23 al 31 de marzo	48	10	26	12
Del 1 al 30 de abril	188	2	105	81
Del 1 al 31 de mayo	152	1	96	55
Del 1 al 30 de Juni o	91	1	60	30
Del 1 31 de julio	119	0	77	42
Del 1 al 31 de agosto	101	0	55	46
Del 1 al 30 de Sept	59	0	31	28
Del 1 al 31 de octubre	65	0	38	27
Del 1 al 30 de noviembre	43	0	33	10
Del 1 al 31 de diciembre	50	0	35	15
TOTAL	**916**	**14**	**556**	**346**

A continuación, se describen los tipos de violencia referenciadas por MVVBG

Tabla 2. Tipos De Violencia

Violencia Psicológica	Violencia Verbal	Violencia Sexual	Violencia Física	Violencia Patrimonial	Violencia Estructural	Violencia Cibernética	Violencia Económica
424	157	29	216	26	6	7	9

En el registro de las violencias que describe en el cuadro anterior es importante tener presente que fueron las violencias que las mujeres identificaron vivir, al tiempo que desde el equipo profesional de la modalidad acogida reconocemos que la violencia psicológica es transversal en todas las otras violencias.

1. ATENCIÓN EN ACOGIDA

Con relación a las mujeres acogidas con sus núcleos dependientes, es importante conocer el contexto del funcionamiento del hogar de acogida durante este período de tiempo:

En el primer trimestre del 2020 se valoraron 3 casos remitidos de diferentes Instituciones que conforman la ruta de atención, personas naturales, de redes apoyo y/o de las mismas mujeres que solicitaron orientación o protección. Cada uno de los casos fueron atendidos y valorados por el equipo profesional, desde donde se tuvieron en cuenta los criterios de ingreso.

Durante este periodo se acogieron 2 mujeres a la Modalidad. La mujer restante no se acogió por diversos motivos argumentando temas de índole personal, o porque presentan redes de apoyo seguras, continúa con sus procesos según la información que se le brindó (no aceptó continuar proceso con atención día).

Para finales de marzo se estableció el inicio la emergencia sanitaria mundial lo que generó cambios y mayores retrasos en los procesos que se tenían para continuar con las atenciones, dejando la atención presencial en un 1% durante los días de abril, pero como acción de respuesta se activó desde el primer momento la línea telefónica 310-5162760 dispuesta durante las 24 horas del día los 7 días de la semana. Durante este mes se vivió uno de los momentos más difíciles para las mujeres en Cali, pues las llamadas y los casos que se reportaron por mujeres víctimas de violencias desde diferentes líneas fue uno de los más altos durante la cuarentena por el COVID 19.

Al tiempo que desde la Subsecretaría el equipo administrativo continuaba en la búsqueda de casa para llevar lograr la activación de las atenciones presenciales en el Hogar de Acogida; para finales del mes se logró adelantar el trasteo con la participación de todo el equipo humano de la Medida. El equipo de profesionales nos vimos en la obligación de

construir un instructivo de bioseguridad que nos permitiera reducir los riesgos de contagio. Se continua con atenciones telefónicas a través de línea celular 24/7; durante este reinicio se acogieron 2 mujeres VVBG una de ellas con su hija y en estado de embarazo.

Durante los meses siguientes se continuó sorteando todas las condiciones adversas que teníamos como la falta de contratación para algunas profesionales, al tiempo que se continuaba atendiendo la alta demanda de llamadas de mujeres víctimas de violencias y se atendía presencial a las mujeres que se encontraban el hogar de acogida.

Pero una de las situaciones más difíciles desde lo emocional y laboral que vivió el equipo de la modalidad fue el hecho que una de nuestras compañeras tuviera resultado positivo para COVD 19, (teniendo una segunda prueba negativa y sin otras consecuencias en su salud); como acciones desde la responsabilidad que nos corresponde se activó la ruta de cerco epidemiológico con las MVVBG ingresadas y el equipo profesional, y limitando nuevos ingresos de mujeres a la modalidad.

Para el mes de mayo ingresaron 5 mujeres VVBG junto con su núcleo dependiente. Para un total de 7 mujeres VVBG acogidas y 11 niños/as, en el mes de junio ingresó una mujer y egresaron 3 mujeres, danto un total de 5 mujeres al finalizar el segundo trimestre. Se continúo en cuarentena nacional por COVID 19, al tiempo que se siguió atendiendo las llamas de las MMVBG a través de línea celular 24/7.

Durante el mes de Julio se atendieron en el hogar 8 mujeres; cinco de ellas, ingresaron en el mismo mes, dos ingresaron en el mes de mayo y una en el mes de junio. Durante el mes de agosto se atendieron en el hogar 9 mujeres; cinco de ellas ingresaron en el mismo mes y cuatro ingresaron en el mes de Julio. Durante el mes de septiembre se atendieron en el hogar 10 mujeres; seis de ellas ingresaron en el mismo mes y cuatro ingresaron en el mes de agosto.

Durante este tercer trimestre del año, el equipo de la modalidad nos vimos enfrentados nuevamente al dolor de tener dos integrantes de atención con resultados positivos para COVID 19 y una tercera con sospecha.

En el mes de octubre se atendieron en el hogar 8 mujeres; cuatro de ellas ingresaron en el mismo mes, y cuatro ingresaron en el mes de septiembre. Durante el mes de noviembre se atendieron en el hogar 5 mujeres; cuatro de ellas ingresaron en el mismo mes y una ingresó en el mes de octubre. Durante el mes de diciembre se atendieron en el hogar 7 mujeres; una mujer que viene desde el mes de octubre, cuatro de ellas ingresaron en el mes de noviembre y dos ingresaron en el mismo mes de diciembre.

Durante el año 2020 desde la Subsecretaría de Equidad de Género en la modalidad Hogar de acogida se dio una reducción en los ingresos mes a mes de las MVVBG y su grupo

familiar dependiente, por las medidas de Bioseguridad que se debieron implementar en los espacios compartidos dentro de la casa; el ingreso de una mujer puede requerir la ocupación de varias camas según el número y edades de las y los integrantes de su núcleo familiar y Los espacios grupales se limitaron por la cantidad de personas que podían está al tiempo en un taller. Desde el enfoque de inclusión la atención con las mujeres y su grupo familiar dependiente determina que en el hogar ingresan población de alto riesgo para el contagio del virus del COVID 19.

A continuación, se describe la fase de atención una vez la mujer se encuentra en la modalidad acogida desde las diferentes áreas interdisciplinarias de atención:

2. FASE DE ATENCIÓN DESDE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS

Área de Salud

Objetivos específicos:

- Brindar valoración, atención y acompañamiento integral a Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar en salud y sus actividades de la vida diaria en la medida de atención hogar de acogida.
- Identificar el estado de salud de la mujer y su núcleo familiar, fortalecerlo mediante la orientación del autocuidado desde la promoción y prevención.
- Promover y fomentar los valores para una convivencia sana y pacífica en los espacios de la medida de atención.

Valoraciones iniciales en salud:

Se describen los resultados obtenidos de las valoraciones iniciales a las 40 mujeres MVVBG, con sus núcleos familiares inmediatos 24 niños y 26 niñas, arrojando 92 atendidas en la modalidad acogida, se entregaron 40 kits de aseo y se firmaron 40 actas de compromiso del manual de convivencia. 1 mujer ingresó en modalidad hotel.

Los datos obtenidos en las valoraciones permitieron cuantificar datos que son importantes en las activaciones de las rutas en salud, encontrando los siguientes datos.

Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social

Tabla 3. Regímenes en Salud

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	CANTIDAD		RÉGIMEN SUBSIDIADO	CANTIDAD
MEDIMAS	2		EMSSANAR	9
SANITAS	2		COOSALUD	5
SURA	3		COMFACHOCO	1
COOMEVA	3		MEDIMAS	3
COMFENALCO	1		ASMETSALUD	1
COMFANDI	1		COMFENALCO	2
SALUDTOTAL	1		COMFAHUILA	1
NUEVA EPS	1		NUEVA EPS	1
			COOMEVA	1

Ingresaron 2 mujeres extranjeras sin afiliación a ningún régimen.

Tabla 4. Rangos de Edades

RANGO DE EDADES DE LAS MUJERES EN EL AÑO 2020				
MENOR DE 20	21 – 30 AÑOS	31 – 40 AÑOS	41 – 50 AÑOS	MAYOR DE 50

1	20	16	3	0

Durante las valoraciones se encontraron los siguientes diagnósticos relevantes:

- Gastritis
- Hipertiroidismo # 2
- Colon irritable
- Reflujo gastroesofágico
- Mujer en estado de gestación con Hipoacusia, Hipertiroidismo, Diabetes gestacional.
- Colon irritable.
- Hipertensión arterial

Métodos de Planificación Familiar

Tabla 5. Métodos de planificación

MÉTODO PLANIFICAR	CANT
POMEROY	13
DIU	2
INYECCIÓN	3
NINGUNO	11
ESTADO GESTACIONAL	3
IMPLANTE SUBDERMICO	6

PILDORA	2

Nota: Ingresa 1 mujer en etapa de menopausia y 1 mujer con cirugía de histerectomía parcial, 3 mujeres lactantes

Edades de niños y niñas

Tabla 6. Edades

RANGO DE EDAD	NIÑO	NIÑA
MENOR DE 12 MESES	3	2
DE 1 A 5 AÑOS	12	7
DE 6 A 10 AÑOS	7	11
DE 11 A 17 AÑOS	2	6

Nota: 21 menores ingresaron con esquema de vacunación completo y control de crecimiento y desarrollo al día, de los cuales 1 niño de 10 meses pendientes por vacuna de los 6 y 8 meses, 1 niña de 22 meses pendiente por la vacuna de los 18 meses, y sin control de crecimiento y desarrollo.1 niña de 2 años pendiente por vacunas de 1 año, 18 meses

De los 50 menores de edad que ingresaron a la medida, 4 con el siguiente diagnóstico clínicos;

- Distalia
- Alergia
- Hipoacusia
- Bajo peso

Se realizaron **74** acompañamientos a diferentes rutas de salud:

Tabla 7. Acompañamientos

ACOMPAÑAMIENTOS EN SALUD	CANTIDAD
Activación de ruta	24
Gestiones de órdenes médicas y autorizaciones	12
Examen Cervicouterino	2
Vacunas	2
Control de Cto y Desarrollo	4
Cita odontología	1
Exámenes de Laboratorio	2
Citas Salud Mental	6
Remisiones salud mental	8
Control ginecología	2
Cita de nutrición	1
Examen ecografía	1
Citas médicas de control	3
Urgencias medicas	4

Se realizaron 14 acompañamientos al Hospital Cañaveralejo, también a diferentes: IPS Río Cauca Comfenalco, Sura Pasoancho, Hospital Carlos Carmona, Coomeva UBA la 80, Centro de salud Diego Lalinde, Clínica de Occidente, Centro Médico Imbanaco para activación de la ruta por salud, y 15 mujeres ingresaron con Historias clínicas, 1 mujer no se activó ruta por egreso voluntario.

Capacitaciones Grupales

Se realizaron **32** capacitaciones desde el plan de acción por módulos en los siguientes temas: # 1 Reconociendo nuestro cuerpo y planificación familiar. # 2 Infecciones de Transmisión Sexual. # 3 Hábitos y Estilos de Vida Saludables. # 4. Derechos sexuales y reproductivos, IVE, Autocuidado
Se realizó 1 taller sobre higiene personal en niños-niñas, higiene oral.
Se realizaron **20** actividades para promover el buen uso del tiempo libre con las mujeres y los niños /niñas como: actividades sobre elaboración de Mándalas, actividad física, y elaboración de pulseras.

Seguimientos/llamadas Telefónicas

Se han realizado 80 contactos telefónicos a mujeres que han egresado del periodo 2020 para conocer el estado actual de salud de la mujer y su núcleo familiar, encontrando situaciones relevantes en cuanto a lo relacionado con gestiones médicas trámites de autorizaciones y otras donde se direcciona a la mujer para continuar las atenciones pertinentes que fueron parte del compromiso al momento del egreso frente a las pautas de autocuidado personal.

Hallazgos

Se han realizado 80 contactos telefónicos a mujeres que han egresado del periodo 2020 para conocer el estado actual de salud de la mujer y su núcleo familiar, encontrando situaciones relevantes en cuanto a lo relacionado con gestiones médicas trámites de autorizaciones y otras donde se direcciona a la mujer para continuar las atenciones pertinentes que fueron parte del compromiso al momento del egreso frente a las pautas de autocuidado personal.

Logros

Durante las capacitaciones las mujeres son muy receptivas y participativas a los diferentes temas de salud, ya que en algunas ocasiones refieren desconocer los temas, se resuelven dudas e inquietudes que surgen durante el taller.

Se reforzó el autocuidado Personal.
Todas las mujeres se han activado la ruta de salud los primeros días posteriores al ingreso.

Avances

- Se logró impulsar el proceso para la activación de ruta por psicología ya sea en el momento de la primera atención médica o con remisión por la EPS, las mujeres que

egresan salen con la autorización o cita para el proceso x psicología.

- Se logró el acompañamiento en procesos iniciales con psicología a las mujeres desde la medida con remisiones desde la EPS de la mujer las cuales se autorizan para continuar atención presencial y de manera virtual con teleconsulta.

Limitantes

- En algunas actividades de salud se dificulta solicitar citas médicas en un tiempo menor a 8 días, por lo cual se retrasa la activación de la ruta de salud al igual que autorizar remisiones y órdenes médicas ya que no hay atención diferencial para las mujeres bajo medida de protección.
- Falta de materiales y recursos para realizar las actividades del buen uso del tiempo libre, no llegaron para el área.
- Falta de un servicio médico de urgencias domiciliarias en la medida teniendo en cuenta los ingresos de mujeres en avanzado estado de embarazo y en algunos casos con patologías de base como diabetes gestacional, hipotiroidismo también el caso de una adulta mayor con diabetes e hipertensión. al mismo tiempo para atender las urgencias que se presentan en los turnos de la noche.
- La adecuación de la casa en ocasiones es la causa de los problemas de convivencia que se presentan con las mujeres durante la estadía en el hogar acogida ya que cuenta con muy pocos espacios de recreación y esparcimiento tanto para los menores como para las mujeres al mismo tiempo que los materiales para la sana diversión se dañan y no tienen pronto arreglo.
- La falta constante de los insumos para el kit de aseo y vestuario para las mujeres y su núcleo familiar permiten dejar a la mujer en un estado de vulnerabilidad con la falta de elementos de primera necesidad ocasionando en la mujer molestias como ansiedad, stress depresión estados de ánimo que afectan la salud causando síntomas como: migraña, estreñimiento diarrea, acné pérdida y aumento de peso, cambios hormonales entre otro.

Sugerencias

- Se recomienda revisar de manera periódica la minuta de alimentos con el objetivo de promover la salud, reducir el riesgo de desarrollar patologías relacionadas con la alimentación y controlar enfermedades específicas causadas por la ingesta excesiva o insuficiente de ciertos alimentos al mismo tiempo que esté acorde a las necesidades de las mujeres y su núcleo familiar de acuerdo con su condición de salud, enfermedades de base (diagnósticos médicos).
- Fortalecer las pautas y métodos de crianza de las mujeres hacia sus hijos, para que establezcan Disciplina, Límites y Reglas con Autoridad, y así ellas se empoderan nuevamente del rol de madres con el objetivo de brindar consejos y herramientas respecto a la crianza de los menores al mismo tiempo de generar las

condiciones para que tengan un desarrollo saludable y fortalecerlos emocionalmente.

Área de Trabajo Social

Desde el área de Trabajo Social en la medida de protección Modalidad acogida durante el año 2020 se buscó promover cambios en las mujeres y su entorno, a través de intervenciones individuales y socio familiares que permitieran transformar las diferentes situaciones que se convierten en problemas precipitantes para las usuarias, así mismo se identificó y facilitó la articulación con las redes de apoyo tanto familiares como institucionales y sociales, garantizando así el fortalecimiento de las mismas en pro del bienestar de la mujer y su núcleo familiar.

En este orden de ideas, las intervenciones se enrutaron desde el concepto de la perspectiva de género la cual permitió identificar y visibilizar cómo la diferencia sexual se expresa en inequidad de género, donde lo masculino es más valorado que lo femenino. De ahí que dichas intervenciones se desarrollen desde el enfoque de equidad e igualdad de género, basado en el marco de los derechos humanos y La ley 1257 del 2008.

Este informe da cuenta del balance frente a la atención, acompañamiento y orientación realizada desde el área de Trabajo Social a los diferentes casos de violencia de género reportados a través de las instituciones que conforman la ruta, líderes, lideresas, personas naturales o la misma mujer víctima que se comunica durante el periodo comprendido entre octubre a diciembre del año 2020.

Es importante informar que la mayoría de los casos reportados a través de la línea telefónica de trabajo social están asociados al tema de violencia contra la mujer, otros tienen que ver con otro tipo de situaciones familiares que generan hostilidad entre los miembros, es decir no todos los casos reportados requieren acogida inmediata en la medida de protección, sin embargo, el equipo psicosocial y jurídico ha realizado de manera oportuna la valoración, la atención, la orientación, el ingreso de la mujer a la medida de atención siempre que se requiera, y el proceso de acompañamiento durante la permanencia de la mujer en el hogar y después de egresar.

A partir de los aportes del enfoque ecológico para la atención de la violencia BG, se formuló el siguiente objetivo general para desarrollar la atención desde el área de Trabajo Social.

Objetivo General:

Contribuir a la estabilidad emocional, social y empoderamiento de la mujer víctima de violencia basada en género que ingresa a la medida de acogida de la Subsecretaría Equidad de Género a partir del acercamiento a su realidad para identificar la

multicausalidad de la violencia, orientar la ruta de acción y potencializar sus recursos.

Objetivos Específicos:

- Promover cambios en las mujeres y su entorno, a través de intervenciones individuales y grupales, que permitan transformar su condición de mujeres víctimas de violencias.
- Identificar y fortalecer las redes de apoyo sociales, institucionales y familiares con las que cuentan las mujeres que ingresan a la medida de protección.
- Orientar frente al concepto de violencia de género, los tipos de violencia y manifestaciones de la violencia en cada tipo.
- Identificar necesidades relacionadas con el proceso de atención en el marco de la ley 1257 de 2008.
- Construir un genograma, cuadro de composición familiar o diagrama vincular de las relaciones familiares de la mujer para eliminar hábitos, costumbres o prácticas que favorecen o naturalizan la violencia.
- Explicar los tipos de familia y dinámica familiar para ayudar a la mujer a eliminar sentimientos de culpa asociados a la ruptura del vínculo familiar con el agresor.

Metodología:

La intervención del Trabajo Social con las mujeres víctimas de violencia de género, se realiza dentro del Enfoque Eco feminista, el cual **contempla que la relación de las mujeres con el medio ambiente** toma formas distintas de acuerdo a la clase social, casta, raza, etc. a la que pertenecen. Estos factores, a su vez, determinan la relación que las mujeres tenemos con la organización de la producción, la reproducción y la distribución.

El feminismo ecologista, tal como Bina Agarwal lo define, reconoce que la destrucción ambiental afecta en especial a las mujeres y al conjunto de las poblaciones pobres de los países del “Tercer Mundo”, pero al analizar sus mecanismos atribuye una parte de la responsabilidad a los grupos dominantes que monopolizan el poder, la propiedad, el privilegio y control de los recursos.

La *metodología* que utilizamos es experiencial con la que buscamos generar una reflexión guiada de manera individual y colectiva, orientada a la construcción y deconstrucción de significado a partir de la propia experiencia.
Para ello tenemos como herramientas:

- **Talleres grupales** (*reconoce las señales, perfil del agresor, factores que perpetúan la violencia mitos y realidades)*
- **Atenciones individuales** (identificación de afectaciones o escalada de la violencia, tipos de violencia sufridos, expectativas y orientación frente al

proceso, identificación de redes de apoyo)

- **Cine foros:** reflexiones de pensadoras y promotoras de los derechos y empoderamiento de la mujer.
- **Cortometrajes:** Representaciones graficas de la violencia, actores y conductas que la reproducen.
- **Actividades lúdicas:** para contribuir al esparcimiento y buen uso del tiempo libre, motricidad gruesa y fina.

Estas 3 últimas actividades se enmarcan en el desarrollo de los talleres grupales

Fases de Atención:

Recepción y Valoración del Caso

La recepción y/o valoración del caso es el momento donde se conoce y se realiza el primer acercamiento a la situación de violencia que sufre la mujer. En periodos anteriores, la mayoría de los casos recibidos fueron reportados por las entidades de la ruta de atención integral de acuerdo con la ley 1257 de 2008, especialmente por fiscalía y comisarías de familia.

Para este periodo debido a la emergencia sanitaria por la pandemia covid-19 y el confinamiento que dicha emergencia requiere, hubo un incremento en la recepción de los casos a través de la línea telefónica 24/7 del hogar de acogida y demás líneas, en donde quienes se comunicaron fueron precisamente las mismas mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas e incluso ex parejas.

En dichos casos se brindó la debida atención que el caso requería, a través de un protocolo de atención telefónica pensado para proteger la integridad de la víctima de quien se presume en la mayoría de los casos y debido al confinamiento se encontraba cerca de su agresor.

En este orden de ideas para el año 2020 se han valorado de manera presencial y telefónica desde el área de trabajo social 163 mujeres, de estas 163 han ingresado al hogar de acogida, 40, por encontrarse en una situación de riesgo alto con respecto a la violencia que le ocasiona su agresor.

Tabla 8. Número de mujeres atendidas área Trabajo Social

Tipo de atención	N° de mujeres

Valoradas de manera presencial	32 mujeres
Atendidas y Orientadas vía telefónica	131 mujeres
Acogidas	40 mujeres

Las características más comunes en estos casos, tienen que ver con las constantes amenazas a su vida que sufren estas mujeres, son mujeres sin redes de apoyo o redes de apoyo que no son seguras por que el agresor irrumpe en los diferentes domicilios donde la mujer pudiera desplazarse por lo que continuaría expuesta al mismo nivel de riesgo si desde la ruta de atención no se desarrollan acciones oportunas para salvaguardar su vida, cuya situación de riesgo paradójicamente se ha visto precipitada por el confinamiento en cuarentena.

A las 123 mujeres restantes que se valoraron, pero no ingresaron a la medida de acogida de la Subsecretaria de Equidad de Género se les brindó atención en crisis emocional, se orientó o activo la ruta de salud, de fiscalía, comisaría y/o policiva para que desde ahí se le diera la atención integral que requería puesto que en la mayoría de los casos estas mujeres tenían condiciones o situaciones especiales las cuales no pudieron ser atendidas desde la medida de acogida porque necesitaron un tipo de atención terapéutica o de asistencia médica integral o sencillamente su situación requería de activar u orientar frente a otras rutas.

Es importante mencionar que de las 40 mujeres que ingresaron al hogar de acogida para este trimestre, 26 ingresaron con hijos menores de edad.

En ambos casos el papel de la Subsecretaría fue clave para mitigar la exposición al riesgo de la mujer ya que la valoración no solo se reduce a orientarla frente a sus derechos sino también a acompañarla a activar la ruta de atención para el restablecimiento de estos.

Para este punto nos parece relevante dar a conocer que el número de mujeres que ingresan a la medida de acogida está asociado a una serie de variables que en su mayoría no dependen del equipo orientador ni de coordinación ya que tienen que ver principalmente con la decisión de la mujer de acogerse o no y en otros momentos con la disponibilidad de cupo en el hogar entre otros aspectos que intervienen.

Finalmente es importante mencionar que la violencia contra las mujeres está adquiriendo

una nueva complejidad, el confinamiento se está constituyendo como una amenaza; los agresores se aprovechan de que las mujeres no tienen posibilidades de pedir ayuda o escapar; las rutas de apoyo tienen muchas dificultades, las instituciones de salud, judiciales, policiales y comisarias, que son las primeras instituciones en responder a las denuncias de las mujeres, no dan abasto. Sin embargo, se encuentra que hay un reajuste en sus dinámicas para ofrecer en medio de la emergencia sanitaria una respuesta oportuna para la protección de las mujeres, pero con limitaciones propias de la nueva normalidad lo que puede llegar a incrementar el riesgo de las víctimas.

1. **Intervención inicial por áreas.**

Valoración por áreas y desarrollo del plan de acción (intervenciones individuales y colectivas)

Teniendo en cuenta el protocolo de atención, las 40 mujeres vinculadas a la medida, han recibido atención individual, acompañamiento jurídico, atención en salud, y talleres grupales correspondiente a los temas enmarcados en el plan de acción del área, desde el enfoque eco feminista y abordado desde la perspectiva de género, además del enfoque diferencial, se ha orientado la atención a las mujeres teniendo en cuenta temáticas como Rol Femenino con Enfoque de Género, Empoderamiento Personal, Proyección de Vida, tipos de familia, relaciones, dinámica y estructura familiar, la re significación del ser mujer, así como la identificación, contacto y fortalecimiento de las redes familiares de apoyo, que se constituyen en un factor fundamental durante y después del proceso.

Tabla 9. Información cuantitativa de atención en el hogar

Actividad	Número de actividades
Valoraciones iniciales	40
Intervenciones grupales	18 talleres
Intervenciones individuales	166
Redes de apoyo identificadas	26

Algunos datos importantes…

- En este proceso de identificación y análisis de violencia patrimonial y/o económica se logra establecer que 14 de las mujeres atendidas sufren violencia patrimonial asociada a pérdida, daño, retención o modificación de sus pertenencias como ropa, celulares, televisores, armarios, enseres para el hogar, bicicleta o dinero. Lo anterior son pertenencias que o bien el agresor destruye durante los hechos violentos que se dan en la convivencia o en la separación no permite que la mujer retire sus cosas del domicilio o las retiene. Frente a esto en todos los casos se hace visible y sensibiliza a la mujer para que conozca el tipo de violencia y empiece a identificarlo en la historia de vida propia, con el objetivo de que durante el proceso legal de restablecimiento de derechos la mujer pueda poner en conocimiento de la autoridad competente en compañía de la representación jurídica en cabeza de la abogada, todos los daños materiales de los que fue víctima por parte de su agresor y le sea resarcido también el daño material.

- Se realizó identificación y fortalecimiento a las redes de apoyo familiares en la mayoría de los casos atendidos durante este periodo, ya sea a través de llamada telefónica, visita domiciliaria o cuando se lleva a cabo el egreso, proceso en el que se deja a la mujer en el domicilio indicado con base a los criterios establecidos desde el área de trabajo social los cuales propenden por identificar redes de apoyo seguras, es decir que el agresor no conozca, y contribuyan a la prevención de peligros eliminando las prácticas en la dinámica familiar que generan violencias y comúnmente la naturalizan.

- Solo en 3 de los casos atendidos la mujer no ha contado con red de apoyo familiar ni social. En este sentido, se dificulta el egreso de las mujeres, generando un reto para el equipo psicosocial, al tratar de definir la situación de la mujer dentro de la medida. En este punto queremos referenciar específicamente a una mujer con 8 meses de gestación quien ha vivido no solo violencia de género por cuenta de sus parejas sentimentales, sino que ha sido vulnerada desde niña por parte de su familia de origen, según refiere desde los 8 años de edad hasta los 16 estuvo en un hogar de ICBF por lo que en la actualidad sus redes de apoyo familiares y sociales son escasas.

- Se realizaron 5 egresos anticipados para este periodo, por decisión de la mujer de egresar de la medida de acogida, ya sea por sus compromisos en torno a su proyecto de vida o porque permanecer en el hogar de acogida les genera mucha ansiedad, en todo caso siempre se realiza el proceso de contención con las mujeres sensibilizándolas frente a su nivel de riesgo y la importancia de las diligencias y actividades adelantadas desde el hogar, no obstante presionar a la usuaria con su permanencia en la medida de acogida ha resultado en alteración de la sana convivencia y del estado de ánimo de la mujer, por lo que siempre en estos casos si

no se logra prolongar la estadía de la mujer se realiza contacto con la red vincular ya sea familiar, social o institucional y se deja por escrito la decisión de su egreso con las recomendaciones de autoprotección entregadas.

- Es importante mencionar que durante la atención realizada cuando la mujer se encuentra acogida en el hogar, no solo se busca identificar los tipos de violencia que sufre o sus necesidades relacionadas con el proceso de atención sino que también se trabaja en su proyección de vida a partir de los recursos internos y externos identificados, a través del ejercicio pleno de su ciudadanía en donde se asume como participante activa en el proceso de restablecimiento de derechos, en ese sentido el objetivo de la atención busca que la mujer se vuelva la principal defensora de sus intereses.

- De acuerdo con esto se realiza un trabajo articulado en gran medida con las redes de apoyo institucionales y también familiares ya que el rol que desempeñan para que la mujer logre desarrollar su proyecto de vida es clave en la medida en que se configuren como ese sostén que escucha, acompaña, previene y elimina peligros o prácticas que naturalizan la violencia. Para lo cual el papel del área de trabajo social es fundamental en esta tarea.

Cierre de atención y egreso

Para la fase de cierre de la atención en el hogar y egreso de la mujer se estableció comunicación con las redes de apoyo identificadas durante el proceso de acompañamiento en el hogar, con el objetivo de programar fecha y hora para llevar a cabo el egreso de la mujer y su núcleo familiar dependiente según sea el caso, la comunicación se dio a través de llamada telefónica y no a través de visita domiciliaria respetando las medidas de distanciamiento social para enfrentar la pandemia y prevenir contagios.

En este acercamiento con las redes de apoyo se entregaron recomendaciones de autocuidado y protección para que pudieran contribuir con el proceso de restablecimiento de derechos de la mujer y además prevenir nuevas agresiones, de acuerdo a esto, se orientó a las redes para que dispusiera en sus dinámicas familiares y de relacionamiento, prácticas que propendiera por la escucha activa, el acompañamiento, el respeto a las decisiones tomadas por la mujer, la eliminación de hábitos o conductas que reproduzcan estereotipos de géneros entre otras, que favorecen o den lugar a la violencia de género.

Durante esta fase se ha explicado a la mujer y a sus redes de apoyo las acciones posteriores a realizar relacionadas con el proceso de atención brindado desde la Subsecretaría Equidad de Género las cuales tienen que ver con el seguimiento a su caso durante 6 meses posteriores a su salida del hogar de acogida. Por lo que se les ha indicado a las 39 mujeres acogidas en qué consiste la fase de seguimiento ya que hay una mujer a punto de dar a luz lo cual prolongará su permanencia en el hogar mientras se recupera y

se gestionan para ella y su bebe todas las medidas de atención pertinentes para su bienestar integral.

Seguimiento posterior al egreso

A pesar de que durante esta fase la mujer y su núcleo familiar dependiente no se encuentra presente en el hogar de acogida se desarrollaron de igual forma actividades destinadas al acompañamiento y orientación para apoyar a la mujer con dificultades, dudas, revisión de compromisos, gestión ante las instituciones que forman parte de la ruta o entrega de recursos en algunos otros casos. En este orden de ideas estas actividades de acuerdo al protocolo de seguimiento a egresadas desde el área de trabajo social fueron:

Tabla 10. Actividades de seguimiento

Actividad o tipo de seguimiento	Cantidad de mujeres con seguimiento
Llamadas de seguimiento	25
Visita domiciliaria	1

En cuanto a visitas domiciliarias podemos evidenciar un número inferior en relación con el número de mujeres acogidas, esto se debe a varias variables, la principal está asociadas a las medidas de bio-seguridad por el COVID-19 y a lo estipulado en el protocolo para seguimiento a egresadas el cual plantea realizar visita domiciliaria a las mujeres a los 2 meses de su salida del hogar de acogida, otra variable que puede alterar este dato es que la mujer egrese a otra ciudad, la mujer no puede recibir la visita por cuestiones laborales, no es posible realizar contacto telefónico con la mujer, regresó con el agresor o la mujer no llama a concretar fecha y hora de la visita cuando en una conversación previa ha manifestado que se comunicará para informar que día puede recibir la misma y finalmente algunas visitas domiciliarias de continuar la situación de emergencia sanitaria por el covid-19 tendrán que posponerse hasta que se normalice la situación.

Cierre

Los cierres de caso se llevan a cabo a los 6 meses de haber egresado la mujer de la medida de atención, para el mes de octubre se adelantaron varios cierres de caso que habían estado suspendidos debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, ya que este ejercicio se desarrolla a partir de talleres grupales presenciales en donde se revisa las condiciones de cada caso para orientación, remisión y posterior cierre, de acuerdo a lo anterior para el

mes de octubre se citó el siguiente número de mujeres para llevar a cabo cierres de caso. A continuación, se registran los datos del año.

Tabla 11. Actividades de cierre de casos

Citación a Actividad de Cierre	Nº de Mujeres
Mujeres con intento de comunicación	14
Mujeres con las que se logró comunicación	4
Mujeres que confirman asistencia a la actividad de cierres	1
Casos cerrados	22

Para el mes de diciembre se realizaron los cierres de caso de las mujeres que egresaron en mayo y junio para un total de 4 casos cerrados.

Articulación interinstitucional

El proceso de articulación es un eslabón muy importante para dar forma a esta cadena de protección a las mujeres víctimas de violencia basada en género puesto que es en este ejercicio en donde se configura el proceso legal de restablecimiento de derechos a las mujeres y donde se emiten las medidas legales de protección para disminuir su exposición y nivel de riesgo, por lo anterior durante algunas valoraciones a mujeres en instituciones como policía o fiscalía o a través de atención telefónica se realizó articulación interinstitucional con el objetivo de visibilizar no solo las labores de la Subsecretaría Equidad de Género sino también sensibilizar a los funcionarios encargados de operar y/o activar la ruta frente a una atención humanizada que no re victimice a la mujer cuando necesita ser acompañada, orientada, escuchada y sobre todo protegida. A continuación, se reporta la siguiente información en términos cuantitativos

Tabla 12.- Instituciones Articuladas

Institución	N° de Articulaciones
ICBF	1

Fiscalía	3
Comisarías de familia	2
Policía	2
Defensoría	1
Seguridad y Justicia	2

Durante el desarrollo de este ejercicio se logró evidenciar que la mayoría de los funcionarios desconocía el quehacer de la Subsecretaría Equidad de Género, o tenían algunas ideas erróneas de los alcances del servicio, en este sentido el ejercicio generó un espacio oportuno para despejar dudas e intercambiar ideas frente a la problemática de violencia contra la mujer, estructura y marco normativo.

Consideraciones importantes:

Limitantes:

Además de lo anteriormente expuesto en este informe, es importante resaltar las dificultades que se presentan dentro del proceso de atención el cual pese al compromiso y a la articulación con diferentes actores que intervienen de manera directa en la ruta de atención a MVVBG, se presentan algunas barreras que afectan el ejercicio, tales como:

- La falta de unificación y manejo pertinente de los criterios de ingreso a la medida, por parte de las diferentes entidades de la ruta, asociado al cambio o rotación permanente de funcionarios públicos.
- La naturalización de la violencia en las mujeres y en sus contextos socio familiares e incluso en algunos organismos pertenecientes a la ruta de atención, donde se identifica el desconocimiento y en algunos casos la indiferencia frente a la realidad y a lo que implica la violencia de género.
- La violencia estructural que algunas mujeres sufren a causa de la falta de celeridad, degradación de delito o atención oportuna de las instituciones que conforman la ruta de atención integral, por lo que en algunos casos la mujer no logra establecer la denuncia por que la envían de una institución a otra para dicho trámite o no se obtiene respuesta en las líneas telefónicas o correos electrónicos dispuestos

durante la pandemia para tal fin.

- Se ha identificado falta de gestión en algunos casos por parte de la policía cuando de retirar pertenencias o menores hijos de las mujeres se trata. Pero es necesario resaltar la articulación adelantada con el grupo EMFAG de la policía con quienes se ha podido fortalecer la protección de las mujeres.
- El rol de las instituciones de salud frente a la categorización asignada a la violencia intrafamiliar cuando la mujer no llega con heridas físicas restándole importancia a las afectaciones emocionales o al riesgo que implica que la mujer regrese al domicilio que comparte con el agresor.
- La resistencia de algunas mujeres ante los procesos de sensibilización por desconocimiento de sus derechos o porque consideran que es normal resolver con violencia los problemas en pareja.
- Por su puesto el reajuste en todas las dinámicas de atención durante la pandemia por COVID-19 lo que ha implicado retos, nuevas formas, algunas limitaciones de tiempo y espacio, pero siempre optando por garantizar a la mujer seguridad y atención.
- La negativa de algunas mujeres víctimas tanto al ofrecimiento de acogida como a la citación para valoración presencial cuando se considera que el caso lo requiere ya sea porque no les interesa permanecer en el hogar mientras restablecen sus derechos, porque no están de acuerdo con el protocolo de atención o porque priorizan sus labores como trabajadoras independientes antes que la situación de violencia que viven.

Logros

- La atención oportuna de 40 MVVBG en el año 2020 y sus núcleos dependientes, en respuesta a la solicitud de cupo por su alto grado de exposición al riesgo y amenaza a su vida.
- La orientación a 163 mujeres que solicitaron ayuda para hacer frente a la violencia de género que viven y por supuesto empezar a vivir una vida libre de violencia.
- El empoderamiento que se logra de un gran porcentaje de mujeres atendidas en la medida de atención, que se evidencia en el cambio de actitud frente a la problemática de la violencia y a la forma de asumir su proyección de vida con la orientación y la información que se les imparte, esto representa un avance en los indicadores que direccionan el quehacer de la Subsecretaría en materia de prevención y atención de la violencia de género.
- Orientación a 163 mujeres en el municipio de Santiago de Cali quienes sufren agresiones físicas, emocionales o verbales por parte de sus compañeros sentimentales, para que logren reconocer las señales de alerta y siempre decidan hablar y denunciar cualquier acto de violencia por muy sutil que sea.
- Acompañamiento e instalación en nuevo domicilio a 39 mujeres que recibieron atención integral en la medida de protección en el que no estarían al alcance del

agresor o personas cercanas a él.

- Socialización de la ruta de atención integral y el rol de cada una de las instituciones y actores que la conforman en el marco de la ley 1257 de 2008 a todas las mujeres atendidas para este periodo.
- Sensibilización a familias o redes de apoyo de la mujer con el objetivo de orientarlos frente a la problemática de la violencia de género que vivieron las mujeres atendidas.
- Acompañamiento para el traslado de las mujeres a otra ciudad.

La atención e intervención de mujeres VVBG, es un proceso que demanda un aprendizaje permanente, constante revisión, actualización y estudio, toda vez, que la violencia de género aumenta considerablemente en nuestra sociedad, las realidades, subjetividades y expectativas son diferentes en cada caso por lo que es necesario una deconstrucción y construcción constante de manera conjunta asumiendo a la mujer como sujeta social de derechos y deberes capaz de vivir una vida libre de violencia porque no la naturaliza, no la tolera y busca ayuda siempre que lo considere necesario no solo a través de las instituciones gubernamentales sino también a través de su red de apoyo familiar y social.

Por otro lado, este ejercicio hizo visible la necesidad de resignificar los roles y modificar los estereotipos desde el núcleo de toda sociedad, desde la familia, para empezar a prevenir y educar en la igualdad, equidad y respeto a las diferencias lo que requiere de un mayor esfuerzo y trabajo no solo de padres y madres de familia sino también de las diferentes entidades que hacen parte de la ruta y de políticas públicas que apunten a la prevención.

Área de Psicología

Desde la Subsecretaría de Equidad de Género modalidad hogar de acogida, el ente territorial en acompañamiento a las instituciones de la ruta, dando alcance a la ley 1257 de 2008 y en desarrollo de la política pública de mujeres libres de violencia, ha implementado una serie de mecanismos tendientes a la atención de las mujeres víctimas de violencia para prevenir y mitigar los índices de riesgo contra la mujer y su núcleo familiar. Es en ese sentido, el área de psicología brinda orientación interdisciplinaria a todas y cada una de las mujeres durante su estancia en el hogar de acogida, promoviendo el bienestar, la salud mental, con la finalidad de proteger los derechos y la vida digna de la mujer, para su empoderamiento social y personal siendo para ellas la oportunidad de reivindicar sus derechos y toma de decisiones.

Desde el área de psicología y la Ley 1616 del 2013. Se busca enfocar a la mujer en un proceso de transformación del ser mujer en la sociedad, la familia y las relaciones sociales desde una dimensión individual consigo misma y sus roles según cada historia de vida. En el desarrollo del plan de intervención de esta área se contempla la importancia de una perspectiva de reconciliación, reparación y no repetición inicialmente sobre mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Objetivo general

Resignificar la problemática de las violencias y sensibilizar frente a la importancia de la equidad de género.

Objetivos específicos

- Promover en las mujeres acogidas herramientas que faciliten su proceso de consciencia para posibilitar una desnaturalización de las violencias a través de múltiples actividades que contribuyan al empoderamiento de sus derechos, teniendo como referentes la perspectiva de género, la equidad y enfoque diferencial.

- Propiciar espacios de sensibilización a las mujeres víctimas de violencias basadas en género para promover modificaciones conductuales y transformar las diferentes situaciones que se han convertido en problemas precipitantes para la mujer, identificando, facilitando procesos de desarrollo y crecimiento a nivel personal,

- Fortalecer su autoestima, su autoconocimiento, su autocuidado, reconociendo y potencializando sus fortalezas, concientizando en el merecimiento de sus oportunidades y comprometiéndose con su proyección de vida. Buscando como objetivo el bienestar de la mujer y su núcleo familiar.

Metodología

La metodología es participativa, vivencial, lúdica, experiencial, con un enfoque eco-feminista y una perspectiva de equidad e igualdad de Género, que recoja elementos de la cotidianidad de la historia de vida de las mujeres.

Desde psicología se realiza una primera intervención, anamnesis del caso, donde se identifica las necesidades de la mujer y su núcleo dependiente, además de establecer el plan de trabajo y las acciones que se han de realizar desde esta área. Además, se abordan intervenciones en crisis a las mujeres acogidas, cuando se evidencia un estado temporal de alteraciones anímicas y comportamentales que pueden entorpecer y perjudicar el bienestar de ellas y su núcleo familiar. Así mismo, a través de las líneas telefónicas se realizan estas intervenciones brindando estrategias de afrontamiento y conectando a las mujeres en crisis con los recursos con los que cuentan para minimizar su estado de angustia y estabilizar su nivel emocional debido a la situación de violencia que se esté presentando.

La modalidad de acogida, además de desarrollar un plan de trabajo individual, también establece un plan de trabajo grupal para promover un proceso de reconocimiento y análisis

de la realidad actual y futura de la mujer, su autoconocimiento, favoreciendo su empoderamiento personal y la elaboración de reflexiones sobre el ciclo de las violencias y desnaturalización de las violencias, la autoestima, es decir, el Amor propio y el desprendimiento o duelo emocional, pasando por la comunicación asertiva y toma de decisiones. Este plan se define en los siguientes cuatro módulos:

Dentro del plan de intervención acogida se trabajaron talleres e intervención individual con base a ejes temáticos; Módulo N°1. Autocuidado con temática del eje en la resignificación del ser mujer, Modulo N°2. Camino al empoderamiento, Tipos y Ciclos de Violencia, Modulo N°3. Autoestima, empoderamiento. N°4. Módulo. Empoderamiento de sí misma en relación con el proyecto de vida. Se trabajaron articulados desde la parte individual y grupal para el restablecimiento de sus derechos y la identificación de sus violencias con empoderamiento, enfoque de género y metodología lúdica educativa.

En el periodo del año 2020 se realizaron las siguientes intervenciones para el restablecimiento de los derechos de las MVVBG.

Información cuantitativa 2020

Tabla 13. Información cuantitativa de la atención

Número De Valoraciones Realizadas.	38 no acogidas
Mujeres dentro de la modalidad acogida	40 acogidas
N° de Intervenciones Individuales Realizadas	170 realizadas
N° de Talleres Realizados En El Hogar De Acogida.	36 talleres
N° de Seguimientos Realizados (Llamadas, Visitas Domiciliarias, Citas, Acompañamiento Jurídico.	90 seguimientos
Número De Casos Cerrados	6 cierres

Durante algunas valoraciones y acompañamientos institucionales se logró evidenciar que existían funcionarios en las entidades encargadas del restablecimiento de derechos a las

mujeres, que desconocían la ruta de atención. Debido a esto, se procedió a realizar sensibilizaciones frente a la información correspondiente de la ruta para que le generarán a la mujer un trato digno y una atención integral, sin generar una victimización. Se deja constancia que es necesario que las entidades competentes quienes tienen la facultad de garantizarle los derechos a las mujeres identifiquen oportunamente el ciclo y los tipos de violencia, pues, es un determinante para prevenir el delito e intento de feminicidio. En la mayoría de las ocasiones el estar desarticulado institucionalmente impide las medidas efectivas e integrales para las medidas de protección consagradas en la ley 1257 de 2008.

En relación a las valoraciones de las MVVBG, tenemos 38 mujeres que aun después de la sensibilización psicológica frente al ciclo de violencias y los riesgos que traen consigo, decidieron no aceptar la medida de acogida; las razones son variadas pero terminan teniendo un común denominador y es la precariedad y las brechas económicas que vivimos las mujeres: como situaciones económicas por resolver (deudas), miedo de perder sus enseres que han logrado conseguir con mucho sacrificio, temor de perder el trabajo, angustia al no saber cómo continuarán resolviendo su vida económica después de salir de la medida, temor a perder su casa, negación a ser quien debe someterse a un encierro cuando es ella la víctima, y esto aumenta más después de lo que hemos vivido como confinamiento por la emergencia del COVID19.

Es importante resaltar que, al realizar la valoración con las mujeres, siempre se orientó sobre su riesgo, los tipos de violencia, los derechos estimados en la ley 1257 del 2008, las rutas institucionales para el acceso a la justicia, socialización con el violentómetro para generar conocimiento de los tipos de violencias que han y están viviendo, al tiempo que se socializó el derecho a la modalidad de acogida.

Para continuar garantizando la atención integral de las mujeres víctimas se procedió con la orientación frente a la importancia de activar ruta por salud para quienes no contaban con ella y se remitieron para su atención en salud. Sin embargo, se procedió con acciones de seguimiento vía telefónica para generar un apoyo psicosocial frente a las situaciones de violencias que estaban viviendo.

Análisis de las mujeres acogidas dentro del hogar

Desde el área de psicología se trabajó con base al primer elemento importante que es el autocuidado y autoconciencia sobre los efectos que han pasado a raíz de la violencia de género. Por ello, nuestra didáctica se establece en los cuidados esenciales para la construcción del amor propio y propiciar la liberación de la violencia en contra de las mujeres que vienen cargadas de efectos y conductas emocionales agresivas. Así mismo, procedemos en el camino hacia el empoderamiento donde se explica de manera detallada los tipos de violencias y sus efectos psicológicos que trae consigo una relación transgresora de límites.

Durante este periodo del 2020 y desde el enfoque de género y la atención ecofeminista se logra analizar que las mujeres VVBG que ingresaron a la medida llegan con múltiples condiciones a nivel psicosocial, entre estas, el bajo autocuidado de sí mismas con relación a su estado de salud; a la ausencia de asistencia en exámenes de citología, mamografía, odontología, optometría y al impacto emocional al temer por su vida y la de sus hijos e hijas. Adicionalmente, se evidenció altos niveles de ansiedad, estrés, tensiones, baja autoestima, formación educativa incompleta y la dependencia emocional y/o económica hacia el agresor. Los cuales llevan a la mujer y a su núcleo familiar a las afectaciones psicológicas que imposibilitan el tener una calidad de vida digna. Todos estos propiciados por las dinámicas de la convivencia de un sistema social y familiar de estructura patriarcal donde las violencias contra las mujeres, niñas y niños son introyectadas como un merecimiento de condición de vida afectando claramente la calidad de vida de las mujeres.

Dentro de las dinámicas grupales se evidencio que una de las características principales de las mujeres víctimas de violencias basadas en género es la naturalización de la violencia, que emitían acerca de los malos tratos, ofensas y humillaciones que habían recibido, debido a creencias y patrones patriarcales al interior de su círculo familiar. Adicionalmente, lograron visibilizar características principales del perfil de un agresor, sus redes de apoyo seguras, lugares y escenarios donde acceder a la justicia y el crear nuevos hábitos saludables generando decisiones asertivas para su construcción social e individual.

En los procesos individuales, se identificó que el total de las mujeres habían estado expuestas o fueron víctimas de alguna violencia en edades tempranas evidenciando un patrón repetitivo que se genera a causa de un sistema patriarcal fuerte y a su vez a unos legados familiares marcados que legitiman conductas propias de un género.

Dentro de la articulación institucional se evidencia que los procesos enviados a aquellas entidades gubernamentales para el restablecimiento de derechos de las mujeres no cumplen a cabalidad con las medidas de protección necesarias para la erradicación de las violencias y la atención integral de las mujeres, pues, se ha demostrado que durante la emergencia sanitaria muchos funcionarios desconocen la ley 1257 de 2008 y la ruta de atención, generando en algunas ocasiones retrasos en el proceso y revictimización a la mujer.

Análisis de las llamadas telefónicas durante el año 2020

En cumplimiento de la ley 1257 del 2008 y en el ejercicio de la atención y orientación a las mujeres víctimas de violencia basada en género, se presenta el siguiente informe de análisis frente a las llamadas recibidas en el año 2020.

Tabla 14. Tipos de violencia relacionados en las atenciones de la línea 24/7. Año 2020.

Psicológica	**330**
Física	**331**
Verbal	**330**
Sexual	**10**
Económica	**25**
Patrimonial	**30**

Tabla 15. Relación de mujeres atendidas en la línea de atención 24/7.

Atendidas en la línea 24/7	**Remitidas por chat de Facebook**	**Remitidas por entidades a través de la línea telefónica**					**Rango de Edad**	**Comunas**
334	15	Comisaria de familia	Personería Distrital	ICBF	Fiscalía	Clínica de Colombia y Hospital Carlos Holmes T.	Entre (17 a 74) años	1,2,7,12,14,15,17,18,20,21,22
		3	1	3	4	2		

Con base a la información de la tabla anterior se determina que, en el año 2020, se atendieron de manera telefónica y vía WhatsApp 334 mujeres víctimas de violencia basada en género, entre estas 15 remitidas a través del Facebook de Casa Matria, 3 de comisaria de familia, 1 de Personería Distrital, 3 ICBF, 4 Fiscalía y 2 de clínicas. Entre el rango de edades de: 17 a 74 años de edad, de las comunas 1,2,7,12,14,15, 18, 20,21 y 22 de Cali. Dentro de los tipos de violencia de mayor consulta, se identifica; violencia psicológica 330 física 331 verbal 330, sexual 10, económica 25 y patrimonial 30. Teniendo una mayor demanda de llamadas de mujeres en la que informan diferentes ocupaciones entre estas están, ama de casa, independientes, estudiantes, trabajadoras en áreas comerciales y en ocasiones profesionales universitarias.

Dentro del ejercicio de recepción de las llamadas telefónicas, se identificó que la mayoría de las mujeres evidenciaban la violencia psicológica y física como una de las principales causantes de tomar la decisión de culminar su relación amorosa, sin generar prioridad a las otras violencias que no son menos importantes. Esto debido a un desconocimiento sobre las leyes y una naturalización de las violencias. En su mayoría, las mujeres reportan que las violencias basadas en género eran cometidas dentro de los espacios privados de sus casas, donde se vinculan una serie de comportamientos violentos repetitivos en el tiempo, cada vez más frecuentes y graves que las limitaban que su desarrollo personal.

Entre las solicitudes de OTROS en las llamadas telefónicas están las ayudas humanitarias, solicitud de empleos, dificultades en la relación intrafamiliar, información sobre custodia, proceso de divorcio, consumo de sustancias psicoactivas, violencias en adolescentes y en muchas ocasiones confunden la línea telefónica con entidades de la ruta de atención.

Seguimientos para MVVBG

Durante los seguimientos realizados nos quedamos con gran preocupación, por la falta de efectividad, en la ejecución de las medidas de protección policivas que expiden las autoridades competentes de la ruta de atención, pues realmente no logran protegen de manera integral a las mujeres y sus familias, ya que el sistema de seguridad y justicia no logra cubrir todas ni a tiempo las solicitudes para las MVVBG vulnerándose de alguna manera los derechos de las mujeres sus hijas e hijos.

Es importante aclarar que los 90 seguimientos realizados durante el periodo 2020 corresponden a llamadas telefónicas y/o citas presenciales que fueron dispuestas a las MVVBG egresadas de la medida de acogida y además, a aquellas que se contactaron a través de la línea 24/7, solicitando una orientación frente a la activación de la ruta de atención que debían seguir de acuerdo a su situación de violencia, generando necesario un seguimiento para conocer el desarrollo de su caso con el objetivo de optimizar nuestra

orientación y acompañar cada proceso.

En los seguimientos a las mujeres egresadas se identificó que en su mayoría habían asistido a la primera cita a psicología a través de su EPS, sin embargo, algunas mujeres no se escuchaban adherentes a su proceso terapéutico, pues, ellas manifestaban que el tiempo de una cita oscilaba entre 30 a 45 días y presentaban dificultades económicas para dirigirse a las citas. Es importante resaltar que, durante los seguimientos realizados a las mujeres, se les dejaba claro que el proceso terapéutico hace parte de las medidas de protección entregadas que debían seguirse para garantizar el cumplimiento a sus derechos y los de su núcleo dependiente.

Egresos

En el proceso de egreso de la medida de acogida se realiza una sensibilización a la mujer frente a los avances y dificultades durante el proceso de orientación psicológica con el objetivo de seguir fortalecimiento su autoconocimiento y proyecto de vida para favorecer su empoderamiento personal a través de un proceso terapéutico que le debe brindar su EPS por ser MVVBG. Finalmente, se explica a la mujer y a su red de apoyo las acciones a seguir para contribuir con la medida de protección y atención que contribuyen a brindarle un bienestar emocional.

Cabe resaltar que, durante el periodo del año 2020 de las 40 mujeres acogidas, 3 de ellas se les realizó un proceso de egreso anticipado, pues, una de las mujeres VVBG que reportaron a la Subsecretaria de Equidad de Género era oriunda del país de Argentina, por ende, se realizó trazabilidad del hecho de violencia reportado a nuestra entidad para poder proceder con la migración y la garantía de sus derechos en su país natal. El siguiente caso, fue un egreso acordado en conjunto con el equipo ya que, la mujer evidenciaba características depresivas debido a una adicción al consumo de alcohol, por ende, se procedió con el acompañamiento respectivo para que la mujer egresara al departamento de Nariño donde se encontraba segura. Finalmente, se registró el último caso remitido por la secretaría de Seguridad y Justicia donde la mujer pese a que se encontraba en riesgo alto decidió solicitar su egreso, después de 15 días de estancia de los cuales no demostró adherencia al proceso. Sin embargo, se activaron todas las acciones garantes para la protección de la mujer y su núcleo familiar.

Articulación interinstitucional

El proceso de articulación a través de la ruta de atención a salud se realiza una vez la mujer y su núcleo familiar se encuentran en la medida de acogida, en concordancia con la ley 1257 de 2008 en la que se establece que las mujeres víctimas de violencia basadas en género tienen derecho a recibir una atención integral donde se vincule un diagnóstico, tratamiento y si es necesario una rehabilitación para estabilizar emocional y

psicológicamente a la mujer y su núcleo dependiente.

Dentro de las 39 mujeres víctimas de violencias basadas en género que egresaron de la medida de acogida, el 95% de ellas salieron con citas previas a psicología, el 5% tenían remisión para llevar a cabo las correspondientes citas. Durante este periodo anual se evidenciaron que 2 mujeres demostraron tener características vinculadas a trastornos depresivos y ansiosos debido a la incertidumbre que generaba el proceso de atención y su preocupación frente al qué hacer, después del egreso, imposibilitando la adherencia total a su proceso de empoderamiento personal y social.

Durante el periodo del 2020 se remitieron a Secretaría de Salud 8 mujeres víctimas de violencias basadas en género para seguir con el cumplimiento en el ejercicio del restablecimiento de los derechos de salud relacionando las medidas de atención que se generaron desde la Subsecretaría Equidad de Género en la modalidad de acogida. Adicionalmente, desde el área de psicología se han enviado insumos psicológicos para apoyar el procedimiento judicial y/o administrativo generando un soporte a la situación de violencia basada en género.

Cierre de casos

Dentro de los cierres de casos de este trimestre se realizaron 6 cierres de los cuales 1 de ellos se llevó a cabo de forma virtual debido a que la mujer no se encontraba en la ciudad de Cali, por ende, se estableció conexión vía telefónica dando cumplimiento al protocolo de atención dentro del hogar de acogida. Entre los 6 cierres de casos no se logró comunicación con 1 de las mujeres ni a sus redes de apoyo registradas dentro de los formatos, finalizando de manera satisfactoria 5 casos cerrados.

Tabla 16. Cierres de Casos

Cierres de caso	N° de Mujeres
Citación a mujeres para la fase de cierre	5
Mujeres con intento de comunicación	1
Mujeres que asistieron al cierre	4
Casos cerrados vía virtual	1

Casos cerrados	5

En esta fase de cierre se realizó un acompañamiento a las respectivas mujeres citadas para sensibilizarlas frente a los avances a nivel psicológico que habrían llevado a cabo desde el egreso de la medida de acogida. Así mismo, se dejó claro que esta fase no significaba una culminación total, ya que, si se enfrentaban a algún tipo de violencias posteriores, nuevamente estaríamos dispuestas a orientarlas y acogerlas para brindarle la debida protección.

Limitantes generales del proceso de atención

- Algunas instituciones que están dentro de la ruta de atención evidenciaban poco conocimiento frente al acompañamiento y atención integral que debían brindarle a las MVVBG y su núcleo familiar.

- Dependencia del uso telefónico y redes sociales. Hoy día debido a la influencia de la tecnología y el mundo en la comunicación genera una dependencia virtual, por ello se hace difícil que las mujeres tomen la decisión de acogerse debido a la limitación y dependencia tecnología.

- Falta de adherencia al proceso por expectativas previas a lo que significa un hogar, teniendo como referentes que es un hogar de paso y/o refugio, dejando a un lado su crecimiento personal.

- Los miedos que las mujeres manifiestan de perder su trabajo o sus pertenencias, debido a las desigualdades en los campos laborales y las violencias económicas que aún persisten.

Logros

A través del proceso de intervención con las mujeres se permite que ellas logren un avance en:

- Desnaturalización e identificación de las violencias.
- Re-significación de rol mujer y rol materno.
- Empoderamiento y reconocimiento como mujer sujeta de derechos.
- Identificar y conocer el ciclo de la violencia.
- Reconocer las instituciones de la ruta de atención y acudir en búsqueda de atención, logrando continuar su proceso.
- Fortalecer su autoestima, autonomía y confianza en sí misma.
- Desarrollar su proyecto de vida.

- Atención integral y transversal con enfoque de género realizada a mujeres VVBG.
- Actividades y/o gestiones realizadas para los egresos de las mujeres que se acogieron a la medida de protección.
- Aportar en la caracterización de las mujeres atendidas mediante el sistema de información para mujeres víctimas.
- Facilitar las remisiones de los casos de las mujeres VVBG ante las instituciones de la ruta de atención.
- Articulación del Hogar de Acogida con algunos programas, entidades, fundaciones e instituciones de la ruta.
- Modificaciones en actividades cotidianas (autocuidado, comunicación, pautas de crianza) que se encuentran ligadas a las violencias aprendidas y los ciclos de estas.
- Propiciar espacios para romper con anclajes emocionales hacia el agresor.
- El establecimiento de horarios para las diferentes intervenciones individuales y grupales de las profesionales.

Área Jurídica

Introducción

El área jurídica dentro de la medida de Acogida de Casa Matria está implementada con el objetivo de acompañar el desarrollo de la normatividad establecida y ratificada por el Gobierno Colombiano para garantizar a las mujeres, niñas y adolecentes Colombianas una vida libre de violencia, dentro del marco de la ley 1257 de 2008 y afines posibilitando la restitución de derechos de las mujeres y familias que ingresan a la medida de atención, de igual manera realizar procesos de sensibilización en el marco del empoderamiento de derechos y conocimiento de la ruta de atención.

Es importante manifestar que la orientación desde la medida se realiza con la articulación de las entidades (fiscalía, comisaría, defensoría, policía, ICBF), lo anterior con el fin de que la activación de ruta sea efectiva en cada caso en concreto.

Objetivos del Área

- Brindar el acompañamiento a las mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género que se encuentren en la modalidad acogida, para lograr su empoderamiento y restablecimiento de sus derechos y los de sus familias.

- Realizar la articulación interinstitucional de los procesos de atención a Mujeres víctimas de Violencia basada en género, que se encuentren en el hogar de acogida, desde los distintos sectores (Salud, Justicia, Deporte, Recreación).

- Implementar la normatividad relacionada con los derechos de las mujeres, los NNA, para realizar un acompañamiento que posibilite la restitución de derechos de las mujeres y familias que ingresan al hogar por protección.

- Realizar procesos de sensibilización a las mujeres víctimas de violencia que se encuentren en la medida de atención Hogar de Acogida en el marco del empoderamiento de derechos y conocimiento de la ruta de atención.

Metodología

La metodología del área jurídica de la medida de atención se lleva a cabo dentro de dos marcos:

- **El marco teórico:** Se pone de presente a la mujer, todas y cada una de las leyes en las cuales se encuentran amparados sus derechos y las instituciones a través de las cuales pueden acudir para la protección de estos. (talleres, intervenciones individuales, intervenciones grupales).

- **El marco práctico:** Se realiza la correspondiente activación de ruta ante las instituciones que las mismas mujeres decidan poner en funcionamiento (activación, acompañamiento, impulso procesal).

Fase uno: Ingreso a la medida de Atención: 1) En esta etapa se hace una valoración jurídica del caso teniendo en cuenta el art. 229 del C.P. modificaciones ley 1959 del 20 de junio de 2019 y la ley 575 de 2000, se verifica la solicitud de las medidas de protección arts. 16, 17 y 18 de la ley 1257 de 2008

1) Se brinda asesoría jurídica a la mujer se explican las implicaciones legales desde cada uno de los procedimientos para abordar la violencia de género y respecto de la decisión tomada por la mujer se debe direccionar la ruta jurídica a seguir a) proceso por denuncia penal ante Fiscalía, medicina legal, valoración del riesgo, b) proceso Administrativo sancionatorio pecuniario ante las Comisarias de Familia.

2) Se evidencia si las mujeres tienen hijos, si los tienen se las orienta desde el art. 44 de la Constitución Política y la prevalencia de los derechos de los menores, se las asesora y aquellas que lo deseen se acompañan en la apertura proceso Administrativo ley 640 de 2001 (Custodia, alimentos, cuidado personal y Regulación de Visitas).

Fase dos: Procedimiento Jurídico, Empoderamiento y Talleres Grupales: En esta etapa se definen todas las estrategias concretas y acciones jurídicas, que buscan el empoderamiento de la mujer en el conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos

tendientes al restablecimiento de los derechos de las usuarias del Hogar de Acogida en su condición de víctimas de violencias basadas en género. Dentro de esta misma etapa se abordan talleres participativos encaminados al conocimiento de la ley, alcances y modificaciones de esta para efectos de que las usuarias contextualicen su situación de violencia dentro del marco de la norma.

Informe de Gestión:

Desde el componente Jurídico de la medida de atención durante el periodo comprendido en este periodo del 2020, se evidenció un excelente balance, por los resultados obtenidos, a pesar de la declaración de confinamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional ante la pandemia del Covid 19, en virtud de que tanto las instituciones de la ruta como el hogar de acogida se vieron en la obligación de reinventarse para lograr la atención integral de las MVVBG, la articulación del hogar con las instituciones se realizó dentro de los tiempos para efectos de prestar el servicio en tiempo real a través de las líneas 24// habilitadas por la subsecretaria de equidad de género, las mujeres y las instituciones fueron muy receptivas a todas las medidas y mecanismos implementados por el estado Colombiano para la recepción de denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y las aperturas de proceso ante Comisaría de familia para la prevención, erradicación y sanción de la violencia en la vida de las mujeres, lo cual les permitió actuar y buscar ayuda en tiempo.

Desde el componente jurídico se les brindó acompañamiento y orientación con respecto a la presentación, ampliación e impulso de la denuncia, se logró establecer que de las mujeres atendidas dentro del hogar de acogida durante este año (36) mujeres egresaron con ruta jurídica activada por violencia a través de Fiscalía y/o Comisaría, por los diferentes delitos establecidos dentro de la violencia de género un porcentaje de ellas ingresaron a la medida con denuncia por Tentativa de Feminicidio art. 104 C.P. violencia intrafamiliar art. 229 del CP, Lesiones personales art. 111 del C.P. Injurias de hecho y amenazas, lo cual denota que las mujeres ya identifican las violencias físicas, psicológicas, patrimoniales, económicas, verbales como parte del delito de violencia intrafamiliar.

Intervenciones individuales:

Desde el componente Jurídico de la medida de atención las intervenciones individuales fueron direccionadas a que las usuarias obtuvieron atenciones más específicas y orientadas en cada caso en concreto por lo anterior:

- Se brindó asesoría jurídica a las mujeres explicando las implicaciones legales de cada uno de los procedimientos para abordar la violencia de género y respecto de la decisión tomada por la mujer se direccionó la ruta jurídica a seguir.
- Se activaron rutas jurídicas a través de la denuncia penal ante Fiscalía art. 229 de C.P. ley 1959 de 2019.

- Se activaron rutas por violencia a través de la Apertura de Procesos Administrativos Sancionatorios ante las Comisarías de Familia ley 575 de 2000.
- Se aperturaron Procesos Administrativos ante comisarías de familia ley 640 de 2001 (Custodia, visita, Alimentos).
- Se solicitaron las correspondientes medidas de atención contempladas dentro del decreto 1630 de 2019 del hogar de acogida a las mujeres que ingresaron al hogar sin ella.

Desde las intervenciones individuales se logró evidenciar que la mayoría de las mujeres tenían conocimiento del proceso jurídico, sus etapas procesales y las entidades de la ruta a las cuales deben acudir; Cabe resaltar que también identificaban la importancia de poner en funcionamiento el aparato judicial y la dignificación de ellas ante las instituciones que las acompañan en el proceso, se evidenció también que la mujer tiene más confianza en la entidades judiciales, a pesar de que algunas se demoran en tomar la decisión de denunciar por temor a represalias del agresor, por la dependencia económica, sus familias y el mismo contexto social se identificó que el acompañamiento realizado por el componente jurídico de la medida de atención de casa Matria y la articulación interinstitucional brindó la confianza suficiente para que las mujeres se empoderaran e instauraran la respectiva denuncia obteniendo así como resultado el restablecimiento de sus derechos, a través de las capturas de sus victimarios, Toda vez que desde la entrada en vigencia de la ley 1959 de 2019 a través de la cual se modificará el procedimiento de este delito, se evidenció la celeridad en los procesos y por lo tanto en la gestión de las Instituciones.

Durante los tres trimestres ingresaron al hogar de acogida de Casa Matria, mujeres de diferentes contextos y estratos económicos, dentro de este periodo se atendieron mujeres, la mayoría con educación formal, otras con conocimientos empíricos de la vida, situación está que permitió una mayor comprensión de la norma además de lograr el empoderamiento de las mujeres frente a sus derechos como víctimas de violencia.

Desde el componente jurídico se logró evidenciar que las mujeres atendidas el 35 % de ellas ninguna dependía económicamente del agresor, ellas contaban con unidades productivas propias o tenían contratos con entidades, este hecho cobra gran relevancia dentro del proceso de empoderamiento, toda vez que la dependencia económica de la mujer de su agresor, la pone en un grado más alto de vulnerabilidad, el 65% de ellas no contaban con empleo formal ni informal.

La atención desde el componente jurídico se garantizó a las usuarias en cada una de las intervenciones desplegadas, lo anterior buscando el cumplimiento del protocolo interno establecido para atención integral de las mujeres, dicha atención contempló no sólo la orientación y acompañamiento ante las instituciones de la ruta si no también la activación de esta en los casos en los que las mujeres ingresaron al hogar sin ruta jurídica activa.

Tabla 17. Intervenciones

Mujeres	# de intervenciones
Intervenciones Individuales	184

Mujeres	# de activaciones de ruta
Fiscalía	16
Comisaria	14

Nota: Las 10 mujeres restantes ingresaron con ruta jurídica activada.

Desde la Intervención Grupal:

- Desde el componente jurídico de la medida de atención se definieron todas las estrategias concretas y acciones jurídicas, buscando el empoderamiento de la mujer en el conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos, tendientes al restablecimiento de los derechos de las usuarias del Hogar de Acogida en su condición de víctimas de violencias basadas en género.

Por lo tanto, a lo largo del periodo de atención del 2020 se abordaron talleres participativos encaminados al conocimiento de la ley, alcances y modificaciones de esta para efectos de que las usuarias contextualicen su situación de violencia dentro del marco de la norma.

Tabla 18. Talleres realizados durante el periodo

Lograr el empoderamiento de mujer género	Tratado internacional Belén Do Para Ley 28 de 1932 art. 13. Ley 51 de 1981. Constitución de 1945 Ley 523 de 1992. Ley 248 de 1995 Ley 1257 del 2008 Ley 1959 de 2019

Que la mujer reconozca la violencia y la enmarque dentro de la ley 1257 del 2008.	Ley 1257 del 2008. Ley 1761 de 2015 o ley Rosa Elvira Celis. Ley 1959 de 2019
Universalización de los derechos de la mujer	Tratado internacional Belén Do Para. Ley 28 de 1932 art. 13. Ley 51 de 1981.
Visualización de la mujer desde el ámbito jurídico externo	Resolución 40/104 de 1993.conferencia mundial sobre la mujer Beilling. Resolución 34/180 de del 18 de 12 de 1979

Desde este mismo componente se evidenció que las mujeres entre ellas reconocen y se auto cuestionan respecto de la ley 1257 de 2008 art, 8 y 17 conforme a sus derechos y medidas de protección, respecto de la norma ubican sus procesos dentro del articulado del Código Penal Colombiano, teniendo en cuenta los tipos de delito art. 229 del C.P. art. 111 Lesiones Personales agravadas, art. 104 Feminicidio C.P. según las circunstancias, se muestran proactivas frente a los antecedentes históricos y derechos que han sido adquiridos a través de las luchas de los movimientos de mujeres y por las mujeres mismas a través de los tiempos.

Tabla 19. Atenciones grupales

Mujeres	# de intervenciones
Intervenciones grupales	20

Egresos de la Medida de Atención:

Desde el componente Jurídico de la medida se realizaron los correspondientes conceptos de egreso de cada una de las mujeres atendidas dentro del hogar de atención (39), en algunos casos fueron favorables como en otros los conceptos fueron desfavorables según el caso en concreto, para cada uno de los egresos se dieron recomendaciones específicas para las usuarias y sus familias o redes apoyo.

Desde la Medida de atención si bien es cierto se atendieron 40 mujeres, solo una usuaria no egreso del hogar atendiendo a que no contaba con redes de apoyo seguras, además de que cuando ingreso al hogar de acogida se encontraba en el último mes de gestación, por

lo tanto, se decidió que la mujer estuviera dentro del hogar hasta tanto terminara los 40 días después del parto, pues la mujer contaba con la medida de atención contemplada por el decreto 1630 de 2019.

Cuando las mujeres víctimas de violencia, egresaron del hogar de acogida, a una red de apoyo identificada como segura se realizó un acompañamiento y seguimiento por parte del componente jurídico a través de llamadas, representación Jurídica en las audiencias e impulso de los procesos durante seis meses, lo anterior para garantizar la asistencia técnica a las mujeres dentro de sus procesos, aquellos procesos que por los términos judiciales no se alcanzaron a fallar dentro del periodo de seis meses fueron remitidos a la Defensoría del Pueblo, para efectos de garantizar la culminación del mismo con representación judicial que pueda garantizar a la mujer un debido proceso.

Tabla 20. Actividades de Egresos

Mujeres	# de egresos
Egresos	39

Resultados acompañamientos y audiencias:

Se realizó la correspondiente representación Judicial a víctimas de violencia en los diferentes despachos fiscalía y comisarías de familia.

El acompañamiento a las mujeres a pesar de la pandemia se garantizó en unos casos de manera virtual y en otras de manera presencial toda vez que las usuarias atendidas durante los tres trimestres egresaron muy empoderadas, apoyadas por sus redes de apoyo y comprometidas de sus procesos, lo que se evidenció en el impulso efectivo de los mismos, a través de aporte de pruebas, dándole celeridad a los procesos penales y/o administrativos en cada una de sus instancias.

Tabla 21. Rutas de acompañamiento

Mujeres	# acompañamientos a	Audiencias
Acompañamientos a audiencias	22	

Resultados de los seguimientos:

- Se realizó el Seguimiento del proceso de atención durante de los 6 meses siguientes al egreso de la mujer de la medida de atención.
- Se realizaron los estudios de caso con el equipo interdisciplinario, de ciertos casos en los cuales se evidenció esta necesidad (egreso anticipado de la medida, desistimiento por parte de la mujer a impulsar proceso, a recibir asistencia del equipo interdisciplinario).

Desde el seguimiento realizado a las mujeres que egresaron de la medida, se logró evidenciar varias situaciones: A) Que la articulación realizada con todas las entidades de la ruta (Salud, Fiscalía, ICBF, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Comisaría de familia), intervinientes dentro del proceso de Atención a la mujer se les garantizaron de manera oportuna, la ayuda se está prestando en tiempo real dentro de la normatividad de la ley 1257 de 2008 en un 100%. B) Que la articulación desde el componente jurídico de la medida con las Instituciones de la ruta fue efectiva a pesar del confinamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, que el acompañamiento brindado a las mujeres las ha empoderado de tal manera que ellas salen considerándose sujetas de derechos, desnaturalizando la violencia, e identificando y encasillando los diferentes tipos de conducta en el delito respectivo y así lo hacen valer ante sus victimarios. C) Se identificó que las mujeres egresadas son más responsables con la asistencia a las diligencias judiciales pendientes D) se identifica que las mujeres egresadas están haciendo efectiva la medida de protección policiva, evitado el contacto con el victimario lo que denota que las mujeres que han egresado han sido receptivas a toda la información que se les está brindando desde lo jurídico en la medida.

Tabla 22. Actividades de Seguimiento

Mujeres	# de seguimientos
Seguimientos	18

CIERRES DEL PROCESO DE ATENCIÓN:

Cumplido los 6 meses después del egreso de las mujeres se remitieron mediante oficio a la defensoría del pueblo 16 expedientes de mujeres que se les asignará un defensor de víctimas a las usuarias con el fin de garantizar la representación y asistencia técnica a las usuarias dentro de los procesos adelantados ante la Fiscalía.

Mujeres	# Remitidas a Defensoría
Expedientes	16

Desde el componente Jurídico de la medida de atención, se realizaron 32 cierres de proceso de mujeres que egresaron de la medida de atención en el año 2019, pero que por el confinamiento obligatorio se vio un poco retazado y 7 del periodo 2020.

Mujeres	# de cierres
Cierres	39

Logros

- **Logros del 2020:** 1) Dentro el periodo comprendido del años 2020 se logró que una (1) de las mujeres fuera incluida dentro del programa para atención a víctimas de la fiscalía, y fuera traslada a otra ciudad con el fin de garantizar la seguridad de la mujer y su núcleo familiar, se logró que 3 de ellas se estudiarán sus procesos para ser incluidos en el mismo programa, 2) Se logró garantizar el acceso de las usuarias a la ruta por violencia en cada una de las instituciones (Fiscalía y Comisaría) a pesar de la pandemia del Covid 19. 3) se logró garantizar que cada una de las mujeres egresadas del hogar salieran con las medidas de protección contempladas dentro del art. 16 y 17 de la ley 1257 de 2008, 4) Se logró garantizar a 4 de las mujeres egresadas del hogar salieran con las medidas de atención contempladas dentro del decreto 1630 de 2019 auxilio de arrendamiento, alimentación y transporte.

- **Dificultades o Barreras:** Con algunas Instituciones de salud las cuales, con la pandemia de Covid 19, no dejaron hospitalizadas a las mujeres de manera preventiva las cuales debieron egresar nuevamente a la casa de los agresores, o lugares que no eran seguros para ellas poniéndolas nuevamente en riesgo.

- **Acciones de mejora:** Seguir promoviendo las articulaciones con las diferentes instituciones, entes judiciales o administrativos para dar a conocer todo lo referente a los criterios de ingreso de la medida de protección de Casa Matria - Fomentar la articulación con el gremio empresarial de la ciudad para efectos de vincular laboralmente a las mujeres egresadas de la medida - Promover el compromiso de las

redes de apoyo con las mujeres egresadas de la medida.

Equipo Transversal

Terapia Ocupacional

A continuación, se presenta un informe de las gestiones desarrolladas y las mujeres atendidas entre octubre, noviembre y diciembre del 2020 por parte del área de Terapia Ocupacional desde el Hogar de Acogida para Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Basada en Género (MVSVBG). Este informe se desarrollará desde 3 categorías, la primera dará cuenta de la información general e incluye datos cuantitativos de las gestiones y acciones realizadas y, de las mujeres atendidas. La segunda categoría presentará la información descriptiva de las acciones realizadas y los resultados del área durante el periodo. En la tercera categoría se presentarán los logros y oportunidades de mejora.

Información General

El área de Terapia ocupacional de la Modalidad de Acogida para Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Basada en Género (Mujeres VSVBG), se encamina hacia la dinamización de habilidades y de oportunidades para el desarrollo socio laboral de las mujeres, a través de la generación de espacios de auto reconocimiento que permitan la recuperación de la historia, el análisis de la realidad actual y la re proyección de escenarios ocupacionales.

Para las mujeres acogidas el área desarrolla, desde la Fase de Valoración por áreas, una valoración específica de terapia ocupacional para producir el Perfil Ocupacional de cada mujer, obteniendo la “línea base” o “Base de los Escenarios” para definir la estrategia de proyección ocupacional, que direccione el plan de trabajo con cada mujer. Una vez establecido dicho plan, se desarrollan encuentros tipo taller y orientaciones individuales para la definición del escenario ocupacional posible y probable posterior al egreso de la medida. Posterior al egreso de la medida se continúa con orientación en el acceso a información en torno a oportunidades laborales, en la Fase de Seguimiento.

La Fase de Seguimiento se realiza de forma telefónica o presencial. Sin embargo, obedeciendo a mecanismos para la disminución de la exposición al riesgo por Covid 19, el seguimiento para este periodo se ha realizado de forma telefónica, virtual y vía WhatsApp con las mujeres egresadas.

CONTEXTO DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO:

La contratación del equipo de intervención completo se realizó, en la mayoría de los casos,

a partir del mes de marzo de 2020.

De junio a diciembre de 2020, se continúa con desarrollo de medidas de bioseguridad por COVID 19, por lo cual el Hogar de Acogida funcionó bajo estrategias y procesos para la prevención de la propagación del virus, por lo cual se optó, entre otras medidas y siguiendo los lineamientos, que el desarrollo del trabajo de las/os contratistas asignados/as a este equipo humano, podría realizarse entre trabajo presencial y trabajo en casa.

Entre los meses de marzo y abril, el grupo administrativo del Hogar de Acogida se encontraba en la búsqueda de casa para instalar la Medida de Acogida, finalmente es contratada una casa adecuada y se desarrolla el trasteo a la misma el día 29 de abril de 2020 con la participación de todo el equipo humano de la Medida, por esta razón, es a partir de esta fecha que se retoman los ingresos al Hogar de Acogida.

INFORMACIÓN GENERAL

El área de Terapia ocupacional de la Modalidad de Acogida para Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Basada en Género (Mujeres VSVBG), se encamina hacia la dinamización de habilidades y de oportunidades para el desarrollo sociolaboral de las mujeres, a través de la generación de espacios de auto reconocimiento que permitan la recuperación de la historia, el análisis de la realidad actual y la reproyección de escenarios ocupacionales.

Para las mujeres acogidas el área desarrolló, desde la Fase de Valoración por áreas, una valoración específica de terapia ocupacional para producir el Perfil Ocupacional de cada mujer, obteniendo la “línea base” o “Base de los Escenarios” para definir la estrategia de proyección ocupacional, que direccione el plan de trabajo con cada mujer. Una vez establecido dicho plan, se desarrollaron encuentros tipo taller y orientaciones individuales para la definición del escenario ocupacional posible y probable posterior al egreso de la medida. Luego del egreso de la medida se continuó con orientación en el acceso a información en torno a oportunidades laborales, en la Fase de Seguimiento, esto se realizó de forma telefónica y virtual, obedeciendo a mecanismos para la disminución de la exposición al riesgo por Covid 19.

También se ejecutaron acciones para el contacto y orientación virtual y vía whatsaap a mujeres no acogidas, inicialmente atendidas a través de la línea telefónica 24/7 como estrategia para contexto Covid 19, y remitidas al área para la respectiva orientación.

A continuación, se presentan los datos cuantitativos correspondientes a las mujeres atendidas y acciones desarrolladas:

- Número total de mujeres atendidas durante el año por el área: 81 mujeres distribuidas y atendidas así:

  - *Mujeres acogidas*: 36 mujeres atendidas de forma presencial (el área trabaja con 36 de las 40 acogidas durante el año, pues las 4 faltantes corresponden a 2 mujeres que ingresaron antes de la contratación del área, una acogida en un hotel, con ella se había trabajado en el 2018 y una que egresó de la Medida al otro día de su ingreso.
  - *Mujeres egresadas del Hogar de Acogida durante el año 2019, a quienes se les realiza seguimiento durante el año 2020*: 16 mujeres en seguimiento de forma virtual y telefónica
  - Mujeres atendidas inicialmente a través de la línea telefónica 24/7 asignada al Hogar de Acogida como estrategia para contexto Covid 19, y remitidas al área de Terapia Ocupacional: 33 mujeres contactadas de forma virtual.

- Desde el área se actualizó el diseño del programa de intervención y las guías metodológicas del mismo, en los cuales se incluye objetivos, metodología y alcances del área.
- Número total de acciones realizadas para la atención y seguimiento de mujeres VSVBG durante el periodo correspondiente al presente informe: 379 acciones para la atención de mujeres acogidas, egresadas y para no acogidas.

  - *Elaboración presencial del perfil ocupacional: 36 valoraciones iniciales con mujeres acogidas, para la producción de 36 perfiles ocupacionales. Se aclara que los 4 perfiles ocupacionales de 4 mujeres acogidas durante este año, corresponden a mujeres que ingresaron en enero (fecha para la cual aún no estaba contratada la Terapeuta Ocupacional) y a 2 mujeres acogidas, una que egresó al siguiente día de su ingreso y no fue conocida por la contratista y otra que estuvo acogida en un hotel (mientras se realizaba la búsqueda de casa para la Medida de Acogida), además, al ser un caso proveniente de años anteriores, ya se conoce su perfil laboral, del cual se supo que no ha cambiado.*

  - *Atenciones presenciales tanto individuales como grupales a las mujeres acogidas*: 179 atenciones presenciales (51 grupales y 128 individuales).
  - *Hojas de vida elaboradas por las mujeres (entre acogidas, egresadas y no acogidas), con la orientación de la Terapeuta Ocupacional*: 14 hojas de vida diligenciadas, sin embargo, las mujeres deben actualizar información a la que pueden acceder luego de su egreso.
  - *Acciones para el contacto, sensibilización y seguimiento de empleadores de mujeres trabajadoras acogidas*: 26 acciones telefónicas y virtuales con empleadores (6 empleadores sensibilizados y una Fundación para la cual la egresada prestaba servicio de voluntariado, por retribución en especie).

- *Acciones de seguimiento a egresadas del 2019 y del 2020*: 52 acciones de seguimiento telefónico y vía whatsaap.
- *Acciones para aportar al proceso de cierres de caso de mujeres egresadas del Hogar de Acogida (durante el 2019):* 5 acciones para desarrollar cierres de casos, de acuerdo con los lineamientos del protocolo de atención del Hogar de Acogida
- *Acciones para el contacto y orientación virtual y vía whatssap a mujeres no acogidas, inicialmente atendidas a través de la línea telefónica 24/7: 46 acciones.*
- *Participación en Estudios de caso de mujeres acogidas, en los que se contribuyó a la planeación y seguimiento del abordaje de los casos y de las mujeres acogidas: 21 estudios de caso correspondientes a 21 mujeres acogidas.*

- Número de actividades para la consolidación de información en torno al acceso a oportunidades laborales en la ciudad de Cali y la promoción de documentos construidos: 3 actividades para tal fin, de las cuales se obtienen la "Guía de ejercicios virtuales orientados por el área de Terapia Ocupacional, para desarrollar en contexto de cuarentena COVID 19". Y dos archivos magnéticos que consolidan ofertas laborales y la forma de acceso a las mismas. Información que será presentada en el componente descriptivo de los resultados del área.

- Número de articulaciones con equipos de atención de Casa Matria, asociados con la temática sociolaboral de las mujeres VVBG – Empleabilidad: 2 articulaciones para respuesta a solicitud de envío de hojas de vida y una para el diseño de la estrategia de formación virtual del programa "Impactos Laborales".

- Número total de articulaciones con equipos de atención de la Subsecretaria de Equidad de Género para participar en procesos de prevención de las violencias hacia las mujeres: 2. Una con el equipo de Prevención, para campaña "Un Ruidazo por la Mujeres"

- Registros de información de las atenciones a cada mujer, participación en la construcción de la estrategia para cierre de casos, y sistematización de informes consolidados de la gestión del área de Terapia Ocupacional:

  - *52 archivos físicos alimentados con el reporte de las valoraciones iniciales, atenciones correspondientes a 36 mujeres entre acogidas en 2020 y 16 egresadas del 2019 (Unas con Seguimientos y otras con Cierres)*
  - *1 documento que contiene la estrategia para el Cierre de Casos de mujeres egresadas del Hogar de Acogida durante el 2019.*
  - *10 informes de gestión del área, consolidados así: 3 informes trimestrales, uno de marzo a julio 2020, 1 informe anual 2020, un informe de resultados mensual por cada mes, a partir del mes de agosto.*
  - *1 base de datos con las estadísticas de las personas atendidas a través de la*

línea telefónica 24/7 asignada al Hogar de Acogida, categorizada según variables determinantes para la ejecución de acciones orientadas hacia las mujeres víctimas de violencia basada en género, en la ciudad de Cali. Tarea realizada entre abril y julio de 2020.

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

ATENCIONES A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN FASE DE ACOGIDA Y SEGUIMIENTO

Mediante las acciones para la atención de mujeres acogidas y egresadas, se llevaron a cabo los siguientes procesos de caracterización ocupacional de acogidas, de intervenciones individuales y grupales, de gestiones con empleadores, y de seguimiento a egresadas del Hogar de Acogida.

Para la presentación de procesos y resultados, las acciones serán congregadas en tres grupos poblacionales

- Acciones con mujeres VSVBG en Fase de atención en acogida – Acogidas activas
- Acciones con mujeres VSVBG egresadas del Hogar de Acogida y en Fase de Seguimiento.
- Acciones con mujeres VSVBG no acogidas.
- Desarrollo de otras tareas asignadas en relación con la problemática de la violencia basada en género.

Desarrollo de la información correspondiente a cada grupo poblacional atendido y a otras tareas:

- **Acciones con mujeres VSVBG en fase de atención en acogida – Acogidas activas**

  - ***Caracterización Ocupacional de la población valorada – Perfiles Ocupacionales:***

Para este año ingresaron 40 mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Basada en Género a la Medida de Acogida, se realizan 36 perfiles ocupacionales a 36 mujeres (las 4 faltantes corresponden a un periodo previo a la contratación de la contratista, a una mujer que ya contaba con perfil ocupacional del 2018 y a otra mujer que egresó del Hogar de Acogida al día siguiente de su ingreso).

Número total de acogidas: 40 mujeres. Número de mujeres a las que se le realizó

Perfil Ocupacional: 36 mujeres

CIUDAD DE ORIGEN

- Cali: 24
- Otras ciudades.12
- Otros países: 4 (Incluye 3 venezolanas).

Se puede considerar que el grupo está entre casi la mitad de las mujeres caleñas y 16 originarias de otros lugares (4 extranjeras), sin embargo las mujeres de otras ciudades y 2 de las venezolanas reconocen en sus prácticas costumbres propias del arraigo a esta ciudad.

CONDICIONES FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES

- Gestantes: 3
- Lactantes: 3
- Limitaciones para la movilidad: 2
- Limitaciones en miembro superior: 1
- Diagnóstico Psiquiátrico (referido por la mujer): 1
- Limitaciones auditivas: 1

De las 3 gestantes que ingresaron a la Medida de Acogida, 2 estaban en un tiempo superior a 7 meses de embarazo al momento de su ingreso, una de ellas tuvo a su hija mientras estaba en la Fase de Acogida. Una de las gestantes es la misma referenciada como con limitaciones auditivas por diagnóstico clínico de Hipoacusia.
De las 2 mujeres con limitaciones en la movilidad, una presentaba lesiones y material de osteosíntesis en miembro inferior a causa de la violencia ejercida por el agresor.

MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

- Iletradas: 1
- Primaria incompleta: 1
- Primaria compLeta: 2
- Secundaria incompleta: 9
- Bachilleres: 18
- Técnico y Tecnológica: 5
- Universitaria incompleta: 2
- Profesional: 0
- Profesional con posgrado: 2

El 45% de las mujeres son bachilleres, porcentaje inferior a la mitad de las mujeres

acogidas, hallazgo que incide de manera determinante en el acceso a oportunidades laborales. El 22.5% ha solo han alcanzado secundaria incompleta (entre ellas, una estudiante activa de 7 grado). 12.5% nivel Técnico. Se resalta el ingreso de 2 profesionales ambas con posgrados, de estas dos mujeres, una es Servidora pública (contratista) y la otra ciudadana extranjera que no ejerce sus títulos en este país (ingresó a la Medida de Acogida con su hijo lactante).

PRINCIPAL OFICIO DESEMPEÑADO POR LAS MUJERES, AL MOMENTO DEL INGRESO

- Ama de casa: 32. Como ocupación principal y/o paralela a otras ocupaciones
- Desempleadas: 9. Teniendo en cuenta que han contado con historia laboral formal activa y a la fecha de la valoración llevan menos de 3 meses de desempleo.
- Empleadas formales activas: 7. Incluye una Servidora pública - contratista
- Independientes: 7. Dedicadas actualmente a las ventas de productos y/o servicios, incluyendo las que realizan aseo por turnos, de manera permanente o eventual)

De las 40 mujeres, para 32 (80%), el rol principal o paralelo a su rol más significativo es el de ser ama de casa. Las 9 mujeres desempleadas se encontraban en búsqueda de empleo. Las 6 indicadas como trabajadoras independientes se dedican a las siguientes actividades y/o unidades productivas de subsistencia: Servicios de manicure y pedicure a domicilio (1), elaboración y venta de alimentos (5), y aseo en casa de familia por turnos (1).

FUENTES DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS A LA ECONOMÍA DEL HOGAR

- Salarios, prestación de servicios y/o unidades productivas: 12
- Fuerza de trabajo (amas de casa): 32
- Otras fuentes (familiares, ex parejas o parejas, pensiones, remesas): 7

No necesariamente las fuentes de ingreso monetario a la economía del hogar están asociadas a la ejecución de un trabajo o unidad productiva, pues 7 mujeres reportaron recibir ingresos por parte de redes de apoyo personales (familia de origen, expareja. Una mujer refirió recibir una “mesada” por herencia de su madre fallecida). Para las amas de casa que ingresan como único recurso a la economía doméstica, su fuerza laboral, no hay percepción de reconocimiento económico por esta labor, ni por ninguna otra, lo que acrecienta la existencia de dependencia económica, y demás consecuencias a nivel emocional.

OFICIOS MÁS DESEMPEÑADOS POR LAS MUJERES, EN SUS HISTORIAS LABORALES

- Amas de casa: 36
- Ventas y servicio al cliente: 18
- Aseo y oficios varios: 7
- Operarias manuales: 3
- Auxiliares de cocina: 7
- Servicios de estética y belleza: 4
- Tareas de oficina - Call center - apoyo administrativo: 5
- Otros (Fotógrafas, artistas circenses, bibliotecaria): 3

Como segundo grupo de oficios más desempeñado referido en las historias laborales, luego de las tareas de ama de casa, se encuentran las tareas agrupadas en las ventas y el servicio al cliente, seguida de las labores relacionadas con aseo - oficios varios y de cocina.

- ***Intervenciones Individuales***

Se desarrolló un total de 128 sesiones individuales, adicionales a la sesión # 1 (la del Perfil Ocupacional). Las intervenciones individuales se desarrollaron a partir de los resultados de los Perfiles Ocupacionales, para dar respuesta a los siguientes aspectos particulares, y con los siguientes logros:

- Sesiones de encuadre, explicación de objetivos, metodología y alcances del área: 36 sesiones
- Continuación del proceso de sensibilización y articulación con empleadores/as de mujeres con contrato laboral ó procesos de selección iniciados al momento de su ingreso a la Medida de Acogida: 26 sesiones para gestiones con los/as empleadores/as (incluida una empresa que aún no contrataba a la mujer, sino que esperaba su egreso para hacerlo). Es importante tener en cuenta que, de estas 26 gestiones, 19 se realizan en presencia de la mujer, pues las 7 restantes corresponden a la elaboración de oficios “orfeados” para enviar a las empresas. Estas acciones beneficiaron a 7 mujeres y a 7 empleadores.
- Elaboración de la hoja de vida: 21 sesiones para trabajar con las mujeres con perfil de empleabilidad.
- Abordaje de temas específicos relacionados con la proyección o reproyección sociolaboral de la mujer a su egreso: 45 atenciones.

- ***Talleres grupales***

Durante este periodo se realizaron 51 intervenciones grupales previamente diseñadas con el objetivo de promover en las participantes un proceso de reconocimiento y análisis de habilidades sociolaborales generales, que les permita, una proyección ocupacional en la que ellas se conviertan en las principales agentes

activadoras. Realizó intervenciones presenciales grupales para promover en las participantes, la inversión productiva del tiempo libre, la identificación, el reconocimiento y el fortalecimiento de habilidades procedimentales, cognoscitivas y actitudinales. Cada intervención grupal fue debidamente registrada en el archivo físico de la Medida de Acogida y de cada mujer correspondiente. Los logros grupales alcanzados con el desarrollo de los talleres fueron:

- Inversión efectiva de las habilidades procedimentales y actitudinales de las mujeres y algunos niños/as
- El tiempo libre de las mujeres fue invertido productivamente
- Fortalecimiento e identificación de habilidades manuales, creatividad, paciencia, tolerancia a la frustración y apreciación de la calidad.
- Relaciones interpersonales armoniosas y respetuosas
- Creación de rutinas saludables
- Productos estéticos y de calidad
- Se logró promover la desnaturalización de la relación sexista que hacen entre los oficios y el sexo o género de las personas.
- Las mujeres analizaron la importancia de las tareas del hogar y de la economía del cuidado, logrando establecer el aporte significativo de ellas y de otras mujeres en los recursos de sus casas y de la economía nacional.
- Las mujeres identificaron la importancia de contar con una hoja de vida completa y clara, y de participar asertivamente de procesos de selección, en casos de que aplique.
- Las mujeres reconocieron los derechos laborales
- Las mujeres asociaron las habilidades adquiridas en su trabajo como amas de casa con las habilidades que se adquieren en otros trabajos
- Cada mujer logra realizar el esquema de su proyección al egreso, contemplando acciones para la gestión de recursos

- ***Orientación en la elaboración de Hojas de Vida:***

Se orientó a 21 mujeres en este ejercicio, de ellas, solo 14 logran avanzar en este documento quedando pendiente para la Fase de Seguimiento, la actualización de algunos datos y de soportes de esta. De estas 14 mujeres, a aquellas con perfil para Auxiliar contable y operarias de aseo se les solicitó aplicar a vacantes dinamizadas desde Empoderamiento Económico de la subsecretaría.

- ***Gestiones con empresas empleadoras***

Se continuó con el proceso de sensibilización y articulación con empleadores/as de mujeres con contrato laboral ó procesos de selección iniciados al momento de su ingreso a la Medida de Acogida, llevando a cabo 7 gestiones en el marco del artículo

23 de la Ley 1257 de 2008 y su decreto reglamentario, logrando afianzar la colaboración de los empleadores, lo cual se evidenció en el interés por la integridad de las trabajadoras y en los reintegros exitosos. Las empresas y procesos desarrollados con estas durante este trimestre beneficiaron a 4 mujeres. Las gestiones con cada empresa fueron:

- Se contactó a los empleadores de las mujeres acogidas y con contratación laboral formal. A partir del contacto y la sensibilización del mismo, en el marco del artículo 23 de la Ley 1257 de 2008 y su decreto reglamentario, se logró afianzar la colaboración de los empleadores y Jefes, evidenciándose el interés por la integridad de las trabajadoras. Las empresas contratantes fueron:
  - Empresa Screen Segar LTDA: Licencia remunerada, reintegro exitoso
  - Empresa Mc Donalds: Licencia no remunerada, disposición al reintegro, sin embargo, la mujer renunció luego del egreso.
  - Almacenes La 14: Licencia no remunerada, reintegro exitoso, reubicación en punto de venta para evitar exposición al riesgo del agresor.
  - Hotel MR: Se llevó a cabo gestiones de enlace para la interlocución entre mujer posiblemente empleada luego de terminar satisfactoriamente un proceso de selección con empresa futura empleadora, orientando a la mujer, futura empleada formal de la empresa Hotel MR. Se conoce desde sesión de Seguimiento que la mujer fue vinculada laboralmente.
  - Administración Municipal de Cali (CAM) – Mujer contratista: Se desarrolló el contacto y la sensibilización a una Jefe Directa asignada a la supervisión de contrato por prestación de servicios de una funcionaria de la Administración Municipal, quien labora en calidad de contratista. Las gestiones con ella se dieron en el marco de la Ley 1257 de 2008, logrando afianzar la colaboración, lo cual se evidenció en el interés por la integridad de la trabajadora, la oportunidad de realizar sus productos contratados desde las instalaciones físicas del Hogar de Acogida y la licencia remunerada. Reintegro y siguiente contratación ejecutados satisfactoriamente
  - Comedor Comunitario “Paz y Esperanza”: En seguimiento se da información de que la mujer que se desempeña en voluntariado ha sido reintegrada en el mismo y continúa recibiendo un reconocimiento simbólico a su labor (mercado mensual).
  - Clínica Cristo Rey: Licencia no remunerada, reintegro exitoso.

- Se realizó la documentación requerida por parte de los empleadores de las mujeres acogidas, como acción para la formalización de la estadía de las

trabajadoras en el Hogar de Acogida.

- Se acompañó a 2 mujeres "trabajadoras empleada formales" que ingresaron al Hogar de Acogida, en el desarrollo de las actividades laborales que podían ejecutar de manera remota y virtual a su espacio de trabajo habitual, logrando que las mujeres acogidas continuarán con la ejecución de tareas laborales y que se disminuyera el impacto de su ausencia en la empresa empleadora, pues de su cargo dependían procesos administrativos y de recursos humanos vitales para los procesos.

- ***Estudios de Caso***

Se aportó el análisis y la proyección ocupacional de 21 mujeres acogidas, en la realización de estudios de caso interdisciplinares (el total de los estudios de caso a los que se fue convocada). Bajo una perspectiva de equidad de género y un enfoque diferencial. Logrando compartir el concepto ocupacional, el plan de acción desde el área y aportando estrategias de abordaje entre varias de las áreas y de actividades pertinentes a desarrollar con las mujeres acogidas.

- ***Registro de la información de las atenciones realizadas a cada mujer acogida***:

El área registró en la totalidad de los archivos físicos alimentados con el reporte de las atenciones correspondientes a las 36 mujeres acogidas activas con las que trabajó, bajo los lineamientos del protocolo de atención.

- **Acciones con mujeres VSVBG egresadas del Hogar de Acogida y en Fase de Seguimiento.**

- ***Seguimiento a egresadas durante el 2019 y a las egresadas en 2020 hasta el tercer trimestre de 2020:***

Se realizaron acciones de seguimiento a 16 mujeres egresadas del Hogar de Acogida durante el año 2019 y a 24 mujeres egresadas durante el 2020. Para un total de 40 mujeres y 52 acciones de seguimiento. Este seguimiento se realizó telefónicamente y vía whatssap, buscando cumplir los siguientes propósitos:

- Conocer el estado laboral actual de la mujer egresada
- Dar a conocer información en torno a oportunidades laborales previamente identificadas en la web, y a las cuales las egresadas pueden aplicar
- Orientar en la terminación de hojas de vida.

De estas 40 mujeres, se identifica que 15 no contestaron. De las 25 restantes se conoce que:

- 13 se encuentran ejerciendo alguna labor remunerada (incluidos los

mismos empleos en los que se encontraban al ingreso a la Medida, a excepción de la mujer que renunció) Las 12 restantes se encuentran en búsqueda de empleo formal.

- ***Consolidación de información en torno a oportunidades laborales, para socializar a egresadas del Hogar de Acogida:***

Se lleva a cabo la consolidación de información de ofertas laborales de acuerdo con los perfiles ocupacionales más comunes, así como también del diseño del documento enviado a las egresadas con la explicación de cada vacante y la forma de acceso a la misma. Logrando el diseño de 2 archivos magnéticos con la información de acceso a las vacantes y la orientación vía virtual a mujeres en fase de seguimiento.

- ***Registro de la información de seguimientos realizados mujeres egresadas***:

El área registró 40 archivos físicos alimentados con el reporte de las atenciones correspondientes a 40 mujeres egresadas (16 del 2019 y 24 del 2020). También participó en la construcción de la estrategia para cierre de casos (para egresadas del 2019 y en el registro en los formatos diseñados para tal fin.

- **Atenciones a mujeres víctimas de violencia basada en género, no acogidas:**

- Se realizaron actividades para la consolidación de información en torno al acceso a oportunidades laborales en la ciudad de Cali y la promoción de documentos construidos: 3 actividades para tal fin, de las cuales se obtienen la “Guía de ejercicios virtuales orientados por el área de Terapia Ocupacional, para desarrollar en contexto de cuarentena COVID 19”. Y dos archivos magnéticos que consolidan ofertas laborales y la forma de acceso a las mismas. Información que será presentada en el componente descriptivo de los resultados del área.

- Se contacta de manera virtual a 33 mujeres atendidas inicialmente a través de la línea telefónica 24/7 asignada al Hogar de Acogida como estrategia para contexto Covid 19, y remitidas al área de Terapia Ocupacional. A ellas se les envía la “Guía de ejercicios virtuales orientados por el área de Terapia Ocupacional, para desarrollar en contexto de cuarentena COVID 19”.

- **Desarrollo de otras tareas asignadas en relación con la problemática de la violencia basada en género.**

- **Articulaciones con equipos de atención de Casa Matria:**

- Desarrolló interlocución con el equipo de Empoderamiento Económico para

identificar ofertas laborales y empresariales, a las cuales convocó egresadas de la Medida de Acogida. Para tal fin realizó llamadas telefónicas a egresadas para la orientación en acceso a oportunidades laborales vigentes, activadas desde el equipo de Empoderamiento Económico.

- Desde el área, se llevaron a cabo articulaciones relacionadas con la campaña "Un Ruidazo por la Mujeres", sobre la prevención de violencia hacia las mujeres (Equipo de Prevención
- 2 jornadas de participación en encuentros virtuales. Una con el equipo de Transversalización y otra con el equipo de Prevención: El área participó de una jornada virtual para dar a conocer abordajes desde temáticas sobre lineamientos generales para acceso a derechos, en el marco de migración y refugio – Orientada por el Consejo Noruego. También participó de jornada virtual para dar a conocer el Sistema Articulado de Alertas Tempranas de Feminicidio, como experiencia efectiva en la ciudad de Bogotá.

- **Producción de información y material de trabajo con las mujeres VVBG de Cali:**

- Desde el área se actualizó el diseño del programa de intervención y las guías metodológicas del mismo, en los cuales se incluye objetivos, metodología y alcances del área.
- Articuló con el equipo de Empoderamiento Económico, acciones de diseño y planeación para el programa "Impactos Laborales" – Modalidad virtual, como estrategia para la capacitación previa y paralela a la selección laboral de mujeres en roles laborales y puestos de trabajo tradicionales y no tradicionales, en la Ciudad de Cali.
- Consolidó estadísticas de las personas atendidas a través de la línea telefónica 24/7 asignada al Hogar de Acogida, categorizando según variables determinantes para la ejecución de acciones orientadas hacia las mujeres víctimas de violencia basada en género, en la ciudad de Cali, entre los meses abril y junio de 2020
- Aportó información de las atenciones desarrolladas por parte del Hogar de Acogida hacia las mujeres valoradas y acogidas durante el primer semestre de 2020.
- *Elaboró un documento que contiene la estrategia para el Cierre de Casos de mujeres egresadas del Hogar de Acogida durante el 2019.*
- *Realizó los informes de gestión del área.*

LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

LOGROS

- Se actualizó el programa del área, ajustado a las necesidades poblacionales.

- Se diseñaron estrategias de abordaje en contexto de cuarentena Covid 19, para MVVBG. Estas estrategias están representadas en guías digitales de trabajo, contacto y orientación virtual para orientar en el acceso a información en torno a oportunidades laborales en la ciudad.
- Se logró atender a la totalidad de mujeres acogidas desde el inicio de la contratación, siempre y cuando las mujeres no egresaran antes de 3 días de estancia en el Hogar de Acogida, cumpliendo con los tiempos estipulados por el protocolo de atención del Hogar de Acogida. Realizando la caracterización ocupacional, los planes de intervención y ejecutando las atenciones pertinentes para cada caso, bajo una perspectiva de género y enfoque diferencial.
- Con el desarrollo de las intervenciones grupales e individuales, las mujeres no solo invierten productivamente su tiempo libre y habilidades procedimentales y actitudinales, sino que identifican y analizan su capacidad sociolaboral y la importancia de su trabajo en la economía de sus hogares.
- Las mujeres con proyección para la empleabilidad en el mercado formal fueron orientadas en la producción de sus hojas de vida y por ende, egresaron con una herramienta para el acercamiento a oportunidades laborales.
- Se aportó al análisis y la proyección ocupacional de las mujeres acogidas, en la realización de estudios de caso interdisciplinar. Bajo una perspectiva de equidad de género y un enfoque diferencial.
- Se sensibilizó al total de los empleadores de mujeres que ingresaron a la Medida siendo empleadas formales – trabajadoras informales y una mujer en proceso de selección. Las empresas empleadoras de las mujeres trabajadoras cumplieron con lo pactado durante la estadía de la mujer en la Medida de Acogida, otorgando licencias no remuneradas y remuneradas, el reintegro de las mujeres, y la contratación de una de ellas. Este actuar es de resaltar, especialmente en el contexto de crisis económica resultante de la pandemia Covid 19.
- Se ha registrado la información sobre las atenciones a las mujeres, así como también se ha consolidado la información de la gestión del área y se ha aportado a la Subsecretaria de Equidad de Género.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- El contexto nacional de emergencia sanitaria por Covid 19, ha conllevado a una emergencia social y económica que limita a las mujeres en la ruptura de las violencias y en su proyección económica. Sin embargo, y haciendo frente a la problemática mediante métodos de acceso a la tecnología, es pertinente crear estrategias de acercamiento e interacción con las mujeres no acogidas y las egresadas de la Medida de Acogida, que permitan su acceso a la información y atenciones.
- La estancia en el Hogar de Acogida por parte de las mujeres y de sus núcleos dependientes, debe ser entendida como una medida temporal para salvaguardar la vida y la integridad de las personas que ingresan, en la que paralelamente se

desarrollan procesos para aumentar los factores protectores de la mujer que le potencien hacia una ruptura del ciclo de violencia en el cual se encuentra y acciones de acompañamiento en la activación de la ruta de atención. En este sentido las mujeres que ingresan deben ser conscientes de que la estancia en la Medida no corresponde a procesos de asistencialismo, y que servirá, entre otros aspectos, para que ellas desde su ingreso, contemplen su egreso, pues es afuera que cada una de ellas vive su realidad y desarrolla su proyecto de vida.

- Los criterios de ingreso a la Medida de Acogida fueron construidos de acuerdo con la capacidad instalada y el alcance del Hogar de Acogida, en la medida en que se cumplan, se hace más eficaz y efectiva la estancia de las mujeres en la Medida de Acogida. Es pertinente revalorarlos para que así los egresos y la liberación de cupos sea más activa.
- Ante las escasas herramientas y fortalezas para la empleabilidad en las mujeres, ocasionadas por la vulnerabilidad social, por su desinterés, o demás situaciones personales o contextuales, es pertinente continuar implementando estrategias para el aumento de su calificación laboral que contemplen la realidad de cada mujer tanto egresada de la Medida como no acogida.
- Las necesidades básicas insatisfechas tanto en algunas mujeres egresadas y no acogidas, como en sus núcleos dependientes, implica una atención prioritaria de las mismas, para lo cual es necesario una articulación intersectorial e interinstitucional que permitan una mejor respuesta.
- El requerimiento de cuidado de sus hijos e hijas para poder acceder a oportunidades de desarrollo sociolaboral al egreso plantea la necesidad de políticas públicas para el cuidado, y del diseño de un sistema de cuidados de menores y personas dependientes.

Área de fisioterapia

Introducción

La violencia sexual contra la mujer como asalto al cuerpo, a la identidad y a la dignidad, pertenece a un tipo de violencia de género, que evidencia las relaciones de dominación y subordinación aún presentes en nuestras sociedades durante muchas décadas, dichas violencias han generado en las mujeres que la han padecido problemas de salud como estrés postraumático y crónico, trastornos del sueño, depresión, tristeza, ansiedad, angustia),como se evidencia en el informe mundial sobre violencia y salud.

Dichas alteraciones han concordado con algunas evaluaciones fisioterapéuticas realizadas a las mujeres que han ingresado a la modalidad acogida, desde el año 2016, acompañadas de otros padecimientos psicosomáticos como la sensación de dolor principalmente en las zonas donde han sido agredidas anteriormente como son la cabeza, cuello, tórax, miembros superiores e inferiores y pelvis, en la mayoría percibiéndose un proceso

inflamatorio en tejidos blandos músculo-esquelético, con pérdida de toda identidad, libertad, potestad, aceptación, reconocimiento de su cuerpo y pensamiento, disminución de la capacidad vital, cambio en la percepción de la calidad de vida, pérdida de acciones de auto-cuidado, desplazamiento del centro de gravedad[1] (afectación postural), expresión facial con ceño fruncido, marcha antalgica[2], entre otros.

Por lo tanto, este modelo de trabajo está enfocado en un modelo eco feminista el cual tiene como desafío descifrar la forma en que las relaciones de género y sus expresiones simbólicas, culturales y de poder, cruzan las dinámicas contextuales de lo público y lo privado, donde se vive y actualiza la violencia social. Asimismo, implica analizar las formas en que las mujeres participan en ellas y, a partir de eso, llevar a cabo intervenciones que desactiven las relaciones violentas[3]

Objetivos del área

Objetivo General:

Potencializar una atención integral a partir de la caracterización y diagnóstico de la imagen y el esquema corporal a través de la aplicación de técnicas, métodos y actividades donde se propicie un espacio de reconciliación con su cuerpo y la de sus hijos/as frente a las vivencias violentas para la re significación de sus corporeidades.

Objetivos Específicos:

- Realizar la caracterización enfatizando en la percepción e imagen corporal en la población atendida.
- Fomentar hábitos de vida saludable y acciones de autocuidado de la salud corporal y emocional en mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus hijos/as.
- Orientar en el acercamiento a la identidad corporal, con enfoque diferencial en el ámbito étnico, contextual y de género

Marco Conceptual

El área de fisioterapia a través de la intervención individual y grupal permite la interacción de la mujer Víctima de Violencia con su cuerpo desde las dimensiones culturales, contextuales y hábitos saludables que son representados desde la corporalidad a través de diversos factores como el movimiento y la postura.
Lo anterior permite establecer un plan de trabajo donde la mujer realiza un análisis sobre las relaciones con su cuerpo desde lo emocional y lo vivencial, es decir, como se *siente* y

vive el cuerpo.

El eje central de la práctica de intervención de fisioterapia es el *cuerpo*, pero no solamente entendido en su dimensión fisiológica, sino también en su dimensión cultural, es decir, comprendiendo que los cuerpos tienen significados que dependen de una historia y de relaciones entre individuos y grupos. El cuerpo, sus características y sus usos no vienen dados *per se* por su dimensión fisiológica, sino que son interpretados por cada grupo en su historia y por cada individuo en su biografía (Mauss, 1971). En pocas palabras, el cuerpo es tanto biología como cultura, en la medida que sus características y usos pasan por la interpretación de individuos concretos.

Esta comprensión cultural del cuerpo no es algo menor, pues si recordamos las reflexiones sobre la categoría *género*, un elemento central es la *interpretación* realizada sobre la diferencia sexual, y esta última se encuentra anclada en características biológicas. El cuerpo se constituye como el primer escenario de violencia simbólica (sin mencionar que evidentemente las agresiones también se concentran en el cuerpo). En este sentido, la socialización de género es un proceso interminable que busca *masculinizar* o *feminizar* los cuerpos. Y es un proceso en exceso interesante, dado que es semi-reflexivo, precisamente por su relación con formas de violencia simbólica: ser hombre o ser mujer implica para cada individuo un trabajo sobre su cuerpo, para presentarlo y vivirlo como masculino o femenino en cada gesto o movimiento. De esta manera, uno de los elementos centrales que sustenta la existencia de una *perspectiva o enfoque de género* en el proyecto es esta comprensión cultural del cuerpo[4].

Ahora bien, dado que fisioterapia concentra su práctica de intervención en la relación de la mujer con su cuerpo, esta dimensión se ubica como *transversal* a lo social, económico, político y cultural. Así, tendríamos *seis dimensiones*, siendo dos transversales (psicología/relación consigo misma y emociones y fisioterapia/relación con el cuerpo)[5]. Comprendido esto, podemos avanzar en la conceptualización que le permite a fisioterapia estructurar su práctica de intervención.

Para aproximarse al cuerpo en estas dos dimensiones (fisiológica y cultural) fisioterapia parte de dos conceptos: *imagen y esquema corporal.*

Imagen corporal: Se refiere a la relación de la mujer con su cuerpo desde lo emocional y lo vivencial, es decir, a la manera como se *siente* y *vive* el cuerpo.

Esquema corporal: Se refiere a la relación de la mujer con el cuerpo desde lo perceptual, es decir, a un proceso cognitivo y perceptual de (re)conocimiento del cuerpo y su estructura.[6]

De esta manera, la fisioterapia entiende que la relación de la mujer con su cuerpo pasa por la manera como lo ve, lo siente, lo percibe, y también porque ha heredado, lo que instauró de su contexto y aquello que decide realizar con su cuerpo.

Todo lo anterior, se apoya en el modelo eco feminista que reconoce las raíces culturales e institucionales que subyacen en la violencia basada en género, así como en el resto de las manifestaciones violentas que se viven en las concentraciones urbanas. Proyecta una visión holística del problema y de las soluciones que deben echarse a andar y la influencia de estas relaciones con el cuerpo[7] .

Metodología

Teniendo en cuenta el instructivo de la modalidad atención, donde se establece la estructura general por **fases** del proceso de atención que se brinda a las mujeres desde las diferentes áreas, cabe denotar que el área de fisioterapia interviene en dos principalmente fases 3 y 6 que se describirán a continuación:

Fase # 3 intervención por área: esta fase se desarrolla del 1 al 3 día de la mujer acogida en el hogar, desde esta fase se estructura las acciones a desarrollar, dando cumplimiento a los objetivos específicos planteados a continuación:

Realizar caracterización y diagnóstico

La caracterización desde el área de fisioterapia se realiza con la aplicación y diligenciamiento del formato de valoración en salud, basado en el estudio diseñado por Daniel Catalán "el *Test de la actitud hacia el cuerpo (Bat, Body Attitude Test)*"[8]. El primero contempla dimensiones de salud propias de la fisioterapia, mientras que el segundo se divide en dos partes:

1) preguntas cuantitativas (escala ordinal) donde se aborda simultáneamente esquema e imagen,

2) un espacio donde la mujer dibujaría su cuerpo (se abordan los dos elementos con mayor énfasis en imagen corporal).

De la aplicación de estos instrumentos extrae la información para el diagnóstico de las mujeres.

Brindar experiencias vivenciales

Realizado el diagnóstico, las mujeres inician tres tipos de actividades semanales:

- Talleres de conciencia y expresión corporal, donde las estrategias pedagógicas han sido variadas, a partir de talleres prácticos, corporales definidos en temáticas específicas.
- Talleres de reconocimiento de mi "YO", mi rol como mujer y como mi cuerpo históricamente ha enmarcado conceptos que parte desde lo cultural, contextual y vivencial y que, desde esa experiencia, se genera una construcción de mi rol, el respeto a mi cuerpo y las acciones de auto-cuidado
- Talleres de formación en autocuidado, corporeidad con estrategia pedagógica en temáticas con enfoque participativo, haciendo uso de herramientas audiovisuales.
- Talleres que permitan el reconocimiento corporal desde el sentir del ser mujer, mi cuerpo y cómo ésta genera relación con el exterior, basado en factores contextuales, culturales y étnicos

Fomentar hábitos de vida saludable

Mediante la realización de actividades lúdico-recreativas que fomenten y estimulen la práctica de la actividad física como mecanismo que contribuye a mejorar las condiciones estructurales, funcionales, emocionales de las MVVBG, además de generar espacios de tiempo libre productivo.

A continuación, se desarrolla la metodología establecida para dar cumplimiento a los objetivos, dado inicialmente por momento de atención:

Módulo	Temáticas	Objetivo de Intervención	Actividad	Objetivo Actividad	Desarrollo de la Actividad	Tipo de Intervención	Medios de Verificación
Módulo 0. Valoración Inicial	Valoración Inicial	Realizar valoración inicial individual	Diligenciar la valoración inicial a través del formato	Establecer el plan de trabajo para intervención en fisioterapia	Esta intervención se desarrollará de carácter individual a través del diligenciamiento de un formato	Individual	Formato de Valoración

Módulo 1. Re significación del Ser Mujer	1. Importancia de mi Cuerpo y sus Partes	Identificar y reconocer la corporalidad humana y el esquema corporal	**Actividad N°1.** mi cuerpo desde el reconocimiento del ser mujer	Reconocer el rol social que históricamente han ubicado la percepción de la mujer y la relación corporal	La actividad se inició con pregunta tales como: ¿Que sexo se reconoce? Que significa para Ella ser mujer y a partir de su percepción, se realiza análisis comparativo de lo referido con lo Que social e históricamente se ha naturalizado…	Individual-Grupal	Formato 7 /acta de actividades grupales, sistema de información/ aplicativo formato web
	2. Cambios Corporales	Generar estados de conciencia y aceptación de mi cuerpo					
	3.Mi Cuerpo, Mi Territorio		**Actividad N°2.** imagen corporal y la relación con mi entorno	Reconocer cómo la corporalidad e imagen corporal, se construyen a partir del contexto	Se inicia con una socialización de los factores situacionales que definen la personalidad, mi forma de relacionamiento, la corporalidad, entre estos encontramos la familia, como primer contacto, seguido de la academia, otros.	Individual-Grupal	Formato 7 /acta de actividades grupales, sistema de información/ aplicativo formato web
Módulo 2. Camino al Empoderamiento	Identificar y Reconocer la Corporalidad Humana y Esquema Corporal	**importancia de las partes de mi cuerpo**	**Actividad N°1.** autocuidado corporal	Fomentar acciones de autocuidado y la incidencia en la condición de salud	Se realiza mediante una charla donde la mujer reconoce su cuerpo, (esquema corporal) a través de la caricia y cuidado de su piel mediante unas exfoliaciones e hidratación de la piel.	Individual-Grupal	Formato 7 /acta de actividades grupales, sistema de información/ aplicativo formato web
			Actividad N°3. el cuerpo y las emociones	Reconocer las emociones y la relación con mi cuerpo (somatizaciones)	Se inicia la actividad dibujando un bosquejo del cuerpo de una mujer, en este ubicamos el corazón, pulmones, la vagina y los intestinos…	Individual-Grupal	Formato 7 /acta de actividades grupales, sistema de información/ aplicativo formato web

Módulo 3. Fortaleciendo mi Confianza	Promover actividades que prevengan el sedentarismo	**Fortaleciendo mi Confianza**	**Actividad N°1** Actividad Física	Fomentar hábitos de vida que contribuyan a mejorar la autoestima, reconocer mis habilidades	Se inicia con una charla sobre la importancia de la actividad física, en la salud física y mental y cómo ésta nos ayuda en la toma de decisiones pues permite mayor oxigenación al cerebro.	Grupal	Acta de actividades/aplicativo web
			Actividad N°2. Postura	Reconocer cómo a través del cuerpo expresa emociones	A través de la lúdica reconocer la expresión no verbal corporal y cómo ésta influye en la percepción de lo externo	Individual-Grupal	Formato 7 /acta de actividades grupales, sistema de información/ aplicativo formato web

Fase # 6: Seguimiento: Esta fase se realiza cuando la mujer ya egresó de la modalidad de atención inicia a los 15 días con unos tiempos asignados por las diferentes áreas y finaliza a los 6 meses, siendo su finalidad conocer los compromisos que adquiere la mujer una vez egrese de la medida. Cabe resaltar que esta última fue incluida recientemente en el área, se están realizando ajustes a la metodología planteada inicialmente para estos seguimientos.

Seguimiento N°1: Llamada telefónica o encuentro con la mujer en Casa Matria cuyo objetivo es determinar el estado de las acciones desarrolladas por la mujer en sus acciones de autocuidado corporal (imagen corporal), de la misma manera se evalúa las actividades planteadas como la responsabilidad de la mujer con la conservación y garantía del buen estado de su condición física y emocional.

Seguimiento N°2: Este se realiza a los dos meses del primer seguimiento cuyo objetivo es la continuidad de los objetivos del área
Estos seguimientos planteados están sujetos a cambios, una vez sean aprobados.

VALORACIÓN Y ATENCIÓN DESDE EL ÁREA DE FISIOTERAPIA

Teniendo en cuenta las variaciones importantes en la dinámica de atención y valoración a mujeres víctimas de violencias, estipulada en el protocolo de atención, ajustados a las necesidades actuales Pandemia COVID -19, y a los lineamientos estipulado por EL Ministerio de Salud.

A continuación, se presenta la cantidad de Mujeres Víctimas de Violencia Basadas en Género MVVBG ingresadas con su núcleo dependiente durante el año 2020.

DEPENDIENTES	N°
NIÑAS	26
NIÑOS	24
ADOLESCENTES	2
LACTANTES/INFANCIA	3

Tabla 24. Cantidad de Mujeres Acogidas por Mes - 2020

MES	MUJERES
ENERO	2
FEBRERO	1
MARZO	0
ABRIL	3
MAYO	5
JUNIO	1
JULIO	4
AGOSTO	6

SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	3
TOTAL	**40**

Las tablas anteriores muestran el número de mujeres ingresadas en el año 2020 con sus núcleos dependientes, cabe denotar que durante los meses de Enero y Febrero no hubo un proceso de atención desde el área de fisioterapia por motivos contractuales y a partir de la mitad del último mes, se inicia con estado de emergencia por contingencia COVID 19, lo que conllevo a realizar ajustes en el modelo de atención y de intervención desde el área de fisioterapia, evidenciándose una reducción en el primer trimestre por motivos administrativos (contractuales), seguido de la contingencia.

VALORACIONES Y ATENCIONES.

De acuerdo con el número de ingresos se presenta las valoraciones e intervenciones grupales e individuales realizadas.

Tabla 25. Valoraciones e Intervenciones

ACTIVIDADES	POBLACIÓN /TEMÁTICAS	DESCRIPCIÓN GENERAL
VALORACIONES INICIALES REALIZADAS (AÑO 2020)	**35 MVVBG ingresadas a** la modalidad de as 40	Ingresaron 40 mujeres, pero solo se realizaron las valoraciones iniciales desde el área de Fisioterapia a 35 mujeres, esto obedece a factores contractuales durante los dos primeros meses y a los egresos anticipados.

Cada una de las mujeres ingresadas cuentan con un proceso de atención desde el área, que inicia con una valoración inicial que consta de 3 grandes clasificaciones, la primera clasificación evalúa la condición de salud de la mujer, la segunda la percepción que tiene ella frente a su cuerpo (imagen corporal) y el tercero permite establecer el reconocimiento corporal (estructural). Una vez realizado se determina el plan de trabajo establecido, aunque existen situaciones que afectaron el cumplimiento de los objetivos del área y se

determinan según instructivo de atención como Egresos anticipados, de los cuales nos define que de las 40 mujeres ingresadas no se brindó la atención a 5 lo que representó el 12, 5 %.

Con el núcleo dependiente (niños, niñas y adolescentes), se realizan acciones encaminadas al reconocimiento de su esquema corporal y hábitos de vida saludable.

RESULTADOS OBTENIDOS DESDE LAS VALORACIONES

Teniendo en cuenta que la valoración inicial va enfocada hacia el autocuidado corporal, la percepción de la mujer de su imagen corporal y hábitos de vida saludable, enunciaremos los resultados obtenidos de la misma, a partir de datos importantes como, edad, Índice de masa corporal, hábitos saludables, Condiciones estructurales funcionales.

Tabla 26. Autocuidado

ACTIVIDAD FÍSICA	**CANTIDAD**	**UNIVERSO**	**%**	
Sedentaria	23	35	65,7	
Diagnóstico Clínico	7		20	
Discapacidad	2		5,7	
Gestante	3		8,6	
TOTAL			100	
RANGO DE EDADES	**CANTIDAD**	**UNIVERSO**	**35**	
DE 18 A 29	15	35	42,86	
DE 30 A 39	19		44,33	
DE 40 A 50	1		2,26	

INDICE DE MASA CORPORAL	RANGO	UNIVERSO	%	
Peso Normal	13	35	37,1	
Sobrepeso	14		40	
Peso bajo	2		5,7	
Obesidad tipo 1	6		17,1	
Obesidad tipo 2	0		0	
TOTAL			100	
HÁBITOS ALIMENTICIOS	**CANTIDAD**	**UNIVERSO**	**%**	
Carbohidratos	35	35	100	
Frutas y Verduras	16		45,7	
Proteína Animal	29		82,9	
Proteína vegetal	18		51,4	
TOTAL			**100**	

Los datos registrados evidencian la relación entre las malas prácticas y hábitos alimenticios que se encontró en las mujeres valoradas, obteniendo que la mayoría se encuentra en el rango de Sobrepeso, determinado a través de la medición del Índice de Masa Corporal, que coincide con la poco práctica de actividad física y una alimentación basada principalmente en carbohidratos, que pueden conllevar a dichos resultados.

CONDICIONES ESTRUCTURALES FUNCIONALES

Es importante conocer algunas patologías o aspectos determinantes que inciden en la mujer para que no pueda realizar o mejorar sus buenas prácticas de vida o requieran de una orientación o enfoque diferencial.

A Continuación, presentamos los resultados obtenidos

Tabla 27. Funcionales Estructurales

CONDICIONES FUNCIONALES ESTRUCTURALES	Presencia de discapacidad	1
	Gestante	3
	Dx Clínicos	8
	Lactantes	2

Lo anterior evidencia que hubo condiciones especiales en algunas MVVBG que hicieron generar nuevas estrategias de intervención, con enfoque diferencial desde el área de fisioterapia.

Estos resultados analizan las acciones de autocuidado que realizan las MVVBG, en la primera clasificación de la valoración del área de fisioterapia, por ende, se mostrará la segunda parte.

SEGUNDO CLASIFICACIÓN DEL FORMATO DE VALORACIÓN

En este segundo punto del formato de valoración se evalúa la percepción que tiene la mujer sobre su propio cuerpo, y algunos factores que han influido en su construcción corporal y auto reconocimiento.

Tabla 28. Factores

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	ETNIA	N°
	MESTIZO (A)	17

	AFROCOLOMBIANO (A)	9
	NO SABE	9
CIUDAD DE ORIGEN	CIUDAD	N°
	CALI	25
	OTRAS CIUDADES	12
	OTROS PAÍSES	3

Tabla 29. Ubicación de las Mujeres Atendidas

Comuna	Cantidad de Mujeres
2	1
3	4
4	2
5	1
7	1
8	2
11	1
13	5

14	1
15	5
16	2
17	1
18	6
19	1
20	1
21	4
Corregimiento	1

Las tablas anteriores muestran algunos factores étnicos, culturales y sociales que pueden incidir en el reconocimiento de los roles como mujeres en la sociedad y en la lectura corporal

Tabla 30. Percepción

PERCEPCIÓN DE MI CUERPO	DESCRIPCIÓN	35	%
	No me siento a gusto con mi cuerpo	13	37,1
	Envidio a otras por su apariencia física	9	25,7
	La apariencia Corporal es muy importante para mi	33	94,3

	Cuando me miro al espejo me siento descontenta con mi cuerpo	8	22,9
	El aspecto de mi vientre no me agrada	12	34,3

La tabla anterior muestra que el 37,1% de las MVVBG, sienten algún tipo de desagrado hacia su cuerpo, seguido de otras variables que inciden en la aceptación o no de su imagen o esquema corporal.

Una vez obtenido los resultados de las valoraciones realizadas a las MVVBG, se procede a consolidar las intervenciones de tipo individual y/o grupal a realizadas, cabe denotar que éstas varían dependiendo del tiempo de estadía de la mujer en la modalidad acogida.

A continuación, se muestra los resultados obtenidos

Tabla 31. Intervenciones

INTERVENCIONES INDIVIDUALES	**112 intervenciones individuales realizadas**	**Se realizó las intervenciones individuales que contribuyen al fortalecimiento de la imagen y esquema corporal, identificación de la incidencia del contexto en la corporalidad**
TEMÁTICAS TRATADAS DURANTE LAS INTERVENCIONES		
TEMÁTICAS REALIZADOS	**SER MUJER**	**Fortalecer la construcción de mi yo como rol femenino con relación a las acciones de autocuidado corporal**
	AUTO-CUIDADO CORPORAL	**Sensibilizar la importancia del amor hacia mi cuerpo, mi auto reconocimiento corporal que permitan mejorar el vínculo socio-afectivo con mi cuerpo.**
	POSTURA	**Reconocer posiciones corporales instauradas en mi cuerpo, producto de las experiencias de vida que desencadenan en formas de comunicación no verbales que afectan en ocasiones la lectura errada de la imagen corporal**
	MI CUERPO Y LAS EMOCIONES	**Identificar cómo se afecta el cuerpo con las somatizaciones de emociones que terminan generando enfermedad**

	EL CUERPO Y SU CUIDADO	**Fortalecer hábitos de vida saludable que beneficien el estado físico, mental y corporal (actividad física, alimentación, entre otros)**
	MOTRICIDAD	**Fortalecer habilidades psicomotrices con madres e hijos que fortalecen el vínculo socio-afectivo (trabajo en piscina, actividades lúdicas de competencia.**
	EL CONTEXTO Y SU INFLUENCIA EN MI CORPORALIDAD	**Reconocer cómo la corporalidad e imagen corporal, se construyen a partir de mi historia cultural étnica y social**
	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	**Fomentar estilos de vida saludable que favorezcan mi condición física y emocional**

RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el proceso de intervención desde el área de fisioterapia, se pretende que la mujer haya sensibilizado e instaurado los siguientes aspectos:

IMAGEN Y ESQUEMA CORPORAL:

Hábitos de vida saludable: Continúe fomentando hábitos de higiene para ella y su núcleo dependiente, del mismo modo estilos de vida saludable (hábito alimenticio Actividad Física).

Auto Cuidado Corporal: Que la mujer mantenga activa todas las rutas que hace parte de su proceso y son importantes para la protección corporal e integridad (Salud, policía, recomendaciones de autocuidado, valoro y cuido mi cuerpo).

Reconciliación Corporal: Que la mujer reconozca su cuerpo como un todo (Sistemas), el cual es movido por emociones, factores culturales contextuales que determinan una historia, la cual es importante conocer para poder transformarlo hacia la resignificación corporal.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los objetivos planteados desde el área de fisioterapia en la resignificación del cuerpo, se han obtenido resultados importantes en la incorporación y lectura del cuerpo frente a las vivencias, entendiendo la importancia del cuerpo y su relación con las emociones.

A continuación, se relacionan los resultados más relevantes analizados durante las valoraciones e intervenciones realizadas a las mujeres.

- **Postura**: La mayoría de las mujeres que ingresan a la modalidad acogida presentan desplazamiento en su centro de gravedad, acompañado de protrusión de los hombros e inclinación cefálica (postura Cifótica); ello producto de posición protectora, de experiencias desagradables que hacen que la lectura y expresiones de su contexto las transmita a través de su cuerpo.
- **Auto-estima**: La mayoría de las mujeres se evidencia su baja auto-estima reflejado en la percepción que tienen ella de su cuerpo, (envidia hacia otras personas, no aceptación de su cuerpo, poco deseo de la práctica de un deporte), postura Cifótica y baja acciones de auto-cuidado corporal.
- Se evidencia cómo el contexto socio-cultural, étnico y económico influye en la percepción y significado del cuerpo y a partir de esas construcciones establece sus relaciones interpersonales
- **Alimentación:** Los hábitos alimenticios van relacionados con el datos que se han obtenido en la medida del índice de masa corporal, pues la alimentación está basada principalmente en carbohidratos y en la poca realización de actividad física
- **Actividad Física:** Se evidenció la carencia de actividad física en las MVVBG acogidas (sedentarismo) y que este no obedece a diagnósticos clínicos, patologías actuales presentes o discapacidades permanentes.

Área de pedagogía

Introducción

El área de Pedagogía dentro de la Modalidad de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género (Mujeres VVBG), durante el año 2020 se realizó con las mujeres y su núcleo familiar dependiente, con un proceso de atención y acompañamiento desde su nivel de escolaridad, independientemente de la edad, o nivel educativo en el que se encontraban.

Estas acciones fueron posibles a través de diferentes intervenciones que se fueron planeando, evaluando y fortaleciendo a nivel individual como grupal, permitiéndoles transformar las diferentes situaciones que en algunos casos los veían como problemas para ellas y su núcleo dependiente, dichas intervenciones permitieron identificar y facilitar la articulación con las demás áreas del equipo de profesionales del Hogar de Acogida, en pro del bienestar de la mujer y al mismo tiempo fortalecer las acciones planteadas en el equipo.

Desde la Fase de Valoración se edificaron las habilidades ocupacionales y vocacionales de acuerdo a su contexto de las mujeres, definiendo así, el plan de trabajo para fortalecer

en cada una de las mujeres estas habilidades, donde consecuentemente con el componente pedagógico se gestionaron redes de apoyo interinstitucionales que les facilitó la vinculación a programas de educación formal, técnica y tecnológica, u otras profesiones según sus intereses.

Es importante manifestar que las mujeres atendidas en este año son en un 100% víctimas de violencia basadas en género, esta es una razón de peso por la cual las acciones se dieron con una efectiva articulación con el resto de las áreas del programa, para poder tener identificar su cultura y el contexto de las usuarias. En este orden de ideas, dichas intervenciones se fueron enrutando desde el concepto de género lo cual permitió identificar y visibilizar las diferencias sexuales que se expresan en inequidad de género, donde lo femenino es invisibilizado y lo masculino constituye un todo ante la sociedad, por ende, todas las intervenciones fueron desarrolladas en el marco de los Derechos Humanos y la Ley 1257 del 2008.

El proceso con cada mujer, dentro de las instalaciones del Hogar de Acogida, se desarrollaron bajo dos modalidades:

- Orientación Individual para fortalecer los procesos de formación integral de las mujeres y sus hijas e hijos, a través del acompañamiento basado en estrategias, recursos pedagógicos y lúdicos que les permitieron mejorar la capacidad de entendimiento, conocimiento de sus realidades y problemáticas a trabajar.
- Articulación del área de pedagogía con el equipo psicosocial, en aspectos concernientes a la formación integral de cada mujer y su núcleo familiar dependiente.

Objetivos Específicos

- Establecer la situación actual en que se encuentra la mujer y su núcleo familiar dependiente, en su nivel académico.
- Implementar estrategias lúdicas/pedagógicas que fortalezcan el nivel de aprendizaje de las mujeres y sus hijas e hijos.
- Gestionar redes de apoyo interinstitucionales para lograr su certificación para el trabajo u otras profesiones y la continuidad escolar de su núcleo familiar dependiente.
- Seguimiento a través de llamadas telefónicas ante las instituciones educativas, donde las hijas e hijos de las mujeres atendidas, están estudiando.

Metodología

La metodología realizada en este proceso se realizó desde una acción participativa, contando con unas intervenciones de campo, las intervenciones realizadas se dieron bajo

el enfoque de Eco Feminismo, desde el medio ambiente y cómo las mujeres se relacionan con este en su diario vivir, de acuerdo a su contexto socio-cultural y étnico.

Para llevar a término esta metodología se realizaron una serie de estrategias de acompañamiento, que en la ejecución de los talleres se dio como una pedagogía de enseñanza aprendizaje.

Para llevar a término esta metodología se utilizaron las siguientes herramientas: Valoración Inicial, Intervenciones Individuales y Talleres Grupales.

En las valoraciones iniciales se logró identificar las habilidades vocacionales de las mujeres definiendo así los diferentes planes de trabajo que se realizaron de acuerdo a los siguientes talleres:

Taller N° 1 Valoración Inicial De La Mujer y su Núcleo Dependiente

En este primer taller se realizó la valoración inicial de la mujer y núcleo dependiente, identificando sus habilidades y capacidades de acuerdo con sus saberes, aprendizajes y el contexto social de donde provenían, igualmente se logra identificar el grado de escolaridad que se encuentran, su proyecto de vida a futuro y lo que desea fortalecer de acuerdo con sus capacidades.

Este tipo de talleres tiene igualmente el objetivo de hacer una reflexión específica sobre la procedencia y su auto reconocimiento si son indígenas, afrodescendientes, mestizas, urbanas u otros. Se consideró vital saber este aspecto para implementar así la metodología de acuerdo con el contexto del grupo de mujeres atendidas e igual a su núcleo dependiente.

Taller N° 2 Proyecto Integral

En este segundo taller se realizó con el objetivo de que las mujeres potenciarán sus habilidades de aprendizaje proyectándose de acuerdo con sus saberes, conocimientos personales, establecer acciones en conjunto con el fin de fomentar en las mujeres el conocimiento mutuo, la confianza y la cohesión grupal de las usuarias en el Hogar de Acogida, para ello se realizó una dinámica, donde cada usuaria decía su nombre, si sabía el origen de su nombre, su significado. Se logra construir con ellas que es el pensamiento patriarcal, que el mundo ha estructurado una relación jerárquica y que la mujer en muchos lugares del mundo a lo largo de la historia, en gran parte de la producción para la subsistencia ha dependido de la mujer. De tal forma la mujer puede proyectarse de una manera integral, y construir su proyecto de vida, de acuerdo con sus saberes, conocimiento personal, valorándose como mujer.

Este proyecto integral se logra con una planeación transversal con los otras profesionales

que a través de sus intervenciones con las usuarias las han llevado a identificar su situación física, emocional y socioeconómica de la mujer y su grupo dependiente. Así mismo, las condiciones de vulnerabilidad asociadas a la situación de violencia de la cual fue víctima de acuerdo con la ley 1257 de 2008, permitiéndole así conocer sus derechos y sus procesos en los cuales participó en el Hogar de Acogida y el acompañamiento que se le dio para el restablecimiento de sus derechos.

Taller N° 3 Comprometida con mis Proyectos y Sueños.

En este tercer taller se realizó articulandose con el resto de áreas de una manera trasversal, fortaleciendo el proceso de restitución de derechos con una proyección hacia sus vidas, los temas tratados fueron los derechos sexuales y reproductivos, conocimiento del derecho a la IVE, para evitar que la mujer incurra en interrupciones inseguras del embarazo, poniendo en grave peligro su vida y su estado de salud la proyección de egreso en la retorna de sus actividades, desde las redes de apoyo, mirado desde las relaciones sociales y su tejido social, logrando sensibilizar a las mujeres en la relación de su proyecto de vida y su proyección a futuro de lo que desea ser y hacer.

Información General

Durante este año de 2020 ingresaron 40 mujeres, con su núcleo familiar dependiente, Víctimas de Violencia Basada en Género a la Medida de Acogida y es con ellas con quienes se desarrollan las acciones relacionadas con el apoyo pedagógico y demás áreas y profesionales.

A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 32. Resumen atenciones

Actividad	Cantidad	Observación
Valoraciones iniciales de pedagogía, de las mujeres hijas e hijos.	40 valoraciones, con sus hijas e hijos.	Se llevó a término final las 40 valoraciones, (Totalidad que incluye grupo familiar)
Intervenciones individuales.	40 intervenciones individuales presenciales.	Un promedio de 14 intervenciones individuales mensuales, juntamente con los apoyos pedagógicos de sus hijas e hijos de las mujeres.

Intervenciones grupales.	36 intervenciones grupales presenciales.	Un promedio de 3 talleres grupales mensuales.
Articulación con equipos de atención de Hogar de Acogida.	10 intervenciones articuladas con profesionales del Hogar de Acogida,	Conjuntamente se trataron temas referentes al empoderamiento de las mujeres desde el enfoque eco-feminismo, con las otras áreas del Hogar Acogida.
Articulación con otras secretarías, para el apoyo pedagógico de las mujeres y sus hijas e hijos.	Se realizaron 34 articulaciones con instituciones Públicas y Privadas. Con la institución Comfandi se realizaron 2 articulaciones. Con el I.C.B.F. se realizaron 2 articulaciones, desde la Primera Infancia. Con la Subsecretaria de la Primera Infancia, se realizaron 2 articulaciones.	Durante este año se ha logrado articular acciones con las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación, para establecer mecanismos de nivelación escolar, previo al reintegro a las instituciones educativas, igualmente con COMFANDI y el I.C.B.F. y con la Subsecretaría de Primera Infancia como instancia de orientación a las mujeres para reubicar sus hijas e hijos en edad de escolaridad para que obtengan un cupo en las Unidades de Servicio (C.D.I.) Se logró con las Universidades del Valle y la Universidad Javeriana, la articulación para que dos de las usuarias del Hogar de Acogida, se reintegraran a sus estudios y garantizándole su continuidad en estas.

Acciones asociadas a demás tareas del plan de acción	Todas las acciones asignadas de acuerdo a su perfil	• Ambientación de los espacios del Hogar de Acogida, con las mujeres e hijas/os, realizando diferentes actividades en la organización de los espacios, con el objetivo de alimentar la propuesta pedagógica desde un enfoque eco feminista. • Análisis de los estudios de casos de las mujeres que se han atendido durante este año 2020 en el Hogar de Acogida, dejando actas e informes de estos estudios. • Se diligenciaron formatos de intervenciones de las mujeres atendidas durante este año e igualmente los formatos de egresos, como soporte de gestión documental en cada una de las carpetas de las usuarias. • Se participó de las reuniones de equipo, para socializar avances, propuestas y evaluación de los procesos, que se adelantaron en el programa de Hogar de Acogida. • Se realizó el acompañamiento a las usuarias, para las consultas médicas como: los controles prenatales, y tomas de exámenes. • Se acompañó en acciones de no violencia contra la mujer, a cargo de la Subsecretaria de Equidad de

		Género.

Intervenciones individuales:

Se desarrolló un total de 40 sesiones individuales, con estas intervenciones se logra identificar con las mujeres su nivel académico, aspiraciones a nivel educativo, las falencias de sus hijas e hijos a nivel pedagógico y se llegaron a los siguientes logros:

- Sesiones de llamadas y articulaciones con las instituciones educativas de las hijas e hijos de las mujeres para continuar con sus procesos pedagógicos.
- Se contextualizaron a las mujeres que tienen estudios tecnológicos y/o técnicos, para continuar sus estudios a nivel profesional, visualizando sus expectativas profesionales, reintegrándose así a dos mujeres a sus estudios universitarios.

Talleres grupales realizados:

- Durante el año se realizaron tres talleres mensuales con intervenciones grupales previamente diseñadas con el objetivo de promover en las participantes un proceso de reconocimiento y análisis de habilidades desde el enfoque ecofeminismo y autoestima que les permitió, realizar una proyección intelectual y emocional. Cada intervención grupal fue debidamente registrada en el archivo

físico de la Medida de Acogida y en la carpeta de cada mujer, para alcanzar el objetivo se plantearon los siguientes talleres:

Taller: proyecto integral. Temas tratados:

- Que significa el enfoque eco-feminismo y cómo contribuye a su vida**.**
- La importancia del papel de la mujer en todos los movimientos de defensa del medio ambiente.
- El cuidado de su cuerpo y valorarse como ser digno de la naturaleza.
- Reflexionar sobre su rol como mujer a través de su propia experiencia personal.

Taller: Comprometida con mis Proyectos y Sueños

- Derechos y deberes que se tienen entorno a la educación, tanto para las mujeres como su núcleo familiar dependiente.
- Análisis del manual de convivencia que se tiene estipulado en el Hogar de Acogida.
- Talleres de Pautas de Crianza y el área de Jurídica en los talleres con los temas relacionados con la Ley 1257 del 2008. Temas que se trabajaron durante este año de una forma articulada con las profesionales del Hogar de Acogida.

RESULTADOS DE CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL DE LAS MUJERES ACOGIDAS AÑO 2020.

Tabla 33. RANGO DE EDADES

RANGO DE EDAD	Mujeres	%
DE 18 A 29 AÑOS	10	47,62
DE 30 A 39 AÑOS	29	44,10
DE 40 A 50 AÑOS	1	2,27

Tabla 34. CIUDAD DE ORIGEN

CIUDAD DE ORIGEN	CANTIDAD
CALI	25

OTRAS CIUDADES	12
OTROS PAÍSES	3

Tabla 35. UBICACIÓN DE LAS MUJERES ACOGIDAS

COMUNA	CANTIDAD
2	1
3	4
4	2
5	1
7	1
8	2
11	1
13	5
14	1
15	5
16	2
17	1

18	6
19	1
20	1
21	4
Corregimiento	1

Tabla 36. CONDICIONES FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES DE LAS MUJERES

CONDICIONES FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES	Nº DE MUJERES
Gestantes	3
Lactantes	2
Limitaciones para la movilidad	2
Limitaciones en miembro superior	1
Diagnóstico Psiquiátrico (referido por la mujer)	1
Limitaciones auditivas	1

Tabla 37. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE MUJERES

Iletradas	1
Primaria incompleta	1
Primaria Completa	2
Secundaria incompleta	8
Bachilleres	19
Técnico y Tecnológica	5
Universitaria Incompleta	2
Profesional	0
Profesional con Posgrado	2

NÚCLEO FAMILIAR DEPENDIENTE DE LA MUJER.

Durante el año en las intervenciones realizadas con las mujeres que han estado en el Hogar de Acogida, se logró establecer una serie de intervenciones para analizar y verificar el grado de escolaridad de sus hijas e hijos, tanto los que llegaron con ellas al Hogar de Acogida, como los que por determinadas circunstancias no ingresaban al Hogar de Acogida, pero que igualmente se les prestó el apoyo y las intervenciones desde el área de pedagogía. Encontrando así una serie de datos como fuero: El nombre de las instituciones donde estaban estudiando, nombre de la docente o el docente, en qué nivel de estudio se encontraba matriculado, consiguiendo con esta información un canal entre la institución y la mujer para realizar así los comunicados tanto escrito como vía telefónica y virtual y llegando a mutuos acuerdos y que las niñas, niños y adolescentes continuarán con sus estudios.

Posteriormente a estas intervenciones, se realizaron los respectivos oficios a cada institución educativa, donde se dio la información pertinente sobre el programa en que se encontraban las mujeres en el Hogar de Acogida. Lográndose que se les enviaran a las hijas e hijos de las usuarias los respectivos talleres, videos y actividades en cada nivel educativo y que juntamente con las usuarias realizaron y acompañaron a sus hijas e hijos

en el desarrollo de estas actividades. Las pedagogas les facilitaron los insumos necesarios para desarrollar estas acciones e igualmente se enviaron a las instituciones oportunamente las evidencias de las tareas asignadas.

Tabla 38. CARACTERIZACION NUCLEO DEPENDIENTE DE LAS MUJERES

CARACTERIZACION NIÑAS - NIÑOS - ADOLESCENTES (NÚCLEO DEPENDIENTE)													
Niños	Niñas	EDADES			ESCOLARIDAD				INST. EDUCATIVA		CONDICIONES CLÍNICAS REFERIDAS POR LA MADRE		
		0 - 5	6-10	11-18	1ra. Infancia	Transición	Primaria	Secundaria	Privadas	Públicas	Hipoacusia	Hiperactividad	Déficit de atención
24	26	23	18	9	13	10	18	9	2	34	1	1	10

Durante el año 2020 se asistieron a un número significativo de lactantes, niñas, niños y jóvenes de las mujeres atendidas en el Hogar de Acogida, teniendo como resultado los siguientes logros:

Se promovieron en los niños, niñas, adolescentes acogidos y acogidas, procesos de inversión y reconocimientos de sus habilidades cognitivas, sociales y de autocuidado promoviendo así sus valores y sus costumbres teniendo en cuenta su contexto cultural.
Para alcanzar este objetivo se realizaron talleres de aprendizajes promoviendo en los niñas y niños y madres a explorar e identificar sus habilidades tanto cognitivas como el autocuidado de su integridad y el cuidado por el otro.

Los talleres planteados desde el área de pedagogía se realizaron intervenciones con las siguientes temáticas:

- Festival del Petronio Álvarez.
- Derechos y Deberes desde un enfoque ecofeminismo
- Técnicas de aprendizaje
- Actividades Artísticas
- Cuidando el medio Ambiente

Intervenciones individuales:

Se desarrolló un total de 30 sesiones individuales, con estas intervenciones se logra identificar con las mujeres su nivel académico, aspiraciones a nivel educativo, las falencias

de sus hijas e hijos a nivel pedagógico y se llegaron a los siguientes logros:

- Sesiones de llamadas y articulaciones con las instituciones educativas de las hijas e hijos de las mujeres para continuar con sus procesos pedagógicos: Aproximadamente 11 sesiones.
- Contextualización a las mujeres que tienen estudios tecnológicos y/o técnicos, para continuar sus estudios a nivel profesional, visualizando sus expectativas profesionales. (se orientaron dos mujeres)

Festival de Petronio Álvarez.

Con esta actividad las mujeres y su grupo dependiente, trabajaron conjuntamente, explorando la creatividad y sus saberes, manifestando así cada una su cultura de su región reconociéndose que hacen parte de un grupo social con diferentes contextos pero que pueden compartir y aprender de las diferentes culturas que cada una, dependiendo de las regiones de su procedencia.
Las niñas y niños también se identificaron como parte de un grupo social, exploran sus habilidades pintando, recortando diversos materiales, tocando instrumentos musicales elaborados por ellas y ellos mismos, degustaron diferentes tipos de alimentos de otras regiones.

Derechos y Deberes desde un enfoque ecofeminismo

Se realizó de manera lúdica y participativa el taller de los Derechos y Deberes con las usuarias y su núcleo dependiente, identificaron sus derechos, y deberes que hacen parte de una sociedad, fomentando el conocimiento y el respeto mutuo.

Técnicas de Aprendizaje.

Se elaboraron fichas técnicas de aprendizajes para las usuarias iletradas, y para las niñas y niños escolarizados y no escolarizados, brindándoles herramientas para desarrollar habilidades cognitivas, o capacidades cognitivas a las aptitudes del ser humano relacionado con el procesamiento de la información, es decir, los que implican el uso de la memoria, y la atención, la percepción, la creatividad y el pensamiento abstracto o analógico.

Actividades Complementarias:

-Actividades Artísticas

Las usuarias y su núcleo dependiente participan de las diferentes actividades artísticas, mostrando cada una habilidad para elaborarlas con diferentes materiales de reciclajes

comparten saberes artísticos como el baile, manualidades, artistas urbanos que muestran su talento corporal y que hace parte de la cultura.

- Actividades del Cuidado del Medio Ambiente

Desde el hogar de acogida se les inculca a las usuarias y su grupo dependiente el amor y el cuidado del medio Ambiente realizando siembras de plantas, limpieza, cuidado del agua y de los animales como los pájaros entre otros y utilizando material de reciclaje, para realizar manualidades.

Logros

- Se contextualizó a las mujeres sobre la importancia de continuar con sus estudios y actualizarse de acuerdo con su proyección laboral.

- Se articularon con las instituciones educativas, para que el grupo nuclear familiar dependiente de las mujeres continúe de manera virtual, sus estudios sin interrupción.
- Se han desarrollado talleres grupales e intervenciones individuales presenciales desde el área de pedagogía, desde los cuales se ha logrado sensibilizar a las mujeres frente a sus capacidades intelectuales, lo cual se reflejaron en transformación del planteamiento de proyecciones, sobre el lugar social de la mujer y la posibilidad de decodificar dichos imaginarios y estereotipos machistas que le ponen en desventaja social.

- -Se logró sensibilizar a las mujeres que no ingresan con sus hijas e hijos al Hogar de Acogida, y que están en edad escolar y desde la gestión por parte del área de pedagogía restablecer los derechos educativos que por alguna circunstancia han sido descolarizados y obtuvieron nuevamente su cupo en las instituciones educativas.

- Se ha logrado realizar el seguimiento a las mujeres egresadas, verificando que continúan con sus estudios e igual que su núcleo familiar dependiente.

Dificultades

- El espacio no da la suficiente privacidad para lograr las intervenciones adecuadas con las mujeres.
- El tiempo no da para cumplir con las intervenciones planteadas.
- No se cuenta con las suficientes herramientas de material pedagógico, para tener una atención más diversa y acorde a las edades del núcleo familiar dependiente de las usuarias.

- Necesidades básicas insatisfechas que implican una atención prioritaria de las mismas a su egreso
- Requerimiento de cuidado de sus hijas e hijos, les limita a las mujeres poder culminar sus aspiraciones de estudios a nivel superior.
- El retorno con el agresor que puede incidir en la deserción ante estrategias de seguimiento al egreso y que implica la exposición al riesgo nuevamente.

Recomendaciones

Poder contar con un espacio, que se dé la verdadera privacidad cuando se realizan las intervenciones individuales con las mujeres.

Dentro del presupuesto se recomienda tener un rubro para la adquisición de material pedagógico, tanto para las usuarias como para sus hijas e hijos.

CIERRE DE CASOS:

Fase final del proceso de atención y seguimiento de la mujer egresada de la Medida de Acogida. Luego de 6 meses de su egreso (puede ser más según cada caso), se debe conocer cómo se encuentra con relación al caso por el cual ingresó a la Medida y realizar un informe general acerca de los logros con ella, junto con el proceso asociado a la sistematización de la información. Si la mujer reaparece luego de este tiempo con nuevas agresiones o tipos de violencia basada en género, este nuevo abordaje corresponde a un nuevo proceso, aunque sea por parte del mismo agresor.

A continuación, se presenta el número de cierres de casos efectuados durante el 2020, teniendo en cuenta que los casos de las mujeres que egresaron del Hogar de Acogida desde el mes de julio de 2019 fueron cerrados en este 2020, tarea que se realizó en el mes de octubre.

Tabla 39. Número de egresos por mes y proyección de cierres de caso

Mes y año de egreso	Cantidad de egresos	Mes y año de cierre	Cantidad de cierres realizados y a realizar
De julio a diciembre de 2019	38 egresos	Octubre de 2020	Se realizaron 38 cierres de caso.
Enero de 2020	2 egresos	Julio de 2020	Se realizan 2 cierres de caso

Marzo de 2020	1 egreso	Septiembre de 2020	Se realiza un cierre de caso
Mayo de 2020	2 egresos	Noviembre de 2020	Se realizan 2 cierres de caso
Junio de 2020	3 egresos	Diciembre de 2020	Se realizan 3 cierres de caso
De julio a diciembre de 2020	32 egresos	Entre enero y junio de 2021	Se deben realizar 32 cierres de caso, como mínimo a los 6 meses posteriores al egreso de cada mujer.

· Número total de cierres de caso realizados en el año: 46 cierres de casos (38 de mujeres egresadas en el segundo semestre del 2019 y 8 de egresadas en primer semestre de 2020).

· Número de cierres de caso pendientes por realizar, de mujeres egresadas durante segundo semestre de 2020: 32 cierres de caso.

Área Administrativa

Esta área se encarga de manejar la parte administrativa y logística del hogar de acogida, entre sus actividades están las siguientes:

Mantener al día la base de datos de las mujeres atendidas, insumo para los informes que se deben suministrar a la administración.

Revisar las cuentas de cobro del equipo profesional del hogar de acogida.

Revisar, recopilar y tramitar las cuentas de cobro de los operadores de arriendo y alimentos. De arrendamiento se tramitaron 8 cuentas en el trimestre y de alimentos se tramitaron 3 cuentas correspondiente 23 minutas.

Realizar semanalmente el pedido de la minuta de alimentos, minuta que se solicita según la cantidad de mujeres, niñas y niños que se encuentren en el hogar, en el periodo se han solicitado 23 pedidos con la minuta correspondiente.

Manejar el sistema de gestión documental ORFEO, durante este periodo se respondieron y descargaron del sistema de gestión documental 77 oficios, de los cuales 18 fueron comunicaciones internas y 59 de salida, de esta tarea se diligencia cuadro de PQRS

realizados durante el año.

Realizar, caracterizar y enviar encuestas de satisfacción de usuarias del hogar, estas mismas encuestas son enviadas cada fin de mes al área de apoyo de la gestión de la subsecretaria de equidad de género; para los meses de octubre a diciembre se realizaron 34 encuestas de satisfacción.

Caracterizar en cuadro de Excel las fichas dub que se originan en las diferentes atenciones que realizan las profesionales del Hogar, igualmente escanearlas, enviarlas y archivarlas, en total se han caracterizado, escaneado y enviado 90.

Diligenciar en formato Excel y socializar a diario por grupo de Whatsapp, el cronograma de transporte de las diferentes rutas de la medida de atención.

Controlar la existencia de los diferentes artículos de aseo, papelería, alimentos que se requieren para el normal funcionamiento del hogar de acogida.

Registrar las fichas DUB de las 52 mujeres valoradas y no acogidas, foliar y hacer la respectiva carpeta para entregar y archivar en Casa Matria con el formato FUID debidamente diligenciado.

Se realizaron diferentes actividades logísticas en el hogar de acogida que permiten el mantenimiento adecuado de los espacios físicos y locativos, brindando de esta manera una atención idónea a cada mujer que ingresa al espacio, entre ellas las siguientes:

- Debido a la pandemia de Covid 19, se solicitó y realizó en dos oportunidades la desinfección con amonio cuaternario de las instalaciones del hogar.
- Se solicitó y realizó una fumigación para control de plagas y roedores.
- Verificar que se cumpla con el pago de los diferentes servicios públicos

En el mes de diciembre se realizó el inventario general de los muebles, enseres, electrodomésticos y equipos que hay en el hogar de acogida.

Dificultades

- Una de las mayores dificultades que se ha tenido este periodo es la falta de insumos de papelería principalmente la tinta para la impresora en el hogar de acogida, ya que es una herramienta de uso diario por las múltiples tareas en físico que se deben dejar diligenciadas.

Logros

- Se ha logrado dar respuesta en el tiempo requerido a las diferentes solicitudes recibidas por los medios virtuales.
- Se han diligenciado y entregado todas las solicitudes de informes mensuales al área de apoyo a la gestión.

Reflexión desde el equipo del hogar de acogida del año 2020

"*la desigualdad de género preexistente hace que las mujeres y las niñas sean particularmente vulnerables en este contexto, lo que aumenta su exposición a múltiples formas de violencia de género. En el contexto de emergencia y aislamiento aumenta particularmente el riesgo y el peligro de sufrir violencia por parte de las mujeres y las niñas, sobre todo de violencia intrafamiliar y violencia doméstica; violencia sexual, trata de personas, explotación sexual, violencia en el marco del tráfico ilícito, acoso y amenazas cibernéticas. Estos riesgos se ven agravados debido a la potencial ralentización o cierre de los servicios especializados (protección, justicia, salud, atención psicosocial), lo que las somete a marcos que imposibilitan la denuncia, la protección y fomentan la impunidad*".

Desde la primera semana del confinamiento por la emergencia sanitaria se evidenció el aumento de los casos de violencia contra las mujeres reportados en diferentes canales de atención, sin embargo, resulta claro que se ha mantenido un importante nivel de subregistro en materia de denuncia. Una razón es por la falta de confianza de parte de las mujeres en la Institucionalidad debido a la revictimización y la impunidad de la que son objeto sus casos; segundo, cuando nos abocamos al confinamiento obligatorio y preventivo, algunas instituciones debieron generar alternativas virtuales que inicialmente tomaron algunos días para estar activas y además no todas las mujeres tienen la facilidad de acceder a los medios digitales o telefónicos. Finalmente, porque las mujeres siguen sintiendo temor de denunciar y de perder su libertad al recluirse en un hogar de acogida en caso de estar expuestas a riesgo de feminicidio. Lo que sí se pudo evidenciar, fue que por primera vez muchas mujeres decidieron contar y en algunos casos por primera vez activar cualquiera de las rutas generando colapso de las alternativas tecnológicas que se tenían activadas en la ciudad.

Con el equipo humano que se dispuso desde la subsecretaría de Equidad de Género y en especial desde el hogar de acogida, hemos aproximado algunas lecturas ante el panorama que se vivió durante estos meses con las líneas telefónicas que se tuvieron dispuestas para atender las 24 horas del día a las mujeres víctimas de violencia basadas en género: un buen número de las mujeres que llamaron, llevan muchos años viviendo hechos de violencia por parte su compañero permanente o de algún otro familiar pero nunca habían hablado con nadie de su situación y menos denunciado.

Pudimos identificar que las condiciones de desigualdad, socio económica, de

oportunidades laborales, de género y de roles en casa Esta situación sumada a la limitación para el acceso a información y a justicia en torno a la violencia que viven, a razón de encontrarse en el mismo lugar con el agresor, la dependencia económica y emocional, desembocan en la necesidad de encontrar y acceder a canales de información y atención efectivos para tales efectos, evidenciándose un aumento en la cantidad de mujeres VVBG atendidas vía telefónica, de canales de comunicación virtual – digital, y de acciones para promover el restablecimiento de sus derechos.

A algunas de ellas, pese a haber naturalizado su situación, sintieron alivio de poder compartir su caso con alguna una profesional que las orientara, pero, pese al apoyo que sintieron, al ser conminadas a hacer uso de sus derechos, no se decidieron a activar rutas o a que se les continuará con seguimiento desde el mismo equipo de profesionales.

La atención telefónica demuestra que es una alternativa positiva para las mujeres, pues el no poder llegar a una comisaría de familia sea por la falta de recursos económicos, por el desconocimiento del lugar donde deben ir o por las mismas condiciones psicoemocionales que les limitan sus capacidades de autoprotección, estas líneas se convirtieron en un medio expedito a sus necesidades, y ya que no fueron exclusivas para activar denuncias, se constituyeron en una opción de escucha y orientación que para muchas mujeres fue “suficiente”. pudimos evidenciar la alta demanda de mujeres con necesidades de atención psicosocial y apoyo en el tema de salud mental, pues los efectos de las violencias contra nuestros cuerpos y nuestra emocionalidad son tan fuertes que nos han dejado en condiciones psíquicas degradadas y ni la sociedad, ni el estado estamos atendiendo estos efectos a tiempo.

Desde el 21 de abril al 30 de Noviembre se han registrado 883 llamadas de mujeres víctimas de violencia basadas en género, algunas de ellas ingresaron al hogar de acogida con sus grupos familiares.

Una de las mayores dificultades durante esta cuarentena la identificamos en la activación de ruta por salud, pues para las entidades de salud pública y privada se priorizo la atención y adecuación de espacios para la atención por COVD 19 y las mujeres que llegaron a las puertas de las urgencias en su mayoría fueron victimizadas sin atención o con atención incompleta, generando que no se logrará continuar con el proceso pues las mujeres prefirieron no realizar la denuncia o no continuar con el seguimiento que el equipo profesional está realizando; las llamadas y las valoraciones son parte de todo este proceso.

Para el ejercicio dentro del marco de prevención de las violencias hacia la mujer y atención a las mujeres VVBG, durante cuarentenas por Covid 19, el Hogar de Acogida para MVVVBG desarrolló una labor inédita en el acompañamiento telefónico y virtual de las mujeres ya referenciadas y egresadas del hogar, aumentando así el número de mujeres atendidas por estas vías. Así mismo se intensifican las acciones de acompañamiento

psicosocial – jurídico por vía telefónica, lo cual implicó la reorientación y ajuste del protocolo de atención de la Medida de Acogida.

Vale decir que, pese al riesgo de feminicidio, para una mujer es supremamente difícil decidirse por la medida de acogida en el hogar, puesto que es ella, la víctima, quien tendrá que renunciar probablemente por un largo tiempo o definitivamente a su espacio de vínculos afectivos, con amigas, vecindario, a unas rutinas cotidianas, a su espacio físico, su nicho, para ir a un lugar desconocido a convivir bajo el mismo techo con personas desconocidas, sin poder salir, sin comunicación constante con sus amigas y familia por su propia seguridad y cumpliendo un protocolo de atención que incluye extensas rutinas de citas y talleres. Este año. Además, estuvo siempre presente el temor al contagio, pues la entrada y salida permanente de mujeres interactuando con los equipos profesionales del hogar, debía contar con medidas extremas de bioseguridad, ya que cada mujer es acogida con su núcleo familiar. De hecho, paradójicamente, pese a requerir la medida, muchas mujeres no se acogieron a ella por ese temor y por no perder su ya restringida libertad. Además, efectivamente se presentaron casos de Covid, que complejizaron la dinámica de acceso ya que demandaron cercos epidemiológicos y medidas de emergencia, de reducción y escalonamiento de las recepciones.

Sin embargo, las mujeres acogidas junto con sus núcleos dependientes, permanecieron en la Medida a razón de la persistencia en el riesgo que significaba para ellas los agresores afuera e instalados o cercanos a los espacios físicos de sus redes de apoyo, por lo cual los egresos de estas mujeres se dilataron y con ello, se aumentó la necesidad de un equipo humano permanente y de trabajo presencial en el Hogar de Acogida que aportará también, en la facilitación de opciones para que las personas acogidas invirtieran tanto sus habilidades procedimentales – actitudinales y cognitivas, como el tiempo disponible.

En cuanto a las orientaciones que reciben las mujeres acogidas en relación con el acceso a información en torno a oportunidades laborales, se debe partir inicialmente de las incidencias de la pandemia en el desempleo en Colombia, y que afecta nuevamente al mercado laboral que pueden representar las mujeres:

> *"La tasa de desempleo en Colombia tiene prendidas las alarmas, la cuarentena llevó la desocupación al 21,4% en mayo, siendo los más afectados los jóvenes y las mujeres. Según las cifras presentadas por el Dane, el desempleo en las mujeres alcanzó el 25,4 %, frente al 18,6 % de los hombres; y los jóvenes menores de 24 años tienen una tasa de desocupación por encima del 31 %, una de las más altas en la historia del país. En el caso de Cali, en el trimestre febrero-abril, la tasa de desempleo de las mujeres llegó al 19,7 %, mientras que la de los hombres fue de 14%.*
> *Los expertos coinciden en que la situación no es atribuible de manera exclusiva a la pandemia del Covid-19.*
> *El director del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, Iván Jaramillo,*

señaló que los datos reflejan problemas estructurales del sistema laboral colombiano que, aunque ya venían desde hace tiempo, han comenzado a profundizarse por cuenta de la pandemia. Explicó que cerca de 1,8 millones de mujeres pasaron a realizar tareas exclusivamente del hogar. "En el caso de las mujeres, el desempleo aumentó dramáticamente porque, producto del confinamiento, se han duplicado y triplicado las actividades de cuidado, lo que tiene un efecto inverso en el ámbito de las labores remuneradas. A mayor cantidad de carga no remunerada, las mujeres son menos elegibles para acceder a puestos de trabajo formales", explicó Jaramillo."

Específicamente desde el Hogar de Acogida se orientó a las mujeres en el fortalecimiento de herramientas de acceso a la información en torno a oportunidades laborales y en la producción de hojas de vida más efectivas en el mercado laboral.

A su vez, a todas las mujeres acogidas se les orientó en el propio reconocimiento del valor de su trabajo en las tareas domésticas, como su aporte en fuerza humana a la economía del hogar. Para tal fin, cada mujer cuantificó las horas invertidas y su valor monetario, a través del simulador del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
para el hogar y la comunidad del DANE, inversión que sin lugar a duda se intensificó durante la pandemia Covid 19. El hogar de acogida es un hogar que salva vidas, no solo la de la mujer que ha sido víctima, sino también de su núcleo familiar, restableciendo la esperanza y una segunda oportunidad, ya que ayuda a reproyectar y recuperar el sentido de esas vidas salvadas.

Tabla 40. Resumen al cumplimiento del indicador relacionado con las Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar con atención y orientación desde el enfoque de género y diferencial.

N°	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	LÍNEA DE ATENCIÓN	FICHA O PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN BENEFICIADA 2020	INVERSIÓN
1	Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar con atención y orientación desde el enfoque de	Atención integral a las mujeres	BP-26003027.	Asistencia primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el distrito de Santiago de Cali.	850 Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar del Municipio de Santiago de Cali	933 Atenciones y orientaciones y 1.239 Intervenciones Psicosociales y/o Jurídicas.	769.600.500

2	género y diferencial	Medida de protección	BP-26003028.	Apoyo al proceso de atención integral modalidad acogida a mujeres y su núcleo familiar en Santiago de Cali.	80 Mujeres víctimas de violencias basadas en género con su núcleo familiar, acogidas y no acogidas, atendidas bajo la modalidad acogida	40 Mujeres Acogidas. 52 Mujeres Atendidas y No Acogidas 680 Mujeres atendidas.	971.929.242
TOTAL INVERSIÓN							1.741.529.742

[1] **Desplazamiento del Centro de Gravedad:** Es el **centro de simetría de masa**, donde se intersecan los planos sagital, frontal y horizontal. En dicho **punto**, se aplica la resultante de las fuerzas gravitatorias que ejercen su efecto en un **cuerpo.**

[2] **Marcha Antálgica:** Cojera adoptada para evitar el dolor sobre las partes del cuerpo consistente en un paso corto y otro largo para disminuir el tiempo de carga sobre el lado en que en la articulación o segmento está afectado

[3] htpp//Users/USUARIO/Downloads/MoDecoFinalPDF%20(2).pdf

[4] http://www.bdigital.unal.edu.co/47119/1/9586701832.pdf género y Sexualidad en Colombia y Brasil

[5] http://www.ub.edu/pa1/node/129

[6] http://accesalud.femexer.org/el-esquema-la-imagen-corporal

[7] http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Modelo_Ecologico.pdf

[8] Probst, M; Van Coppenolle, H; Vandereycken, W (1997). "Further experience with the Body Attitude Test". *Eating and weight disorders : EWD*. **2** (2): 100–4. doi:10.1007/bf03339956

BP-07044880 - Fortalecimiento de la atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el municipio de Santiago de Cali:

LÍNEA ESTRATÉGICA: Territorios para la Vida

PROGRAMA: Seguridad y Soberanía Alimentaria

Indicador Plan de Desarrollo – 52030040002: Población atendida diariamente en comedores comunitarios y otros modelos de asistencia alimentaria con enfoque de

corresponsabilidad.

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
38.000	38.000	48.432

BP-26000835 - Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema en Santiago de Cali:

1. CONTEXTO Y ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía de Santiago de Cali, liderada por el médico Jorge Iván Ospina, decidió dar continuidad a una de las estrategias de mayor impacto y relevancia durante la administración anterior: el programa de lucha contra el hambre cuya columna vertebral son los comedores comunitarios; la Secretaría de Bienestar Social y todo su equipo de trabajo, en alianza con la Arquidiócesis de Cali, pusieron en medio de los mayores retos y desafíos generados por la aparición de la pandemia COVID19, todo el empeño para brindar la necesaria asistencia alimentaria y psicosocial a los más vulnerables cuya condición se agravó por los efectos de la misma.

“Alimentando Sonrisas” desarrolló un proceso de transformación y adaptación a las condiciones sociales, sanitarias, económicas y demás impuestas por dicha situación. Sin embargo, sus valores iniciales: la corresponsabilidad, el servicio, la solidaridad, la vocación, la transparencia y el amor fraterno, continuaron siendo para sus trabajadores, antiguos y nuevos, para la enorme comunidad de gestores y gestoras de los comedores comunitarios, y para la inmensa cantidad de personas beneficiarias una luz, una esperanza y un imperativo para mantener la resiliencia y la fuerza en medio de la dificultad.

La transformación del programa, ahora llamado “Corazón Contento” reafirmó el compromiso de todos sus interesados por ser guardianes de vida, de realizar un pacto por la vida, ratificando sus compromisos con la integridad, la excelencia, el servicio y el amor. A continuación, le contaremos a toda la comunidad interesada, las experiencias de las cuales podemos dar cuenta, al final de la gestión del año 2020.

2. DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

El desarrollo del proyecto de los comedores comunitarios, cuenta con muchos colaboradores agrupados en tres grandes actores: la comunidad organizada representada por los gestores de los comedores comunitarios y las organizaciones sociales que los avalan; la institucionalidad representada por la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Etnias y Poblaciones, y el Asociado Estratégico ejecutor del proyecto: la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cali (Comisión

Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz). La relación armoniosa y fructífera de todos estos actores está mediada por el Convenio de Asociación a través del cual todos se comprometen a aunar sus recursos físicos, económicos, humanos, técnicos y de toda índole, para cooperar en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza extrema, y en especial la vulnerabilidad alimentaria.

Para ello los actores están organizados del siguiente modo:

A. Por parte de la Institucionalidad:

- El nivel directivo integrado por el señor Alcalde, sus equipos transversales, el Despacho de la Secretaría de Bienestar Social y la Subsecretaria de Etnias y Poblaciones, quienes formulan, validan y aprueban los lineamientos, la priorización de la atención de las necesidades de las poblaciones, y la orientación de los recursos disponibles, y garantizan ante la comunidad y los órganos de control la transparencia y eficiencia del recurso invertido a través de los ejercicios de supervisión y acompañamiento permanente a los demás actores.

- El nivel ejecutivo, que agrupa a los profesionales responsables por la formulación, sustentación, y todos los requerimientos que exige la administración pública, a nivel técnico, financiero y jurídico, para que una idea o una visión se hagan realidad y sean sostenibles en el tiempo. Además, son los ojos y las manos y el apoyo del nivel directivo para el ejercicio de la supervisión en las acciones en el territorio.

- El nivel técnico, el cual agrupa a los profesionales, técnicos y auxiliares con los cuales cuenta el programa para acompañar su correcta ejecución y desarrollo, servir de canal de diálogo permanente con las comunidades, y transmitir en tiempo real las inquietudes y aportes de todos los interesados.

Para esto el equipo de trabajo del programa “Corazón Contento” se compone de la siguiente forma

- Coordinación General: Responsable por la formulación del proyecto, gestión del proceso precontractual, acompañamiento a la supervisión y la interacción externa del programa con los demás actores de la administración y las comunidades o interesados.

- Articulación interinstitucional: Equipo encargado de identificar y generar las oportunidades y alianzas para llevar los distintos programas de atención a las comunidades, tanto de la oferta pública como privada, a las poblaciones más vulnerables entre las cuales se encuentran los beneficiarios de los comedores comunitarios. Del mismo modo acompaña el proceso de implementación y seguimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria. Lidera además la relación del programa con los procesos internos ante otros organismos para su correcto desarrollo.

- Seguimiento a la intervención psicosocial: acompaña al asociado operador en el diálogo permanente con las comunidades, y en el proceso de identificación y atención de las necesidades y oportunidades de índole psicosocial. Verifica el cumplimiento de las matrices de planificación, los objetivos y metas del programa en esta área.

- Componente sanitario ambiental: acompaña a los actores del programa en su dimensión ambiental, verifica las condiciones mínimas para la operación de los comedores. Su actuación ha sido especialmente relevante para garantizar junto con los equipos del asociado y la comunidad de gestoras, que los comedores no hayan sido vectores de transmisión de la pandemia, a pesar de estar en contacto diario con miles de personas, a través de la aplicación de un estricto protocolo de bioseguridad.

- Equipo de territorio: son los servidores que constantemente están en el territorio, visitando los comedores comunitarios, verificando la calidad y la cantidad de los alimentos recibidos y entregados, identificando y acompañando las oportunidades de mejora, cooperando en el diálogo permanente con la comunidad y la gestión de sus inquietudes.

- Equipo de seguimiento interno: responsable por el seguimiento interno a los planes de trabajo individuales y por proceso, de los aspectos administrativos tales como los elementos precontractuales, la revisión y trámite de los informes de trabajo de cada contratista del programa, la atención y respuesta a los PQR recibidos a través del sistema de información del distrito, la gestión de los procesos de calidad, y la gestión documental.

B. Por parte del Asociado Ejecutor

Para el desarrollo de las acciones contempladas en el programa de lucha contra el

hambre y sus comedores comunitarios, la Administración suscribe cada año un Convenio de Asociación, el cual por sexto año consecutivo fue ganado en el proceso público competitivo por la Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz.

Factores como su experiencia por décadas en la orientación y gestión de ollas comunitarias, su fortaleza institucional a través del Banco de Alimentos de la Arquidiócesis de Cali, y sobre todo su capacidad. de inspirar una misión vocacional de servicio al prójimo, han hecho de este un aliado inmejorable en la gestión del presente proyecto.

A través del Convenio de Asociación la Pastoral Social de la Arquidiócesis, no solo se obliga legalmente a la ejecución impecable de los recursos destinados por la Administración Pública, sino que destina recursos propios para la ejecución del proyecto, como una sede de oficinas, apoyo para el transporte, personal especializado para la gestión del proyecto y un aporte de más del 20 % de las raciones alimentarias entregadas a través del programa a la comunidad.

El Asociado distribuye sus acciones a través de los siguientes equipos de trabajo:

- Equipo Administrativo y Financiero: organiza y ejecuta los recursos aplicando los criterios de eficiencia y eficacia, y prepara los informes financieros que sustentan la ejecución de los recursos del convenio.

- Equipo Técnico: garantiza la correcta ejecución y desarrollo del proyecto, desde el acompañamiento para la formulación y validación de las matrices de planificación de los demás equipos, la validación y compendio de los informes de acciones de los demás equipos, los cuales son presentados a través de los informes técnicos de avance planteados por el proyecto. Es además responsable por los procesos de orden jurídico y legal, la calidad alimentaria y nutricional, los protocolos de bioseguridad, las acciones de control interno, la gestión de comunicaciones y la planeación de tipo logístico.

- Equipo Logístico: Adscrito al equipo técnico es el responsable directo por entregar los mercados que salen de las bodegas de los proveedores, hasta los comedores comunitarios, donde realizan las actas de entrega y registro que dan fe de la transparencia y eficiencia en la llegada de los alimentos a la comunidad. Su trabajo permite las entregas dos veces al mes, de los mercados que reciben los

comedores para atender a las poblaciones inscritas en cada uno.

- Equipo de Intervención psicosocial: Este equipo acompaña a los gestores de los comedores comunitarios y a sus beneficiarios en todos los aspectos psicosociales que se esperan del programa. Está integrado por cuatro grupos que atienden diversos aspectos de la intervención:

- Grupo Psicológico: Integrado por los psicólogos, son los encargados de brindar orientación y acompañamiento psicoemocional a las gestoras y beneficiarios que así lo requieran, derivar cuando los casos representen una mayor complejidad a los equipos competentes para hacerlo, transferir herramientas para el fortalecimiento del proyecto de vida y la superación de condiciones de vulnerabilidad, a través de los talleres, los grupos focales, las charlas y la orientación individual.

- Grupo Social: Integrado por los sociólogos y trabajadores sociales del programa, es responsable por la identificación de las variables sociodemográficas de la población beneficiaria, y las necesidades y oportunidades de intervención y acompañamiento social desde las mismas.

- Grupo de Gestión Humana: Integrado por las personas que desde su experiencia pueden generar acompañamiento a los gestores para la optimización del clima operativo, generan diálogo y comunicación permanente con ellas, y gestionan los PQR provenientes del territorio. Acompañan las acciones de control interno en el desarrollo del programa.

- Grupo de Capacitación: Acompaña a los gestores en los procesos de capacitación para la gestión de herramientas y habilidades que potencian su ejercicio de liderazgo comunitario.

C. La comunidad organizada

Los comedores son un esfuerzo comunitario que surge con el liderazgo de un grupo de personas, que siguiendo la vocación de servicio y aplicando los principios de corresponsabilidad y solidaridad, convocan a la comunidad para encontrar en la vulnerabilidad no una ocasión para la queja sino una oportunidad para el servicio y

desde ahí generar una respuesta para sus comunidades.

Para hacer parte del proyecto de comedores, cada esfuerzo debe cada año validar sus acciones a través del protocolo de acceso, por medio del cual el Asociado verifica los requerimientos mínimos para poder atender a la comunidad con responsabilidad bajo la cobertura de este proyecto.

Entre otros aspectos generales, en el protocolo de acceso los comedores deben evidenciar el aporte del lugar o las instalaciones donde funcionará el comedor (implicando los costos derivados como alquiler, servicios públicos, aseo, mantenimiento, etc.), aportar el grupo de personas que bajo la figura de voluntariado realizaran la manipulación y disposición de alimentos (estas personas cada año reciben su capacitación y certificación en BPM), la planilla de beneficiarios potenciales del comedor a través del programa, y la presentación de la persona jurídica a través de la cual se relaciona de modo formal el comedor con el programa.

Una vez verificado el protocolo de acceso por parte de los equipos designados por el Asociado y la Secretaría de Bienestar Social, bien sea en los procesos de convocatoria colectiva o individual y extemporánea, los comedores admitidos se comprometen a observar un protocolo de permanencia.

A través del protocolo de permanencia los comedores se comprometen a recibir y almacenar debidamente los alimentos, manteniendo las condiciones de calidad, higiene e inocuidad para todas las fases del proceso, aplicar las disposiciones del protocolo de bioseguridad, llevar el registro diario del número de beneficiarios que asisten al comedor, seguir las instrucciones del equipo alimentario en cuanto al ciclo de minutas y menús, Atender las orientaciones del Asociado o de la Supervisión, y desarrollar los planes de mejora cuando hubiere lugar a ello, participar de las actividades planeadas por el Asociado o por el Distrito para el aprovechamiento y enriquecimiento de sus capacidades propias o las de los beneficiarios.

Los gestores se hallan agrupados a través de estructuras geográficas de cercanía, denominadas nodos y nichos, y con las cuales mantienen comunicación permanente con las instancias del programa. Se reúnen por estos nodos al menos una vez al mes, espacio a través del cual el programa fomenta el diálogo, la comunicación y la participación ciudadana.

3. INDICADORES Y METAS ALCANZADAS

A. Asistencia Alimentaria

Para la vigencia 2020 el programa comprometió la atención diaria de al menos 38.000 beneficiarios con una ración diaria de alimentos en caliente, la cual proporciona los valores calóricos mínimos para una persona.

Esta meta se alcanzó con la atención diaria de 48432 personas. 36925 con los recursos proporcionados por el Distrito en el marco del Convenio de Asociación, y 11507 atendidos con recursos de la Arquidiócesis de Cali a través del Banco de Alimentos, ofrecidos por el programa en calidad de contrapartida.

Con esta gestión el programa atendió durante la vigencia 2020 un total consolidado de raciones de 5.810.330 raciones en los comedores regulares y emergentes, 232.480 raciones de emergencias y contingencias no previstas (incluyendo 200.340 para los dos ciclos de recuperación nutricional y 32140 para situaciones no previstas validadas por la Supervisión). Para un total de 6.042.810 raciones alimentarias con los recursos del Distrito en el marco del Convenio de Asociación.

B. Intervención Psicosocial

Para la vigencia 2020 el programa comprometió una meta de intervención psicosocial para 25.000 beneficiarios, la cual fue posteriormente modificada a 26.600 (debido a los cambios en los números de población beneficiaria debido a la entrada en vigor del convenio después del tiempo previsto inicialmente), manteniendo la proporción de atender por lo menos al 70 % de la población beneficiaria meta del programa (38.000).

Esta meta fue superada ampliamente con la atención de 33.325 personas.

Los números mencionados se lograron por medio de estrategias mixtas, entre lo presencial y lo virtual, por las condiciones actuales que vivimos en términos de salud pública.

4. GESTIÓN REALIZADA POR EL ASOCIADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

Asistencia Alimentaria

Se brindó asistencia alimentaria permanente durante 20 días al mes, en el periodo mayo a diciembre, en los 440 comedores comunitarios para un total de 48432 personas. 36925 cubiertas con recursos del Distrito y 11507 cubiertas con recursos del asociado en el marco del convenio de asociación.

Las planillas de beneficiarios registrados e identificados por el programa pueden verificarse en los anexos de los informes técnicos de avance del Asociado.

Con esta gestión el programa atendió durante la vigencia 2020 un total consolidado de raciones de 5.810.330 raciones en los comedores regulares y emergentes, 232.480 raciones de emergencias y contingencias no previstas (incluyendo 200.340 para los dos ciclos de recuperación nutricional y 32140 para situaciones no previstas validadas por la Supervisión). Para un total de 6.042.810 raciones alimentarias con los recursos del Distrito en el marco del Convenio de Asociación.

Por su parte el Asociado aportó 1.841.120 raciones debidamente evidenciados en los listados de beneficiarios atendidos incluidos en los documentos anexos de los informes técnicos del operador.

Para el cumplimiento de estos objetivos fue necesaria la entrega de 7100 jornadas de entrega de mercado, con sus respectivos levantamientos de actas y registro, cuyas evidencias y soportes pueden hallarse en los informes técnicos de avance del operador.

Total, de las raciones entregadas por el programa en el marco del convenio de asociación: 7.883.930.

Nota: es importante señalar que las gestoras y los gestores no solamente preparan los alimentos entregados por el programa a través de los mercados costeados con recursos de la Alcaldía o de la Arquidiócesis. La investigación de los equipos en territorio tanto de la Secretaría de Bienestar Social, como de la Arquidiócesis, permitieron identificar que producto de su gestión en graneros, tiendas de barrio, plazas de mercado, CAVASA, etc., la comunidad de gestores atendió intermitentemente un número de entre 1500 a 3500 beneficiarios, con picos de hasta 8 mil beneficiarios en los meses más críticos de la pandemia. Por lo cual el número de raciones gestionadas de este modo no resultaría inferior a 500.000 y podría acercarse al millón de raciones. La población flotante e intermitente de los comedores más los beneficiarios recurrentes podrían alcanzar los 55.000 beneficiarios.

Caracterización de la población atendida

COMUNA	CANTIDAD BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE COMEDORES
1	987	11
2	1373	7
3	886	7
4	774	6
5	0	1
6	2379	21
7	1278	12
8	651	6
9	317	4
10	375	3
11	844	6
12	847	9

13	3270	33
14	7901	59
15	6822	61
16	2024	18
17	153	2
18	3036	28
19	541	6
20	1856	18
21	8028	63
CORREGIMIENTO 52 - CASCAJAL, EL HORMIGUERO	106	1
CORREGIMIENTO 53 - EL PEON, PANCE	20	1
CORREGIMIENTO 53 - PANCE	127	2
CORREGIMIENTO 54 - LA BUITRERA	228	2
CORREGIMIENTO 54 - LA SIRENA, LA BUITRERA	80	1
CORREGIMIENTO 55 - LA FONDA, VILLACARMELO	50	1

CORREGIMIENTO 55 - VILLACARMELO	70	1
CORREGIMIENTO 59 - FELIDIA	126	1
CORREGIMIENTO 60 - EL SALADITO	101	1
CORREGIMIENTO 61 - ALTO AGUACATAL, LA ELVIRA	80	1
CORREGIMIENTO 61 - LA ELVIRA	120	1
CORREGIMIENTO 62 - EL FILO, CASTILLA	63	1
CORREGIMIENTO 63 - LA PAZ	115	1
CORREGIMIENTO 64 - MONTEBELLO	121	2
CORREGIMIENTO 65 - GOLONDRINAS	60	1
CORREGIMIENTO MONTEBELLO	133	1
Total	**45942**	**400**
Comedores Emergentes	3323	40
Beneficiarios inscritos en planillas	49265	

Variables de Caracterización Sociodemográfica

Género	**Porcentaje**
Hombres	48%
Mujeres	49%
LGBTI	1%

Etario	Porcentaje
NNJA	41%
Adultos	40%
Adulto mayor	8%

Autorreconocimiento étnico	Porcentaje
Afro	45%
Mestizo	32%
Indígena	7%

Otras variables	Porcentaje
Mujer cabeza de hogar	34%
Estudiantes	37%
Condición de discapacidad	14%
Habitante de Calle	2,7%

Intervención psicosocial

En el marco de la crisis sanitaria que vivimos el presente año se tuvo que replantear los objetivos de intervención, dándole un giro a las necesidades latentes de mejorar los hábitos de higiene y cuidado personal, dado que son los medios de autoprotección y mitigación al alcance de todos, que nos permiten mantener al margen el COVID – 19. Sin embargo, la cuarentena ocasionó un aumento desmesurado de los casos de violencia intrafamiliar, violencia de género y casos de ansiedad.

Por lo cual, los equipos de intervención tuvieron dos frentes claros de acción, como lo fueron la sensibilización de los Protocolos de Bioseguridad para garantizar el bienestar de la comunidad y los talleres, charlas y atenciones individuales alrededor de las dolencias sociales derivadas por la cuarentena, entre las que están la violencia intrafamiliar, ansiedad y dificultades económicas que enfrentaron las familias.

A continuación, se presentará una tabla que simplifica en términos de números las acciones llevadas a cabo por los equipos de intervención, estas cifras recogen tanto acciones individuales como grupales, que tuvieron como resultado algún tipo de acercamiento con la comunidad, ya sea por talleres, charlas, capacitaciones, encuentros de líderes de comedores y atenciones individuales.

Mes de intervención	Equipo Social	Equipo Psicológico	Gestión Humana	Formación	Total
Mayo	975	1635	1644	405	4659
Junio	820	980	915	180	2895
Julio	697	725	1034	123	2579
Agosto	1739	2711	1327	239	6016
Septiembre	2670	1889	1370	267	6204
Octubre	2034	2785	896	470	6185
Noviembre	658	2219	912	116	3905
Diciembre	220	785	185	60	1250
Total	9813	13729	8283	1500	33325

Los números mencionados se lograron por medio de estrategias mixtas, entre lo presencial y lo virtual, por las condiciones actuales que vivimos en términos de salud pública.

Los detalles y evidencias de estas acciones pueden verificarse en los anexos de los informes técnicos de avance del operador.

Procesos de apoyo y acompañamiento

La pastoral social se adaptó para brindar acompañamiento entre otras acciones a

las siguientes

- Capacitación en normas y protocolo de Bioseguridad
- Dotación de kit implementos de Bioseguridad
- Dotación de pendones con identificación de marca institucional para los 440 comedores
- Dotación de elementos de menaje y equipos para la operación de al menos 70 comedores
- Acompañamiento a gestores y comedores para la participación en círculos solidarios para la adquisición de créditos de bajo costo.
- Acompañamiento con asistencia alimentaria a actividades de los grupos poblacionales y otras de la Secretaría de Bienestar Social y otros organismos.
- Recarga anual de los extinguidores de fuego
- Carnetización de beneficiarios del programa
- Acompañamiento jurídico al programa en los aspectos legales
- Acompañamiento a los comedores sin persona jurídica vigente para la normalización de su protocolo de acceso al programa (130 comedores)
- Presentación de 6 informes de avance técnico y financiero con sus respectivas evidencias.

5. GESTIÓN REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

A. Acciones realizadas desde la coordinación

Entre las principales acciones desarrolladas desde la coordinación se encuentran:

- Formulación de los estudios y documentos previos para el proceso precontractual del convenio de asociación, contrato de transporte y gestión de otrosí para ambos contratos.
- Formulación y sustentación de las metas de seguridad alimentaria para el nuevo plan de desarrollo
- Formulación y sustentación de los proyectos asociados a la seguridad alimentaria para el nuevo cuatrienio

- Presentación y sustentación del plan indicativo
- Formulación del plan de trabajo por procesos
- Participación en el proceso de armonización de recursos del plan de desarrollo
- Gestión de recursos adicionales para acciones necesarias para la continuidad del programa
- Acompañar el proceso precontractual para los contratistas del programa
- Acompañar al operador y a la supervisión en la validación de los informes técnicos de avance
- Participación en los comités técnicos de seguimiento por parte de la supervisión
- Reuniones permanentes de grupo técnico con los líderes de proceso y personal del programa
- Participación en reuniones de direccionamiento estratégico y articulación con la Subsecretaría y sus ejes poblacionales
- Lideró el proceso para la transformación de marca e imagen del programa, cuyo nuevo nombre es “Corazón Contento”
- Gestión de decreto reglamentario, conformación e instalación del COTSSAN
- Participación como coordinador delegado en la Mesa de Seguridad Alimentaria de la Mesa para la Reactivación económica
- Participación en el Comité de plazas de mercado
- Compilación y presentación de los informes periódicos de avance en la gestión.

B. Acciones realizadas en el marco del apoyo a la Supervisión

Las actividades contempladas en el ítem 1.1.5 tanto en la ficha BP 26000835 como en la BP 26003138 para la administración y control del proyecto permitieron desarrollar las siguientes acciones:

1) Acompañamiento permanente en territorio

Las siguientes son las acciones y las diferentes actividades realizadas por el equipo permanente en terreno del proyecto de comedores comunitarios:

El objetivo principal del equipo permanente en terreno es el de verificar y apoyar los procesos que permitan el desarrollo del programa: “corazón contento”, haciendo énfasis en el fortalecimiento del mismo y contribuyendo con el mejoramiento de las acciones que llevan al crecimiento de los comedores comunitarios.

Cabe resaltar que el equipo contó con el servicio de transporte las últimas 2 semanas del mes de septiembre, sin embargo, se las arregló para llegar a todos los comedores, verificando los protocolos de permanencia y bioseguridad de cada uno de estos, resolviendo inquietudes de las gestoras y los beneficiarios sobre el programa y llevando información necesaria sobre el territorio a las diferentes instancias que lo requerían.

a. El equipo permanente en terreno consta de 20 personas dividido en 6 grupos de 3 personas y un grupo de 4.

- El grupo número 1 está encargado de cubrir las visitas de verificación y control de los comedores ubicados en las comunas 1,2,3,4,5,6,8,9. Dentro de su rango de visitas existen 73 comedores, y el número de visitas realizadas fue el siguiente:

Mes	Presencial	Virtual	Total
Mayo	44		35
Junio	46		46
Julio	31	25	56
Agosto	25	35	60

Septiembre	51	21	72
Octubre	54		46
Noviembre	51		37
Diciembre	61		49

- El grupo número 2 se encarga de los comedores ubicados en las comunas 10,11,12,13 y 16 y tienen asignado a su cargo la cantidad de 76 comedores cabe destacar que este es el grupo cuenta con 4 personas debido a que uno de sus integrantes tiene otras obligaciones contractuales.

El rango de visitas fue:

Mes	Presencial	Virtual	Total
Mayo	38	43	81
Junio	53	38	91
Julio	56	26	82
Agosto	69	10	79

Septiembre	119		119
Octubre	134		134
Noviembre	142		142
Diciembre	73		73
Total:	684	117	801

- El grupo número 3, se encarga de la zona comprendida por las comunas 7 y 14, debido a que son comunas extensas y existen muchos comedores en ellas, que en total suman 77 y se visitaron con la siguiente distribución:

Mes	Presencial	Virtual	Total
Mayo	63		63
Junio	65		65
Julio	46		46
Agosto	61		61

Septiembre	76		76
Octubre	74		74
Noviembre	62		62
Diciembre	77		77
			524

- El grupo número 4 tiene a su cargo toda la zona de la comuna 15 y el corregimiento de Pance, a su haber se encuentran la cantidad de 68 comedores, los cuales se visitaron así:

Mes	Presencial	Virtual	Total
Mayo	24	70	94
Junio	32	70	102
Julio	14	70	84
Agosto	22	70	92

Septiembre	33	70	103
Octubre	15	70	85
Noviembre	40	70	110
Diciembre	37	70	107
	217	560	777

- El grupo número 5 visita los comedores que se encuentran en las laderas de Cali en las comunas 17, 18, 19, 20 además los corregimientos de la Buitrera, la Sirena y Villa Carmelo. En total son 74 los comedores que le toca a este equipo, los cuales fueron visitados con esta distribución:

Mes	Presencial	Virtual	Total
Mayo	43	5	46
Junio	70	5	73
Julio	43	18	61
Agosto	72	3	75

Septiembre	115	5	120
Octubre	110	4	114
Noviembre	92	14	106
Diciembre	95	4	69
	640	58	694

- El grupo 6 está encargado de los comedores de la comuna 21 además de los corregimientos de Felidia, El Saladito, La Elvira, Castilla, La Paz, Golondrinas y Montebello en total son 72 comedores existentes en esta comuna y corregimientos. Se visitaron con la siguiente distribución:

Mes	Presencial	Virtual	Total
Mayo		75	
Junio	10	75	
Julio	75		
Agosto	72		

Septiembre	72		
Octubre	144		
Noviembre	144		
Diciembre	75		
	592	150	742

El total de visitas realizadas por el equipo en el periodo fue de 3.987, distribuidas de la siguiente manera:

Mes	Presencial	Virtual	Total
Mayo	212	193	405
Junio	277	188	465
Julio	265	139	404
Agosto	321	118	439

Septiembre	466	96	562
Octubre	531	74	605
Noviembre	531	84	615
Diciembre	418	74	492
Totales:	3011	966	3987

El siguiente gráfico explica las tendencias del número visitas realizadas en territorio, la curva nos muestra un crecimiento casi al doble de visitas presenciales en los meses de septiembre, octubre y noviembre, esto debido a que se contó con transporte esos meses y eso facilitó la movilidad y seguridad para poder visitar los comedores más de 1 vez por mes.

Los meses que no se contó con transporte se hicieron menos visitas debido a la dificultad para la movilidad de los miembros del grupo, dificultad para ingresar a los territorios por seguridad y no contar con transporte público, algunos miembros del equipo les tocó asumir los costos de transporte (taxi) para poder cumplir con las visitas, otros lo hicieron en bicicleta con el trágico reporte del robo de 2 de ellas.

Con esto expresamos que solo en el mes de mayo no se cumplió la meta de visitar todos los comedores de la lista por lo menos 1 vez por mes, los de más meses se visitaron algunos hasta 2 veces en el mes, se hizo control y verificación de estos, se revisó que se cumplieran los protocolos de permanencia y de bioseguridad.

b. Además, se evidencio entregas de mercados en la siguiente proporción:

Meses	# de entregas	Cantidad de mercados entregados
mayo	2	880
junio	2	880
julio	2	880

agosto	2	880
septiembre	2	880
octubre	2	880
noviembre	2	880
diciembre	2	880
Total	16	7040

c. Dentro de lo observado y reportado al operador para su mejoría esta:

- No cumplimiento o desconocimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de algunos comedores que hacen parte del programa.
- Falta de higiene en algunos comedores, mala manipulación de alimentos y almacenamiento deficiente en algunos casos.
- No apertura de comedores sin aviso alguno o sin justificación, dejando a algunos beneficiarios sin su alimento diario.
- Cambio de dirección de algunos comedores sin ser autorizados o sin aviso previo y sin la validación del operador.
- Conflictos en el clima organizacional al interior de algunos comedores, afectando el funcionamiento del mismo.
- Atención a beneficiarios en un número inferior al cupo recibido por algunos comedores, se recomienda hacer conteo de beneficiarios y reorganizar el cupo de estos comedores.
- Atención de algunos comedores en un número muy superior al cupo que

reciben, se recomiendo en la medida de lo posible subirle el cupo de almuerzos para alivianar la carga de estos gestores.

- Posibilidad de reponer elementos del menaje que por uso ya están deteriorados, una gran cantidad de comedores tienen faltantes en el menaje debido al uso en algunos de 4 años.
- Dudas de las gestoras sobre el diligenciamiento de los listados de asistencia de beneficiarios.
- Quejas sobre el tiempo de llegada de la remesa, se esperaba en un día determinado y llegaba 1 o 2 días después según la cuenta de los gestores.
- Quejas sobre la calidad de algunos cárnicos o que llegaban sin cumplir la cadena de frío.
- Petición de aumento en la cantidad de arroz entregada para preparar los alimentos diariamente.
- Quejas sobre algunas frutas y verduras que llegaban de mala calidad, en algunos casos mala (caso papa) o en el caso de las frutas como la piña verde y no se podían usar.
- Posibilidad de entregar implementos de aseo junto a las remesas mensuales.
- Mala calidad de los huevos recibidos.
- Ayuda con los servicios públicos debido a incremento en el costo por cocinar todos los días para los beneficiarios

d. Para informar y resolver algunos de las inquietudes anteriormente expresadas el equipo de apoyo a la supervisión en terreno se reunió con el operador 9 veces en el periodo tratando de buscar solución a estas inquietudes encontradas en las visitas a comedores en el territorio en la siguiente tabla se explica fechas y temas tratados.

Fecha	Tema	Conclusiones
27-mayo-2020	Dirimir conflicto con olla comunitaria	Se explica a la comunidad las diferencias de los comedores con la ollas

		comunitarias
10-junio-2020	Explicación minuta patrón	Se evaluará el aumento del arroz en los mercados
1-julio-2020	Evaluación matrices de planificación	Mejorar el lenguaje, hacerlo más entendible, agregar protocolo de bioseguridad.
26-agosto-2020	Mejorar clima organizacional comedor amor por mi nación 2	Se crean funciones dentro de la dinámica del comedor
15-septiembre-2020	Evaluación de comedores que fallaban en cumplimiento de protocolos de permanencia	Plan de mejoras
26-octubre-2020	Mejorar clima organizacional comedor familias felices	Explicar protocolos, definir funciones delimitar territorio.
10-noviembre-2020	Diagnóstico comedores reordenar cupos	Se modifica el cupo de algunos comedores.
18-noviembre-2020	Continuación diagnóstico comedores	Se creará una matriz semáforo para evaluar comedores.

20-diciembre-2020	Comparación matrices semáforo	Se compara y se unifican los semáforos

e. Además de las visitas a comedores y la verificación de protocolos de permanencia y bioseguridad, el equipo ha apoyado a la secretaria de bienestar social en otras actividades entre ellas las siguientes:

Fechas	Actividad	Apoyo	Número de veces participación
30-mayo, 1 y 2-junio-2020	Censo galería santa helena	Recolectar datos de los trabajadores de la galería	3
9-junio -2020	Entrega de alimentos, bonos a ollas comunitarias	Apoyo en logística de entregas	3
25-junio, 10 y 27-julio, 11 y 26-agosto, 9 de septiembre 17 y 29-octubre, 13 y 27 noviembre, 11 – diciembre 2020.	Entregas de mercados a niños en situación de desnutrición	Logística en la entrega de mercados	11

8-agosto-2020	Entrega de alimentos en legalización de predios del barrio pizamos 1	Logística en entrega de alimentos	1
19, 21-agosto-2020	Actividades en llano verde , marcha , actividad deportiva	Acompañamiento en procesos y actividades realizadas por parte de la alcaldía y la secretaria de bienestar social en el barrio llano verde a raíz de toda la situación social que se presentó en este periodo.	2
7, 14,15,16,22, 23, 24 y 27 – julio de 2020	Jornadas de tamizaje a personal que trabaja e interactúa en los comedores comunitarios.	Convocatoria y logística de las jornadas.	8
20 agosto, 22 septiembre - 2020	Jornadas de acercamiento interinstitucional a comunidad comuna 21	Apoyo en las jornadas	2
21, 28 agosto, 11, 17, 24 septiembre, 14, 16, 30 octubre	Jornadas de vacunación diferentes sectores y comunas de la ciudad	Convocatoria y logística de las jornadas.	8

2, 23 – septiembre, 2, 21 – octubre, 19-noviembre 2020	capacitación virtual residuos sólidos y manejo de reciclaje	apoyo con la convocatoria	5
21-septiembre-2020	jornada de preparación y entrega de insumos para pruebas de laboratorio comuna 21	Convocatoria y logística de las jornadas.	1
23,25,29,30 septiembre-2020	jornada de salud , laboratorio comedores comuna 21	apoyo con la convocatoria y logística en el evento	4
25-octubre-2020	Restauraton	Participación en el evento	1
20,23,26,27 noviembre 2020	jornadas psicosocial y salud	apoyo con la convocatoria y logística en el evento	4
7-diciembre - 2020	manejo y creación de huertas caseras	apoyo con la convocatoria	1
Total participación en eventos	54 en el periodo de mayo a diciembre		

f. Además de las actividades propias de la secretaría, el equipo que hace visitas en las laderas de la ciudad organizó un grupo de comedores para crear su propia fundación dado que unos de los requisitos para permanecer en el programa corazón contento es precisamente estar avalados por una fundación o persona jurídica, la primera fundación aprobada es la del comedor “Llenando Vidas de Paz”.

Y en proceso de constitución de la fundación están:

1. La milagrosa.
2. Espacio amigable el árbol.
3. Senderos de luz.
4. Altos de panorama.
5. Juntos por una misma causa.
6. Alimentando con amor.
7. Pancitas llenas.
8. Cactus Janeth.
9. Alimentarte.
10. La milagrosa.
11. Nueva luz.
12. Tierra de leche y miel.
13. Grupo farallones.
14. El progreso.
15. El justo por la fe vivirá.
16. Nuevo amanecer.
17. Keny.
18. Prosperidad.
19. Familias felices.

Los comedores anteriormente mencionados están a la espera de que acepten documentos para que se otorgue la personería jurídica.

g. Retos y pendientes del equipo permanente en territorio:

- Organizar una matriz de comedores tipo semáforo para que sirva de insumo

para el arranque del programa el siguiente periodo.

- Organizar mejor los cupos de los comedores comunitarios.
- Depurar los listados actualizando direcciones y comedores.

2) Gestión del grupo de trabajo Sanitario - Ambiental

Se programó capacitaciones por parte de Salud Pública y DAGMA en temas relacionados con Epidemiología, bioseguridad, hábitos saludables, buen manejo de residuos sólidos y reciclaje, dirigidas a funcionarios, gestores, gestoras y auxiliares de los comedores comunitarios del municipio de Santiago de Cali.

CAPACITACIONES		
BUENAS PRATICAS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS - EPIDEMIOLOGIA Y BIOSEGURIDAD-SALUD PUBLICA-EQUIPO DE SANEAMIENTO COMEDORES- SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL		
DIRIGIDO A: GESTORES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS		
LUGAR: VIRTUAL-PLATAFORMA MEET		
HORA	**FECHA**	**No. PARTICIPANTES**
3:00 - 5:00 pm	Abril 23 de 2020 (funcionarios)	40
3:00 - 5:00 pm	Mayo 4 de 2020	150
3:00 - 5:00 pm	Mayo 5 de 2020	110
3:00 - 5:00 pm	Mayo 6 de 2020	53
3:00 - 5:00 pm	Mayo 7 de 2020	128
3:00 - 5:00 pm	Mayo 8 de 2020	49
3:00 - 5:00 pm	Mayo 29 de 2020	28
3:00 - 5:00 pm	Junio 8 de 2020	33
3:00 - 5:00 pm	Junio 10 de 2020	17
3:00 - 5:00 pm	Junio 11 de 2020 (Ollas comunitarias)	93
2:00 - 4:00 pm	Junio 12 de 2020 (Iglesias)	13
3:00 - 5:00 pm	Junio 17 de 2020 (Iglesias)	173
2:00 - 4:00 pm	Junio 18 de 2020 (Iglesias)	248
TOTAL PARTICIPANTES		**1135**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Puro Corazón por Cali

CAPACITACIONES		
HÁBITOS SALUDABLES - SALUD PÚBLICA - EQUIPO DE SANEAMIENTO BIENESTAR SOCIAL		
DIRIGIDO A: FUNCIONARIOS, GESTORES, GESTORAS Y AUXILIARES DE COMEDORES COMUNITARIOS		
LUGAR: VIRTUAL - PLATAFORMA MEET		
HORA	**FECHA**	**No. PARTICIPANTES**
3:00 - 5:00 pm	Julio 1 de 2020	17
3:00 - 5:00 pm	Julio 9 de 2020	36
3:00 - 5:00 pm	Julio 22 de 2020	46
TOTAL		**99**

CAPACITACIONES		
BUEN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLAJE - DAGMA - EQUIPO DE SANEAMIENTO BIENESTAR SOCIAL		
DIRIGIDO A: GESTORES, GESTORAS Y AUXILIARES DE		
LUGAR: VIRTUAL - PLATAFORMA MEET		
HORA	**FECHA**	**No. PARTICIPANTES**
3:00 - 5:00 pm	Agosto 20 de 2020	39
3:00 - 5:00 pm	Septiembre 2 de 2020	65
3:00 - 5:00 pm	Septiembre 23 de 2020	22
3:00 - 5:00 pm	Octubre 1 de 2020	12
3:00 - 5:00 pm	Octubre 2 de 2020	12
3:00 - 5:00 pm	Octubre 21 de 2020	42
3:00 - 5:00 pm	Noviembre 19 de 2020	73
TOTAL		**265**

CAPACITACIÓN		
CURSO VIRTUAL, APRENDER A CONSTRUIR UNA HUERTA EN CASA - DAGMA - EQUIPO DE		
DIRIGIDO A: GESTORES, GESTORAS Y AUXILIARES DE		
LUGAR: VIRTUAL - PLATAFORMA MEET		
HORA	**FECHA**	**No. PARTICIPANTES**
10:00 - 11:30	Agosto 7 de 2020	25
TOTAL		**25**

- Se convocó a gestores de diferentes comedores comunitarios del distrito de Santiago de Cali a jornadas de vacunación contra influenza, tétano, hepatitis A y B.

JORNADA DE VACUNACIÓN				
SALUD PÚBLICA - EQUIPO DE SANEAMIENTO BIENESTAR SOCIAL				
DIRIGIDO A: GESTORES, GESTORAS Y AUXILIARES DE COMEDORES COMUNITARIOS				
HORA	**FECHA**	**LUGAR**	**COMUNA**	**No. PARTICIPANTES**
3:00 - 5:00 pm	Agosto 21 de 2020	Comedor comunitario Juan XXIII	15 Y 16	30
3:00 - 5:00 pm	Agosto 28 de 2020	Parque la Horqueta - Siloé	18, 19 y 20	43
3:00 - 5:00 pm	Septiembre 11 de 2020	C.A.L.I 21	21	38
3:00 - 5:00 pm	Septiembre 17 de 2020	I.E Nuevo Latir	13 y 14	122
2:00 - 5:00 pm	Septiembre 24 de 2020	Comedor comunitario Altar de Dios	Comedores del Corregimiento Montebello	20
3:00 - 5:00 pm	Octubre 8 de 2020	Comedor Comunitario Casa de la Paz	1	20
3:00 - 5:00 pm	Octubre 16 de 2020	Casa de la Justicia de Alfonso Lopez Com 7	6 y 7	26
3:00 - 5:00 pm	Octubre 30 de 2020	Sede Comunal Barrio Guayaquil	8 y 9	9
3:00 - 5:00 pm	Noviembre 6 de 2020	Sede Comunal Barrio Sindical	12	19
TOTAL PERSONAS VACUNADAS				**327**

- Se apoyó entrega de mercados a niños en condición de desnutrición aguda de la zona de ladera del distrito de Santiago de Cali, coordinado por el operador Arquidiócesis de Cali y Secretaría de Bienestar Social.

ENTREGA DE MERCADOS A NIÑOS EN CONDICION DE DESNUTRICCION		
FECHA	LUGAR	No.MERCADOS ENTREGADOS
Julio 10 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	16
Julio 27 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	16
Julio 27 de 2020	Calle 51 # 41B-40 Iglesia San Ambrosio de Milan.	16
Agosto 11 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	16
Agosto 26 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	16
Septiembre 9 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	16
Octubre 17 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	32
Octubre 29 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	32
Noviembre 13 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	32
Noviembre 27 de 2020	Parque la Orqueta Calle 1 A Oeste # 47-37	32
TOTAL		224

COMEDORES COMUNITARIOS IDENTIFICADOS PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE HUERTAS COMUNITARIAS

- Por medio de visitas realizadas a los comedores comunitarios del distrito de Santiago de Cali, se identificó que muchos de ellos cuentan con un predio público o privado para la construcción de huertas urbanas, algunos con un proceso ya adelantado en el tema y otros con iniciativas comunitarias para comenzar a construirlas en articulación con DAGMA y la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de crear un sistema de producción alimentaria que garantice alimentos seguros y saludables para todas las personas.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Puro Corazón por Cali

COMEDORES COMUNITARIOS APTOS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA DE HUERTAS							
No.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE GESTOR	TELEFONO	COMUNA	PREDIO PÚBLIO	PREDIO PRIVADO	OBSERVACIONES
1	Caminos de amor y fe	Yessenia Garcia	3183903738	18		X	Una de las auxiliares cuenta con jun espacio para construcción de huertas
2	Vida Plena	Patricia Suarez	3226862949	7	X		Frente al comedor hay un terreno donde se pueden hacer las huertas, tienen problemas con hormiga arriera.
3	Alimentarte	Sandrea Enoe Celada	3152752910	18		X	Cuenta con gran espacio dentro del comedor para construccion de huertas.
4	Aprender, Crear y Crecer	Ingrid Campaz Mina	3216254838	13		X	Tienen una terraza con espacio para construcción de huertas
5	Familias Felices	Gloria Mazuera	3106161429	18		X	
6	Semillas de Paz	Polonia Caicedo	3156548253	15	X		Tienen un espacio en el jarillón donde han sembrado algunas plantas, tienen un grupo conformado que trabaja en el tema de siembra.
7	Esperanza de Padre Pio	Carmen Elena Lorza	3105445517	15		X	Tienen una huerta, necesitan orientación pues tienen problemas de plagas que afectan su cultivo.
8	Fibras de Amor	Martha Lucia Tello	3042167251	1	X		
9	La Milagrosa	Ana del Carmen Blandón Gómez	3146710122	18		X	
10	Olla Comunitaria Golondrinas de Paz	Jaminton Caicedo Valencia	3155796404	15	X		
11	La Verdad Oh Hará Libre	Abelardo Castillo	3136834518	18		X	Cuenta con espacio amplio para siembra
12	El Árbol	Jerson Leandro Muñoz	3133087726	18	X		
13	Alimentando con Amor	Blanca Mariela Bravo	3148713801	18		X	Tienen un terreno amplio para siembra
14	El Justo por la Fe Vivirá	Diana Shirley Saba	3215755084 (Solo whatsApp)	18		X	La gestora manifiesta que hay un terreno público donde se podría llevar a cabo el proceso con huertas, toca identificar bien el terreno porque al parecer es área protegida
15	Esencias de Amor	Maria del Carmen Quintero	3152036782	6	X		Caseta comunal - Tienen adelantado el proceso de huertas

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Puro Corazón por Cali

COMEDORES COMUNITARIOS APTOS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA DE HUERTAS							
No.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE GESTOR	TELEFONO	COMUNA	PREDIO PÚBLIO	PREDIO PRIVADO	OBSERVACIONES
16	Construyendo Sonrisas	Silvana Lozano	3135060560	15		X	
17	La Misericordia	Hermana Genovera	3234001344	7		X	Cuentan con buen espacio donde han construido unas huertas, necesitan orientación
18	Prosperidad (Emergente)	Marlen Jovana Rojas	3158058692	20	X		La gestora manifiesta que tienen huertas en un parque
19	El Progreso	Erminia Samboni	3116694532	18		X	Tienen un espacio amplio para la siembra
20	Pa El	Juan Pablo Chica	3008507205	18		X	Cuentan con un espacio dentro de la iglesia para construir las huertas, el gestor manifiesta tener un terreno en Pavas - La Cumbre que dice se puede disponer de el para sembrar.
21	Sarep La Elvira	Maria Ninfa Perdomo	3137296606	Corregimiento La Elvira	X		El comedor se ecuentra en una caseta comunal que dispone de un terreno para la construcción de huertas.
22	Vereda Alto Aguacatal	Jenny Lilian Osorio	3162780551	Corregimiento La Elvira - Vereda Alto Aguacatal		X	La gestora cuenta con un terreno amplio para sembrar, sin embargo no esta segura de tener el tiempo disponible para el proceso
23	Creeser para el Futuro	Judith Angelica Realpe	3148159563	2		X	Cuentan con espacio amplio para la siembra
24	Comedor Diferencialmente Unido	Jhon Novoa	3165039476	14	X		Tienen un proceso bastante adelantado, en el momento tienen un cultivo de berengena, tomate chonto y apio, con el apoyo de la Junta de Acción Comunal
25	Ayudando familias 2	Jhonny Fernando Fernández	3163770899	13	X		Tienen sembrado Plátano a la orilla de un canal de aguas lluvias.
26	Fundautonoma	Mayerly Angulo Solis	3122971448	13		X	Con la ayuda de la fundación han construido huertas para trabajar con los niños del sector.
27	Vista Hermosa	Melba Orbes	3156870973	1	X		Cuentan con espacio dentro de la caseta comunal bastante grande para la construcción de huertas
28	Hacia un Futuro Mejor	Buenaventura Díaz	3177601940	13		X	Tienen adelantado un proceso de huertas
29	Nuevo Petecuy	Adriana Saavedra Lopéz	3158389784	6	X		Tienen un gran espacio donde ya han llevado acabo procesos de huertas
30	Amor y vida	Argelia Martinez	3117874475	11		X	Tiene un espacio disponible en su terraza donde siembran algunas plantas de pancoger

COMEDORES COMUNITARIOS APTOS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA DE HUERTAS							
No.	NOMBRE COMEDOR	NOMBRE GESTOR	TELEFONO	COMUNA	PREDIO PÚBLIO	PREDIO PRIVADO	OBSERVACIONES
31	Constructores de paz	Edilma del Socorro Benavides	3158409535	1	X		Cuentan con un espacio grande de zona verde para comenzar proceso de construccion de huertas
32	El Pan de Dios	Dora Elena Gil	3184556180	21	X		El comedor inició un proceso con el DAGMA sobre huertas el día 2 de Noviembre, en espacio público frente al comedor en zona verde de un parque.
33	La Bendición	Ingrid Campo	3168505113	19		X	La gestora lleva un proceso adelantado en huertas, donde han cosechado alimentos para el consumo propio
34	Gabriela mistral	Alba Anita Ramos	4003325	14	X		Cuentan con gran zona verde para llevar a cabo la construcción de huertas

COMEDORES COMUNITARIOS QUE RECICLAN COMO ACTIVIDAD ECONOMICA

- Durante las visitas que se realizaron a los comedores comunitarios se identificó que los siguientes comedores separan los residuos sólidos y reciclan como actividad económica, los cuales han recibido capacitación en el buen manejo de residuos para fortalecer esta actividad.

COMEDORES QUE RECICLAN COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA				
ITEM	COMEDOR	INSTITUCIÓN Y/O PERSONA NATURAL	NOMBRE GESTOR	COMUNA
1	LLENANDO BARRIGUITAS	FUNDACION DE RECICLADORES AMBIENTALES-RECICLAR	MERLY YOHANNA TENORIO	14
2	MUJER Y VALORES	PERSONA NATURAL	MARTHA CECILIA GIRALDO	13
3	LA CINTA	FEDERACIÓN INTEGRANDO A CALI	ANGIE ZULEIMA CHARRY (AUX)	14
4	LLENANDO BARRIGUITAS	FUNDACION DE RECICLADORES AMBIENTALES-RECICLAR	MERLY YOHANNA TENORIO	14
5	SEMILLAS DE AMOR	FUNDACION MOMENTOS MAGICOS COLOMBIA	MARIBEL QUINTANA MORENO	8
6	ALIMENTANDO CORAZONES	FUNDACIÒN DE RECICLADORES CALI RECICLA	LEYDI TORRES (AUX)	14
7	SENDEROS DEL DOCE	FUNDACIÒN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÒN AFROCOLOMBIANA ¨FUNDAFRO¨	NELSY VALENCIA MINA	12
8	COMIENDO Y SONRIENDO	FUNDACIÓN PROYECTANDO GENERACIONES FPG	ELIZABETH ESCOBAR (AUX)	2

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Puro Corazón por Cali

COMEDORES EN SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA

COMEDORES COMUNITARIOS EN SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA			
NOMBRE DEL COMEDOR	COMUNA	SEGUIMIENTO	PLAN DE MEJORA
SIRVIENDO CON ALEGRIA-	14	X	
LA ARBOLEDA	18	X	
SONREIR POR LA COM 18	18	X	
TIERRA DE LECHE Y MIEL	18	X	
MAR DE BENDICIONES	21	X	
CONSTRUYENDO VIDAS	21		X
LA SAZON DE ANDREA	13	X	
MUJER Y VALORES	13	X	
AYUDANDO FAMILIA 2	13		x
ASOPAZ POR UN CAMBIO	16	X	
EL MANA DE SIFRUAM	14	X	
Mi Bendición	14		X
Asodezca	15	x	
Alimentacion Saludable	15	x	
Cabildo Eperara	3		x
Macro Fundacion	3		x
Conquistando Sonrisas	15	x	
Aprendiendo, Crear y	13		x
Alientos de Vida	14	x	
Sin Fronteras por	11		x
Misericordia y Amor	21	x	
Los Glotones	8	x	
Por los Niños del Rio	21	x	
Manos Fuertes	21		x
Jireth	6	x	
Fenix	14	x	
Jesús de la Misericordia	21	x	

VISITAS A PROVEEDORES

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Puro Corazón por Cali

VISITA A PROVEEDORES		
PROVEEDOR	**DIRECCIÓN**	**OBSERVACIONES**
CIUDAD SIN FRONTERAS	Calle 8 # 39 – 85 Ciudad sin Fronteras - bodega 1	Cuentan con 3 bodegas en muy buenas condiciones, buen manejo de los alimentos, personal con indumentaria adecuada, pisos y pareces en buenas condiciones, espacios limpios y aseados, neveras de icopor en buenas condiciones.
FUNDESIA	Carrera 42 D número 40-85 República de Israel	Se encontró paredes deterioradas, un foco de contaminación por residuos sólidos acumulados en una esquina, neveras de icopor en mal estado, porosas y con mal olor, piso deteriorado con grietas, falta de iluminación, área de corte de cárnicos con elementos de aseo.
ACCIÓN POR COLOMBIA	Calle 18 # 2-31 Vía Jamundí	Bodega con excelentes instalaciones, buena iluminación, espacios amplios, buena circulación de aire, piso y paredes en buenas condiciones, buen manejo de los alimentos, productos rotulados por lote y fecha de vencimiento, manejo de prótocolo de bioseguridad, buen manejo de residuos sólidos, personal con indumentaria adecuada.
VALLE SOLIDARIO	Calle 10 # 29 B -121 Recta Yumbo	Cuentan con bodega amplia e iluminada, Furgones transportadores de alimentos debidamente adecuados, los cuales cumplen con todos los requisitos para el transporte de alimentos, tienen neveras plásticas que facilitan las limpieza y aseo de las mismas despues de ser usadas, el personal cuenta con la indumentaria adecuada, manejan los protocolos de bioseguridad, tienen buena señalización en todas las áreas.
SURTIFAMILIAR	CAVASA Local 10	No se pudo evidenciar las condiciones higienicas y sanitarias debido a que el día de la visita la bodega se encontraba cerrada.

VISITAS A COMEDORES COMUNITARIOS

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL - COMEDORES COMUNITARIOS	
EQUIPO DE SANEAMIENTO - CONSOLIDADO VISITAS A COMEDORES COMUNITARIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI AÑO 2020	
CATEGORIA COMEDOR	NÚMERO DE COMEDORES VISITADOS
Regular	379
Emergente	30
TOTAL	**409**

CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

- A continuación, se reportan las fechas de las capacitaciones en BPM que fueron dictadas a gestores y gestoras de los comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali, por parte del operador de la Arquidiócesis de Cali en articulación con la corporación Hacia un Valle Solidario y la supervisión del equipo de saneamiento de comedores comunitarios de la Secretaría de Bienestar Social.

Se ha logrado capacitar, evaluar y certificar en buenas prácticas de manufactura a 1387 gestoras/es de 425 comedores comunitarios, esto teniendo en cuenta que se tiene una base de datos con 1320 gestoras.

Desde el mes de mayo a corte de octubre, se han realizado 18 capacitaciones arrojando los siguientes resultados, como se detalla a continuación.

Tabla

Número de comedores y gestoras/es capacitados en Buenas Prácticas de Manufactura

Mes	Gestoras/es	Comedores
Mayo	92	27
Junio	49	15
Julio	257	68
Agosto	359	104
Septiembre	222	67
Octubre	219	64
Noviembre	189	64
Total capacitados	1387	425
Total general	1320	440
Total por capacitar		15

ACTIVIDADES PROGRAMADAS A EJECUTAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR PARTE DEL EQUIPO DE SANEAMIENTO – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

PROYECCIÓN ACTIVIDADES DICIEMBRE DE 2020 - EQUIPO SANEAMIENTO - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL			
ACTIVIDAD	**OBJETIVO**	**POBLACIÓN**	**FECHA EJECUCIÓN**
Capacitación en residuos sólidos y reciclaje	Capacitar a gestores y gestoras de los comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali que tienen la práctica del recidaje como ingreso económico, brindando herramientas para su buen manejo y disposición de los residuos.	8 Gestores y gestoras de comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali	Diciembre de 2020
Capacitación en huertas comunitarias	Capacitar a gestores y gestoras de los comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali que cuentan con espacio público o privado donde se puedan llevar a cabo la ejecución de huertas comunitarias.	33 Gestores y gestoras de comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali	Diciembre de 2020
Capacitación en epidemiología y bioseguridad	Capacitar a gestores, gestoras y auxiliares de comedores comunitarios que se encuentren en condiciones no favorables higiénico locativas.	Gestores, gestoras y auxiliares de comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali	Diciembre de 2020
Visitas a comedores comunitarios para verificar condiciones higiénicas, ambientales y realizar seguimiento a comedores que se encuentran en plan de mejora.	Visitar 50 comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali donde se verifique las condiciones higiénico locativas y ambientales.	Comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali	Diciembre de 2020
Fumigaciones a comedores comunitarios del distrito de Santiago de Cali	Fumigar 30 comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali que presenten condiciones desfavorables en la higiene y almanecamiento de alimentos.	Comedores comunitarios del Distrito de Santiago de Cali	Diciembre de 2020
Entrega de mercados a niños en condición de desnutrición.	Apoyar 2 entregas de mercados a niños en condición de desnutrición aguda, zona ladera	Niños identificados por la Secretaria de Salud Pública en condición de desnutrición.	Diciembre de 2020

ANÁLISIS PORCENTUAL DE RESULTADOS DE VISITAS DE ACUERDO CON ÍTEMS EVALUADOS EN COMEDORES COMUNITARIOS

A continúan se expone resultados porcentuales a partir de intervención a comedores comunitarios realizada en el periodo comprendido entre mayo y noviembre de 2020, por el componente ambiental y sanitario de la Secretaría de Bienestar Social, con un total de 409 visitas , se obtuvieron los resultados y análisis de los formatos con diferentes ítems evaluados, esto con el fin de definir que comedores se consideraban debían entrar en plan de mejora y realizar un acompañamiento hasta cumplir con el 100% de los requisitos sanitarios.

ESTRUCTURA FÍSICA

Se puede observar que el 82% de los comedores tienen los acabados en cuanto a pisos en cerámica, cocina enchapada y paredes en acabado liso. El 18% les falta en algunos aspectos como falta de pisos en cerámica.

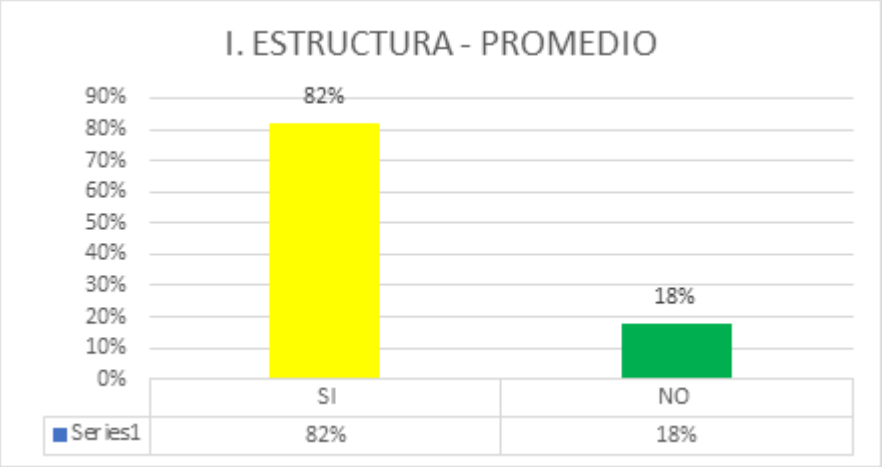

CONDICIONES DE HIGIENE

El 96% de los comedores presentaron un estado bueno de higiene en cuanto a limpieza de equipos, cocina y bodega de alimentos, el 4% de comedores se encontró en estado regular debido a la falta de higiene en los equipos.

A estos comedores se les está haciendo seguimiento y se les programó capacitación en epidemiología y bioseguridad en el mes de diciembre.

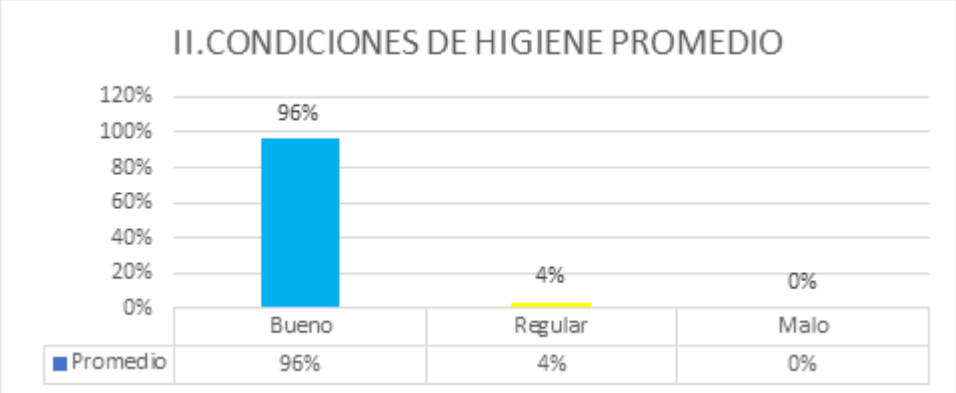

CONDICIONES DE LOS ALIMENTOS

El 98% de los comedores tiene un buen manejo de los alimentos en preservación, lavado, refrigeración y seguimiento de la minuta establecida por las nutricionistas, el 2 % se encuentra entre regular y malo debido al mal almacenamiento y mal manejo que les dan a los alimentos, por ello la pastoral social viene capacitando en buenas prácticas de manufactura al personal manipulador de alimentos, con un alcance de 1389 personas

capacitadas de 425 comedores.

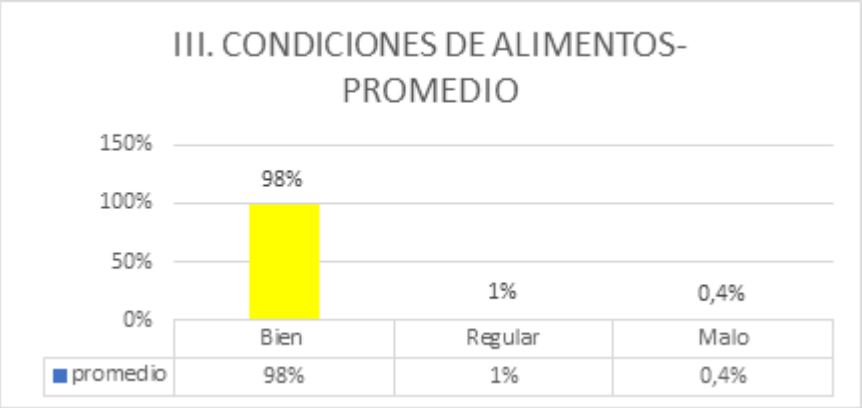

CONDICIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES

El 68% de los comedores comunitarios se encontraron bien en cuanto al suministro de agua potable en sus instalaciones, tenencia de recipientes para las basuras, alejado de criadero de insectos o roedores y disposición de baterías sanitarias, el 32 % no cumple por falta de fumigación en los comedores y porque no tienen un buen manejo de los residuos en cuanto a separación.

Para prevenir el tema de vectores que podrían poner en riesgo la inocuidad del comedor, las gestoras y auxiliares recibieron capacitación en residuos sólidos y reciclaje y se programaron fumigaciones con salud pública para aquellos comedores que podrían albergar vectores debido a la falta de higiene.

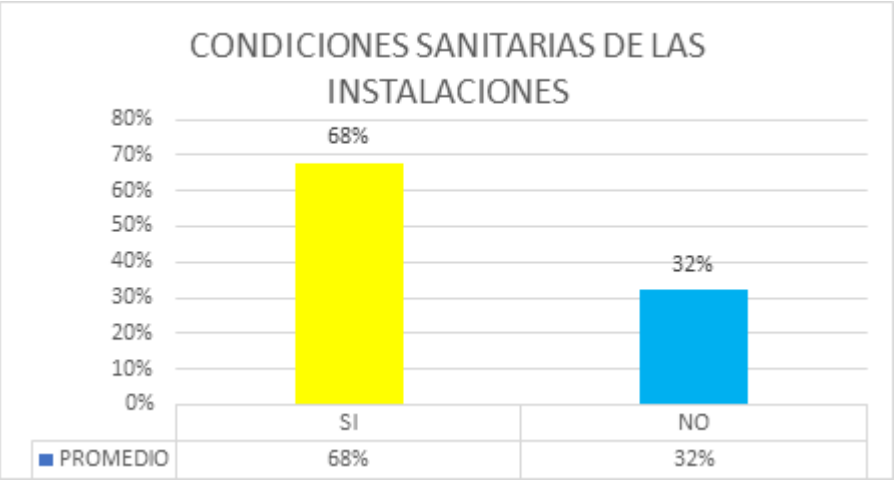

PRÁCTICAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El 89% de los comedores comunitarios visitados contaron con buenas prácticas en manipulación de alimentos debido a que se encontraron al día con la capacitación en BPM

y con el buen uso de los implementos.

El 11 % no cumple con las buenas prácticas debido a que les falta la capacitación. Sin embargo, el último reporte presentado por el operador muestra que 425 comedores de los 440 la han recibido, con 1389 gestoras y auxiliares capacitadas a noviembre del 2020 con un cumplimiento del 97%. La diferencia se debe a que hay cambios constantes de auxiliares en los comedores que ingresan sin tener la capacitación.

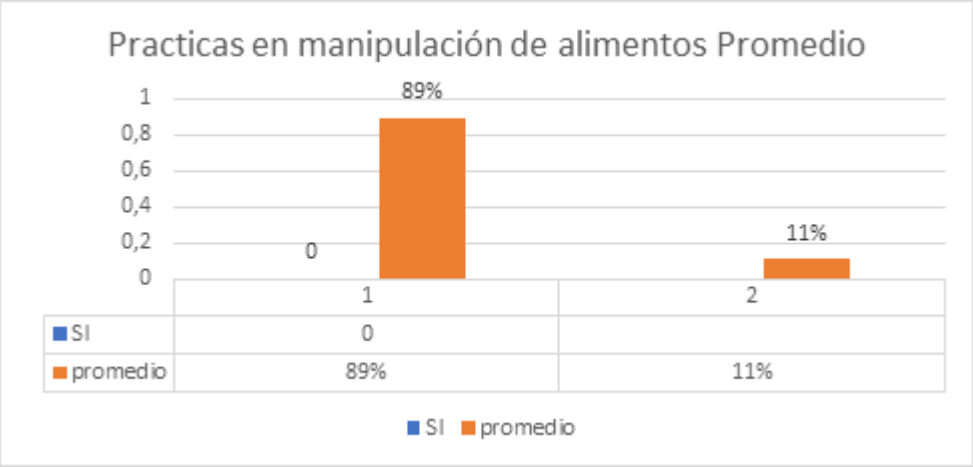

PLAN DE SANEAMIENTO

El 100 % de los comedores comunitarios no contaron con un plan de saneamiento, Frente a este punto se ofició al operador mediante radicado 20204160200030361 de agosto 4 de 2020, la respuesta que dan en diciembre 3 mediante correo electrónico, es que se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de la pastoral. Para el año 2021 los comedores deben contar con plan de saneamiento.

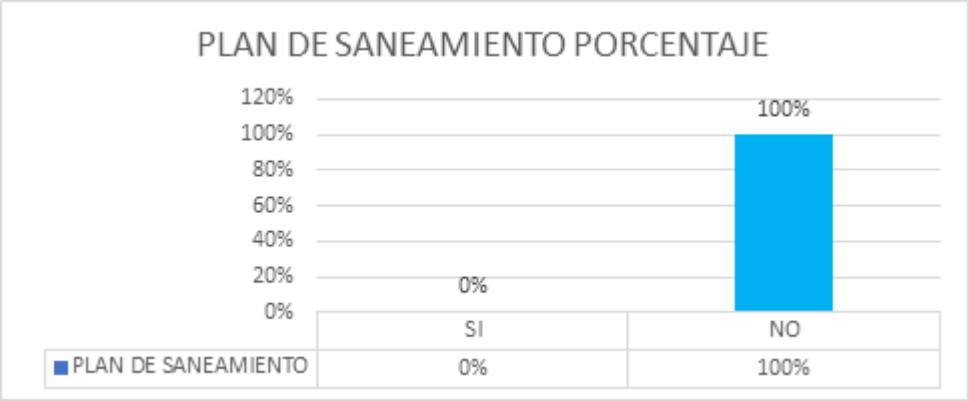

PLAN DE MEJORA

El 92% (378 comedores) presentaron un buen estado, el 8 % (31) comedores, entraron en seguimiento y plan de mejora, de estos a nueve (9) comedores se les realizó una segunda visita, evidenciando mejoría. Se espera en la proyección a diciembre poder avanzar en éstas, para verificar estado actual.

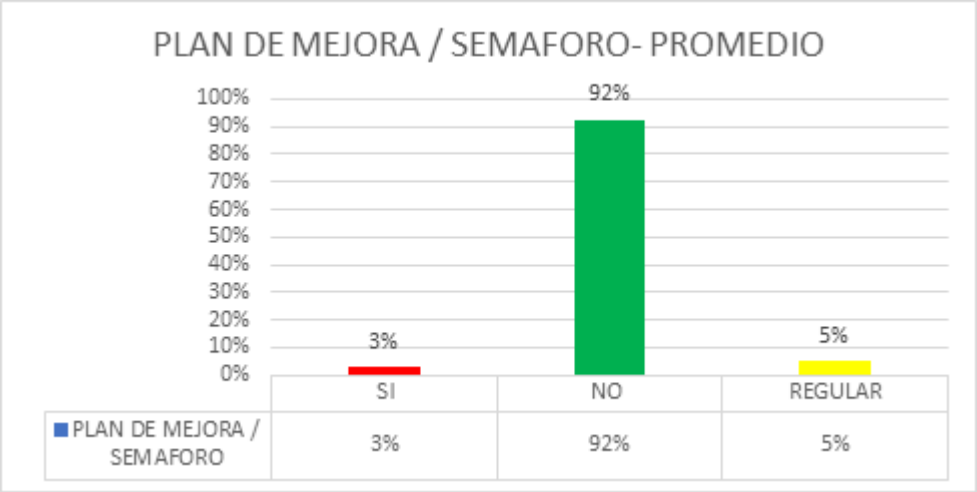

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Después de haber hecho un análisis cuantitativo y cualitativo a los comedores visitados en la vigencia 2020, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

El 92% de los comedores quedaron en semáforo verde lo cual es un indicio de las buenas prácticas de manipulación de alimentos en el marco legal de la Resolución 2674 de 2013 y de las medidas de bioseguridad adoptadas por los comedores comunitarios.

En el número de visitas programadas en el Plan de Trabajo, se alcanzó la meta propuesta con 409 visitas a comedores comunitarios y con proyección a diciembre de más visitas. Los comedores que quedaron en semáforo amarillo y rojo se les debe hacer seguimiento en la vigencia 2021 para que lleguen al estado esperado.

En cuanto a capacitación en BPM, el informe que presenta el operador es bueno debido a que se ha capacitado el 97% de los comedores.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la pandemia se logró articular con salud pública el servicio de fumigación para 30 comedores comunitarios seleccionados de acuerdo con su condición de higiene actual, no obstante, el operador logró fumigar 50 comedores adicionales. Con dicha actividad se busca tener comedores libres de insectos y roedores que representan una amenaza para la preparación y almacenamiento de los alimentos en los comedores comunitarios.

En cuanto a las recomendaciones se hacen las siguientes:

Los comedores que no cumplieron las normas de higiene y de buenas prácticas en manipulación de alimentos se les brindará en el mes de diciembre una capacitación con salud pública en bioseguridad y epidemiología.

3)Acciones para la gestión precontractual, el seguimiento y control interno

Informe de Gestión Precontractual

Durante la vigencia 2020 desde que el programa Alimentando Sonrisas inició, hoy Corazón Contento, tuvimos la oportunidad de vivir tres períodos de contratación, uno (1) en el primer semestre y dos (2) en el segundo semestre. El número de contratistas para los cuales les fueron generados los contratos fue de cuarenta (40) en las dos primeras y de 43 en la última contratación ya que se inició el programa de recuperación nutricional con tres contratistas adicionales.

Cada uno de los procesos de contratación requiere un trabajo articulado entre el equipo de apoyo a la contratación de Comedores y el equipo jurídico de la Subsecretaría quien de manera definitiva hace la última revisión de todos los documentos y se encarga de subir al SECOP II los contratos correspondientes para la firma virtual entre las partes.

Independientemente del número de contratistas que van a llegar se deben cumplir las siguientes actividades:

1- Solicitar a cada contratista los documentos precontractuales, conforme a la lista de chequeo suministrada por el Equipo Jurídico. (Cédula, RUT, estudios, certificaciones laborales, EPS, pensión, certificación de antecedentes, etc.) Estos documentos son revisados y una vez corroborados se suben al drive previamente dispuesto para ello

2- Paralelamente, con la información suministrada por el Coordinador de programa sobre los contratistas que van a ingresar se organiza la matriz de combinación para solicitar con ella la asignación de número de proceso y número de contrato. Esta numeración evidentemente es requerida para la elaboración del resto de documentos anexos al contrato.

3- Los documentos son: Análisis del sector, estudios previos, designación de supervisión, equipo estructurador, verificación de requisitos, certificado de idoneidad y complemento del contrato. Siete (7) documentos por cada contratista por 3 contrataciones este año da como resultado un total de 689 documentos generados este año para sacar adelante la contratación, con todo lo que ello implica de tiempo en generación, revisión y posibles cambios conforme a la dinámica de generación de CDP y/o temas presupuestales que pueden generar cambios en la numeración con lo que ello implica en temas de retroceso

4- Validación de hojas de vida SIGEP: Revisión que se hace desde jurídico sobre toda la documentación contractual enviada por los contratistas.

5- Para el último período se usó el aplicativo contractual cargado directamente por los contratistas, pero también los solicitamos de manera individual para hacer el respectivo filtro de revisión.

6- El trabajo que se hace en paralelo implica solicitar la firma de la Secretaria de la hoja de vida SIGEP validada, así como el documento equipo estructurador. Todos los documentos generados se suben al drive mencionado anteriormente conforme a los lineamientos recibidos.

7- Una vez montados los contratos al SECOP II y son aceptados por las partes, los contratistas deben imprimir de manera digital cuatro de las partes y hacerlo llegar al equipo de contratación. Este documento se debe unir con la cédula, el RUT, la hoja de vida validada y firmada y los certificados de estudios, para con ello solicitar la elaboración de la ficha técnica el RPC (Documentos necesarios para la elaboración de las cuentas posteriormente). Esto implica que se generaron 123 documentos adicionales para esta parte del proceso contractual.

8- Con todo esto establecido, se diligencia el cuadro de solicitud de la ARL. 123 documentos este año.

9- Una vez tenemos el RPC de los contratistas se termina de diligenciar el documento Designación de supervisión al que se le debe diligenciar la firma en físico de la Secretaria.

10- Por último y actividad que se desarrolla de manera constante, se revisa el drive de contratación de cada contratista que debe contener todos los documentos solicitados y los que fueron generados posteriormente como ficha técnica, RPC, CDP y ARL.

Podemos observar entonces que durante el 2020 la contratación del equipo de comedores en términos numéricos implicó:

1- Combinación de 689 documentos precontractuales

2- 123 solicitudes de ARL

3- 123 Solicitudes de ficha técnica

4- 123 solicitudes de RPC

5- 123 solicitudes de firma de HV SIGEP

6- 3 revisiones detalladas de documentos contractuales antes de la validación de la HV para 40 contratistas y 43 la última vez.

Estas cifras planas no reflejan temas de reprocesos por una u otra índole, ajustes de tiempo por cierres contables o en Hacienda, en fin, toda esa serie de circunstancias que conforme a la dinámica misma de la Administración se puedan dar.

<u>Apoyo a la gestión jurídica y aspectos legales</u>

El programa contó con el acompañamiento permanente de personal para apoyo entre cuyas acciones se cuentan:

- Revisiones y vistos buenos jurídicos para los documentos que se han expedidos por el equipo de comedores a las diferentes autoridades y ciudadanía en general, de acuerdo con los documentos que mediante el sistema Orfeo se han recibido, siendo alrededor de 200 solicitudes.

- Realizó la trazabilidad de documentos y respuestas formales a las PQRS solicitadas al programa, previa consulta con el Coordinador del Equipo de comedores y funcionarios competentes.

- Participó en la elaboración del proceso contractual de cada uno de los integrantes del equipo de comedores, en conjunto con los demás integrantes del equipo a cargo de la estructuración, verificación de la información y publicación de documentos contractuales en el drive y en las diferentes plataformas correspondientes a los 43 contratistas del grupo.

- Realizó seguimiento al proceso contractual para la prestación del servicio de transporte del equipo de comedores, de acuerdo con las instrucciones que se dieron por parte de la oficina jurídica y procesos contractuales de la Alcaldía.

- Brindó asesoría jurídica a los aspectos del proyecto y acciones relacionadas con el orden jurídico y la relación contractual de cada comedor con el convenio, para asegurar el cumplimiento de los protocolos de acceso y los protocolos de permanencia.

- Elaboró diferentes respuestas a peticionarios, plasmando las directrices legales para asegurar el cumplimiento de los protocolos de acceso a los comedores, la justificación de no poder ampliar cupos hasta la fecha y garantizar la permanencia de los que ya están en ejecución, previo cumplimiento de los requisitos para ello.

- Brindó asesoría jurídica en el diseño de acciones que aseguren la auto sostenibilidad de los comedores frente a aquellos costos que el programa no asume.

- Asistió a las diferentes reuniones de articulación que se desarrollaron, en pro de la ejecución de huertas en algunas zonas de Cali, donde existen ollas comunitarias y comedores emergentes, de manera que se asegure en algo la auto sostenibilidad de los gestores a cargo de comedores.

- Desarrolló actividades del Plan de Acción a cargo con otras Instituciones para facilitar la mejora en la implementación del programa de seguridad alimentaria y nutricional, pendiente actividades con Secretaria de Paz y Cultura, Secretaria de Deportes, Secretaría de Salud y el ICBF.

- Asistió a las reuniones de comité técnico virtuales, programadas semanalmente por el equipo del programa comedores comunitarios, en el cual cada subgrupo socializó el trabajo realizado con el fin de planear mejoras en cada particularidad encontrada.

- Participó de las reuniones realizadas con el Operador de la CAVJP Comisión Arquidiocesana Vida Justicia y Paz y el Coordinador del Equipo de Comedores, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, para verificar los avances del trabajo articulado que se lleva a cabo con cada uno de los comedores del Distrito. Para lo cual se elaboró las actas de las reuniones, quedando igualmente registro fotográfico, gestión documental, entre otros.

- Asistió a las jornadas de servicios generales y reuniones a las cuales sea convocada como Abogada del equipo de comedores. Asistió a capacitaciones virtuales por medio de la plataforma Meet programadas por profesionales de la secretaría de salud pública municipal acerca de hábitos de alimentación saludable y salud mental.

- Participó en la actualización de archivos y documentos en drive del equipo de comedores contratado.

- Realizó verificación, evaluación y seguimiento del proceso contractual para el servicio de transporte del Equipo de Comedores, de acuerdo con las instrucciones de la oficina jurídica y contratos de la Secretaría de Bienestar Social.

- Revisó con el Coordinador del Equipo de Comedores, el proyecto de Decreto que reglamenta el Consejo Territorial de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional COTSSAN.

- Efectuó apoyo a las diferentes reuniones de articulación que se desarrollaron actividades, reuniones, articulaciones, en pro de la ejecución de huertas en algunas zonas de Cali, donde existen ollas comunitarias y comedores emergentes, de manera que se asegure en algo la auto sostenibilidad de los gestores a cargo de comedores

- Desarrolló actividades del Plan de Acción a cargo, con otras Instituciones para facilitar la mejora en la implementación del programa de seguridad alimentaria y nutricional, para lo cual:

Asistió de manera virtual a reuniones con ICBF, Secretaria de Paz y Cultura,

Subsecretaria de Víctimas, el ICBF, UNILIBRE y Sena.

Avances en acompañamiento para la generación de ingresos-autosostenibilidad.

Se establecieron vínculos con empresas de la ciudad con el fin de apoyar la auto sostenibilidad de los comedores mediante donaciones en productos o donaciones en capacitaciones de diferentes tipos de temas. Empresas como Cristalería la mejor, Eléctricos del Valle, Grupo Hilar, Mom Organics entre otras mostraron su interés en participar en el año 2021. También se conversó con un chef profesional en Barcelona – España Juan Guillermo Lemos, el cual está interesado en apoyar capacitaciones a comedores que estén dispuestos a convertirse en restaurantes y así poder generar ingresos y así la meta de auto sostenibilidad.

Se hizo un análisis de los comedores comunitarios para así poder conocer los que podrían convertirse más rápido en autosostenibles y cuales tienen sus emprendimientos consolidados o ideas de negocios:

NEGOCIOS ESTABLECIDOS

La esperanza	13	German	Negocio cacharrería
20-30	13	Isabel Tangarife	Líder catálogos
20-30	13	David Correal	Tienda en la casa
El edén	7	Ruby Enith Quintero	Negocios venta de catálogos
Semillas de vida siglo 21	6	Orquídea Pérez Salazar	Fabrica muebles y fundación
La Guadalupe	7	Enith Uneros	Fritanga - Tiene comedor

Fundasap	14	Bertha Ayala	Venta pasabocas y postres
Comedor Barriguitas llenas	14	Joanna Tunja	Tienda hace 4 meses
Fundesalap	15	Delfa Escarpeta	Tienda, quiere abrir fritanga
Predex	15	Marina Certrec	Venta comidas
Paz y reposo de Jesucristo	15	Filomena Granados	Empanadas, arroz leche. Apoyo
Casa del desplazado	15	Edilma Gómez	Venta Ropa de segunda
Gran Olla comunitaria	15	José Ebel Cabuyales	Comidas rápidas
Bendecidos para bendecir	15		Préstamo de dinero y comida
Comunitario Adulto Mayor	16	María Lilia Rodriguez	Banquetes
Habla Mujer	16	Alba lucia Bedoya	Productos aseo para vehículos

Mana de polvorines	18	Rosa Volveras	Tienda y comidas
Pan de vida	18	Sandra Bedoya	Taller de modistería, guardería
Fundación Secucol	18	Bernarda Pabón	Producción y venta, arepas y chorizos
El progreso	18	Herminia Samboni	Tienda
La tía Dino	18	Dignori Achente	Almuerzos fines de semana
Las palmas	20		Venta arepas
Casa de vida ,paz y convivencia	20		Compra y venta
La cucharita	20		Víveres y mecato

IDEAS DE NEGOCIO

El sonreír de un niño	13	Héctor Fabio Villa	Rest. comerciante
Pacífico y sabor	14	Olga lucia Castillo	Negocio Comida

Las orquídeas	14	Elmer Mina	Alimentos congelados
Ministerios de ayuda	14	Diego Luis Peña	Negocio nuevo panadería
Litoral pacifico	14	Oscar Moreno	Idea negocio comidas los fines de semana
Manos Unidas	13	Johan Alexis Sánchez	Comidas rápidas
Corporación para la 3 edad	14	Martha Bustos	Venta empanadas
Agua y pan	14	Victoria Angulo	Venta de comidas
Semillas de Amor	13	Martha Lucia García	Venta de salchipapa
Vida nueva	12	Ronald Quintero	Comidas rápidas
Unidad de victimas	9	Nevil Suarez	Taller costura
Siete de Agosto	7	Arley Meneses	Juegos para niños
Sin Fronteras	6	Adriana Riascos	Restaurante

Por los niños del rio cauca	6	Julieth Palacios	Comida rápidas
Comedor Integración comunit.	9	Diego Saldaña	Gimnasio
Mama Esperanza	7	Esperanza Viafara	Restaurante - Tiene comedor
Semillas de amor	2	Jesús María Lerma	Fuente de soda
San Pascual	3	Juan Carlos Gómez	Tienda o granero
Nuevo Petecuy	6	Gustavo Gutiérrez	Restaurante
San Luis 1	6	Rocío Cardona Sanchez	Idea de una guarderías y comedor
Servir con Amor	1	Leiby Johana Cruz	Contratos con empresas para refrigerios
Ángeles de Dios	14	Bladimir Rueda	Restaurante - Tiene comedor
Comedor Puerta del Sol 1	14	Yaneth Vélez	Negocio de ropa

Adenusi	14	Nancy Rivas	Restaurante
El buen gusto	14	Diego Zuluaga	Restaurante
Destellos de luz	14	Karina Cortez	Empresa de eventos
El artesano	14	Diego Satizabal	Artesanías, madera decorativa
La providencia	14	Edgar Jaramillo	No tiene capital
Alimentando corazones	14	Aliria Torres	Restaurante
Hombres para el futuro	15	Oscar Marino Hoyos	Otro comedor y fortalecer actual
De menos a mas	15	Heidy Rodriguez	Salón belleza, requiere capacitación
Casa de Dios	15	Sandra Muñoz	Almuerzos Domingos
Corazón de campeón	15	Igor Barreto	Venta de salchipapa
Sueños por un mejor vivir	15	Sandra Yela	Montaje pizzería y capital

Levanto mis manos	16	Sandra Góngora	Banquetes
Bendición del mortiñal	18	Irene Campo	Tienda sin capital
Tierra de leche y miel	18	Mayerly Correa	Fritanga , almuerzos domingos
5 panes y 2 peces	18	Margarita Hurtado	Requiere apoyo en emprendimiento
El rincon del sabor	18	Edelmira Rivera	Fritanga
Nueva Luz	18	Alba Cobo	Panadería - No capital
Girasoles de Vida	20		Taller manualidades

INCUBACIONES

Study N & a	12	Andrés Parra	Comidas rápidas
Comedor pan del cielo	13	Wilmer Muñoz	Comidas rápidas
El Rodeo	12	Miguel Oviedo	Comidas fines semana

San Alfonso María de Ligoria	7	Ana Montenegro	Clínica de ropa
Fundación Logos y Rhema	8	Arturo Cardona	Negocio implementos aseo
Parroquial Petecuy	6	Amparo Muñoz	Negocio de ropa
Yireh	6	Kevin Muñoz	Fund. Arte y cultura. Eventos
Vista hermosa	1	Ancisar Suarez	Tiene 15 máquinas de coser
Casa del plan	2	Miriam Tovar	Miscelánea Pequeña casa
Alegre	14	Sandra Jimena Valencia	Venta de comida rápida
El mana de sifruam	14	Diana María Arce	Reciclaje
Funcat Apóstol	15		Restaurante
Cambiando nuestros destinos	15		Microempresa aseo. Sin materiales

La Verdad os hara libres	18	Martha Muñoz	Fábrica de arepas

NO PRESENTAN INTERÉS EN EL EMPRENDIMIENTO.

El vergel Juan Pablo segundo	13	Julio Alberto Cuero
Centro de Desarrollo Integral	11	Darsis Marguez
Fundación Cristo Vida	8	Matha Lucia Gonzalez
La misericordia	7	Maria Argenis Molina
Parroquia María Misionera	6	Amparo Leyva
Casa de la paz	1	Luis Gonzalo Muñoz
Fund. Ancianos abandonados	14	Anabeida Laiss
Semillas de Jesús	15	Teresa Bueno
Fundación manos que restauran	15	Sandra Liliana Ortiz

Dejando Huellas	20	
Fundacion educativa Jesús Naz	20	

REACTIVACIÓN DE NEGOCIO

Pacífico y sabor	14	Olga lucia Castillo	Negocio Comida
Amor y vida	12	Argelia Martinez	Eventos, Paseos.
La milagrosa	18	Ana Blandon	Fabrica Papitas y maduros caseros

Por otro lado se creó en Octubre de 2020 la sub mesa llamada “Sub mesa de seguridad alimentaria y nutricional en Santiago de Cali” conformada por el CIAT, DAGMA,CVC, ARQUIDIÓCESIS DE CALI, GREMIOS , ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, EMPRESARIALES Y FUNDACIONES DE CALI, la cual tiene como meta crear sinergia y así lograr metas que ayuden a disminuir la cifras de la población con hambre en la ciudad. En el mes de Enero del 2021 la mesa se reunirá para plantear las metas del 2021.

Gestión para las Comunicaciones y difusión de acciones del programa.

En el proceso de crear estrategias dentro de los comedores comunitarios, que permitan vincular actividades de la Administración Distrital, y de las organizaciones o dependencias, que fortalezcan a cada una de las personas que asistentes a los distintos comedores, se ha logrado:

Articulación con la subsecretaría de Atención Integral a víctimas, participando activamente en mesas de trabajo, donde se han desarrollado temas de interés de esta población atendida en diferentes comedores comunitarios, de esta manera logramos ser invitados ante el subcomité de Enfoque Diferencial como miembro sin voz, ni voto, desde aquí se podrá visibilizar el programa de Seguridad Alimentaria, ante cada una de las dependencias de la Administración. De esta manera cada uno de los organismos podrá vincularse a las estrategias del programa, que sin duda alguna, es un alivio para la población más vulnerable

de Santiago de Cali y sus corregimientos.

Además, se logró articular con la Secretaría de Paz y Cultura ciudadana a través de diferentes actividades, las cuales fueron publicadas por redes sociales, entre ellas la actividad del “violenciometro”, la cual tuvo lugar en varios comedores de la ciudad, y fue aplicada a varios beneficiarios que día a día asisten a los diferentes comedores.

Estas articulaciones, han sido dadas a conocer por la oficina de comunicaciones, quienes están esperando resultados, para inmediatamente ser publicadas por redes sociales, y otros canales de comunicación municipal.

En cuanto a comunicaciones, se han logrado generar 10 boletines, con temas generales, sobre datos, cifras, beneficiarios, actividades, entregas, visitas y cambio de marca. Boletines que han logrado informar y actualizar a la población el cambio y la evolución que ha tenido el programa cada año. Es importante mencionar que el impacto ha sido positivo, pues se ha resaltado el tipo de población que se atiende, las estrategias, y la calidad de atención.

Adicionalmente, se realizan en promedio de 4 copys a la semana, publicados a través de Instagram, Facebook, y Twitter, estos copys de contenido corto, logran informar sobre la atención, cupo de beneficiarios y tipo de alimentos entregados, mientras que en otros se informa sobre las actividades que desarrollan los diferentes equipos de trabajo en territorio. Se avanza en la sensibilización de las personas relacionadas con el programa, para entender la importancia de compartir las publicaciones generadas desde cada una de las redes sociales personales de los contratistas.

Por otro lado, está en tendencia el nuevo nombre del programa, Corazón Contento, cambio de marca que identifica a los 441 comedores comunitarios, y que se ha dado a conocer en las 21 comunas y 13 corregimientos de Santiago de Cali, desde el inicio de la estrategia que permitió firmar el pacto por la vida para suplir y solventar el hambre, se logró impactar a los medios de comunicación, pues los gestores y gestoras han expuesto sus experiencias personales a través de redes sociales, sumando una larga lista de visitas a este cambio que garantiza las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población en extrema pobreza.

Gestión de calidad y satisfacción del usuario

INFORME DE ESTADÍSTICAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Tercer Trimestre:

Para dar respuesta a la solicitud realizada por el organismo transversal de gestión de información y mejora de los procesos de la Alcaldía de Cali, específicamente al equipo de calidad, se optó por aplicar las encuestas de medición a la satisfacción sobre producto entregado al usuario final, las cuales encontramos en el siguiente link: https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/.

Estas encuestas se aplicaron directamente a los beneficiarios del programa Corazón

Contento teniendo como objeto de evaluación de la satisfacción las raciones de alimentos en caliente preparadas y despachadas por el equipo de gestoras/es a cargo de cada comedor en la red de comedores comunitarios en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar la posibilidad de contagio del virus covid-19; la toma del muestreo de las encuestas se realizó al azar dentro del grupo de beneficiarios asistentes, durante las visitas de seguimiento del equipo de apoyo a la supervisión en terreno, quienes a través del formato físico y del formulario virtual (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8zwe7wn4dFiThqjlpWZm8zVW9kuek4okcBwriDwYoOwCDDw/viewform), ingresaron los datos personales y respuestas al sistema de la Alcaldía para su posterior tratamiento. Durante el tercer trimestre se aplicaron un total de 254 encuestas de satisfacción sobre producto entregado en total de la siguiente manera:

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE PRODUCTO ENTREGADO - TERCER TRIMESTRE

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE PRODUCTO ENTREGADO - TERCER TRIMESTRE			
COMUNA	BARRIO	COMEDOR	CANTIDAD ENCUESTAS
12	12 DE OCTUBRE	SENDEROS DEL DOCE	7
12	EL RODEO	AMOR Y VIDA	3
19	BELLA SUIZA	MANOS QUE DAN	12
7	ANDRES SANIN	LA MISERICORDIA	25
18	EL JORDAN	PA EL	9

20	BRISAS DE MAYO	SENDEROS DE LUZ	5	
20	PUEBLO JOVEN	JUNTOS POR UNA MISMA CAUSA	11	
21	RIO CAUCA	RAICES DEL PACIFICO	10	
21	DECEPAZ	PENIEL	10	
4	OLAYA HERRERA	SONRISAS SIN LIMITES	5	
2	SAN VICENTE	COMIENDO Y SONRIENDO	5	
53	VEREDA EL PEON -CHONTADURO CORREGIMIENTO LA VORAGINE	EL PEON - CHONTADURO	6	
53	SECTOR PANCE	BATEA - SAN FRANCISCO	6	
53	SECTOR PANCE	LA CAROLINA	10	
15	MOJICA II	FAMILIAS FELICES	10	
15	COMUNEROS I	SU PRESENCIA	9	
15	BRISAS DE LAS PALMAS	LAS DELICIAS 5 Y 6	9	
15	MOJICA	OLLA LIMPIA	8	
21	RIO CAUCA	POR LOS NIÑOS DEL RIO CAUCA	6	

21	URBANIZACIÓN RIO CAUCA	NUESTRAS ALEGRIAS	7	
21	DECEPAZ	NELSON MANDELA	6	
14	QUINTAS DEL SOL	ALIMENTANDO CORAZONES	4	
14	ALFONSO BONILLA ARAGON	GABRIELA MISTRAL	10	
21	PIZAMOS 3	ANGEL DE LUZ	5	
21	PIZAMOS 3	ANGELES DE VIDA	5	
16	ANTONIO NARIÑO	EMANUEL	5	
16	ANTONIO NARIÑO	CECAN	5	
14	ALIRIO MORA BELTRAN	ENMANUEL	15	
14	MANUELA BELTRÁN	FUNCREAMOR	6	
2	ALTOS DE MENGA	CREESER PARA EL FUTURO	20	
			Total	
			254	

Cuarto Trimestre:

Durante el último trimestre se creó una matriz de datos para realizar un análisis de los datos recopilados por los beneficiarios para su estudio, en esta matriz se desglosa cada punto de

la encuesta de satisfacción sobre producto entregado y se realiza un análisis de la información de las respuestas entregadas por cada beneficiario; Durante este tercer trimestre se lleva un total de 151 encuestas de satisfacción aplicadas de forma aleatoria a los beneficiarios en la red de comedores comunitarios, es decir que hasta el 10 de diciembre de 2020 se lleva un total de 405 encuestas de satisfacción realizadas durante el año 2020.

Para el almacenamiento de las evidencias de la aplicación de las encuestas, se crea un espacio en drive para el almacenamiento de las respuestas y de los formatos físicos de encuesta escaneados; para el cuarto trimestre se proyecta realizar recolección de un total de 250 encuestas de satisfacción.

Hasta el momento se registran los siguientes resultados para el último trimestre:

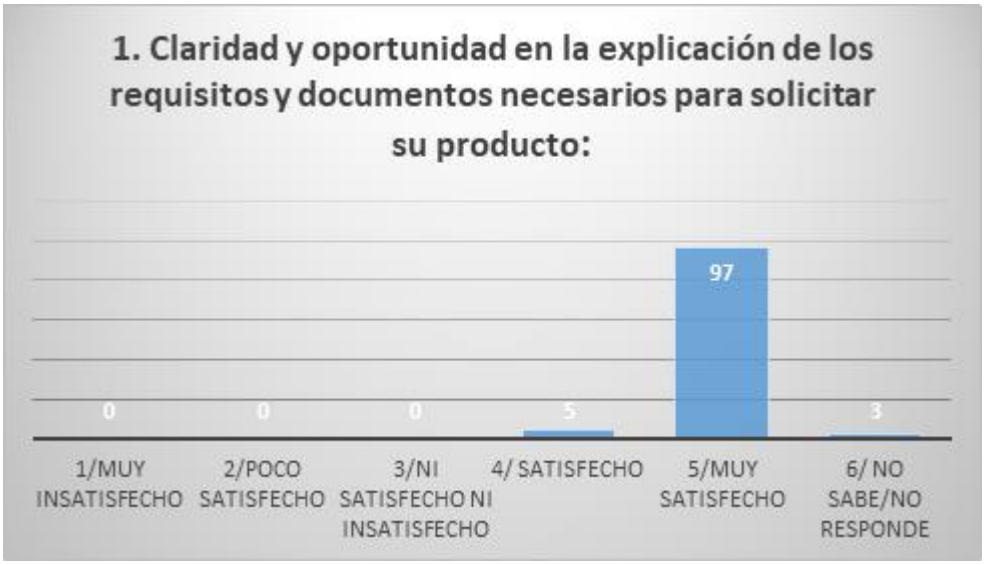

3. Se cumplió con los plazos establecidos para la entrega del producto:
105
0
SÍ
NO

4. ¿El servidor público le proporcionó información suficiente acerca del producto que se le está entregando?
105
0
SÍ
NO

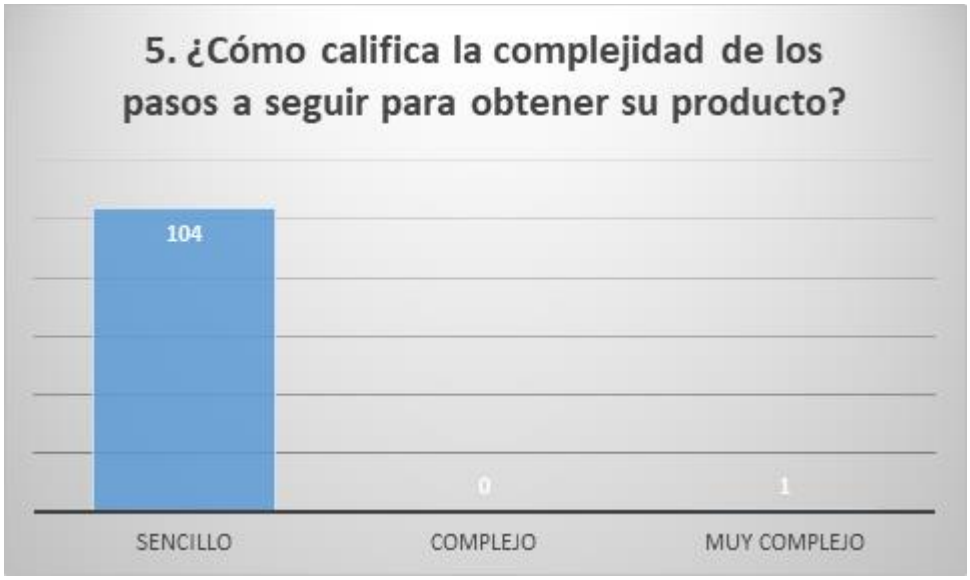

ASPECTOS PARA MEJORAR EN EL 2021

Debido a la contingencia a causa de la pandemia por covid-19, el proceso de trabajo en campo en las comunidades vulnerables de la ciudad se vio rezagado, otra complicación que se presentó en el año 2020 para iniciar con la toma de encuestas de satisfacción fue a causa de la falta de ARL de los contratistas en terreno para lograr iniciar con la recopilación de la medición de la satisfacción.

La toma de encuestas de satisfacción se inició durante el tercer trimestre del 2020; durante esta primer toma de muestreo se aplicaron 254 encuestas, de las cuales no se almacenaron copias de las respuestas de los beneficiarios para análisis autónomo del programa frente al proceso de medición de calidad, debido a que se esperaba recibir informes con análisis técnicos por parte del organismo de calidad quienes recibieron la información a través del formulario virtual, https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8zwe7wn4dFiThqjlpWZm8zVW9kuek4okcBwriDwYoOwCDDw/viewform, para la valoración del proceso de entrega de alimentos en caliente que permitieran identificar aspectos a mejorar, insumos que hasta el momento no se recibieron.

Durante el último trimestre se envió indicaciones a través de mensajes respecto a la recopilación de las respuestas para uso autónomo del programa, durante esta recopilación se encontraron 46 respuestas las cuales solo contenían las primeras 3 respuestas del formulario, por lo cual se plantean los siguientes cambios para el periodo 2021:

- Dar capacitación presencial sobre el proceso de medición de la satisfacción de los beneficiarios de los comedores comunitarios mediante los formatos de encuesta.

- Almacenar y mantener un número X de copias en oficina para su constante entrega al equipo de visita en terreno de los comedores comunitarios.

- Mantener una base de datos integrada que permita un análisis claro y completo respecto a las respuestas recopiladas de los beneficiarios de los comedores comunitarios.

- Llevar una matriz de datos con los aspectos en los que se percibieron fallas o complicaciones respecto al proceso de entrega de alimentos en caliente de los comedores comunitarios para su posterior análisis.

Gestión para el seguimiento interno y gestión documental

El Proceso que se ha desarrollado durante el mes de Febrero a Diciembre del 2020 en las áreas de Cuentas de Cobro, Transporte y Gestión Documental (ORFEO, Proceso de Calidad, Reuniones virtual con Actas y Listados de asistencias) son las siguientes:

1. Las cuentas de cobro se presentaron para 43 Prestadores de Servicios, 1 contratista con 12 cuentas, 8 contratistas con 11 cuentas, 2 contratistas con 10 cuentas, 32 contratistas con 9 cuentas.

En conclusión, se revisaron en durante la vigencia 2020, 408 cuentas, de las cuales todas se revisaron detalladamente, haciendo correcciones entre dos y tres veces a todas las cuentas.

2. ORFEOS: Es una herramienta de gestión documental, donde se responde las solicitudes que el ciudadano hace a la Secretaria de Bienestar Social a la cual pertenece el Programa Comedores Comunitarios, además de dar respuestas, también se realizan Oficios para solicitudes necesarias para el funcionamiento del Programa.

El cuadro a continuación refleja las respuestas generadas en el ORFEO.

ORFEOS TOTAL

Entradas / Solicitudes 200

Salidas/Respuestas 175

Pendientes a Diciembre 11 25

3. ACTAS: Se imprimieron y se organizaron en carpetas lo generado en todo el año

Reuniones de Comité Técnico: 15

Reuniones de reacción inmediata: 3

Reuniones de Coordinación: 6

4. Archivo de documentos de gestión por equipo: Se solicitó a todos los equipos el informe general de forma impresa para organizarlo en el archivo central. Se recibieron informes por cada uno de los procesos del programa.

5. Documentos de gestión para entregar al archivo centralizado, incluye encuestas de calidad, ORFEOS impresos, actas de reunión y documentos de información general del programa, organizándolos en carpetas por meses y foliadas, todo con relación al año 2019 hasta el presente. Salieron 30 carpetas para entregar

6. Horas de Transporte Operador K – Ros Logística y Transportes S.A.S

Mes	Valor Gastado	Horas	Adulto Mayor	Horas	Total Horas	Tola Gasto
Septiembre	$ 33.089.100	596,2		596,2		$ 33.089.100
Octubre	$ 88.752.350	1.599,14		1.599,14		$ 88.752.350
Noviembre	$ 88.167.005	1.588,6	$ 8.412.135	151,57	1.740,17	$ 96.579.140
Diciembre	$ 4.509.620	81,25	$ 47.926.780	863,54	944,79	$52.436.400
Total	$ 214.518.075	3.865,19	$ 56.338.915	1.015,14	4.880,33	$ 270.856.990
Valor a Favor						$2.085

Rutas de Acceso:

Saneamiento Ambiental:

https://drive.google.com/drive/folders/1fqqSynS5W5fyKWWGXfc7j7X0hHQb6Rab?usp=sharing

Equipo de Superficial:

https://drive.google.com/drive/folders/11uDxgnnon4iE-2aciT54kLWqsZbm8jai?usp=sharing

Actas:

https://drive.google.com/drive/folders/1CxXDRtWmCEkdypiOHTgHmlTmaj-ujWpo?usp=sharing

Guías Documentos Equivalentes e Informe de Supervisión:

https://drive.google.com/drive/folders/1CWhr19QQMOgwnn3-gvooGIbvYt5qbmRs?usp=sharing

Gestión de Servicios generales y de salud

Durante el año 2020 se ha venido dando continuidad al programa Corazón contento de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, por ello su mayor prioridad es la atención y acompañamiento en las zonas más vulnerables de la ciudad brindándoles Seguridad Alimentaria y contribuir a la reducción de la desnutrición de la comunidad.

Desde esta acción se busca apoyar los comedores que hacen parte del programa Corazón Contento, brindándoles garantía en sus derechos de salud y bienestar de una manera integral a los gestores y usuarios mediante la consulta médica y los diferentes procedimientos, laboratorio clínico, brindando formación en técnicas asépticas que se desarrollen en ellos durante la pandemia Covid 19.

ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS

1. Visita al comedor.
2. Caracterización de gestoras y usuarios.
3. Inducción de toma de muestras de Laboratorio Clínico:

- KoH de uñas.
- Coprológico seriado.

- Examen basiloscopico (toma de TBC).
- Citología vaginal.
- Papiloma.
- Vacunas:
- Vacuna Td.
- Influenza con esquemas.
- Pruebas de COVID19.
- PSA (Antígeno Prostático Específico).
- Médico general.
- Certificación médica.

Para fortalecer esta atención alimentaria se realizaron las siguientes actividades brindando acompañamiento a las gestoras y gestores al igual que, a los beneficiarios de los comedores comunitarios de la siguiente manera:

VISITAS

Fecha	Comuna	Comedor	Observaciones
Octubre	21	Pan de DIOS	Inducción de Laboratorio Clínico y caracterización de gestoras
Octubre	21	DIOS con nosotros	Inducción de Laboratorio Clínico y caracterización de gestoras
Noviembre	21	Nutre loncheras Potrero Grande	Inducción de Laboratorio Clínico y caracterización de gestoras
Noviembre	21	Raíces del Pacifico	Inducción de Laboratorio Clínico y caracterización de gestoras
Noviembre	21	Vallegrande	Inducción de Laboratorio Clínico y caracterización de gestoras
Diciembre	21	Angelitos Dorados	Inducción de Laboratorio Clínico y caracterización de gestoras
Diciembre	21	Casa Libertad	Inducción de Laboratorio Clínico y caracterización de gestoras

JORNADAS DE SALUD

Fecha	Comuna	Comedor	Observaciones
Octubre	15	Asentamiento Brisas del Bosque	El Maná con Amor	Jornada de salud y caracterización de usuarios
Noviembre	20	calle 48 Oeste # 73D-21 (Las Veraneras)	Cinco Panes y dos Peces	Jornada de salud y caracterización de usuarios
Diciembre	20	Alto los Chorros	El progreso	Jornada de salud y caracterización de usuarios
Noviembre	10	Acompañamiento al habitante de calle	No hubo presencia de usuarios a la jornada

CONTACTOS

Fecha	Comuna	Institución	Observaciones
Octubre	20	Ese Ladera	Se concierta red de apoyo institucional para jornada de salud.
Noviembre	10	Ese Centro	Se concierta red de apoyo institucional para jornada de salud.
Diciembre	15	Ese Oriente	Se concierta red de apoyo institucional para jornada de salud.
Octubre	15	Secretaria de Salud	Se concierta red de apoyo institucional para jornada de salud.
Noviembre	15	Emssanar	Se concierta red de apoyo institucional para jornada de salud.
Diciembre	20	Ejército Nacional	Se concierta red de apoyo institucional para jornada de salud.
Octubre	20	Policía Nacional	Se concierta red de apoyo institucional para jornada de salud.
Noviembre	20	Habito saludable	Se concierta red de apoyo institucional

para jornada de salud.

JORNADAS DE LABORATORIO CLINICO

Fecha	Comuna	Comedor	Observaciones
Octubre	21	Pan de DIOS	Inducción de Laboratorio clínico
Noviembre	21	DIOS con nosotros	
		Inducción de Laboratorio Clínico	

OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS.

- Gestionó la logística para que las jornadas psicosociales y de salud se lleven a cabo con éxito, mediante la articulación con las instituciones públicas y privadas.
- Recopiló y presentó los informes de resultados y memorias de las jornadas de atención.
- Asistió a las reuniones virtuales programadas por el coordinador.
- Realizó archivo documental de las jornadas de salud, el cual está compuesto: por el registro fotográfico, asistencia, actas de las visitas institucionales y articulaciones.
- Gestionó insumos para toma de muestras de laboratorio clínico.
- Gestiono exámenes de laboratorio clínico de nivel uno y nivel dos para las gestoras y gestores de la comuna 21.
- Gestiono 200 tapabocas para las jornadas de la comuna 15.

Casos:

- Gestionar pruebas de COVID19 para personal administrativo.
- Hizo seguimiento a los casos de salud que se atendieron en las jornadas.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Puro Corazón por Cali

TOTAL DE COMEDORES COMUNITARIOS INTERVENIDOS EN SALUD Y PSICOSOCIAL AÑO 2020			
COMUNAS	**TOTAL**	**TOTAL DE BENEFICIARIOS Y GESTORES INTERVENIDOS**	**OBSERVACIONES**
Comuna 2	227	1550	Las comunas fueron intervenidas en Salud Psicosocial
Comuna 4	218		
Comuna 6	244		
Comuna 7	137		
Comuna 10	147		
Comuna 13	36		
Comuna 15	190		
Comuna 18	60		
Comuna 19	94		
Montebello	87		

Comuna 20	88		
Comuna 21	22		

- Todas las atenciones se realizaron en las jornadas de salud y psicosocial.

4)Seguimiento a la Intervención Psicosocial

El apoyo a la supervisión para la intervención psicosocial se llevó a cabo en tres frentes, el primero se realizó con el seguimiento a la ejecución por medio de reuniones semanales con la coordinación general de intervención y el coordinador técnico, el segundo con las visitas y actividades de articulación, que tenían como fin complementar el trabajo de intervención realizado desde el operador del programa y por último el acompañamiento telefónico que además de brindarle un espacio a las/os gestoras/es de escucha, se encargó de levantar requerimientos puntuales de atención. A continuación, se describe a grandes rasgos cada uno de estos frentes.

a. Seguimiento a la ejecución

Se llevaron a cabo 20 reuniones aproximadamente a lo largo del presente año, donde se analizaron acciones de intervención puntuales en algunas comunas, ajustes de sensibilización para beneficiarios que presentaban poca adherencia a los cuidados personales actuales y se contó con planes de mejoramiento para gestoras/es que tuvieran inconvenientes en su gestión en el comedor. Todo lo anterior con el fin de mantener la calidad del servicio prestado a la comunidad y mantener la idoneidad de las acciones de intervención según las necesidades de la población.

b. Visitas y actividades de articulación

De la mano de la atención telefónica, los profesionales del equipo llevaron a cabo más de 40 visitas de reconocimiento a comedores que por una u otra razón solicitaron acompañamiento adicional al prestado por el operador del programa. Dadas las características de su población o la gestión de su líder comunitario, se llevaron a cabo alrededor de 25 actividades de articulación con dependencias de la subsecretaría de poblaciones y etnias, así como de la secretaría de salud y la secretaría de paz y cultura ciudadana. Todo lo anterior dio como resultado un total de más de 650 beneficiados por estas articulaciones lideradas desde el equipo de intervención y supervisión adscrito al programa.

c. Acompañamiento telefónico

Este espacio estuvo a cargo de una profesional del equipo a lo largo de todo el año, esto con el fin de generar confianza y credibilidad, tenía como finalidad brindarle a la gestor/a la confianza de expresar su experiencia frente a la atención recibida por parte del equipo de intervención del ejecutor del programa y a la vez que se convirtió en la excusa para brindar asesoría en rutas de atención para casos puntuales que se presentaran al interior de los comedores, como lo fueron, ancianos abandonados, atención en crisis por cuarentena, maltrato intrafamiliar, violencia de género y otros requerimientos que fueron atendidos directamente por el equipo. Para dar respuesta a esta tarea, se realizaron poco más de 700 llamadas telefónicas, sin contar con los seguimientos individuales realizados.

Alcances y limitaciones en la gestión

- Las/os gestoras/es han pasado una dura prueba en términos de liderazgo el presente año, dadas las nuevas metodologías que tuvieron que adoptar, demostraron un alto grado de compromiso frente a su labor social abriendo las puertas de sus casas y comedores para la atención, aún en pandemia.

- Uno de los retos más grandes durante este año fue la falta de conocimiento en herramientas virtuales, además de los escasos recursos para alinearse a las metodologías implementadas. No obstante, las/os gestoras/es respondieron a cabalidad con las exigencias y lo que podría ser una amenaza para la intervención se convirtió en una oportunidad para aumentar el alcance de las personas atendidas.

- La virtualidad como espacio de encuentro para el desarrollo personal, social y comunitario, exigió en las/os gestoras/es un gran nivel de adaptabilidad. Pero adicional demostró su creatividad, compromiso y sentido de pertenencia frente al proyecto. Para los equipos es todo un reto a su vez, romper la frialdad que podría presentar estar frente a una pantalla y no un acto presencial. Por lo que se tuvo que optar por momentos más didácticos, empáticos y amenos para armonizar los encuentros.

- La resistencia que tienen los beneficiarios frente a los cuidados que se requiere tener frente a la realidad de la pandemia por el covid-19, fue un aspecto

constante durante todo el año, esto implicó cambios de metodologías y constantes sensibilizaciones, dado que no cumplen con los protocolos de bioseguridad. Esto a su vez define una de las prioridades de intervención para el próximo año, puesto que actualmente no parece viable que las restricciones varíen según las pautas del gobierno central.

- Las acciones de tejido social comienzan a tener sus frutos, por lo que el trabajo de los nichos tiene a la población en línea para organizarse e iniciar el camino hacia la sostenibilidad; se espera para finalizar el presente año consolidar un grupo de comedores que fueron acompañados con talleres formativos para dicho fin.

- Las jornadas de intervención fueron escenario para que los gestores/as conozcan más a sus beneficiarios, lo que conlleva a progresar en cercanía, confianza y comunicación asertiva, esto se da porque el desarrollo de dichas jornadas son ocasión para interactuar, opinar, expresar cómo viven la realidad que cada día plantea la pandemia a nivel del comedor y de sus familias.

5) Articulación interinstitucional

a. Acciones Realizadas y Logros:

En el año el componente de articulación interinstitucional elaboró un plan de acción que fue presentado al coordinador del equipo, el cual centraba su accionar en socializar el proyecto con toda la Administración Distrital inicialmente, en este sentido en el año se realizaron 50 reuniones aproximadamente con todas las dependencias de la Administración Distrital, reuniones de equipo de seguimiento y reuniones con la comunidad, entre otras, se ha logrado beneficiar con las actividades a 370 personas, en articulaciones con el Comité de entornos para la vida y la Secretaria de Paz y cultura Ciudadana principalmente, de igual forma se establecieron alianzas con todas las dependencias del sector social que quedan en pie para ejecutar en el 2021, las dependencias con las cuales hay trabajo articulado actualmente son:

1. Secretaria de Paz y cultura Ciudadana
2. Secretaria de Salud Pública Municipal (Comité de entornos para la vida/ Reunión Mensual)
3. Secretaría de Seguridad y Justicia
4. Subsecretaria de Atención integral a victimas

5. Secretaria de Deportes y Recreación
6. Secretaria de Cultura
7. Secretaria de Desarrollo económico
8. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)
9. Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos (UAESP)
10. ICBF
11. SENA
12. Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

a. Cali afro
b. Cali Diversa
c. habitante de Calle
d. Familias en acción
e. Niñez y familia
f. Juventudes
g. Indígena
h. Adulto Mayor
i. LGTBIQ
j. Jóvenes en Acción

13. Universidad Libre
14. Fundación CECAN
15. Plan Jarillón
16. EMRU

En estas reuniones se ha socializado el programa Corazón Contento y a su vez se ha conocido la oferta social de estas entidades, concluyendo algunas acciones de articulación que se han organizado en 7 ejes de acuerdo con las principales necesidades detectadas en los comedores comunitarios:

b. Acciones de utilización adecuada del tiempo libre a través de Actividades Deportivas y culturales: Frente a este eje se desarrollaron alianzas con la Secretaría

de Deportes y Recreación y cultura de la siguiente forma:

Propuesta Comedores interactivos: Con la Secretaría de Deportes y Recreación y Cultura se viene trabajando una propuesta para llevar oferta social a los comedores de forma virtual, para lo cual se ha venido identificando los comedores que tienen conectividad, aún no se ha concretado por algunas limitantes de contratación de los monitores especialmente en cultura y Deportes, de igual forma se ha compartido la programación cultural que tiene la Secretaria, actualmente se ha entregado la información del proceso de cultures que buscan que las organizaciones se beneficien entre una amplia gama de oferta cultural en baile, danza, teatro, circo etc, para adultos mayores, niños, adultos en general.

c. Actividades ambientales y comunitarias: es muy importante para el proyecto que los comedores comunitarios se inserten en las acciones comunitarias, fortaleciéndose como espacios o núcleos donde confluya las diferentes dependencias del Distrito con la oferta Municipal en este sentido se desarrollaron dos proyectos con buenos resultados.

Proyecto Piloto de Seguridad Alimentaria en la comuna 21: Este proyecto es un esfuerzo importante de articulación interinstitucional e intersectorial que ha venido liderando el Comité de entornos para la vida, se ha construido en articulación con varias dependencias DAGMA, PLAN JARILLÓN, Secretaria de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaria de Deportes, Paz y cultura Ciudadana y la UAESP, El proyecto tiene como objetivo fortalecer las iniciativas de huertas comunitarias que existen en los conjuntos residenciales del plan Jarillón ubicados en Rio Cauca 1 y Pizamos I, alrededor de la huerta fortalecer estrategias de seguridad Alimentaria tales como Ollas comunitarias y el comedor comunitario “Amanecer Mejor” ubicado actualmente en Pizamos, igualmente se articularon actividades deportivas, culturales y de gestión de residuos sólidos, se llevó a cabo una jornada integral de salud ambiental – intersectorial y comunitaria el día 3 de diciembre de la cual participaron 350 personas aproximadamente del conjunto habitacional y por supuesto se invita las personas que asisten al comedor que tiene un cupo de 80 personas, se realizó un diagnóstico y plan de acción entre las dependencias y con la participación de la comunidad, se espera con esta articulación aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población que se ubica en este territorio y poder replicar en otros, esta propuesta le permite al proyecto de comedores articularse en procesos comunitarios, fortalecer su accionar, beneficiarse con actividades de paz y convivencia como el taller “Yo no parí para la muerte” el cual se dictó en el mes de octubre con asistencia de 20 personas aunque no se pudo culminar por falta de

asistencia.

Mesa intersectorial de Ciudad Paraíso: Hemos venido construyendo en conjunto con la EMRU y El equipo habitante de calle una propuesta para intervenir de forma conjunta en la zona de impacto de ciudad Paraíso, se realizó un diagnóstico de los 6 comedores existentes en la zona de impacto que son: Furvin, San pascual, Comedor Cabildo Inga, Santo Sabor, Macro fundación GW y Generando Sonrisas, encontrando algunos aspectos de fortalecimiento que se plantean en una propuesta que se implementara en el 2021.

d. Actividades de capacitación y formación: Para el proyecto es fundamental los procesos de formación y capacitación que permitan fortalecer las capacidades tanto de Gestores como de usuarios en este sentido se han realizado acercamiento a algunas entidades como el Sena y del sector académico:

Se ha establecido contacto y diferentes reuniones con el Sena, se acordó realizar una focalización de necesidades de capacitación la cual fue enviada al Sena, actualmente se está gestionando cursos de gastronomía, contabilidad, Seguridad Alimentaria, ingles y finanzas, con la Universidad Libre se ha venido gestionando un curso de emprendimiento con sentido social, es necesario destacar que toda esta oferta es virtual, lo que implica que los comedores deben tener conectividad, situación que actualmente se está investigando.

e. Enfoque Diferencial y Poblacional en Comedores Comunitarios: Los 440 comedores comunitarios se encuentran integrados por población vulnerable que pertenece a diferentes grupos poblacionales que implican un enfoque diferencial en razón a lo étnico, género, edad, entre otros, estos grupos son: Indígenas, Adultos Mayores, Mujeres, Afro.

En este sentido desde el componente de articulación se está construyendo un documento que permita guiar y orientar el enfoque diferencial y poblacional al interior de los comedores comunitarios, se avanzó en reunión con los ejes poblacionales, a quienes se les socializó el proyecto y se acordaron algunas estrategias que se concretarán en reuniones próximo año, con el eje Cali Diversa ya se concretó algunas alianzas y apoyos mutuos en cobertura y atención a población diversa.

f. Comedores comunitarios como eje articulador de prevención de Violencias de todo tipo: Genero, Familiar, urbana: La violencia es una de las mayores

problemáticas que se vive en el país y por supuesto el Distrito de Santiago de Cali, es uno de los más afectados, en este sentido consideramos que desde el proyecto de comedores comunitarios como una red de trabajo comunitario ubicado en todas las comunas y corregimientos, el aporte para generar estrategias de prevención de violencias es fundamental

Frente al tema de prevención de violencias que es uno de los temas que más afectan los comedores se ha avanzado con la Secretaria de Paz y cultura ciudadana en talleres de Derechos humanos, instalación de las mesas de paz, donde vienen participando las gestoras comunitarias y se iniciara los talleres “yo no parí para la muerte” y “Sumar Paz Restar violencias”, estos talleres se llevaron a cabo en el comedor de Pízamos 1 Amanecer mejor y en el comedor Hacia un futuro mejor en la comuna 13 asentamiento la florida, beneficiado a 20 personas que culminaron el taller con una participación activa.

Se articuló igualmente con el ICBF con el área de prevención de Trabajo infantil, estando pendiente concretar acciones en el territorio.

g. Fortalecimiento Organizacional y empresarial: Teniendo en cuenta que el programa de comedores comunitarios está integrado por 400 organizaciones comunitarias con diferentes niveles de desarrollo es muy importante avanzar en un diagnóstico de estas organizaciones para así determinar acciones de fortalecimiento, de otro lado está la propuesta de Unidades productivas de los comedores comunitarios que fortalezca su autosostenibilidad.

En este sentido con la Secretaría de Desarrollo económico se revisó con la Secretaría de Desarrollo económico el proyecto que se tiene para el 2021 el cual ha tenido un énfasis en formación.

De otro lado se estableció la propuesta de realizar un diagnóstico conjunto que nos permita identificar y fortalecer las organizaciones existentes en el marco de los comedores comunitarios para la cual se elaboró un formato para aplicar en los comedores y poder levantar esta información el próximo año.

h. Gestión de Recursos: Desde este componente se han realizado algunas acciones que buscan atraer recursos Nacionales o de otros entes, en este sentido se viene desarrollando una propuesta para presentar ante recursos de Regalías con énfasis en población víctima, esta propuesta se ha trabajado con la Subsecretaria de Víctimas.

Se viene adelantando un proceso con la Subsecretaría de Atención integral a Población víctima. para presentar un proyecto con recursos de regalías que beneficie a la población víctima impactada en comedores comunitarios, actualmente estamos identificando la población víctima en comedores lo cual ha tenido algunas dificultades por el manejo de las bases de datos, se espera avanzar este proyecto en el próximo año.

Limitantes:

- Algunas dificultades presentadas están relacionadas con las limitantes propias de la Pandemia Covid 19 la cual no permitió el desarrollo de actividades presenciales, lo cual limita el acercamiento sobre todo en acciones en territorio de Dependencias como Deportes o cultura, esto ha implicado generar nuevas propuestas como la de Comedores interactivos, igualmente implica que los comedores tengan acceso a la virtualidad, lo cual no se da en todos los comedores, especialmente los que mas lo necesitan.

- La contratación Prestadores de Servicios de la Administración Distrital se dio por periodos cortos de 3 a cuatro meses lo que implicó cortes que afectaron el normal desarrollo del proceso de articulación.

- La aprobación del plan de Desarrollo se dio hasta el mes de Junio, por lo tanto las dependencias no tenían claridad sobre los proyectos que se iban a adelantar, por lo tanto implico esperar la aprobación del plan de Desarrollo 2020 – 2023 para así determinar los proyectos que se tendrían por cada dependencia.

- El personal que hace parte del equipo es escaso y además no está asignado directamente al componente, en el sentido que hacen parte de otros equipos como Indígena, Contratación, Respuestas a orfeos, observatorio, comunicaciones, limitando la disponibilidad de tiempo para darle tramite a los procesos al interior del equipo de articulación interinstitucional.

Retos 2021:

- Fortalecer el equipo de profesionales y técnicos que hagan parte del proceso

con dedicación exclusiva al mismo y que haya un encargado por dependencias de tal forma que se pueda hacer un seguimiento a las propuestas de articulación, especialmente en territorio o al menos uno por cada eje planteado.

- Aterrizar las alianzas hechas este año con servicios o procesos en el territorio que beneficien a los gestores, usuarios y comunidad en general.

- Articular las alianzas realizadas entre si y con el operador del Programa Corazón Contento teniendo mayor impacto en el territorio.

- Consolidar y articular al interior del equipo todas las articulaciones que se realizan para así tener mayor visibilidad e impacto de las mismas.

DEPENDENCIA	CONTACTO	ACUERDOS PRINCIPALES
Secretaria de Salud Municipal – Comité de Entornos para la vida	Yamileth Ramírez	Se ha venido participando del comité de entornos para la vida donde se ha construido el Proyecto piloto comuna 21 Seguridad alimentaria/huertas comunitarias (se anexa al presente informe) con articulación interinstitucional, hemos tenido con el acompañamiento de otras dependencias como UAESP, DAGMA, PAZ Y CULTURA CIUDADANA, CULTURA, DEPORTES ENTRE OTRAS, reunión con los líderes de los proyectos habitacionales Río Cauca y Pizamos, para conocer sus problemáticas y así avanzar en plan de acción, también se ha participado en la planeación en la planeación de jornadas integrales de servicios con las ESES y el PAIES en general.

Dagma	Miller Manchado	Con el Dagma se ha articulado para el fortalecimiento de huertas comunitarias en el contexto de comedores comunitarios
Plan Jarillón	Luis Felipe Yamba	Con el plan Jarillón se viene articulando el proyecto Piloto comuna 21 de seguridad alimentaria en Rio Cauca y Pizamos I donde se tiene un comedor comunitario “Amanecer Mejor”
ICBF	Karen Andrea Velasco Sánchez	Socialización de la estrategia del equipo móvil de protección integral y del programa de comedores comunitarios, se acordó posible capacitación con el equipo social del operador y la Alcaldía en rutas de atención de protección, comunicación permanente para detectar posibles niños y familias en comedores que requieran protección y nueva reunión con Leonor Garcés para determinar la vinculación de familias vulnerables a los comedores comunitarios
Secretaria de Desarrollo económico	Olga Lucia Correa	Socialización del programa de comedores y Desarrollo económico teniendo en cuenta que se tiene un proyecto relacionado con fortalecimiento de comedores como unidades productivas y el tema de fortalecimiento de las asociaciones, se acordó que Desarrollo económico podría apoyar con el Diagnóstico de las asociaciones que existen en comedores con el objetivo de fortalecerlas.

Fundación CECAN	Alberto Tejada	Socialización del programa comedores comunitarios y la fundación Cecan con el objetivo de General alianzas que beneficien a los usuarios de comedores comunitarios, la fundación tiene un gran trabajo con población vulnerable, a través de su escuela de Gastronomía, confecciones y otras actividades, igualmente tienen un comedor comunitario en la comuna 16
Secretaria de Cultura	Luz Dary Salazar	Se socializó los programas de la Secretaría de cultura como el de cultores que se tiene para este año, los cuales prestarán apoyo para fortalecer diferentes actividades culturales de Danza, teatro y otros, igualmente se les planteó las necesidades de comedores comunitarios
Ejes Poblacionales Subsecretaria de Poblaciones y Etnias (Afro, Indígena, LGTBI, Adulto Mayor, Familias en acción, Niñez y familia, Juventudes, Habitante de calle)	Johana Lara - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias	Se tuvo reunión con los diferentes ejes poblacionales de la Subsecretaria de poblaciones (Afro, Indigena, lgtbi, Familias en acción, Familia y niñez, Juventud, Adulto mayor y Habitante de calle) con el objetivo de establecer alianzas con el programa de comedores comunitarios y realizar una articulación beneficiosa en temas poblacionales y enfoque diferencial, se acuerda fortalecer el enfoque diferencial del programa comedores con el aporte de cada uno de los ejes y se acordó igualmente una reunión particular con cada uno para operativizar las estrategias de articulación.

SENA	Claudia Elena Becerra	Se ha realizado reunión con el Sena para revisar posibles articulaciones en procesos formativos de todas las poblaciones que atendemos en la Subsecretaría, actualmente estamos focalizando las necesidades específicas de cada población para así tener una segunda reunión y establecer acuerdos.
Universidad Libre	Claudia González	Se ha tenido reunión con la Universidad Libre, específicamente el área de extensión universitaria, se viene consolidando una alianza para formar las gestoras en temas de emprendimiento social.
Subsecretaria de Atención integral de Víctimas	Jorge Abraham Romero	Se continúa con esta articulación en la construcción de un proyecto que beneficie a la población víctimas impactada en los comedores comunitarios y poder buscar recursos a través de Regalías, se viene avanzando en el levantamiento de información y bases de datos para presentar el proyecto de forma conjunta
EMRU	Ana Murillo	Se ha venido participando del Comité intersectorial para el proyecto ciudad Paraíso, donde hemos articulado con la participación de 8 comedores que tenemos en la zona, se han visitado los comedores mencionados y se ha ofrecido el acompañamiento para el fortalecimiento de estos comedores.

6) Avance de la Política Pública de Seguridad Alimentaria

Durante el año 2020 la Secretaría de Bienestar social implementó el componente 2, dentro del eje de Acceso de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional : “Fortalecer

la cobertura en el servicio de los comedores comunitarios de Santiago De Cali" de la Política Pública De Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santiago De Cali (acuerdo 0470 de 2019), mediante el proyecto "Desarrollo del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicosocial en Santiago De Cali", cuya meta fue en números de comedores de 400, la cual fue cumplida en un 100%. Los beneficiarios alcanzados en número de personas atendidas en los comedores fueron 38.000 beneficiarios. La implementación y evaluación de este proyecto fue enviada al Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social, y al Departamento Administrativo de Planeación de la alcaldía de Cali, con el fin de hacer el seguimiento y evaluación de la política pública en el año.

Se realizó la proyección y gestión de aprobación, firma y publicación del Decreto 1745 de 2020, por medio del cual se reglamenta el COTSSAN.

Se realizaron cuatro sesiones de trabajo de la Mesa coordinadora del COTSSAN

Se realizaron cuatro sesiones para la conformación del COTSSAN previo ejercicio de convocatoria para la elección y designación de 5 delegados de las organizaciones sociales, 4 delegados de la Comunidad Académica, 3 delegados de las ONG y 3 delegados de los gremios.

Se realizo la instalación formal del COTSSAN y la conformación de las mesas técnicas.

BP-26003138 - Desarrollo del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento con intervención psicosocial en Santiago de Cali:

1. Gestión del plan de Desarrollo

   Dando continuidad a los esfuerzos en materia de seguridad alimentaria iniciados durante la anterior administración, se inscribió la meta 52030040002 Población atendida diariamente en comedores comunitarios y otros modelos de asistencia alimentaria con enfoque de corresponsabilidad, cuyo indicador de medida son 38.000 personas atendidas diariamente

2. Ejecución de recursos

   Los recursos armonizados para esta BP permitieron dar continuidad a las acciones en el marco de la Secretaría de Bienestar, mediante la contratación del recurso humano para la coordinación y apoyo a la Supervisión del proyecto, para el periodo octubre – diciembre de 2021.

En cuanto al convenio de asociación se adicionaron recursos por $100.000.000 para fortalecer las raciones para la atención de contingencias y emergencias no previstas en el desarrollo del convenio.

El detalle de la aplicación de estos recursos se incluye en el punto final del presente informe.

3. Perspectivas para el año 2021

Para el año 2021 se aforo un presupuesto inicial por valor de $18.011.118.668, presupuesto que permitirá iniciar acciones en el mes de febrero sin impactos significativos sobre el alcance y la capacidad actual de cobertura de los comedores, sin embargo para garantizar esta acción en estas condiciones para toda la vigencia, será necesario adicionar recursos adicionales al proyecto durante el transcurso del año, de acuerdo con el comportamiento de las finanzas del Distrito.

BP-26003253 - Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia o calamidad pública declarada en el marco de la emergencia económica, social y ecológica COVID-19 en Santiago de Cali:

Indicador Plan de Desarrollo – 52030040003: Raciones entregadas a niños y niñas atendidos en recuperación nutricional

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
99.900	90.000	90.000

BP-26002604 - Desarrollo del programa para la recuperación nutricional de niños y niñas en condición de desnutrición critica en Santiago de Cali:

1. Gestión del plan de Desarrollo

La Secretaría de Salud de Cali viene adelantando las acciones para la vigilancia de los fenómenos de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años en la ciudad, sin embargo, tales esfuerzos resultan incompletos sin atacar la causa medular del problema: la carencia de recursos económicos de las familias más pobres para garantizar el acceso a alimentos a los niños menores de 5 años, que en este caso constituyen la más vulnerable de las poblaciones.

En el entendido que las competencias misionales de la Secretaría de Salud no le dan el marco suficiente para la asistencia alimentaria, desde 2019 se implementó un proyecto piloto a través del cual la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con sus competencias y misionalidad, asumió la labor de garantizar el acceso a alimentos para estos niños y niñas en condición de desnutrición crítica, priorizados por la Secretaría de Salud, a través de los reportes y bases de datos de las ESEs en la ciudad.

Durante la última etapa de 2019, este piloto permitió atender exitosamente a más de 300 niños y niñas priorizados por la Secretaría de Salud, a través de la entrega de mercados quincenales, para atender cinco momentos diarios de alimentación a los niños y niñas incluidos en el programa. Dicha acción permitió obtener resultados favorables en avance de talla y peso de los niños atendidos e incidió de manera positiva en el hecho de que, a diferencia de otros municipios de la región, la ciudad de Cali no presenta durante el año 2020, eventos de mortalidad infantil relacionados con la desnutrición.

Ante el éxito de esta alianza interinstitucional, la Secretaría de Bienestar Social inscribió como una de sus metas e indicadores en el Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” la acción para garantizar el acceso a alimentos a los niños y niñas en condición de desnutrición critica priorizados por la Secretaría de Salud, a fin de que la Administración Distrital cuente con las herramientas de un programa permanente para contrarrestar este fenómeno.

La presente acción se halla enmarcada en una lucha global contra el hambre, formalizada a través del ODS 2 “Hambre cero”. De esta manera la ciudad de Cali se une a la lucha mundial contra el hambre, donde se busca llevar a cero, los 821 millones de personas que se estima padecen el hambre en el planeta y en particular los niños y niñas afectados por este fenómeno.

La presente Administración tiene el convencimiento de la necesidad de proteger la vida, y dentro de este compromiso, proteger el acceso a alimentos para las poblaciones más vulnerables, en especial grupos menos favorecidos, niños y niñas, que por su condición socio económica se ven mayormente expuestos a este fenómeno de la desnutrición.

Este esfuerzo para la protección del derecho alimentario se complementará con la presentación de unos documentos de carácter investigativo, que permitan capitalizar las experiencias aprendidas, identificar las variables relacionadas con la desnutrición, y avanzar más a fondo en la superación de causas del fenómeno.

En la Cali Unida por la Vida, creemos en la necesidad de avanzar en la inclusión social para todos y por eso haremos todos los esfuerzos para lograr una Cali sin hambre, y en especial un territorio para la vida de nuestros niños y niñas más vulnerables.

2. Armonización de recursos

La culminación del proceso de Armonización de recursos para el nuevo Plan de Desarrollo, agotó las opciones para desarrollar un proceso precontractual para la ejecución del recurso aforado para la BP 26002604.
En consecuencia, la Secretaría de Bienestar Social, con el fin de garantizar la asistencia alimentaria para la recuperación nutricional de 200 niños priorizados por la Secretaría de Salud para el ciclo de recuperación de octubre a diciembre, implementó un plan de choque interno modificando el plan de entrega de raciones en el marco de los proyectos BP 26000835 y BP 26003138, ampliando la capacidad de entrega de raciones para atención de contingencias y emergencias no previstas

No obstante, y dada la atención brindada a través del programa de lucha contra el hambre para estos niños y sus familias, la Secretaría decidió avanzar en la contratación del personal previsto en la BP 26002604, para el monitoreo del avance en talla y peso de los niños beneficiarios, así como las variables de aspectos psicosociales de las familias de los niños.

3. Avance en la gestión del ciclo de recuperación nutricional, periodo octubre – diciembre

Se entregaron mercados para la preparación de 90.000 raciones alimentarias para la atención de cinco momentos diarios de alimentación para 200 niños y niñas priorizados desde la Secretaría de Salud.

Se entregaron mercados para la preparación de 36.000 raciones alimentarias para apoyo a los grupos familiares de los 200 niños y niñas beneficiarios, con el propósito de garantizar la alimentación adecuada de los infantes en el ciclo de recuperación nutricional.

Estas entregas de mercado se realizaron durante seis jornadas, dos por cada mes, en cuatro puntos distintos de la ciudad.

AVANCES

Para la puesta en marcha de la estrategia de seguimiento del programa de recuperación nutricional bajo la modalidad presencial - visitas domiciliarias, se llevó a cabo la gestión de equipos y el diseño y elaboración de instrumentos.

Instrumentos de recolección de información:

- Formato de caracterización sociodemográfica y valoración de la seguridad alimentaria.

- Formato de consentimiento informado

- Formato de seguimiento (Su utilidad se aplica a partir de la segunda visita domiciliaria)

- Patrones de crecimiento infantil (Tomado del ministerio de salud)

Equipos de medición:

- Báscula pesa bebé (para niños menores de 24 meses)

- Infantometro

- Báscula pesa personas (Para niños mayores de 2 años)

- Tallímetro

- Cinta métrica

- Herramienta de tamizaje nutricional MUAC – "Circunferencia del brazo medio superior".

Se gestionaron dos grupos de equipos en préstamo por la secretaría de Salud, pero una pesa bebe y una báscula estaban descalibradas así que estuvimos trabajando solamente con un grupo de equipos desde el 11 de noviembre hasta el martes 1 de diciembre, fecha en la cual se compraron una pesa bebé, una báscula pesa personas y dos rollos de cinta métrica marca SECA, nuevos, con recursos provenientes de gestión propia del equipo de seguridad alimentaria.

Elementos de bioseguridad empleados para la visita domiciliaria:

- Tapabocas

- Guantes para el contacto con el menor (cuando no hay posibilidad de lavado de manos en la vivienda)

- Gel antibacterial

- Alcohol antiséptico para la desinfección de los equipos

- Toallas de papel

- Bolsa roja para el desecho de los residuos generados

CIFRAS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO:

Las visitas domiciliarias se empezaron a realizar el miércoles 11 de noviembre del 2020, hasta la fecha (09/12/2020) se ha realizado un total de 100 visitas encontrando las siguientes cifras:

Número total de niños y niñas beneficiarios del programa: 200 (100%)

Número de niños y niñas visitados: 100 (50%, con corte al 11 de diciembre fecha de presentación del informe de gestión)

Restan por visitar: 100 (50%)

De la totalidad de los niños y niñas visitados:

Masculinos: 53 - (53%)

Menores de 2 años: 26

De 2 a 5 años: 26

Mayores de 5 años: 1

Femeninos: 47 (47%)

Menores de 2 años: 14

De 2 a 5 años: 29

Mayores de 5 años: 4

Número de niños y niñas visitados por ESE:

- **ESE Norte:** 23
- **ESE Ladera:** 24
- **ESE Centro:** 11
- **ESE Oriente:** 42

Porcentaje de mejoría:

Se parte del hecho de que todos los niños que ingresaron al programa fueron reportados a través de la ficha 113 del SIVIGILA utilizada única y exclusivamente para el reporte de casos de desnutrición aguda, por lo tanto, el grado de mejoría está dado a partir del avance de peso y talla que han tenido los beneficiarios de acuerdo con las curvas (patrones) de crecimiento del Ministerio de Salud de Colombia de la siguiente manera:

1) **Sin mejoría:** Niños que ingresaron al programa con algún grado de desnutrición

y no tuvieron cambios en el peso y aún continúan con desnutrición.

2) **Mejoría leve:** Niños que se encontraban en algún grado de desnutrición y tuvieron una ganancia de peso que los posicionó en el rango de riesgo de desnutrición.

3) **Mejoría moderada:** Niños que se encontraban en algún grado de desnutrición y tuvieron una ganancia de peso que los posicionó dentro de los valores normales de la relación peso/talla, pero en la zona limítrofe al riesgo de desnutrición (Si se descuidan recaen).

4) **Mejoría Satisfactoria:** Niños que se encontraban en algún grado de desnutrición y tuvieron una ganancia de peso que los posicionó en el rango de los valores normales, por encima de la meta esperada y alejados del riesgo de desnutrición.

GRADO DE MEJORÍA DE ACUERDO CON LA GANANCIA DE PESO Y TALLA

De los 100 beneficiarios visitados:

- **Beneficiarios sin mejoría:** 16 (16%)
- **Beneficiarios con mejoría leve:** 43 (43%)
- **Beneficiarios con mejoría moderada:** 21 (21%)
- **Beneficiarios con mejoría satisfactoria:** 20 (20%)

Proyección y meta

Se espera que para el miércoles 23 de diciembre se hayan visitado los 100 beneficiarios que aún faltan por visitar

Detalle de la ejecución de recursos de los proyectos de seguridad alimentaria, proyectos BP 26000835, BP 26003138 y BP 26002604:

Detalle de la ejecución financiera de los recursos invertidos en Seguridad Alimentaria

A. COMEDORES COMUNITARIOS

La Secretaría de Bienestar Social ejecuta dos proyectos en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria:

El proyecto para el “Desarrollo del programa para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en pobreza extrema a través de la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicosocial en Santiago de Cali” BP 26003138, el cual tiene su origen en la BP 26000835 “APOYO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN SANTIAGO DE CALI", vigente durante el anterior Plan de Desarrollo. A través de estos dos proyectos se atendió durante 2020 los comedores comunitarios y su población beneficiaria

El proyecto tuvo un valor inicial de $21.000.000.000 de los cuales fueron reducidos $700.928.447 antes de entrar en ejecución debido a que los recursos provenían de la estampilla del adulto mayor con destinación específica para centros vida del adulto mayor. Quedando un presupuesto disponible de $20.299.071.553 para la atención de los comedores comunitarios.

Posteriormente el proyecto sufrió una nueva reducción debido a disposiciones de la Nación, correspondientes al Sistema General de Participaciones SGP Fondo 0-2302, de donde se redujeron recursos por valor de $2804.697.367

El presupuesto de ejecución para el proyecto BP 2600835 fue de $17.494.374.186, al cual le fueron adicionados recursos por $276.351.834 para fortalecer el personal de coordinación y apoyo a la supervisión en el marco de la emergencia del COVID19. Con esto el presupuesto definitivo para la operación de los comedores comunitarios a través de la BP 26000835 para la vigencia 2020 fue de $17.770.726.020

De estos se ejecutaron $16.355.710.458 en el marco del Convenio de Asociación 01 con la Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz, por medio del cual se atienden las acciones de provisión de alimentos a los comedores comunitarios, así como la intervención psicosocial para la población beneficiaria, y todas las acciones de tipo administrativo, logístico, jurídico, etc. inherentes al proyecto, para una vigencia de 8 meses de mayo a diciembre de 2020. La ejecución de este Convenio fue del 100 % del recurso financiero y ha permitido realizar las acciones detalladas en los capítulos anteriores del presente informe. Al momento de la presentación del informe de gestión, se hallaba en trámite un otrosí de adición por $100.000.000 para la adquisición de 50.000 raciones adicionales para la atención de contingencias y emergencias no previstas en el proyecto.

Se ejecutaron $214.518.075 mediante el contrato de servicios 1677 de 2020 para la prestación del servicio de transporte para las actividades de apoyo a la supervisión en los comedores comunitarios, de septiembre a diciembre de 2020.

Y se ejecutaron $964.623.518 para la contratación del personal asociado al proyecto para las actividades de coordinación y apoyo a la supervisión durante el periodo febrero a octubre de 2020.

De la BP 26000835 se armonizaron recursos por valor de $235.873.969, a la ficha BP 26003138 a los cuales se adicionaron recursos trasladados del proyecto BP 26002661

fondo 0-1327 por valor de $164.802.014 y $123.800.000 de la BP 26002604. Quedando así con un presupuesto disponible de $524.475.983

De este presupuesto se redujeron $240.013.457 por instrucciones de Planeación por ser recursos del fondo 0-2302 SGP, debido al reajuste de los recursos transferidos por la Nación en el sistema general de Participaciones. Quedando disponible un presupuesto final para la BP 26003138 por valor de $284.462.526.

Se contrataron $183.881.539 para recursos de personal asociado a la coordinación y al apoyo a la supervisión de los comedores para el periodo octubre - diciembre de 2020.

Está en proceso una adición por $100.000.000 al convenio 01 para la adquisición de alimentos, con el fin de cubrir raciones faltantes para la atención de contingencias.

Quedó disponible un saldo de $ 580.987

Nota: En la BP 26003138 se adicionaron recursos para atender las necesidades de la emergencia alimentaria consecuencia de las medidas de aislamiento para la contención de la pandemia COVID 19. Pero tanto la ejecución como la supervisión de estos recursos no fueron realizadas por la Subsecretaría de Etnias y Poblaciones, sino por medio de la UAG de la Secretaría de Bienestar Social y la Subsecretaría de Atención a Víctimas, quienes pueden hacer los correspondientes informes técnicos y financieros sobre dichos recursos.

B. RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

Además de este proyecto, la Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias desarrolla otro proyecto en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria, cuál es la BP 26002604 “Desarrollo del programa para la recuperación nutricional de niños y niñas en condición de desnutrición critica en Santiago de Cali”.

Este proyecto surge con la experiencia en los pilotos de 2019 y 2020 que permitieron implementar una estrategia para la recuperación de los niños y niñas en condición de desnutrición critica identificados por la Secretaría de Salud, y fue incluido dentro de las metas del Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida”.

Para la vigencia 2020 este proyecto BP26002604 quedo con un presupuesto de $235.117.742, pero los tiempos de la armonización generaron un escenario donde los tiempos de contratación no permitían realizar la ejecución del recurso para asegurar el ciclo de recuperación nutricional trimestral establecido por el proyecto, por lo cual se planteó una estrategia de contingencia consistente en trasladar el recurso ($123.800.000) a la BP 26003138 para atender las necesidades de recuperación nutricional en el marco de las

raciones para contingencias y emergencias no previstas, contempladas dentro de los instrumentos del proyecto 3138, dejando solo $80.000.000 los cuales permitirían ejecutar raciones de recuperación nutricional a través de un proceso de mínima cuantía en diciembre para las dos últimas jornadas proyectadas de alimentos.

Desafortunadamente la dinámica inherente a la complejidad de este tipo de traslados no permitió que el recurso pudiera ser contratado en los tiempos indicados. Posteriormente a esto la ficha BP 26002604 sufrió una reducción de recursos, incluidos en la misma situación descrita anteriormente, correspondiente al fondo 0-2302 SGP, por valor de $82.296.783.

Finalmente, esta BP contrató recursos para las acciones previstas de monitoreo y seguimiento a la recuperación nutricional, así como documentación del proceso y de las variables psicosociales de las 200 familias de los niños atendidos en recuperación nutricional a través de contratos de prestación de servicios por $29.020.959

Cabe anotar que la estrategia implementada para atender las raciones de los niños en recuperación nutricional permitió atender durante el periodo octubre – diciembre a los 200 niños priorizados por la Secretaría de Salud, a los cuales se entregaron 90.000 raciones, y 36.000 raciones de apoyo para las familias, en seis jornadas de entrega de mercados, en el marco de las raciones para contingencias previstas en la BP 26003138.

DIMENSIÓN 4: Cali, Gobierno Incluyente

LÍNEA ESTRATÉGICA: Gobierno Inteligente

PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional

Indicador Plan de Desarrollo – 54020010014: Personal de la Administración Pública con formación en perspectiva de género y enfoque diferencial

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
400	500	

BP-26003085 - Apoyo para la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali:

Objetivo: Implementar los lineamientos para la transversalización de la perspectiva de Género y enfoques diferenciales en los diferentes organismos.

Población a Beneficiar: 400 personas
Población beneficiada en el año: 400 personas vinculadas a procesos formativos con perspectiva de género y diferencial.
Población beneficiada adicionalmente por gestión: 311 personas vinculadas a procesos formativos con perspectiva de género y diferencial.
Total Población beneficiada a la fecha: 711 Personas de diferentes organismos capacitadas y/o vinculadas a los procesos formativos con perspectiva de género y diferencial
Recursos Disponibles: $ 553.899.199

Metas:

1. Implementar estrategias de transversalización de la Política pública para las Mujeres y del enfoque de Equidad de género a través de Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas, beneficiando a 200 personas.
2. Capacitar al personal vinculado a procesos de la administración en Perspectiva de Género, enfoques diferenciales, marcos normativos y Políticas de Equidad de Género, beneficiando a 200 personas.

A continuación, se presentan los principales aportes desarrollados en las diferentes actividades de este proyecto:

<u>Servidores públicos y contratistas reciben lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género y enfoque diferencial social para la atención a la ciudadanía.</u>

- Se realizaron 6 Comités Interinstitucionales de Seguimiento a la Política Pública en los cuales se socializaron los indicadores anteriores de la política pública, se habló de los elementos positivos de la implementación de la política de los años anteriores, así como los retos para los procesos de implementación de la política pública. Se socializaron los hallazgos de la Contraloría. Se trabajó en la sensibilización y proyección conjunta de algunos indicadores de la política pública en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023, estos se socializaron en las diferentes versiones del Plan de Desarrollo.
- Se realizaron 3 sensibilizaciones con 5 organismos diferentes alrededor de la Socialización del Programa de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, al que la Alcaldía se adscribe en el 2017 y que resulta en el Programa Cali, Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas.
- Participaron en este proceso de construcción del Plan de Desarrollo en el marco del Comité Inter 19 secretarías y 20 funcionarios y funcionarias.

- De los temas fundamentales que se trabajaron en los Comité Inter fue el incremento de las violencias hacia las mujeres en este último tiempo en el marco del COVID, en específico el aumento de los feminicidios que sobrepasan el total del año 2019.
- En este sentido se decidió en el Comité Inter, la unificación del trabajo alrededor de las violencias basadas en género, eso hizo que quedara en el Plan de Desarrollo un indicador de resultado sobre feminicidio y un Programa que se denomina “Todas las Mujeres, todos los derechos” encaminados hacia la erradicación de las violencias.
- El indicador de resultado es el siguiente, el cual permitiría articularnos en conjunto entorno al Proyecto Movilizador que se propuso para el Plan de Desarrollo 2020-2023, “Ciudades Seguras para las Mujeres y las Niñas”, proyecto que nace del Programa mencionado anteriormente, resultado de un compromiso de la administración 2016-2019 con ONU MUJERES.

Tabla 43.- Indicador de Resultado

Indicador de resultado	Tasa de Feminicidio	1,17	0,76	Secretaría de Seguridad y Justicia

- En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo se abrió un espacio participativo donde estuvieron presentes con propuestas y comentarios 250 mujeres de diversas organizaciones y movimientos de mujeres, así como representantes de la Mesa Municipal de Mujeres.
- A partir de allí se construye un documento técnico que se envía a planeación con una propuesta de indicadores.
- Luego se organiza un segundo espacio de concertación alrededor del Plan de Desarrollo (primera versión) donde participaron 80 mujeres.
- Se participa en las Mesas de Concertación con los diferentes organismos, espacio que organiza el Departamento de Planeación.
- Como resultado de todo este proceso quedan en el Plan de Desarrollo 2020-2023, 42 indicadores relacionados con 9 organismos de la Alcaldía. En la medida que se realice la aprobación del documento de actualización de la política se deberán armonizar los indicadores con la propuesta actual de ejes.

Tabla 44.- Ejes de la Política Pública de Mujeres

POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023			
Eje	**Indicador**	**Organismos**	
Eje 1: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACION POLITICA DE LAS MUJERES	**Mujeres de la zona rural y urbana vinculadas a procesos de formación política desde la perspectiva de género y diferencial**	**Secretaría de Bienestar Social-Subsecretaría de Equidad de Género.**	
	Estrategia de acceso y apropiación de las TIC dirigidos a superar brechas de género con enfoque diferencial, incluido zonas rurales y urbanas; implementadas	**DATIC**	
	Políticas públicas sociales con seguimiento y evaluación.	**Secretaría de Bienestar Social**	
	Personal de la Administración Pública con formación en perspectiva de género y enfoque diferencial.	**Secretaría de Bienestar Social-Subsecretaría de Equidad de Género.**	

Eje 2: MUJERES, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y CULTURA	**Comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales con escuelas de familia que incorporan el enfoque de derechos, género y respeto por la Casa Común y otros seres sintientes**	**Secretaría de Educación**
	Beneficiarios de estrategias de fomento en educación inicial en el marco de la educación con enfoque de género y diferencial	**Secretaría de Educación**
	IEO con Niñas y niños de Primera Infancia atendidos integralmente, un enfoque de género y diferencial.	**Secretaría de Educación**

	Espacios de participación y creación artística con enfoque diferencial y de género apoyados.	**Secretaría de Cultura**
	Niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes beneficiadas en procesos de lectura, escritura y oralidad.	**Secretaría de Cultura**
	Niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes beneficiados con experiencias artísticas y culturales.	**Secretaría de Cultura**

Eje 3: MUJERES Y ECONOMÍA	**Personas formadas en competencias laborales para la inserción en los sectores de mayor demanda del mercado laboral, con enfoque diferencial y de género**	**Secretaría de Desarrollo Económico**
	Entidades público y/o privadas sensibilizadas en enfoque diferencial y de género que promuevan buenas prácticas de inclusión, desarrollo humano y autonomía económica.	**Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Equidad de Género.**
	Personas fortalecidas en el ecosistema de emprendimiento empresarial y social con enfoque diferencial y de género.	**Secretaría de Desarrollo Económico**
	Plan estratégico para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la ruralidad	**Secretaría de Desarrollo Económico**

Eje 4: SALUD INTEGRAL, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	**Entidades de salud con atención integral de VIH-SIDA Hepatitis B y C y enfoque diferencial y de género, en la prestación de servicios de salud implementada**
	Jóvenes multiplicadores de derechos sexuales y reproductivos certificados con enfoque diferencial.
	Personas intervenidas con estrategia en salud para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género, aumentadas

Eje 5: VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIAS, ACCESO A LA JUSTICIA	**Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social desde la perspectiva de género.**	**Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Equidad de Género.**
	Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar con atención y orientación desde el enfoque de género y diferencial.	**Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Equidad de Género.**
	Casa Matria al servicio de las mujeres operando	**Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Equidad de Género.**
	Personas participando en la estrategia de prevención de la violencia familiar y sexual.	**Secretaría de Seguridad y Justicia**
	Mujeres participando en la prevención de las violencias de género y feminicidio.	**Secretaría de Seguridad y Justicia**
	Sistema Distrital del Cuidado, diseñado y en proceso de implementación.	**Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Equidad de Género.**
	Estrategias de investigación sobre género y prevención de violencias contra las mujeres en contextos educativos, sociales y laborales diseñados e implementados	**Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría de Equidad de Género.**

Eje 6: MUJERES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO- Derechos de las Mujeres a la Construcción de Paz y a la Seguridad- Eje 9	**Plan Distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial formulado e implementado.**	**Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana**
	Iniciativas de prevención, promoción y protección ante la feminización de la vulneración de los Derechos Humanos y del DIH	
	Hogares víctimas del conflicto armado que solicitan y reciben ayuda humanitaria con enfoque étnico diferencial en cumplimiento de los requisitos de ley.	**Secretaría de Bienestar Social**

	Personas víctimas del conflicto armado que se benefician de la estrategia" Reparar la Reconciliar" con enfoque diferencial	

Eje 7: EQUIDAD ETNICO RACIAL	**Estrategias para transversalizar los enfoques étnico, racial, diferencial y poblacional en contextos políticos, sociales y culturales, diseñadas e implementadas.**	**Secretaría de Bienestar Social**
	Espacios de participación y creación artística con enfoque diferencial y de género apoyados.	**Secretaría de Cultura**

Eje 8: DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DE LAS MUJERES	**Población LGBTI con atención psicosocial y jurídica por la violación de derechos, con un enfoque diferencial de diversidad sexual y de géneros**	**Secretaría de Bienestar Social**
	Instituciones Públicas y Privadas sensibilizadas en el enfoque de derechos, diversidad sexual y de géneros y Política Pública CaliDiversidad.	**Secretaría de Bienestar Social**

Eje 9: MUJERES, TERRITORIO, AMBIENTE Y MOVILIDAD	**Familias de pequeños y medianos productores rurales y huerteros urbanos, con asistencia técnica para la producción agropecuaria con enfoque agroecológico, para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque diferencial y de género**	**DAGMA**
	Área para la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas, a través de pago por servicios ambientales, restauración y protección de nacimientos, en conservación, con enfoque diferencial y de género	
	Colectivos ambientales de gestores de educación y cultura, con enfoque diferencial y de género co-creando procesos para la reconciliación ambiental y la conservación de la estructura ecológica, operando en redes	
	Mujeres beneficiadas con proyectos para la producción agroecológica y consumo responsables con enfoque diferencial y de género.	

Eje10: MUJERES, DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA	**Personas beneficiadas con programa recreativo dirigido a personas en riesgo social con enfoque diferencial, étnico y de género**	**Secretaría de Recreación y Deporte**

Eje11: CONVIVENCIA FAMILIAR DESDE LA EQUIDAD DE GÉNERO	**Niñas, Niños, Mujeres gestantes y madres lactantes atendidas con el Programa Cariños para la Atención Integral a la Primera Infancia.**	**Secretaría de Bienestar Social**
	Centros de orientación familiar funcionando como estrategia para la prevención de las violencias y para el	
	Habitantes de y en calle atendidos anualmente en el territorio y en los centros de atención, desde un enfoque de derechos para la dignificación de la vida en calle.	
	Personas habitantes de y en calle que acceden a servicios socio sanitarios anualmente, en modalidad de larga estancia, desde un enfoque diferencial y de derechos.	
	Niñas, niños y mujeres gestantes de las UTS de Atención Integral a la Primera Infancia con seguimiento en la Ruta Integral de Atenciones - RIA	

- Se realizó una capacitación sobre Trazador Presupuestal donde participaron 30 personas de diferentes organismos, con el fin de garantizar la inversión en la política pública de las mujeres para la garantía de sus derechos.
- Se realizó un proceso de sensibilización y trabajo en conjunto con el Observatorio de la Equidad para las Mujeres de la ICESI para la incidencia política alrededor de la política Pública, donde participaron 4 personas.
- Se realizaron dos procesos de capacitación, uno con OIM sobre enfoque étnico diferencial y otro con enfoque de género con énfasis en temas de violencias y economía del cuidado por parte del Observatorio de Equidad para la mujer - ICESI, donde participaron 68 funcionarios y funcionarias. Certificados 56.
- Se participó en espacio propiciado por el Instituto de Ciegos y Sordos, donde se presentó la temática: “No discriminación – Personas con Discapacidad”. Este espacio

fue solicitado por el instituto a la Subsecretaría para socializar con las y los asistentes qué es eso de la discriminación, qué es discriminación a personas con discapacidad, así como sus derechos, allí también se planteó la relación entre la discriminación que viven las personas en situación de discapacidad y el capitalismo, así también se planteó un abordaje interseccional de las opresiones que viven las personas en situación de discapacidad. Participaron en este espacio 14 madres de familia con niños y niñas en condiciones de diversidad funcional.

- Con respecto a las asesorías a los diferentes organismos de la administración pública, estas se realizaron en el primer semestre alrededor de los proyectos que se construyeron en el marco de la armonización del Plan de Desarrollo anterior con este de 2020-2023, son los casos de la Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Cultura, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y Subsecretaría de Equidad de Género. Con los 9 organismos que tienen indicadores de género y diferencial en el Plan de Desarrollo Actual, se realizaron asesorías en el marco del Proyecto Ciudades Seguras Para Mujeres y Niñas. En el segundo semestre se trabajó con la Secretaría de Movilidad alrededor de la creación de un documento técnico que sustentara la incorporación del enfoque de género en la cicloruta, además se trabajó con la Secretaría de Seguridad y Justicia en una mesa técnica para articular acciones alrededor del PISCC, se trabajó con la Secretaría de Paz y Cultura ciudadana y la ARN para el trabajo con mujeres víctimas del conflicto y mujeres reincorporadas en el marco del 25 N, se trabajó con la Secretaría de Cultura en el marco del 25 N, con la Secretaría de Salud en el marco del 25 N (Semana de la Salud Mental- Foro sobre Feminicidio), Secretaría de Seguridad y Justicia en el marco del 25N. De manera interna se trabajó con los Equipos de la Subsecretaría de Equidad de Género para el asesoramiento de documentos técnicos y metodológicos, así como el seguimiento a procesos de los Equipos de Empoderamiento Político, Empoderamiento Económico, Hogar Acogida, Atención a Violencias y Prevención de Violencias.
- Nos articulamos con la Secretaría de Gobierno en el marco de la Red de Observatorios Públicos. Se hicieron aportes al documento técnico que funda dicho espacio, se hicieron propuestas de indicadores en el marco del Programa de ciudades seguras y frente a la profundización de las VBG durante la Pandemia. Se construyeron dos boletines de gestión del Conocimiento sobre VBG en el marco de la Pandemia, y Violencias en los espacios públicos en el marco de la Pandemia. El primero se denomina: *"Violencias Contra las Mujeres: Notas para el seguimiento a una problemática en la Agenda Pública."* publicado del boletín de prueba piloto de la Red de Observatorios, disponible en el siguiente enlace: http://guardianesdevida.cali.gov.co/boletines/ ; http://www.owhen-lifestyle.com/violencias-contra-las-mujeres-notas-para-el-seguimiento-a-una-problematica-en-la-agenda-publica/.

El segundo se denomina: "Vivir en la frontera, sin fronteras: Cali, un distrito seguro para las mujeres y las niñas", en proceso de publicación.

- Se participó y organizó en el Ruidazo Casa Matria Abierta: Lecturas de contexto en

tiempos de Pandemia.

-

- Se hizo seguimiento a los procesos de implementación de la Política Pública, generando un informe anual.

<u>Trabajo con el Comité de Universidades:</u>

- Con el Comité de Universidades se realizaron varias reuniones durante el año, en la primera parte, para la concreción de un Plan de Trabajo Anual. Se parte principalmente de una evaluación de las diferentes actividades que se realizaron en el período anterior, a partir de allí se construyó una ruta de trabajo que se relacionan como procesos de capacitación de la Subsecretaría al Comité de Universidades donde participaron 109 personas en 3 reuniones correspondientes a las 3 Mesas de Trabajo.

  Mesa 1: Estrategias comunicativas y pedagógicas para la incorporación de la perspectiva de género en las IES.
  Mesa 2: Construcción de rutas y protocolos de atención en violencias basadas en género.
  Mesa 3: Sensibilización en perspectivas de género, diferenciales e interseccionales.

- En el trabajo de todas las mesas se realiza una contextualización de la situación de violencias que están viviendo las mujeres en la Pandemia, e igualmente se socializa el Programa de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas.
- Participaron las siguientes Universidades:

* Universidad Libre
* Institución Universitaria Antonio José Camacho
*Uniminuto
*Bellas Artes
*Universidad Autónoma de Occidente
*Universidad Javeriana
*Universidad del Valle
*Universidad ICESI
*Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD
*Unicatólica
*Universidad del Valle
* Corporación universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR CALI"
*Universidad Santiago de Cali
* Fundación Academia de Dibujo Profesional – FADP
*Universidad Cooperativa de Colombia
*Escuela Nacional del Deporte
*Corporación Universitaria CUDES

- En el mes de mayo se realiza la primera Cátedra Itinerante del Comité de Universidades, donde se aborda el crecimiento de las Violencias hacia las mujeres en el marco del COVID.

- Como parte de los procesos de actualización, algunas universidades del Comité de Universidades aportaron datos e información para construir el punto de partida del nuevo documento: CEAF (ICESI), OEM (ICESI), Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle, Instituto de Estudios Interculturales Universidad Javeriana.
- Se hace una recopilación de diferentes documentos que recogen la experiencia de

construcción de la rutas y protocolos de atención alrededor de las universidades, así como otros documentos del Ministerio Nacional de Educación

- En el segundo semestre, se reanudaron las actividades con el Comité de Universidades, a partir de la socialización del documento de actualización de la política, en el que participaron 18 universidades, cada una de estas hizo aportes a los diferentes ejes de la Política, así como a las acciones estratégicas presentadas. En estos encuentros participaron 13 enlaces de las diferentes universidades.
- A finales de agosto y durante septiembre se realizó convocatoria y organización de los encuentros virtuales del Comité de Universidades y sus respectivas mesas de temáticas en las siguientes fechas:

    a) Reunión 20 de agosto de 2020, objetivo: Reanudar actividades del Comité de Universidades, 18 participantes.
    b) Reunión 10 de septiembre de 2020, objetivo: Articular las actividades del Plan de Acción del Comité de Universidades con el Plan de Acción 2020-2 de la Subsecretaria de Equidad de Género, 11 participantes.
    c) Reunión 17 de septiembre de 2020, objetivo: Articular las actividades del Plan de Acción del Comité de Universidades relacionadas con la mesa de trabajo No. 1: Estrategias comunicativas y pedagógicas para la incorporación de la perspectiva de género en las IES, 12 personas.
    d) Reunión 30 de septiembre de 2020, objetivo: Articular las actividades del Plan de Acción del Comité de Universidades relacionadas con la mesa de trabajo No. 3. Sensibilización en perspectivas de género, diferenciales e interseccionales, 2 personas.

- Desde el Equipo de Transversalización se realizó enlace entre la oficina de Bienestar de la Pontificia Universidad Javeriana y el equipo de Prevención de Violencias de la Subsecretaría de Equidad de Género para brindar capacitación en enfoque de atención humanizada, este taller fue realizado por el profesional Harold Valencia, donde asistieron 17 personas.
- Igualmente, se organizó una reunión virtual en conjunto con profesionales Katerine Parra y Diana Marcela Páez del equipo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género – Modalidad Día- de la Subsecretaría de Equidad de Género, donde se socializó el Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género a estudiantes de la universidad de San Buenaventura, de la cátedra "*Marco Legal y Psicología"*, carrera de Psicología, a este encuentro asistieron 32 personas.
- Igualmente, se organizó una reunión virtual en conjunto con profesionales Katerine Parra y Diana Marcela Páez del equipo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género – Modalidad Día- de la Subsecretaría de Equidad de Género, donde se socializó el Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género a la Mesa No 2. Construcción de rutas y protocolos de atención en violencias basadas en género donde participaron 27 personas. Este espacio se utilizó en articulado con el Plan de Trabajo de la Subsecretaría en el espacio correspondiente al Foro de Universidades.

- Se apoyó el proceso de formulación de la Política Institucional de Género de la Universidades y el espacio de “Escuela Virtual de Formación: Orientadoras/es para la prevención y atención VDBG en la Universidad del Valle” a través de la Socialización del Modelo de Atención de la Subsecretaría de Equidad de Género realizado por el Equipo de Atención.
- Se realizó la Cátedra Itinerante Voces de estudiantes: Percepciones estudiantiles de las Violencias Basadas en Género en el contexto universitario. Participaron en el espacio 102 personas.

<u>Proyecto Movilizador Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas:</u>

- En conjunción con el Programa la Subsecretaría de Equidad de Género participó en tres encuentros de Ciudades y de socialización de experiencias: Marruecos, de forma presencial, donde participó la Subsecretaria Nancy Faride Arias, otro de participación entre ciudades colombianas que pertenecen al Programa, y, el último, intercambio con varias ciudades mexicanas que están implementando el programa. Se realizó reunión de coordinadoras para la incorporación del Programa en los diferentes planes de acciones de los Equipos de la Subsecretaría y se realizó

proceso de capacitación con estos equipos por parte de la oficial de ONU MUJERES Angélica Escobar.

- Se propone y construye en Proyecto Movilizador Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, aprovechando el proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2020. Este proyecto movilizador será el que implementará el programa Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, compromiso de la Alcaldía desde 2018.
- Se construye un indicador sobre disminución de feminicidios junto a la Secretaría de Seguridad y Justicia.
- Se diseña un indicador sobre el Sistema Distrital del Cuidado, que implica la atención y prevención de violencias en los espacios públicos.
- Se propone un eje (9) sobre Territorio Seguro para las mujeres y las niñas en el documento técnico de la actualización de la Política. Es importante decir que este eje cuenta con un diagnóstico actualizado sobre el tema de violencias en los espacios públicos y unas acciones estratégicas en articulación con las Secretarías de Movilidad, Infraestructura, Vivienda, Seguridad y Justicia, Secretaría de Cultura y Secretaría de Bienestar Social.

- Se construye Plan de Trabajo del Proyecto Movilizador Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas con las Secretarías de Cultura, Seguridad y Justicia, Metrocali, Bellas Artes-IPC, Secretaría de Movilidad, Fundación Despacio, Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana-Graficalia, Equipo de Empoderamiento Político, Equipo de Prevención de Violencias de la Subsecretaría de Equidad de Género.

Se escribe un boletín para la Red de Observatorios: "Vivir en la frontera, sin fronteras: Cali, un distrito seguro para las mujeres y las niñas", en proceso de publicación por parte de la Secretaría de Gobierno.

- Se construye y realiza taller sobre acoso callejero en la Comuna 15 de Cali donde participan 15 mujeres.
- Se realizan dos murales contra el acoso callejero en la Comuna 15 de Cali junto a Graficalia y a organizaciones sociales de mujeres, participando 48 personas.
- Junto al Comité de Universidades y el apoyo de ONU Mujeres se diseñan afiches, stickers, pañoletas, abanicos para la prevención de la violencia sexual en el espacio público y el acoso sexual callejero.
- Se firma por parte del alcalde actual de la ciudad el compromiso de implementación del Programa de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas.
- Se incluye en el Plan de Seguridad y Convivencia ciudadana, el Programa Ciudades Seguras Para Mujeres y Niñas.
- Se construye e identifica información cuantitativa sobre las violencias en el espacio público y acoso sexual callejero para el diseño de piezas comunicativas.
- Se realiza Foro sobre Feminicidio junto a la Secretaría de Salud Pública en el marco de la Semana de la Salud Mental.
- Se realiza campaña contra el acoso sexual callejero en el marco del 25 N, junto a Metro Cali en las estaciones Unidad Deportiva y Andrés Sanín con la participación de Metrocali, Subsecretaría de Equidad de Género, Grupo Hip Hop Peña.
- Se realiza podcast para la prevención de violencias para colocar en los buses de MIO.
- Se colocan en 5 estaciones de Metrocali, Banners sobre la ruta de atención a VBG y afiches para la prevención del Acoso.
- Se realiza junto a la Secretaría de Cultura concierto con la Filarmónica de Cali para la prevención del feminicidio y del Acoso Sexual Callejero.
- Se realiza Pacto de Ciudad junto a la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Secretaría de Salud, para la atención y prevención de las VBG en el espacio público y privado.
- Se realizan diferentes espacios de asesoría (5) de parte del Programa ONU Mujeres para la implementación del Programa en la Ciudad.
- Se organizó un Ruidazo sobre Movilidad con enfoque de Género junto a la Secretaría de Movilidad, MetroCali, Fundación DESPACIO y el movimiento de Mujeres Sabbat Rueda de la Fuerza.

- Se realiza reunión de Comité Asesor del Programa de Ciudades Seguras.
- Se participa en diferentes webinars e intercambios organizadas por ONU Mujeres: La movilidad de las Mujeres frente al COVID-19, Adaptando el programa de Ciudades Seguras a la "nueva normalidad" frente al COVID-19, Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en tiempos de COVID 19 en América Latina, resultado de la Comunidad de Práctica Regional del programa, Intercambio México-Colombia-Guatemala: Regulación acoso sexual en espacios públicos, Intercambio de experiencias sobre decretos municipales sobre acoso sexual de México, Intercambios sobre la Implementación del Programa de Ciudades Seguras entre la ciudades de Colombia, Experiencia de Bogotá en el Seguimiento a los feminicidios y las VBG.
- Se realiza asesoría técnica a la construcción de la ciclo ruta de Santiago de Cali para la implementación del enfoque de género y la prevención de Violencias en el espacio público.
- Se realiza Toma de la Cicloruta en el Marco del 25 realizándose un espacio de artivismo para la sensibilización sobre las VBG y la prevención de acoso y violencia sexual en el espacio público, junto al IPC.
- Realización, en el marco del 25 N, de conferencia de prensa donde participaron el Secretario de Gobierno, el director de Metrocali y la Subsecretaría de Equidad de Género sobre prevención y atención a las violencias en el espacio público.
- Composición de una canción y un jingle por parte del grupo de Hip Hop Hip Hop Peña para aportar a la Campaña realizada durante el mes de noviembre, conmemoración del 25 N.
- Se proyecta la inversión Presupuestal de la Alcaldía de Santiago en el Programa

de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas.

<u>Proceso de Actualización de la Política Pública en el marco de los procesos de Transversalización para la concertación con organizaciones de Mujeres y organismos de la Alcaldía.</u>

- Como parte del Proceso de Socialización del Documento de Actualización de la Política Pública y su transversalización, se convocaron a través Comité Inter diferentes organismos donde se puso en conocimiento los Ejes y Componentes de la Política Pública, así como las principales acciones que se han realizado alrededor del proceso. El proceso participativo que fundamentó el ejercicio de actualización de la política, le apostó a una amplia difusión de la importancia de la política pública basada en el conocimiento de sus contenidos por parte de las mujeres diversas y otros actores sociales e institucionales. Este constó de 28 jornadas virtuales de socialización, realizadas en el marco de las medidas de aislamiento decretadas para enfrentar la pandemia COVID19 en Cali Distrito.

- En dichas reuniones con el objetivo de transversalizar y sensibilizar sobre el proceso de actualización de la política participaron más de 830 personas pertenecientes a Organizaciones de mujeres, Organismos de la Alcaldía, organismos de la

Gobernación, Órganos de control, Instituciones de Educación Básica, Universitaria, SENA, ONGs, Empresas, Cooperación internacional, concejalas y sus equipos. En estos espacios se dio a conocer el contenido del documento con énfasis en la revisión de cada uno de los ejes que aborda la política, se recogieron los aportes de las mujeres y posteriormente se realizaron los ajustes pertinentes resultado de este proceso participativo.

- 1.262 personas se vincularon también al reconocimiento de la política, a los debates planteados y a la descarga de los documentos, participando a través de la Plataforma interactiva Cónsul, que está haciendo un pilotaje en Cali con esta política a través del portal "https://todaslasmujerestodoslosderechos.civitech.com.co/legislation"**.**
- Terminada la fase de socialización del Documento Técnico se procedió a la construcción del Plan de acción, se realizaron 4 mesas de trabajo con los equipos del Observatorio de Políticas Públicas, con una delegada del Departamento de planeación y con el equipo de apoyo técnico de la subsecretaría, para afinar la construcción del plan de acción decenal de la política. Una vez agotada esta fase, se procedió a su socialización y concertación en tres instancias: uno, el equipo de coordinación de la Subsecretaría, dos, el comité de mujeres del concejo municipal y tres, los organismos co-responsables de la implementación de la política. Este último proceso, permitió armonizar de manera concertada las acciones que materializan los ejes estratégicos de esta política con los programas y proyectos que están a cargo de los organismos en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023.
- Este espacio de concertación se sustentó en el carácter transversal de la política y en los principios de corresponsabilidad y de solidaridad de los diferentes actores en la construcción colectiva y cumplimiento de la PPEM, teniendo en cuenta el compromiso político y ciudadano de aportar a la igualdad de oportunidades y a la equidad de género en Cali Distrito. La concertación se llevó a cabo, en nueve (9) reuniones virtuales en las que se presentó el Plan de Acción Decenal, profundizando en los ejes en que los organismos aparecen como corresponsables de acciones estratégicas de la política. A estas reuniones asistieron representantes de la Secretaría de Bienestar Social, Paz y cultura ciudadana, DATIC, DAGMA, Gobierno, Seguridad y Justicia, Vivienda, Recreación y deporte, Desarrollo económico, Cultura, Infraestructura y Educación, en general 12 organismos. La cantidad de personas que participaron en este proceso de construcción transversal del Plan de Acción Decenal fueron las siguientes:

Tabla 45.- Cronograma de actividades realizadas

Fecha	Actividad	No. de personas
Agosto	Mesas de trabajo para la elaboración del plan decenal con Planeación, Observatorio de políticas públicas y equipo técnico de la Secretaría de Bienestar Social (4 sesiones)	7
Agosto	Socialización de política pública con Comité Ley 1257 (2 sesiones)	9
Agosto	Socialización de política pública con Mesa interinstitucional de VCM	27
Septiembre	Socialización de política pública con Equipo de coordinación Subsecretaría.	15
Septiembre	Socialización de política pública con concejalas y sus equipos de trabajo.	24
Septiembre	Concertación BP con diferentes organismos para articular apoyo a la implementación de las acciones estratégicas de la política (Revisión de la información sobre programas, proyectos y presupuestos asignados en cada secretaria, con correspondencia temática con las acciones de la política para la elaboración del plan decenal).	70
Julio-Agosto-Septiembre	Reunión de seguimiento y planeación del proceso de actualización de la política semanal	6
Diciembre	Turismo, planeación y políticas públicas y nuevamente concejalas	158

El proceso participativo que fundamentó el ejercicio de actualización de la política, le apostó a una amplia difusión de la importancia de la política pública basada en el conocimiento de sus contenidos por parte de las mujeres diversas y otros actores sociales e institucionales, proceso en el cual hicieron significativos aportes que se recogen en el documento técnico y se asocian con énfasis en determinados ejes, situaciones de injusticia que es necesario posicionarlas en la agenda pública, no fusión de algunas dimensiones problemáticas para el ejercicio de derechos de las mujeres en el territorio, entre otros.

A continuación, se presentan los principales aportes recibidos en los diferentes espacios de socialización y concertación y que se reflejan en el documento técnico para la actualización de la política:

- Desagregar un eje que se proponía articulado: salud integral, derechos sexuales y reproductivos, actividad física, deporte y recreación. Estos derechos continuaron, como en la anterior versión de la política, abordados en dos ejes diferentes: el eje

4: Derecho a la salud integral y derechos sexuales y reproductivos y el eje 10: Derecho a la actividad física, la recreación y el deporte.

- La desaparición de un eje específico de mujeres con diversas orientaciones sexuales e identidades de género y de mujeres y diversidad étnico racial que generó gran preocupación en las sesiones de socialización con las mujeres lesbianas, bisexuales y trans y con las mujeres afrodescendientes. Este fue un elemento presente en todos los debates y reflexiones: ¿Cómo materializar una política verdaderamente interseccional, que reconozca la superposición de opresiones en la vida de vastos sectores de mujeres y en consecuencia actúe para cerrar las brechas en oportunidades y garantía de derechos? La respuesta a esta pregunta permitió la concertación con ambos colectivos de mujeres fundamentalmente a partir de dos aspectos: uno, a la fecha estos colectivos cuentan con políticas sociales poblacionales que no existían hace 10 años y dos, la política para la equidad de las mujeres es transversal y no pretende reemplazar el propósito de las políticas poblacionales existentes. En este sentido, la política pública busca fortalecer procesos de inclusión de las mujeres en los distintos componentes de sus políticas, desde una perspectiva de igualdad que incida en la exclusión, la discriminación y la subordinación de estos colectivos de mujeres, en sus propios procesos y en su relación con el Estado. De allí surge el reto de la articulación de esta política con las demás.
- Fue particularmente esclarecedor el espacio con los entes de control reunidos en el Comité de Seguimiento a la ley 1257, con quienes confirmamos, el enfoque intersectorial y de derechos de la política de mujeres, más que el poblacional. Sin embargo, dado el carácter relacional de los derechos y de las opresiones de las mujeres, la perspectiva interseccional quedó plasmada en dos aspectos de la política: uno, como un componente transversal denominado Componente transversal 5: Acciones Afirmativas para las mujeres con múltiples desventajas y dos, en el eje 8: Protección y Garantía de derechos para mujeres constructoras de paz, dados los mandatos explícitos sobre igualdad de género en la ley 1448 de víctimas del conflicto armado y en el Acuerdo Final para poner fin al conflicto armado.
- Muchos otros fueron los temas de interés, debate y reflexión en los espacios de diálogos con las ciudadanías de las mujeres, llenas de sueños, expectativas y trayectorias. Algunas, se escapan a las competencias del Distrito Especial, como las referentes a la cárcel de mujeres de Jamundí o Programas de orden nacional inscritos en las competencias de INPEC, de Programas como Familias en Acción, etc.
- En el diálogo con las concejalas, surgieron dos grandes aportes: una solicitud de incluir dentro de los enfoques el respeto a las diversas espiritualidades que profesan y practican las mujeres, la cual fue recogida dentro de los enfoques que guían la política, así como también se incluyó el enfoque de ética interespecie, contemplado tanto en el plan de desarrollo distrital como en la agenda de varias y

varios concejales que nos ayudaron a construirlo.

· En los encuentros con las concejalas y sus equipos se ratificó así mismo la importancia de un Sistema Distrital de Cuidado para Cali, Distrito Especial, que recoge el eje de equidad en la vida familiar de la anterior versión de la política, proyectándose hacia la corresponsabilidad que tienen en el cuidado de la vida tanto las familias, como el Estado y la empresa privada. Así mismo este eje propone el reconocimiento, valoración y redistribución de los roles de cuidado, tradicionalmente asignados a las mujeres y que han generado desigualdades en relación con las oportunidades en el territorio.

· Otro tópico de reflexión con las concejalas fue la comprensión del carácter transversal de la política y de ahí su estructura técnica y financiera, llamando la atención sobre la necesidad de revisar el presupuesto otorgado a la misma por parte de todos los organismos de Cali, Distrito Especial, para su implementación en este nuevo decenio.

- Se diseña y ejecuta una sesión del RUIDAZO con un propósito pedagógico fundamentado en la socialización del ciclo de las políticas públicas, mediante la ilustración de la ruta que sigue el proceso de aprobación de la misma por parte del Concejo Distrital. Para ello, participaron los organismos encargados de dar viabilidad a la política: Hacienda, Planeación, Departamento Jurídico y se contó con un auditorio cualificado que les hizo preguntas sobre el trazador presupuestal y los mecanismos previstos para su implementación, así como también se interrogó a estos organismos sobre los mecanismos de aprobación del presupuesto decenal para la política pública, dados los obstáculos evidenciados en este proceso y las lógicas institucionales correspondientes.
- Se entregan los documentos: Documento Técnico, Exposición de Motivos, Proyecto de Acuerdo para Viabilidad a la Secretaría de Bienestar, Departamento de Planeación, Departamento Jurídico, Hacienda.
- En este momento el proceso de actualización de la política se encuentra en proceso de modificación del Documento Técnico y Plan Decenal a partir de los comentarios y sugerencias de los diferentes organismos.
- Igualmente cabe anotar, las limitaciones encontradas en el proceso de implementación de la política 2010-2020:

§ La Política Pública anterior contaba con una línea de base del 2005, y carece, después de 10 años, de una evaluación de impacto, por lo que fue necesario construir un documento de Punto de Partida, y crear una línea de base a partir de los procesos de Amadrinamiento.

§ La Política Pública anterior carecía de una evaluación de proceso 2016-2020 por lo que fue necesario reconstruir información a partir de los documentos de implementación de la política en esos años y documentos internos de la Subsecretaría.

§ La guía de Planeación para la formulación de política no está ajustada al proceso vigente de la política, que es un proceso de actualización y no de formulación, por lo que fue necesario regresar a construir árbol de problema y marco lógico.

§ Por otra parte, los problemas que se plantean en el momento diagnóstico de la política, se refieren a las diferentes esferas en que las mujeres vivimos y sufrimos diferentes tipos de violencias, las cuales exceden el marco presupuestal del Plan

de Desarrollo 2020-2023, y posiblemente en el que sigue, por eso se plantea la necesidad de tener un enfoque técnico pero también político en la aprobación e implementación de la política, de tal manera que no se limite la Política decenal, al Plan de Desarrollo Actual, teniendo como referente solamente el POAI 2021, dado que, la política tiene acciones de la política anterior, que es necesario mantener y otras, emergentes, que por consiguiente no tienen "huella presupuestal" pero que es necesario implementar, para que empiecen a mover las transformaciones hacia la equidad social y de género que necesita Cali Distrito. Para esto Planeación y Jurídica estuvieron de acuerdo en crear una ruta alternativa cuyos lineamientos debe dar Hacienda.

§ Por ser este proceso de actualización de la política un proceso nuevo para la Alcaldía, en comparación con otras políticas públicas que se encuentran en fase de formulación o evaluación, a veces no se encuentran opiniones unificadas sobre elementos importantes del proceso, sobre todo aquellos que tienen que ver con el Plan Decenal y la asignación de BPs.

§ El contexto del COVID-19 y la crisis creada por el recorte de presupuesto ha sido una seria amenaza para la Política Pública y su transversalización en los 20 organismos de la Alcaldía.

§ En la actualidad la política cuenta con 11 ejes, 18 organismos articulados y 216 indicadores de la PP.

- Los ejes de la PP en su proceso de actualización son los siguientes:

EJE 1: Derecho a la participación y representación política de las mujeres
EJE 2: Derecho a la educación, la comunicación y la cultura
EJE 3: Derecho a la autonomía económica
EJE 4: Derecho a la salud integral y a los derechos sexuales y reproductivos
EJE 5: Derecho a una vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia.
EJE 6: Derecho de las mujeres a un sistema de cuidado en los ámbitos familiar, institucional y social
EJE 7: Derecho de las mujeres a la soberanía alimentaria y a un ambiente sustentable con equidad para las mujeres rurales
EJE 8: Reconocimiento y garantía de derechos para las mujeres constructoras de paz
EJE 9: Derecho a un territorio seguro para las mujeres y las niñas
EJE 10: Derechos al deporte, la actividad física y la recreación para las mujeres en el Distrito Especial de Cali
EJE 11: Fortalecimiento de la institucionalidad de género, transversalización y territorialización de la política pública de las mujeres de Cali Distrito Especial.

Igualmente es importante señalar que paralelo al proceso de aprobación de la política y de los ajustes derivados de los conceptos de los organismos que otorgan la viabilidad para su trámite en el Concejo, el equipo de política pública y transversalización, está diseñando un proceso de pedagogización y de socialización de la política, que aporta al fortalecimiento de la visión de ésta como un instrumento vivo en manos de las mujeres en el territorio, que permite el control ciudadano para su implementación. Para ello, se continúa la alianza con **Cónsul,** quienes, a través de la plataforma virtual, facilitan el acceso de diferentes actores sociales y políticos, pero sobre todo de las mujeres, al proceso de apropiación y uso de la política pública como un instrumento de

gestión para la incidencia política en el territorio.

Por otra parte, desde el Equipo de Cooperación Internacional de la Subsecretaría de Equidad de Género, se han explorado mecanismos y acciones de fortalecimiento para el desarrollo de las líneas estratégicas de la Subsecretaría a través del acercamiento con diferentes organizaciones de índole nacional e internacional, para ello se han desarrollado diversas acciones que se encuentran programadas en el plan de acción, entre las que se destacan para este periodo las siguientes:

Desde el Equipo de Cooperación Internacional de la Subsecretaría de Equidad de Género, se han explorado mecanismos y acciones de fortalecimiento para el desarrollo de las líneas estratégicas de la Subsecretaría a través del acercamiento a los siguientes organismos:

1. Consejo Noruego para refugiados con el fin que se fortalezca la oferta institucional de la Subsecretaría de Equidad de Género en temas como:

   - Territorialización de rutas de atención a población en condición de vulnerabilidad, en especial mujeres.
   - Asistencia técnica y apoyo para el fortalecimiento institucional
   - Actividades para el fortalecimiento comunitario, en especial procesos de fortalecimiento para el liderazgo.
   - Fortalecimiento técnico para la mejora y optimización de la ruta
   - Apoyo a la Subsecretaría para el relacionamiento y la vinculación de otras organizaciones en los espacios de la Subsecretaría
   - Ampliación de las modalidades virtuales más allá de la actual coyuntura de aislamiento preventivo obligatorio.
   - Donación de 350 Kits de dignidad para las mujeres vinculadas a las líneas de trabajo de la Subsecretaría de Equidad de Género en el marco de la pandemia.

2. Heartland Alliance International
   - Apoyo SMAPS con la mesa de mujeres con talleres en temas de liderazgo, comunicación.
   - Cuidado al cuidador, para los equipos de prevención y atención día.

3. Fundación Avon
   - Espacio Virtual con Paola Rueda López Directora de la Fundación @fundacionavoncolombia a través de Instagram live el 11 de Mayo de 2020 y la Subsecretaría de Equidad de Género, donde se abordó el tema “La economía del cuidado”.

Durante esta actividad se utilizó el hashtag #aisladasnosolas estrategia de la Fundación Avon a la que se une la Subsecretaría de Equidad de Género con el hastagh #CuarentenaSiViolenciaNO.

4. *Organización ACDI VOCA*

Con el fin de fortalecer el apoyo técnico para el proceso de Actualización de la formulación de la política pública de mujeres de Cali 2021 -2030, a través de la contratación de una consultora para el proceso de actualización.

Se realizaron cinco entrevistas de conformidad con el proceso indicado por la Organización ACDI VOCA para la selección de la consultora, fueron enviadas las evaluaciones, seleccionándose a Gloria Velasco.

5. Fundación WWB

Se ha restablecido el diálogo con la organización en aras de gestionar el apoyo de la propuesta de territorialización en la Zona Oriente, se espera consolidar una donación en mobiliario y equipos para acondicionar la nueva sede.

6. Pacto empresarial

Estrategia orientada a la prevención de la violencia económica a través de la vinculación del sector empresarial de la ciudad con el fin de focalizar algunos recursos e insumos a través de donaciones, que serán direccionados a mujeres Víctimas de Violencias Basadas

en Género y en condiciones de vulnerabilidad, previamente identificadas por la Subsecretaría, esta estrategia se desarrolló de manera conjunta con el equipo de Empoderamiento Económico.

Mediante esta estrategia, se remitieron correos electrónicos a las empresas que han desarrollado articulación con la Subsecretaría de Equidad de Género, generando tres envíos de la siguiente manera:

- Empresas que suscribieron el pacto empresarial.
- Empresas nuevas que fueron priorizadas por la Subsecretaría de Equidad de Género.
- Empresas que participaron en el Ranking Park.

Una vez realizado el envío masivo del correo electrónico. el equipo de empoderamiento económico realizó el seguimiento, obteniendo a la fecha donaciones de:

A través de esta estrategia se logró la donación de:

Tabla 46. Empresas Participantes

Empresa	Donación

Corpudesa	10 mercados.
Daphne cosmetics	30 productos
Gases de Occidente (Gdo).	40 mercados
Ernst & Foung	54 elementos de aseo

7. Fundación Telefónica

Fortalecimiento institucional a través de la ampliación de cursos virtuales para mujeres que deseen emprender nuevas oportunidades, así como la posibilidad de recursos para robustecer el capital semilla entregado a las mujeres emprendedoras.

La Fundación Aporta para la línea de Empoderamiento Económico, los módulos formativos, la plataforma y el formador, por su parte la Subsecretaría de Equidad de Género debe seleccionar la población que será beneficiada.

Las temáticas son:

Modulo Emprendimiento - Empleabilidad

- Piensa en Grande
- Curso Conecta Empleo

8. Cencosud - Jumbo

Se realizó un acercamiento con la empresa el 14 de Mayo de 2020, logrando la presentación de la campaña “Un Ruidazo por las Mujeres”, obteniendo el apoyo de las tiendas para la difusión con los clientes y externos de las tiendas de mercado.

Una vez finalice la primera articulación, se espera vincular a la empresa al pacto empresarial y a futuras líneas de trabajo con la Subsecretaría de Equidad de Género.

9. Organización Internacional para las Migraciones

Se realizó articulación con el organismo internacional (OIM) con el fin de fortalecer el equipo de Transversalización y Gestión del Conocimiento a través de coadyuvar el proceso de transversalización del enfoque de género en la administración distrital, a través de un

diplomado para funcionarias y funcionarios.

10. Fundación Despacio

Se realizó articulación con la fundación con el fin de fortalecer a través del equipo de Transversalización y gestión del conocimiento el proceso de actualización de la política pública para apoyar el tema de movilidad con enfoque de género.

Por otro lado, se han revisado las siguientes convocatorias con el fin de evaluar la participación de la Subsecretaria de Equidad de Género en las mismas: https://docs.google.com/spreadsheets/d/18AKEiqq4aXx72dEPFMOOzPpvJIx3p6jLqvr2rxcyIMI/edit#gid=849327612

Desde el Equipo de Cooperación Internacional de la Subsecretaría de Equidad de Género, se continuó con la línea de trabajo de movilización de recursos de ayuda humanitaria en virtud de la estrategia para mitigar los efectos del aislamiento en las mujeres vulnerables de la ciudad, derivada por el Covid-19.

Así las cosas, a raíz de la alianza realizada con la Fundación Telefónica Movistar y la Subsecretaría de Equidad de Género, se gestionó la donación de 400 Kits de bioseguridad y 300 mercados, provenientes de la estrategia de la Primera dama de la nación “Ayudar nos hace bien” y la Armada Nacional.

- Características de los kits de bioseguridad:
  - Bata de laboratorio antifluido desechable
  - Tapabocas (Respirador) tipo N95 o similar
  - Polainas desechables
  - Overol enterizo antifluido
  - Careta Facial Nacional, transparente
  - Gafas de Seguridad, lente claro
  - Guantes de Látex Caja x 100 unds
  - Gorro circular paq x 100
  - Tapabocas blanco caja x 50
  - Guante nitrilo x caja x 100
  - Conjunto nitrilo x caja x 100
  - Conjunto desechable
  - Gel antibacterial 500 ml cuñete
  - Botella de alcohol de 500 cc

En articulación con la Secretaría de Salud Pública Distrital, se logró donar 300 kits de bioseguridad para la red de salud pública de la ciudad y 100 para los equipos de Atención día y Hogar de Acogida de la Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de

Bienestar Social.

Adicionalmente, en asocio con el equipo de la unidad de apoyo a la gestión de la Subsecretaría y el grupo EMFAG de la Secretaría de Seguridad y Justicia, se realizó la distribución de los 300 mercados a las Mujeres y sus familias.

En el marco de la articulación con la Fundación Telefónica Movistar, se realizó un evento protocolario el 10 de Septiembre de 2020, en el que participaron la Secretaria de Bienestar Social – Fabiola Perdomo, la Subsecretaria de Equidad de Género – Nancy Faride Arias (Modalidad Virtual), el Jefe de la Oficina de Cooperación del Distrito – Oscar Fernando Marmolejo y Gustavo Restrepo Trujillo Gerente Regional de la Fundación Telefónica Movistar.

Actividad del plan de acción:

- Fortalecer y visibilizar la Subsecretaría de Equidad de Género posicionando sus líneas de trabajo, áreas de impacto y estableciendo alianzas estratégicas que promuevan la implementación de la política pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali.

Considerando que el equipo de cooperación tiene dentro de sus actividades el fortalecimiento de la implementación de la política pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali a través de la gestión de alianzas estratégicas. En los meses de Julio, Agosto y Septiembre continuamos con la consolidación de las alianzas con las siguientes organizaciones:

- HEARTLAND ALLIANCE INTERNATIONAL

Se continuó trabajando en la consolidación de la alianza con la Organización Heartland Alliance International a través de la suscripción del memorando de entendimiento con la Alcaldía de Cali para brindar a los equipos de Casa Matria, jornadas de cuidado al cuidador con el fin de mitigar los efectos derivados de la atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género exacerbados con el aislamiento preventivo obligatorio.
También se contempló dentro de las actividades del memorando de entendimiento, el fortalecimiento al equipo de empoderamiento político a través de una estrategia de intervención psicosocial a la Mesa Municipal de Mujeres.

- CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

En el mismo sentido, desde el equipo de cooperación se continuó articulando acciones con el Consejo Noruego para Refugiados, el seguimiento de esta alianza se puede visualizar a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LG0SUXgm6n5bLHbKnFCz0fjmJV64r210

- ACNUR

Se realizaron gestiones para articular con ACNUR a los diferentes equipos de la Subsecretaría con el fin de encontrar acciones que permitieran fortalecer a ambas instituciones.

Actualmente se logró realizar una estrategia de remisión de casos de Mujeres Migrantes víctimas de violencias basadas en género para la orientación jurídica e intervención psicosocial por parte de ACNUR considerando que actualmente no existe un protocolo de intervención para las Mujeres Migrantes desde la Administración Central. Esta acción permite fortalecer los equipos de hogar de acogida y atención día.
Con los diferentes grupos de trabajo, se están realizando reuniones para la consolidación de acciones.

El seguimiento de esta alianza se puede visualizar a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GL9TXnll5XJVgcvhxqswYQdmy4R4s0Rm

- FUNDACIÓN DESPACIO

Se consolidó la Alianza con la Fundación Despacio a través de la suscripción de la Carta de Apoyo del proyecto Vivo mi Calle ejecutado por la Fundación y financiado por Fondation Botnar.

Con esta Fundación se logra una articulación con el equipo de transversalización para fortalecer el enfoque de género en la movilidad sostenible. También se logró que realizarán aportes y comentarios al eje de movilidad en la actualización de la política pública de Mujeres de la ciudad.

Así mismo, aportaron en la realización del espacio “Un Ruidazo por las mujeres” Diálogo virtual: Movilidad con enfoque de género, desarrollado el 16 de Julio.

Actualmente, se trabaja en una alianza en el marco de la agenda de conmemoración del 25 de Noviembre.

- NETFLIX

Se realizó articulación con la plataforma Netflix con el fin de visibilizar a la Subsecretaria de Equidad de Género en la pagina implementada para la prevención de las violencias basadas en género, bullyng y acoso sexual. La plataforma ya fue publicada y se encuentra en el siguiente enlace:
https://www.wannatalkaboutit.com/co/

- Participación en El Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos. (GIFMM)

A través de la alianza con el Consejo Noruego para Refugiados, se logró tener un espacio en el GIFMM - El Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) fue creado a finales del 2016 - Tiene como objetivo principal coordinar la respuesta a las necesidades de refugiados, migrantes, retornados y poblaciones de acogida, de forma complementaria con el Gobierno. Funciona como un espacio de coordinación para la respuesta a la situación de refugiados y migrantes en Colombia. Es co-liderado por OIM y ACNUR, tiene 47 miembros, incluyendo 14 agencias de Naciones Unidas, 29 ONGs internacionales y cuatro miembros del Movimiento de la Cruz Roja.

Esta participación radicó en un espacio donde la Subsecretaria de Equidad de Género, pudo contar las 8 líneas de trabajo, así como el proyecto de Territorialización de la Política Pública de Mujeres de la Ciudad que consiste en llevar Casa Matria al oriente de la ciudad

con el fin de entregar la oferta de servicios a las Mujeres de la comuna 15 y sus alrededores. Producto de esta reunión, actualmente existe un interés de diferentes organizaciones en la participación de este proyecto, por lo que desde el equipo de cooperación se realiza el seguimiento a través de la coordinadora del GIFMM.

Así mismo, el equipo de cooperación ha estado aportando en el desarrollo de la estrategia "Un Ruidazo por las Mujeres", liderada por el equipo de prevención de VBG de la Subsecretaría a través de la búsqueda de aliados nacionales e internacionales que permitan fortalecer la estrategia.

A raíz de lo anterior, el Jueves 13 de Agosto se desarrolló el ruidazo denominado "El papel de las Mujeres en el desarrollo", este espacio fue diseñado desde el equipo de cooperación

El espacio contó con la participación de las siguientes invitadas:

- **NIMIA TERESA VARGAS CUESTA** Psicóloga social comunitaria Cofundadora de la red departamental de mujeres chocoanas Cofundadora de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, que agrupa a 55 organizaciones de la sociedad civil en 18 municipios del departamento del Chocó. La red fue fundada en 1992. Esta Red es un nodo regional de la Red Nacional de Mujeres y ejerce la Dirección Ejecutiva de la Federación de Organismos No Gubernamentales del Chocó. Nimia nació el 13 de marzo de 1959. Vive en el municipio de Quibdó (Chocó) y desde 1991 comenzó su trabajo con el deseo de apoyar iniciativas de las mujeres de su localidad. Es Técnica

contable del Politécnico Gran colombiano, Psicóloga Social Comunitaria de la UNAD, Entre 1996 y 1999 fue coordinadora de la organización Ruta Pacífica regional Choco. Es madre del cantante Andy Caicedo y Nina Caicedo. La Red Departamental de Mujeres Chocoanas fue premiada en el marco de la celebración del 25º aniversario del Instituto Nacional Demócrata en mayo de 2010. Recibió el premio de manos de la ex secretaria de Estado estadounidense Madeleine Albright, quien preside la junta directiva de la Institución. El premio prevé un convenio de 25.000 dólares para apoyar iniciativas que propicien la participación de las mujeres en la vida cívica o política de sus comunidades

- **SANDRA SÁENZ SOTO MONTE** Coach de vida, organizacional y de Mujeres Miembro activo de la red para el empoderamiento político y económico de la provincia de Vélez en Santander y a nivel nacional pertenece a la plataforma de incidencia política de mujeres rurales de Colombia. Lideresa, social y comunitaria feminista Durante 20 años ha estado vinculada a procesos comunitarios apoyando y siendo parte de la Junta de acción comunal de la Vereda el Centro de Barbosa, Santander donde vive hace 22 años y de la cual fue Presidenta, fundadora y secretaria de la asociación de mujeres campesinas de Barbosa. En el área de género se ha desempeñado desde 2005 al conformar la Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y Económico de la Provincia de Vélez, cuyo objetivo es formar a las mujeres en sus derechos, la participación política y ciudadana para ir superando inequidades y violencias. Es socia fundadora y directora de La Corporación Mujeres y Saberes, organización que ejecuta proyectos para capacitar y empoderar a las mujeres en Santander. Estas organizaciones ha parte de El Colectivo de Pensamiento y Acción: Mujeres, Paz y Seguridad y de la Plataforma de incidencia de mujeres rurales colombianas desde donde se realizan incidencia en temas de Políticas públicas, derechos, liderazgo y Paz.

En el mismo sentido, se realizó un mapeo de actores que pudieran apoyar para el fortalecimiento de la estrategia “Un ruidazo por la Mujeres”, remitiendo oficios radicados por el sistema de gestión documental ORFEO para:

- Agencia Francesa para el Desarrollo
- Embajada de Canadá
- Embajada de Finlandia
- Embajada de Francia
- Embajada de Japón
- Embajada de Noruega
- Embajada de Suecia
- COSUDE – Embajada de Suiza
- Aequales

En esa misma línea de fortalecimiento de la política pública de mujeres de la ciudad, desde

el equipo de cooperación se realizó la convocatoria a las organizaciones internacionales y nacionales para socializar la actualización de la política pública que se construye desde la entidad territorial. Esta mesa técnica fue desarrollada el 01 de septiembre de 2020, la convocatoria se realizó a través del sistema de gestión documental ORFEO y contó con la participación de:

- Organización Internacional para las migraciones
- Organización ACDI VOCA
- Fundación Despacio
- Heartland Alliance International
- Consejo Noruego para refugiados
- ONU Mujeres
-

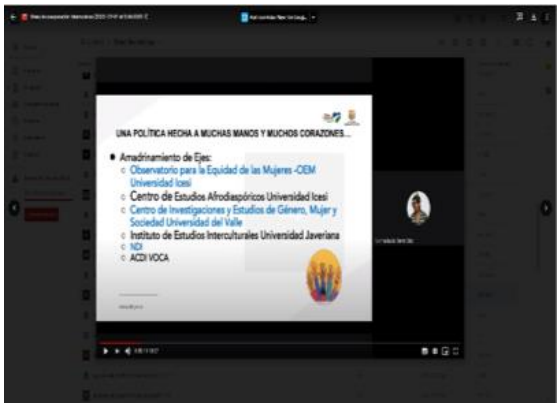

Actividad del plan de acción:

Estrategia Pacto Empresarial

Es una estrategia desarrollada con el equipo de empoderamiento económico de la Subsecretaría que busca fortalecer el compromiso del sector empresarial a garantizar espacios laborales incluyentes y equitativos dentro de las organizaciones.

Se realizaron las actividades de planeación para el desarrollo de la estrategia. En el mismo sentido, por parte del equipo de empoderamiento económico se realizó la convocatoria a las empresas de la ciudad para la suscripción del pacto.

Por parte del equipo de cooperación se trabajó en la organización del evento de apertura del pacto empresarial a través de Facebook live el 18 de septiembre. En este tuvo participación el señor Alcalde, la Subsecretaria de equidad de género, las asesoras del

Alcalde y las coordinadoras de los equipos de empoderamiento económico y cooperación.

Se presentó la experiencia exitosa a cargo del Vicepresidente de la Zona Occidente de la empresa Taxis Libres Cali Humberto Rodríguez, así mismo se mostró la nueva empresa vinculada al pacto empresarial Grupo Agroindustrial Rio Paila a cargo de Maria Fernanda Galvez – Líder del Comité Equidad de Género, se lanzó la apertura de la escuela de formación para las empresas que suscribieron el pacto.

EMPRESAS VINCULADAS EN LA SEGUNDA COHORTE DEL PACTO EMPRESARIAL POR LA EQUIDAD

Actividad del plan de acción

- Identificar y afianzar posibles oportunidades Cooperación nacional e internacional fortaleciendo y visibilizando el rol de la Subsecretaría de Equidad de Género y sus líneas de intervención como referente de buenas prácticas en pro de la política pública para las mujeres en Santiago de Cali.

En el desarrollo de esta actividad desde el equipo de cooperación se han identificado y presentado las siguientes convocatorias.

Convocatorias identificadas:

§ Subvenciones IAF – Inter American Foundation
§ UN SDG Action - Activating the Global SDG Community
§ Innovación OEA 2020
§ Fondo Newton Caldas para el fomento a la investigación
§ Giving Tuesday - A Global Generosity Movement
§ Premio Alta Gerencia 2020 – Departamento Administrativo de la Función Pública
§ Transformando Junt@s: Comunidad de práctica para prevenir violencias contra mujeres y niñas.
§ Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina y el Caribe: persistencias y emergencias en el siglo XXI
§ Fondo de Respuesta Rápida – Pulsante.

§ Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2020

Postulaciones presentadas:

§ **Modelo de Atención a MVVBG -** Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2020
§ **Modelo de Atención a MVVBG -** Premio Alta Gerencia 2020 – Departamento Administrativo de la Función Pública
§ **Campaña: Un Ruidazo por las Mujeres de Cali -** Transformando Junt@s: Comunidad de práctica para prevenir violencias contra mujeres y niñas

Convocatorias socializadas con organizaciones y/o empresas:

§ Fondo de Respuesta Rápida – Pulsante con organizaciones vinculadas al trabajo del equipo de empoderamiento económico.
§ Talento Digital con empresas del Pacto Empresarial por la Equidad

Ø Estrategia de difusión de convocatorias a organizaciones de mujeres o mixtas que trabajen con enfoque de género

En conjunto con el equipo de empoderamiento político se diseñó una estrategia dirigida a las mesas territoriales, en la que pudimos presentar la convocatoria PULSANTE dirigida a organizaciones de la sociedad civil.

A través del equipo de empoderamiento político, realizamos una convocatoria cerrada para las organizaciones sociales, en las que se les pudo socializar en un espacio virtual desarrollado el 09 de Noviembre, los términos de referencia de la convocatoria, absolver sus dudas y acompañarlas en su participación.

- Estrategia Pacto Empresarial por la Equidad

En articulación con el equipo de empoderamiento económico, se diseñó, desarrolló y cerró la estrategia del pacto empresarial por la equidad.

Desde el equipo de cooperación y relaciones, se analizó cuantitativamente el diagnóstico realizado a las nueve empresas que suscribieron el pacto.

- Espacios de visibilización de la Subsecretaría de Equidad de Género para posicionarla como referente en prácticas de equidad.

Desde el equipo, se desarrollaron las actividades de planificación de la agenda en el marco del 25N, además se crearon y participamos en los encuentros diseñados por los demás equipos.

La planificación de la agenda se puede ver en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/13OMP9nBVYklq6WzndJo-3MalgyLah0d9/edit#gid=1272961340

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Puro Corazón por Cali

1. Actividad Auditoría Luminarias en articulación con la Fundación Despacio 11 de noviembre.

2. No es hora de callar Lunes 23 de noviembre en articulación con la Secretaría de Salud.

3. Ruidazo Casa Matria Abierta Jueves 19 de noviembre.

4. Participación en la Emisora de La Fundación Universitaria Antonio José Camacho 19 de Noviembre.

5. Movilidad con enfoque de género, toma territorial en articulación con la Fundación Despacio

6. Estaciones MIO

En el mes de diciembre, desde el equipo nos enfocamos en:

- Cerrar y actualizar los formatos de seguimiento con los diferentes aliados de la subsecretaría.
- Realizar actividades de gestión documental
- Presentación de informes y recolección de evidencias para el cumplimiento de las actividades del plan de acción
- Continuar con las acciones para la consolidación del convenio de cooperación con HAI para la implementación de la estrategia integral de intervención para las mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Tabla 47.- Resumen al cumplimiento del indicador relacionado con el Personal de la Administración Pública con formación en perspectiva de género y enfoque diferencial.

N°	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	LÍNEA DE ATENCIÓN	FICHA O PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN BENEFICIADA 2020	INVERSIÓN
3	Personal de la Administración Pública con formación en perspectiva de género y enfoque diferencial.	TRANSVERSALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	BP-26003085	APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI.	400 Personal vinculado a diferentes organismos	711 Personas vinculadas de diferentes organismos	553.899.199
TOTAL INVERSIÓN							**553.899.199**

BP-26000410 - Apoyo para la transversalización de la Política Pública de mujer en Santiago de Cali:

Indicador Plan de Desarrollo – 54020010045: Red de gestión de información y del conocimiento diseñado y operado al interior del organismo

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	1	

BP-26003384 - Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali:

BP-26001460 - Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali:

PROGRAMA: Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados.

Indicador Plan de Desarrollo – 54020020016: Políticas Públicas sociales con monitoreo y

seguimiento

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
0	4	

BP-26002760 - Consolidación del observatorio de políticas sociales de Cali:

BP-26001501 - Implementación del observatorio de políticas sociales de Santiago de Cali:

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudadanía Activa y Gobernanza

PROGRAMA: Ciudadanía Empoderada

Indicador Plan de Desarrollo – 54030010009: Mujeres de la zona rural y urbana vinculadas a procesos de formación política desde la perspectiva de género y diferencial

Línea Base	Meta	Logro
2019	**2020**	**2020**
300	350	

BP-26003089 - Formación política a mujeres con perspectiva de género y diferencial en Santiago de Cali:

Objetivo: Fortalecer los procesos de participación, representación e incidencia política de las mujeres de Santiago de Cali.
Población a beneficiar: 150 mujeres formadas para la cualificación de las capacidades políticas de las mujeres, fortalecidos desde la perspectiva de género.
Población beneficiada en 2020: 150 mujeres vinculadas a los procesos de formación y con caracterización de fichas DUB.
Población beneficiada adicionalmente por gestión: 450 mujeres vinculadas a los procesos de formación
Total población beneficiada a la fecha: 600 mujeres vinculadas a los procesos de formación.
Recursos disponibles: $354.464.600

<u>Explicación del proceso adelantando desde la linea de empoderamiento político y</u>

social:

El Equipo de Empoderamiento Político y Social de la Subsecretaría de Equidad de Género tiene como propósito potenciar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, entendiendo este como la adquisición de poder individual y colectivo, que implica el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para elegir las orientaciones de su propia vida, cambios en las formas de relacionamiento, fomento de la organización comunitaria de las mujeres y adquisición de herramientas de participación para influir en el espacio público-político.

El empoderamiento político es concebido, en este sentido, como una estrategia que contribuye a la equidad de género en la medida que promueve, no solo que las mujeres accedan, en igualdad con los hombres a la toma de decisiones y el acceso a los recursos, sino también al fortalecimiento del poder individual de las mujeres y al ejercicio de una ciudadanía plena.

Teniendo en cuenta sus líneas estratégicas y la apuesta del gobierno de Puro Corazón por Cali del alcalde Jorge Iván Ospina; para el año 2020 se plantearon los siguientes objetivos relacionados con el empoderamiento político y social de las caleñas:

1. Sensibilizar a mujeres de Santiago de Cali en temas de derechos políticos de las mujeres, participación e incidencia política con enfoque de género.

2. Realizar acompañamiento y fortalecimiento a Mesas Territoriales de Mujeres (MTM) como escenarios de participación e incidencia política con enfoque de género.

3. Acompañar a la Mesa Municipal de Mujeres en su funcionamiento como espacio de participación e incidencia política de las mujeres caleñas.

4. Brindar a las mujeres de la ciudad de Cali un espacio de formación en Incidencia Política con Enfoque de Género.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, el equipo de empoderamiento político y social de la Subsecretaría de Equidad de Género vinculó en sus procesos a más de 600 mujeres, de las cuales 150 cuentan con caracterización en ficha DUB; correspondiendo a mujeres vinculadas a los procesos de formación de la Escuela de Incidencia Política. Así mismo, el equipo adelantó una serie de articulaciones a nivel interinstitucional para el fortalecimiento de la participación y la ciudadanía de las mujeres y realizó jornadas de acompañamiento a integrantes de las Mesas Territoriales de Mujeres y delegadas de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali. A continuación, se describen con más detalle las actividades desarrolladas y los avances

obtenidos durante el periodo descrito.

Logros a Destacar:

1. **Sensibilización en derechos políticos de las mujeres, participación e incidencia política con enfoque de género:**

Durante los meses de enero y febrero de 2020, desde el equipo de empoderamiento político y social se apoyaron las sesiones adelantadas por la Subsecretaría en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Distrital para el periodo 2020-2023. En ese sentido, se realizaron jornadas de análisis de las dimensiones inicialmente propuestas para el Plan, con la participación de mujeres de la sociedad civil e integrantes de instancias como la Mesa Municipal de Mujeres (MMMC) de Cali y las Mesas Territoriales de Mujeres (MTM). El ejercicio desarrollado tuvo como eje de partida la "Agenda: Mujeres Construyendo Ciudad", trabajada desde el año 2019 con miras a incidir en el Plan de Desarrollo.

Durante el mes de marzo, con el propósito de fortalecer el conocimiento de las mujeres alrededor de sus derechos políticos, los avances y los retos en la participación política de las mujeres y teniendo en cuenta la coyuntura por la pandemia del covid19 y la medida de aislamiento obligatorio; se gestionó una alianza con el Instituto Nacional Demócrata- NDI (organización internacional no gubernamental y sin ánimo de lucro que trabaja en Colombia desde 1999 en procesos de reforma política, transparencia, fortalecimiento de la democracia, fortalecimiento de partidos políticos y procesos de participación política incluyentes).

Gracias a esta articulación, durante los meses de abril y mayo se desarrolló el curso virtual "Participación Política de las Mujeres" a través de la Plataforma Red Innovación (*https://redinnovacion.ndi.org*) del Instituto Nacional Demócrata (NDI). El curso estuvo dirigido a mujeres pertenecientes a Juntas Administradoras Locales JAL y Juntas de Acción Comunal JAC y tuvo como propósito fortalecer el conocimiento de las mujeres alrededor de sus derechos político; así como reflexionar sobre los retos que tiene los partidos políticos en América Latina para incluir y garantizar la representación y participación de un mayor número de mujeres en espacios de decisión política. El curso certificó a 45 mujeres que culminaron exitosamente el proceso en el mes de junio y se desarrolló a través de 5 módulos temáticos.

Del proceso de sensibilización llevado a cabo con NDI, se generaron, entre otras, interesantes reflexiones alrededor de la brecha tecnológica de género. El desarrollo del curso permitió advertir que, existe un retraso de las mujeres caleñas en la incorporación al mundo de las nuevas tecnologías (TIC´s) y al uso de Internet; lo cual constituye una barrera para su participación y formación. Las mujeres inscritas al curso presentaron varias dificultades para acceder y utilizar los recursos informáticos y tecnológicos, lo cual limita su

participación en los procesos que se desarrollan desde lo digital y las pone en desventaja. Aunque las herramientas virtuales son útiles y necesarias, más en un contexto como el actual; estas siguen sin ser suficientes y develan que las mujeres requieren que se generen mayores procesos para fortalecer sus capacidades de agencia, y ello incluye la alfabetización digital y la capacitación para desarrollar habilidades y actitudes frente a lo tecnológico, teniendo en cuenta que estos recursos aportan a su liderazgo. Esta lección aprendida es producto del análisis de la alta deserción que tuvo la capacitación en participación política, donde solo 45 mujeres lograron certificarse de las 125 mujeres inscritas.

Durante el mes de junio, se generó articulación con la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior; para vincular a mujeres de Santiago de Cali a la oferta institucional del Ministerio a propósito del liderazgo político. Es así cómo se desarrolló un taller virtual de liderazgo que contó con la participación de 33 mujeres y se abordaron contenidos sobre género y el contexto actual de la participación política de las mujeres en Colombia. Así mismo, en articulación con el Ministerio del Interior, durante el mes de agosto se realizó una jornada de capacitación dirigida a fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre veedurías ciudadanas y control social, la convocatoria estuvo dirigida de manera abierta a las caleñas. Esta jornada contó con la participación de 44 personas asistentes.

Durante los meses de octubre y noviembre, se realizaron dos ciclos de sensibilización sobre ciudadanía y género con mujeres integrantes de las Mesas Territoriales Rurales y con mujeres integrantes de la JAC del barrio la fortuna. En estos espacios se contó con la participación de 22 mujeres y se abordaron contenidos relacionados con los conceptos de ciudadanía y participación, sus características y niveles; así como el reconocimiento de los mecanismos de participación con los que cuenta la ciudadanía (en este caso las mujeres) para interlocutar con el Estado.

Desde el equipo de empoderamiento político también se realizaron acciones articuladas con el equipo de prevención de violencias basadas en género y el equipo de transversalización y gestión del conocimiento de la Subsecretaría, buscando favorecer el empoderamiento político de las mujeres; en el caso de prevención, se llevó a cabo una jornada virtual a propósito de la “violencia política hacia las mujeres en contextos electorales”; la cual se abordó en un diálogo virtual en el marco de la campaña “Un Ruidazo por las Mujeres” en el cual participaron más de 60 personas y se generaron 468 reproducciones. En el caso de la articulación con el equipo de transversalización, se destaca el trabajo alrededor del proceso de actualización de la Política Pública de las Mujeres Caleñas; aportando a las jornadas de socialización con instancias de mujeres y con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Distrital de Cali.

Finalmente, desde el proceso de sensibilización, el equipo desarrolló algunas piezas con

el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en el debate nacional relacionado con la reforma al código electoral y los proyectos de ley que se discuten en el Congreso Nacional a propósito del fenómeno de la violencia política hacia las mujeres y la propuesta por la paridad en la participación política. (https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/157111/mujer-conoce-el-proyecto-de-ajuste-al-codigo-electoral/)

2. Acompañamiento a Mesas Territoriales de Mujeres (MTM).

En cuanto al acompañamiento a las Mesas Territoriales de Mujeres de las comunas y corregimientos de Cali, durante los meses de enero a diciembre se trabajó en los siguientes frentes:

- *Articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y Delegadas del sector de Mesas Territoriales ante la Mesa Municipal de Mujeres:* Esta articulación se promueve con el objetivo de buscar alternativas de solución a una problemática que se ha venido identificando, relacionada con la necesidad de que las MTM cuenten con un "soporte jurídico" que "las reglamente de alguna manera". Esta ha sido una solicitud de las mismas Mesas, quienes han expresado, en repetidas ocasiones, que la falta de un decreto o acto administrativo que las reglamente, ha significado para ellas una barrera para su participación en los Comités de Planificación de comunas y corregimientos; así mismo, para su vinculación en la discusión sobre el situado fiscal territorial.

Para atender a estas necesidades, en el mes de marzo se instaló una mesa de trabajo con las delegadas y con funcionarios/as de la Subsecretaría de Promoción a la Participación – Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, organismo con la competencia frente las instancias de participación ciudadana en Cali. En esta se vienen abordando las diferentes dificultades que se ha identificado enfrentan las MTM frente a la participación. Así mismo, cuestiones importantes como la discusión sobre el papel que tendrán las MTM en el escenario de Cali Distrito y los cambios que esto exigirá que se susciten. En el marco de este trabajo articulado, se generó un espacio de diálogo con el Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana Rodrigo Salazar; en el cual se acordaron varias propuestas en favor de las mujeres, las cuales se desarrollarán durante el cuatrienio.

Articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la capacitación en temas de control social y planeación participativa. Durante el año 2020 y en virtud de los compromisos de la administración frente a la participación ciudadana y la gestión comunitaria, se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre la ley estatutaria 1757 de 2015, control social y planeación

participativa. En estas jornadas participaron más de 80 mujeres pertenecientes a MTM y ciudadanía en general.

En este contexto, en el mes de noviembre de 2020, se llevó a cabo jornada de capacitación en control social con el objetivo de identificar contratos y proyectos de situado fiscal, proyectando ejercicio de acompañamiento en control social hacia MTM. En este espacio participaron 22 mujeres. Posterior a esta jornada, se logró concretar el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Territorial a 2 proyectos en las comunas 12 y 4.

- *Promoción de la vinculación de las MTM a la campaña "Un Ruidazo por las Mujeres":* En articulación con el Equipo de Prevención de Violencias de la Subsecretaría de Equidad de Género, se generaron espacios con las MTM para socializar los objetivos de la campaña "Un Ruidazo por las Mujeres", que buscó visibilizar la situación de violencias hacia las mujeres en el marco del contexto de emergencia sanitaria y confinamiento preventivo por Covid-19 y aportar a su prevención. En ese sentido, se procuró animar la vinculación y participación activa de las mujeres integrantes de MTM.

- *Aplicación de instrumento de caracterización a Mesas Territoriales Rurales y preparación de informe:* Con el objetivo de iniciar el acercamiento a las MTM de la zona rural de Cali y conocer su funcionamiento y dinámicas organizativas; se adelantó, durante el mes de mayo, la aplicación del "Instrumento de caracterización de Mesas Territoriales de Mujeres – MTM", propuesto por el Equipo para conocer las condiciones generales en las que se encuentran las MTM y orientar el trabajo que puede desarrollar con ellas. Este instrumento fue aplicado en 2019 a las MTM de la zona urbana y a las MTM de los corregimientos de Villa Carmelo y Golondrinas, siendo necesario aproximarse en 2020 a las MTM faltantes de los corregimientos de Pance, Navarro, Buitrera.

- *Capacitación sobre Ley 1257 de 2008 y socialización de instrumento pedagógico "Todas Necesitamos Sanar y Enfrentar Juntas el Covid 19":* Con estas actividades de capacitación, se buscó abordar dos objetivos: 1) Reforzar los conocimientos de las mujeres integrantes de MTM en materia de género y marco normativo para la defensa de los derechos de las mujeres (principalmente en lo referente a la ley 1257 de 2008) y 2) Generar un espacio con las integrantes de las MTM, en el cual pudieran abordarse temas relacionados con su bienestar mental y emocional. Este último propósito, se enmarca en la emergencia por el Covid 19 y los impactos que se han generado en la salud de las mujeres. En ese sentido, entendiendo que lo personal impacta lo político, se trabajó con las mujeres integrantes MTM en tips de autocuidado y cuidado colectivo, con el lema de "todas las mujeres necesitamos sanar y enfrentar juntas el covid 19". Esto,

teniendo en cuenta que Las MTM y la situación de las mujeres en Cali dan cuenta de la prolongación de la naturalización de las violencias en su contra, asociado a lógicas racistas, clasistas, sexistas, empobrecimiento, injusticia que desencadena en la reproducción de estereotipos y roles patriarcales en detrimento de sus vidas; aunado a la llegada del COVID-19 que viene generando confinamiento y aumenta las cargas de trabajo no remunerado para las mujeres, así como otras situaciones de tensión.

A estas jornadas fueron convocadas las 23 MTM, en 4 grupos y a través de la a plataforma virtual Meet, contó con 108 mujeres inscritas y la participación de mujeres integrantes de las MTM de las de las comunas 1-3-4-5-6-7-8-10-12-13-14-15-16-17-20-21 y los corregimientos Pance, Villacarmelo y Buitrera. A través de esta capacitación, se logró: a) Promover un espacio virtual con las integrantes de las MTM, abordando aspectos relacionados con su bienestar mental y emocional, viéndose esto como un elemento para potenciar y fortalecer diferentes áreas a nivel personal y colectivo; b) Socializar y reforzar conocimientos sobre la ley 1257 de 2008, especificando entidades a cargo de la ruta con sus respectivos números telefónicos de atención; c) avanzar en el diálogo y acercamiento a las realidades de las diversas MTM.

Ø *Acompañamiento a solicitudes de Mesas Territoriales de Mujeres:* Durante lo corrido del año el equipo ha acompañado a través de jornadas de asesoría o talleres a las Mesas territoriales de las comunas 1, 4 y 11, previa solicitud por parte de sus integrantes, en temas relacionados con ideas de proyectos tendientes a la equidad de género en sus comunas, pasos para la conformación de una organización y tipos de organización; con miras a fortalecer la incidencia y participación de estos escenarios.

3. Acompañamiento a la Mesa Municipal de Mujeres de Cali (MMMC) periodo 2018 – 2021.

En relación al trabajo con la Mesa Municipal de Mujeres de Cali como instancia de participación y representación, durante los meses de enero a septiembre de 2020, se han abordado los siguientes aspectos:

Ø *Apoyo a delegación ante el Consejo Territorial de Planeación y socialización de borrador del Plan de Desarrollo Distrital para el periodo 2020 -2023:* Durante el primer trimestre del año, se generaron encuentros con la delegada de la MMMC ante el Consejo Territorial de Planeación en lo referente al estudio del borrador del Plan de Desarrollo 2020-2023. Así mismo, se generó un espacio de encuentro con las delegadas de la MMMC para socializar y recibir retroalimentación, sobre el borrador del Plan de Desarrollo para el cuatrienio y

los indicadores asociados a la Política Pública contemplados en este documento.

- *Articulación con Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana:* En el marco de esta articulación con la Secretaría, se adelantó una sesión de capacitación con las delegadas de la MMMC alrededor del control social; teniendo en cuenta que la mesa, como instancia es, en sí misma un ejercicio de este tipo. Así mismo, se revisó con la secretaría técnica de la MMMC, algunos elementos a fortalecer en su reglamento interno.

- *Acompañamiento al Plan de acción de la MMMC:* Teniendo en cuenta las prioridades definidas por la MMMC en Plan de Acción, desde el equipo de empoderamiento político de la Subsecretaría se trabajó, principalmente, en el acompañamiento a la MMMC para la socialización de los resultados de la "Encuesta Sociodemográfica de las Mujeres de Santiago de Cali"; realizada en alianza con el Observatorio para la Equidad de las Mujeres de la Universidad Icesi. Dicha socialización tuvo lugar el día 20 de noviembre de 2020 y se realizó de manera virtual, transmitiendo los resultados por el Facebook del OEM de la Universidad Icesi (https://www.facebook.com/609518812879846/videos/2776358826019122)

- *Exploración de articulación con la organización Heartland Alliance:* Con el propósito de aportar al fortalecimiento de la MMMC y con el apoyo del Equipo de Cooperación Internacional de la SSEG, se generó una articulación con la organización Heartland Alliance (organización mundial contra la pobreza, que proporciona servicios en las áreas de salud, vivienda, empleo y justicia, y lidera los esfuerzos de políticas estatales y nacionales, que apuntan a un cambio duradero para las personas y la sociedad.) que busca ofrecer un proceso formativo a las mujeres integrantes de esta instancia de participación, que contribuya con sus habilidades para la práctica política y el liderazgo; así como, competencias emocionales y de resolución de conflictos. Este proceso, se pretende desarrollar durante el segundo semestre del 2020.

- *Socialización y articulación a propósito de la propuesta de ajuste a la Política pública de las mujeres de Cali:* Durante el mes de agosto se realizó jornada de encuentro con la Mesa Municipal a propósito del proceso de actualización de la Política Pública de las mujeres de Cali. El espacio tuvo por objetivo, socializar información y trabajar sobre las propuestas de ejes, objetivos e indicadores de la propuesta de Política. Posterior a esta jornada, se trabajó de manera articulada con algunas delegadas de la mesa, para movilizar propuestas de ajuste y socialización del documento de política con los diferentes sectores que se encuentran representados en la MMMC

- *Apoyo a delegación de la MMMC ante el Consejo Municipal de Participación:* Se han generado espacios de encuentro con la representante de la MMMC ante el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, alrededor de elementos como: la movilización de acciones que visibilicen el estado de la participación de las mujeres en el marco de la semana de la participación ciudadana.

- *Proyección de la elección de la MMMC para el periodo 2021-2023:* En el mes de diciembre, se realizó jornada de reflexión con delegadas de la MMMC, en relación a las lecciones aprendidas que dejó el proceso de elección del cual ellas resultaron electas como integrantes de la mesa. Esta jornada se realizó con el propósito de identificar las fortalezas y debilidades del proceso y poder proyectar lo que será la nueva elección de delegadas en 2021.

4. Formación en Incidencia Política con Enfoque de Género - Escuela 2020.

La Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género, es un proceso formativo que se realiza año a año en la ciudad de Cali con el objetivo de promover un espacio de reflexión y capacitación que incentive la reflexión sobre el ser, el saber y el hacer de las mujeres de la ciudad alrededor de la participación y la incidencia política desde la perspectiva de género. Este proceso, combina la preparación teórica y experiencial a favor del empoderamiento político de las mujeres (entendiendo el empoderamiento político como un proceso de fortalecimiento del poder individual y personal de las mujeres "poder de decisión" sobre sí mismas y sus propias vidas; no solo desde el aumento de conocimientos acerca de "la política"; así mismo el fortalecimiento del empoderamiento colectivo de las mujeres).

Para el 2020 y teniendo en cuenta la emergencia mundial presentada por el virus Covid 19, fue necesario replantearse la presencialidad de la Escuela de Incidencia Política y realizar un proceso de adaptación a lo virtual. En ese sentido, durante los meses de enero a abril el equipo de empoderamiento realizó acciones para gestionar la posibilidad de ubicar la escuela en una plataforma virtual; logrando, gracias a la alianza con el Instituto Nacional Demócrata (NDI), que esta se pudiera realizar en la Plataforma Red Innovación (https://redinnovacion.ndi.org).

La puesta en marcha de la Escuela virtual se desarrolló en tres fases, las cuales se señalan a continuación:

- *Fase de alistamiento:* Durante el primer semestre del año el equipo de empoderamiento político y social de la Subsecretaría desarrolló el ajuste de los contenidos de los módulos de formación de la Escuela de Incidencia Política,

preparando los recursos para la migración de un proceso de formación presencial, a uno virtual. Este trabajo requirió la creación y/o adaptación de objetivos formativos, presentaciones, guías de trabajo, lecturas, materiales de apoyo, instrumentos de monitoreo y seguimiento, videotutoriales, entre otros. Los contenidos incluidos en este proceso de formación virtual fueron ordenados en 4 módulos temáticos: 1) Conceptos básicos del enfoque de género, 2) Género y Ciudadanía, 3) Sistema Político, instancias y mecanismos de participación, 4) Liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Así mismo, el tiempo definido para la escuela fue de 4 meses (iniciando el mes de agosto y finalizando en el mes de noviembre).

Los módulos temáticos definidos para la Escuela contemplaron materiales -escritos o audiovisuales- que contribuyen a la comprensión de los conceptos propuestos, además de actividades que buscan poner en práctica lo planteado teóricamente. Cada módulo se presenta a través de: *a) Diapositivas:* con información clave sobre cada tema; *b) Lectura Obligatoria*: materiales escritos que tienen la intención de profundizar los conceptos abordados*; c) Actividad de apoyo:* se trata de ejercicios que buscan establecer conexión entre los conceptos y la vida cotidiana de las participantes; d) *Actividad entregable:* se trata de ejercicios para evaluar la aprehensión de los conceptos; e) *Cuestionario de evaluación:* que buscan, igualmente, evaluar la aprehensión de los elementos conceptuales. Los módulos de la escuela virtual también incluyen actividades como foros y encuentros virtuales sincrónicos.

Durante esta fase inicial de alistamiento, también se avanzó en aspectos logísticos propios de la alianza con NDI y la preparación de la convocatoria e inscripciones. Durante el mes de julio se realizó la convocatoria de la Escuela, la cual fue realizada de manera virtual por medio de las redes sociales y página web de la Subsecretaría. Para la inscripción se dispuso de un formulario que las aspirantes debían diligenciar; posteriormente, se realizó un ejercicio de validación para confirmar que las mujeres inscritas cumplieran con los requisitos previamente establecidos en la convocatoria (conocimientos básicos en informática, el acceso a correo electrónico, tener un computador, no haber cursado la escuela en años anteriores). En este proceso se recibieron 410 inscripciones de personas interesadas en la Escuela (algunas personas, mujeres y hombres, provenientes de otras ciudades de Colombia y países como Chile y Argentina).

Finalmente, teniendo en cuenta la experiencia de la organización aliada NDI y la experiencia previa de cursos virtuales, en donde el porcentaje de deserción debido a la brecha tecnológica o similares es cercano al 40%, la escuela dio inicio con un cupo de 300 mujeres. De las habilitadas, el 95% corresponden a mujeres habitantes de la zona urbana de Cali y el 5% a mujeres de la zona rural. Mayoritariamente,

corresponden a mujeres jóvenes entre los 21 y 30 años de edad (51%) sin embargo, entre las habilitadas para participar, también se encuentran mujeres entre los 60 y 70 años de edad.

La apertura de la escuela se realizó el 12 de agosto de 2020 a través de un evento virtual que se transmitió vía Facebook de la Subsecretaría. En la jornada, adicional a la presentación de la escuela y sus generalidades, se desarrolló una jornada de socialización de la propuesta de actualización de la Política Pública de las Mujeres para el periodo 2020 -2030; haciendo un énfasis especial en el contexto del eje de participación y representación política de las mujeres.

Ø *Desarrollo de contenidos de la Escuela virtual:* Posterior a unas semanas de interacción de las mujeres participantes con la plataforma virtual, desde el 24 de agosto de 2020 y hasta el 22 de noviembre se desarrollaron los contenidos académicos; los cuales requirieron de un ejercicio autónomo por parte de las mujeres (actividades asincrónicas) así como encuentros con las facilitadoras (actividades sincrónicas). Desde el equipo de empoderamiento político se realizó de manera permanente un ejercicio de acompañamiento a modo de tutorías, las cuales incluyeron: la revisión y retroalimentación de las actividades entregables, la realización de encuentros y el monitoreo al desarrollo de la Escuela. Internamente, se distribuyó el grupo de participantes en dos subgrupos y se asignó a cada grupo una tutora/facilitadora. Existió también acompañamiento técnico por parte de la organización aliada NDI, quien apoyó la resolución de dudas o requerimientos relacionadas con el uso de la plataforma Red Innovación.

Es importante resaltar que, de las 300 mujeres habilitadas para dar inicio a la Escuela, solamente el 79% (237 mujeres) habilitaron su usuario en la plataforma. Este número fue disminuyendo conforme avanzaba el proceso de formación; llegando a una participación de 197 mujeres que interactuaron de manera más permanente con los contenidos. Finalmente 117 mujeres se certificaron, correspondiendo a aquellas participantes que culminaron con éxito la Escuela.

Ø *Cierre de la Escuela Virtual:* El día 11 de diciembre se realizó el encuentro virtual de cierre del proceso formativo; el cual se desarrolló a través de una conferencia cantada acompañada por la Subsecretaría de Equidad de Género Nancy Faride Arias y dedicada a las 117 mujeres graduadas. En la jornada participó también un delegado de la organización aliada (NDI). Se hizo entrega también de un material informativo relacionado con el ejercicio de la Subsecretaría de Equidad de Género a las mujeres certificadas.

Algunas lecciones aprendidas del proceso de Escuela:

- Desarrollar la Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género a través de un ambiente virtual de aprendizaje, representa un desafío, tanto para el equipo de trabajo como para las participantes; debido a que no se trata de trasladar lo que se hace en la presencialidad a este nuevo formato; sino que requiere ajustar la experiencia a los requerimientos y características de un ambiente virtual de aprendizaje.

- La virtualidad requiere el desarrollo o afianzamiento de competencias para todas las personas involucradas en el proceso formativo. Para las mujeres que participan de la Escuela, el uso del tiempo y la interacción con las tecnologías de la información y la comunicación TIC´S, son dos retos a superar. Estas conquistas (y el proceso para lograrlas) son un potencial campo de aprendizajes para las mujeres vinculadas a esta experiencia. Además, la escuela virtual también puede significar para las mujeres que en ella participan, una oportunidad para encontrar y defender un espacio para ellas mismas en medio de la cotidianidad de la vida familiar, laboral y comunitaria.

- Además de conocer el manejo de un computador o tener acceso a internet; un ambiente virtual de aprendizaje requiere disciplina y una alta organización del tiempo. Condiciones que resultan exigentes para unas mujeres más que para otras, y que incluso pueden ser una causa de deserción del proceso.

- La Escuela contó con una rica variedad de recursos educativos: actividades de apoyo, actividades entregables, foros, cuestionarios, encuentros virtuales, textos y videos. Como lección aprendida queda que, cada módulo de trabajo debe tener por lo menos un encuentro virtual.

- Sobre los contenidos, llama la atención que, aunque la Ley 1257 es un estandarte en la defensa de los derechos de las mujeres, es simultáneamente un instrumento jurídico muy desconocido aun por las mujeres.

    - El ejercicio de réplica realizado por las mujeres en medio de una pandemia, demostró la gran capacidad de difusión que tienen los recursos digitales; las formas fueron diversas: podcast, videos, infografías, piezas gráficas diversas, piezas mixtas como el blog; evidenciando una gran creatividad de las mujeres participantes. Acoso callejero y violencias basadas en género siguen siendo temas recurrentes y los trabajos más elaborados corresponden a participantes que tienen antecedentes en la vinculación con espacios colectivos ya sea

en el ámbito comunitario o social.

Metas alcanzadas acumuladas en el periodo:

- Ø 150 mujeres formadas para la cualificación de las capacidades políticas de las mujeres, fortalecidas desde la perspectiva de género.

- Ø Un espacio para promover un compromiso de las organizaciones y/o partidos políticos con la equidad para las mujeres en política

- Ø 5 procesos organizativos e instancias de mujeres fortalecidos para su participación e incidencia política desde el enfoque de género

Algunas reflexiones y retos 2020:

La gestión desarrollada por el equipo de empoderamiento político de la Subsecretaría de Equidad de Género se vio impactada, al igual que toda la administración, por los efectos de la pandemia por el virus covid 19. Si bien los procesos continuaron y se cumplió de manera exitosa la meta planteada de formar políticamente a las mujeres caleñas; al cierre de año es posible vislumbrar algunos desafíos en materia de participación política.

1. Formación digital para las mujeres: la virtualidad, aunque es una oportunidad para la participación ciudadana, comunitaria y política; también representa un desafío. Especialmente para las mujeres que aún tienen limitaciones de acceso y de destrezas frente a las TIC´s. Las acciones que se desarrollen en adelante bajo la modalidad virtual requieren de una mirada interseccional que considere las necesidades específicas de, por ejemplo, las mujeres rurales e indígenas.

2. Dar continuidad a la articulación lograda con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de la alcaldía de Cali, de manera que se pueda a avanzar en una agenda que contemple acciones para abarcar aspectos como: la distritalización de Cali y sus efectos en la participación de las mujeres caleñas, la violencia hacia las mujeres que ocurre en los espacios de participación ciudadana. Entre otros.

3. Acompañar la elección, en 2021, de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali y sus delegadas para el periodo 2021 y 2023; teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la elección anterior y los desafíos propios del contexto por pandemia.

4. Fortalecer el relacionamiento con las organizaciones sociales y comunitarias de mujeres de la zona urbana y rural de Cali.

5. Mantener y gestionar nuevas alianzas que permitan ampliar y/o fortalecer la oferta institucional en materia de participación política. Con NDI, con el Consejo Noruego para Refugiados; entre otros actores con los cuales ya se realizó acercamiento.

IMÁGENES/FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL

Fuente: Registro propio de actividad- Convocatoria curso de Participación Política para Mujeres
Equipo de Empoderamiento Político y Social. Abril de 2020.

Fuente: Registro propio de actividad - Convocatorias talleres en alianza con el Ministerio del Interior.
Equipo de Empoderamiento Político y Social. julio, agosto de 2020.

Fuente: Registro propio de actividad - Piezas convocatoria, Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género, Modalidad Virtual
Equipo de Empoderamiento Político y Social. Julio – septiembre de 2020

Fuente: Registro propio de actividad - Piezas convocatoria, lanzamiento resultados de la encuesta Mesa Municipal de Mujeres
Equipo de Empoderamiento Político y Social. Noviembre de 2020.

Tabla 49.- Resumen al cumplimiento del indicador relacionado con las Mujeres de la zona rural y urbana vinculadas a procesos de formación política desde la perspectiva de género y diferencial.

N°	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	LÍNEA DE ATENCIÓN	FICHA O PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN BENEFICIADA 2020	INVERSIÓN
5	Mujeres de la zona rural y urbana vinculadas a procesos de formación política desde la perspectiva de género y diferencial.	EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL	BP-26003089	Formación política a mujeres con perspectiva de género y diferencial en Santiago de Cali.	150 Mujeres formadas para la cualificación de las capacidades políticas de las mujeres, fortalecidos desde la perspectiva de género.	600 Mujeres vinculadas a los procesos de formación y con caracterización de fichas DUB.	$ 354.589.600
TOTAL INVERSIÓN							**$ 354.589.600**

BP-26000411 - Actualización de la evaluación y ajuste en la implementación de la política pública de las mujeres de Santiago de Cali:
Para desarrollar este proyecto la Subsecretaría de Equidad de Género - SEG diseñó la línea de acción denominada Transversalización y Gestión del Conocimiento, con la cual se dio cumplimiento al indicador del plan de desarrollo.

Objetivo: Fortalecer el ajuste a la política pública para las mujeres en Santiago de Cali.
Población a beneficiar: 310 personas participantes en los procesos.
Población beneficiada en el año: 310 personas participantes en los procesos.
Población beneficiada adicionalmente por gestión: 520 personas participantes en los procesos.
Total Población beneficiada a la fecha: 830 personas se vincularon al reconocimiento de la política pública para las mujeres en Santiago de Cali.
Meta: Un documento de ajuste y actualización de la política.
Recursos disponibles: $ 95.770.900

Vale la pena destacar que para el cumplimiento de este indicador en la vigencia 2020 se diseñó el proyecto denominado: Actualización de la evaluación y ajuste en la implementación de la política pública de las mujeres de Santiago de Cali. BP26000411, el cual tenía como objetivo general:

- Fortalecer el ajuste a la política pública para las mujeres en Santiago de Cali.

y como objetivos específicos:

1. Mejorar las acciones de ajuste a la implementación de la Política Pública desde los diferentes organismos de la Administración Municipal.
2. Desarrollar una actualización diagnóstica con relación a las realidades de Equidad de género y sus problemáticas.

Después de realizado el proceso de armonización de los proyectos, se pasó de la BP: 26000411 descrita anteriormente, al proyecto denominado: Apoyo para la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali. BP-26003529, el cual se desarrollará en la vigencia 2021 -2023 y que tendrá como meta cumplir con el indicador de Políticas Públicas sociales con monitoreo y seguimiento.

A pesar de que para la vigencia 2020 este indicador quedó con un valor de Cero pesos ($ 0), las actividades que hacían falta para completar la meta se realizan por gestión de la

misma Subsecretaría de Equidad de Género.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al indicador.

El proceso que tiene que ver con el ajuste y actualización de la Política ha tenido varios momentos:

- Construcción del Documento Metodológico de Ajuste y Actualización de la Política que consta de los siguientes momentos:

- Proceso de Armonización del Plan de Desarrollo con la Política Pública. Para esto, el equipo de Política Pública consultó varios documentos importantes: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "**Pacto por Colombia**, **pacto por la equidad**", Política Pública Nacional de las Mujeres, Plan de Gobierno, Estructura del Plan de Desarrollo propuesta por el alcalde Jorge Iván Ospina, marcos normativos y legislativos que respaldan los derechos de las Mujeres, entre otros.

- Proceso de Amadrinamiento para la construcción del Punto de Partida para la actualización de la Política. Se trató de una estrategia para la vinculación con diferentes Universidades, instituciones y organizaciones de mujeres para la actualización de la Política. En particular se habló del siguiente apoyo:
- Apoyo en la gestión y análisis de datos cuantitativos e información cualitativa.
- Aporte al diagnóstico de la situación de este eje en el contexto actual del municipio y construcción de línea de base con información secundaria.
- Revisión y aportes a la formulación del eje, así como a propuestas concretas a ser incorporadas en el plan de Desarrollo 2020 – 2023
- Retroalimentación de metodología participativa para realizar un grupo focal o grupo de discusión con mujeres rurales de Cali.
- Convocatoria conjunta de la reunión de consulta con mujeres rurales.
- Apoyo logístico para la realización de la reunión (refrigerios, almuerzos, materiales de trabajo)
- Apoyo con monitoria cualificada para las actividades propias del proceso.

El amadrinamiento se construyó en relación con las siguientes Universidades, instituciones y organizaciones de mujeres:

Ø Observatorio de la Equidad para la Mujer (OEM)/ICESI
Ø Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)/ICESI
Ø Centro de Investigaciones Estudios de Género, Mujer y Sociedad/ Universidad del Valle
Ø Instituto de Estudios Interculturales/Universidad Javeriana.
Ø NDI

- ACDI VOCA
- Fundación DESPACIO
- Fundación Mujer, Arte, Vida
- Red Nacional de Mujeres Nodo Cali
- Asociación de Mujeres Campesinas Conservar Nuestro Entorno
- ECOFEMINISARTE
- Red de Mercados orgánicos de Cali
- Eco Barrio San Antonio
- Colectivo Mujeres Farianas
- La Mesa Municipal de Mujeres y el Sector Mujer del Consejo Territorial de Planeación, en el eje de Derechos de las mujeres diversas y plurales, derecho a la Participación Política.
- Servidores/as públicos de los Organismos de la Alcaldía

- Construcción de un documento diagnóstico de punto de partida que bebió de todo el proceso de amadrinamiento. Para esto se consolidaron diferentes reuniones con varias universidades donde fue importante el aporte que ellas brindaron en cuanto a la actualización de la información sobre la vida de las mujeres del distrito.
- Construcción de diferentes documentos resultados de los hallazgos de la Contraloría en el año 2019: Documento de lineamientos para la construcción de la línea de base, Documento de lineamientos para la construcción del Plan Indicativo, Documento de criterios de evaluación que oriente el documento técnico de la política y el capítulo de evaluación. Estos aportes de insumos fueron fundamentales para la reestructuración de cada uno de los ejes por su rigor académico y conceptual.
- Construcción de una propuesta de documento de ajuste y actualización con 10 ejes y un diagnóstico actualizado de la situación de las mujeres en el distrito Santiago de Cali.

Tabla 48.- Resumen al cumplimiento del indicador relacionado con las Políticas Públicas sociales con monitoreo y seguimiento

N°	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	LÍNEA DE ATENCIÓN	FICHA O PROYECTO	OMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN BENEFICIADA -2020	INVERSIÓN

5	Políticas Públicas sociales con monitoreo y seguimiento	TRANSVERSALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	BP-26000411 Pasa en la armonización a 26003529	ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y AJUSTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI	310 Personas participantes en los procesos	830 personas de diferentes organizaciones de mujeres y organismos de la administración municipal capacitadas.	95.770.900
TOTAL INVERSIÓN							**95.770.900**